

Romanos, *Fueba*, s.v. *lezina* ‘encina’, Coll, *Textos*, s.v. *llecina* ‘carrasca’ (en Ribagorza).

Llecinar (Bolt. *el Lecinar*, Exep. *el Llecinarret*, Pano *el Cinaré*, P. Ci. *el Leciná* [es de Aldea de P. Ci.]

Pron.: [leθinaré] (Exep); [el θinaré] (Pano); [eleθiná] (Aldea de P. Ci.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “el Lecina” (193v). Pano: a.1862 “Lecinar” (23v). P. Ci.: a.1862 “el Lecinar” (180r; como de Aldea de P. Ci.).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *alzina* (esp. I 245a29-39, sobre el ribagorzano *llecina* y el arag. *lecina*), y *DECH* s.v. *encina* (esp. II 597b1, sobre el arag. *lecina*). Cf. art. *Llecina*. Topónimo transparente: Burrel, *Voces Torres*, s.v. *caixigá* ‘roble dal. Del mismo modo se forma el colectivo de *piná* y de *lleciná*, y así de los demás con rara excepción’. Se trata de un colectivo de *llecina* ‘encina’ con el sufijo *-ar*. El top. de Pano, que, además de la mención *Lecinar* que doy, aparece en el catastro antiguo como *Lecinare* (léase *Lecinaré*), debió de pronunciarse algún día *Lecinaré*, aunque esa *l*-inicial se ha confundido después con el artículo *l*’ en una pronunciación rápida *l’cinaré* (en construcciones como *al (l)ecinaré*), y es por eso que hoy se pronuncia *el Cinaré*. Evidentemente, la terminación corresponde siempre al sufijo dimin. catalano-aragonés *-et*.

Llecinarona, La (T. És.)

Pron.: [la leθinaróna].

Doc.: a.1862 “pda. del Lecinar” (2r), “pda. Lecinera” (5r).

Interpr.: Observemos que en las menciones documentales tenemos *el Lecinar* (que debía de pronunciarse *Llecinar*) y *Lecinera* (que debía de pronunciarse *Llecinera*). La pronunciación actual, *la Llecinarona*, parece un híbrido de ambas. Las dos derivan de *llecina* ‘encina’ (ver art. *Llecina*): la primera deriv. de *llecina* con el sufijo locativo-abundancial *-ar* (<-ARE; cf. art. *Llecinar*) y la segunda con el también sufijo locativo-abundancial *-era* (<-ARĪA). Dado que hoy es fem., más bien procede derivar del segundo, con adición del sufijo dimin. *-óna* (fem. de *-ón* <-ŌNE), y posterior abertura de la *e* pretónica en *a* por analogía con *llecina* y *llecinar*: *llecinerona* > *llecinarona*.

Lleida (Jus. *Mas de Lleida*, *Obaga de Lleida*, *Tozal de Lleida*)

Pron.: [(mási / obága / toθáli)] léida].

Interpr.: Reciben este nombre porque se encuentran en propiedad de Casa *Lleida* de Jusseu. Aún hoy pervive este apellido en Graus. Su origen se remonta, evidentemente, a la homónima ciudad, de la que debían de proceder estos vecinos (sobre su etim.: *OnCat* s.v. *Lleida*).

Llejos (Bolt. *Era Llejos*, P. Ca. *Socarradas Llejos*)

Pron.: [éra léxos] (Bolt.); [lasukarádas léxos] (P. Ca.).

Interpr.: El top. de Bolturina es heterónimo de *es Cabezals*. En cuanto al de la Puebla de Castro, corresponde a la parte de la pda. de la *Socarradas* (ver) que queda más lejos del pueblo, por oposición a las *Socarradas Cercas*, que son las que quedan más cerca. Debe interpretarse como ‘las Socarradas de lejos’. Sobre la etim. de *lejos*: *DECH* s.v. *lejos*. Coll, *Textos*, s.v. *llejos* ‘lejos’ (en Rbg.), y el *ALEANR* recoge *llejos* ‘lejos’ en P. Ca. (l. 1810), pero Griera, *Cat-arag.*, recogió *lejos* en Gra., *luny* en Jus. y *lluen* en Ag. y T. Obi. (pp. 66-7).

Llenas, Castar-: Ver *Castarllenas*.

Llenazas, Las (P. Marg.)

Pron.: [las lenáθas].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *llena* (esp. V 145b45, sobre el top. de Obarra *les Llenassas de Pac*). Topónimo transparente: cat. *llena* ‘losa’. Se trata de un deriv. de *llena* con el sufijo aumentativo *-aza* (<-ACĒA). Alude, por tanto, a una zona donde abundan las piedras llanas de gran tamaño. Cf. *Llenera* y *Cartarllenas*.

Llenera, La (P. Ci.)

Pron.: [la lenéra].

Doc.: a.1862 “la Llenera” (113v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *llena* (esp. V 145b1-49, sobre el cat. pirenaico *llener* y el arag. *lenera*). Topónimo transparente: Andolz s.v. *lenera* ‘piedra de superficie fina por erosión; cantera en plano inclinado; roca viva en contacto con los caminos sobre la cual se puede andar, y mejor aún, deslizarse’ (en Alquézar y Somontano de Huesca), *DECH* ib. *lenera* ‘piedra plana a ras de tierra’ (en Bielsa, Boltaña y Alquézar). Observemos que en este caso se ha palatalizado la *l-* inicial a diferencia de lo que ocurre en otros topónimos de Puy de Cinca: *el Lecinar*, *la Lesna*, *Largarís* (en este último puede que sea un artículo).

Llera, La (Port.)

Pron.: [la léra].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *glera* (esp. IV 525b58, sobre *llera* en Ribagorza), y *DECH* s.v. *glera* (esp. III 154a41, sobre *lleral*, *llera* y *lleta* en Ribagorza). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *llera* ‘superficie en la ladera de una montaña, cubierta de piedras menudas desprendidas de las rocas; cascajal, rocalla (en Benasque) | las piedras, la gravilla en el cauce del río (tb. dicen «ragualla» y «glera» (en Bonansa, Castanesa y Puebla de Roda)’, el *ALEANR* recoge *llerín* ‘légamo’ en P. Ca. (l. 1604) y el *ALC* trae el sintagma grausino *pèdras llerizas* (m. 1050). Por encontrarse la *Llera* de Portaspana junto al Isábena, un llano abundante en gravilla casi a ras de río, se adecua más a la segunda definición de Andolz y a la del *llerín* de la Puebla de Castro. Por otro lado, en el amillaramiento del ant. término de Panillo encontramos la mención “la Lera” (41; a.1862), pero, dado que hoy no se reconoce ese top. ni en Panillo ni en Pano ni en Exep (los tres ant. términos que conformaban por entonces el término de Panillo), es posible que se trate de un error del escriba por confusión con *la Era*, pronunciado *l’Era*. Si realmente existió *la Lera* en esa zona, debió de ser en Pano, que, por ser la parte más occidental de ese ant. término, es la única que no palataliza la *l-* inicial (allí está el *Lecinaré*, hoy pronunciado *el Cinaré*; ver art. *Llecinar*), teniendo en cuenta que en arag. se perdió a menudo la *G-* inicial etimológica (<GLAREA): Andolz, s.v. *lera* ‘pedregal’ (en chistavino), y el *DECat*, ib., 526a18, recoge también *lera* en San Juan de Gistáu y en Plan.

Llerín (Gru.)

Doc.: a.1862 “pda. Llerin” (20r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, lo consideraremos con la debida cautela. *Llerín* es apelativo en la zona: el *ALEANR* recoge *llerín* ‘légamo’ en P. Ca. (l. 1604). Sin duda, es un deriv. de *llera* ‘glera’ (ver art. *Llera*) con el sufijo dimin. *-ín* (<-ĪNU), del mismo modo que encontramos en la Ribagorza *lleta*, *lletal*, *llera*, *lleta* (y en el valle de Tena el top. *Glerón*; *DECat* s.v. *glera*, esp. IV 526a34-51). Así, *Llerín* debía de aludir a algún légamo o barrizal.

Llobera (Gra. *Llobera, Barranco Llobera*)

Pron.: [(baránko) lobéra].

Doc.: a.1247 “illam almuniam nostram que dicitur Lobera” (Mur, *Graus*, doc. 165); a.1262 “almunia de Lobera” (Mur, *Graus*, doc. 184); a.1543 “lobera” (Prot. 4343, 186r); a.1607 “Lobera / Lobera (o) de Plana Rufat” (Catastro Graus); a.1649 “partida llamada Llouera” (Prot. 11992, 72v); a.1862 “Llovera” (9r), “Llobera” (22v); a.1894 “Pda. Llovera / Término de Obera” (nº261).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *llop* (esp. V 256b34, sobre *llobera*), y *DECH* s.v. *lobo* (esp. III 677a48, sobre *lobera*). Topónimo transparente: *llobera* ‘lobera o monte en que hacen guarida los lobos’. Coll, *Textos*, s.v. *llobo* ‘lobo’ (en Rbg.), Salamero, *Torres*, s.vv. *llobet* ‘lobito’ y *llop* ‘lobo’, el *ALEANR* recoge *lobo* ‘lobo’ en P. Ca. (l. 1765) y el *ALC* trae *lobo* ‘lobo’ como voz de Graus (m. 950).

Llobo (Pano *Foráu del Lobo, Sec. Placeta los Llobos*)

Pron.: [foráüdellóbo] (Pano); [plaθéta los lóbos] (Sec.).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *lobo*. Topónimo transparente: Grieria, *Cat-arag.*, recogió *lobo* en Gra., Ag. y T. Obi. pero *llop* en Jus. (p. 77), Coll, *Textos*, s.v. *llobo* ‘lobo’ (en Rbg.), el *ALEANR* recoge *lobo* ‘lobo’ en P. Ca. (l. 1765) y el *ALC* trae *lobo* ‘lobo’ como voz de Graus (m. 950). Observemos que la *l-* inicial no palataliza en Pano (allí está también *el Lecinaré*, hoy llamado *el Cinaré*: ver art. *Llecinar*). Lo mismo ocurre con el top. documental de Panillo *Lupino* (Prot. 4343”, 71r; a.1542), con el que no creo que deba identificarse porque el de Pano linda con la Fueva. Contrastan ambos con el *Barranco la Font del Llop* que vemos en la Puebla del Mon (estudiado en el art. *Fuente*), donde se emplea el cat. *Llop*, con *l-* palatalizada y con apócope de *-o* (sobre *llop*: *DECat* s.v. *llop*). Esa *l-* palatalizada la encontramos también en el top. de Graus *Llobera* y en la *Placeta los Llobos* de Secastilla. Esa placeta no es un top. urbano sino que recibe este nombre porque se trata de una altiplanicie (*DECat* s.v. *plaça*, esp. VI 584a20-7, donde se señala el uso de *plaça* como ‘planell’).

Llongatera (Panillo *la Llongatera, Ub. la Llongatera*)

Pron.: [la longatéra] (Ub.).

Doc.: Panillo: a.1542 “la llongatera” (Prot. 4343”, 28v); a.1862 “pda. Lalenguatera” (7r), “la Longatera” (34v). Ub.: a.1862 “la Lenguatera” (195v; como de Bolturina, con cuyo ant. término linda), “la Luengatera” (234v; como de Bolt.).

Interpr.: El cat. conoce el apelativo *llongada* como ‘faixa de mar (o de mar i platja?)’ (*DECat* s.v. *llong*, esp. V 249b2). Si tenemos en cuenta los parónimos *Llongadera* (Organyà), *Llenguadera* (Bellestar de Tinença), *Ses Lenganeres* (Port de la Selva), *la Llenguadoretta* (Pontons, en Alt Penedès), *les Llongaderes* (Talau, en Conflent, y Osseja, en Alta Cerdaña) [estos recogidos en *OnCat* s.v. *Llong*, esp. V 96a], *la Llenguadera* (Viacamp y Lliterá), *Llenguatera* (Estadilla), *Longatera* (Bárcabo, Hoz de Barbastro), *Longateras* (Alcolea, Estadilla), *Longatereta* (Burgasé), *Llongadera* (Bisaúrri, Torre la Ribera) (estos recogidos por Ariño), creo que podemos formar un étimo LONGATORIA, que a veces evoluciona, conforme a la norma general, a *L(l)ongadera* o *L(l)ongatera*, y a veces a *L(l)enguadera* o *L(l)enguatera* (de ahí la mención *Lenguatera* en el top. de Panillo) pasando por una forma intermedia *L(l)uengadera* o *L(l)uengatera* (de ahí la mención *Luengatera* del top. de Ubiergo) anterior a la metátesis. Esa metátesis se ha producido por una asociación de ideas fácilmente explicable en toponimia: *luenga* > *lengua* por la idea de la *lengua* (entendida como órgano) es *luenga* ‘larga’. Se aplica a una zona que es *luenga* ‘larga’ como una

lengua (cf. el arag. *luenga* ‘lengua’). La mención *Luengatera* del top. de Ubierno hace pensar que se debe de tratar esa asociación de ideas, y no como sospecha Vázquez, que propone que la metátesis se produjo a partir de la terminación: “Quizás en *Llenguadera* (Aneto) pudiera sospecharse el cambio –TORIA > *doira* > *-duira* > *-duera* y posterior metátesis de la *u* a la sílaba anterior” (Vázquez, *Alta Ribagorza*, p. 274).

Llop, Barranco la Font del: Ver *Fuente*.

Lloret (Bar. *Fuente del Lloret*, Castar. *el Lloret*, Jus. *Mas de Lloret*)

Pron.: [la fwéntel loré] (Bar.); [el lorét] (Castar.); [mási lorét] (Jus.).

Doc.: Bar.: a.1862 “la fuente” (20r), “calle de la Fuente” (65v). Castar.: “Lloret” (128r).

Interpr.: El *Mas de Lloret* de Jusseu recibe este nombre porque pertenece a Casa *Lloret* del pueblo (en Aguilaniu se documenta un vecino llamado Juan Lloret en 1598; ACL, Roda-8-483, 30r). En cuanto a la *Fuente del Lloret* de Barasona y *el Lloret* de Castarllenas, dado que presentan el artículo y teniendo en cuenta que el artículo personal se emplea poco en el habla de la zona, debe de proceder del colectivo LAUR-ĒTUM ‘lugar poblado de laurel’, que ha dado en cat. *Lloret* (*OnCat* s.v. *Lloret*; sobre su etim., ver también *DECat* s.v. *llor*). A ese mismo origen se remonta el antropónimo *Lloret* en última instancia.

Llosetas, Las (Bolt.)

Pron.: [las losétas].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *llosa*, y *DECH* s.v. *losa*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.vv. *llosa* ‘losa’ y *lloseta* ‘teja de pizarra; losa para cazar pájaros’, Romanos, *Fueba*, s.v. *loseta* ‘trampa para pájaros’, Coll, *Textos*, s.v. *llosa* ‘losa’ (en Rbg.), el *ALEANR* recoge *losa* ‘ubrrera de vacas y ovejás’ y ‘tabla de lavar’ en P. Ca. (ll. 857 y 1086) y el *ALC* trae [lózta] ‘losa’ como voz de Graus (m. 952), con una insólita sonorización de la –S– intervocálica que puede ser un mero error tipográfico. Debe de ser un lugar donde se caza pájaros con *llosetas*.

Lluïsa, Caseta de (Jus.)

Pron.: [kaséta luïsa].

Interpr.: Se trata del nombre de pila cat. *Lluïsa*, fem. de *Lluís*, que en cast. es *Luisa*.

Loba, Canta-: Ver *Cantaloba*.

Lobo: Ver *Llobo*.

Longo, Vado: Ver *Vado Longo*.

López, Tozal de (P. Ca.)

Pron.: [toθál de lópeθ] y [toθál dellópeθ].

Interpr.: Llamado así por Casa *López* de la Puebla de Castro. Es de sobras conocido el origen de este apellido: del antrop. lat. LUPUS (ver art. *Llobo*) con el sufijo patronímico –ez.

Losanet, El (Port.)

Doc.: a.1862 “pda. El Losanet” (8v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con las debidas precauciones. Puede que no sea más que una grafía alterada de una forma como *el Solanet*, que aparece como top. de Graus en un protocolo de 1542: “al Solanet” (Prot. 4343”, 42v; como de Graus). Si realmente el top. era *el Losanet*, podemos pensar que sea un deriv. de *losa* ‘losa’: Salamero, *Torres*, s.vv. *llosa* ‘losa’ y *lloseta* ‘teja de pizarra; losa para cazar pájaros’, Romanos, *Fueba*, s.v. *loseta* ‘trampa para pájaros’, Coll, *Textos*, s.v. *llosa* ‘losa’ (en Rbg.), y el *ALEANR* recoge *losa* ‘ubrería de vacas y ovejas’ y ‘tabla de lavar’ en P. Ca. (ll. 857 y 1086). El cat. conoce el deriv. *llosana* ‘losa gran’ (*DCVB* s.v.; sobre su etim.: *DECat* s.v. *llosa*, esp. V 272b31-43, sobre *llosana*). *El Losanet* puede ser un dimin. con el sufijo catalano-arag. *-et* de *llosana*, y tal vez indicaba un lugar de donde se extraían *losas* para hacer **losanas* (el cambio de género femenino a masculino como resultado de la sufijación apreciativa no nos sorprende). No creo que se trate de un dimin. de *lozano* ‘gallardo’ (empleado como apodo; sobre su etim.: *DECH* s.v. *loza*, esp. III 702a20 y 703b33) porque en esta zona, aunque muy próxima ya al límite lingüístico catalán, se pronunciaría *-z-* como [θ]: Salamero, *Torres*, s.vv. *lloza* ‘cazo’ y *llozada* ‘cucharada de cazo’ (en *DECat* s.v. *llossa*, esp. V 276a38, se recoge *lotheta* en Fonz, aunque no olvidemos que en Jusseu aún alternan *Suferri* y *θuféri*).

Luciría (Bolt.)

Pron.: [luθiría].

Doc.: a.1679 “Luciria” (Prot. 4577, 57r); a.1685 “Luciria” (Prot. 4583, 55v); a.1862 “la Lusiria” (187r), “la Luciria” (190r), “la Lociria” (199r), “la Lucria” (212r); a.1894 “La Luciria”.

Interpr.: Se trata de un antiguo campo que se encontraba junto al Cinca, al sur de la ermita de Torreciudad, y que fue anegado por las aguas del Pantano de El Grado (puede verse en la hoja 70 de las fotos aéreas de 1954). Puede que tenga que ver con *loza* (en este sentido tenemos la mención “la Lociria”). En la zona encontramos: Salamero, *Torres*, s.vv. *lloza* ‘cazo’ y *llozada* ‘cucharada de cazo’, Andolz, s.v. *loza* ‘cazo de hierro con el borde cortante y afilado que se emplea para pelar los cerdos y a la vez echar agua hirviendo sobre él en la parte que se pela, durante la «matazía»’ (en la Litera) y *llozeta* ‘cucharón’ (en Graus), y el *ALEANR* recoge *lloceta* ‘cazo’ en P. Ca. (l. 994). El cat. conoce un deriv. de *llossa* ‘loza’ que es *llosser* ‘el que trabaja la loza’ (*DECat* s.v. *llossa*, esp. V 278b9, sobre *llosser*; en 276a6-40 se trata el empleo de *lloza/loza* en Aragón), y el cast. de Cuba conoce el deriv. *locería* ‘lugar donde se vende loza | conjunto de la que constituye un ajuar casero’ (*DECH* s.v. *loza*, esp. III 703b21). Probablemente nuestro *Luciría* recibía este nombre porque allí se trabajaba la *loza*. No debe sorprendernos la no palatalización de la *l-* inicial porque estamos ya en la (antigua) orilla del Cinca. Otra etimología posible relaciona nuestro nombre con el verbo local *luciar* (Romanos, *Fueba*, s.v. *luziar* ‘arreglar los arados’, y el *ALEANR* recoge *lucía* ‘afilado de una herramienta’ en P. Ca. [l. 171]). El verbo catalán correspondiente, *llossar*, tiene un deriv. *llosser* ‘ferrers dedicats a llossar’ (*DECat* s.v. *llossar*, esp. V 280a45-59, sobre *llosser*, documentado en la Noguera como *locearius* en 1388; allí, b12, señala que el pueblo ribagorzano de *Lluçars* está en relación con este término, de la misma forma que existe el frecuente top. *les Ferreries*; cf. *OnCat* s.v. *Llosses-Lluçars*). Con el sufijo locativo *-ia*, ese *llosser/lucer* (teniendo en cuenta el *luciar* local, en nuestra zona podría ser muy bien *lucer* y *lucier*) daría *Lucería* y después, por lenición de la vocal pretónica, *Luciría*, debiendo entender este término como ‘lugar en el que se arreglan arados y se afilan herramientas’.

Luelo (Castar.)

Doc.: a.1894 “Partida Luelo”.

Interpr.: Por ser un hápax documental, lo consideraremos con las debidas reservas. Posiblemente no sea más que una mala lectura de *Suelo*, dado que el trado de la *L* mayúscula es muy semejante al correspondiente de la *S*. En ese caso lo entenderíamos como ‘el final (de alguna zona concreta como puede ser el término municipal; cf. las Güertas del *Suelo*, en P. Ci.: s.v. *Sol*). Si realmente el top. es *Luelo*, probablemente derive del lat. LŎLĬU ‘joyo’, que ha dado el arag. *luello* ‘ballico, especie de hierba cizaña’ (Andolz, s.v.; sobre su etim.: *DECH* s.v. *joyo*, esp. III 531a40, sobre el arag. *luello*, y *DECat* s.v. *jull*, esp. IV 918b36, sobre el arag. *luello* y el apellido cat. *Llull*). Romanos lo recoge en la Fueva: *Fueba*, s.v. *luello* ‘cizaña, ballico, joyo’). Y también la trae Benito Coll, *Textos*, s.v. *luello* ‘planta gramínea llamada en castellano *vallico*, y en algunas regiones de Aragón, *margallo*. En el Diccionario de Borao no se especifica cuál sea ésta (La voz de «Luello» se usa en Val de Alferche)’. Para pasar de LŎLĬU a *Luelo* es necesario que se haya producido una metátesis de la *i* postónica: LŎLĬU > *lŏilo* > *luélo* (es lo mismo que vemos en *fueva* < FŎVĒA). Lo que sorprende es que no tengamos la *l*- inicial palatalizada en una zona tan próxima a la frontera lingüística como es Castarllenas. Seguramente la pronunciación local era *Lluelo*, pero el escriba debió de eliminar esa grafía que sabía catalana, lo mismo que, por ejemplo, el amillaramiento de Jusseu escribe primero *la Llecina* y después *la Lecina*, cuando la pronunciación local siempre ha sido *leθina*. La forma *lluello* la recoge Andolz en Ejea de los Caballeros.

Lumbiarres, San (P. Marg.)

Pron.: [san lumbjáres] (en P. Marg.), [san lumbjéres] (oído a uno de Barasona).

Doc.: a. 1081 “castrum quod uocitant Loberres [...] de Castro et de Lumberres [2] [...] hunc castellum Lumberres” (Lacarra, *V. Ebro*, doc. 4); a.1177 “el castillo de Lumbierre [es la forma que aparece en la trad. ya que el ed. no da el texto original, en latín]” (Sinués-Ant. Ubieto, *Patrimonio*, p. 193); a.1215 “el castillo de Lumbierre [es la forma que aparece en la trad. ya que el ed. no da el texto original, en latín]” (Sinués-Ant. Ubieto, *Patrimonio*, p. 193); a.1261 “eccleie de Lonberres [...] abbas de Lombres” (Mur, *Graus*, doc. 185); a.1318 “Lombierres” (ACL, Tasas); c. 1320 “lomberres” (ACL, Tasas); a.1381 “Domingo Lonberes” (Camarena, *Focs*, p. 52); a.1385 “Domingo Lomberes” (Camarena, *Morabatins*, p. 109); a.1862 “San Lumbiarres” (11r); a. 1894 “Partida “Lumbierres””; a.1899 “Lumbierrri (en el lenguaje del país San Llumbiarris) / las ruinas de la ermita de *San Lumbier* (San Llumbliarris en lemosín), de la que no quedan más que algunas paredes” (Burrel, *Torres*, p. 13, n.1, y p. 84, n. 1).

Interpr.: Considero que podemos acatar la etimología que propone Corominas para el topónimo navarro *Lumbier*. Es más, lo más probable es que el nuestro sea el resultado de un trasplante toponímico (tomo esta terminología de Terrado, *Metodología*, p. 87), es decir, a partir de una repoblación de esta zona por parte de los navarros, tras la reconquista. A ese mismo origen se atribuyen topónimos como *Navarri*, *Navarrui*, *Cavarcué*, *Benavarri* (Terrado, *ib.*, p. 121; más desarrollado en Terrado, *Elemento – navar(r)-*), y en Jusseu está el Bosc de *Navarro*, que, si bien recibe este nombre porque se encuentra en zona de Casa *Navarro*, es este apellido el que da fe del origen de esos pobladores. En cuanto a *Lumbier*, tratando de la *-n-* epentética a propósito del topónimo catalán Saneja, dice Corominas: “hi ha una *-n-* que apareix sovint en compostos vascos, en condicions vàries però ben comparables a les de *Eše-n-egi* [étimo de Saneja, con el artículo epentético vasco *-a*]. *Lekunberri* és un poble de Navarra agre. a Larraun, compost de *leku* ‘lloc’ i *berri* ‘nou’, també cognom *Lecumberri*; cogn. i NL *Ilumberri*,

que ha donat, per afèresi, la forma cast. *Lumbier*; cognom *Zaldimbide* ‘camí de cavalls’” (*OnCat* VII 36a50). Tenemos documentación de Lumbier muy antigua que permitió a Menéndez Pidal adivinar el étimo sin dificultad: “Plinio, III, 24, nombra en el convento Cesaraugustano el pueblo vascón de los Iluberritani, variante Iluberitani. Hübner prefiere, aunque menos autorizada, la lección con doble *rr*, dada la frecuente inatención que la grafía latina tiene para esta consonante geminada. Pero aún hay otra variante, la que dan Oihenart y el P. Moret, leyendo en el texto de Plinio Ilumberitani. La ciudad o fortaleza de este pueblo se llamaba Iluberri, donde *ilu* sería variante de *ili* ‘pueblo, ciudad’, según Campon y Schuchardt¹⁶ [nota 16: “*Die Iberische Deklination*, 1907, pág. 5. J. Vinson trata *iru*, forma plena *irun*, como variante de *iri*, de donde *Irun*, *Irumberri* (*Rev. Int. Est. Vascos*, 1909, pág. 351”], o más bien Ilumberri, identificable con el moderno *Lumbier*, donde el Padre Moret veía el adjetivo *ilimbe* ‘nebuloso, oscuro’¹⁷ [nota 17: “Véase S. Mugica y J. Jaurgain en *Rev. Int. Est. Vascos*, 1913, págs. 398 y sigs.”], pero donde es evidente que no podemos dejar de considerar un segundo elemento *berri*, y entonces, para el primer elemento, Jaurgain veía *irune* ‘lugar de agua’, o donde mejor puede verse (con Vinson) una variante *irun* en vez de *iri*, *ili*; comp. el nombre de lugar moderno *Ilunzarr*, en Vizcaya, ‘pueblo viejo’, como contrapuesto a *Lumbier* ‘pueblo nuevo’.” (Menéndez Pidal, *T.P.H.*, p. 246). En cuanto a la forma que da Plinio el Viejo, Fatás (*Índice*, p. 702), que sigue la edición de K. Mayhoff (1906), da como forma segura “Iluberitani” y, como variante dudosa (con un ?), “Ilumberitani”. En cuanto a menciones medievales de *Lumbier*, tenemos: *Lomberri* (1039), *Lumberri* (1050), *Lomber* (1102), *Lombier* (1121), *Lumber* (1125), *Lumbier* (post. a 1126 [s.XII]), *Luber* (1137; no identificado con *Lumbier* ni con nada por el compilador), *Lumbierr* (1295) [Corona, *T.N.M.*, s.vv.]. En cualquier caso, en nuestro topónimo tenemos la forma sin la nasal interior en la primera mención (1081), aunque en ese mismo documento aparece varias veces con ella. La posibilidad de una variante *irun* de *iru* ‘pueblo’ que apunta Vinson nos permite prescindir de la hipótesis de un origen epentético que apunta Corominas, pero hay que tener en cuenta que los manuscritos más cercanos al arquetipo, dentro del *stemma codicum* de la obra de Plinio, dan la forma sin *-m-*. No obstante, son dos posibilidades que se complementan porque tampoco se nos dice que esa variante, propia del vasco *iru*, coincida con lo que pueda suceder en la forma ibérica *ilu* ‘pueblo’, pese a que Menéndez Pidal la admita porque en el caso de *Lumbier* estamos en la zona de la Euskalerría. Lo que parece quedar claro es que el étimo es el ibero-vasco ILU(M)-BERRI ‘pueblo nuevo’. En efecto, *San Lumbiarres* fue núcleo de población, y es allí donde dice la tradición —según me informan en Pueyo de Marguillén— que estuvo emplazado el pueblo del Pueyo de Marguillén, que después se desplazó allí porque era allí, en Pueyo, donde vivía una señora de gran poder llamada María Guillén. Dicen que el pueblo se trasladó allí porque esta señora se apropió del cura, que estaba en la ermita de San Lumbiarres, y este hizo trasladar a toda la población. Así, si los que habitaban aquella fortaleza procedían de *Lumbier* (*Lomberri* en la 1ª mención, del 1039), los que allí vivían pasaron a llamarse *Lumbierres* (*Lomberres* en la 1ª mención, del 1081). Es más, la antigua pronunciación local, recogida por el historiador torrense Ramón Burrel en 1899, mantiene la terminación *-is*, como consecuencia de la formación del plural con la simple adición de una *-s*: *San Llumbiarris* y *San Llumlliaris*. La segunda forma parece presentar un refuerzo de la semivocal palatal [j] precedida de la oclusiva [b], de tal manera que genera una lateral palatal [l] precedida de la oclusiva *b-*, dando lugar a un grupo consonántico que le es familiar al autor porque es propio de las hablas ribagorzanas [bl], aunque el origen de este suele estar en el grupo latino BL (cf. lo que ocurre con la forma bajorribagorzana *ceclla* a partir de *sèquia* < ár. *sāquiya*, Giralt, *San Esteban*, p. 290).

También vemos que escribe las formas locales con *ll-* inicial, es decir, de pronunciación palatal de acuerdo con la lengua lemosina (es decir, el catalán) que dice que se habla en la zona (tema que desarrolla en el capítulo X “Dialecto lemosín en Ribagorza”, pp. 40-1). Además, la pronunciación de la *-e-* de la última sílaba que nos dan los documentos, es en el habla local con *-i-*: *-rris* y no *-rres*. Esto nos hace pensar en la pronunciación local, o sea catalana, de Benabarre o Lascuarre: [benabári] y [laskwári]. Un parónimo resultante también de la toponimia transportada debe de ser la *Fuentelubierre* que se encuentra en Aratorés (Giménez Betrán, *Aratorés*, p. 244). Por último, señalar que la forma *San Lumbiarres* presenta el elemento *San* porque lo que fue el antiguo castillo pasó a cumplir las funciones de ermita.

Lupino (Panillo)

Doc.: a.1542 “lupino” (Prot. 4343”, 71r).

Interpr.: Por ser un top. únicamente documental, lo consideraremos con la debida cautela. Parece derivar del lat. LUPĪNUM, que tanto puede ser el adj. que significa ‘lupino, relativo al lobo’ como el sust. que significa ‘lobezno’ o ‘altramuz’. En cat. ha dado *lobí*, cuyos significados van desde ‘un tipo de cabra (en las Baleares)’ a ‘altramuz (cat. General; que dialectalmente toma la forma *lupino* como mozarabismo)’, *lobina* ‘róbalo’, y también *lupinos* ‘una moneda’ (*DECat* s.v. *llop*, esp. V 256b50-7a47; *lupinos* viene también en Andolz como ‘marabedises o morabetinos’ [*ap.* Pardo Asso]). En cast. ha dado lugar, además del cultismo *lupino* ‘relativo al lobo’, a *lobina* ‘róbalo’ (*DECH* s.v. *lobo*, esp. III 677a55 y b5, sobre *lobina* y *lupino*). Teniendo en cuenta que al ‘lobo’ se le llama *lupo* en Perarrúa (Andolz, s.v.), es probable que nuestro *Lupino* de Panillo (inmediato a Perarrúa) designe un deriv. de la idea de ‘lobo’, ya sea como adj. ‘del lobo’ o como sust. ‘lobezno’. No creo que deba identificarse con el actual *Foráu del Lobo* de Pano porque este se encuentra ya en la linde con la Fueva. Con todo, comparte con ese la no palatalización de la *l-* inicial. Difícilmente procederá del antrop. lat. *Lupinus* (Kajanto, pp. 100 y 328), ya que hubiera dado, a lo sumo, *Lopino* (este origen propone Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, pp. 151-2, para los tops. *Pilopín*, *Pilupín* y *Pelopín*, localizados en su zona de estudio, precedidos del elemento PODIU ‘altozano’; cf. *Llubí*, en Mallorca, también antroponímico a través del árabe, *OnCat* I, 187-8, s.v.). De todos modos, creo que lo más probable es que nuestro topónimo se haya formado a partir de la presencia de *lupino* ‘altramuz’ en la zona que designara, si bien en este caso no creo que haga falta interpretarlo como mozarabismo (además lo veo poco viable en un lugar como Pano, en una latitud bastante elevada con respecto a las zonas más arabizadas, de Graus para abajo), sino que puede proceder directamente del latín LUPĪNUM ‘altramuz’, con una *u* átona explicable por mera lenición de la *o* (o bien podemos tener *lupino* por préstamo de áreas geográficas más meridionales, donde sí es mozarabismo; en castellano es cultismo).

Macarulla, La (Castar.)

Pron.: [la makarúla].

Doc.: a.1862 “la Viña de Macarulla” (70r), “Macarulla” (160v).

Interpr.: En *DECat* s.v. *macarulla* (V 347a55-b6) leemos: “*Macarulla* ‘ballaruga, cassanella’ ja se’n parla suficientment a *BALLAR* (601b49-602a14, cf. 26ss.); afegim-hi que «En *Macarulla*» ja figura com a sobrenom d’una espècie d’algotzир («adenantat») en un doc. de Montsó, 1260-70; i avui en el veí poble de Jusseu no és la cassanella sinó la fruiteta del boix (que en solen fer rosaris)”. Vemos así que ya Corominas recogió el apelativo *macarulla* referido a la ‘fruita del boj’, forma metatizada a partir de *camarulla* (*DECat* s.v. *ballar*, esp. I 601b57-2a7, sobre

camarulla y *macarulla*), recogida en nuestra zona como *caramull* y *carambull* por Arnal (*Habla*, p. 185). Andolz recoge *macarula* como ‘fruto del boj’ en Nerín y el valle de Vió. Con todo, puede que el origen del top. sea antropónimo ya que *Macarulla* es apellido frecuente en la zona. Pervive aún en Graus. En Pueyo de Marguillén está Casa *Macarulla*. Y en un doc. de 1684 encuentro un vecino de Barasona llamado *Sebastian Macarulla* (Prot. 4584, 238v), y antes, en 1551, un tal *Macarulla de Pueyo* (Prot. 4344, 140r).

Macenta (Gru.)

Doc.: a.1862 “pda. Macenta” (13r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con las debidas reservas. Teniendo en cuenta que el apellido *Nacenta* es muy frecuente en la zona (hoy pervive como tal y como nombre de casa en la Puebla de Castro, donde ya aparece un vecino llamado *Jaume Nascenta* en 1495: Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 326; también es apellido en Secastilla y Torres del Obispo), *Macenta* debe de ser una alteración de *Nacenta* (Arnal, *Habla*, pp. 176-7, estudia la confusión de *m-* y *n-* en nuestra zona: *míspero-níspero*, *forniga* < FORMICA, *nietro* < METRU), si es que no es una mero descuido del escriba. El origen de este antropónimo parece estar en el femenino del participio de presente NASCENTE ‘que nace’, formado del mismo modo que en cat. *valenta* a partir de *valent* o *dolenta* a partir de *dolent*. En este caso, sobre *nascent* se ha formado *Nascenta* (lo vemos en el *Jaume Nascenta* de 1495), sin diptongación, como el sust. arag. *nacencia* ‘nacimiento, cuna’ (Andolz, s.v. *nazenzia*; general en arag.). Sobre su etim.: *DECat* s.v. *néixer* (esp. V 902b25, sobre *naixent*, y nn. 15 y 16, sobre el arag. *naciencia* y el arag. ant. *naxença*), y *DECH* s.v. *nacer* (esp. IV 202a21, sobre *naciente*, y l. 10, sobre el arag. ant. *naxença*). Cf. el nombre de pila *Natalia*.

Macetón (Gru.)

Doc.: a.1862 “pda. Maceton” (18r)

Interpr.: Por ser un hápax documental, lo consideraremos con la máxima reserva. Probablemente no sea más que *macetón*, aumentativo de *maceta* (*DECH* s.v. *maza*, esp. III 893b10-21, sobre *maceta* y *macetón*), entendida esta de acuerdo con el arag. *maceta* ‘hoyo destinado para plantar un árbol’ (Andolz, s.v. *mazeta*; recogida en diversos puntos de Aragón). Notemos también el sentido de ‘picador per rentar la roba’ con que recoge Corominas *maceta* en el Pallars (*DECat* s.v. *maça*, esp. V 339b27, sobre *maceta*).

Maclau, La (Jus.)

Pron.: [la makläü].

Doc.: a. 1862 “Maclau” (52r); a. 1894 “Partida en la Maclau”.

Interpr.: Corominas, *OnCat* V 120a34-b15 (s.v. *Maclet*), dedica un subartículo a este topónimo. Transcribo lo que allí se lee: «Nom que intriga per la seva forma mateixa, i per la singular semblança amb (c) [a saber: La Mola de *Maclac* (Beseit, Matarraña)] (i amb altres noms d’aquest article [a saber: *Benimaclet* (Horta de Valencia), *Micleta* (la Marina valenciana), *Mafla* (Priorat), *Benimaclí* (Carcaixent)]). Damunt de *La Maclau* es bada la *Cova de Santiberi* que, jutjant pel nom, hauria de ser un santuari o ermita abandonada dedicada a un sant de nom obscur; o forma arabitzada de SANCTI PETRI.

A l’article *Jusseu* hem vist que allí no es perd la –T- en –ETU ni –ATU, i que –u ve allí de –D’, com en el nom mateix de *Jusseu*, que sembla venir de JOVIS AEDEM

(o SEDEM) ‘templet de Júpiter’. Llavors aquí també s’explicaria la *-u* per la *-d* de l’ár. *Mahlad*, segons l’evolució normal catalana (RADET > *rau*, NIDU > *niu*, SEDET > *seu*, PEDE > *peu*). La *Maclau* pogué ser un altre nom de la cova santa que hi ha al damunt: una altra estació religiosa, relacionada amb la JOVIS AEDES pagana; i amb el nom canviat pels moros de la Baixa Ribagorça en un d’aràbic que tenia també aplicació religiosa: l’arrel *hld*, segons Lane, té, entre altres, a l’Alcorà, en el *Qamûs* i en *RMa.*, el 2sentit de ‘perpetuar-se en el Paradís’, ‘restar inalterat el cos d’un mort’.

Al-Mahlad donaria, doncs, amb evolució catalana, *L’Almaklau*, reduït a *la makláu*.

En la creació dels noms *C* i *D* [a saber: *Maclac* y *Maclau*], potser hi col·laborà, superposant-s’hi o combinant-s’hi, un altre nom aràbic *maġlâq* ‘clausura’ (*RMa.*), nom d’instrument de l’arrel *ġalq* “cerrar (con llave etc.)” (*Pedro de Alcalá*), *miġlaq* “clef, fermoir, chaîne” en Abendjobair, *maġlaq* en la *Història dels Berebers* d’Abulwalid (Dozy), sentit adequat a la tremenda obstrucció del congost del Regatxol, i a la clausura de la cova on hi hauria la imatge d’un sant damunt *la Maclau*. Seria simplement (SPELUNCA) SANCTI PETRI ‘la caverna de Sant Pere’ amb la *P* pron. *b* per l’àrab local». Acepto esta interpretació, que se ve reducida en *OnCat* IV 488b25 (s.v. *Jusseau*) a que el árabe *mahlad* significa ‘lugar reservado [¿a la oración?]’.

Madriguera, La (Gra.)

Doc.: a.1862 “Lamadriguera” (67r), “Madrigueras” (409r).

Interpr.: Veamos lo que se nos dice en *OnCat* V 127b47-8a51 (s.v. *Madriu*): “*Madriguera*, provinent d’un MATRICARIA derivat romànic i baix llatí de MATRIX (són ja clàssics els anàlegs MATRICALIS i MATRICULARIA, -RIUS). S’aplica també a conductes i canals d’aigua, judicant pels testimonis de la nostra toponímia; i coincideix —formalment només— amb *madriguera* ‘cau’ ‘llodriguera’ (*DECat*. I, 478a1-7) [...] Prové d’un ll. *MATRICARIA, derivat de MATRIX, -ICIS ‘madriu’, ‘mare o origen’, que ha tingut sentits secundaris de ‘mare o llit del riu’, ‘canal o sèquia’”. No debe de tratarse del cast. *madriguera* ‘cuevecilla donde habitan ciertos animales, especialmente los conejos’, ya que para esa idea se emplea el término *llodriguera* (el *ALEANR* recoge *llodriguera* ‘madriguera’ en P. Ca. [1.575]). En cambio, Andolz recoge en Benasque *madriguera* como ‘matriz en general’.

Maga, La (Bolt.)

Doc.: a.1862 “la Maga” (258r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con las debidas reservas. Puede que no sea más que una mala lectura del escriba a partir de una escritura anterior como *la Maya*. En ese caso coincidiría con *la Maya*, también hápax documental de la Puebla de Castro, con cuyo término linda (puede que sea lo mismo; ver art. *Maya*). Si el top. es realmente *la Maga*, tal vez proceda del antropónimo fem. *Maga* (el *RAC* lo recoge en el Vallès). Es el fem. del antropónimo germánico *Mag* (Förstemann, col. 1067; Kremer, I § 126 también lo recoge).

Maiguala (Bar. la Maiguala, Barranco la Maiguala)

Pron.: [(baránko) la maïgwála].

Doc.: a.1862 “Magualas” (16v)

Interpr.: Del plural lat. MALLEŎLA ‘majuelos, cepas jóvenes’, que, evolucionado primero a *Mallola*, que con la diptongación aragonesa dio *Malluala*, que por disimilación de laterales ([l – l] > [y – l]; cf. *DECat*, ib., esp. 395a28) pasó a *Mayuala*, cuya *-u-* [w] semiconsonántica generó la consonante velar [g] dando lugar al actual *Maiguala*. No es un caso insólito: en *OnCat* V 155a27 (s.v. *Mallol*) se recogen

los topónimos *Maiguala* (Vallabriga de Isábena) y *Maiguals* (Senyiu, Alta Rbg.), y Vázquez (*Isábena*, p. 918, n. 52) recoge unas *Maigualas* en Castejón de Sos. El yeísmo en esta palabra queda ya demostrado en el habla viva: Salamero, *Torres*, s.v. *mayol* ‘cepa joven, sin injertar’, y el *ALEANR* recoge *mayuelo* ‘vid nueva’ en P. Ca. (l. 230). Cf. *Mallolada*.

Maínsa, Barranco (Gru.)

Pron.: [baránko maínsa] y [baránko maénsa].

Interpr.: No es sencilla la explicación de este topónimo. Tal vez sea de origen prerromano, probablemente no indoeuropeo. Corominas (*OnCat* s.v. *Baén*) ha explicado el top. *Baén* (pueblo del Pallars) a partir del sustrato ibero-vasco-aquitano. Señala la raíz *bag-* que en vasco tiene el sentido de ‘privación, desnudez’, presente en el vasco-oriental *bage*, que ora funciona como prep., ‘sin’, ora como adj., ‘desprovisto’, ora como sust., ‘miseria’ (este en el Roncal). Toma los datos de Azkue, s.v. *bage*, que señala la variante *bahe* en el caso del roncalés que significa ‘miseria’ (*Bahen* reza la primera mención de *Baén*, c. 772). La *-n* final vasca respondería al grupo ibérico *-NN-* o a una *-n* no lenible (equiparable a la geminada *-NN-* latina). Da como étimo BAGINN- o BAGE(N)N-, que se aplicaría a parajes yermos o pobres. Ese mismo origen atribuye a un *Bagen* documental de la Huerta de Vero (junto a Barbastro) y al *Bagen* de Coresans (en dominio occitano), además del vasco *Bagenet* (agregado de Arrieta, cerca de Gernika). Ese mismo BAGINN- o BAGE(N)N-, con el sufijo de diminutivo vasco *-tsa*, vivo en bajo navarro (Azkue, s.v. *-tsa*; no creo que se trate del sufijo *-tza*, que significa ‘montón de’ y que sólo se emplea en alto navarro y vizcaíno), pudo dar lugar a nuestro Barranco *Maínsa* o *Maensa*. Por tanto, el étimo sería el ibero-vasco BAGINN-TSA / BAGE(N)N-TSA ‘el pequeño yermo’. El paso de *b-* inicial a *m-* no nos sorprende (cf. *Muñero* < *Buñero*, en Jusseu y Aguilaniu). Además, el vasco mismo tiene el término *maginsa* (*magintsa* en bajo navarro) ‘mondadura, vaina de habas’ (Azkue, s.v.), derivado de esa idea de ‘desnudar, despojar, mondar’ de la raíz *bag-*. Si comprobamos la realidad del terreno, podremos ver que, especialmente las tierras que se encuentran a la izquierda del barranco, están totalmente yermas. Sí es cierto que en la parte derecha, en su curso inferior, se encuentra el *Pinar de Plana*. Fueron los yermos de la parte izquierda los que debieron de dar nombre al barranco. Tal vez tengan relación con esta zona los topónimos documentales de Grustán *la Ermosa* (a.1862 “pda. La hermosa”, 84r) y los *Yermos* (a.1551 “yelmos terrmino de grustan”, Prot. 4344, 192r).

Mairal, El (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “el Mairal” (47v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *major* (esp. V 376b60, sobre el arag. *mairal*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *mairal* ‘el que manda a todos los pastores, mayoral’ (en varios puntos del Alto Aragón), pero el *ALEANR* recoge *mayoral* ‘mayoral’ en P. Ca. (l. 1440). Ese lugar debía de ser propiedad del mayoral o *mairal*. Cf. art. *Marial*.

Major, Casa- Ver *Casamajor*.

Mal Camino (Ag.)

Pron.: [maʎkamíno].

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *malo* y *camino*, y *DECat* s.vv. *mal* y *camí*. Topónimo transparente: Salameno, *Torres*, s.v. *camín* ‘camino’, Alvar, *Graus*, s.v. *camino*

‘camino’, y el *ALEANR* recoge *camino* ‘camino’ en P. Ca. (l. 1572). En efecto, *Mal Camino* significa ‘mal camino’, un camino que se encuentra en malas condiciones para transitar por él. Corresponde al camino que va de Aguilaniu a Olvena y Estada. Por último, transcribo la crítica de Corominas a propósito del artículo de Badia i Margarit titulado “Mal ‘roca’ en la toponimia pirenaica catalana” (ver Bibliografía) y su continuidad por parte de Francesc de Borja Moll y el *DCVB* s.v. *mal IV*: “És ociós del tot l’article *mal IV* d’Alcover-Moll: és evident i indiscutible que cap dels noms de lloc citats, no conté altra cosa que l’adjectiu *mal* i que aquest fantàstic orònim pre-romà *mal* no ha existit enlloc dels Càrpats ençà, fora dels desencaminats treballs de Badia i Moll, en mal hora desviats per fets de Romania, sense eco fora dels Balcans. Tots ells contenen simplement el continuador de MALUS ‘dolent, tempestuós, perillós” (*DECat* s.v. *mal*, esp. V 379a31-40).

Mal Terreno (Pano)

Pron.: [mal teréno].

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *malo* y *tierra* (esp. V 488b2, sobre *terreno*). Topónimo transparente: *mal terreno* o ‘tierras de mala calidad’. No tendrá nada que ver con la supuesta raíz prerromana *mal* ‘roca’ de que habló Badia i Margarit en un artículo criticado por Corominas en *DECat* s.v. *mal*, esp. V 379a31-40 (transcribo esta crítica en el art. *Mal Camino*, *supra*).

Malacó, Torre (Gra.)

Doc.: a.1862 “Torre Malacó” (198v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *malecón*. Topónimo transparente: Andolz, s.v. *malacón* ‘malecón’ (en chistavino). Debía de ser alguna masía que se debía de encontrar junto al río, ya sea el Ésera o el Isábena, donde habría algún *malecón* o muro o terraplén de protección de las aguas. Observemos que aparece sin la *-n* final, como el castellanismo catalán *malecó* (*DECat* s.v.).

Mallols, Los (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “los Mayole” (72v), “los Mayos” (102v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *mall* (esp. V 394b48, sobre *mallol*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *mayol* ‘cepa joven, sin injertar’, y el *ALEANR* recoge *mayuelo* ‘vid nueva’ en P. Ca. (l. 230). Teniendo en cuenta que el étimo es MALLĒŎLU, tanto la pronunciación con [y] del apelativo actual como la y de las menciones responden a una disimilación de laterales: [l – l] > [y – l] (*DECat*, ib., esp. 395a28).

Mallola (Castar. la Mallola, Panillo las Mallolas o las Malluelas)

Pron.: [las malólas] y [las malwélas] (en Panillo y Casa Sosas de Panillo respectivamente).

Doc.: Castar.: a.1551 “la mallola” (Prot. 4344, 412r). Panillo: a.1684 “las mallualas” (Prot. 4582, 541v); a.1862 “pda. la Mayola” (12v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *mall* (esp. V 395a52, sobre *mallola*). El *DECat*, ib., ya señala: “*Mallola*, com a nom propi de vinyes, sovint en toponímia menor”. Del plural lat. MALLEŎLA ‘majuelos, cepas jóvenes’. Como apelativo se usa en la zona *mayol* ‘cepa joven, sin injertar’ (Salamero, *Torres*, s.v.). Cf. la *Maiguala*, en Barasona, y *Mallolada*, *infra*.

Mallolada (Ag., Bar., Exep, Gra., Jus., Panillo, Pano *las Malloladas*, Port., P. Marg., Sec., T. És., T. Oba., T. Obi.)

Pron.: [la maloláda] (Ag., Exep, Jus., Panillo, Sec., T. Obi.); [la mayoláda] (Bar., Port., P. Marg., T. És., T. Oba.); [las mayoládas] (Pano).

Doc.: Bar. o P. Marg.: a.1862 “Mayuelada” (143v), “Mayolada” (170r). Exep o Panillo: a.1862 “pda. la Mayolada” (13v). Gra.: a.1607 “Coscolla, si quiere mallolada poco ha plantada” (Catastro Graus); a.1862 “Mayolada” (73r). Jus.: a.1862 “Mayoladas” (29v), “Mayaladas” (58r); a.1894 “Partida en la Mayolada”. Port.: a.1862 “pda. la Mayolada” (1r), “pda. Mayoladas” (3v). Sec.: a.1681 “a las malluelas” (Prot. 4579, 165v); a.1862 “las Mayoladas” (21v), “la Mayolada” (23bis-v). T. És.: a.1862 “pda. la Mayolada” (33r). T. Obi.: a.1862 “Viña Mayolada” (56v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *mall* (esp. V 394b48, sobre *mallol*, y 395a52, sobre *mallola* y los colectivos *mallolar* y *malloler*), y *DECH* s.v. *majuelo* (esp. III 780b38, sobre *majuela* y el colectivo *majolar*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *mayol* ‘cepa joven, sin injertar’, Andolz, s.v. *malluelo* ‘viña nueva’ (en ant. doc. arag.), y el *ALEANR* recoge *mayuelo* ‘vid nueva’ en P. Ca. (l. 230). Del mismo modo que en cat. se formaron los colectivos *mallolar* y *malloler*, se formó también, con el sufijo –*ada* < –*ATA*, *mallolada* ‘conjunto de *mallols* o *majuelos*’. Tal vez debamos identificar la *Mallolada* de Aguilaniu con un *Mayol* de Ag. que aparece en un doc. del 1092: “ad Maruein Maiol, et de Maruin Maiol ad fontem Besuei” (Mur, *Graus*, doc. 19; copia s. XVII); cf. art. *Maruny Mayol*. La *Mallolada* de Graus, que es documental, viene ubicada por el catastro de 1607 por la zona de la Coscolla. Teniendo en cuenta que el étimo es MALLĒŎL-ATA, la pronunciación con [y] que vemos en algunos de estos topónimos, así como en el apelativo local actual, responden a una disimilación de laterales: [l – l] > [y – l] (*DECat*, ib., esp. 395a28). Vemos que la dispersión de este fenómeno en toda la zona nos impide establecer una isoglosa entre una y otra pronunciación.

Mallón, Pilón de (P. Ca.)

Pron.: [pilónde mayón].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *mall* (esp. V 393b7, sobre su uso en Ribagorza), y *DECH* s.v. *majar* (esp. III 776a23, sobre *mallo*). El topónimo se ajusta a la definición del ribagorzano *mall* que da el *DECat* ib.: ‘gran puig rocós’. La terminación corresponde al sufijo aumentativo –*ón* (<–*ŎNE*). Dado que el *Pilón de Mallón* no se encuentra próximo a ninguna linde entre términos, no podemos pensar que se trate del apelativo *mallón* que Corominas (*DECat* s.v. *molló*, esp. V 755b31) encuentra en el *Lucero de Benasque* y que considera alteración de *mollón* ‘mojón’, si bien Martín de las Puebas, en su edición del *Lucero* (p. 67), lo define como ‘gran peñasco’, a partir del apelativo *mallo* (<MALLĒŎ; *mallo* como ‘mazo’ es voz recogida en Graus por el *ALC* [m. 964]), que coincide con nuestro *Mallón*. Sin embargo, en el caso del *mallón* del *Lucero* creo que lleva razón Corominas, ya que aparece en documentos de mojonamiento, como por ejemplo, en un doc. de 1536 (es el que cita Corominas): “para plantar las buegas [...] y de una buelta o gurada que ay en dicho Camino de la Travesía subiendo canal, canal hasta un *mallón*” (Martín de las Puebas, *Lucero*, p. 169-70; el doc. se titula “Acto de las buegas de la cuesta de la villa de Benasque y del lugar de Eriste por el panificado”). Parónimos y homónimos son: Sant Esteve del *Mall*, lo *Mallet* (Areny) y Borda de *Malló* (Alto Pallars) entre otros (*OnCat* s.v. *Mall*). En cuanto a *pilón*, es voz corriente en la zona: *pilón* ‘comedero portátil’ (*ALEANR* en P. Ca. [l. 620]); cf. Salamero, *Torres*, s.v. *pilón* ‘recipiente de piedra o madera para dar la pastura a los animales’ o ‘dornajo’ (*ALEANR* en P. Ca. [l. 750]). Para su etimología: *DECat* s.v.

pila, esp. VI 538a1-4, sobre el ribagorzano *piló*, deriv. de *pila* ‘pica’. Dado que alude a una fuente más que a una comedero, tendrá este último sentido de ‘pica’ o lugar donde cae el agua para beber, sin distinción de animales o personas.

Malluelas: Ver *Mallola*.

Mametas (Gru.)

Doc.: a.1862 “pda. Mametas” (49v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *mama* (en V 405a60-b19 trata de *mametes* y en 405b27 de *mamella*), y *DECH* s.v. *mama* (en III 791a48 trata de *mamella*). Topónimo transparente: a partir del romance *mama* ‘pecho de mujer’ se forma el dimin. con el sufijo catalano-aragonés *-eta*. Por la semejanza de lo que debían de ser dos montañas con los dos pechos de una mujer se emplea el plural *Mametas*. Es frecuente esa metáfora oronímica (Domingo i Francàs, *Relleu*, pp. 45-6, se ha ocupado del cat. *mamellons*). Referente parecido tenemos en el Tozal de *Mogorons* de Jusseu, que alude a los ‘pezones’.

Mamilla (P. Ci.)

Doc.: a.1862 “Mamilla” (150v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *mama* (en V 405b27 se trata de *mamella*), y *DECH* s.v. *mama* (en III 791a48 se trata de *mamella*, al que deriva del lat. MAMĪLLA; en b2 se menciona el duplicado culto *mamilla*). Dado que nuestro *Mamilla* es una forma meramente documental, no sabemos si puede ser castellanización de un *Mamella* originario, donde se habría sustituido el sufijo por sonar a catalán (Andolz recoge *mamella* ‘teta, mama’ en Cretas [Alcañiz]). Si realmente es *Mamilla*, habría que pensar en un étimo con sufijo *-ĪCŪLA*. Sin duda, este top. aludirá a una montaña cuya forma recuerda a un pecho de mujer (cf. *Mameta*, en Grustán, *supra*, y *Mogorons* ‘pezones’, en Jusseu). Tal vez debamos identificar este top. con el gran cerro que hay entre Puy de Cinca y la Aldea de Puy de Cinca conocido con el nombre de *Lesna* (ver este art.), que presenta esa forma puntiaguda.

Manatiello (P. Ci. [de la Aldea de P. Ci.] *Manatiello*, *Barranco el Manatiello*)

Pron.: [(baránko) el manatjélo] (Aldea de P. Ci.).

Interpr.: Dado que es la zona de un barranco y se encuentra junto a la *Fuente Salada*, debe de proceder del lat. MANATU ‘manado’, participio pasado de MANARE ‘manar’ (sobre su etim.: *DECH* s.v. *manar* [en III 795a24 trata de *manadero* ‘fuente, manantial’], y *DECat* s.v. *emanar*). La terminación corresponde, en efecto, al dimin. arag. *-iello* (<-ĒLLU). No obstante, hay varios parónimos femeninos, como son los dos *Manatiella* que recoge Vázquez, uno en Cillas y otro en Escartín, y que han sido explicados a partir de un ant. apelativo *manata* ‘hato de animales’, hoy *manada* (*Biescas-Sobrepuerto*, p. 1019); a estos se puede añadir la *Manadiella* de Lanaja y quizá la *Manadeta* de Cornidella de Baliera (Ariño, s.vv.).

Manialta (P. Ci.)

Pron.: [manjálta].

Interpr.: Probablemente proceda del antropónimo germánico fem. MAN(I)ALDA (formado por la raíz *Man-* / *Mani-* [Förstemann, col. 1091, s.v. *Mana*] con la terminación *-ald*), que ha dado origen a *Manyaula* (Urgellet), *Manola* (Maresme) y *Manuales* (Pallars) [*OnCat* s.v. *Manola*]. Muestra de este antropónimo es un tal *Raimundus Manal* vecino de Benabarre en 1367 (Mur, *Graus*, doc. 277). Un *Manil*

ribagorzano cita el *OnCat* ib. (V 169a17), y un *Manile* ribagorzano o pallarés trae el *RAC*. El paso de *Manialda* a *Manialta* puede explicarse por una analogía con el adj. *alta*. Ese cambio debió de producirse en una época temprana, antes de que el grupo *-ld-* se pudiera reducir a *-l-*.

Manifranco (Sec.)

Pron.: [manifránko].

Doc.: a.1862 “manifranco” (13v), “Mani i franco” (81v).

Interpr.: Veo en este topónimo dos etimologías posibles. Por un lado, puede que responda a un apodo *Manifranco* en el sentido de ‘generoso’, ‘de mano franca, libre, generosa’, formado del mismo modo que *manirroto* ‘demasiado liberal, pródigo’ (para la etim.: *DECH* s.vv. *mano* y *franco*, y *DECat* s.vv. *mà* y *franc*). En ese caso, este lugar habría pertenecido a alguien apodado *el Manifranco*. Otra opción etimológica nos brinda la antroponimia germánica. Puede que esté formado por la raíz *Mani-* (Kremer I, § 128, y Förstemann, col. 1091, s.v. *Mana*) y la terminación *-frank* (Kremer II, § 13, donde recoge los antrop. cat. *Lafranc*, *Lanfranchi* y *Leofranchi*). El étimo sería MANIFRANK. Cf. *Manialta*, *supra*.

Manotan (Jus.)

Doc.: a.1862 “Manotan” (95r).

Interpr.: Al tratarse de un hápax documental, consideraremos este top. con las máximas reservas. Si suponemos que la pronunciación fue oxítone, *Manotán*, es posible que se trate del arabismo **mänûtan(i)* (la *-i* se pudo perder por apócope), que sería forma metatética de *mänûtáyn*, dual de *mänût* ‘dependiente’ (sobre el dual árabo-andalusí: Corriente, *Andalusí*, pp. 85-6). Ese participio lo encontramos en otro topónimo de la baja Ribagorza oriental: *Menudilla* < *mänût Íl-Läh* ‘dependiente de Dios’, en San Esteban de Litera (*OnCat* I p. 204, a propósito de *Menut* < *mänût* ‘dependiente’, en Mallorca). Sabemos que el dual sólo se emplea en árabe con sustantivos, pero también con adjetivos sustantivados, como es el caso de los topónimos. Un arabismo como **mänûtan(i)* habría dado *Menotán*, pero de ahí pudo pasar fácilmente a *Manotán* por asimilación con la *a* tónica. Por tanto, *Manotán* significaría, en ese caso, ‘los dos dependientes’. Posiblemente aludía a dos casas, que formarían algo así como una aldea o caserío, que dependían de Jusseu, del mismo modo que *Menut* de Mallorca era ‘dependiente’ de Lluç.

Manyanís (Jus.)

Pron.: [mañanís].

Doc.: a. 1862 “Mañania” (28v), “Mañanis” (33v), “Mañanio” (60r), “Mañanis” (123bis-r).

Interpr.: Parece claro que la terminación *-ís* corresponde al sufijo adjetival *-ĪCĒUM*. En lo que atañe a la raíz, sería insólita esta derivación a partir de un sustantivo *manyà* ‘herrero’ (< **manianus*; *DECat* s.v. *manya*, esp. V 445a37). Es mucho más verosímil partir, como sucede en *Manyanet* (Pallars; < *Median-etum*, *OnCat* s.v. *Manyanet*, donde también se citan los parónimos Torrent de *Manyanes* [Noves de Segre] y Barranc de la *Manyana* [afluente del Júcar]), del latín *medianus* ‘mediano’. El étimo sería, en ese caso, *Median-iceum*. Argumenta el *OnCat* que la formación de la nasal se debe al influjo de la nasal inicial, que da lugar a que se nasalice la vocal y esta al sonido [y] resultante de la yod: *MEDIANICEU* > *meyanís* > *mêyanís* > *meñanís* > *mañanís*. Esta derivación no es en absoluto más extraña que el castellano *medianil*. Tratándose, como es el caso, de un tozal, no tiene nada de raro que el nombre designe su

altura mediana, o bien a su situación respecto a dos puntos de referencia. Otros parónimos son: Barranco *Mañán* (San Juan de Plan) y Barranco *Mañanero* (Bielsa) [Ariño, s.vv.]. Cf. *Entradizos* y *Largarís* (ambos en P. Ci.).

Manzanares (Gra., Sec.)

Pron.: [manθanáres] (Gra., Sec.).

Doc.: Gra.: a.1862 “Manzanares” (68v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *manzana* (esp. III 830b56, sobre *manzanar*). Topónimo transparente: manzanar o campo de manzanos. Observamos que tanto morfológica como léxicamente es un castellanismo. En vez del local *manzanera* (cf. *Manzanera*, *infra*) se ha escogido *manzanar* para expresar la idea de ‘campo de manzanos’. Además, tenemos un plural *Manzanares*, cuando lo normal sería encontrar *Manzaná(r)s*, del mismo modo que a partir de *Caixigá(r)* se forma *Caixigá(r)s*.

Manzanera (Ag.)

Pron.: [la manθanéra].

Doc.: a.1862 “Manzanera” (146v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *manzana* (esp. III 830b58, sobre *manzanero/a*), y *DECat* s.v. *maçana* (esp. V 342a20, sobre *maçana*, y b3, sobre *maçanera*, *mansanera* y el arag. *manzanera*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *manzanera* ‘manzano’, Romanos, *Fueba*, s.v. *manzanera* ‘manzano’, el *ALEANR* recoge *manzanera* ‘manzanera’ en P. Ca. (l. 446) y el *ALC* trae *manzanera* ‘manzano’ como voz de Graus (m. 1104). Se trata, por tanto, de una *manzanera*, una finca de *manzanos*.

Mañanís: Ver *Manyanís*.

Maqueones: Castillo citado en una crónica árabe junto con Alcázar y un también enigmático Jumar, y que ha sido identificado equivocadamente por Ant. Ubieto, *Formación territorial*, p. 28, con el castillo de Muñones de Secastilla. En el art. *Muñones* argumento esta afirmación.

Maquis, Barranco de los (Pano)

Pron.: [baránko los mákis].

Interpr.: Debe de aludir a alguna anécdota en relación con los *maquis* o maquisardos ‘miembros de las guerrillas antifranquistas durante la Guerra Civil española’ (se da la etimología en *DRAE* s.v. *maquis*: del francés *maquis* ‘monte bajo, denso o intrincado’). Posiblemente escaparon de las tropas franquistas por este barranco. Sí conozco la anécdota, referida por un informante de Pano, de que mataron a un cura durante la Guerra Civil.

Mar, Ojo de: Ver *Ojo de Mar*.

Marchant, Tozal (T. És.)

Pron.: [toθál marcán].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *merced* (esp. IV 48b40-3, sobre *marchante*), y *DECat* s.v. *mercè* (esp. V 604b45-5a7, sobre *marxant*). Topónimo transparente: Andolz s.v. *marchán* ‘individuo que no se sabe a qué se dedica, que anda vagando de un lado a otro’ (en varios puntos del Alto Aragón). De acuerdo con lo que indica el *DECat*, el sentido estricto es el de ‘mercader’, y en el Pallars lo recoge como ‘terrisser (que va pels

pobles)’. Por tanto, es el nombre de un oficio que debió de pasar a nombre de casa y de ahí a designar el nombre de las tierras de su propiedad.

Marco (Gra. *Reguero de Marco*, P. Ca. *Fuente de Marco*)

Pron.: [regéro márko] (Gra.); [fwénte márko] (P. Ca.).

Doc.: Gra.: a.1862 “Reguero de Marco” (314v).

Interpr.: La fuente de P. Ca. recibe este nombre porque se encuentra en propiedad de Casa *Marco* de la Puebla de Castro. *Marco* es, en efecto, el antropónimo que funciona tanto como nombre de pila como como apellido (en Graus está Casa *Marco*, en cuya propiedad se encontrará el reguero, y pervive el apellido *Marcos*). En cuanto a *reguero*, es apelativo conocido: *reguero* ‘la parte más baja de los valles, susceptible de riego en época de grandes lluvias’ (Coll, *Textos*, s.v.; Rbg.); sobre su etim.: *DECat* s.v. *rec* (esp. VII 165b41-6a11, sobre *reguer* y el ribagorzano y arag. *reguero*), y *DECH* s.v. *regar* (esp. IV 844a15, sobre *reguero*).

Marguillén, Pueyo de: Ver *Pueyo de Marguillén*.

Marguin, So-: Ver *Somarguin*.

María, Font (Panillo)

Doc.: a.1542 “font dicha maria” (Prot. 4343”, 28v; la localiza en la Pobra de Paniello, aldea que he identificado con Casa Sosas de Panillo).

Interpr.: El nombre de *María* que se aplicó a esta fuente ha de responder al nombre de pila femenino *María*, que algún día debió de ser nombre de casa. Dado que el doc. localiza esta fuente en la Pobra de Paniello, y teniendo en cuenta que identifico esta antigua aldea con la actual Casa Sosas de Panillo (ver art. *Pobra de Panillo*), es muy probable que esta fuente sea la que se encuentra allí, hoy llamada *Fuente Sosas*, que está unos metros al sur de Casa Sosas, a la izquierda del barranco también llamado Barranco Sosas. Por otro lado, obsérvese la falta de diptongación en *Font* en una zona tan occidental como Panillo.

Marial (Pano)

Pron.: [marjál].

Doc.: a.1862 “pda. Marial” (18r), “Marials” (61v).

Interpr.: Debe de ser metátesis de *Mairal*, del mismo modo que su femenino *mairalesa* (Coll, *Textos*, s.v.) aparece a veces alterado en *marialesa* ‘mujer encargada del culto a la Virgen o a Sta. Águeda’ (Andolz lo recoge así en Abiego), posiblemente por analogía con *María* y *marial* ‘libro de alabanza a la Virgen’, teniendo en cuenta que Andolz recoge como arag. general *mairalesa* ‘mujer del mairal o mayoral | jefe de Cofradía femenina’. Sobre *Mairal* podemos decir lo que ya dije en el art. correspondiente, ya que este top. aparece así en Barasona: Ver *DECat* s.v. *major* (esp. V 376b60, sobre el arag. *mairal*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *mairal* ‘el que manda a todos los pastores, mayoral’ (en varios puntos del Alto Aragón), pero el *ALEANR* recoge *mayoral* ‘mayoral’ en P. Ca. (l. 1440). Ese lugar debía de ser propiedad del mayoral o *mairal*. Cf. art. *Mairal*.

Mariano (Jus. *Casa de Mariano*, *Corral de Mariano*, T. Obi. *Campet del Mariano*)

Pbron.: [(kása / koráli) marjáno] (Jus.); [el kampél marjáno] (T. Obi.).

Interpr.: Todos ellos se encuentran en propiedad de Casa *Mariano* de Torres, y *Mariano* es, por supuesto, el nombre de pila.

Marqués, El (Gru.)

Pron.: [el markés].

Doc.: a.1862 “pda. el Marques” (27v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *marcar* (esp. III 845a43, sobre *marqués*), y *DECat* s.v. *marcar* (esp. V 471a3, sobre *marquès*). Topónimo transparente: *marqués* ‘título nobiliario’. Este top. puede deberse tanto a un apodo aplicado al propietario de esa tierra: a quién no le han dicho alguna vez “¡que pareces un *marqués!*”. Pero también es posible que esas tierras pertenecieran realmente a un *marqués*. Muy cerca de Grustán, en Secastilla, hay una casa llamada Casa *Altemir*, que, según me informaron, descende del *Marqués* de Villaverde.

Marradas (Bar. *las Marradas*, P. Ca. *las Marradas*, Corral de las Marradas)

Pron.: [las marádas] (Bar.); [(korál de) las marádas] (P. Ca.).

Doc.: Bar.: a.1862 “Marrada” (140v), “Marradra” (146v). P. Ca.: a.1862 “las Marradras” (189r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *marrir* (esp. V 502a22-b3, sobre *marrada*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *marrada* ‘la revuelta del camino, zigzag’ (general en Ribagorza). Observemos que tanto en una de las menciones del top. de Barasona como en la del de la Puebla de Castro leemos *Marradras*, con una *r* epentética que aparece a veces tras consonante dental: en Aguilaniu está *la Chinestrosa* (a partir del apelativo *chinestra*, deriv. de *chinesta*), en Bolturina y Grustán está *el Congrusto*, que es metátesis del apelativo *congustro* (deriv. de *congusto*). Lo mismo ocurre en un nombre de casa de Graus: Casa *Celestrino* (<*Celestino*). En el caso de *las Marradas/Marradras* debe de haber influido también la presencia de una *rr* [r] múltiple en la sílaba anterior.

Marro (Ag. *la Faixana de Marro*, P. Ca. *los Picons de Marro*)

Pron.: [la faĩšana máro] (Ag.); [los pikóns de máro] (P. Ca.).

Interpr.: En Aguilaniu mismo pervive una casa llamada Casa *Chomarro*, que no es otra cosa que *Chuan Marro* o Juan Marro. Los *Picons de Marro* de P. Ca. se llaman así porque se encuentran en zona de Casa *Marro* de la Puebla de Castro (es heterónimo de *Picons de Giral*, llamados también así por Casa *Giral* de P. Ca.). El apellido *Marro* está documentado en la zona desde muy antiguo (cf. art. *los Marros*, *infra*). Ya en 1298 aparece un *Raimundi Marro* como vecino de Castro. Aún pervive este apellido en Graus y Jusseu. Puede que el origen de ese apellido esté en el apelativo *marro* ‘marrada, revolt del camí’ (*DECat* s.v. *marrir*, esp. V 503a21, sobre *marro*), que posiblemente haya dado origen a la aldea de Pueyo de Marguillén llamada *los Marros* (si es que no es el nombre de esta el que deriva del apellido, documentado antes), y del que es deriv. el apelativo *marrada* ‘camino con muchas vueltas o giros, con muchos *marros*’ que también tenemos en la toponimia de nuestra zona (ver *Marradas*, *supra*).

Marros, Los (P. Marg.)

Pron.: [los máros].

Doc.: a.1450 “Bamasona, Pueyo, Los Marros, Los Cepillos, Aler [...] Locus de Pueyo et termini eiusdem, confrontantur cum terris locorum de Torres, Banasona et de los Marros” (Mur, *Graus*, doc. 354); a.1458 “del castillo y lugar de los Marros y Cepiello, lindante con Pueyo, Barasona y Castellenes” (Sinués-Ant. Ubieto, *Patrimonio*, p. 151); a.1495 “Bertholomeu de los Marros / Pere del Marro” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, pp. 358 y 360; el 1º es vecino de Barasona, el 2º de Pueyo de Marguillén);

a.1607 “El mas de los Marros” (Catastro Graus); a.1683 “las casas de los marros” (Prot. 4581, 315v); a.1862 “los Marros” (85v); a.1894 “Partida Marros”.

Interpr.: Una explicación de este nombre sería el apelativo *marro*, del que dice Corominas: “un postverbal *marro* ‘marrada’: ‘revolt del camí’, acc. que trobo a la Vall de Benasc (*Cova des Marros* a Chia, per la qual passa el camí que puja fent marrades cap a Pinedo, 1965)” (*DECat* s.v. *marrir*, esp. V 503a21, sobre *marro*). Aunque la palabra *marro* tiene otras acepciones en otras zonas, creo que esta es la más adecuada porque, en efecto, para llegar a esta aldea hay que pasar por un caminillo de herradura que da varias vueltas. Otra explicación verosímil de este nombre es el apellido Marro, que está documentado en la zona desde época anterior a las primeras menciones de la aldea: a.1298 “Raymundi Marro” (Mur, *Graus*, doc. 213; vec. de Castro), a.1361 “Johanes Marro” (Mur, *Graus*, doc. 270; vec. de Graus). Este lugar pudo designar la ‘aldea (de) los Marros’, es decir, de ‘los de Casa Marro’.

Martí (Jus. *Mas de Martí, Torre de Martí*)

Pron.: [(mási / tóre) martí].

Interpr.: Reciben este nombre porque son de Casa *Martí* de Jusseu. *Martí* es antropónimo frecuentísimo que se emplea tanto como nombre de pila como como apellido.

Martín, Gala-: Ver *Galamartín*.

Martinet, Tozal de (Jus.)

Pron.: [toθáli martinét].

Doc.: a.1862 “el Martiné” (18v).

Interpr.: Aunque no tengo noticia de ninguna Casa *Martinet* en Jusseu, sí que debió haberla algún día (sí que está Casa *Martí*: cf. Torre de *Martí*, *supra*). Se trata, sin duda, del dimin. de *Martí(n)* con el sufijo catalano-aragonés *-et*.

Mártires, Calle de los (Gra.)

Pron.: [kále los mártires].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *mártir*, y *DECat* s.v. *màrtir*. Evidentemente, es un homenaje a los *mártires*, entre los que se cuentan San Lorenzo, San Pedro y tantos más próximos a la devoción de nuestra zona.

Maruny Mayol (Ag.)

Doc.: a.1092 (copia s. XVII) “ad Maruein Maiol, et de Maruin Maiol ad fontem Besuei” (Mur, *Graus*, doc. 19).

Interpr.: El segundo elemento no hay duda de que corresponde al apelativo local *mayol* ‘cepa joven, sin injertar’ (Salamero, *Torres*, s.v.; cf. art. *Mallolada*). En cuanto al primero, pese a que Novell (mapa inédito de la zona 12) transcribe *Murecin Mallol*, yo he consultado el original (es decir, la copia del XVII que se conserva en el ACL) y he podido confirmar la lectura de Mur, por lo que puede que ese *Maruein/Maruin* proceda de un antropónimo germánico. La existencia de topónimos como *lo Maruño* (Irgo, en la Vall de Boí), *Maruny* (top. doc. de la Cataluña Norte), Sant Llorenç de *Marunys* (antigua forma de Sant Llorenç de Morunys), *Margüeño* (Guasa, Jaca) [todos ellos en *OnCat* s.v. *Moruny*], además del apelativo arag. *marueño* ‘montón de piedras, de poca altura, y generalmente hecho de piedras pequeñas recogidas en los campos’ (recogido en Bergua por Corominas, *OnCat* s.v. *Moruny*, esp. V 411a4), a los que se pueden unir los top. *Marguaño* (Orós Bajo) y *Margüeños* (Biescas) que recoge Jesús Vázquez

(*Biescas y Sobrepuerto*, p. 225-7), formados sobre el apeñativo *margüeños* que le definen en la zona como ‘montón de piedras de mediano tamaño, formado con las recogidas al *espedregar* los campos’ o ‘especie de marguino’, lleva a pensar que hay que leer *Maruin* y *Maruein* como [marúñ] y [marwéñ] respectivamente, siendo *in* una grafía de la nasal palatal [ñ]. Los topónimos que señala Corominas, a los que acomaña de muchos otros tops. derivados, coinciden todos en que son zonas muy pedregosas, de acuerdo en el significado del apelativo aragonés. Ese apelativo lo encontramos también en nuestra zona. Así, en el vocabulario de Romanos encontramos *marueño* ‘montón de piedras, bien que se han sacado de un campo y están amontonadas, bien producto del derrumbe de una casa o un muro’ (Romanos, *Fueba*, s.v.). Corominas propone un étimo prerromano indoeuropeo “*MARŌNiO-, més aviat que amb Ū, perquè amb Ō s’explica tant el diftong *we* del *marueño* aragonés, com la *ú* catañana: és exactament el cas de LŌNGE > *lueñe*, cat. *lluny*, *Catalunya* / cast. ant. *Catalueña*; oc. *luenh*, *Cataluenha*” (*OnCat* V 411a31-b2). En nuestro documento vemos que el topónimo presenta ambas soluciones, la aragonesa, con diptongación en *we*, y la catalana, con *u*. Por tratarse de una copia del XVII y no de un original, no podemos extraer conclusiones. Con todo, hemos de tener en cuenta que en el original del siglo XI, por ser un texto en latín, probablemente no había tal diptongación, sino que esta tal vez surgió del copista del XVII, que debía de hablar aragonés. Tal vez debamos identificar este top. con la *Mallolada* de Aguilaniu.

Marvanda, La (Panillo)

Pron.: [la marbánda].

Doc.: a.1862 “pda. la Maruanda” (3r).

Interpr.: Sabiendo que el grupo –ND- se reduce a –n- en nuestra zona (*Pano* < PANDU, *Cerguana*, de Pano, < SERVANDA, *Esponals*, en Pano, Graus, etc., < SPONDA + -al, etc.), debemos pensar que la forma que hoy presenta el top. *Marvanda* es relativamente reciente. Además, vemos que en el s. XIX debía de pronunciarse como [marwánda]. Teniendo en cuenta que un vecino de Graus se llamaba *Galindo Amarvan* (Mur, *Graus*, doc. 44; aa. 1109-1124), todo lleva a pensar que se trata del antropónimo arábigo *Marwân*, que, entre la antroponimia argelina, conoce las formas *Märwân*, *Märwâna* y *Märwâni*, y que ha dado origen a topónimos como *els Marguans* (partida de Vilacarle, cerca de Puebla de Roda [aunque este top. parece más bien un plural arag. de *marüeño* ‘mantón de piedras; cf. art. *Maruny Maiol*]), *Marfà* (Bages), *Marvà* (7 pueblos de la zona Calar-Igualada-alt Vallès), *Benimarguà* (Val.), *Maròn* (Mall.), *Maruáns* (Val.), *Maruán* (Val.), *Beruán* (Castellón), *Cala* o *Collis Marvano* (Gerona; con la 2ª forma en García Biosca, *Fronteres*), *Cal Marbà*, y el antropónimo *Maruano* (2 en *RAC*: Barcelona), *Marva* (Constantí), *Marbani* (Eixalada) [*OnCat* s.v. *Marfà-Marvà*]. Para nuestra *Marvanda* (antes *Maruanda*), podemos partir de ese mismo antropónimo, quizá en femenino, *Marvana* (el que vemos en argelino), femenino que no tiene que corresponder necesariamente a un nombre de mujer sino que pudo ser en un principio *Marván*, después feminizado por aplicarse a un referente femenino (partida, tierra, etc.). El paso de *Marvana* a *Marvanda* debe explicarse por algún proceso analógico (con los gerundios, o con antropónimos como *Servanda*).

Mas (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *el Mas*, Jus. *Regal del Mas*)

Pron.: [regálilmás] (Jus.).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “el Mas” (32r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *romandre* (esp. VII 416b29, sobre *mas*, y 418b12, sobre el uso de *mas* en Ribagorza). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *mas* ‘casa aislada’.

Masa, Barranco de la (Ag.)

Doc.: a.1684 “el varranco de la masa al varranco de la fuente” (Prot. 4582, 330r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *romandre* (esp. VII 418a29, sobre el arag. y val. *masa*), y *DECH* s.v. *manido* (esp. III 814a59, sobre el arag. *masa*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *masa* ‘casa de campo, masía’ (*ap. DRAE*, que recoge esta voz como aragonesismo), *DECat*, *ib.*, *masa* ‘cert tipus gran de mas’.

Masada, La (P. Ci.)

Pron.: [la masáda].

Doc.: a.1862 “la Masada” (95v).

Interpr.: Ver s.v. *romandre* (esp. VII 418a33, sobre *masada*), y *DECH* s.v. *manido* (esp. III 814a59, sobre el arag. *masada*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *masada* ‘masía, casa de campo’ (en el Bajo Aragón). Pese a la nota dialectal de Andolz, el *DECat*, *ib.*, recoge *masada* en todo el Pirineo (Conflent, Cerdaña, Campodarbe [Boltaña]).

Mascarón (Bar.)

Pron.: [maskarón].

Doc.: a.1862 “Mascaron” (24v).

Interpr.: Teniendo en cuenta que ya en el siglo XIV encontramos el apellido *Mascarón* en vecinos de Graus (aa. 1308, 1373 y 1398: Mur, *Graus*, docs. 226, 285 y 311), pienso que este top. debe de tener origen antroponímico. Todavía hoy pervive como *Mascaró* en Graus mismo. Con todo, este antrop. deriva del apelativo *mascarón*, que en arag. significa ‘tiznadura, mancha de hollín, tiza, etc. en la cara’ (Andolz, s.v.; como general en arag.). Ya se señala en *DECat* s.v. *màscara*, esp. V 514b8: “el nom *Mascaró* tan difós entre nosaltres (cf. Mahomat *Almascaro*, Rept. de Val.) i que podria haver estat de primer un malnom a la manera de ‘el Moreno’, ‘el Negre’, l’‘Emmascarat’ o ‘Mascarat’”. Aunque tiene la misma raíz, no tendrá que ver con el barranco *Rimàscaro* (recogido como *Remascaró* por Ballarín) de Benasque, que es interpretado por Corominas como un genitivo plural indoeuropeo: REKO-MASKĀRŌN ‘río de las brujas’ (*DECat*, *ib.*, y *OnCat* VI 355b2-42).

Mascarosa (Gra.)

Doc.: a.1607 “la Mascarosa / en Solans, la Mascarosa, con Barranco Fondo / al cabo de Solans, en la Mascarosa, con barrancos de las buegas de Portaspana” (Catastro Graus).

Interpr.: Teniendo en cuenta el apelativo local *màscara* ‘tizne’ (Salamero, *Torres*, s.v.), se trata de un derivado adjetivo con el sufijo abundancial *-oso/a*. Esto es, ‘la zona donde abunda el tizne u hollín’ (cf. *DECat* s.v. *màscara*, esp. V 515a37, sobre *mascarós/a*). El contexto que da el catastro nos permite ubicar este top. documental entre Solans y el Barranco Fondo.

Masimaña (Gra.)

Pron.: [masimáña].

Doc.: a.1069 “fundo de Uallemanna” (Canellas, *Sancho Ramírez*, doc. 17); a.1083 (copia s.XIII) “rivo de valle mania in flumine de isavana” (Iglesias Costa, *Abad Lasierra*, 105, p. 143); a.1085 “illo castello quie est exiente de Valle Magna” (Mur, *Graus*, doc. 16); a.1551 “Vasimanya” (4344, 49v); a.1607 “Vasimaña / Basimaña” (Catastro Graus); a.1862 “pda. Masimaña” (2r); 1894 “Término de Masimaña” (nº261).

Interpr.: La mención del a. 1083 aparece en la edición del *Cartulario de Roda de Yela Utrilla* (p. 40) como “valle Mama”, pero el cotejo con el original (es decir, la copia del XIII que viene en dicho cartulario, conservado en el ACL) me ha permitido ver que la lectura correcta es la de Abad Lasierra, que, además, la realizó cuando el cartulario estaba en mejor estado (c. 1760). La documentación no da lugar a dudas de interpretación: VALLE MAGNA ‘valle grande’. Cabe destacar, por un lado, el paso de -LL- a -[z]- (y después a -[s]- en zona de ensordecimiento) propio de la toponimia pallareso-ribagorzana y, por otro, la confusión de la labial explosiva *b-* inicial con la correspondiente nasal *m-* (cf. *Buñero* > *Muñero*, en Jusseu y Aguilaniu).

Mata (P. Ca. *la Mata*, Sec. *la Mata*)

Pron.: [la máta] (P. Ca., Sec.).

Doc.: P. Ca.: a.1679 “partida llamada Lamata” (Prot. 4577, 57r); a.1862 “la Mata” (20r).

Interpr.: Ver *DECat* y *DECH* s.v. *mata*. Topónimo transparente: *DECat* ib., esp. V 526a4, señala que “a l’Alt Urgellet i al Pallars Sobirà ho diuen [*mata*] de boscos extensos d’arbres muntanyencs, en bona part coníferes”. Debe de aludir más a esta idea de colectivo que a *mata* como ‘matojo’ individualmente. En *OnCat* s.v. *Mata*, se apunta más genéricamente: “En el sentit de ‘gran bosc, selva’ és sobretot pirinenc”. *La Mata* de la Puebla de Castro y la de Secastella son en realidad la misma partida, que da a los dos lados de la buega. Por otra parte, pese a que tenemos la mención del 1078 “illo capo de *illa mata* de Torres” (Mur, *Graus*, doc. 12; sobre Castarllenas), no trato aquí este topónimo porque esta partida, llamada hoy *la Mata*, pertenece a Aler (término municipal de Benabarre). Observemos que la mención dice ‘el cabo de la Mata’, es decir, el final de esa partida.

Matera, La (Jus.)

Pron.: [la matéra].

Doc.: a.1862 “la Matosa” (148v), “la Mata” (179r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *mata* (esp. V 527b58, sobre el ribagorzano *mater* y sobre *matera*), y *DECH* s.v. *mata* (esp. III 875b31, sobre *matoso/a*). Topónimo transparente: cast. *matoso* ‘lleno y cubierto de matas’. Es un deriv. de *mata* con el sufijo locativo-abundancial *-era*: ‘lugar donde abundan las matas’. He identificado las menciones *la Mata* y *la Matosa* con la actual *Matera* porque no me las han identificado mis informantes de Jusseu, a diferencia del sí documentado, pero diferente, *Matero*. En *Matosa* se emplea el sufijo abundancial *-osa*.

Matero (Jus. *Matero*, Sec. *Matero*)

Pron.: [matéro] (Jus., Sec.).

Doc.: Jus.: a.1862 “Matero” (27r), “Materos” (166v). Sec.: a.1862 “al Matero” (12v), “los Materros” (236r; como de Bolt., con cuyo ant. término boguea), “los Materos” (238r; como de Bolt.).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *mata* (esp. V 527b58, sobre el ribagorzano *mater*). Es un deriv. de *mata* con el sufijo locativo-abundancial *-ero*: ‘lugar donde abundan las matas’.

Matevet, Tozal de (Jus.)

Pron.: [toθál de matebét].

Interpr.: Recibe este nombre porque se encuentra en propiedad de Casa *Matevet* de Jusseu. *Matevet* debe de ser un diminutivo del nombre de pila *Mateu* (cast. *Mateo*) con el sufijo dimin. catalano-aragonés *-et* (paralelamente, *Mateva* es el fem. de *Mateu*: *DCVB* s.v. *Mateva*). En Torres del Obispo está aún hoy Casa *Mateu*.

Maya (P. Ca.)

Doc.: a.1862 “la Maya” (20v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, lo consideraremos con las máximas reservas. De entrada, puede que no sea más que una mala lectura de un *la Maga* anterior (cf. *la Maga*, en Bolturina; dado que linda con este término, puede que se trate de lo mismo). Si realmente el top. es *la Maya*, lo podemos interpretar de varias formas. Por un lado, puede que proceda del antropónimo fem. *Maia* (el *RAC* recoge numerosos casos en el Vallès y en Cerdeña), que procede del latino *Maia* (Schulze, p. 469). Por otro lado, dado que es forma documental, puede que sea una forma yeísta que responda al origen del escriba. Así, puede que proceda del apelativo *malla* ‘corro, trozo, extensión que discrepa del conjunto por su diferente color o aspecto’ (Andolz, s.v., ac. 2; *ap.* Pardo Asso). Sobre su etim.: *DECat* s.v. *malla II*, y *DECH* s.v. *malla* (esp. n. 4, donde señala su uso en Ribagorza). Y tampoco podemos descartar el cast. *maya* ‘planta herbacia perenne, de la familia de las compuestas [...]’. Es común en los prados [...]’ (*DRAE*, s.v. *maya*¹; su etim.: *DECH* s.v. *mayo*, esp. III 890b10).

Mayor (Ag. *Calle Mayor*, Bar. *Plaza Mayor*, Bolt. *Calle Mayor*, Castar. *Plaza Mayor*, Exep *Calle Mayor*, Gra. *Calle Mayor*, *Plaza Mayor*, Barrio Mayor, Gru. *Plaza Mayor*, P. Ca. *Calle Mayor*, *Fuen Mayor* [ver s.v. *Fuen Mayor*], *Plaza Mayor*, P. Marg. *Calle Mayor*, T. Obi. *Carrer Mayor*, *Plaza Mayor*)

Pron.: [kále mayó] (Ag., Exep, Gra., P. Ca., P. Marg.); [karé mayó] y [la pláθa] (T. Obi.); [pláθa mayó] (Bar., Castar.); [pláθa mayó] (Gra., P. Ca.); [la pláθa] (Gru.).

Doc.: Ag.: a.1862 “calle Mayor” (22v); a.1894 “[calle] Mayor”. Bar.: a.1862 “Plaza Mayor” (85v); a.1894 “Plaza”. Bolt.: a.1862 “calle Mayor” (205v). Castar.: a.1894 “Plaza Mayor”. Exep: a.1862 “calle Mayor” (18v), “la calle” (42r); a.1894 “Calle Mayor”. Gra.: a.1210 “carreram maiorem de Gradz” (Mur, *Graus*, doc. 124); a.1543 “la plaza / la calle mayor / la placa [por *plaçá*] mayor” (Prot. Prot. 4343, 36v, 178r y 221v); a.1551 “al barrjo mayor / la placa [por *plaçá*]” (Prot. 4344, 258v y 272r); a.1607 “la plaza mayor / la plaza / calle mayor” (Catastro Graus); a.1626 “laplaza dela dicha villa” (Prot. 4837, 13r); a.1627 “callemayor [...] laplaza mayor” (Prot. 4837, 19v); a.1635 “enla calle mayor llamado el barrio de chos” (Prot. 11994, 79v, 148v y 161v); a.1649 “en dicha Villa de Graus en el barrjo de Benasque /o/ Mayor” (Prot. 11992, 67v); a.1660 “plaza mayor” (Prot. 11993, 39v); a.1862 “Calle mayor” (5r), “plaza mayor” (27v), “Calle” (155v); a.1889 “La Plaza Mayor” (Bardaxí, *Graus*, p. 223); a.1894 “Calle Mayor / Plaza Mayor” (nº259). Gru.: a.1862 “Plaza Mayor” (3r). P. Ca.: a.1680 “la Plaza” (Prot. 4578, 278r); a.1684 “calle mayor” (Prot. 4582, 402r); a.1862 “la plaza mayor” (37r), “calle Mayor” (48r); a.1894 “[calle o plaza] Mayor” (nº395). P. Marg.: a.1894 “[calle] Mayor”. T. Obi.: a.1862 “calle Mayor” (12r); a.1899 “calle [...] Mayor [...] la hoy calle Mayor” (Burrel, *Torres*, p. 188); a.1862 “la Plaza” (4v); a.1894 “Plaza Mayor”; a.1899 “la Plaza Mayor / era cementerio lo que es ahora plaza Mayor ó de la Iglesia / la Plaza Mayor ó de la Iglesia / Respecto á las plazas, siempre se ha

considerado como Mayor la actual, ó sea la de la Iglesia / la plaza de la Iglesia (hoy Mayor)” (Burrel, *Torres*, pp. 130, 179, 188, 189 y 206).

Interpr.: Ver *DECH* s.v mayor. Topónimo transparente. La *calle mayor* suele ser la principal (mayor o más grande) de la parte antigua de los núcleos de población. La *Plaza Mayor* de Graus tiene hoy por nombre oficial *Plaza de España*, pero ha tenido otros: *Plaza de la Constitución*, *Alfonso XIII*, *de la República*. Y la *Calle Mayor* de Graus se conoce también con el nombre de *Calle del Medio*. En cuanto a la *Plaza de la Iglesia* de T. Obi., es llamada comúnmente *la Plaza* (es la plaza por antonomasia, por oposición a la *Plaza del Trinquet*), pero antes —por lo que se deduce de las explicaciones del historiador torrense Ramón Burrel— debía de llamarse también *Plaza de la Iglesia*, pero pasó a llamarse oficialmente *Plaza Mayor* a partir de “el año 1861, el Gobierno de la nación mandó hacer la rotulación y numeración en todos los pueblos de España, aun los más pequeños” (Burrel, *Torres*, p. 189).

Mayor, Fuen / Paúl / Riba / Viña: Ver *Fuen Mayor*, *Paúl Mayor*, *Riba Mayor*, *Viña Mayor*.

Mayos: Ver *Mallols* y *Pitals*.

Mearrasa (P. Ca.)

Doc.: a.1862 “Mearrasa” (8r).

Interpr.: Por tratarse de un hápax documental, lo consideraremos con la debida prudencia. Tal vez se trate de MEDĪA RASA (cf. la *Mea* [Corroncui, Alta Rbg.], *Peramea* < PETRA MEDIA; *OnCat* s.vv. *Mea* y *Peramea*). El orden de los términos nos lleva a pensar que MEDIA es el sust. y RASA el adj. Del mismo modo que *Mea* viene del lat. MEDĪA ‘la tierra del medio’, *Mearrasa* significará ‘la tierra del medio rasa’, y no ‘la rasa mediana’ (como *Peramea* es ‘la piedra mediana’), que correspondería al orden **Rasamea*. El adj. *rasa* en toponimia se aplica a extensiones de terreno con escasa vegetación (*OnCat* VI 342b24). Para la etim. de *rasa*: *DECat* s.v. *raure* (esp. VII 128b15-9a41, sobre *ras/rasa*). Cf. arts. *Rasa*, *Costera Rasa* y *Cuesta Rasa*.

Meca, Carrer de la (Jus.)

Pron.: [karé la méka].

Interpr.: Podemos entender el término *Meca* de este top. en dos sentidos. Por un lado, puede que se trate de una señora, residente en esa calle, que fuera ‘tartamuda’, en la zona, *meca* (Andolz, s.v. *meco* ‘tartamudo’, en Ribagorza y Ansó; sobre su etim: *DECH* s.v. *mequetrefe*, esp. IV 47b13, sobre el arag. *meco*). En este sentido, el *ALC* recoge la voz *tartameque* ‘tartamudo’ en Graus (m. 1208). También puede aludir a la *Meca* de los musulmanes (de la ciudad árabe *Makka*), teniendo en cuenta que esa calle esté orientada a la *meca* y fuera allí donde iban los árabes de la zona a rezar en tiempos de la dominación. Recordemos que en Jusseu hay numerosos arabismos (*Çufferri*, *la Maclau*, etc.), una aldea llamada *la Mora*, y que el apodo que se les da a los de Jusseu es *moros*.

Mediano, El (Bolt.)

Pron.: [el medjáno].

Doc.: a.1862 “Mediano” (193bis-r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *medio* (esp. IV 15a27, sobre *mediano*). Recibe este nombre porque es una finca estrecha que se encuentra entre dos fincas bastante más

anchas; por eso es un campo *mediano* ‘intermedio’. Cf. lo *Meano* (Betesa; Terrado, *Betesa*, pp. 97-8).

Medio (Ag. *Calle del Medio*, Gra. *Calle del Medio*, P. Ca. *Portal del Medio*, P. Ci. *Calle del Medio*, Sec. *Calle del Medio*, T. És. *Viñeta del Medio*)

Pron.: [kálel médjo] (Gra.); [portál del médjo] (P. Ca.).

Doc.: Ag.: a.1894 “[calle] Del Medio”. Gra.: a.1542 “la calle de medio” (Prot. 4343’, 76r). P. Ca.: a.1862 “el Portal” (163r; no sabemos si alude al *del Medio* o bien al *Alto* o al *Bajo*). P. Ci.: a.1862 “calle de medio” (118v); a.1894 “[calle] Medio”. Sec.: a.1894 “[calle] Medio”. T. És.: a.1862 “pda. Viñeta del medio” (23v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *medio*. Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *medio* ‘medio’ en P. Ca. (l. 581). La *Calle del Medio* de Graus es heterónimo de *Calle Mayor*, nombre con el que ya aparece en 1210.

Medio, Cerro: Ver *Cerro Medio*.

Mellán, Coma:- Ver *Comamellán*.

Mendaleya (P. Ca.)

Pron.: [mendaléya].

Interpr.: Este nombre es el que dan los ancianos al lugar donde hoy se encuentra el yacimiento de la ciudad romana Labitolosa, en el Calvario. Dado que en nuestra zona el grupo –ND- se simplifica en –n- (*Pano* < PANDU, *Esponal* < SPOND-ALE, etc.; el apelativo *espuenda* recogido por el *ALEANR* en P. Ca. [ll. 1574 y 1771] no es más que un préstamo que sustituye al antiguo *espona*, aún usado en Torres del Obispo: Salamero, *Torres*, s.v., y *fondo* ‘hondo’ [Salamero, *Torres*, s.v.] convive con *fona* ‘honda’ [*ALEANR*, l. 1722, y Alvar, *Graus*, s.v.]), no creo que tenga nada que ver con la *Mendiculeya* del *Itinerario de Antonino* (estudiado en *ELH*, pp. 455-6 y 529, y *OnCat* V 59a52-4) ni con el vasco *mendi* ‘montaña’ (con el que se relaciona *Mendiculeya* en *ELH*, pp. 455-6 [en la p. 529 se observa un sufijo dimin. del tipo –ÍCÜLU], y en *OnCat* V 253v10 y 345b24), pese a que el Calvario sea una elevada montaña. Muy al contrario, es más probable que nuestro *Mendaleya* sea de origen arábigo. De la raíz N□R ‘examinar, notar, mirar’ deriva la forma *man□ar* ‘lugar de donde se mira’, cuya □ alterna alofónicamente con *d* (Terés, *Al-man□ar*, p. 326), de ahí que Pedro de Alcalá cite *mándar* ‘miradero, lugar de donde miramos’ en ár. granadino (Terés, *ib.*, p. 329; así el *Mandor* del Turia deriva de *man□ûr* ‘vigilado’ según *OnCat* s.v. *Mandor*). *Mendaleya* parece derivar de dimin. ár. **mun□aräi* ‘a’ ‘pequeño miradero o atalaya’, formado del mismo modo que *alqál’a* ‘castillo’ (que dio *Alcalá*) forma un dimin. *al-quläi* ‘a’ ‘castillito’ (que dio *Alcoleja*, *Alcolea* y *Alcoletge*, documentados como *Alcoleya*: *OnCat* s.v. *Alcolea-Alcoleya-Alcoletge*; sobre el diminutivo en árabe andalusí: Corriente, *Andalusí*, pp. 79-81). En cuanto al paso de *r* a *l*, ya Corominas señala, a propósito de la *Mandola* (Bèlgida), que “aquest *Mandola* deu tenir la mateixa etimologia que *Mandor*; probablement partint d’*Al-man□ûra* ‘la guàrdia’ amb eliminació de la –l- per dissimilació, i canviant la –r- en –l- per la neutralització dels dos sons en la pron. morisca” (*OnCat* V 162a42). Con esa disimilación, tendríamos la siguiente evolución: **mun□aräi* ‘a’ > *Mondareya* > *Mondaleya* > *Mendaleya* (por anteriorización de la *o* átona, probablemente ayudada por la armonía vocálica y la presencia de una *e* tónica: *o-a-é-a* > *e-a-é-a*). El Calvario/*Mendaleya* es una montaña de 636 metros y es la más alta de la zona este que hay al norte de Castro (antiguo núcleo que debió de ser al que servía de atalaya con fines estratégicos; la vigilancia por el oeste

debia de hacerse desde la *Almenara*, de 715 metros). *Mendaleya* permitia la vigilancia por la zona norte del Ésera. Precisamente en este lugar ha encontrado el arqueólogo José Angel Asensio restos de una torre (que debia de ser de vigilancia) con un foso, según desarrolló él mismo en una comunicaci3n presentada en el *I F3rum de las Relaciones Hist3ricas entre Arag3n y Cataluña* (Fonz, 17-18 de marzo del 2000) y que ha publicado en un art3culo, escrito en colaboraci3n con Vallesp3n y Fernando L3pez, que aparecerá en la revista *Arqueologia Aragonesa* (1999).

Mesullo, Collada de (Gra.)

Doc.: a.1083 (copia s. XVIII) “illa Collata de Mesullio” (Mur, *Graus*, doc. 14).

Interpr.: Transcribo lo que dice el *OnCat* s.v. *Mesull-Meüll-Marull-Mosoll*: «Noms de bastants paratges o llogarets menors del Nord del Principat.

Es tracta d’un grup d’origen c3ltic com anticipo en *EntreDL* II, 80-81 i *E.T.C.* I, 105, cf. 145, 229 i els matisos i detalls que hi aporto a l’art. precedent, *Merola* [doy un pequeño extracto: “el c3ltic MEĐĐULLA ‘paratge intermedi, lloc del mig’, femení (o neutre plural) del tipus MEĐĐULLO-, que estudiarem a l’article *Mesull*”]. Aqu3 –ull no pot resultar d’un comparatiu amb –IALO- ‘clariana’, car els celtismes d’aquesta terminaci3n no sincopen la A post3nica en cat. ni en occitá, canviant-la només en o: MAR3I3LOS> occitá *Marujols* (o *Marvejols*), *Valujols*, cat. *Jujols* etc.

En el radical: la prolongaci3n de l’indeoeuropeu MEDHYO-, que en c3ltic revesteix la forma MEĐĐO-; vegeu-ne molts testimonis en Holder; d’altres encara i molts més de NPP antics en đđ i en –ULLUS (com BUSSULLUS etc.) en Whatmough, *Dial. Anc. Gaul*, 33, 23, 31). D’on les bases MEĐĐULLO-, o ULLIO-, que aqu3 satisfan la nostra fon3tica, amb –z-, o zero, resultant de la consonant vibril·lant đđ del c3ltic; veg. també supra, art. *Medan* i *PVArGc*.

Podem, doncs, limitar-nos a detallar els casos d’aquest top3nim. Pertot es tracta de llocs menors situats entremig de dos, o més, de més importants. Posici3n interm3dia que és comuna a tots ells, com ens consta en forma ben explícita en quasi tots, i és versemblant en els altres (6, 8, 9 [de los casos que se dan]).

Notem també que el fet d’anar precedits d’article sembla indicar que el mot seguia viu (més o menys comprès), fins a la nostra Edat Mitjana». A continuaci3n se estudian los top3nimos individualmente, entre los que cabe destacar, por la proximidad a nuestra zona, un documental *illo Mesulgo* del Isábena (entre Güel, Balassanç y Esdolomada; a.996). En total se dan diez casos, de los que siete presentan el art3culo que, según Corominas, manifiesta una conciencia del significado. Los otros tres son *Can Marull* (caserío de Arbúcies), *Mosoll* (pueblo de Cerdaña) y el apellido *Marull*. En nuestro top3nimo vemos que tampoco hay art3culo, por lo que ya no debia de restar conciencia de su significado. Por otro lado, podemos llegar a dar una ubicaci3n a ese antiquísimo top3nimo documental porque lo encontramos en el contexto de la fijaci3n de los límites del antiguo término de Graus: “primum, de Esera; per caput, ad illa via de Padul de Salz, et exit illam speluncam ad Collum de Favard, et per caput de Padul de rege, et exit ad Poium de Argilert; et per medium, Poium Cercusum, et pertransit per Isavana per caput de Silva, et ferit in ipsas pennas abat Galbata, et exit ad illa Collata de Mesullio usque ad ipsam viam de Cipilio, et revertit per ipsam viam per medium recursum ad illo Rivo de Sancta Maria de Villa, et tenet ipsum rivum usque in Esera de Ribo Sundo, et pergit ad ipsos molares et super Puio de Vita et per caput de illas Planas, subter illo Chotone, et exit ad illa Muzola, et inde ad Ripa Maiore, et ferit in Esera ad Vadum de Cinolas”. Este contexto nos permite ver que la *Collada de Mesullo* se encontraba entre el Isábena y la partida del *Cepillo* de Barasona. Esto me lleva a pensar que tal vez corresponda a la *Collada* de la Puebla del Mon y Barasona.

Meta, La (P.Ci.-Bolt.)

Doc.: a.1862 “la Meta” (115r; como de Puy de Cinca), “la Meta” (210v; como de Bolturina).

Interpr.: Este topónimo, sólo conocido por la documentación, debía de aludir a un lugar que se encontraría en la buega de los antiguos términos de Puy de Cinca y de Bolturina, de ahí que el amillaramiento lo atribuya a sendos montes. En *DECat* s.v. *meta*, esp. V 641b47, leemos: “En la toponimia MĒTA en la forma hereditaria *Meda* va quedar com a nom propi de diversos paratges on hi ha rocasses en forma de menhir o gran molló, com les illes *Medes* davant Torroella de Montgrí, o *Les Medes*, veïnat entre St. Antoni de Finestres i St. Andreu de Pineda, al peu d’unes penyes basàltiques semblants a bolets”. Más próximos a nuestra zona son *Medacorba* (Pallars Sobirà; *OnCat* s.v. *Collsameda*), y, ya en Aragón, *Matils* (Escartín) y *Metils* (Otal) (Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, p. 613; el último aparece también en Bergua y Fanlo: Ariño, s.v. *Metils*).

Mialica, Lugar (P. Ca.)

Interpr.: Topónimo que recore Ariño como de la Puebla de Castro pero que no han identificado mis informantes y que no aparece entre la toponimia documental. Puede que sea un error (hay muchos otros en el repertorio de Ariño) y, por tanto, lo consideraremos con todas las reservas. Me limitaré a dar una posible interpretación. Teniendo en cuenta la forma local *mialca* ‘yerba parecida al alfalz’ (Romanos, *Fueba*, s.v.), que procede del lat. vulgar MĒLĪCA, en clásico MĒDĪCA, por ser un cereal procedente de la antigua Media (más detalles sobre su etim.: *DECH* s.v. *melga I*, donde cita las formas documentales *melica* y *milica* en bajo latín del s. XIII, y *DECat* s.v. *melca-melga*, esp. V 556a41, donde recoge *mèliga* ‘alfals’ en Bonansa). Si es que no hay que leer *Miálica* (faltan muchas tildes en la obra de Ariño: él trae *Alombres* por *Ombrés*; y a veces sobran: trae *Cáncer* por *Cancer*, traumatizando a los nativos aunque hoy sólo queden dos), es posible que esa, *Miálica*, fuera la pronunciación antigua, y que después pasara a *Mialica* por la tendencia aragonesa a la pronunciación paroxítona, aborreciendo los esdrújulos.

Miguel, Tozal de (Gru.)

Pron.: [tuθál de migél].

Doc.: a.1862 “pda. Mique” (46v).

Interpr.: Recibe este nombre porque se encuentra en zona de Casa *Miguel* de Grustán. *Miguel* es, en efecto, el nombre de pila. Nos llama la atención que en la mención documental encontramos *Mique*, que debe de responder a una pronunciación *Miqué*, con una curiosa pérdida de la -l final, aunque quizá no sea más que un fallo del escriba. Lo que está claro es que la consonante velar interior fue sorda, como el cat. *Miquel*, forma que también presentaba en aragonés antiguo (Andolz recoge *Miquel* en ant. doc. arag.).

Miguel Cuervo Radigales, Calle (Gra.)

Pron.: [kále migél kwérbo].

Interpr.: Es un homenaje a este célebre grausino.

Millera: Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.v. *Castillo de Millera*, ha ubicado este castillo, documentado desde el siglo XIII y que viene en el fogaje de 1495 como núcleo independiente, “posiblemente en el término de Graus”. Recoge como núcleo distinto La

Mellera, despoblado de Lascuarre totalmente identificado. No hay duda de que se trata de lo mismo. Dado que se encuentra en el término de Lascuarre, no voy a estudiar su etimología, que, teniendo en cuenta que la primera noticia que da de *Mellera* es de 1711 y que la primera mención de *Millera* es de 1290 (*Domingo Ferer, abbat de la Milera*; Martín Duque, *C.D.O.*, doc. 186), puede que proceda de *mill* ‘mijo’ con el sufijo locativo-abundancial *-era* (para su etim.: *DECH* s.v. *mijo*, y *DECat* s.v. *mill*, esp. V 687a18, sobre el arag. *mill*). Griera, *Cat-arag.*, recogió *mill* en Graus, *mill* en Jusseu y Aguilaniu, y *mijo* en Torres del Obispo (pp. 40-1).

Mingué, Plano (P. Ca.)

Pron.: [pláno mingé].

Interpr.: Sin duda se trata del dimin., con el sufijo catalano-aragonés *-et*, de *Mingo*, hipocorístico del nombre de pila *Domingo*. Hoy no existe *Mingué* como nombre de casa en la Puebla de Castro, pero no cabe duda de que existió alguna vez.

Mira (T. És. *la Mira*, *Campo la Mira*, T. Oba. *la Mira*)

Pron.: [(kámpo) la míra] (T. És.); [la míra] (T. Oba.).

Doc.: T. És.: a.1862 “pda. campo Lamira” (21r), “pda. Lamira” (24r). T. Oba.: a.1542 “la mjra” (Prot. 4344, 34v); a.1862 “pda. Lamira” (6v).

Interpr.: Transcribo lo que dice el *OnCat* s.v. *Mira*, a propósito de los topónimos valencianos y baleares *Caus de Mira*, *Font de Mira*, *La Mireta* y el antropónimo *Mira* (como nombre de pila femenino ant. y como apellido): «Els NLL que hem recollit en aquest article semblen tots ser reflexos del NP medieval *Mir* de conegut origen germànic (cf. Aebischer, *Onom.*, 20). *Mira* / *Miran* és la forma gòtica corresponent al fràncic *Miro* / *Miron*, d'on: *Rio de Mirano* que trobem en un doc. de l'any 1065 (*Cart. St. Cugat* II, 308), on sembla ser sinònim del riu de Foix.

Però el fet que el NP i NL *Mira* sigui tan freqüent en el P. Val. i Mall., i absent o molt rar en el Princ., es pot explicar suposant que allà el NP català serví de “tapadora” del nom de morisques que pretenien ser filles d'un *amîr* (‘comandant’ en àrab) o eren d'un moro que es deia *'Amîr*. El *Diccionari Aguiló* documenta *Mira* com a nom d'una jueva a Santa Coloma de Queralt l'any 1287». Además, el *RAC* trae dos casos del antrop. fem. *Mira* (uno de Berga y otro del Maresme). En Graus pervive aún el apellido *Mir*, que representa el masc. (Albaigés, *Personas*, s.v. *Miro/Mira*: en cat. *Mir/Mira*). Y los masc. *Mir*, *Miro* y *Mirón* son muy frecuentes en la documentación de toda nuestra zona (Mur, *Graus, passim*, y *RAC* s.v. *Miro* da numerosos casos de Pallars y Ribagorza). Para más detalles de la etimología de este antropónimo germánico: Kremer I, § 133.

Miralbueno (Gra.)

Doc.: a.1862 “Mira-albuno” (192r); a.1894 “Pda. de Miralbueno” (nº261).

Interpr.: *OnCat* s.v. *-Mira* (sobre “compuestos del verb *mirar* amb el sentit de ‘estar encarat a’ tal o tal lloc o ambient”), da los casos de *Miralbò* (uno en Sant Orenç, Alta Rbg.; aprovecho para añadir el no recogido *Miralbò* de Alcoletge) y *Miralbueno* (en Zaragoza) con diversas variantes. Aluden a lugares encarados a tierras especialmente fértiles, especialmente *buenas* para el cultivo. Conviene señalar que mis informantes de Graus no reconocieron *Miralbueno* como topónimo, pero sí su uso como apelativo en ese sentido de ‘lugar encarado a una zona muy fértil’. Griera, *Cat-arag.*, recogió *bueno* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (pp. 66-7), Badía, *Contribución*, s.vv., recoge en Graus *bueno* ‘buena’ (pero también *bona*) y *mirá* ‘mirar’. Cf. *Miralpeix, infra*.

Miralpeix (P. Ca.)

Doc.: a.1242 “termino de Castro, in loco ubi dicitur a Miralpex” (Mur, *Graus*, doc. 161); a.1551 “miral peix termino de castro” (Prot. 4344, 211r).

Interpr.: Vemos por las menciones que este top. documental pertenecía al antiguo término de Castro, hoy incluido en el de la Puebla de Castro. En *OnCat*, a propósito de los abundantes topónimos *Miralpeix*, se nos dice “els noms de lloc *Miralpeix* es troben vora un riu que porta peix, i formant contrast amb noms, como *Mira-mont* o de significat comparable (d’animals boscos, etc.)” (*OnCat* s.v. –*Mira* [sobre “compuestos del verb *mirar* amb el sentit de ‘estar encarat a’ tal o tal lloc o ambient”], esp. V 281a35; allí estudia, entre otros, el *Miralpeix* de Capella). Por tanto, *Miralpeix* significa ‘mira el pez’ (cf. *Miralbueno*, partida de Graus, *supra*). El apelativo *peix* ‘pez’ tiene aún cierta vigencia en la zona: Romanos, *Fueba*, s.v. *peix* ‘pez’, Salamero, *Torres*, s.v. *peixo* ‘pez’, Andolz, s.v. *pex* ‘pez’ (en Ribagorza).

Miranda (Ag. *Fuente Miranda*, P. Ca. *Caseta de Miranda*)

Pron.: [fwénte miránda] (Ag.); [kaséta miránda] (P. Ca.).

Interpr.: La fuente de Aguilaniu recibe este nombre porque se encuentra en zona de Casa *Miranda*, casa que pervive hoy y que ya encuentro documentada como “Casa de miranda” en un doc. de 1596 (ACL, Visitas Pastorales, fol. 374r). Lo mismo podemos decir de la *Caseta Miranda* de P. Ca., ya que allí pervive aún Casa *Miranda*. Es apellido frecuente en la zona (varios en Graus). Es antropónimo de claro origen toponímico, ya que *Miranda* es el nombre de muchos lugares (hay dos pueblos llamados así en la provincia de Zaragoza, y también se llama así un despoblado de Sariñena [Ant. Ubieta, *Pueblos*, s.v.], y en *OnCat* s.v. *Miranda*, se recogen varios macrotopónimos y microtopónimos con este nombre que, procedente del gerundivo lat. MIRANDA, significa ‘lugar admirable, de bella vista’).

Misueles (Pano)

Pron.: [miswéles].

Doc.: a.1862 “pda. Miserles” (3v).

Interpr.: La mención parece ser aberrante, ya que una forma como *Miserles* difícilmente daría *Misueles*. El hecho de tener la terminación –es en una zona donde el plural de los femeninos se forma en –as nos impide relacionarlo con el sufijo –ÖLA (que en cat. pluraliza en –òles) sobre una raíz como *moixa* ‘fruto de la *moixera*’, que es lo que tenemos en las *Muixolas* de la Puebla del Mon (de *Muixolas* pasaría fácilmente a *Misuelas*, pero no a *Misueles*; la forma *Misulas* que da la cartografía militar es una castellanización —con errata incluida—, vista la terminación –es que vemos en la mención de 1862). En el *OnCat* trae Corominas una partida de Penàguila (Alcoi) llamada *Bisuela* (*OnCat* s.v. *Bisuela*). Veamos cómo lo interpreta: «Sens dubte hi ha aquí un cas dels superlatius emfàtics (“islàmics”) formats amb el nom d’Al·lah (pron. vulgar *Àllah*). Format amb l’arrel popular, afectiva, *bz^c* ‘ser graciós, elegant, bonic’ i també ‘estendre’s, deixar-se anar’. No em consta que n’hi hagués cap forma en –ú^c o terminació anàloga; però sí almenys l’abstracte *bäzâ^ca*, que no sols valia “elegans et politis moribus esse” (Freytag I, 117b) sinó que *RMa* tradueix “pulchritudo” (544.11f) junt amb *bäzi^c* “pulcher”, (544.7, 17b).¹ [nota 1: En *RMa* també el verb *bäzza^c* “ornar, embellir” i *tabäzza^c* “être orné, s’embellir”; Dozy, *Suppl.* I, 81b. Freytag insòlitàment, no indica cap font, i Belot dona *bäzi^c* “gracieux (enfant)” d’on es pot deduir que és mot popular a Síria o d’allà prop. A Algèria, Beaussier (p. 50) dona sobretot accs. entorn de la idea d’‘escampar’, ‘deixar-se anar’, adduint, entre altres la frase usual *ad-duniā tabazza^ca’ alaiḥ* “la fortune l’a comblé de faveurs”; Lentin hi afegeix *bazza^c al-mā*, nom d’una bella tela; és clar, doncs, que són expressions populars de tipus afectiu i

usuals pertot: ço que justifica d'ús com a NP, registrat *Bāzī*^c entre els beduïns d'Àrabia central (Hess 12a) i *Bāzī*^c a Algèria (en el *GGAlg* 51a, i en Beaussier).] Com que davant ^c*ain* la *â* sonava *â* (quasi *ó*) la combinació *bāzā*^c *âl·laḥ* donava naturalment *bezoé-* > *bizüéla*. Amb un sentit com 'la gran boniquesa, la vera gràcia', ben aplicable, sigui a un lloc de bella vista, o de gran fertilitat, o propi de gent deserta». No sé si nuestro *Misueles* tindrà que ver con este *Bisuela*, pero lo cierto es que el parecido es tentador. El paso de *b-* inicial a *m-* es un caso de equivalencia acústica nada raro en nuestra zona (*Muñero* < *Buñero*, en Jusseu y Aguilaniu, *Mainza* < BAGINN-TSA, en Grustán, etc.). El problema sigue siendo la terminación *-es*. La *ese* puede responder al plural: conjunto de fincas que conforman una partida (sí es el caso de *Misueles*, partida de gran extensión). El paso de la *-a* final a *-e* (**Misuela* > **Misuele*) puede explicarse por armonía vocálica, teniendo en cuenta que la *é* tónica procede del árabe vulgar *ä*, de articulación anterior (*Állah* pudo pasar a *Álläh*, cuya aspiración final *-h* puede haber generado la *-s* de *Misueles*). En cualquier caso, el terreno de los arabismos me es bastante desconocido, por lo que prefiero dejar como interrogante la argumentación expuesta.

Moas (Exep o Panillo o Pano)

Doc.: a.1862 "Moas" (24r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con todas las reservas. Posiblemente se trate sencillamente de *bogas* 'lindes, buegas, mojones', término de origen prerromano cuyo étimo es MÖGA / BÖGA (*DECat* s.v. *boga* III). En Jusseu se usa *boga*, aunque pasado el Ésera siempre es *buega* o *güega* (cf. art. *Güega*). Puede que en este caso no se haya producido la diptongación y, además, haya caído la velar sorda *-g-* intervocálica.

Mogorons, Tozal de (Jus.)

Pron.: [toθáli mogoróns].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *mugró* (esp. V 827b38, sobre las variantes valencianas y baleares *mocoró*, *mugaró* y *mugoró* [con pl. *mugorons*], cuya anaptixis, a partir del lat. MUCRONE, explica por mozarabismo, argumento también aplicable a nuestro top.). Topónimo transparente: cat. *mugró* 'pezón', y Andolz, s.v. *mugrón* 'pezón del pecho' (en Rubielos, Teruel). Recibe este nombre porque es un tozal que está culminado por dos pequeñas elevaciones (640 y 641 metros respectivamente, la 1ª en término de Jusseu y la 2ª en término de Aler) entre las que pasa el camino de Llaguarres o *Camín del Mont*, que viene desde Torres del Obispo. Al este del de 641 m. hay otra elevación de 642 m. (también en término de Aler), pero esta no permite, a diferencia de las otras dos, la visión en perspectiva desde el camino, que evidencia la comparación con los pezones de dos pechos de mujer. Por tanto, los *Mogorons* son 'los pezones'. Referente parecido tenemos en el top. *Mametas* de Grustán.

Moladas, Las (Sec.)

Doc.: a.1862 "las Moladas" (17r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *moldre* (esp. V 740b51, sobre *molada*), y *DECH* s.v. *moler* (esp. IV 121a19, sobre *amolada*). Andolz recoge *molada* como 'medida de capacidad (que equivale a tres sacos: se usa para las olivas)' (en Alcañiz, Valdeagorfa, Castellserás y Codoñera) y 'cantidad de aceituna que se muele de una vez' (ap. *DRAE*, como aragonesismo). No parece adecuarse esa definición a la toponimia. En *DECat* ib. tenemos, además, la de 'muela grande de pez', que parece adecuarse mejor (no olvidemos que la pez es importante en esta zona: cf. la *Peguera* de Pano). Con todo, lo

debemos descartar la posibilidad de que proceda de *amolada*, participio del verbo *amolar* ‘sacar corte o punta a un arma o instrumento en la muela’, posiblemente aludiendo a piedras que parecen haber sido pulidas. O bien puede ser una derivación regresiva a partir de *esmoladera* ‘rueda de afilar’ (cf. art. *Esmoladera*): *L’Esmoladera* > *L’Esmolada* > *L’Asmolada* (por la alternancia entre *a-* y *e-* en posición átona inicial, como en *antonces-entonces*, *asperá-esperá*: Arnal, *Habla*, pp. 60-3) > *Las Moladas* (sustitución del sigular de partida por el plural de conjunto de fincas).

Molar (Ag. *Serra Molar*, Gra. *es Molás*, T. Oba. *los Esmolás* [ver s.v. *Esmalas*])

Pron.: [es molás] (Gra.)

Doc.: Ag.: a.1092 (copia s. XVII) “de Penna Acuta sicut vadit Serra Molar et vertit aqua in Morral” (Mur, *Graus*, doc. 19). Gra.: a.1083 (copia s.XVIII) “ad ipsos molares” (Mur, *Graus*, doc. 14); a.1333 “als Molas” (Mur, *Graus*, doc. 251); a.1607 “Los Molas / als Molas” (Catastro Graus); a.1635 “partida llamada als molas” (Prot. 11994, 73v); a.1862 “Esmolar” (10v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *moldre* (esp. V 740a57-b31, sobre el ribagorzano *molar*). Topónimo transparente: el *DECat*, ib., lo explica así: “D’aquí [de *mola* ‘muela de moler’] el col·lectiu *molar* (*molá*): mot típic sobretot de Ribagorça en sentit ampli, però enlloc tant com de les altes riberes de la Vall de Boí: és una superfície d’alta muntanya, més aviat planera i gran, però coberta d’enormes moles o lloses de roca: és comparable a una tartera [cf. *Tartero*, en Jusseu], però amb la diferència que aquesta és en pendent i la pedra del molar és «pedra viva» i més gran encara que la d’un tarter: són, doncs, generalment grans banquetes granítiques o marmòries”. En esa línea recoge Andolz *molá* ‘granito’ en Benasque. La *Serra Molar* de Aguilaniu, teniendo en cuenta que se encuentra entre *Penaguda* (ant. término de Jusseu) y el ant. Barranco Morral (que identifico con el hoy llamado *Barranco Saláu* o *Barranco Agua Salada*), parece corresponde a la zona de *la Pena* y el *Tozal de Valero*.

Molí: Ver *Molino*.

Molilla (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “Molilla” (164r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *moldre* (esp. V 738b42, sobre *mola*), y *DECH* s.v. *moler* (esp. IV 121a4, sobre *muela*). En *DECat* ib., esp. V 739b46, encontramos la explicación del uso de *mola* ‘muela’ en la toponimia: “Com a nom orogràfic, *mola* prové també d’això, molt naturalment per comparació en la forma de les grans moles pètries de les serres, de contorn arrodonit i de parets enrondants quasi aplomades, amb la colossal mola d’un molí gegant o ciclòpic”. La terminación *-illa* (si no es castellanismo del escriba a partir de una pronunciación *Molialla/Moliella/Molella*) corresponde al sufijo dimin. lat. *-ĪCŪLA*.

Molina, Torre-: Ver *Torremolina*.

Molino (Ag. *el Molino*, Bar. *el Molino*, *Camino del Molino*, Bolt. *el Molino*, *el Molinet*, Castar. *el Molino*, Gra. *el Molino*, *Calle del Molino*, *Camino del Molino*, *Cequia del Molino*, *Fuente del Molino*, *Güertos de los Molinos*, Gru. *el Molino*, Jus. *el Molino*, *Caseta del Molí*, P. Ci. *el Molino*, Sec. *el Molino*, T. Obi. *el Molín*, *Carrer del Molín*, *Cequia del Molín*, *Font del Molín*, *Obaga del Molín*, *Ventas el Molino*)

Pron.: [el molíno] (Ag., Bolt., Castar., Gra., Gru., Jus., P. Ci., Sec., Ventas); [(kamíno) el molíno] (Bar.); [(kálel / thékjal / fwéntel) molíno] (Gra.); [kasétal molí]

(Jus.); [(karé / θékja / fón / obága) el molín] (T. Obi.); [gwértos los molínos] (Gra.); [el moliné] (Bolt.).

Doc.: Ag.: a.1596 “partida del molino” (ACL, Visitas Pastorales, 374r); a.1598 “el barranco de el molino” (ACL, Roda-8-483, 1v). Bolt.: a.1681 “molinet” (Prot. 4579, 349v); a.1862 “el Molinet” (188bis-r), “el Molined” (205bis-r). Gra.: a.1072 “illa hereditate et molinos” (Mur, *Graus*, doc. 7); a.1202 “Gradz [...] illos vestros Molinos Villos [...] zequia cum illos Molinos” (Mur, *Graus*, doc. 115); a.1267 “in molendino trapero de Gradibus” (Mur, *Graus*, doc. 190); a.1307 “molendina superiora abbatie” (Mur, *Graus*, doc. 219); a.1322 “molendinis de Isavena [...] molendina de Tramasaguas [...] Orta Molendinorum Inferiorum” (Mur, *Graus*, doc. 234); a.1385 “in cequia molendinorum superiorum” (Mur, *Graus*, doc. 301); a.1397 “illos molindidos d’Entramasayguas, prope silvam de Gradibus” (Mur, *Graus*, doc. 310); a.1413 “termino dicti locii dels Molins [4 veces *dels Molins*]” (Mur, *Graus*, doc. 326); a.1415 “la Carrera dels Molins” (Mur, *Graus*, doc. 329); a.1542 “al Sequial del Molino” (Prot. 4343”, 61v); a.1551 “al cami del molino” (Prot. 4344, 284r); a.1607 “cequia del molino / camino de los molinos / una adoberia cerca los Molinos de la villa, con balsa de agua de la fuente de la villa” (Catastro Graus); a.1862 “Calle del Molino” (5r), “Camino del Molino” (36r; en zona urbana), “pda. del Molino” (29r), “Callejon del Molino” (47r), “Huerto Molino” (98v), “Huerto Molinos” (316v); a.1894 “[calle] Molino” (nº260); a.1908 “la [fuente] del Molino” (Vicente de Vera, *Textos*, p. 41). Jus.: a.1862 “Al Molino” (26r). Sec.: a.1551 “al molinyello” (Prot. 4344, 341v); a.1683 “Los moliniells” (Prot. 4581, 7v); a.1684 “al molino” (Prot. 4582, 2v). T. Obi.: a.1862 “calle del Molino” (8v), “Molino” (9v), “Huerto del Molino” (20v), “callizo del Molino” (44r), “Obaga del Molino” (52r); a.1894 “Calle Molino”; a.1906 “calle del Molino / heredad del Molino” (AHPH, Hacienda, sª 3714); a.1899 “la [fuente] del Molino / la acequia del Molino” (Burrel, *Torres*, pp. 197-8).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *moler* (esp. IV 120b47, sobre *molino*) y *DECat* s.v. *molldre* (esp. V 742a13, sobre *molí* y *molín*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.vv. *molí* ‘molino’ y *molín* ‘molino’, el *ALEANR* recoge *molino* ‘molino de aceite o almazara’ en P. Ca. (l. 271) y el *ALC* da *molino* como voz de Graus (m. 993). El *Camino del Molino* de Bar. era el que venía de la P. Ca. por la pda. de las Casiellas y conducía al molino de Barasona. La *Calle del Molino* de Graus es la que va de la Plaza de España a la Calle Joaquín Costa, y su nombre oficial actualmente es *Calle Vicente Blanco*. En cuanto a los molinos de Graus, vemos que la documentación medieval da noticias de varios. No todos son fácilmente identificables. Sí parece claro que los *Orta Molendinorum Inferiorum* del a.1307 se corresponden con los actuales *Güertos de los Molinos*. Los *Molinos Villos* de 1202 debían de llamarse entonces *vellos* ‘viejos’ (después *viellos*), aunque seguramente sin la *o*, que parece resultar de la latinización: *Molins Vells* debió de ser la pronunciación local. Los *Molinos de Tramasaguas* y *Entramasayguas* de los docs. de 1307 y 1397 debían de encontrarse *entre ambas aguas*, es decir, en la desembocadura del Isábena en el Ésera. El *Molino Trapero* de 1267 alude precisamente a esa modalidad de molino (ver *DECat* s.v. *drap*, esp. III 199a16, sobre *molí draper*, que cita ya en 1196 unos *molendinis trapers* de Poblet, donde la *t-* es de origen mozárabe). Por otra parte, *el Molino* de Puy de Cinca se encuentra bajo el Pantano de El Grado (puede verse en la hoja 32 de las fotos aéreas de 1954).

Molino, Por- / Re-: Ver *Pormolino* y *Remolino*.

Mollar (Panillo *el Mollar*, *la Fuente del Mollar*)

Pron.: [(fwénte) el molár].

Doc.: a.1862 “pda. el Mollar” (27r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *moll* (esp. V 746a7-26, sobre el ribagorzano *mollar*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *mollá* ‘prado que de ordinario tiene exceso de humedad. Todo terreno pantanoso cubierto de césped; tremedal, tolla, lapachar’ (en Benasque). Veamos lo que dice el *DECat* ib.: “Un *mollar* o *mollal* és un paratge, enclotat o no, però humit, encara que menys pantanós que un aiguamoll: aquell és molt viu sobretot a tot Ribagorça, on ho sento arreu, a partir de Llaguarres cap amunt”. Entre los ejemplos toponímicos que cita allí, destaco, por su proximidad a nuestra zona, la *Font del Mollar* de Güel y *el Mollar de las Argas* de Llaguarres.

Mollón (Castar. *Fuente del Mollón*, Sec. *el Mollón*)

Pron.: [el molón] (Sec.); [fwéntel molón] (a uno de Castarllenas) y [fwéntel bolón] (a uno de Torres del Obispo).

Doc.: Castar.: a.1078 “illa spelunca de illo molgone [2 veces]” (Lacarra, *V.Ebro*, doc. 3).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *molló* (en V 755b31 se da la forma *mallón* del *Lucero de Benasque* como una alteración de *mollón*, aunque Martín de las Puebas, *Lucero*, p. 67, la remonta al lat. MALLEU con el sufijo –ONE), y *DECH* s.v. *mojón II*. Topónimo transparente: Andolz, s.v. *mollón* ‘mojón’ (en ant. doc. arag.). El de Castarllenas se encuentra en la linde entre Cartar. y el actual término de Benabarre. El de Secastilla está entre los términos de Sec. y Graus (ant. término de Panillo, por el Tozal Panchudo de Sec.).

Mollons, Tres: Ver *Tres Mollons*.

Mon (Can. *el Mon*, Jus. *el Mont*, P. Ca. *el Mon*, P. Marg. *el Mon*, T. Obi. *Camín del Mont*, *Pilaret del Mont*)

Pron.: [el món] (Can., Jus., P. Ca.); [kamínel món] (T. Obi.).

Doc.: Can.: a.1862 “Monte Cancer” (169r). Jus.: a.1862 “el monte” (23v; en zona urbana), “el monte” (31r; en zona rural), “el Mon” (195r; en zona rural). P. Ca.: a. 1100 “Castro Monte” (Yela, *Cart. Roda*, p. 167); a. 1684 “partida llamada el monte de castro” (Prot. 4582, 402r); a. 1862 “monte de Castro” (4v), “Monte” (70r); a.1894 “Partida del Monte de Castro” (nº395); a.1907 “Partida “Monte de Castro”” (AHPH, Hacienda, sª 3714). P. Marg.: a.1862 “Monte de Pueyo” (182v). T. Obi.: a.1862 “el Mont” (15r), “al Mon” (16r), “Viña mon” (29r); a.1899 “En el camino llamado *Del Mon*, al final de la cuesta que principia en el río Sarrón, existe en ruinas el pilaret llamado *Del Mon*” (Burrel, *Torres*, p. 186).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *munt* (esp. V 835b11, sobre *mont* y su empleo toponímico), y *DECH* s.v. *monte*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *mont* ‘monte’, Andolz, s.v. *mon* ‘monte’ (ac. 2, en varios puntos del Alto Aragón).

Mon, Puebla del / Sobre-: Ver *Puebla del Mon* y *Sobremón*.

Monchetas: Ver *Mongetas*.

Monfollité (Jus.)

Pron.: [momfolité].

Doc.: a. 1862 “Monfollite” (39r), “Monfollit” (56r).

Interpr.: Hemos de pensar que la terminación –é no es otra cosa que el diminutivo catalano-aragonés –et. *Monfollit* se puede explicar de la misma forma que el

Onomasticon explica *Castellfollit* (*OnCat* s.v.): *Montem Foli-eti*. ‘monte del follaje’, con el colectivo –ĒTUM en genitivo, –ĒTĪ, donde se da la regular metafonía *e-i > i-i*.

Mongetas, Las (Jus.)

Pron.: [las moñcétas].

Interpr.: Ya Corominas nos habla de este top. a propósito de la extensión del cat. *mongeta* ‘judía’: “per l’Oest fins a Llitera i Ribagorça (àdhuc a Jusseu, de parlar mixt, deu ser el terme vell, *Laz MoñcĒtas*, camps no lluny del poble per bé que ara s’hi sent *Āudías*” (*DECat* s.v. *monjo*, esp. V 774a41, sobre *mongeta*, en concreto, nuestro top. en la l. 58). Badía (*Contribución*, s.v.) recoge *moncheta* ‘judía’ en Graus (encuesta de 1944), pero Mn. Antoni Pladevall, en 1959, recogió *judías* ‘judías’ en Graus (*ALC*, m. 997). Cf. el torrense *moncha* ‘monja’ (Salamero, *Torres*, s.v., donde también recoge *judieta* ‘judía verde; se dice también *tabelleta*’ y *judiera* ‘planta de judías’). Notemos también que Andolz recoge *moncheta* ‘maíz fino para saltar en la sartén’ en Bergosa, Calvera y Puebla de Roda. En nuestro caso, un topónimo de zona rural, no puede aludir, evidentemente, a las ‘palomitas de maíz’ sino a las ‘judías’. Cf. *Judías*, en Barasona.

Monjas, Callejón de las (Gra.)

Pron.: [kalexónde las mónxas].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *monje* (esp. IV 128b1, sobre *monja*). Topónimo transparente: se trata del cast. *monja*, con la *j* pronunciada con la fricativa velar [x] y no con la africada palatal [ç] como corresponde al habla de la zona (en T. Obi. aún se dice *moncha* ‘monja’: Salamero, s.v.). Es el nombre popular de la Calle del Hospital, que conduce al Hospital de las monjas. Cf. las *Mongetas* de Jusseu, *supra*.

Montagrado (Gra.)

Doc.: a.1607 “en Isabena, junto al molino que decian de Montagrado” (Catastro Graus).

Interpr.: Debe de ser un compuesto de *mont* ‘monte’ y un antrop. germ. *Agrado* (Förstemann, s.v. *Ag-*, col. 24, recoge las formas *Agrad* y *Agrado* como derivadas, con síncope, de *Agarad*). En la documentación medieval vemos esa forma en un tal *Egirado* que recoge el *RAC* (s.v. *Eirando*) en el condado de Barcelona. En Ribagorza suele aparecer con la terminación –*red* (en vez de –*rad*): el *RAC*, s.v. *Egaredum*, trae varias muestras de su presencia en Pallars y Ribagorza (y por ahí explica el *OnCat*, s.v., el *Palagret* de Gerona).

Montal, Pati-: Ver *Patimontal*.

Montanera (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “Montanera” (4v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *munt* (esp. V 839b40, sobre *muntaner*), y *DECH* s.v. *monte* (esp. IV 131b16-7, sobre *montanero* y *montanera*). Tal vez tenga que ver con el cast. *montanera* ‘pasto de bellota o hayuco que el ganado de cerda tiene en los montes o dehesas’. Si no corresponde exactamente a ese significado, puede que aluda sencillamente a un lugar donde va el ganado a pastar. Más difícil sería explicar ese femenino a partir del significado del arag. *montanero* ‘guarda de monte’ (Andolz, s.v.; *ap.* Tilander), que coincide con el cat. *muntaner* y el cast. *montanero*.

Montes (T. Obi. *Portal de Montes*)

Doc.: a.1899 “El portal llamado de Montes” (Burrel, *Torres*, p. 188, n. 2).

Interpr.: Debe de aludir a una antigua Casa *Montes* de Torres del Obispo, aunque hoy no pervive. El apellido *Montes* existe aún en Barbastro, y en la Puebla de Castro está aún Casa *Montes*. Su origen se remonta al apelativo común cast. *monte* (para su etim.: *DECH* s.v. *monte*). Recordemos que en torrense es *mont* ‘monte’ (Salamero, *Torres*, s.v.; cf. el top. *Mont*, en T. Obi.).

Mora, Aldea / Rega-: Ver *Aldea Mora* y *Regamora*.

Mora, La (Jus.)

Pron.: [la móra].

Doc.: a.1385 “Maria, filla de Pere la Mora” (Camarena, *Morabatins*, p. 109; vecino de “Jusseu”); a.1495 “Pere la Mora en el Cotal [...] Pericon de la Mora” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, p. 379; como vecinos de “Las Aldeas de Juseu”); a.1660 “el mas de mora Aldea y termino del Lugar de Juseo” (Prot. 11993, 10v); a.1862 “la Mora” (30r); a.1894 “Calle La Mora”, “La Mora”.

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *moro*. El nombre de esta aldea es idéntico al que vemos en la Aldea Mora de Grustán con la diferencia de que aquí se elimina el término *aldea*. Como aquella, debió de ser propiedad de algún moro en tiempos de la dominación musulmana. Recordemos, además de los numerosos arabismos de Jusseu (*Çufferri*, *Maclau*, etc.), que el apodo que se da a los de Jusseu es *moros*. La *Calle la Mora* que vemos entre las menciones de 1894 debe de aludir a la única calle de esta aldea.

Morac (Jus.)

Pron.: [morák].

Doc.: a. 1092[copia s. XVII] “et illam vallem que dicitur vallis Sancti Vincentii, totam ab integro circumdatam et terminatam: per caput Penna Acuta, et per fundus Morral rivus, et ad exientem de Penna Acuta sicut vadit Serra Molar et vertit aqua in Morral, et de occidente Penna Acuta vadit ad Maruein Maiol, et de Maruin Maiol ad fontem Besuei, et de fonte Besuei ad sumitatem de Pui Besuei et de sumitate de Pui Besuei, sicut aqua vertit a parte vallis usque in Morral, et per fundum vallis est rivus Morral” (Mur, *Graus*, doc. 19); a. 1262 “in torrent de Morral” (Mur, *Graus*, doc. 185); a. 1683 “Amoral” (Prot. 4581, 307v); a. 1894 “Partida El Moral”.

Interpr.: Hoy lo llaman *Morac*, pero debe de ser por influencia del catastro, que recoge el nombre en los planos como *Morac*. Tal vez fue un error de transcripción por confusión del trazo de la *l* minúscula con el de la *c*, que puede llegar a ser muy parecido. Lo que no está tan claro es que las menciones medievales donde se habla de un barranco llamado *Morral* hagan referencia a la misma zona que la partida hoy llamada *Morac*. Más bien parece, por la ubicación que se hace del lugar, que este barranco es el hoy conocido como Barranco Saláu o Barranco d’Aigua Salada, que ya está en la zona de Aguilaniu aunque limita con Jusseu. Lo que ahora nos interesa es interpretar *Moral*, que puede ser entendido perfectamente como derivado de *mòra*. El castellano tiene documentado el vocablo *moral* ‘árbol que produce la mora morada’ desde el siglo XI (*DECH* s.v. *mora*, esp. IV 135a57, sobre *moral*). Creo que incluso es lícito entender esta palabra como sinónimo del aragonés *barza*, el catalán *esbarzer* o el castellano *zarza* (cf. el *Tozal de la Morera*, en Aguilaniu). Por otro lado, si pensamos que *Moral* y *Morac* son topónimos diferentes, podemos interpretar este último como relacionado con el apellido *Morac*, recogido en *DCVB*, s.v. *Morach*, como linaje de Benicarló, si bien también aparece en la antroponimia antigua de Fraga (aunque hoy pervive allí como apellido únicamente con la forma *Morago*, junto a *Moragues*, M^a

Rosa Fort [*Fraga*, p. 449] recoge este apellido con la forma *Morach* en documentación fragatina de principios del XVI, del que, sobre una grafía con –g final, *Morago* no es más que una castellanización). Tanto *Morac* como *Morago* y *Moragues* está en relación con el apelativo que en cat. presenta la forma *moraga* (*DECat* s.v.) y en cast. *moraga*, *morago* y *mauraca* (*DECH* s.v. *moraga*), además de los top. *Moragues* (Santa Linya, Catí, Laguar, Mallorca, Vall de Gallinera, Tarragona), *Moragau* (Beranui, Rbg.), *Moragas* (Mallorca) [estudiados en *OnCat* s.v. *Moragues*], derivan del árabe *munraqa* ‘cosa quemada, holocausto, combustión’, procedente de verbo *munraq* ‘quemar’, y alude siempre a lugares ‘quemados’. El término cast. *morago* ‘moraga, manojo que forman las espigaderas | *Rioja* tajada del lomo del cerdo que en las moragas o matanzas se come tostada a la lumbre’ (*DRAE* s.v.) es un masc. formado sobre *moraga*. En zona de apócope, el masc. de *moraga* es necesariamente *morac*. Por tanto, puede que nuestro *Morac* no tenga un origen antroponímico (no lo registran los censos de la zona consultados) sino que proceda directamente del árabe *munraqa*, masculinizado en *morac* ‘el (lugar, campo) quemado’. Efectivamente, la zona de *Morac* está claramente expuesta al sol y hoy está formada por una serie de campos de cereal. Puede que en el pasado fuera zona arbolada y que, con ocasión de un incendio forestal, pasara a denominarse *Morac* (cf. *Socarrada*). Con todo, la antroponimia nos brinda una etimología alternativa, ya que tenemos documentado el nombre de persona galorromano *Maurac* (Lemoine, *Languedoc-Gascogne*, p. 129, s.v. *Maurus*), que aparece en la zona del Arieja (a la derecha del alto Garona) y que es un claro derivado del antropónimo latino *Maurus* con el sufijo céltico –ac, que está muy extendido con este uso en todo el dominio occitano. En este caso habría que pensar en el común caso de habitantes de nuestra zona que proceden del otro lado del Pirineo, y posiblemente el *Morac/Morago* de Fraga se remonte a ese mismo origen (eso mismo propone Rosa Fort (*ib.*, n. 71, donde lo relaciona con el apellido francés *Mauriac* [*sic*]; sigue a Moran, *Estudis*, p. 10). Tendría la misma explicación que el apellido *Gascón*, muy presente en la zona.

Moradiaca, La (Exep)

Pron.: [la moradjáka].

Doc.: a.1862 “pda. el Campo Mora haca” (12v).

Interpr.: Pese a la única mención —precisamente por ser única— *Mora haca*, no creo que el grupo –dj- de la pronunciación popular [moradjáka] sea la preposición *de* seguida de un misterioso antropónimo *Haca* (¿postoponímico de *Jaca*, porque en el s. XIX ya se conocía como [xáka]?, pero jamás se escribiría con *H-*), ya que se trata de un campo de cultivo de cereal que hay detrás de Exep en el que no hay resto alguno de construcción que pueda hacer pensar en una antigua aldea llamada *la Mora* (como *la Mora* de Jusseu y la *Aldea Mora* de Grustán). Además, preciasamente por estar justo detrás del pueblo, no sería jamás una aldea sino una casa más del pueblo. No tiene sentido que se haya eliminado una casa para plantar cereal. Por tanto, creo que no se trata de un topónimo compuesto sino que *Moradiaca* contiene un único elemento léxico. Debe de tratarse del adjetivo sustantivado *morada* (nada que ver con el sust. *morada* ‘casa’, cuya etim. se puede ver en *DECH* s.v. *morar*, esp. 137a36, sobre *morada*) en el sentido de ‘de color morado u oscuro’ (para su etim.: *DECH* s.v. *mora*, esp. IV 135a46, sobre *morado/a*, y *DECat* s.v. *móra*, esp. V 782a28, sobre *morat/morada*). Dado que hoy es un campo trabajado, no podemos apreciar cuál es el color natural del lugar, si bien es cierto que el color de la tierra en esa parte contrasta con el de la zona anterior del pueblo porque es mucho más oscura que la de esta. Con todo, ya que está justo detrás (pegando) del pueblo, no sería raro que procediera de MŪRATA ‘murada, amurallada’ (así se interpreta en *OnCat* V 394a7 el nombre *Morata*

de cinco pueblos de Jaén y Murcia, dos próximos a Calatayud y uno de Madrid; sobre su etim: *DECat* s.v. *mur*, esp. V 848a34, sobre *murada*, y *DECH* s.v. *muro*, esp. IV 193b26, sobre *murar*). En este sentido significaría ‘murada, pegada a la muralla del pueblo’. En cuanto a la terminación, tanto si deriva de *morada* como de *murada*, debe de ser el sufijo de origen ibérico –ĒCA, que da en arag. –*iaca* (cf. *babiaca* ‘lechuza, búho’, en Torla, Biescas y Fiscal; Alvar, *Dialecto*, § 155), en castellano –*iego*, en portugués –*ego*, etc. (Rohlf, *Sufijos*, § 28), que denota relación, pertenencia u origen (cf. cast. *andariego*, *mujeriego*, *pasiego*, *veraniego*, *manchego*, *labriego*, *borrego*; *DRAE* s.v. –*iego*).

Moral: Ver *Morac*.

Morera (Ag. *Tozal de la Morera*, Bolt. *la Morera*, Pano *las Moreras*, P. Ci. *Campo de las Moreras*, *las Moreras* [este es de Aldea de P. Ci.]

Pron.: [toθála moréra] (Ag.); [la moréra] (Bolt.); [las moréras] (Aldea de P. Ci.); [kámpon las moréras] (P. Ci.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “la Mor.^s” (188bis-r). Pano: a.1894 “Pda. las Moreras”. P. Ci.: a.1862 “las mor.^s” (101r), “las Moreras” (111r), “al Morerar” (175r; como de Aldea de P. Ci.).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *móra* (esp. V 781b31, sobre *morera*), y *DECH* s.v. *mora* (esp. IV 135b13, sobre *morera*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *morera* ‘moral [el árbol]’. El *Campo de las Moreras* fue anegado por el Pantano de El Grado (puede verse en la hoja 32 de las fotos aéreas de 1954).

Moreral (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “Moreral” (28r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *móra* (esp. V 781b56, sobre *moreral* y *morerar*), y *DECH* s.v. *mora* (esp. IV 135b13, sobre *morera* y *moreral*). Teniendo en cuenta que el apelativo *morera* designa en la zona un ‘moral [el árbol]’ (Salamero, *Torres*, s.v.), un *moreral*, con el sufijo locativo-abundancial –*al* designará aquel lugar donde hay *moreras* o *morales*. Cf. cast. *moreral* ‘sitio plantado de moreras’ (*DRAE* s.v.) y el cat. *moreral* ‘morerar o lloc plantat de moreres’ (*DCVB* s.v.). Cf. art. *Morera*.

Moretones (Bolt.)

Doc.: a.1850 “y en medio de 2 muy elevadas sierras el santuario de Torre-ciudad y el fuerte y antiguo castillo, construido junto á aquel, el cual, segun la opinión de muchos, pertenece al tiempo de los árabes, y que llevaba el nombre de Moretones” (Madoz, s.v. *Artasona*).

Interpr.: No tengo noticia oral ni documental de este castillo llamado *Moretones* que cita Madoz, localizado en Torreciudad. Podría ser confusión con *Muñones*, que sí fue de los árabes, pero no coincide la localización porque *Muñones* se ha identificado con el *Castiello* de Secastilla (cf. art. *Muñones*), al principio del Barranco de la Sosa. También me dijeron que había pertenecido a los moros el castillo que había junto a Bolturina (hoy ya desaparecido), pero su localización tampoco coincide con la que da Madoz. Además, ni el de Secastilla ni el de Bolturina tendría sentido que aparecieran en el artículo dedicado a Artasona. Creo que no hay más salida que identificar ese supuesto castillo *Moretones* con el castillo-torre de Torreciudad, del que no sabíamos que tuviera un nombre. Posiblemente no encontramos ese nombre en la documentación medieval porque debe de ser de acuñación posterior. De entrada, la pronunciación no debía de ser *Moretones* sino *Moretons*. Parece ser un deriv., con el sufijo dimin. –*ón(s)* (<–*ONE(S)*)

del lat. MŌR-ĒTU, colectivo de MŌRA ‘morera’, del mismo modo que *Moret* (Tibi, Val.; *OnCat* V 394a21), y posiblemente que *Moredo* (uno en el Valle de Arán y otro en la Vall d’Àneu; esa etimología le atribuye al primero Joan Ferrer i Costa, que firma el art. *Moredo* del *OnCat*, pero allí remite a los *E.T.C.* de Corominas, donde, curiosamente, este los incluye [los dos] en la lista de topónimos de origen prerromano o con terminación prerromana: *E.T.C.* I, pp. 148 y 151). También hay un *Barranco Mored* en Sena y un *Barranco de Mas de Mored* en Villanueva (Ariño, s.v. *Mored*). Por otra parte, al tratarse del nombre de un edificio, podría pensarse en un derivado de *muro* (con una acumulación de sufijos diminutivos: *-et* y *-ón*), cuya *u* a menudo pasa a *o* al quedar en posición átona en la formación de derivados, como ocurre en *Murillo de Liena*, que viene documentado como *Morel* y *Morillo* en sus primeras menciones (Selfa, *Top. V. Ésera*, § 2.16), si bien no está claro que ese top. (como los también oscenses *Morillo de Monclús*, *Morillo de San Pietro* y *Morillo de Tou* [Ariño, s.vv.]) derive de *muro*, sino que más bien parece proceder del antrop. lat. cristiano MAURELLUS, en el sentido de ‘moreno’, dimin. de *maurus*, como todos los *Morell* del dominio lingüístico catalán (ver *OnCat* s.v. *Morell-Morelló*; cf. art. *Morillón*). Dado que en nuestro top. no tenemos rastro de la *u* etimológica, prefiero descartar esta hipótesis.

Morials, Es (Sec.)

Pron.: [esmorjáls].

Interpr.: Debe de ser un deriv. del lat. MŪRĪA ‘salmuera’ (*DECat* s.v. *sal*, esp. VII 610a59-b34, sobre *salmorra*, y *DECH*, s.v. *sal*, esp. V 131b51, sobre *salmuera*) con el sufijo locativo-abundancial *-al* (<-ALE), dado que se trata de un lugar que se encuentra junto al Barranco la *Sosa* (llamado así por su salinidad), el *Salinar* y las *Salinas*. Parónimo es el top. *Muria*, pueblo agregado a Bisaurri (Alta Ribagorza; *OnCat* s.v. *Múria*, donde también se citan *la Múria* y el *Reguer de la Múria*, en Estopanyà, el *Barranc de les Múries*, en Sopeira, *les Murieres*, en Puebla de Roda, y la *Murriola*, en Gerri, Santalinya y Sorita). Cf. Barranco *Muera*, en Bolturina.

Morillón (Gra.)

Doc.: a.1894 “Pda. de Morillon” (nº261).

Interpr.: Debe de ser un dimin., con el sufijo *-ón*, del antropónimo latino-cristiano MAURELLUS (Kajanto, pp. 128 y 206), que aparece en la documentación de la Marca Hispánica como *Maurellus*, *Murello*, *Morellus*, *Morell*, etc. (*RAC* s.v. *Maurellus*), y que ha dado nombre a los ribagorzanos *Morillo de Liena* y *Morillo de Monclús*. Teniendo en cuenta que estos aparecen documentados como *Morello* y *Moriello* (2) (Mur, *Graus*, docs. 5, 211 y 354: aa. 1068, 1296 y 1450 respectivamente), procederán de ese *Maurellus*, y no del *MAURELLIONE o *MAURILIONE que propone Corominas como segunda vía etimológica para explicar el *Morelló* de Sencelles (Mallorca) a juzgar por el *Moreyo* de Despuig y el antrop. merovingino *Maurilius* (*OnCat* s.v. *Morell i Morelló*; a ese último se pueden añadir las formas *Morilio* y *Moreilio* que trae el *RAC*, ib.).

Moro (Bolt. Fuen de Moro, los Moros, Can. Coma del Moro, Gra. Cueva de los Moros)

Pron.: [kómal móro] (Can.; oído a uno de Bar. y a otro de P. Marg.); [fwendemóro] (Bolt.); [los móros] (Bolt.); [kwéba los móros] (Gra.).

Doc.: Bolt.: a.1679 “La fuente del moro” (Prot. 4577, 239v); a.1681 “La fuente del moro” (Prot. 4579, 248v y 249v); a.1862 “pua de moro” (15v), “la fuen de Moro” (196r). Can.: a.1862 “Coma de Moro” (22r), “Coma el moro” (29v).

Interpr.: Ver *DECat* y *DECH* s.v. *moro*. La *Coma del Moro* de Cancer tanto puede aludir a que perteneció a un *moro* ‘musulmán’ en tiempos de la dominación islámica (cf. *la Mora*, aldea de Jusseu, y la *Aldea Mora* de Grustán) como a un oriundo de Jusseu, teniendo en cuenta que el apodo que se aplica a los de este pueblo es *moros*. En cuanto a la *Cueva de los Moros* de Graus, que se encuentra en la peña contigua a la Peña del Morral, junto al hueco que, según la leyenda, dejó el caballo blanco de Santiago cuando saltó desde la Plaza Salchicha, cruzando el Barranco Riazuelo. Me contaron que dice la tradición que en esa cueva se escondieron un rey moro y su hija durante la reconquista. Entre las menciones de Bolturina hemos visto que aparece una *Púa de Moro* que debía de aludir a la terminación en punta del terreno que hay frente a la *Fuen de Moro* (a su norte), que corresponde a las *Faixetas* de Secastilla y que en su conjunto tienen una forma estrecha y alargada (para su etim.: *DECat* s.v. *pua*, y *DECH* s.v. *púa*; no obstante, la forma local no es *púa* sino *puga*, que es la que recogió en Graus mosén Griera, *Cat. occ. II*, p. 76).

Morral (Ag. *Barranco Morral*, Bolt. *el Morral*, Gra. *Peña del Morral*, P. Ca. *los Morrals*)

Pron.: [los moráls] (P. Ca.); [el morál] (Bolt.); [péñal morál] (Gra.).

Doc.: Ag.: a.1092 (copia s.XVII) “et illam vallem que dicitur vallis Sancti Vincentii, totam ab integro circumdatam et terminatam: per caput Penna Acuta, et per fundus Morral rivus, et ad exientem de Penna Acuta sicut vadit Serra Molar et vertit aqua in Morral, et de occidente Penna Acuta vadit ad Maruein Maiol, et de Maruin Maiol ad fontem Besuei, et de fonte Besuei ad sumitatem de Pui Besuei et de sumitate de Pui Besuei, sicut aqua vertit a parte vallis usque in Morral, et per fundum vallis est rivus Morral” (Mur, *Graus*, doc. 19); a. 1262 “in torrent de Morral” (Mur, *Graus*, doc. 185); a.1262 “in torrente de Morral” (Mur, *Graus*, doc. 185). Bolt.: a.1862 “el Morral” (220r). Gra.: a.1607 “el Morral / peñas del Morral y peña Calba” (Catastro Graus); a.1635 “viña sitia en el término de dicha Villa al Morral” (Prot. 11994, 28v); a.1889 “la peña del *Morral*” (Bardaxí, *Graus*, p. 222). P. Ca.: a.1862 “los Morrals” (35r); a.1894 “Partida de Morrals” (nº395).

Interpr.: Para los tops. de Bolturina, Graus y la Puebla de Castro, ver *DECat* s.v. *morro* (esp. V 802b51, sobre *morral*). Aunque en la zona se usa el apelativo *morral* como ‘talega o vasija para la sal’ (el *ALEANR* lo recoge en P. Ca. [l. 602]; sobre su etim.: *DECH* s.v. *morro*, esp. IV 155a31, sobre *morral* ‘saquillo o talega para dar de comer a las caballerías’), el top. *Morral* alude a la idea con que lo recoge el *DECat*, ib.: “*Morral* ‘morro, tossal o roca prominent’; té vasta extensió , des del Collsacabra i Vallès fins a Ribagorça’. Ejemplo claro de esta idea es la célebre *Peña del Morral* de Graus. A modo de anécdota presento la etimología que, a propósito de la *Peña del Morral* de Graus, dio el historiador Vicente Bardaxí en 1889: “la peña del *Morral*, voz corrompida de *mur-alt* ó muro alto” (Bardaxí, *Graus*, p. 222; en la nota 2 comenta el dicho popular por el que se dice a los de Graus “se os caerá la peña”, que aún pervive). En cuanto al *Barranco Morral* de Aguilaniu, por la ubicación que se nos da en la primera mención, lo podemos identificar con el hoy llamado *Barranco Saláu* o *Barranco de Agua Salada* (para su posible relación con una partida de Jusseu documentada como *Moral*, ver art. *Morac*). Este top. no tendrá nada que ver con la idea de *morro* sino más bien con la *salmuera*, que en cat. es *salmorra* y que en lat. era MŪRĪA (para su etim.: *DECat* s.v. *sal*, esp. 610a59-b34, y n. 12 donde se explica el paso de *muria* a *morra* por influjo de *morro* y el sufijo *-orro/a*). En la Ribagorza se recogen también las formas *salmorra* y *salmorrada* para la ‘salmuera’ (Rohlf, *DDPA*, s.vv. *salmorra* y *salmorrada*; en Benasque; y *Endize*, s.v. *salmorra*; en Campo). En el

caso de *Morral*, aplicado a un río salinoso, se tratará de un derivado de **morra* (<MURIA) formado con el sufijo locativo-abundancial *-al*. Cf. el Barranco *Muera* (Bolturina).

Morrón, El (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “el Morron” (67r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *morro* (esp. V 803a29, sobre el ribagorzano *morró* y *morrón* [así en Perarrúa y Panillo], donde da ejemplos toponímicos de Boí y Lascuarre). Topónimo transparente: *DECat*, ib., trae para *morró/morrón* la definición ‘munt o renglera de rocs’. Cf. Morrón de *Salamero* (Bolt.).

Morta, La (Ag.)

Pron.: [la mórtá].

Doc.: a.1894 “Pda. Lamorta”.

Interpr.: Ver *DECat* y *DECH* s.v. *morir*. Topónimo transparente: Griera, *Cat. occ. II*, recoge un *muerto* ‘un mort’ en Graus (p. 75), Alvar, *Graus*, s.v. *muerto* ‘muerto’, y el *ALEANR* recoge *muerto* ‘muerto’ (l. 1343). No sé a qué puede aludir un nombre como este. Tal vez se llame así *la Morta* porque se encuentra en la linde con el antiguo término de Jusseu, en el sentido de que allí acaba o muere el monte de Aguilaniu (en la zona se emplea el verbo *morir* en el sentido de acabar: *ixe barranco o ixa calle muere astí*; en *DECat* ib., esp. V 790a28-42, se trata de esta acepción). También es posible explicarlo por alguna anécdota, por ejemplo, el hallazgo de una mujer *muerta* (en Salinas de Jaca hay una pardina llamada *Muller Muerta*; Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.v. [allí se cita también *Muerta* como caserío de Roda citado por Madoz como voz propia, y s.v. *Roda* señala que también viene como *Huerta*; es este segundo nombre el auténtico, y *Muerta* no es más que uno de tantos errores que se encuentran en el diccionario de Madoz]).

Mosen Andrés, Camino (Bolt.)

Doc.: a.1862 “cam^o M. Andres” (216v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *senyor* (esp. VII 820b45, sobre *mossèn*), y *DECH* s.v. *senhor* (esp. V 212a57, sobre el arag. *mosen*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *mosen* ‘tratamiento que se da al sacerdote (en Aragón es palabra llana)’, y el *ALEANR* recoge *mósen* ‘cura’ (l. 1350). *Andrés* es, por supuesto, el nombre de pila. No debe de tener nada que ver este *Mosen Andrés* con el *Mosen Andréu* que da nombre a una calle de Graus, sino que debía de ser un cura de Bolturina que tendría una casa fuera del pueblo.

Mosen Andréu, Calle (Gra.)

Pron.: [kále mosenandréü].

Doc.: a.1862 “Calle de Mn. Andreo” (42v); a.1894 “calle Mosen Andreu” (nº259).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *senyor* (esp. VII 820b45, sobre *mossèn*), y *DECH* s.v. *senhor* (esp. V 212a57, sobre el arag. *mosen*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *mosen* ‘tratamiento que se da al sacerdote (en Aragón es palabra llana)’, y el *ALEANR* recoge *mósen* ‘cura’ (l. 1350). *Andréu* es, evidentemente, el nombre de pila que en cast. es *Andrés* (cf. art. *Andreu*). Por tanto, es un homenaje a un sacerdote llamado *Andréu*.

Mosillo, Re-: Ver *Remosillo*.

Mosqueras, Las (Pano)

Pron.: [las moskéras].

Doc.: a.1520 “las mosqueras” (Prot. 11991, 2v); a.1542 “las mosqueras” (Prot. 4343”, 50v); a.1862 “pda. Las mosqueras” (4r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *mosca* (esp. V 809b37-50, sobre *mosquera*). Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *mosquera* ‘sombra fresca, generalmente de árboles o plantas’, Andolz s.v. *mosquera* ‘sestero, lugar sombrío en donde sesteaba el ganado’ (en cheso). Mejor es la explicación que encontramos en *DECat* ib.: «*Mosquera*; como a NL *Mosquera*, *Mosqueroles* etc., no ve del ll. *muscus* ‘molsa’ (*AlcM*) sinó d’un lloc on *mosca* el bestiar; de fet *La Mosquera*, bosc molt espès a l’alta muntanya de Camprodon expliquen que ho diuen “perquè les vaques hi van a *moscar*” ‘defensar-se de les mosques’ (Amigó, *Vilallonga*, n.º 442); “A Moixeró hi ha bestiar que *mosca*” Riu de Pendís (1935)».

Mota, La (Gru.)

Pron.: [la móta].

Doc.: a.1862 “pda. La mota” (11v).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *mota*. Veamos la definición oronímica que se recoge en *DECat* ib., esp. V 817a40: “gros alevat de matèries, vegetals, minerals, animals, que en particular conduí a fer-ne una massa compacta de terra, com els amurallaments o amuntegaments de terra dura que basteixen la base d’un fort o castell, o que defensen de les avingudes d’un riu o altre corrent d’aigua”. En el caso de *la Mota* de Grustán, que se encuentra en la base del pueblo, se adecua más a la idea de ‘tierra dura que forma la base de un fuerte o castillo’, ya que el curso de agua más próximo, el *Barranco de los Güertos*, se encuentra bastante lejos.

Moza (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *Coma la Moza*, P. Ca. *Barranco la Moza*)

Pron.: [baráńko la móθa] (P. Ca.).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1894 “Partida Comalamoza”.

Interpr.: Pese a que en la Puebla de Castro llegaron a explicarme que se decía que el *Barranco la Moza* se llamaba así porque allí se perdió una *moza*, creo que, más que del apelativo local *moza* ‘chica, moza, criada’ (Salamero, *Torres*, s.v. *mozo/a* ‘chico joven; criado’, y el *ALEANR* recoge *mozos* ‘chicos’ en P. Ca. [l. 199]; sobre su etim: *DECH* s.v. *mozo*, y *DECat* s.v. *mosso*), estos topónimos deben de proceder del antropónimo masc. arábigo *Mūsà*. Parónimos son *Valldemossa* (Mallorca), *l’Hort de Mossa* (Mallorca), *Font de Muça* (Valencia), *Benimussa* (Ibiza), *Benimuça* (Valencia), *Bonamossa* (Valencia) (todos ellos estudiados en *OnCat* s.v. *Valldemossa*, VII 416-7, que apunta que ese antropónimo es uno de los más corrientes entre los árabes), y también *Casa Muza*, en Güel (Mapa Excursionista), además de la *Muzuala* de Graus.

Muchuelo, Peña del (Pano)

Pron.: [péńal mucwélo].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *mochuelo* (esp. n. 7, sobre el ribagorzano *mussol*, aunque señala que en Graus se dice *chuta*, aunque en arag. está *mochuelo*), y *DECat* s.v. *mussol* (esp. n. 2, donde recoge *muchuelo* en belsetán pero *chuta* en Graus). Topónimo transparente: Coll, *Textos*, s.v. *muchuelo* ‘mochuelo’, Andolz, s.v. *muchuelo* ‘mochuelo’ (en Capella, Graus, Salas Altas y Puebla de Castro), y el *ALC* recoge *muchuelo* ‘mochuelo’ en Graus (m. 1011). Corominas señala el uso grausino de *chuta* a partir de un dato del *Butlletí de Dialectologia Catalana* (VI, 30, y VII, 76), pero vemos que Andolz recoge *muchuelo* en Graus, Capella y Puebla de Castro, y Benito Coll,

cuyos repertorios léxicos se centran bastante en el ribagorzano (su madre y su esposa eran de Fonz), recoge *muchuelo*, aunque sin marca dialectal.

Muellas, Las (P. Ci.)

Pron.: [las mwélas].

Doc.: a.1862 “la Muella” (94bis-v), “el Muelle” (101r), “la Molla [...] la Muela” (116v), “la Buella” (129v), “las Mellas” (166r).

Interpr.: Teniendo en cuenta que se trata de una finca que se encontraba junto al Cinca (hoy bajo el Pantano de El Grado; puede verse en la hoja 32 de las fotos aéreas de 1954), tendrá el sentido de las ‘(tierras) húmedas, mojadas’, como el cat. *moll/molla* (*DECat* moll I, esp. V 746a1-46, sobre su aplicación a terrenos húmedos: *terreny moll*, *camp moll*, *aiguamoll*, *lloc moll*, l’aigua d’una font o d’un corrent és *molla*; y en toponimia rosellonesa: *la Bula Molla*). Es un topónimo transparente, relacionado con el *Mollar* ‘tierra húmeda’ que vemos en Panillo. Veamos lo que dice Corominas en *DECat* s.v. *ib.*, esp. V 745b57: “«peñasco *muelle*» no és més que un acastellanament d’ús real amb *moll*, en un doc. de 1536 en el *Li. Lucero* de Benasc, fº 38”. Este topónimo nos demuestra que ese *muelle* que aparece en un pasaje del *Lucero de Benasque* no es una castellanización, sino que responde a un uso real. Recordemos el pasaje en que aparece: “y por debajo de unos bancales de Mazall a un tormo o peñasco *muelle* que ay a la parte de arriba, de una tierra de Juan de Pueyo de Eriste” (Martín de las Pueblas, *Lucero*, p. 170). No debe sorprendernos esa diptongación en Eriste/Grist, donde hay una partida, sobre el pueblo, llamada *la Cuasta*, y otra, bajo el embalse de Llinsols, llamada *la Tuasa*, sin olvidar la *Paluenga*, mucho más al este, más allá de Cerller, o el *Planicuerno*, bajo este último pueblo (extraigo estos datos del Mapa Excursionista). Veamos que entre las menciones de nuestro top. tenemos también *el Muelle*, que posiblemente aluda a un uso real, como el documento benasqués. Y en otra de las menciones tenemos *la Molla*, con adiptongación (recordemos que el étimo es MÖLLE), fenómeno no extraño en nuestra zona (Arnal, *Habla*, pp. 98-9, lo ha observado en el habla viva, y el *ALEANR* recoge [kóba] ‘cueva’ en la Puebla de Castro [ll. 1624 y 1625]). En cuanto a la mención *la Buella*, es el mismo caso que vemos en la alternancia *Muñero/Buñero* (Agulaniu-Estadilla) o en *Bonvalié* < MONTE VALERIU ‘monte de Valero’ (Exep).

Muera, Barranco (Bolt.)

Pron.: [baránko mwéra].

Interpr.: Del lat. MŪRĪA ‘salmuera’ (para su etim.: *DECH* s.v. *sal*, esp. V 131b51-2a11, sobre *salmuera* y *muera*, y *DECat* s.v. *sal*, esp. VII 610a59-b34, sobre el cat. *salmorra*, el arag. *salmuerra* y el top. *la Múria* [Bisaúrri, Benasque]). En *OnCat* s.v. *Múria*, se cita también el *Barranc de les Múries* (Sopeira), *les Murieres* (Puebla de Roda), etc., llamados así por las salinas y fuentes salobres que los caracterizan. Pensemos que el *Barranco Muera* desemboca en última instancia (depués de pasar por el *Barranco Puntarrón* o *de Peña Toba* y el *Barranco Fuen Amargas*) en el *Barranco la Sosa* (que pasa junto a *es Morials*, que tiene ese mismo origen). Y en Huesca: *la Muera* (Pueyo de Araguás) y *Mueras* (Bolea) [Ariño, s.vv.].

Muixalbín (Ag.)

Pron.: [muíšalbín].

Interpr.: Debe de tratarse de la *moixa* (de) *Albín*. *Moixa* es transparente: Andolz, s.vv. *moixa* ‘fruto del *moixero* o mostellar, *sorbus aria*’ (en Benasque) y *moixera* ‘mostellar, árbol parecido al castaño, *sorbus aria*’ (general en arag.), Romanos, *Fueba*,

s.v. *moixera* ‘mostajo, tipo de árbol’ (de origen diferente es el *muixera* ‘bozal’ que recoge el *ALEANR* en P. Ca. [l. 206]: *DECat* s.v. *moix*, esp. V 727a22). Sobre su etim.: *DECat* s.v. *moixa* (esp. V 728a3, sobre su uso en Ribagorza) y *DECH* s.v. *mostajo* (esp. IV 163b31-48, sobre los catalano-aragoneses *moixa* y *moixera*). En *DECat* ib., l. 14, se señala: “Casacuberta va recollir *moixa* (*BDC* XXIV, 175), segons sembla com a nom de la moixera o *mostajo*, a l’Alt Aragó”. Sin duda, es de más fácil aplicación a la toponimia el nombre del árbol que el del fruto. En cuanto al nombre *Albín*, es frecuente en Ribagorza (el *RAC* da varios ejemplos de *Albinus* de Pallars y Ribagorza; Mur, *Graus*, doc. 96, trae en 1195 una vecina de Laguarres llamada *Dominica Albina de Astaran*). Ese antropónimo es de claro origen latino, procedente de *ALBINUS* (Kajanto, p. 227). Por tanto, *Muixalbin* significa ‘el mostellar de Albín’.

Muixolas, Barranco las (P. Mon)

Pron.: [baránko las muišólas].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *moixa* (esp. V 728a3, sobre su uso en Ribagorza) y *DECH* s.v. *mostajo* (esp. 163b31-48, sobre los catalano-aragoneses *moixa* y *moixera*). Topónimo transparente: Andolz, s.vv. *moixa* ‘fruto del *moixero* o mostellar, *sorbus aria*’ (en Benasque) y *moixera* ‘mostellar, árbol parecido al castaño, *sorbus aria*’ (general en arag.), Romanos, *Fueba*, s.v. *moixera* ‘mostajo, tipo de árbol’ (de origen diferente es el *muixera* ‘bozal’ que recoge el *ALEANR* en P. Ca. [l. 206]; *DECat* s.v. *moix*, esp. V 727a22, sobre *moixera*). En *DECat* ib., l. 14, se señala: “Casacuberta va recollir *moixa* (*BDC* XXIV, 175), segons sembla com a nom de la moixera o *mostajo*, a l’Alt Aragó”. Sin duda, es de más fácil aplicación a la toponimia el nombre del árbol que el del fruto. La terminación *-olas* responde, en efecto, al sufijo dimin. lat. *-ŌLAS*, que no ha diptongado.

Munjero (Ag. Muñero, Jus. Munjero)

Pron.: [muñéro] (Ag., Jus.).

Doc.: Ag.: a.1894 “Pda. de Muñero”.

Interpr.: El *Muñero* de Jusseu ya llamó la atención de Hubschmid, *Toponimia*, p. 456: «*Muñero*, colina junto a Juseu (Ribagorza, M 288 [alude al mapa del ejército correspondiente]) y *Muñegre*, colina al lado de Malón (Tarazona de Aragón, M 320), son los representantes toponomásticos más orientales de una raíz que en la forma *Muñeca* se repite con especial frecuencia, designando fincas y porciones de terreno en las provincias de Burgos y Soria, siendo también abundantes los ejemplos lo mismo más hacia el norte de la zona anterior (Santander, Oviedo) como más al sur (Guadalajara; *Muñogordo*, Segovia) y hasta hacia el occidente (León, Zamora); comp., además, *La Muñoza*, pequeña altura, Mudrián (Segovia, M 429), *Muñozas*, labor, Aquilino (Zamora, M 340), formados lo mismo que el nombre de *Mendoza*, semánticamente muy próximo (¿o tal vez derivado del apellido *Muñoz*, según comunicación de J. Corominas?); *Munnio* (Burgos 978), (peñas de) *Munione* (Santander 99, Amador, pág. 883), *Moneca* (983, Ind. Sahagún), etc... [cf. el castillo de *Muñones* de Secastilla] A la misma raíz se remontan los apelativos españoles *moño* y *muñeca*, lo mismo que el vasco *muno* ‘colina’ con variantes. Esta familia léxica está todavía mucho más extendido: gall., miñoto, trasm. *mona* ‘cabra sem chifres’ (de donde *Mona*, grupo de casas en terreno quebrado, Caramos, Porto, C 9-B), lemos. *Mougno*, etc., calabrés, sicil. *Mugno* ‘monco’; esp. *muñón*, cat. *monyó*, fr. *moignon*. Si, como admite Corominas, el cat. *monyó* es forma indígena resulta que **munno-* vivió también en el dominio ibérico histórico. Sin embargo, existe la posibilidad de que toda esta familia esté emparentada de alguna manera con la raíz céltica **mon(i)jo-* > galés *mynydd*

‘mountain’, bretón *menez*, etc., Pokorny, *IEW*, pég. 726, ya sea por la suposición de una forma céltica secundaria, de carácter expresivo **munnio-*, **munno-*, ya mediante un cruce con la raíz semántica emparentada y también muy extendida **bunnio-*; comp. *Buñero*, monte, 6 kms. al sudeste de la colina *Muñero* [se trata del monte que se encuentra en término de Estadilla, en plena sierra de la Carrodilla y que se llama indistintamente *Muñero* o *Buñero*], y Corominas, *moño*.» Tanto nuestro Munyero de Jusseu (de 723 m.) como el Buñero o Muñero de Estadilla (de 1109 m.) son derivados con el sufijo *-ero* (-ARIU) de la raíz prerromana *munn-* ‘bulto, protuberancia’ (*DECH*, s.v. *moño*), que ha dado lugar al vasco *muno* ‘colina’, el castellano *moño*, *muñón*, *muñeca*, y, a través de su variante *bunn-* (probable origen de la forma *Buñero* que presenta el de Estadilla), el castellano *boñiga* y el catalá *bony* (*DECat*, s.v. *bony*). Con todo, teniendo en cuenta que es mucho más alto y célebre el *Muñero* de Estadilla, a cuya falda se encuentra la partida de Aguilaniu llamada, por eso, *Muñero*. Es posible que el top. de Jusseu sea una importación a partir del de Estadilla: el *Muñero* de Jusseu / el *Muñero* de Estadilla.

Muñero: Ver *Munyero*, *supra*.

Muñones, Castillo de (Sec.)

Pron.: [el kastjélo].

Doc.: a. 1076 “illam fabricam de Castro Muniones” (Mur, *Graus*, doc. 10); a. 1081 “de Castro Muniones et de Lumberres [2] / in Castro Muniones” (Lacarra, *V. Ebro*, doc. 4); a. 1116 “Don Banzo Gombal in Castro Muniones et in Capella” (Corral, *Cart. Alaón*, doc. 308); a. 1132 “in castro Moniones” (Giménez Baratech, *Muñones*, p. 209); antes de 1229 “Manyunis” (Yaqut, *Mu^cyam al-buldān*, IV, 674; cit. por Granja, *Marca*, p. 509, n. 4).

Interpr.: Conviene empezar por desechar algunas identificaciones que se han hecho de este castillo con otros citados por fuentes árabes porque tales identificaciones no son posibles ya que hay razones fundamentales de corte lingüístico que lo impiden. Así, Antonio Uniето (*Formación territorial*, p. 29) identifica con *Muñones* el castillo llamado *Maqueones* que aparece en el siguiente pasaje de la *Geografía de España* de Ahmad ibn Muhammad ibn Mūsà al-Rāzī (siglo X): “Du district de Barbiana (Boltaña) [título] [...]Barbastro est située sur le río Vero qui prend sa source à la fontaine de Sobrarbe, à peu de distance. D’autres châteaux sont ceux de Maqueones, de Castellar (*Alquézar*) et de Jumar³ [nota 3: R. M., 39/50 (nº38); Y., I, 544 (siglas de otras dos versiones del mismo pasaje en el *stemma codicum*): «De Boltaña dépendent de nombreux châteaux, ainsi cilui d’al-Qasr, celui d’al-Bāka, celui de Qasr Mīnūqaš, etc.»]” (Lévi-Provençal, *Description*, p. 75). Tanto *Maqueones* como *Jumar* son presentados en el índice de la edición como topónimos de dudosa identificación. Fue Antonio Ubieto (ib., pp. 28 y 30) el que identificó el primero con Muñones y el segundo, que identifica con más dudas (con un ? en el mapa) con un posible castillo en torno a Graus. La base de esa segunda identificación parece ser la primera, la de Maqueones, que no deja de ser dudosa. Conviene advertir que la versión del *stemma* llamada Y. corresponde a la obra de Yaqut (*Mu^cyam al-buldān* [edición de Wüstenfeld], Leipzig, 1866-73), que es el que da la última mención de *Muñones*, con la forma *Manyunis*. La forma *Maqueones* no es nada probable que haya sido formada a partir del local *Muñones* porque la grafía de la transcripción “-qu-” corresponde a un sonido oclusivo velar, que no tiene nada que ver con la “-ni-” de *Muniones* y *Moniones* de los textos cristianos, que corresponde a un sonido nasal alveolar o, si tenemos en cuenta la presencia de la *-i-* semiconsonántica, palatal. En cambio, sabemos que el árabe no tiene

vocales, por lo que no habría problema en que la *u* u *o* de *Muniones/Moniones* pasara a *a* al adaptarlo al sistema fonológico árabe: *Manyunis*. También se ha identificado con *Muñones* un castillo llamado *Mun2 s* que cita al-^cUdrî: “había llegado por el Norte hasta el castillo de Qasr Mun2 s, en los alfores de Barbitaniya, que es un castillo inexpugnable” (Granja, *Marca*, p. 509). Este castillo es identificado con *Muñones* por Ph. Sénac, “Notes sur le peuplement musulman dans la région de Barbitâniya (VIII^e-XI^e siècles”, *Studia Islamica*, LXXIII (1991), pp. 45-66 [esp. p. 51] (cit. por García Biosca, *Fronteres*). Es José María Lacarra quien también propone a Fernando de la Granja identificar este castillo con el de Muñones, pero De la Graja evita tal identificación porque tiene en cuenta la mención de Yaqut (Granja, *Marca*, p. 509, n. 4). Desde el punto de vista lingüístico, difícilmente reduciríamos *Muniones* a *Mun2 s*. En cuanto a la etimología, parece claro que es pariente del apelativo *muñón* y deriva de una forma prerromana que ha dado la raíz vasca *mun-* / *munni* ‘mojón, protuberancia’, que comparte con *Munero* (ver). En efecto, *Muñones* se encuentra en una cima de 757 m. Aquí se trata de un derivado con el sufijo -ón (ÖNEM), que aquí tendrá el antiguo valor de aumentativo. Además, está en plural. No sería extraño que tuviera el sentido de ‘mojón’, de tal manera que debía de señalar algún tipo de demarcación territorial. Sobre la identificación de este castillo, ya Giménez Baratech (*Muñones*, p. 207) acertó al relacionarlo con lo que hoy llaman en Secastilla el *Castiello* (ver), y que da nombre a la homónima partida. Muñones fue en su tiempo un castillo de gran importancia. Tenía su propia escribanía, por lo que el doc. de 1132 viene firmado en Muñones. A corte de anécdota, doy una reflexión antigua sobre el nombre del castillo de Muñones: “El nombre *Muñones*, ó *Muniones*, lo creo castellanizado de *Muñons*, que es conforme con la lengua lemosina, ó del país; y según Don Fermín Caballero en su *Nomenclatura española*, página 131, *Muñón* significa *altura*, mucha altura si es cimero, y poca si es fondero; por esta razón no dudo se le llamaría *Muñons* en plural, por dominarse muchas alturas desde aquel sitio.” (Burrel, *Torres*, pp. 43-4, n. 2; también habla de Muñones en las pp. 60, 62 y 81, pero siempre a partir de la obra del Padre Huesca, *Teatro histórico*, IX, p. 35, y Lacanal, *España Sagrada*, XLVI, p. 197, que dan el doc. del 1076). Veamos unas palabras de Corominas en torno a la relación de *muñón* con la orografía: “entre *muñón* y el vasco *muiño* ‘otero’ hay la misma relación que entre el port. *Côto* ‘muñón de un brazo amputado’, ‘nudillo de los dedos’, y el leon. *cueto* ‘colina’, estudiado por M. P., *Oríg.* 426” (*DECH* s.v. *muñeca*, esp. IV 189b3).

Muralla, Calle de la (Gra.)

Pron.: [kále la murála].

Doc.: a.1408 “infra muros novo iamdicte ville de Gradibus [...] muros [3 veces]” (Mur, *Graus*, doc. 318; el editor interpreta *Muralla Nueva* en el índice); a.1415 “lo mur nou [3 veces]” (Mur, *Graus*, doc. 329); a.1660 “muralla de dicha Villa” (Prot. 11993, 55v); a.1862 “pda. la Muralla” (41v; en zona urbana); a.1894 “[calle] Muralla” (nº260).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *mur* (esp. V 848b5, sobre *muralla*), y *DECH* s.v. *muro* (esp. IV 193b16, sobre *muralla*). Topónimo transparente: alude a la antigua *muralla* de defensa de Graus, de la que aún quedan restos. Por supuesto, alude a la última muralla, ya que antes hubo otra más adentro, cuando la extensión del núcleo urbano de Graus era menor. Hay grabados de los siglos XV y XVII en que se ve perfectamente la muralla de Graus.

Muro (Gra. *Calle del Muro*, P. Ca. *el Muro*, T. Obi. *Carrer del Muro*, *Callizo del Muro*)

Pron.: [el múro] (P. Ca.); [kálel múro] (Gra.); [karél múro] y [kalíθol múro] (T. Obi.).

Doc.: Gra.: a.1607 “camino del Muro” (Catastro Graus); a.1862 “Calle del Muro” (3r); a.1894 “[calle] Muro” (nº260). P. Ca.: a.1862 “el Muro” (19v). T. Obi.: a.1862 “calle del Muro” (27r), “callizo del Muro” (40v); a.1894 “Calle Muro”, “Callizo Muro”.

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *muro*, y *DECat* s.v. *mur* (esp. V 847b45, sobre el pallareso-ribagorzano *muro*). Topónimo transparente: muro ‘muro o muralla’. La Calle del *Muro* de Graus baja perpendicular a la Calle de la *Muralla* (lo que era antes la *muralla* de Graus), siguiendo lo que era antes la *muralla* en dirección vertical (se puede apreciar en grabados de Graus de los siglos XV y XVII).

Muro, Alta- / Fara- / Par- / Portal de la Virgen del: Ver *Altamuro*, *Faramuro*, *Parmuro* y *Virgen del Muro (Portal de la)*.

Muzuala, La (Gra.)

Pron.: [la muθwála] (dicen los de Graus); [la muθóla] (dicen los de Grustán, ant. término lindero).

Doc.: a.1083 (copia s. XVIII) “illa Muzola” (Mur, *Graus*, doc. 14); a.1607 “la Muçuala / la Muzuala” (Catastro Graus); a.1862 “Lamuzuala” (8r), “pda. Muzuala” (20v), “la Mozuala” (64r; como de Grustán), “pda. Lamuzuala” (73r; como de Grustán); a.1894 “Término de Muzuala” (nº261).

Interpr.: Debe de ser un dimin., con el sufijo arag. *-uala* (cat. *-òla*; <-ÖLA), del antropónimo masc. arábigo *Mūsà*. Parónimos son *Valldemossa* (Mallorca), *l’Hort de Mossa* (Mallorca), *Font de Muça* (Valencia), *Benimussa* (Ibiza), *Benimuça* (Valencia), *Bonamossa* (Valencia) (todos ellos estudiados en *OnCat* s.v. *Valldemossa*, VII 416-7, que apunta que ese antropónimo es uno de los más corrientes entre los árabes), y también Casa *Muza*, en Güel (Mapa Excursionista), además del Barranco la *Moza* de la Puebla de Castro y la Coma la *Moza* de Barasona (ver art. *Moza*). Observemos que los de Grustán llaman a esta partida *la Muzola*, sin diptongación. De todos modos, es muy probable que nuestro topónimo esté emparentado con los topónimos *les Mussoles* que aparecen en la Vall de Boí (*OnCat*. s.v., esp. V 432b36-3a21; si bien Corominas recoge aquí dos topónimos con el mismo nombre, Terrado, *Boí*, s.v., p. 112, habla de un solo topónimo perteneciente concretamente a Les Riberes, por lo que debe de ser una misma zona) y *la Mussola* en Escaner (Montanuy; Bordas, *Montanuy*, s.v., p. 74). Corominas propone que estos nombres se remontan a una forma ibero-vasco-aquitana MUN-TZI-OL-A ‘cabana o empostissat de l’aturonamente’ (*OnCat. ib.*) o simplemente ‘la pleta del puig’ (*OnCat*. s.v. *Músser*, en la Cerdaña [Badirà] al que deriva de MUN-TZI-AR, emparentado a su vez con *Cortimunsi* [Vall de Boí], con la misma terminación MUN-TZI ‘el turó de la cort o corral’, cuyo sufijo vasco *-tzi* sirve para formar abstractos). Todos ellos parten de la forma ibero-vasca MUNO ‘colina’. Seguramente Corominas descartó la posibilidad de que se tratara de un arabismo en una zona tan septentrional como la Vall de Boí, y que lo mismo cabe decir de *la Mussola* de Escaner. Muy otro es el caso de Graus. De todos modos, creo que tratándose, como propongo, de un derivado antropónimo, no sería raro encontrar, si no toponimia originaria, sí antroponimia y toponimia de origen antropónimo más allá de los límites de mayor dominio arábigo. Por eso prefiero mantener la interpretación por el árabe. No así Terrado, que, a falta de otra mejor, remite a la propuesta por Corominas. Más prudente es Ana Bordas, que habla simplemente de “origen oscuro”.

Nagals, Terra-: Ver *Terranagals*.

Napar, El (Bolt.)

Pron.: [el napá].

Doc.: a.1862 “el Napar” (193bis-r), “la Napa” (218r; debemos entender “la (partida llamada) Napá”).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *nabo* (esp. IV 199a34, sobre *nabar*), y *DECat* s.v. *nap* (esp. V 877b57, sobre *napar*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *napo* ‘nabo’, Romanos, *Fueba*, s.v. *napo* ‘nabo’, Coll, *Textos*, s.v. *napo* ‘nabo’ (en Ribagorza), el *ALC* recoge *napo* ‘nabo’ en Graus (m. 1014), Andolz, s.v. *napar* ‘campo de nabos’ (en el Somontano de Huesca), *DECat*, ib., trae *napar* ‘camp sembrat de naps’.

Naval, Casa (Jus.)

Pron.: [kása nabál].

Interpr.: Recibe este nombre porque pertenece a Casa *Naval* de Jusseu, donde aún pervive como apellido. Este antropónimo es de origen toponímico: procede del pueblo llamado *Naval*, próximo a nuestra zona (sobre su etim.: *OnCat* s.v. *Navès-Navel*, esp. V 454a39, sobre *Naval*, donde se relaciona con *nave*, pero también con *nava* ‘altiplano montañoso’ [también tratado en *DECH* s.v. *nava*, esp. IV 216a14]).

Navarro (Gru. *Navarro*, Jus. *Bosc de Navarro*)

Pron.: [bós^kde nabáro] (Jus.).

Doc.: Gru.: a.1862 “pda. Navarro” (2v), “pda. de Navarro” (28r).

Interpr.: El *Bosc de Navarro* de Jusseu se llama así porque se encuentra en tierras de Casa *Navarro* de Jusseu. Ya en el s. XII (aa. 1109-1124) aparece un *Domenec Navarro* vecino de Graus (Mur, *Graus*, doc. 44), y en 1415 otro llamado *Miquel lo Navarro* (Mur, *Graus*, doc. 329). En efecto, este nombre se debe a que eran oriundos de *Navarra* (sobre la etim. de *Navarra* y su relación con la Ribagorza: *OnCat* s.vv. *Benavarri* y *Navars-Navarri-Navarrui-Navarrés*, y Terrado, *Elemento -navar(r)-*).

Nedegal (Bolt.)

Doc.: a.1551 “a nedegal” (Prot. 4344, 203v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con las debidas reservas. Posiblemente sea una forma resultante de una metátesis de *neguedal*, que a su vez sería una forma asimilada a partir de *noguedal* (*o-e* > *e-e*). Como el cast. *noceda* (sobre su etim.: *DECH* s.v. *nuez*, esp. IV 248a3, sobre *noceda*), sería un colectivo, con el sufijo -ĒTA, formado sobre el lat. NUCE ‘nuez’. Sobre NUC-ĒTA ‘noceda’, se formó el deriv. *Noketal* con el sufijo locativo-abundancial -al. La evolución posterior pudo ser la siguiente: *Noketal* > *Notekal* (por metátesis) > *Nodegal* (sonorización de oclusivas sordas intervocálicas) > *Nedegal* (por asimilación: *o-e-á* > *e-e-á*).

Negra, Peña: Ver *Peña Negra*.

Nero, Fondo-: Ver *Fondonero*.

Niella, Sorba-: Ver *Sorbaniella*.

Nogueral (Gra. *Barranco dels Noguerals*, Gru. *els Noguerals*, Jus. *els Noguerals*, Pano *los Noguerals*)

Pron.: [es nugeráʎs] (Jus.); [baránko es nugeráls] (Gra.); [los nogeráls] (Pano).

Doc.: Gru.: a.1542 “als noguerals” (Prot. 4343’, 17v); a.1551 “als noguerols” (Prot. 4344, 445r). Pano: a.1862 “Noguerales” (47r), “los Nogales” (55r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *nou I* (esp. V 968b49, sobre *nogueral*), y *DECH* s.v. *nuez* (esp. IV 248a8, sobre *nogueral*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *nuguerol* ‘nogal’, Romanos, *Fueba*, s.vv. *noguera* ‘nogal’ y *nuguerol* ‘nogal’, el *ALEANR* recoge *nuguerol* ‘nogal’ en P. Ca. (l. 428) y el *ALC* da *nuguerol* ‘nogal’ como voz de Graus (m. 1020). Por tanto, *nogueral* o sitio plantado de nogales. Observamos que en la segunda mención de los *Noguerals* de Grustán se escribe *Noguerols*, lo que hace pensar que la *-l* era velarizada, como en cat. (es lo que ocurre en el top. de Jusseu), y atrasó el timbre de la *a* en *o* (Arnal, *Habla*, p. 186, trata de la *l* velarizada en nuestra zona, si bien dice que sólo se produce tras vocal velar, y no sistemáticamente: *piñol*, *caragol*). La forma *Nogales* de la segunda mención del top. de Pano debe de ser una castellanización del escriba.

Nogueras, Barranco las (Gra.)

Pron.: [baránko las nogéras].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *nou I* (esp. V 968b31-45, sobre *noguera*, y n. 32, sobre el arag. ant. *noguera* [unas *nocheras* en Fonze] y el grausino *nugueros*), y *DECH* s.v. *nuez* (esp. IV 248a4, sobre *noguera*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *noguera* (en Puebla de Fantova), Salamero, *Torres*, s.v. *nuguerol* ‘nogal’, Romanos, *Fueba*, s.vv. *noguera* ‘nogal’ y *nuguerol* ‘nogal’, el *ALEANR* recoge *nuguerol* ‘nogal’ en P. Ca. (l. 428) y el *ALC* trae *nuguerol* ‘nogal’ como palabra usada en Graus (m. 1020).

Noguero (Exep los Nogueres, Gra. Era del Noguero)

Pron.: [éral nugéro] (Gra.); [los nugeréθ] (Exep).

Doc.: Exep: a.1862 “pda. Nogulons” (19v). Gra.: a.1862 “Campo el Nogal” (54r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *nou I* (esp. V 968a47-b31, sobre *noguer*, y n. 32, sobre el grausino *nugueros*), y *DECH* s.v. *nuez* (esp. IV 248a4, sobre *noguera*). Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recoge *nuguerol* en Gra. y *noguero* en Jus., Ag. y T. Obi. (p. 62), Salamero, *Torres*, s.v. *nuguerol* ‘nogal’, Romanos, *Fueba*, s.vv. *noguera* ‘nogal’ y *nuguerol* ‘nogal’, el *ALEANR* recoge *nuguerol* ‘nogal’ en P. Ca. (l. 428) y el *ALC* trae *nuguerol* ‘nogal’ como voz de Graus (m. 1020). Tanto *Nogal* como *Nogulons* (por *Nogalons*) son formas que tenemos en los documentos pero que deben de ser resultado de la traducción al castellano. Los *Nogueres* de Exep contienen el sufijo catalano-aragonés *-et* en plural (plural aragonés en *-z*).

Noguero Muerto (P. Ca.)

Doc.: a.1680 “noguero muerto” (Prot. 4578, 229v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *nou I* (esp. V 968a47-b31, sobre *noguer*, y n. 32, sobre el grausino *nugueros*), y *DECH* s.vv. *nuez* (esp. IV 248a4, sobre *noguera*) y *morir* (verbo cuyo participio es, naturalmente, *muerto*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *nuguerol* ‘nogal’, Romanos, *Fueba*, s.vv. *noguera* ‘nogal’ y *nuguerol* ‘nogal’, el *ALEANR* recoge *nuguerol* ‘nogal’ en P. Ca. (l. 428) y el *ALC* trae *nuguerol* ‘nogal’ como voz usada en Graus (m. 1020). Debe de aludir a un nogal relacionado con alguna anécdota referente a un muerto o cadáver: junto al que se encontró un muerto, etc. (cf. *la Morta*, en Aguilaniu). Por tanto, habría que entender *Noguero (del) Muerto*. No creo que *muerto* esté funcionando aquí como adjetivo de *noguero* en el sentido de ‘secado’, ‘talado’, etc., que sería un dato, en principio, irrelevante.

Nora (Gra. *la Nora, Fuente la Nora*)

Pron.: [(fwénte) la nóra].

Doc.: a.1607 “La Nora” (Catastro Graus); a.1862 “Huerto la Noria” (54r), “La Noria” (54v); a.1908 “la fuente de la Nora” (Vicente de Vera, *Textos*, p. 41).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *noria* (da como forma más ant. *nora*), y *DECat* s.v. *nora II* (esp. V 959a25, sobre nuestro top. *Fuente La Nora*, recogido por Corominas en su encuesta de 1965 en Graus). Vemos que Corominas mismo recogió nuestro topónimo, que es del todo transparente: “l’antiga forma *nora* la va sentir al poble aragonès de Graus (Ribag.) en el nom *Fuente La Nora* (1965)” (*DECat*, ib.). Me informaron que, en efecto, allí había antes una *noria*.

Notaría, Calle de la (P. Ca.)

Doc.: a.1894 “[calle] la Nutoria” (nº395).

Interpr.: Se trata de un hápax documental en el que leo *la Nutoria* y que he interpretado como *la Notaría*. Hoy pervive en la Puebla de Castro una casa llamada Casa el *Notario*. Para su etim.: *DECH* s.v. *nota* (esp. IV 240b32-3, sobre *notario* y *notaría*), y *DECat* s.v. *nota* (esp. V 965b44-57, sobre *notari* y *notaria*). Alude, en efecto, a la *notaría* o ‘lugar donde trabaja el notario’.

Novas, Casas / Viñas: *Casas Novas* y *Viñas Novas*.

Novejo, Barranco (P. Marg.)

Pron.: [baránko nobéxo].

Interpr.: Topónimo formado a partir del *Carrafret de la Novella*, por donde pasa este barranquizo. Teniendo en cuenta que *novella* ‘joven, aficionada’ deriva de NOVĒLLA, con el sufijo dimin. –ĒLLA (>-èlla, con è abierta), al formar el masculino (en época moderna), en concordancia con el género de *barranco*, ha habido una confusión con el sufijo –élla (con é cerrada) procedente del dimin. lat. –ĪCŪLA (el de *oveja*, cat. *ovella*). De ahí la forma *Novejo* en vez de **Novello* o **Noviello*.

Nueva, Plaza: Ver *Plaza Nueva*.

Nuevo, El (Exep)

Pron.: [el nwébo].

Doc.: a.1862 “el Nuevo” (11v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *nuevo*. Topónimo transparente: Griera, *Cat. occ. II*, recogió *nuevo* ‘novell’ en Graus (p. 79), y el *ALEANR* recoge *nueva* ‘nueva’ (l. 1518; referido a las fases de la luna). Debía de aludir, probablemente, a un campo de nueva explotación o algo así. O bien era el apodo del dueño, ¿un *nuevo* vecino del pueblo?

Oba, Torr-: Ver *Torroba*.

Obaga (Ag. *las Obagas*, Bar. *las Obagas*, Bolt. *las Obagas, las Opacas*, Castar. *las Obagas, Barranco de la Obaga*, Gru. *la Obaga*, Jus. *l’Obagueta*, Pano *la Obaga*, P. Ca. *la Obaga*, P. Marg. *las Obagas*, P. Ci. *la Opaca*, T. És. *las Obaguetas*, T. Oba. *l’Obagueta*, T. Obi. *l’Obaga*)

Pron.: [laübága] (Gru., Pano, P. Ca., T. Obi.); [las obágas] (Bar., Bolt., P. Marg.); [las ubágas] (Ag., Castar.); [lubagéta] (Jus., T. Oba.); [las obagétas] (T. És.); [laüpáka] (P. Ci.); [las opákas] (Bolt.); [baránko laübága] (Castar.).

Doc.: Ag.: a.1862 “Ubaga” (143r). Bar.: a.1862 “Obagas” (21r). Bolt.: a.1862 “las Opacas” (187v), “la Opaca” (210r), “la Obaga” (238v). Gru.: a.1862 “La Obaga” (8v), “La obaga” (15r; como de Gra.), “Viña la obaja” (73v; como de Gra.). Jus.: a.1862 “las obaguetas” (21v), “la obagueta” (21v), “la Ubagueta” (28v). P. Ci.: a.1862 “la Opaca” (118r), “la Opagueta” (125v), “la Opaqueta” (130r). T. És.: a.1862 “pda. obaguetas” (25r), “las obgetas” (31r). T. Oba.: a.1862 “pda. la obajeta” (11r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *obac-obaga* (esp. VI 11a16, sobre el uso de *obaga/ubaga* en Ribagorza), y *DECH* s.v. *opaco* (esp. IV 286a2, sobre el arag. *obaga*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *ubaga* ‘tierra umbría, sin sol’, Romanos, *Fueba*, s.v. *obaga* ‘umbría, zona sin sol’, Coll, *Textos*, s.v. *obaga* ‘paraje o terreno sombrío por estar expuesto al norte’. En palabras de Corominas, *DECat* ib., esp. VI 9b14: ‘dit d’un lloc (vessant d’una muntanya, part d’una vall que està exposada al Nord) on toca poc el sol’. Observamos que sólo en la zona más occidental (Bolturina y Puy de Cinca) encontramos *Opaca*, sin sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas latinas, característica propia del aragonés. La terminación *-eta* corresponde, claro, al dimin. catalano-aragonés.

Obaga Vedada, L’ (Jus.)

Pron.: [lubága bedáda].

Interpr.: Para *Obaga* ver art. *Obaga*, *supra*. Para la etim. de *Vedada*: *DECat* s.v. *vedar* (esp. IX 61a57-b3, sobre *vedat/vedada* en Ribagorza), y *DECH* s.v. *vedar* (esp. V 752b4, sobre *vedado/a*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *vedau* ‘vedado, coto’. Esta *obaga* recibe este nombre porque se encuentra en la zona del *Vedáu* de Jusseu.

Obago (Ag. *l’Obago*, Exep *l’Obago*, Gru. *l’Obago*, Panillo *l’Obago*, P. Marg. *Calle l’Obago*, T. És. *l’Obago*, T. Oba. *l’Obago*, T. Obi. *els Obacs*)

Pron.: [lobágo] (Exep, Panillo, T. És., T. Oba.); [lubágo] (Ag.); [es ubáks] (T. Obi.); [kále lubágo] (P. Marg.).

Doc.: Ag.: a.1446 “al hobago” (ACL, Roda-8-449); a.1598 “Al Obago” (ACL, Roda-8-483-4r); a.1862 “al Vbago” (46r). Exep o Panillo: a.1862 “pda. Elobago” (7v), “Campo del Abago” (33r); a.1894 “pda. el Ubago” (como de Exep). Gru.: a.1862 “La Obago” (19v), “pda. Lobajo” (25r), “pda. del Obajo” (74r), “Obajo” (81r). T. Oba.: a.1862 “pda. Obajo” (12v), “pda. abajo” (20v). T. Obi.: a.1862 “1862 “Obac” (3v), “Faja del Paco” (33r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *obac-obaga* (esp. VI 10b31-2, sobre *ubac* en Lluçàs [baja Rbg.] y *ubago* en Benasque, y 11a12, sobre el arag. *paco*), y *DECH* s.v. *opaco* (esp. IV 286a2, sobre el arag. *bago* y *paco*). Topónimo transparente: Coll, *Textos*, s.v. *ubago* ‘obaga’ (Litera), Andolz, s.vv. *obaco* ‘en los barrancos, el lado en que no toca el sol’ (en belsetán) y *obago* ‘paraje sombrío en el monte, umbría’ (Fueva y Puebla de Roda), y el *ALEANR* recoge *ubago* ‘umbría’ en P. Ca. (l. 1579). La *Calle l’Obago* de P. Marg. es heterónimo de *Calle Baja*. En el top. de Torres del Obispo podemos ver que el plural de *ubago* es *ubacs* (< *ubags*). Sobre la mención *Faja del Paco* de T. Obi., no sé si corresponde al arag. *paco* ‘obago, umbría’ o bien al antropónimo *Paco*, hipocorístico de *Francisco*; el caso es que allí no hay, al menos hoy, ninguna Casa *Paco*, pero sí una Casa *Francisca*, y en Jusseu está Casa *Pac*. Supongo que debe de tratarse del apelativo aragonés, ya que no es usual en esta zona servirse del artículo personal *el*. En caso de tratarse del antrop., tendríamos *Faja de Paco*, y no *Faja del Paco*. Sin embargo, no deja de sorprendernos la forma *paco* en T. Obi., lo que tal vez deba explicarse por la procedencia del escriba, que tal vez venía de algún valle interior de Aragón (Andolz

recoge *paco* en Almudévar, Hecho, Embún, Javierregay, Murillo de Gállego, Salvatierra, Sigüés y Urdués; el *DECat* ib., n. 12, lo señala en Jaca).

Obagons, Es (Castar., Jus.)

Pron.: [es ubagóns] (Castar., Jus.).

Interpr.: Se trata de *obago* (ver art. *Obago, supra*) con el sufijo dimin. –ó(n) en plural (<-ÖNE(S)).

Obato, Torre de: Ver *Torre de Obato*.

Obiana, Sarra-: Ver *Sarrubiana*.

Obispo, Torres del: Ver *Torres del Obispo*.

Ojo de Mar, L' (Gra.)

Pron.: [lóxó már].

Doc.: a.1899 “en su [del Ésera] álveo y próximo a Graus, hay un pozo conocido por el *ojo de mar*, cuya profundidad no ha podido precisarse todavía” (Bardaxí, *Graus*, p. 220, n. 1); a.1904 “M’he parau deván del Ojo de Mar, mirànme el chorro de aigua que baixa por’l rio” (Vicente de Vera, *Textos*, p. 19).

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *ojo* (esp. IV 272a45-3a48, donde se estudia *ojo* como ‘manantial, ojo de agua’) y *mar*. Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *ojo* ‘ojo’ [óxo] en P. Ca. (l. 1680), y el *ALC* lo anota en Graus (m. 1245). Se trata de un remanso de la corriente del río Ésera que había unos quince metros al sur del primer puente (el de la carretera que va de Benabarre a Graus), zona que hoy ocupa el Pantano de Barasona. Allí había un pozo de profundidad desconocida hasta tal punto que —según me contó uno de mis informantes, cuyo abuelo era soguero— intentaron medirla con sogas, pero, no dando abasto con estas, tuvieron que desistir. Este remanso se empleaba para recoger, con unos raíles (dos bigas de hierro sobre unas piedras), los troncos que se bajaban desde la montaña a través del curso del río para llevarlos a la serradora (*sarradora* en el habla local) de Resordi (entre Graus y Barasona). Por la profundidad de este pozo, semejante a la del mar, se le llamó *Ojo de Mar*. Vemos que se emplea el vocablo castellano *ojo* y no el tradicional *güello* por influjo de la lengua de prestigio. Cf. art. *Güello*.

Oliva (Ag. *Coma la Oliva*, Gru. *la Oliva*)

Pron.: [kóma laülíba] (Ag.); [laülíba] (Gru.).

Doc.: Gru.: a.1542 “la oliva aldea de grustan” (Prot. 4343”, 51v); a.1551 “la oliua aldea y termino de grustan” (Prot. 4344, 191r); a.1850 “la Oliva” (Madoz, s.v. *Grustán*); a.1862 “pda. La Oliva” (1r); a.1894 “Partida de la Oliva (Grustan)” (nº261).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *oliva*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *oliva* ‘aceituna’, y el *ALC* recoge *oliva* ‘oliva’ en Graus (m. 1031). Más que del románico *oliva* como ‘aceituna’, vendrán del lat. OLIVA ‘olivo’. En cuanto a la aldea de Grustán, desconocemos si el nombre del vecino de Graus llamado Raymundus de la Oliva (a.1408; Mur, *Graus*, doc. 318) era oriundo de esta aldea llamada la *Oliva* o bien del lugar de Arén llamado *Soliva* (<IPSA OLIVA>Sa Oliva>S’Oliva; *OnCat* VI 28b14, s.v. *Olius*). Cf. *Colloliva*.

Oliva, Coll-: Ver *Colloliva*.

Olivar (Ag. *es Olivars*, Bar. *los Olivars*, Castar. *l'Olivaret, es Olivars*, Exep *es Olivars*, Gru. *los Olivars*, Panillo *l'Olivar, l'Olivaret*, Pano *los Olivars*, P. Marg. *l'Olivar*, P. Ci. *l' Olivar*, T. Oba. *l'Olivar*)

Pron.: [lolibá] (Aldea de P. Ci., Panillo, P. Marg., T. Oba.); [es olibás] (Ag., Castar., Exep); [los olibás] (Bar., Gru., Pano); [lolibarét] (Castar.); [lolibaré] (Panillo).

Doc.: Bar.: a.1862 “Olivares” (61v). Castar.: a.1862 “el Olivaret” (82r)”, “el Olivar de Castarlenas” (173r). Exep: a.1862 “la Olivas” (56v; hay que entender *la (partida) Olivás*). Panillo: a.1862 “pda. el Olivar” (5v), “lolivared” (53r). Pano: a.1520 “el Solano de las oliuieras” (Prot. 11991, 2r); a.1862 “pda. los Olivares” (27r). P. Marg.: “el olivar” (101v); a.1894 “Partida el Olivar”. P. Ci.: a.1862 “Olibar y los arneros”(177r; como de la Aldea de P. Ci.). T. Oba.: a.1862 “pda. El Olivar” (1v), “pda. Olivare” (5v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *oliva* (esp. VI 49a32, sobre *olivar*), y *DECH* s.v. *olivo* (esp. IV 280b34, sobre *olivar*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *olivá* ‘olivar’. La terminación *-et* responde, por supuesto, al dimin. catalano-aragonés. El *Olivaret* de Panillo es heterónimo de *los Parrals*.

Olivera (P. Ca. *Corral de Olivera*)

Pron.: [korál dolibéra] (P. Ca.).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *olivo* (esp. IV 280b53, sobre el arag. *olivera*), y *DECat* s.v. *oliva* (esp. VI 50a18, sobre *olivera*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *olivera* ‘olivo’, Romanos, *Fueba*, s.v. *olibera* ‘olivo’, el *ALEANR* recoge *olivera* ‘olivo’ en P. Ca. (l. 268) y el *ALC* trae *olivera* ‘olivo’ como voz de Graus (m. 1032). El top. de P. Ca. recibe este nombre porque pertenece a Casa *Olivera* del pueblo (como apellido pervive aún en Graus), cuyo origen coincide con el del apelativo.

Olivo (Bolt. *Olivo, Calle de los Olivos*)

Pron.: [kále los olíbos].

Doc.: a.1894 “Olivo”.

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *olivo*. Topónimo transparente: como en cast. *olivo*.

Olivó, L' (Jus.)

Pron.: [lolibó] y [es olibóns].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *oliva* (esp. VI 50a50, sobre *olivó*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *olibón* ‘oliva fracasada’ (Bajo Aragón), y el *DECat*, ib., recoge la acepción ‘oliva pequeña que no llega a madurar, fruto del *olivoner*’ (Calaceite y Mallorca; como ‘fruto del olivo borde’ en el Maestrat, Mallorca y Menorca). Creo que es viable pensar que existió esta acepción también en nuestra zona. Con todo, también es posible pensar que es deriv., con el sufijo dimin. *-ó(n)*, del lat. vulgar OLIVUS ‘olivar’, que dio el cast. *olivo* (*DECH* s.v.) y el cat. *oliu* (*DECat* s.v. *oliva*, esp. VI 48b53-9a26, sobre *oliu*). En efecto, en la zona de *l'Olivó* hay olivos.

Olvena (P. Ca. *Camino d'Olvena, Mon d'Olvena*)

Pron.: [(kamíno / món) olbéna].

Interpr.: El *Camino d'Olvena* es, claro está, el que conduce a la vecina localidad de *Olvena*. El *Mon d'Olvena* se llama así porque se encuentra en tierras que debían de pertenecer a una antigua Casa *Olvena*, llamada así, sin duda, porque serían oriundos del vecino pueblo de *Olvena*, sobre cuya etim. se trata en *OnCat* s.v. *Bol-*, esp. III 52a53, y s.v. *Olot-Oló-Olost-Olp*, esp. VI 42a3.

Ombrales, Els (Pano)

Doc.: a.1520 “partida llamada dels ombrales” (Prot. 11991, 2r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *ombra* (esp. VI 59b33, sobre *ombrall*). El top. *Ombrales* parece un claro deriv. de lo que en cat. es *ombra* ‘sombra’. En cuanto a la terminación, dado que es un top. documental, no podemos saber si la pronunciación era *Ombrales* u *Ombralls*. En cat. *ombrall* designa un ‘lugar umbrío, poco soleado’, y contiene el sufijo *-all* (del dimin. lat. *-ACŪLU*). Pero no deja de ser probable —y los datos que tenemos no permiten postular nada más— que sea un deriv. de *ombra* ‘sombra’ con el sufijo locativo-abundancial *-al* (<-ALE): *Ombrales* ‘lugares umbríos, abundantes en sombra’. Cf. *Ombriers*, en Jusseu, *infra*.

Ombriers (Jus.)

Pron.: [ombrés].

Doc.: a. 1862 “Hombres” (22v); a. 1894 “Partida Hombre”.

Interpr.: La *h-* inicial, introducida por analogía con el castellano *hombre* ‘home’, la encontramos también en los planos catastrales y en repertorios toponímicos como el de Ariño (s.v. *Hombres*; el *Alombres* que recoge como de Aguilaniu puede que se refiera a esta misma partida con el artículo contracto *al*). En Jusseu se dice *home*, en catalán o en aragonés —tanto da—, pero no *hombre* (Salamero, *Torres*, s.v. *home* ‘hombre’). En este caso es la pronunciación popular la que nos da la clave de la interpretación. No cabe duda de que se trata del plural del adjetivo, en este caso sustantivado, *ombrer* ‘poco o nada soleado’, derivado *ombra* ‘sombra’ (*DECat* s.v. *ombra*, esp. VI 59b49, sobre *ombrer*). No obstante, para denominar este tipo de lugares, es mucho más frecuente en la zona oír *obago* u *obaga* y derivados. Son parónimos: *L’Ombra*, *L’Ombro*, *Ombriaga*, *Ombri*, *Ombrívol*, *Ombrígol* (*OnCat* s.v. *Ombria*; fructífero en toponimia valenciana).

Onciello, L’ (Exep)

Pron.: [lonθjélo].

Doc.: a.1542 “lanciello” (Prot. 4343”, 85r); a.1862 “Loncieyo” (13v), “Onciello” (41r).

Interpr.: El diptongo *-ie-* nos impide relacionarlo con *Lanzell* de Menorca, que se remonta al árabe *al-’anzâl* ‘arancel (como ‘série de cosas: garbes, arbres, tanques’)’ (*OnCat* I, s.v. *Lanzell*; y en Mallorca *L’Enzell*: estudiado en *DECat* s.v. *aranzel*, esp. I 357b29). En cualquier caso, sí creo que hay que partir de la primera mención documental, *Lanciello*, que después debe de haber evolucionado a *Lonciello*, posiblemente porque la *l-* era velarizada como en cat. (cf. lo que ocurre en los *Fogarons* de P. Ci. [*<felgarons*] y en los *Noguerals-Noguerols* de Grustán). Posiblemente esté en relación con la raíz indoeuropea ANK- / ONK- (así, tanto nos valdría para *l’Anciello* como para *l’Onciello*), que tiene el sentido de ‘cueva, rincón’, y que ha dado topónimos como *Ancs* (dos en el Pallars), *Ancui* (Vall d’Àssua), *Ancosa* (Llacuna [Anoia]), *Angosa* (Carcasona), *Vilancòs* (Benés [alta Rbg.]), *Castelló d’Encús* (Benabarre), *Corralet d’Ancaus* (Quatretonda [Maestrat]), *Roc de l’Anca* (Argelers [Rosellón]) y *Prat d’Anquella* (Cerdaña) [*OnCat* s.v. *Anc-*]. De esa misma raíz procede el arag. ant. *ancón* ‘codo | cadera’ (Andolz, s.v.; en Ansó y el Bajo Aragón respectivamente) y el local *ancas* ‘caderas’ (Romanos, *Fueba*, s.v.; sobre su etim.: *DECH* s.v. *anca*, esp. n.1, sobre el ant. arag. *ancón* y el mozárabe *unquón* ‘cadera o cuadril’). Corominas dice que el apelativo *anca* procede del fránico *HANKA ‘cadera’ (*DECH* y *DECat* s.v. *anca*), pero los topónimos señalados se remontan a la raíz señalada, que llegó, por un lado, a través del sorotápico (los que se encuentran en zona cat.), o bien del céltico (los que están fuera de esa zona) [*OnCat* ib., esp. II 187b42-50). Para *l’Onciello* podemos partir

de un étimo ANK-ĒLLU, que significaría algo así como ‘el pequeño rincón’. Lo cierto es que se trata de un pequeño y estrecho valle que baja hasta el Barranco de San Sebastián. Por otro lado, si prescindieramos de la mención *Lanciello* que da el protocolo de 1542 (vía que me parece desacertada dada la mayor fidelidad de los protocolos que de los amillaramientos), podríamos pensar que es un deriv. del adj. lat. UNCUS ‘curvo, encorvado’ (formado sobre la misma raíz indoeuropea ANK- / ONK-), que con el dimin. –ĒLLU daría *Onciello*, con lo que no haría falta acudir al más antiguo estrato indoeuropeo. No creo que tenga que ver con el cat. *llonza* ‘trozo de carne de cordero adherido a una falsa costilla’, ya que este es un galicismo que parte del fr. *longe* ‘corte grueso de carne de cerdo o cordero’, que se hace derivar del lat. LŌNGĒA, deriv. de LONGA ‘larga’, y formar un étimo *LONGICELLUS (del mismo modo que Corominas formó FONTICELLAS para explicar las *Funtielles* de Escarlà y que yo he aprovechado para las *Fonciellas* de P. Ca. y las *Fontaciellas* de Castar.) me parece excesivo, y no explicaría la *a* de la primera mención. Además, también podemos pensar que ese *Lanciello* de la primera mención está aludiendo en realidad a *L’Arciello* de Torre de Obato, ya que este último se encuentra en una zona limítrofe entre ambos pueblos. Descartando esta mención, *L’Onciello* sería un top. románico y no ya indoeuropeo prerromano. Como parónimo podemos señalar *Loncieto* (Jasa; Elcock, *Top. menor*, p. 84), que debe de ser *L’Oncieto*, con el sufijo –*ieto* < -ELLU.

Opaca: Ver *Obaga*.

Ordi, Res-: Ver *Resordi*.

Ordial, L’ (Gru.)

Pron.: [lordjál].

Doc.: a.1862 “pda. el ordial” (2r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *ordi* (esp. VI 95b16-20, sobre *ordiar* y *ordial*), y *DECH* s.v. *cebo* (esp. II 8b26, sobre el arag. *ordio*). Topónimo transparente: Badía, *Contribución*, s.v. *ordio* ‘avena’ (en Graus), Salamero, *Torres*, s.v. *ordio* ‘cebada’, Romanos, *Fueba*, s.v. *ordio* ‘cebada’, Coll, *Textos*, s.v. *ordiazal* ‘exuberancia de algún campo sembrado de cebada’ (Ribagorza), Andolz, s.v. *ordial* ‘terreno sembrado de ordio’ (Hecho y Huesca), y el *ALC* recoge *òrdio* ‘cebada’ en Graus (m. 1035). Por tanto, ‘campo de *ordio*, cebada’.

Pac, Mas de (Jus.)

Pron.: [mási pák].

Interpr.: Recibe este nombre porque pertenece a Casa *Pac* de Jusseu. *Pac* es el nombre de pila que en cast. es *Paco*, hipocorístico de *Francisco*.

Padiello (T. És.)

Pron.: [padjélo].

Doc.: a.1862 “pda. de Padiello” (4v).

Interpr.: Sabemos que existe un apelativo *paella* como ‘cima de una colina (de forma aplatada y redondeada)’ (*DECat* s.v. *paella*, esp. VI 158a53, sobre esta acepción recogida en Sarroca de Segre), que ha dado tops. como el *Carrer de la Paella*, *Revolt de la Paella* (en *DECat*, ib.), la *Paellaza* de Esplugu (Selfa, *Top. V. Ésera*, § 4.32), que se remontan al lat. PATĒLLA ‘plata, plata de metal, paella’, pero los tops. *Padellàs*, *Casa Padellassos*, el apellido *Padallàs* (doc. como *Padelaz*), *lo Padomàs* (en Pont de Suert; por un cruce con *pegomas* < PEGMATION), señalados en *OnCat*, s.v. *Padellàs*, así

como nuestro *Padiello*, hacen pensar en un uso en masculino también aplicado a la toponimia. Ciertamente es que el cat. *padellàs* y el arag. *paellaso* (después *pallaso*; en benasqués *padellaso*) tiene el sentido de ‘tiesto o trozo de terraza’ (*DECat* ib., 158b46-9a32, sobre *padellàs* y el resto de formas), acepción a que se acoge el *OnCat* para explicar esos tops. Teniendo en cuenta que nuestro *Padiello* no es ninguna *paella* porque no se trata de una cima, tendremos que relacionarlo más bien con los tops relacionados con *padellàs*. Sí es cierto que es tierra arcillosa, pero también lo es que es una gran llanura, lo que hace pensar en un empleo orográfico como el de *paella* pero en masculino, y no tanto en una relación con *padellàs*, que es deriv. de *padella/paella* y obtiene el género masc. de la derivación en *-às* (<-ACĒU).

Padre, Viña del (Gra.)

Doc.: a.1862 “Viña el Padre” (341r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *padre*. Topónimo transparente: debe de tratarse de *padre* en el sentido de ‘sacerdote’ (*DRAE*, s.v. *padre*, ac. 6); Griera, *Cat-arag.*, recoge *padre* en Gra., Ag. y T. Obi., pero *pare* en Jus. (pp. 51-2). Por ser un top. únicamente documental, no sabemos si *Padre* era el término que se usaba o bien es una mera traducción de la que debió de ser la voz local, *pare* (Salamero, *Torres*, s.v. *pare*, Andolz, s.v. *pare* [en Benabarre, Benasque y otros puntos de Rbg.; y el *ALEANR*, aunque no recoge esta voz en P. Ca., sí trae *mare* ‘madre’ [l. 687]).

Pago: Ver *Pavo*.

Palanca, La (Bar.)

Pron.: [la palánka].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *palanca* (esp. VI 184a13-22, sobre su uso en Ribagorza con el valor de ‘puentecillo de madera para pasar un río’), y *DECH* s.v. *palanca*. Topónimo transparente: Andolz, s.v. *palanca* ‘pasarela, puente de madera’ (Rbg.), y el *ALEANR* recoge *palanca* ‘vara de madera’ en P. Ca. (l. 1744). En efecto, se trataba, según me informan, de un puentecillo de madera que cruzaba el Barranco Sarrón en zona hoy anegada bajo el Pantano de Barasona.

Palarosa (Gra.)

Doc.: a.1607 “Palarosa / el Torrillon, con un campo de X en Palarosa” (Catatro Graus); a.1862 “Palarosa” (135v).

Interpr.: Dado que la forma *Palarosa* es constante (hay varias menciones en el catastro de 1607), creo que debemos pensar que es forma evolucionada del arag. *palera* ‘sitio en el bosque en que hay arbolado a propósito para cortar los palos’ (Andolz s.v.; ap. Pardo Asso) con el sufijo abundancial *-osa* (<-OSA). Así, *Palarosa* (con abertura de la *e* pretónica por contacto con la *-r-* siguiente) vendría de *palerosa* ‘zona abundante en paleras y, por tanto, en ramas y palos’. Para su etim.: *DECat* s.v. *pal* (esp. VI 178a26, sobre *palera*). No sé si podría atribuirse este mismo origen a la *Palera* de la Garrotxa que el *OnCat* (s.v.) interpreta a partir de la antroponimia y de la *pala* ‘losa’ funeraria. Teniendo en cuenta la zona en que nos encontramos y el clima que hay, difícilmente lo interpretaremos como derivado de *palera* ‘paleta o higuera chumbera’ (que es deriv. de *pala*). El contexto nos permite ubicar este top. en la zona del Torrillón.

Paldíós, La (P. Ci.)

Pron.: [la paldjós].

Doc.: a.1862 “la Paldios” (98r), “lapaldios” (109v).

Interpr.: Dado que el artículo *la* nos exige un masc., no pensaremos en *pal* (cf. *es Pals*, en Ag.), sino en *la paül d'yos*, es decir, ‘la paül de abajo’ (cf. arts. *Paül y Barrichós* ‘barrio de abajo’). Corominas explica el top. *Pals* del Bajo Ampurdán, y asimismo el *Palos* que hay entre Orihuela y Cartagena, a partir del nominativo lat. PALUS (*DECat* s.v. *paül*, esp. VI 350b8-11). En nuestro top., dado que el elemento *Pal* se encuentra en la sílaba átona, creo que podemos partir de *paül* (procedente del acusativo del lat. vulgar PADÜLEM, metátesis del lat. clásico PALÜDEM). A partir de **Pauldiós*, debió de resultar *Paldiós* por pérdida de la [ü] semivocálica, que se debió de asimilar a la *l* siguiente, pronunciada como velarizada [ʔ]. El elemento *-dios* debe entenderse como *de yos* (<DE IOSUM [lat. vulgar] < DE DEORSUM ‘de abajo’ [lat. clásico]; ver *DECat* s.v. *jus*, esp. IV 928b58, donde da ejemplos toponímicos como el *Mondiós* [Montsec de l’Estall], *Terres de dios* [alta Vall d’Àneu] y *Campodios* [Esposa, Sobrarbe]). Cf., en otros valles arag., *Articas Dios* (Lanuza), *Casadiós* (Sallent de Gállego) (Vázquez, *Corpus I*, p. 235). Aunque *la Paldiós* se encuentra hoy bajo las aguas del Pantano de El Grado, en las fotos aéreas de 1954 (hoja 32) se puede apreciar que era la más meridional de las fincas de lo que fue la Huerta de Puy de Cinca, inmediata al antiguo camino de Secastilla, y que se encontraba justo a la orilla de lo que era el curso normal del Cinca, por lo que debió de ser, en efecto, una *paül*, un terreno encharcado y muy húmedo.

Pallarès, Caseta de (Jus.)

Pron.: [kaséta palarés].

Interpr.: Se llama así porque pertenece a Casa *Pallarès* de Jusseu. *Pallarès* es antropónimo que pervive como apellido en Graus. En origen, es gentilicio de la comarca catalana llamada *Pallars* (sobre su etim.: *OnCat* s.vv. *Pallars* y *Pallarès*).

Pallarol, Fuente (P. Ca.)

Pron.: [fwénte palaról].

Interpr.: Recibe este nombre porque pertenece a Casa *Pallarol* de la Puebla de Castro. Este nombre debe de explicarse porque serán oriundos de *Pallerol*, pueblo ribagorzano próximo a Santorens, en lo que observamos que ha habido un cambio de *Pallerol* a *Pallarol*, fácilmente explicable por analogía con *Pallaruelo*, apellido frecuente y nombre de una partida de P. Ca. (ver). La etim. de *Pallerol* es evidente: dimin., con el sufijo –ÖLU (sin diptongar porque este pueblo se encuentra en dominio ling. cat.), de *pallero* ‘pajar’ (ver art. *Pallero*).

Pallars, Era (Ub.)

Pron.: [éra palás].

Doc.: a.1894 “Era de Pallas”.

Interpr.: Llamada así porque pertenece a Casa *Pallás* de Ubierno. Aún pervive en Graus el apellido *Pallás*. El origen de este antrop. se explica porque debían de ser oriundos de la vecina comarca del *Pallars*. Sobre su etim.: *OnCat* s.v. *Pallars*.

Pallaruelo (P. Ca. *Pallaruelo*, Sec. *Fuente Pallaruelo*, *Barranco de la Fuente Pallaruelo*)

Pron.: [palarwélo] (P. Ca.); [(baránko) la fwénte palarwélo] y [fwénte palargwélo] (Sec.).

Doc.: P. Ca.: a.1862 “Pallaguelo” (103v), “Sallaruelo” (142r), “Pallaruelo” (163r), “Pallarguelo” (177r).

Interpr.: Teniendo en cuenta que en la zona aparece el apellido *Pallaruelo* (por ejemplo en Barbastro y Monzón), el nombre de la partida de P. Ca. y la fuente de Sec. deben de proceder del antropónimo *Pallaruelo*, nombre que se explica por la procedencia de esos ant. vecinos, seguramente oriundos del pueblo llamado *Pallaruelo*, actual despoblado de Rañín, junto a Foradada del Toscar. La etimología de este top. es clara: *pallar* ‘pajar’ (Andolz, s.v.) con el sufijo dimin. *-uelo* (<-ÖLU).

Pallasierra (Can.)

Pron.: [palasjéra].

Doc.: a.1862 “Palla Sierra” (3r), “Pallasierra” (5r), “Ballasierra” (55r); a.1907 “partida Pallasierra” (AHPH, Hacienda, s^a 3714).

Interpr.: Debemos entender este top. como ‘la *Palla* (de la) *Sierra*’. En efecto, es un lugar que, si bien se encuentra próximo a la sierra (en la zona del Cepillo), hay allí diversos campos donde se cultiva paja. En cuanto a *palla*, es apelativo común en la zona (Badía, *Contribución*, s.v. *palla* ‘paja’ [en Graus], Salamero, *Torres*, s.v. *palla* ‘paja’, Romanos, *Fueba*, s.v. *palla* ‘paja’, Coll, *Textos*, s.v. *palla* ‘paja’ [Rbg.]). Lo mismo podemos decir de *sierra*: Salamero, *Torres*, s.v. *serra* ‘sierra’, y el *ALEANR* recoge *sierra* ‘colina’ en P. Ca. (l. 1583). Para las etimologías: *DECat* s.v. *palla*, y *DECH* s.v. *sierra*.

Pallera, La (T. És.)

Doc.: a.1862 “pda. la Pajera” (5r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *palla* (esp. VI 195b37-6a1, sobre *pallera*), y *DECH* s.v. *paja* (esp. IV 342a54, sobre *pajera*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *pallereta* ‘cuarto anejo a la cuadra para guardar paja’, Andolz, s.v. *pallereta* ‘camastro rústico en un pajar o cuadra’. La *Pallera* debía de ser como un *pallero* o pajar (cf. *Pallero*, *infra*), pero más pequeño.

Pallero (Ag. el Pallero, Bolt. el Pallero, P. Ci. Pinar del Pallero)

Pron.: [pinál paléro] (P. Ci.).

Doc.: Ag.: a.1862 “al pajar” (56r). Bolt.: a.1862 “al Pajar” (195r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *palla* (esp. VI 195a60, sobre el ribagorzano *pallero*). En el caso de los tops. de Aguilaniu y Bolturina, dado que la forma *Pajar* es un top. meramente documental procedente de los amillaramientos, he considerado adecuado reconstruirlos a partir del apelativo local correspondiente, *pallero*, pensando que *Pajar* debe de ser una traducción al castellano. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *pallero* ‘pajar’, Coll, *Textos*, s.v. *pallero* ‘pajar’ (Ribagorza), Romanos, *Fueba*, s.v. *pallero* ‘pajar, granero’, y el *ALEANR* recoge *pallero* ‘pajar’ en P. Ca. (l. 96); no obstante, Badía (*Contribución*, s.v.) recogió *pallé* ‘pajar’ en Graus. El *Pinar del Pallero* de Puy de Cinca es heterónimo del *Pallerón*.

Pallerón, El (P. Ci.)

Pron.: [el palerón].

Interpr.: Teniendo en cuenta que a este lugar se le conoce también con el nombre de *Pinar del Pallero*, entenderemos *Pallerón* como deriv. de *pallero* (ver *Pallero*, *supra*) con el sufijo dimin. *-ón* (<-ÖNE).

Pallers, Era de (Sec.)

Doc.: a.1894 “Era de Pallés”.

Interpr.: Hoy no hay memoria de ninguna *Casa *Pallés* en todo el término de Secastilla. Es por esta razón que tal vez deba explicarse como el plural de *pallero* ‘pajar’ (ver art. *Pallero*). Posiblemente en esta era había más de un pajar. Aunque hoy el plural de *pallero* es *palleros*, en el pasado debió de ser *pallé(r)s*. Con todo, tampoco sería raro que la forma primitiva de la zona para ‘pajar’ fuera *paller*, ya que Andolz recoge *pallé* ‘pajar’ en Graus, Benabarre, Ribagorza en general, y en chistavino.

Palomar (Gru. *el Palomar*, P. Ca. *el Palomar*)

Pron.: [el palomá] (Gru., P. Ca.).

Doc.: Gru.: a.1862 “pda. los palomares” (6v). P. Ca.: a.1862 “Colomero” (82r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *paloma* (esp. VI 208b50, sobre *palomar*), y *DECH* s.v. *paloma* (esp. IV 358a25, sobre *palomar*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *palomá* ‘palomar’, Andolz, s.v. *palomá* ‘palomar’ (Benabarre). Vemos que el *Palomar* de P. Ca. aparece en la mención como *Colomero*, lo que debe de responder a un estrato lingüístico anterior (cf. art. *Colomero*).

Palomas, Paso de las (P. Ca.)

Pron.: [páso las palómas].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *paloma*, y *DECH* s.v. *paloma*. Topónimo transparente: aunque hoy se le llama así a este lugar que destaca por la presencia de unas pinturas rupestres de la Edad del Bronce, su nombre tradicional es el de *la Palomera* (ver). El de *Paso de las Palomas* fue acuñado a raíz del descubrimiento arqueológico. Además, *paloma* es una voz que han adoptado del castellano, teniendo en cuenta que la voz tradicional de la zona para designar esta ave es el masc. *palomo* (Alvar, *Graus*, s.v. *palomo* ‘paloma’, y el *ALEANR* recoge *palomo* ‘paloma’ [l. 828]).

Palomera (Bolt. *Peña Palomera*, P. Ca. *la Palomera*)

Pron.: [la paloméra] (P. Ca.); [péña paloméra] (Bolt.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “la Peña de Palomera” (202r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *paloma* (esp. VI 209a32, sobre los tops. *la Palomera*), y *DECH* s.v. *paloma* (esp. IV 358a27, sobre *palomera*). Topónimo transparente: el sust. *palomo* ‘paloma’ (ver *Palomas*, *supra*) con el sufijo locativo-abundancial *-era*. La *Palomera* de P. Ca. es heterónimo del *Paso de las Palomas*, nombre de reciente acuñación.

Palomero, El (Sec.)

Doc.: a.1862 “el Palomero” (33v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *paloma* (esp. IV 358a27, sobre *palomero*), y *DECat* s.v. *paloma* (esp. VI 209a31, sobre los tops. *Palomer*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *palomé* ‘palomar’ (Bisaúrri). Cf. art. *Palomera*, *supra*, y el top. *el Palomero* (Erill, *OnCat* s.v. *Paloma*, esp. VI 146b49).

Pals (Ag. *es Pals*, *Camino des Pals*, Sec. *los Espals*)

Pron.: [(kamíno) es páls] (Ag.).

Doc.: Ag.: a. 1862 “als Pals [...] camino des Pals” (21r), “al Plas” (30v), “camino dels Pals” (51r), “los Palos [...] camino de los Palos” (65r), “en Plas” (80v), “al Pals” (105v), “camino Plas” (122v), “los Plas” (129r). Sec.: a.1682 “Los es pal mas que confrenta” (Prot. 4580, 32r; debemos entender que va una coma tras *pal*, que, a su vez, debía de llevar una *-s* final: *es pals*).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pal*. El *OnCat*, s.v. *Pal*, da cuatro vías para la interpretación de Pal, pueblo de Andorra: 1) del lat. PALUS, PALUDIS ‘aiguamoll’, a través de una forma intermedia *pau* (esta misma explicación da a *Pals*, pueblo del Ampurdán); 2) “Més s’assembla la seva posició a la d’una *Pala* ‘vessant escarpat’, mot típicament pirinenc, (*DECat*. VI, 180b43-181a34): sería un poc exagerat topogràficament si no hi ha exageració metafòrica; però com que també discrepa la terminació que només en *pala* és femenina, no cavil·léssim si en pot ser una variant preromana perquè és merament un ús comparatiu del nom d’eina, *pala*, per la llisora i han quedat descartades les sospites contràries (ibid. 180b5-50)”; 3) prerromano?; 4) por el románico *pal*, tal vez por la existencia de un *palo* (*pal* en cat.) plantado para orientar a los caminantes cuando está nevado. He transcrito completa la segunda opción porque es la que más se adecua a nuestro lugar (me refiero al de Aguilaniu, que es el único que pervive). En efecto, se trata de una vertiente escarpada. Además, en gascón el masc. *palo* designa una ‘pente raide et unie d’une montagne | grande étendue de prairie dans un terrain en pente | flanc de montagne lisse comme une pelle | pente que a la forme d’une pelle | pré en pente | pente rocailleuse’ (Rohlf, *Le Gascon*, § 167; cit. por Guillén, *Tena*, p. 76, a propósito de la *Cochata ro Palo* de Panticosa). Además, muy próximo a nuestra zona, ya en el Sobrarbe, tenemos el pueblo llamado *Palo*, que se encuentra en la vertiente de dos montañas (Ariño recoge el top. *Palo* en Gistaín, Loscorrales, Ansó y Santa María de Buil). El apelativo *pala* como ‘la pendiente escarpada y lisa de una montaña’ lo recoge Andolz como general en Ribagorza. En cuanto a los *Es Pals* de Secastilla, el artículo masc. pl. *es* se ha lexicalizado, al menos en la mención en que lo recojo. Por otra parte, el *Camino des Pals* de Aguilaniu es heterónimo del Camino de Santa María. En cuanto a las menciones documentales del top. de Aguilaniu como *Plas*, es la mención *camino Plas* la que me ha llevado a identificarlas con *es Pals*, ya que no he recogido ese top. en las encuestas. Además, he desestimado la identificación con *el Plano*, teniendo en cuenta las menciones de este como *al Plan* y *los Planos*, porque difícilmente se perdería la *-n* de **Plans* en esta zona.

Panchudo, Tozal: Ver *Tozal Panchudo*.

Panderón, El (P. Ci.)

Pron.: [el panderón].

Doc.: a.1862 “al Panderan” (111r), “al Panderon” (119v).

Interpr.: Sabemos que el apelativo andaluz *panderón* designa un ‘plano arqueado y convexo, de superficie lisa y suave, que se forma en las vertientes de Sierra Nevada’ (*DRAE*, s.v., y *DECH* s.v. *pando*, esp. IV 369a33), y mucho más cerca, en Eresué (Benasque), está el top. *las Paneras* (*DECat* s.v. *panar*, esp. VI 220a20), que corresponde a una partida de montaña. Esta última está en relación con el apelativo ribagorzano *panar* ‘vertiente más o menos elevada de una montaña’. El *Panderón* se encuentra hoy bajo las aguas del Pantano de El Grado, pero las fotos aéreas de 1954 (hoja 32) permiten distinguirlo con bastante nitidez. Designaba una tira de fajas de tierra cultivadas en la antigua Huerta de Puy de Cinca. La voz en esta zona para un ‘campo de cultivo de cereal’ es *panar* (Romanos, *Fueba*, s.v.), que parte del latín PANDUS ‘convexo, encorvado’, con el grupo *-ND-* asimilado (como en *Pano*), por lo que debemos entender que aquí se habrá producido alguna analogía, quizá con *pandero* ‘instrumento de música rústico’. No es un caso insólito, ya que en Benasque se usa *pando* como ‘caballería que pisa con los callos o parte superior de las herraduras’ (Andolz, s.v.). Podemos entonces hablar de *Pandero* como *panero* o *panar*, al que se habría añadido el sufijo dimin. *-ón* (<ÖNE).

Panella (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “Panella” (145v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con las debidas precauciones. Tal vez sea una variante gráfica de *la Piniella* de Castarllenas, documentada como *Penella*. Si realmente hubo un top. *Panella*, posiblemente se trate del lat. PANDUS, -A, -UM ‘torcido, curvo, combo’ (el cat. tiene el apelativo *panella* ‘curvas laterales del yugo’: *DECat* s.v. *panar*, esp. VI 221b13, sobre *panella*). La terminación creo que debe explicarse por el sufijo dimin. –ĪCŪLA (que daría en toda la zona –*élla*). No creo que se trate de –ĒLLA porque el ant. término de Barasona tiende a la diptongación de Ē tónica (en Castarllenas, la parte más oriental del ant. término de Barasona, están las *Fontaciellas* y la *Piniella*, y la *Cananella* de P. Marg. debe de tener ese mismo sufijo –ĪCŪLA). Por tanto, esta *Panella* será parónimo de *Pano*, *Panillo* y *Panyermo*.

Panillo

Pron.: [panílo].

Doc.: a.1092 “ecclesiae de Pan, et ecclesiae de Pannel” (Villanueva, *Viaje lit.*, XV, p. 302); a.1093 “de Pan et Pannel” (Villanueva, *Viaje lit.*, XV, p. 305); a.1101 “Panniello” (Ant. Ubieto, *Pedro I*, doc. 95); a.1130 “Berengario Miro in Pannello” (Yela, *Cart. Roda*, p. 31); a.1171 “Arnal de Pannel” (Mur, *Graus*, doc. 69); a.1176 “Pannell” (Castillón, *Fonz*, doc. 6); a.1211 “Gillermi de Pannel” (Martín Duque, *C.D.O.*, doc. 165); a.1251 “Pannello” (Huici, *Jaime I*, doc. 559); a.1252 “de Pannuello” (Mur, *Graus*, doc. 172); a.1291 “de Panell” (González Antón, *Uniones*, doc. 300, p. 433; en cat.); a.1318 “panelo” (ACL, Tasas); a.1339 “paneyllo [por seguro error]” (ACL, Contaduría: Subsidiu Concilia Barcelonés); a.1359? “panello” (ACL, Tasas); a.1381 “Panielo / Paniello” (Camarena, *Focs*, p. 50); a.1385 “Paniello” (Camarena, *Morabatins*, p. 91); a.1396 “paniello” (ACL, c/ 206, paq. 4, leg. 4); a.1416 “Paniello” (Mur, *Graus*, doc. 330); a.1428 “Paniello” (Mur, *Graus*, doc. 342); a. 1445 “Paniello” (ACL, Visitas obispos, 124v); a.1489 “Paniello” (Falcón, *Reparo*, p. 57); a.1495 “Paniello” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, p. 357; cit. como ‘Panyello’ por Corominas, *OnCat*. VI 152a23, porque lo confunde con un homónimo, también llamado *Piniello*, despoblado de Abiego, cit. en la *sobrecullida* de Barbastro, *ib.*, p. 281); a.1538 “pano y pamella [por seguro error de copia: paniello]” (ACL, carp. 74); a.1543 “panillo” (Prot. 4343, 19r); a.1551 “panillo” (Prot. 4344, 114r); a.1575 “paniello y la pobla de paniello” (ACL, c/ 59); a.1626 “panillo” (Prot. 4837, 53v).

Interpr.: A partir de *Pano* se creó el núcleo de población que recibió el nombre de *Panillo* porque dependía de *Pano*. Por tanto, la etimología es la misma (ver art. *Pano*). Al topónimo *Pano* se le ha añadido el diminutivo –ĒLLUM, cuya é diptongó en –*jé*- de acuerdo con el aragonés. La castellanización ha dado lugar a la forma *Panillo*. El único resto que quedaba de la forma *Paniello* era el nombre de una casa de Castarllenas, que ya está despoblado: Casa *Paniello*. También pervive *Paniello* como apellido en Barbastro. Y el *Paniego* que aparece como apellido en Huesca debe de ser resultado de una confusión de una y con una g, muy semejantes en su trazo, a partir de una pronunciación yeísta **Panieyo* en vez de *Paniello* (cf. *l’Onciello* [Exep], donde tenemos un mención como “Loncieyo”). En cuanto a las menciones que dan la forma apocopada *Pannel* o *Pannel* o *Panell*, han perdido la –o final porque proceden de fuentes catalanas.

Panillo, Pobra de: Ver *Pobra de Panillo*.

Pano I

Pron.: [páno].

Doc.: a.1041 “Sancti Ihoannis Babtiste, que situm est in monte que vocitatur Panno” (Ant. Ubieto, *S. Juan Peña*, doc. 77); a.1055 “Panno” (Ant. Ubieto, *S. Juan Peña*, doc. 121); a.1057 “Panno [3]” (Ant. Ubieto, *S. Juan Peña*, doc. 144); a.1058 “Panno” (Ant. Ubieto, *S. Juan Peña*, doc. 146); a.1061 “Panno” (Ant. Ubieto, *S. Juan Peña*, docs. 161-8); a.1066 “in Sancti Ihoannis de Panno” (Salarrullana, *Sancho Ramírez*, I, p. 6); a.1068 “in Panno Ennecho Garcians” (*Esp. Sagr.*, XLVI, p. 233); a.1084 “in villa Panno” (Mur, *Graus*, doc. 15); a.1087 “sponam de Panno” (Alvar, *Tx. Hisp. Dial.*, I, p. 354); a.1092 “ecclesiae de Pan, et ecclesiae de Pannel” (Villanueva, *Viaje lit.*, XV, p. 302); a.1093 “de Pan et Pannel” (Villanueva, *Viaje lit.*, XV, p. 305); a.1101 “Pann[o et] de Panniello” (Ant. Ubieto, *Pedro I*, doc. 95); a.1124 “villam que dicitur Panguo” (Mur, *Graus*, doc. 42, que trata de Bisense ‘Besians’; el ed. no nos dice que se trate de Pano); a.1134 “Rodric Petriz in Panno” (Villanueva, *Viaje lit.*, 15, p. 371 / Ant. Ubieto, *Ramiro II*, doc. 45); a.1135 “in Panno” (Ant. Ubieto, *Ramiro II*, doc. 58); a.1137 “a la spuenna de Panno et exit lloma lloma ad podium de Panno; et de podium de Panno exit ad collatum de Panno; et de collato de Panno” (Ant. Ubieto, *Ramiro II*, doc. 116); a.1186 “Petrus de Panno” (Durán Gudiol, *C.D.C.H.*, doc. 410); s.f. (copia s. XIII) “in villa Panno” (Serrano Sanz, *N. y D. Rbg.*, p. 40; *ap. S.Vict.*); a.1381 “Ramon de Pano” (Camarena, *Focs*, p. 51); a.1385 “Ramon de Pano” (Camarena, *Morabatins*, p. 95); a.1396 “pano” (ACL, c/ 206, paq. 4, leg. 4); a.1397 “Pere de Pano /Johán de Pano / Guiamó de Pano” (Utrilla, *Monedaje*, pp. 45-6); a.1397 “termino de Panno homines de Xep” (Ubieto Artur, *Nobiliario*, p. 226); a. 1445 “Pano” (ACL, Visitas obispos, 124v); a.1495 “Panno” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 327); a.1542 “lugar de pano” (Prot. 4343’, 50r).

Interpr.: No hay duda de que este nombre procede del latín PANDUS ‘torcido, curvo, combo, inclinado’, adjetivo que se adecua al lugar donde está ubicado: como enclavado en una montaña, junto a un desfiladero que queda a mano izquierda del camino que lleva allí. La montaña queda a la derecha. Madoz (s.v. *Pano*) lo expresa muy bien diciendo que está “situado en una cuesta”. La *d* del grupo –ND- se ha asimilado a la *n* dando lugar a una geminada –nn- que después se ha simplificado en –n-. Conviene atender al hecho de que las menciones donde leemos *Pan* proceden del *Cartulario de Roda*, y Roda es más abundante en apócope por estar más próxima al límite lingüístico catalán, por lo cual el escriba usa la forma apocopada. Para homóns. y paróns. de Pano: *OnCat* s.v. *Pan*, donde viene citado el caso de *Panillo* (VI 152a21-24). He de advertir que no hay que confundir nuestro Pano con el que fue destruido en el segundo cuarto del siglo VIII, que se encontraba en la zona de Jaca: in loco qui vocitatur Panno [...] in planitie Panni” (*Esp. Sagr.* XXX, p. 409; alude a una construcción junto al monte Uruel, “monte, nomine Oroli”, tal vez el hoy llamado Uruén [ver pp. 418-21 del vol. XXX y 110-1 y 121 del XXXI de la *España Sagrada*]).

Pano II (Exep Tozal de Pano, Pano Barranco de Pano, Tozal de Pano, P. Ci. Era de Pano)

Pron. [(baránko / tothálde) páno] (Pano); [tothál de páno] (Exep); [éra páno] (P. Ci.).

Doc.: Pano: a.1137 “ad podium de Panno; et de podium de Panno exit ad collatum de Panno” (Ant. Ubieto, *Ramiro II*, doc. 116); a.1862 “pda. el Tozal” (12v). P. Ci.: a.1862 “la hera de Pano” (156r).

Interpr.: Los de Pano reciben este nombre porque se encuentran en zona del ant. término de Pano. El *Tozal de Pano* de Exep debe de llamarse así porque debió de haber una *Casa Pano* en Exep a quien pertenecían las tierras donde se encuentra (llamada así porque serían oriundos de Pano), o bien porque pertenecían a un vecino de Pano. En cambio, la *Era de Pano* de P. Ci., no hay duda de que se llama así porque pertenecía a *Casa Pano* de Puy de Cinca, nombre que debía de recibir esa casa porque procederán del vecino pueblo de Pano.

Panyermo (Pano)

Pron.: [panjérmo].

Doc.: a.1862 “Panyermo” (56v).

Interpr.: La forma *pan* (<PANDU ‘convexo, encorvado’) se debió de aplicar, como el ribagorzano *panar*, a ‘vertientes yermas, pastorales o altísimas, por encima de la vegetación agrícola’ (*DECat* s.v. *panar*, esp. VI 219b42). De esa misma forma procede el macrotop. *Pano* (documentado también como *Pan*) y *lo Pano* del valle medio del Noguera Ribagorzana (*DECat*, ib., 221a30, y Corominas, *ETC*, I, p. 147). Ese mismo origen tiene el apelativo cast. *pando* ‘encorvado’, en mallorquín *pàndol*, con una –l final resultante de una ultracorrección (*DECat*, ib., 221a42, y *DECH* s.v. *pando*). Con el adjetivo *yermo* ‘yermo’ (cf. art. *Yermo*), obtenemos *Panyermo*. En efecto, se trata de un otero yermo que se caracteriza por estar coronado por una encina, por lo que también lo llaman *la Carrasca*. Un tercer nombre que se le da a este lugar es el de *Tozal Panchudo*.

Paradas, Las (T. Obi.)

Pron.: [las parádas].

Doc.: a.1862 “Paradas” (2v), “las Paradas” (18r), “campo paradas” (24v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *parar* (esp. VI 264a20, sobre *parada* como ‘diverses menes de resclosa i de desviacions de sèquies’), y *DECH* s.v. *parar* (esp. IV 393b55, sobre *parada*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *parada* ‘presa de piedras y maleza para detener el agua’. Teniendo en cuenta que *las Paradas* son unos campos que se encuentran junto al Barranco Sarrón, precisamente donde desemboca el Barranco *el Riu* de Jusseu, no es raro que este top. aluda al hecho de que haya unos diques que impedían que el agua del barranco inundara los campos en sus crecidas, y que esas aguas se canalizaran con *paradas* para el riego.

Pardina (Bar. *Casa Pardina*, Bolt. *la Pardina*, Gra. *las Pardinias*, Jus. *la Pardina*, Panillo *la Pardina*, *Tozal de las Pardinias*, Sec. *las Pardinias*, T. Oba. *las Pardinias*, Ub. *las Pardinias*, *Tozal de las Pardinias*)

Pron.: [la pardína] (Bolt., Jus., Panillo); [kása pardína] (Bar.); [las pardinas] (Sec., T. Oba.); [(toθal de) las pardinas] (Panillo, Ub.).

Doc.: Bar.: a.1862 *la Pardina*” (22r). Bolt.: a.1551 “*la pardina*” (Prot. 4344, 435v); a.1683 “*la pardina*” (Prot. 4581, 163v); a.1862 “*la Pardina*” (187r). Gra.: a.1551 “*las pardinias*” (4344, 6r). Panillo: a.1862 “*la pardina*” (59r). Sec.: a.1862 “*las Pardinias*” (19v); a.1894 “*Las Pardinias*”. T. Oba.: a.1862 “*pda. Las Pardinias*” (10r). Ub.: a.1679 “*las pardinias*” (Prot. 4577, 248r; como de Bolt., con cuyo ant. término *linda*); a.1862 “*pardinas*” (236r; como de Bolt.).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *paret* (esp. VI 290a35-1b30, sobre *pardina*), y *DECH* s.v. *pared* (esp. IV 400b24, sobre el arag. *pardina*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *pardina* ‘partida de pastos, *borda* y ruinas de un *mas*’. Más exacta es la definición que encontramos en *DECat*, ib., 290a35: ‘lugar donde ha habido una casa y

ha quedado en ruina' (en Pallars, Ribagorza y Pirineos aragoneses y gascones). El *Tozal de las Pardin* de Panillo es heterónimo de *la Cruz*.

Pardinalla, La (Exep)

Pron.: [la pardinála].

Doc.: a.1543 “la pardinella” (Prot. 4343, 6v); a.1862 “Pardinella” (39v).

Interpr.: No cabe duda de que es diminutivo de *pardina* (ver art. *Pardina*, *supra*). El problema es que tenemos documentado *Pardinella* en las dos menciones (una muy antigua) y lo que hoy se pronuncia es *Pardinalla*. La terminación *-ella* hace pensar en el sufijo *-ĪCŪLA* (no pensaremos en *-ĒLLA* en una zona como Exep, donde suele haber diptongación aunque hay excepciones como la mención de 1542 de *la Cuasta* como *la Costa*). En cambio, *-alla* nos lleva al sufijo lat. *-ACŪLA*, también diminutivo.

Pardin, **Re-**: Ver *Repardinas*.

Pared, La (Panillo)

Pron.: [la paré].

Doc.: a.1862 “Lapared” (52r), “la pane” (54r; no logro identificar este top. con otra cosa).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *pared*, y *DECat* s.v. *paret*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *paret* ‘pared’, Romanos, *Fueba*, s.v. *paret* ‘pared’, Coll, *Textos*, s.v. *paret* ‘pared’, y el *ALEANR* recoge *paré* en P. Ca. como ‘muro de un sendero | pared’ (ll. 1577 y 1767). Dado que se trata de una finca que se encuentra junto al camino que lleva a Panillo (desde Graus), tendrá el sentido de ‘muro de un sendero’.

Parenta, La (P. Ci.)

Pron.: [la parénta].

Doc.: a.1862 “la Parenta” (145v), “la Varenta” (155r).

Interpr.: Dado que se trataba (hoy se encuentra bajo el Pantano de El Grado, aunque se puede ver en las fotos aéreas de 1954 [hoja 32]) de un terreno en pendiente, teniendo en cuenta que la pendiente empieza mucho antes, a. 531 metros, y va bajando hasta el pantano (antaño hasta el río), que queda a 450 metros (nada más empezar el pantano está *la Parenta*), podemos aceptar la interpretación como forma disimilada de PENDENTE ‘pendiente’ que propone Corominas en *DECat* s.v. *penjar* (esp. VI 425b19-40) y en *OnCat* s.v. *Parent*. Allí cita los casos de la Serra de *Perent* Rost (Arenys de Munt), la Costa de *Perenllòng* (Conca de Tremp), y el apelativo aranés *pinent* ‘(cuesta) pendiente’. Dado que en nuestra zona el grupo *-ND-* etimológico se reduce a *-n-* (cf. los *Esponals* < SPOND-ALES de la Aldea de Puy de Cinca, y *Pano* < PANDU), no habría problema en que PENDENTE diera **Penent* (aunque lo normal sería la diptongación: **Penient*), que después habría disimilado las nasales en **Perent*, que pasaría a *Parent* por analogía con *parén* ‘pariente’ (Andolz lo recoge en Benasque). Aquí tenemos *Parenta* porque en el habla local se forma así el femenino de los sustantivos de tema en *-nt*: *dolén/dolenta*, *tunante/tunanta*, *governante/governanta*, *comediante/comedianta*, *dominante/dominanta* (Arnal, *Habla*, p. 253).

Pareta, La (Aldea de P. Ci.)

Doc.: a.1862 “la Pareta” (175v; como de Aldea de P. Ci.).

Interpr.: Dado que es un hápax documental, consideraremos este top. con las máximas reservas. Posiblemente sea una forma alterada de *Pereta* (con una abertura de la *e* en *a* ocasionada por la atonía, fenómeno muy frecuente en sílaba inicial). Un top.

como *la Pereta* se explicaría como dimin., con el sufijo catalano-aragonés *-eta*, de *Pera* <PETRA ‘piedra’; cf. art. *Pera*). No podemos identificar este top. con *la Parenta* de Puy de Cinca porque esta no se podría atribuir de ninguna forma a la Aldea de P. Ci. porque se encuentra bastante al sur de P. Ci., junto a la Huerta, a diferencia de la Aldea, que está muy al norte.

Paretadas (Gra.)

Doc.: a.1607 “las Paretadas / Coscolla, siquiere a las Pareladas” (Catastro Graus; con la forma *Paretadas* en el resto de menciones).

Interpr.: Es un top. que responde al adj. formado sobre el participio fem. del verbo arag. *paretar* ‘hacer pared, cerrar una finca con pared’ (Andolz s.v.; ap. Pardo Asso). Por tanto, designaría alguna finca cercada con pared. Para su etim.: *DECat* s.v. *paret* (esp. VI 289a40-b34, sobre *paredar*, y donde tb. trat del rosellonés *paredada* ‘marginada (entre vinyes)’). El contexto permite ubicar este top. en la zona de la Coscolla.

Parmuro (Exep)

Pron.: [parmúro].

Doc.: a.1862 “el Palmuro” (14r), “pda. Parmuro” (28r), “pda. del Palmudo” (32r).

Interpr.: Debe de ser forma derivada de *part muro*, es decir, ‘de la parte de allá del muro, más allá del muro’, del mismo modo que *Parnuera* (Areny) es *Part-Noguera*, *Pariclésia* (Fígols de la Conca) es *Part-Iglésia*, *Parlaigua* (las Paúles) es *Part-l’aigua*, etc. (*DECat* s.v. *part*, esp. VI, 309a50-b47, sobre este uso; cf. el art. de Terrado, Vázquez y Selfa “Reflejos toponímicos en la Romania de la noción geográfica ‘más allá de’”, con abundantes ejemplos de la Ribagorza, esp. pp. 471-3, sobre el elememto *part(e)*). En efecto, este top. designa una finca que se encuentra al otro lado de un pequeño muro y camino que la separa de otra, y se encuentra al otro lado visto desde el pueblo. Las menciones con *-l* deben de ser ultracorrecciones del fenómeno que consiste en la pronunciación de *-r* en vez de *-l*, visto como vulgar (*urmo* < *olmo*). La *-d-* de la mención *Palmudo* debe de explicarse por una articulación defectuosa de la *-r-*, patología articulatoria muy frecuente. Cf. *Percasa*.

Parra (Pano Común de la Parra, P. Ci. la Parra)

Pron.: [la pára] (P. Ci.); [komún de la pára] (Pano).

Doc.: P. Ci.: a.1862 “la Parra” (135r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *parra I*, y *DECat* s.v. *parra I*. Topónimo transparente: *parra* en el sentido antiguo de ‘emparrado, glorieta, cerco’ (*OnCat* s.v. *Parra*).

Parral (Panillo los Parrals, P. Ci. los Parrals, T. És. los Parrals)

Pron.: [los paráls] (Panillo, P. Ci., T. És.).

Doc.: P. Ci.: a.1683 “los parrals” (Prot. 4581, 53v); a.1862 “los parals” (140r), “los parls” (172r). T. És.: a.1862 “pda. El Parral” (27r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *parra I* (esp. VI 301a54-b10, sobre *parral*), y *DECH* s.v. *parra I* (esp. IV 411b43, sobre *parral*). Topónimo transparente: *parral* en el sentido que tiene en pallarés y ribagorzano de ‘palos o cañas para sostener cualquier planta, no necesariamente la viña’ (*DECat*, ib.). Los *Parrals* de Panillo es heterónimo de *l’Olivaret*. En cuanto a *los Parrals* de Puy de Cinca, están hoy bajo el Pantano de El Grado (pueden verse en las fotos aéreas de 1954: hoja 32).

Parrel (Bar. *el Parrel*, Bolt.-Ub. *el Parrel*)

Pron.: [el parél] (Bar., Bolt.-Ub.).

Doc.: Bar.: a.1862 “El Parralet” (166v; por *Parrelet*). Bolt.-Ub.: a.1862 “el Parel” (194r; como de Bolt.), “al Parrel” (222r; como de Bolt.), “al Parrel” (249r; como de Ubiergo); a.1894 “El Panel / el Parrel” (como de Bolt.).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *parra I* (esp. IV 412a18, sobre el catalanismo aragonés *parrel* ‘variedad de uva’), y *DECat* s.v. *parra I* (esp. VI 302b10, sobre *parrell* ‘tipo de uva’). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *parrel* ‘variedad de uva, de hollejo tierno y color subido casi negro’ (general en arag.; ap. *DRAE*, que lo trae como aragonesismo), Romanos, *Fueba*, s.v. *parrleta* ‘tipo de uva’. Tanto la mención *el Parralet* como la forma *parrleta* que se usa en la Fueba, presentan abertura de la *e* en *a* al quedar en posición átona tras la formación del diminutivo.

Parrons, Los (P. Ci.)

Pron.: [los paróns].

Doc.: a.1862 “los Parols” (94bis-v).

Interpr.: Debe de tratarse de un deriv. de *parra* (ver art. *Parra*) con el sufijo dimin. *-ón* (<-ŌNE). Cf. el cast. *parrón* ‘vid silvestre’ (*DECH* s.v. *parra I*, esp. VI 412a30). No creo que tenga que ver con el arag. *parrón* ‘vasija grande para ordeñar la leche en las cabrerías’ (Andolz, s.v.; sobre su etim.: *DECH* s.v. *puerro*, n. 19).

Parús, El (Bolt.)

Doc.: a.1862 “el Parus” (198v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con todas las reservas. Posiblemente sea forma derivada de *el Perús* (la posición átona permite esta abertura, y más en sílaba inicial), que podría interpretarse como procedente de PETROSU ‘pedregoso’, que con la metafonía arag. daría *Peruso* (cf. el *Puy Cercuso* de Graus; para el paso de PETRA a *pera* ver el art. *Pera*), que pasaría a *Perús* por apócope (cf. *Reperós* <RIVU PETROSO [*OnCat* VI 35a47], y el cat. *pedrós*: *DECat* s.v. *pedra*, esp. VI 365a10). Pero tampoco podemos descartar que la terminación responda al sufijo que en arag. es *-uzo* y en cat. *-uç*, que se remonta al lat. *-ŪCĒU*, y ha dado tops. como *Pardaruzo*, *Calluzo*, *Carnuzos* (Alvar, *Dialecto*, § 180) y, con nuestra misma raíz, por vía antroponímica a partir del antrop. lat. PETRUCIUS (Schulze, p. 170), el apellido cat. *Peruç* (*OnCat* VII 347a19), documentado en bajo latín como *Perucio* (*RAC*; en el Vallès), y que por vía mozárabe ha dado el apellido *Perucho* que da nombre a un célebre escritor leridano, Joan *Perucho*. Por esta vía, una forma como la que tenemos aquí debería explicarse por el paso de *-z* (que sería lo norma en nuestra zona) a *-s* en posición final (después de la apócope: lo mismo vemos en *Largarís*, en P. Ci., y en *Manyanís*, en Jusseu, con el sufijo *-ICEU* > *-izo* > *-iz* > *-ís*).

Pasaderas, Las (T. Obi.)

Pron.: [las pasadéras].

Doc.: a.1862 “Pasaderas” (4r), “campo las pasaderas” (17v), “las Pasaderas” (26r; como de Jusseu, con cuyo término linda); a.1894 “Partida Pasaderas”; a.1899 “el camino de las Pasaderas” (Burrel, *Torres*, p. 186).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pas* (esp. VI 316a42-51, sobre el pirenaico *passadera*), y *DECH* s.v. *paso* (esp. IV 420a48, sobre *pasadera*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *pasadera* ‘pasarela, piedras para cruzar un barranco’, Andolz, s.v. *pasadera* ‘pasarela de piedras de trecho en trecho para cruzar un río’ (Benasque y Puebla de Roda).

Pasadiellas (Gra.)

Pron.: [pasadjélas].

Doc.: a.1607 “Pasariellas” (Catastro Graus); a.1862 “Pasadiellas” (140r), “Pasadillas” (186v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pas* (esp. VI 319b13-47, sobre *passada*), y *DECH* s.v. *paso* (esp. IV 420a43, sobre *pasada*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *pasada* ‘paraje en la ladera de una montaña, por donde puede pasarse permitiendo faldearla, paso’ (Benasque). El *DECat*, ib., la define como ‘paso posible por montañas peñascosas’ (Arán-Pallars-Ribagorza). La terminación *-iella* no es otra cosa que el sufijo dimin. arag. deriv. del lat. *-ĒLLA*. La forma *Pasariellas* de la primera mención (que es constante en ese catastro), debe de ser analógica con *pasarela*, voz recogida por Andolz como general en arag. y que define como ‘piedras grandes que de trecho en trecho se ponen en los ríos para cruzarlos sobre ellas | pértiga o tronco para cruzar un río’ (cf. cat. *passarel-la* < fr. *passerelle* [*<*fr. ant. *passere* ‘asador’, en el sufijo *-ATOR*], y el occitano *passeiril* ‘dique’, *DECat* s.v. *pas* esp. VI 320a34-42, donde se señala que Marià Varireda usa el cat. *passarella* en 1904). Si, por el contrario, pensamos que la forma *Pasariellas* es la originaria, deberíamos interpretarlo como un préstamo del occitano a través de una forma intermedia **Passairellas* (<PASS-ATOR-ELLAS) de la que sería metátesis por analogía con el sufijo dimin. arag. *-iellas*.

Pascal, El (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “El Pascal” (133r).

Interpr.: Como los tops. valencianos *Pasqual*, *Pasquals*, *Pasquarets*, *Pasqualets*, derivará de PASCUARĪU ‘pastizal, llano de pasturas’ (deriv. de PASCUUM), con sustitución del sufijo *-ero* (-ARIU) por *-ar* (<-ARE) y posterior sustitución de este por *-al* (<-ALE): *Pascuaria* > *Pasquera* > *Pascar* > *Pascal* (*OnCat* s.v. *Peixcar*, esp. VI 183b6-45, donde se atribuye ese mismo origen al apellido arag. ant. *Basco*). Cf. *Pesquera*.

Pascual (Sec. *Era de Pascual*, Ventas *Mesón de Pascual*)

Pron.: [éra paskwál] (Sec.); [mesón de paskwál] (Ventas).

Doc.: Sec.: a.1894 “Era de Pascual”.

Interpr.: La era de Sec. se llama así por Casa *Pascual* de Secastilla. El mesón se llama así por Casa *Pascual* de las Ventas de Santa Lucía. Por supuesto, se trata del nombre de pila *Pascual*.

Pascuala, Caseta (Bar.)

Pron.: [kaséta paskwála].

Interpr.: Debe de estar en relación con Casa *Pascual* de Castarllenas. Es sabido que *Pascuala* es el fem. del nombre de pila *Pascual*.

Paso (Castar. *el Paset*, Gra. *el Paset*, Jus. *el Paset*, T. Obi. *el Paso*)

Pron.: [el pasé] (Gra., Jus.); [el pasét] (Castar.).

Doc.: Castar.: a.1862 “al Pasét” (121r). Jus.: a.1862 “el Paso” (156v). T. Obi.: “al paso” (35v; no puede coincidir con el de Jusseu porque ese se encuentra muy lejos de Torres).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pas*, y *DECH* s.v. *paso*. Topónimo transparente: *paso* como ‘lugar por donde se pasa’. La terminación *-et* corresponde, claro, al sufijo dimin. catalano-aragonés.

Pasto, El (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “el Pasto” (184v).

Interpr.: Teniendo en cuenta que es un hápax documental, consideraremos este top. con las debidas precauciones. Debe de tratarse del apelativo *pasto* ‘mezcla de paja picada y hierba bien batidas que se da en invierno al ganado de vida, es decir al que no es de trabajo ni de engorde’ (Andolz, s.v.; Rbg.). Aludiría sencillamente a un lugar donde se llevaba el ganado a pastar, como los también tops. documentales del ant. término de Barasona *Pascal* y *Pesquera*. Para su etim.: *DECH* s.v. *pacet* (esp. IV 332a3, sobre *pasto*), y *DECat* s.v. *péixer* (esp. VI 381a24, sobre *past*). Tampoco podemos descartar que la forma documental *el Pasto* esté por *el Pastó*, es decir, la pronunciación local de lo que sería *el Pastor*, por lo que coincidiría con el top. siguiente.

Pastor (Gra. *Calle del Pastor*, P. Ca. *Fuente Pastoret*)

Pron.: [kálel pastó] (Gra.); [fwénte pastoré] (P. Ca.).

Interpr.: La fuente de P. Ca. se llama así porque se encuentra en propiedad de Casa *Pastoret* de la Puebla de Castro. Y en la calle de Graus debe de haber vivido alguna vez un pastor. Son topónimos transparentes: Salamero, *Torres*, s.vv. *pastó* ‘pastor’ y *pastoret* ‘pastorcillo’, Andolz, s.v. *pastó* ‘pastor’ (Rbg.). Sobre su etim.: *DECH* s.v. *pacet* (esp. IV 332a10, sobre *pastor*), y *DECat* s.v. *péixer* (esp. VI 381a58, sobre *pastor*).

Patimontal, Porta del (T. Obi.)

Pron.: [pórtal patimontál].

Doc.: a.1899 “calle del Patimontal [...] el portal de la casa de este nombre, el del Patimontal” (Burrel, *Torres*, p. 188).

Interpr.: Es el mismo historiador torrense Ramón Burrel quien explica el origen de este topónimo: “El grupo que forma el centro del lugar constituido por la Plaza Mayor ó de la Iglesia y calles del Patimontal, Mayor y de Santa Ana, vulgo Estrecha, fué, sin duda alguna, lo que principió a constituir la población, ó torre en sus primitivos tiempos, y con este grupo estaba cerrado en el portal de la casa de este nombre, el del Patimontal, ambos en la plaza de la Iglesia, y el de la Placeta al final de la hoy calle Mayor” (p. 188). Y después: “Respecto al *Patimontal* no encuentro historia, sino mi congetura de que dicha calle, cubierta con un portal á cada extremo, tendrá ese nombre de la casa colindante (hoy de Burrel) que en el año 1557 se llamaría Montalt por el apellido de Mosén Francisco Montalt, uno de los fundadores del capítulo, según se dijo en el núm. 102 [alude a un parágrafo anterior], pues el apellido Burrel no principió en dicha casa hasta el año 1606, y la casa de la otra acera del Patimontal se llamaba en 1578 y sigue llamándose *De Naval*, aunque en el siglo XVIII principió en ella el apellido Castellón” (p. 190). Aunque Burrel no lo dice, queda implícito que *Patimontal* significa ‘patio de Montalt’. Aunque hoy lo que se dice en *Torres* es *patio* ‘zaguán, entrada de una casa’ (Salamero, *Torres*, s.v.), debió de decirse *pati*, como en cat., en otro tiempo. Andolz recoge *pati* ‘espacio, lugar, sitio, plaza’ como voz general en Ribagorza (sobre su etim.: *DECat* s.v. *pati*, esp. VI 337b46-53, sobre la acepción ‘zaguán’ que tiene en el Alto Aragón y en zonas de frontera como Fonz, y *DECH* s.v. *patio*, esp. IV 430b19-22, sobre la acepción ‘zaguán’ en la zona señalada). En cuanto al origen del apellido *Montalt*, es evidente: como en cat. *mont alt* ‘monte alto’.

Paúl (Bolt. *la Paül*, Gra. *la Paül*, *las Pauls*, Gru. *las Paüls*, Jus. *la Paül*, Panillo *la Paül*, *las Paüls*, Sec. *la Paül*, T. Oba. *la Paül*, *Fuente la Paül*, T. Obi. *las Paüls*, Ventas *las Pauletas*)

Pron.: [la pagúl] (Jus.); [la paúl] (Bolt., Panillo, Sec.); [las paüls] (Gru., Panillo, T. Obi.); [(fwénte) la paül] (T. Oba.); [las paülétas] (Ventas).

Doc.: Bolt.: a.1551 “las pahuls” (Prot. 4344, 177v y 324r); a.1679 “Las pauls” (Prot. 4577, 68r); a.1680 “Las pauls” (Prot. 4578, 40v); a.1862 “las Paules” (226v), “la Paul” (238r). Gra.: a.1191 “illa Padul de Gradus” (Mur, *Graus*, doc. 92); a.1201 “illa Padul” (Mur, *Graus*, doc. 111); a.1607 “la Sierra la Paul / Serra la Paul / las Pauls, si quiere al suelo de Fabardo, con termino de Benavente” (Catastro Graus). Gru.: a.1542 “las pauls” (Prot. 4343’, 56v); a.1551 “las pahuls” (Prot. 4344, 198r); a.1862 “pda. las Pauls” (3v). Jus.: a.1862 “la Paul” (17r). Panillo: a.1862 “la Paul” (37v). Sec.: a.1862 “la Paul” (14r). T. Oba.: a.1551 “la pahul” (Prot. 4344, 202v); a.1862 “pda. Viña Paul” (4v), “pda. Paul” (6r). T. Obi.: a.1862 “las Paules” (5v); a.1899 “la heredad llamada Las Pauls de Blasco” (Burrel, *Torres*, p. 196; *Blasco* alude a Casa *Blasco* de Torres, que aún pervive).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *paül*, y *DECH* s.v. *paül*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *paül* ‘terreno húmedo o encharcado’. La terminación *-eta* responde al dimin. catalano-aragonés. Vemos que *las Paül* de Graus (que no sabemos si es lo mismo que la *Sierra la Paül*), que es un top. documental, nos vienen ubicadas por el contexto en la zona de Fabardo, lindando con Benavente, con lo que es probable tengan que per con la también documental *Paül de Salz* de Torre de Ésera, que he situado por los *Llacs*.

Paül Mayor, La (Gra.)

Doc.: a.1201 “illa Padul Maior” (Mur, *Graus*, doc. 111).

Interpr.: Para *Paül* ver art. *Paül*, *supra*. Para *Mayor* ver art. *Mayor*. Topónimo transparente: la *paül* (terreno húmedo o encharcado) *mayor*, por oposición a *la Paül* de Graus, que también es top. sólo documental.

Paulazos, Los (Bolt.-Ub.)

Pron.: [los paüláθos] (oído al informante de Bolt.), [los pobláθos] (oído en Ub.).

Doc.: a.1551 “los pahulazos” (Prot. 4344, 203v; como de Bolt.); a.1862 “los Poblazos” (188bis-v; como de Bolt.), “los Poblazos” (194v; como de Bolt.), “Poblazos” (261r; como de Ub.).

Interpr.: Se trata de un deriv. de *paül* (ver art. *Paül*) con el sufijo aumentativo local *-azos* (<-ACĒOS), ‘las grandes paüles’. El uso del masculino no ha de sorprendernos: Corominas encuentra en Vià (Cerdaña) los *Paulacs* (doc. en 951 como *ad Padulacos*), que interpreta como PADULES LATOS ‘aiguamolls vastos’ (*OnCat* s.v. *Paül*, esp. VI 174a53). Y *Paulazos* y *Paulazo* hay varios en los valles de Biescas y Sobrepuerto (Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, p. 467, donde recoge tb. la forma *Pablazos*). Los *Paulazos* o *Poblazos* (forma explicable por una consonantización de la semivocal labializada [ü]: *Paulazos* > *Pablazos* > *Poblazos* [por analogía con *pueblo*]) se llaman así por oposición a las *Paulellas* o *Pobrellas*.

Paulellas (Gra. *las Paulellas*, Ub. *la Probella*, *las Pobrellas*)

Pron.: [la(s) pobréla(s)] y [la(s) probéla(s)] (Ub.).

Doc.: Gra.: a.1227 “prima vinea de Laspauls” (Castillón, *Fonz*, doc. 22); a.1542 “las paulellas / las pahulellas” (Prot. 4343’, 39r); a.1607 “las Paurellas / llamada la torre de la Penilla en Fabardo y las Paurellas” (Catastro Graus). Ub.: a.1862 “Probellas”

(238r; como de Bolt., con cuyo ant. término linda), “la Probella” (240r), “las Paulellas” (243v), “la Paulellas” (262v)

Interpr.: En efecto, se trata de *paúl* (ver art. *Paúl*) con el ant. sufijo dimin. *-ellas* (<-ĪCŪLAS). La misma forma *Paulellas* se recoge en otros valles arag. más occidentales, como es en Casbas, Escuer y Senegüé (Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, p. 470). Las *Paulellas* o *Pobrellas* de Ubiergo se llaman así por oposición a los *Paulazos* o *Poblazos*. El paso de *Paulellas* a *Pobrellas* (que por metátesis ha dado también la pronunciación *Probellas*) debe explicarse por una consonantización de la semivocal labializada [ü] (*Paulellas* > *Pablellas* > *Poblellas* [por analogía con *pueblo*]). De *Poblellas* pasa a *Pobrellas* por rotacismo o disimilación de laterales (el caso inverso lo tenemos en la pronunciación del *Comprimerot* de Jusseu como *Complimerot*). El contexto que de las *Paurellas* de Graus nos da el catastro de 1607 nos permite ubicarlas en la zona de Fabardo.

Paurellas: Ver *Paulellas*, *supra*.

Pavo, El (Jus.)

Pron.: [el pábo].

Doc.: a. 1635 “partida llamada alpago” (Prot. 11994, 151v); a. 1862 “Al Pago” (41v).

Interpr.: Dado que en Jusseu, pueblo más oriental de nuestra zona de estudio, se sonorizan las oclusivas sordas intervocálicas, dudo que se trate del sintagma ILLUM OPACUM ‘el obago’ (después *l’obago* y finalmente *lo bago*; cf. el *Bago*, en Panillo, y en Jusseu mismo están *l’Obagueta* y *l’Obaga Vedada*) pese a que sea un lugar espeso en vegetación y, consecuentemente, donde toca poco el sol. Es más probable que se trate del lat. PAGUS ‘distrito rural’, aunque en este caso nos sorprende que la *-g-* intervocálica no haya caído en el siglo XIX. La explicación debe de ser que esa *-g-* alternó muy tempranamente con la labial aproximante [b], escrita *-v-*. La alternancia de las formas *pago/pavo/pau/pao* la encontramos en Ribagorza ya en docs. del s. IX (Aebischer, *Pagus*, pp. 123-4). Esta pda. de Jusseu se encuentra junto a la llamada *Font del Lluar* ‘fuente del pueblo’ (llegando al pueblo, después del cementerio) que no está propiamente en el pueblo sino algo más al norte. Esa zona debía de concebirse como cuasi-urbana, por lo que debía de ser el límite donde empezaba el *pagus* ‘zona rural’. Observemos que la pronunciación actual es [pábo], pero ahí puede haber influido también la analogía con el *pavo* ‘ave de corral’ del castellano (si bien es cierto que *pavo* presentaba la forma *pago* en los primeros tiempos del cast.; después fue sustituida por *pavón*, que no tomó la forma *pavo* hasta tiempos de Nebrija: *DECH* s.v. *pavo*, y *DECat* s.v. *paó*). Son homónimos y pseudohomónimos: Lo *Pago* (Boí y Àneu; Corominas, *E.T.C.* I, pp. 147 y 149), *Pavo* (docs. del s. XII de Pau [Ampurdán], < *pagus*, *OnCat* s.v. *Pau*, esp. VI 173a12) y *Pavos* (Almassora [Val.], < *pagus*, con conservación de la oclusiva sonora intervocálica por el mozárabe valenciano; *OnCat* ib., l. 33).

Pedra Blanca (Jus.)

Pron.: [pédra blánka].

Doc.: a.1862 “pedra blanca” (18v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pedra*. Para *Blanca* ver art. *Blanco*. Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recogió *pÈ dras* en Gra. y *pé dras* en Jus., Ag. y T. Obi. (p. 42), Salamero, *Torres*, s.v. *pedra* ‘pedra’, y el *ALC* recoge *pèdras* en Graus (m. 1050). Por tanto, significa ‘pedra blanca’. Se conoce también con el nombre de *Pena Blanca* ‘peña blanca’.

Pedrafita (P. Ci. *Piedrafita*, Sec. *Pedrafita*)

Pron.: [pedrafita] (Sec.); [pjedraθita] (P. Ci.).

Doc.: Sec.: a.1680 “Piedrafita” (Prot. 4578, 154v); a.1684 “Piedrafita” (Prot. 4582, 2v); a.1862 “Pedrafita” (14v), “Pedrafita” (200v; como de Bolt., con cuyo ant. término linda), “Piedrafita” (262r; como de Ub., con cuyo ant. término linda); a.1894 “Piedrafita”.

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *pedra* e *hito* (esp. III 371a56, sobre *hita*), y *DECat* s.vv. *pedra* y *fita* (esp. III 1047a44-54, sobre los tops. con las formas *Pedrafita* y *Perafita*). Topónimo transparente: el *DECat*, ib., ya nos dice que procede del sintagma lat. PETRA FICTA ‘piedra puesta, clavada en el suelo’, y que se empleaba en el amojonamiento de los términos y los límites de las propiedades. La de Secastilla se encuentra entre los actuales términos de Secastilla y la Puebla de Castro y entre los antiguos términos de Secastilla, Bolturina, Ubierno y la Puebla de Castro. La de Puy de Cinca, en cambio, no se encuentra entre antiguos términos municipales conocidos sino que debe de corresponder al límite entre dos propiedades, y se encuentra entre dos caminos. Su pronunciación como *Piedracita* puede responder a dos razones: por un lado la equivalencia acústica entre los sonidos [f] y [θ]; por otro, puede haber influido el diminutivo castellano de *pedra*: *pedrecita*.

Pedregal (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *el Pedregal*, Bolt. *el Pedregal*, T. Obi. *Pedregals*, Ventas *el Pedregal*)

Pron.: [pedregáls] (T. Obi.); [el pedregál] (Bolt., Ventas).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “el Pedregal” (29v). Bolt.: a.1679 “el Pedregal” (Prot. 4577, 312v; como de Sec., con cuyo ant. término linda); a.1862 “el Pedregal” (204r); a.1894 “Pedregal”. T. Obi.: a.1551 “al pedregal” (Prot. 4344, 229r); a.1862 “Pedregals” (172v; como de Jusseu, con cuyo ant. término linda).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pedra* (esp. VI 364a57-b4, sobre *pedregar* y *pedregal*), y *DECH* s.v. *pedra* (esp. IV 534b24, sobre *pedregal*). Topónimo transparente: *pedregal* como ‘extensión o conjunto de piedras o rocas’.

Pedregosa (Gra. *la Pedregosa*, P. Ca. *la Pedregosa*, P. Ci. *la Pedregosa*, Barranco *la Pedregosa*, T. Oba. *las Pedregosas*)

Pron.: [la pedregósa] (P. Ca.); [(baránko) la pedregósa] (P. Ci.); [las pedregósas] (T. Oba.).

Doc.: Gra.: a.1607 “la Sierra, siquiere a la Pedregosa” (Catastro Graus). P. Ca.: a.1862 “la Pedregosa” (5v), “Pedregosa” (18v); a.1894 “Partida de Pedregosa” (nº397); a.1907 “la partida de la Pedregosa” (AHPH, Hacienda, sª 3714). P. Ci.: a.1862 “el [barranco la] pedregosa” (101v), “la Pedregosa” (115v). T. Oba.: a.1862 “pda. Perdigososa” (2r; debe de ser forma aberrante [confusión con *perdigosa*, deriv. de *perdiz*] ya que no me reconocen este top. en las encuestas).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *pedra* (esp. IV 534b27, sobre *pedregoso/a*), y *DECat* s.v. *pedra* (esp. VI 364b56-5a17, sobre *pedregós/a*). Topónimo transparente: (tierra) *pedregosa* o abundante en piedras. *La Pedregosa* de Puy de Cinca se encuentra bajo el Pantano de El Grado, pero puede verse en las fotos aéreas de 1954 (hoja 22). En cuanto al top. documental de Graus, nos viene ubicado por el contexto en la zona de la Sierra.

Pedrera (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *la Pedrera*, Jus. *la Pedrera*)

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “la Pedreda” (22r). Jus.: a.1862 “la Pedrera” (18r), “la Pera ó Pedrera” (88r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pedra* (esp. VI 366a12, sobre *pedrera*), y *DECH* s.v. *pedra* (esp. IV 535b30, sobre el ant. *pedrera*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *pedrera* ‘montón de piedras’ (general en arag.). Como el cat. *pedrera*, tendrá el sentido de ‘cantera, lugar de donde se extrae piedra’. Vemos que *la Pedrera* de Jusseu, según la segunda mención, es heterónimo de *la Pera* (<PETRA ‘piedra’), que sí pervive como top. oral.

Pedrizas (Jus.)

Pron.: [pedríθas].

Doc.: a.1520 “pedricas” (Prot. 11991, 23v; con *c* por *ç*); a.1862 “las Pedrizas” (44v), “Pedriza” (96v); a.1894 “Partida Las Pedrizas”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pedra* (esp. VI 366b39-60, sobre *pedrissa*), y *DECH* s.v. *pedra* (esp. IV 535b45, sobre *pedrizo/a*). Topónimo transparente: aunque en la zona se usa *pedrizo* como ‘poyo o banco de piedra’ (Salamero, *Torres*, s.v. *pedriz* ‘banco de piedra’, Romanos, *Fueba*, s.v. *pedrizo* ‘poyo, piedra o banco para sentarse’, Coll, *Textos*, s.v. *pedrizo* ‘poyo’ [en Graus, Perarrúa, Campo y otros pueblos del norte de Rbg.], Andolz, s.v. *pedrizo* ‘banco de piedra’ [Rbg.]), *pedriza* es deriv. de *pedra/piedra* con el sufijo adjetival *-iza* (<-ĪCĒA), es decir, ‘lugar de piedra’, como en cat. *pedrissa* ‘cantera’. Me informaron que *las Pedrizas* de Jusseu era antes un pedregal, por lo que no tendrá que ver con *pedrizo* ‘poyo o banco de piedra’.

Pedro Antonio (Jus. Caseta Pedro Antonio, Mas de Pedro Antonio, Mas de Pedro Antonio)

Pron.: [(kaséta / mási / mási) pedrantóño].

Interpr.: Reciben este nombre porque pertenecen a Casa *Pedrantóño* de Jusseu. Sin duda, se trata del nombre de pila compuesto *Pedro Antonio*.

Pedrusco (Jus.)

Doc.: a.1894 “Partida Pedrusco”.

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *pedra* (esp. IV 535b49, sobre *pedrusco*), y *DECat* s.v. *pedra* (esp. VI 368a1, sobre *pedruscall*). Topónimo transparente: como el cast. *pedrusco* ‘pedazo de piedra sin labrar’. Debió de aludir a alguna gran roca.

Peguera, La (Pano)

Pron.: [la pegéra].

Doc.: a.1862 “pda. Peguera” (16v), “pda. Pequera” (22r), “Pegura” (56r); a.1894 “Pda. Peguera”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pega* (esp. VI 374a15-28, sobre *peguera*), y *DECH* s.v. *pez II* (esp. IV 514a44-47, sobre *peguera*). Topónimo transparente: *peguera* ‘horno de pez o lugar donde se hace la pez’ (*DECH* y *DECat*, ib.). La interpretación que da Ángel López García, *Toponimia*, p. 59, de la *Peguera* de Benasque como PECUARIA me parece del todo desencaminada.

Peix, Miral-: Ver *Miralpeix*.

Pelairesa, La (Gru.)

Pron.: [la pelairésa].

Doc.: a.1862 “la Pelairesa” (13v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *parar* (esp. IV 394a39-51, sobre *pelaire*), y *DECat* s.vv. *parar* (esp. VI 266b15, sobre el ribagorzano *peraire* y el cast. *pelaire*) y *pell* (esp.

VI 398a3, sobre *pellaire*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *pellaire* ‘cardador; tratante en pieles’, Andolz, s.v. *pelair* ‘cardador, peletero’ (general en arag.), y el *ALEANR* recoge *pelair* ‘pelair (hombre que hacía los colchones)’. La forma *Pelaires* parece ser el femenino de *pelair* ‘cardador’, formado del mismo modo que sobre *abad* se forma el fem. *abadesa*, y así mismo se forma *mairalesa* (Coll, *Textos*, s.v.), y en 1495 tenemos doc. *la Pastoresa* como vecina de Graus (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 329). La *Pelaires* debía de ser la propietaria de esas tierras, viuda del *pelair*. Por otro lado, *pelaires* es el apodo con que se identifica a los habitantes de una serie de pueblos (Albarracín, Altosilla, Biel, Biescas, Chimillas, Boltaña y Sobás; Andolz, s.v. *pelaires*). Tal vez el *pelair* y la *pelaires* no eran cardadores sino simplemente oriundos de alguno de esos pueblos. Conviene señalar que, si bien mi informante de Grustán reconoció este top., no sabía cuál era su ubicación. Un homónimo *Pelaires* encontramos como nombre de casa (junto a Casa *Pelair*) en Cartirana (Jaca; Arnal Roldán, *Cartirana*, p. 217).

Pellero, El (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “el Pellero” (180v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la debida cautela. Tal vez tenga que ver con el arag. ant. *pellero* ‘peletero’ (Andolz, s.v.; en ant. doc. arag.), que en cat. es *pell* ‘tratante de pieles’ (*DECat* s.v. *pell*, esp. VI 398b1-19, sobre *pell*), aunque la voz actual es *pellaire* ‘cardador; tratante en pieles’ (Salamero, *Torres*, s.v.). Debía de aludir a alguna heredad del *pellero* o cardador del pueblo. Otra opción es pensar que ha habido confusión de una *n* de un doc. anterior con una *ll*. Esto nos permitiría interpretar este top. a partir de Casa *Penero* de Castarllenas. El apelativo *penero* es ribagorzano y significa ‘roca, piedra llana firme’ (*DECat* s.v. *penya*, esp. VI 433b45, sobre *penero*, y da un ejemplo de Roda), lo que también permite pensar que aludía directamente a un *penero*, sin pasar por la vía antroponímica.

Pena (Ag. *la Pena*, Bar. *las Peñas*, Bolt. *Costera de la Pena*, *las Peñas*, Castar. *la Pena*, Exep *las Penetas*, Gra. *la Peña*, Jus. *la Pena*, Panillo *las Penas*, Port. *Font de la Pena*, P. Ci. *las Peñas* [de la Aldea de P. Ci.]

Pron.: [la péna] (Ag., Castar., Jus.); [la péña] (Gra.); [las pénas] (Panillo); [las peñas] (Aldea de P. Ci.); [las penétas] (Exep); [kostéra la péna] (Bolt.).

Doc.: Bar.: a.1862 “las Peñas” (113v). Bolt.: a.1862 “las Peñas” (201v). Castar.: a.1684 “partida llamada vaxo la peña” (Prot. 4582, 166v); a.1862 “la Pena” (141v). Gra.: a.1210 “de oriente, pennam; et de occidente, Esera” (Mur, *Graus*, doc. 124); a.1542 “la penya” (Prot. 4343”, 42v). Jus.: a.1862 “la Peña” (14v). Port.: a.1607 “Arguiles siquiere a Fon de la (P)eña / Arguiles, siquiere Fon de la Pena” (Catastro Graus). P. Ci.: a.1862 “las peñas” (175r; como de Aldea de P. Ci.).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *penya* (esp. VI 429b45-60, sobre el belsetán *penna* y el chistavino *pena*, y 431a2, sobre el cat. occidental pirenaico *pena*), y *DECH* s.v. *peña* (esp. IV 478a24, sobre el cat. toponímico y dialectal *pena*). Topónimo transparente: *pena* o *peña* (cf. homónimos en *OnCat* s.v. *Pena*), Coll, *Textos*, s.v. *peña* ‘piedra’ (Sobrarbe y Sotenera), Andolz, s.v. *peña* ‘piedra’ (en varios puntos de Aragón) y *penna* ‘peña (macizo montañoso)’ (belsetán; observemos que *Penna* es la forma que presenta la *Peña* de Graus en 1210, lo que indica un estrato anterior de la lengua con conservación del grupo –NN- etimológico, del lat. PĪNNA). La *Peña* de Graus no es otra que la *Peña del Morral* (cf. *Morral*). La *Pena* de Jusseu corresponde a *Pena Tallada*. La terminación –*eta* corresponde al sufijo dimin. catalano-aragonés. La *Font*

de la *Pena* de Port. nos viene ubicada por el contexto del catástro de Graus como próxima al Tozal d'Arguilés.

Pena, Rez- / So-: Ver *Rezpena* y *Sopena*.

Pena Aguda (Jus. *Pena Aguda, Obaga de Pena Aguda*)

Pron.: [(obága) penagúda].

Doc.: a.1092 (copia s.XVII) “caput Penna Acuta [...] Penna Acuta” (Mur, *Graus*, doc. 19); a.1862 “partida de Penaguda” (13r).

Interpr.: Para *Pena* ver art. *Pena*. Para *Aguda* ver *DECH* s.v. *agudo*, y *DECat* s.v. *agut*. Topónimo transparente: *Pena Aguda* como ‘peña puntiaguda’.

Pena Blanca (Jus.)

Pron.: [péna blánka].

Interpr.: Para *Pena* ver art. *Pena*. Para *Blanca* ver art. *Blanco*. También Corominas recogió este topónimo (Gulsoy, *Quer*, p. 194). Significa, evidentemente, ‘peña blanca’. Se conoce también con el nombre de *Pedra Blanca* (ver).

Pena Ciaga (Pano)

Pron.: [péna θjága].

Interpr.: Para *Pena* ver art. *Pena*. *Ciaga* es ‘ciega’, del lat. CAECA (más detalles sobre su etim.: *DECH* s.v. *ciego*, y *DECat* s.v. *cec*, esp. II 652b32-57, sobre el ribagorzano *siego* y *ciego*). Por tanto, *Pena Ciaga* es ‘peña ciega’. Se trata de un lugar que se caracteriza por tener unas piedras salientes que forman cuevas. La “ceguera” de esta peña aludirá al hecho de que las cuevas que forman las rocas causan una oscuridad que da la impresión de que le falten los ojos como a un tuerto. Parónimo es el balear *Penyal Ceguer*, pero la motivación semántica es otra: porque allí anidan las llamadas *cegues* ‘becadas’ (*DECat*, ib., 653a7).

Pena Foradada (Jus.)

Pron.: [péna foradáda].

Doc.: a.1548 “Peña foradada” (Castillón, *Lucero*, p. 251); a.1862 “Penaforadada” (36r), “Peñaforadada” (46r).

Interpr.: Para *Pena* ver art. *Pena*. Para *foradada*, ver *DECat* s.v. *forat* (esp. IV 114b55, sobre *foradar*, cuyo participio fem. es *foradada*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *foradá* ‘agujerear, horadar, barrenar’ (Rbg.), Romanos, *Fueba*, s.v. *foradar* ‘agujerear’, y el *ALEANR* recoge *foradá* ‘agujerear’ en P. Ca. (l. 1467). Por tanto, *Pena Foradada* significa ‘peña agujereada, que presenta algún agujero’.

Pena Tallada (Jus.)

Pron.: [péna taláda].

Interpr.: Para *Pena* ver art. *Pena*. Para *Tallada* ver *DECat* s.v. *tallar* (cuyo participio fem. es *tallada*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *tallá* ‘cortar’ (Rbg.), Romanos, *Fueba*, s.v. *tallar* ‘cortar’, y el *ALEANR* recoge en P. Ca. *tallá* ‘cortar’ (l. 1982). Por tanto, *Pena Tallada* es ‘peña cortada’. La *Pena Tallada* de Jusseu es la que sostiene el pueblo (en efecto, es una gran piedra escarpada en la parte sur), y es conocida también simplemente como *la Pena*.

Penafajas (Panillo)

Pron.: [penafáxas].

Doc.: a.1862 “pda. Penafojas” (7v).

Interpr.: Su nombre antiguo y tradicional debe de haber sido *Penafaixas*, ya que el sonido [x] lo incorpora el habla de nuestra zona a partir del influjo castellano. *Penafaixas* debe entenderse como la *pena* de las *faixas*, es decir, la ‘peña de las fajas (de tierra)’. Para *Pena* ver art. *Pena*. Para *Faixa* ver art. *Faixa*.

Penals, Els (Bar.)

Doc.: a.1551 “als penals, termino de dicho lugar de barasona” (Prot. 4344, 267r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *penya* (esp. VI 432b33, sobre el pallarés y ribagorzano *penal*). Andolz trae *penal* ‘piñón escalonado que defiende el tejado contra el viento, *pennalera*’ (Benasque) y *penalé* ‘altozano’ (chistavino). El top. debe de aludir al *penal* ribagorzano que se señala en *DECat*, ib., correspondiente al cat. *penyal* ‘gran masa de piedra’.

Penallón (Exep o Panillo o Pano)

Doc.: a.1862 “Penallon” (44r).

Interpr.: Se trata de *pena* ‘peña’ (cf. art. *Pena*) con el sufijo dimin. *-allo* (<-ACÜLU): *Penallo* (cf. el cat. dialectal nororiental *espanall* o *aspenall* ‘precipicio’: *DECat* s.v. *penya*, esp. VI 435b7). A *Penallo* se habrá añadido el sufijo también dimin. *-ón* (<-ÖNE).

Peniellas (Gru.)

Pron.: [penjélas].

Doc.: a.1862 “pda. de Peniallas” (2r).

Interpr.: Se trata del sust. *pena* ‘peña’ (ver art. *Pena*) con el sufijo dimin. aragonés *-iallas* (<-ĒLLAS) que vemos en la mención, después evolucionado a *-iellas*.

Penilla (Gra. Torre de la Penilla, Sec. Era Penilla)

Doc.: Gra.: a.1607 “llamada la torre de la Penilla en Fabardo y las Paurellas” (Catastro Graus). Sec.: a.1682 “en una era llamada de Penilla” (Prot. 4580, 122v).

Interpr.: En ambos casos debieron de tomar este nombre porque seguramente pertenecieron a una ant. Casa *Penilla*, llamada así porque debían de ser oriundos de la *Penilla*, aldea (hoy despoblada) de Clamosa que se encuentra por encima de la Aldea de Puy de Cinca. Su etimología es evidente: PĪNN-ĪCŪLA ‘pequeña peña’.

Penisteban, La (P. Ca.)

Pron.: [la penistéban].

Doc.: a.1862 “Penisteban” (41v), “Penistevan” (49v); a.1894 “Partida de Penisteban” (nº395).

Interpr.: En efecto, se trata de la *pena* (de) *Esteban*, siendo *pena* la forma antigua local para *peña* (cf. art. *Pena*), y *Esteban* el conocido nombre de pila que en su día debió de ser nombre de casa de la P. Ca.

Pens, Es (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “los espens” (108r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *penya* (esp. VI 432a47-b16, sobre *peny* y su var. *pen*). Topónimo transparente: cf. cat. *peny* ‘pedregal, masa de peña’. Corominas, *ib.*, recoge la forma *peny* en el Pallars, pero no en Ribagorza, pero sí recoge ahí el deriv. *penal*. Como top. en el Ripollés está el pueblo llamado *Alpens*, documentado como *Es Pens*

(cf. *OnCat* s.v. *Alpens*). En nuestra zona pudo muy bien existir este deriv. regresivo de *pena* ‘peña’.

Peña: Ver *Pena*.

Peña Blanca (Pano)

Pron.: [péña blánka].

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *peña* y *blanco*. Topónimo transparente. Cf. *Pena Blanca* o *Pedra Blanca*, en Jusseu.

Peña Calva (Gra.)

Doc.: a.1607 “peñas del Morral y de peña Calba / tozal de peña Calba” (Catastro Graus).

Interpr.: Para *Peña*, ver art. *Pena*. Ver *DECH* s.v. *calvo* (esp. I 770a16, sobre *calva*), y *DECat* s.v. *calb*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *calvo* ‘íd. cast.’, Salamero, *Torres*, s.v. *calvera* ‘monte sin árboles. Calva’. Vemos cómo Salamero da *calva* como traducción castellana (cf. *DRAE* s.v. *calva*, ac. 3) del torrense *calvera*. En efecto, ese es el significado de nuestro topónimo, que, partiendo de *calva* ‘pelada, sin vegetación’.

Peña Cortada (P. Ca.)

Pron.: [péña kortáda].

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *peña* y *corto* (esp. II 216a56, sobre *cortar*, cuyo participio fem. es *cortada*), y *DECat* s.v. *penya*. Topónimo transparente. Cf. *Pena Tallada*, en Jusseu.

Peña Fría (Sec.)

Pron.: [péña fría].

Interpr.: Debe de ser traducción de una forma anterior *Peña Freda* ‘peña fría’, que a su vez sería forma analógica formada a partir de *Peña Freta*, procedente de PĪNNA FRACTA ‘peña rota’ (cf. *Prenafeta*, metátesis de *Penafreta*: *OnCat* s.v. *Freita*, -*Freta*-, -*Fret*, esp. IV 278b44, y *DECat* s.v. *fracció*, esp. IV 158a33). Teniendo en cuenta que los hablantes reconocían *freda* con el significado cat. de ‘fría’ (Griera, *Cat-arag.*, recogió *freda* en Jus. Ag. y T. Obi. pero *fría* en Graus [p. 41]; Salamero, *Torres*, s.v. *fret* ‘frío’), lo tradujeron al habla local como *fría*. Cf. el Barranco *Santafret* (<CINCTI(S) FRACTIS), en Jusseu. Para *Peña*, ver art. *Pena*.

Peña Negra (P. Ci.)

Pron.: [péña négra].

Interpr.: Para *Peña*, ver art. *Pena*. Ver *DECH* s.v. *negro*, y *DECat* s.v. *negre*. Topónimo transparente: ‘peña negra, de color negro’ (el *ALEANR* recoge *negro* ‘negro’ en P. Ca. [l. 832]). Cf. *Sorbaniella*, en Jusseu.

Peña Roya (P. Ci.)

Pron.: [péña róya].

Doc.: a.1862 “Roya” (112r).

Interpr.: Para *Peña* ver art. *Pena*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *royo* ‘rojo’, Romanos, *Fueba*, s.v. *royo* ‘rojo, colorado’, el *ALEANR* recoge *royo* ‘rojo’ en P. Ca. (l. 1138) y el *ALC* anota *roy* ‘rojo’ y *royo* ‘encarnado’ en Graus (mm. 1146 y 1258). Así, *Peña Roya* significa ‘peña roja o rojiza’. Cf. *Peña Rueba*, *infra*.

Peña Rueba (Pano)

Pron.: [péña rwébas] y [péña rwéga].

Doc.: a.1862 “Peña nueva” (26r).

Interpr.: Para *Peña*, ver *DECH* s.v. *peña* (cf. art. *Pena*). Topónimo transparente: *Rueba* significa ‘rojiza’, del lat. RŪBĒA ‘rojiza’, con metátesis de la yod (*DECH* s.v. *rubio*, esp. n. 1, donde señala los tops. belsetanes *Pueyarruego* y *Montearruego*). Por tanto, *Pena Rueba* significa ‘peña rojiza’. En otros valles aragoneses más occidentales se encuentran casos semejantes como es el de *Bozarruebo* en Sallent y Sandiniés (Vázquez, *Corpus I*, p. 220). La mención que tenemos, *Peña nueva*, es resultante de una confusión del trazo de *rr* con el de *n*.

Peña Toba (Bolt. *Peña Toba*, *Barranco Peña Toba*)

Pron.: [(baránko) peñatóba].

Doc.: a.1862 “Peñatorba” (193bis-v), “Peñatoba” (198r), “la Peña Toba” (203r), “la Pena Toba” (218r), “Peña toba” (234r).

Interpr.: Para *Peña* ver art. *Pena*. Ver *DECH* s.v. *toba*, y *DECat* s.v. *tou* (esp. VIII 672a57-b21, sobre la aplicación del adj. *tou/tova* en piedras y minerales de naturaleza porosa, esponjada, abollada y cavernosa). Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *tobo/a* ‘hueco | blando’, Salamero, *Torres*, s.v. *tobo* ‘blando’. Evidentemente, el adj. *toba* tendrá en este caso el sentido de ‘hueca’ y no el de ‘blanda’. Alude al hecho de que es una ‘peña hueca’, y no tendrá aquí el sentido de ‘piedra caliza porosa’ que tiene el sust. cast. *toba*, ya que ésta se llama *tosca* en la zona (cf. arts. *Tosca* y *Tosquilla*).

Pepa, Basa de (Ag.)

Pron.: [la bása pépa].

Interpr.: Aunque hoy no hay ninguna casa en Aguilaniu que lleve el nombre de *Pepa*, sin duda debió de haberla algún día. Del mismo modo que sí hay Casa *Jusepa* (a la que pertenece mi informante de Aguilaniu), y en Jusseu está Casa *Pepa Martí* y Casa *Pepeta*, debió de haber una Casa *Pepa* en Aguilaniu a la que pertenecerían las tierras donde se encuentra esta balsa. *Pepa* es, por supuesto, el conocido nombre de pila, hipocorístico de *Josefa*.

Pera (Bolt. *Viña de Pera*, Castar. *Carrasquetas de Pera*, Exep o Panillo o Pano *la Pera*, Jus. *la Pera*, *Font de la Pera*)

Pron.: [(fóni) la péra] (Jus.); [biña péra] (Bolt.); [karaskétas de péra] (Castar.).

Doc.: Exep o Panillo o Pano: a.1862 “la Pera” (42v). Jus.: a.1862 “la Pera” (17v), “la Pera o Pedrera” (88r), “Canalaperas” (150r; con el genérico *cana*), “Comalaperas” (154v; con el genérico *coma*).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pedra* (esp. VI 363a35, sobre el uso toponímico de la variante ant. *pera* en la toponimia de Ribagorza y otras zonas), y *DECH* s.v. *piedra* (esp. IV 534b14, sobre el uso toponímico de la variante ant. *pera*). En cuanto al top. de Jusseu, la mención que dice *la Pera* o *Pedrera* nos permite adivinar que deriva de PĚTRA ‘piedra’ y no de PĪRA ‘pera, fruto’. La era de Bolt. se llama así porque pertenecía a Casa *Pera* de Bolturina. Y el top. de Castarllenas también debe de aludir a una ant. Casa *Pera*. El origen de este apellido se puede remontar tanto a PETRA ‘piedra’ como a PĪRA ‘pera’.

Pera, Juan de: Ver *Juan de Pera*.

Pera, Rua-: Ver *Ruapera*.

Perals (Gru.)

Doc.: a.1862 “Perales” (4r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *pera* (esp. IV 486b24, sobre *peral*). Topónimo transparente: *peral* o árbol que da peras (Griera, *Cat-arag.*, recogió *peras* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. [pp. 37-8], y el *ALC* trae *peras* como voz de Graus [m. 1076]). Dado que es un top. únicamente documental, no sabemos si la forma *Perales* es sólo una castellanización morfológicamente (porque introduce la terminación de plural *-es*, inusual en nuestra zona), o también léxicamente, teniendo en cuenta que el término que se emplea en la zona para designar un árbol que da peras es *perera* y no *peral*, más propio del cast. (cf. art. *Perera*).

Peralta (P. Ca.-Gra.-Sec. Casa Peralta, Llano Peralta, Sierra de Peralta, Barranco de Peralta)

Pron.: [(kása / láno / baránko / sjéra) perálta].

Doc.: a.1397 “Los de Peralta, en Rivagorza / Los de Estada. Lo que fue d’esta casa et los de Peralta a la cassa de Castro” (Ubieto Artur, *Nobiliario*, pp. 41-2); a.1450 “villarum de Castro, Ovierno, Peraltiella et de Gradus” (Mur, *Graus*, doc. 354); a.1495 “Peraltiella” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 327); a.1519 “al Plano que dizen de Peralta” (Novell, *Zona 11*, pp. 51-2); a.1551 “al plan de peralta” (Prot. 4344, 322v; cf. *Llano Peralta*); a.1607 “de Peralta, en Resordi / Peraltilla” (Catastro Graus); a.1682 “de mur Señor delas casas siquiere Castillo llamado de Peralta” (Prot. 4580, 146r; prot. de Sec.); a.1683 “castillo llamado de Peraltilla” / in domos et castello de Peraltilla / vecinos de las casas siquiere Castillo de Peraltilla” (Prot. 4581, 140v, 226v y 247v); a.1684 “al llano de peralta / Plan de peralta” (Prot. 4582, 17r y 267v); a.1685 “partida llamada el Plan de Peralta” (Prot. 4583, 165v); a.1747 “Peralta” (Cédula Confesiones y Comuniones Iglesia Sta. Bárbara de la Puebla de Castro; A.D.B., Estadística de Matrículas de cumplimiento, aa.1756-1757, legajo 741, 8r); a.1850 “anejo de la casa de Peralta” (Madoz, s.v. *Puebla de Castro*); a.1862 “Llano de Peralta” (amill. P. Ca., 1v), “Peralta” (amill. P. Ca., 49v), “partida llamado Casa Peralta” (amill. Gra., 263v), “la Peralta de Monte de Peralta” (amill. Sec., 77r); a.1894 “Peralta” (nº261: Gra.), “Partida de llano de Peralta” (nº395: P. Ca.).

Interpr.: El étimo es evidente: PETRA ALTA ‘piedra alta’ (para PETRA como *Pera*, ver art. *Pera*). En efecto, esta aldea se encuentra sobre un gran montículo pedregoso. Aunque la aldea está en término de Graus, siempre se ha considerado aldea de la Puebla de Castro, y está también muy cerca de la linde con Secastilla. Así, el *Llano Peralta* es partida de P. Ca. Este lugar, la aldea, ha presentado algunos problemas en su identificación con los que aparecen citados en la Edad Media. Así, Antonio Ubieto, *Pueblos*, presenta como lugares distintos a Peraltiella y Peralta o Casa de Peralta. Son una misma cosa y prueba de ello es que en el fogaje de 1495 aparece “Primo Johan de Mur, scudero, Señor del lugar [de Peraltiella]”. Y vemos que De Mur se llama también el Señor de Peralta según la mención de 1682. Es más, el apellido De Mur me hace pensar que el Raimundus de Muro de Peralta, que aparece junto a Raimundus de Muro de Pannuello (Panillo) en un doc. de 1252 (Mur, *Graus*, doc. 172), era también vecino de Casa Peralta, dado que no aparece el apellido Mur en Peralta de la Sal, pero sí tenemos un Bernat Mur en los *Focs* de 1381 de Calasanz (Camarena, *Focs*, p. 53), muy próximo a Peralta de la Sal. No hay que descuidar tampoco que la Peraltiella del *Fogaje* aparece entre Pano y Graus. Además, Novell, *Zona 11*, pp. 43-52,

ha dado a la luz una serie de docs. de la Baronía de Castro, que se conservan en el Archivo del Duque de Medinaceli (Sevilla), y son muy reveladores. Son docs. de los ss. XV, XVI y XVII. Allí podemos leer: “la abadía de San Roman de Castro martir, de la fortaleza de Castro y sus iglesias sufraganeas de los lugares de la Pobla, Peraltilla y de Barasona”, “Iglesias de San Roman de Castro, de la Puebla de Castro, y de Peralta”, “Que el veneficiado de Santa Elena diga las misas conventuales los días de fiesta en Peraltilla” (la iglesia de Casa Peralta está, en efecto, dedicada a Santa Elena), “La quadra de Peraltilla [...] al Plano que dizen de Peralta [...] de la Abadía de Castro”, y otros más que no presento porque creo haber dejado claro que se usaban indistintamente las formas Peralta y Peraltilla. El nombre originario parece haber sido Peralta, pero se recurría también al diminutivo *-iella* para distinguirla de Peralta de la Sal. Donde sí yerra Novell es en la identificación de Casa Peralta con el Castillo de la Ciudad (que no es otra cosa que Torreciudad: ver *Torreciudad*) situada al sur de la Ciudad (que también es Torreciudad), que a su vez se encontraba al suroeste de una imaginativa Elu Invictrix que dice leer en el Cartulario de Roda. Es un doc. del a. 1080 (en copia del s.XIII) y el pasaje en cuestión nos ha llegado muy borroso por la humedad. Yela Utrilla, *Cart. Roda*, pp. 38-9, lo transcribió así en su ed. de 1932: “in montem ... tux quod vocatur Civitas”. Novell sólo conocía esta transcripción del cartulario y se empeñó en desvelar lo que decía en esa laguna que dejó Yela Utrilla sin transcribir. Él mismo cuenta que hizo una foto al original y se sirvió de medios informáticos para descubrir lo que allí decía. El resultado fue el siguiente: “in Elu invictrix, quod vocatur Civitas, pertingens usque ad fluvium quod dicitur Zinga” (Novell, *Zona 11*, p 57). Identifica esa Elu Invictrix con Casa Peralta y monta toda un teoría con pies de barro sobre la antigüedad de Casa Peralta y la localización de lo que dice que fue la antigua Civitas (que siempre ha venido identificada con Torreciudad porque siempre se cita con Bolturina), que se encontraría entre Secastilla y Casa Peralta. Da incluso una foto de esta Ciudad que dice haber descubierto. El problema es que esa teoría se basa en un pasaje mal leído. Si Novell hubiera consultado la copia que del Cartulario de Roda hizo Manuel Abad y Lasiera allá por el 1760, cuando el ms. no estaba tan estropeado como en tiempos de Yela Utrilla (1932) o como en los nuestros (años 90), hubiera visto que lo que aquel transcribía era: “in orientem contra castix que vocatur cibitas pertingens usque ad fluvium qui dicitur zinga” (Iglesias Costa, *Cart. Abad*, 105, p. 149). Yo mismo he consultado el original y, habiendo leído algo así como “contra axilax qui uocatur ciuitas”, veo que la lectura de Novell es del todo fantasmagórica y que aún se acercaba más Yela Utrilla con “montem...tux”. El enigma se reduce ahora al elemento “castix” que lee Abad y Lasiera. Villanueva, que también transcribe este doc. (*Viaje lit.*, XV, p. 283), seguramente en un estado de conservación intermedio del que encontraron Abad Lasiera y Yela Utrilla (debió de transcribirlo allá por el 1800), no se complicó y transcribió no lo que se leía sino lo que era lógico que pusiera: “castrum quod vocatur Civitas”. Sin duda, la “ciuitas” es Torreciudad (la tierra de que habla el doc. tiene al norte Olsón y Abizanda, al noroeste de Torreciudad, pasado el Cinca), cuyos *castra* podían ser el de Torreciudad y ¿por qué no? el de Bolturina. Por último, sólo anotar que también se equivoca Ant. Ubieto al dar la primera mención de Casa Peralta (*Pueblos*, s.v. *Peralta*, *Casa de Peralta*). Allí da el año 1015 y remite a la *C.D.O.* de Martín Duque, doc. 22, donde no aparece para nada Peralta. Por otro lado, en cuanto al *Llano Peralta* (llamado así porque se encuentra, como la homónima *Sierra* y el homónimo *Barranco*, en las inmediaciones de *Casa Peralta*), vemos que ya presenta en la pronunciación popular la forma cast. *llano* en vez de la tradicional del lugar, *Plano*, si bien lo vemos documentado en los siglos XVI y XVII como *Plan* y *Plano*.

Perarrúa, Camino de (T. Oba.)

Pron.: [kamíno perarúga].

Doc.: a.1862 “pda. de camino de Perarua” (13v).

Interpr.: Evidentemente, es el que conduce a la vecina localidad de *Perarrúa*, sobre cuya etim.: *OnCat* s.v. *Pera*, esp. VI 199a50-b18, sobre *Perarrua* (< PETRA RUGA o PETRAE RUGA ‘cornisa de la peña’).

Percasa (T. Oba.)

Pron.: [perkása].

Doc.: a.1862 “pda. Parcaza” (18r).

Interpr.: Teniendo en cuenta la mención *Parcaza*, es posible que sea un top. derivado del sintagma *part casa*, es decir, ‘de la parte de allá de la casa’, del mismo modo que explicamos el *Parmuro* de Exep como ‘del otro lado del muro’ (cf. *DECat*, s.v. *part*, esp. VI 309a50-b47, donde se dan numerosos ejemplos toponímicos con este tipo de formación: *Parnuera* (Areny) < *Part-Noguera*, *Parlaigua* (las Paúles) < *Part-l’agua*, *Pariclésia* (Fígols de la Conca) < *Part-Iglésia*). En efecto, esta finca se encuentra inmediatamente detrás de la primera casa de Torre de Obato. También es posible que se trate del sintagma *per casa* como ‘la *per*(a) de la *casa*’, es decir ‘la piedra de la casa’. Eso es lo que ocurre en tops. como *Percanela* (Andorra), *Percanella* (Pallars, pronunciado *Pericanella*), derivs. de PETRA CANDIDULA ‘piedra blanca’ (*OnCat* s.v. *Peranela-Peranella*). En nuestro caso, al no tratarse de un sust. con su adj. sino de un sust. con un sintagma preposicional, habría que pensar en una evolución así: *Pera de Casa* > *Pérai kása* > *Pére ï kása* > *Périkása* > *Perkása* (cf. la pronunciación [kruθisjéra] del Barranco *Cruz de Sierra* de Jusseu). En este caso deberemos entender el top. como la piedra que está pegada a la casa, lo que también se adecua a la realidad del lugar. Para el paso de PETRA a *Pera*, ver el art. *Pera*. Con todo, si consideramos que la mención que tenemos presenta la forma *Parcaza*, podemos pensar que hubo una pronunciación [perkáθa], de modo que ocurriría lo contrario de lo que pasa en los *Siscars* de Torre de Ésera y las Ventas de Santa Lucía, pronunciados a veces como los [θiskás]. El top. *Parcaza* nos lleva a olvidar el elemento *casa* y a pensar en *caza*. En efecto, puede que en ese lugar se practicara la llamada *percaza*, es decir, que fuera un lugar donde las aves se abastecían de alimento (sobre su etim.: *DECat* s.v. *caçar*, esp. II 375b45, sobre *percaçar*, y 376a7, sobre *percaça*, y *DECH* s.v. *cazar*, esp. I 932b55, sobre *percazar*). Andolz recoge *percazar* como ‘apercazar, coger con dificultad’ en el arag. general (*ap.* Pardo Asso).

Perdices, Las (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “Las Perdices” (161r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *perdiz*, y *DECat* s.v. *perdiu*. Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *perdiz charra* ‘perdiz pardilla’, Salamero, *Torres*, s.v. *perdiu* ‘perdiz’, Andolz, s.v. *perdiu* ‘perdiz’ (Benasque), si bien el *ALC* recoge *perdiz* ‘perdiz’ en Graus (m. 1074). Dado que es un top. meramente documental, no sabemos si se decía *Perdices* o *Perdius*. Teniendo en cuenta que la voz local debió de ser *perdiu*, pienso que la forma *Perdices* debe de ser una traducción al cast. por parte del escriba (en ese mismo amillaramiento encontramos a veces *Llano* por *Plano* y *Llanas* por *Planas*).

Perdigoa, La (Bolt.)

Doc.: a.1862 “la Perdigoa” (188r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la máxima cautela. Teniendo en cuenta que en Bolturina mismo hay una finca llamada *el Perdigón*

(ver *infra*), es posible que una mención como *la Perdigoa* sea resultado de una mala lectura de un doc. anterior donde decía *la Perdigon*, entendido como *la* (partida del) *Perdigón*, del mismo modo que el *Barranco la Pedregosa* de Puy de Cinca viene en ese mismo amillaramiento como *el Pedregosa*. Si realmente este top. es *la Perdigoa*, deberemos entenderlo como *la Pedrigosa* cuya *-s-* intervocálica se habría perdido en la época en que era sonora [z] (del lat. PERDIC-OSA). Entenderíamos este top. como ‘lugar abundante en perdices’, aunque es posible que una forma como *Pedrigosa* sea resultante de una metátesis de *Pedrigosa*. Eso mismo ocurre con *las Pedregosas* de Torre de Obato, documentadas como *Perdigosa* en el amillaramiento de 1862 (cf. art. *Pedregosa*). Sin embargo, es difícil que esa *-s-* haya sido sonora alguna vez, por lo que es preferible pensar que es una errata del escriba a partir del top. *el Perdigón*, que se confundiría al ver el artículo *la*, que omite el término *partida*.

Perdigón, El (Bolt.)

Pron.: [el perdigón].

Doc.: a.1862 “el Perdigon” (190v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *perdiz* (esp. IV 488b21, sobre *perdigón*), y *DECat* s.v. *perdiu* (esp. VI 444b52-7, sobre *perdigó*). Topónimo transparente: *perdigón* o ‘perdiz nueva’, si bien en la zona se usa hoy *perdigana* ‘polluelo de perdiz’ (Salamero, *Torres*, s.v., que también recoge *perdiu* ‘perdiz’ y *perdigacho* ‘perdiz macho | perdiz de reclamo’; y *perdigacho* recoge el *ALC* en Graus [m. 1073]). Cf. art. *Perdices*.

Pere Mateu: Ver *Primateu*.

Perejil (Gra.)

Pron.: [perexíl].

Doc.: a.1862 “pda. del Peregil” (1v); a.1908 “camino del Peregi” (Vicente de Vera, *Textos*, p. 41).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *piedra* (esp. IV 536a31-48, sobre *perejil*). Hoy llaman *perejil* [perexíl] a esta planta en Graus (ya en un texto en grausino de 1962 se le llama así: “toz los peregils del mundo”, en Vicente de Vera, *Textos*, p. 153; y el *ALC* recogió *perejil* ‘perejil’ en Graus [m. 918]), pero en Torres del Obispo se la llama *chulivert* ‘perejil’ (Salamero, *Torres*, s.v.), y Andolz recoge *chulibert* ‘perejil’ como voz de uso general en ribagorzano. Vidaller recoge *chulibert* en ribagorzano y *perexil* en panticulto (*Dizionario*, pp. 137 y 174; sobre la etim. de *chulivert*: *DECat* s.v. *jull*, esp. IV 919a59-20b52, sobre *julivert*). Si bien en este lugar no hay hoy perejil, puede que lo haya habido alguna vez, y que el nombre de *Perejil*, de origen castellano, lo adquiriera en época tardía (pensamos que la primera mención es de 1862), cuando el cast. ya había calado en gran medida en el habla de nuestra zona. De no haber habido allí perejil nunca, podríamos pensar en un origen antroponímico: *Pere Gil*, es decir, Pedro Gil. Sabemos que *Gil* es apellido de la zona: en 1495 había un *Anton Gil* en Estadilla, un *Johan Gil* en Torre de Obato, un *Gil de Mantas* en Murillo de Liena, etc. (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, pp. 324, 329, 333). *Gil* es nombre de pila y apellido, variante de *Egidio*.

Perera (Panillo *las Pereras*, P. Marg. *las Pereras*, P. Ci. *la Perera*, Camino de la *Perera*, T. És. *la Perera*)

Pron.: [las peréras] (Panillo, P. Marg.); [la peréra] (T. És.); [(kamíno) la peréra] (P. Ci.).

Doc.: Panillo: a.1862 “las Pereras” (45r), “la Perea” (35r; no encuentro otro top. actual con que identificar este mención). P. Marg.: a.1862 “Pereras” (81v); a.1894 “Partida Pereras”. T. És.: a.1862 “pda. Pereras” (8v), “pda. Perera” (16r), “pda. campo Perera” (22r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pera* (esp. VI 441a39, sobre *perera*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *perera* ‘peral’, Romanos, *Fueba*, s.v. *perera* ‘peral’, y el *ALC* recoge *perera* ‘peral’ en Graus (m. 1075). Por tanto, *las Pereras* es un campo de perales. En P. Marg. me confirmaron que allí había perales.

Perillón, Barranco del (Castar.)

Pron.: [baráŋkol perilón] (Castar.).

Doc.: a.1683 “La Ribera de Alto Alperillon / el Perillon Ribera de alto / el perillon” (Prot. 4581, 159v, 335v y 336r-337v; como de T. Obi., hacia cuyo término se dirige); a.1862 “Perillon” (2v; como de T. Obi.), “campo Perillon” (22v; como de T. Obi.), “el Perillon” (31r).

Interpr.: Como los tops. *Perelló*, *Pereillón* (ant. top. de Obarra), *Pirilló*, *Perellós* y *Perillós*, se remonta al lat. PETRARĪUM + -ŌNE (*OnCat* s.v. *Perelló*). Es un deriv. ant. de *pedrer* ‘pedregal’ (*DECat* s.v. *pedra*, esp. VI 365b46-6a7, sobre *perelló*) con el sufijo dimin. -ón: ‘pequeño pedregal’. La evolución fónica es la que sigue: PETRARĪ-ŌNE > peraïrón > pereïrón > pereilón (por disimilación) > pereilón > perilón.

Perilluelo (P. Ci.)

Doc.: a.1551 “perilluelo” (Prot. 4344, 354r).

Interpr.: Dado que es un hápax documental, consideraremos este top. con la debida cautela. Del mismo modo que el *Perillón* de Castarllenas se remonta al lat. PETRARĪUM + -ŌNE (*OnCat* s.v. *Perelló*), con la evolución fónica PETRARĪ-ŌNE > peraïrón > pereïrón > pereilón (por disimilación) > pereilón > perilón, una forma como la que vemos en la mención, *Perilluelo*, procederá de PETRARĪUM con el sufijo también dimin. -ŌLU: PETRARĪ-ŌLU > peraïrwélo > pereïrwélo > pereilwélo (por disimilación) > pereilwélo > perilwélo. Como el *Perillón* de Castarllenas, significa ‘pequeño pedregal’.

Parricas (Gra.)

Doc.: a.1607 “Parricas” (Catastro Graus, con numerosas menciones); a.1635 “partida llamada apericas” (Prot. 11994, 165r).

Interpr.: Parece tratarse del apelativo *parra* ‘emparrado, glorieta, cerco’ (*OnCat* s.v. *Parra*; para su etim.: *DECat* y *DECH* s.v. *parra I*) con el sufijo dimin. arag. -ico (< -ĪCCU), mucho menos usado que -et (ĪTTU).

Peronero, El (Gra.)

Doc.: a.1894 “Partida del Peronero” (nº261).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la debida cautela. Tal vez se trate de *peronero* ‘árbol que produce el *perón*’, siendo *perón* una ‘pera aún verde y pequeña’ (Andolz, s.vv.; en Loarre, aunque también se usa *peronero* ‘*pyrus communis*’ en Barbastro: Vidaller, *Dizionario*, p. 174; sobre su etim.: *DECat* s.v. *peró* ‘mena de pera’, donde remite al art. *pera*, donde no viene *peró*). Pero también es posible que sea derivado de *perón* ‘clase de uva tardía, dura que se guarda mucho’ (Andolz, s.v.; en arag. general: *ap.* Pardo Asso), con el sufijo locativo abundancial -ero (<-ARIU).

Pesaberas (Pano)

Doc.: a.1543 “las posadueras” (Prot. 4343, 181v); a.1862 “pda. Pesaberas” (19r).

Interpr.: Por ser un topónimo únicamente documental, lo consideraremos con la debida cautela. Teniendo en cuenta la primera mención, creo que podemos postular un étimo PAUSATORIAS, que pasaría a *Posadorias, luego a *Posadoiras (por metátesis), y finalmente a Posadueras, reducido después a Posaderas, nombre que se pudo alterar a Pesaberas por rechazo del anterior que debía de resultar malsonante por su alusión a la parte del cuerpo así llamada eufemísticamente. El nombre de Posadueras debía de aludir, como el cat. *posador*, a un ‘lugar montañoso y llano donde se puede hacer reposo’ (DECat s.v. *posar*, esp. VI 743b16-24, sobre *posader*, *posador* y *posadora*). Cf. el altoaragonés *posadero* ‘asiento’ (Andolz, s.v.; en Agüero) y *la Posa*, en Bolturina.

Pesquera, La (Castar.)

Pron.: [la peskéra].

Doc.: a.1862 “la Pesquera” (133v), “Pesqueria” (146v).

Interpr.: Como el *pasquer* cat. (DECat s.v. *péixer*, esp. VI 384a19-58, sobre *pasquer*), es deriv. del lat. PASCUUM ‘pastizal’ con el sufijo –ARĪA: PASCU-ARIA ‘lugar de pastoreo’. Encontramos homónimos y parónimos en otros valles aragoneses: *Pesquera* (Ambel y Magallón; Frago, *Borja*, p. 155), *Pesquera(s)* (Oliván y Orós Bajo; Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, pp. 742-3), *Pesquero* (Panticosa; Vázquez, *Corpus I*, p. 260). Cf. art. *Pascal*.

Pezuals (Jus.)

Pron.: [peθwáls].

Doc.: a.1850 “un arroyo llamado Pezuales” (Madoz, s.v. *Torres del Obispo*; linda con este término); a.1862 “Pezuals y Rolabid” (151v); a.1906 “fundo en Pezuals” (AHPH, Hacienda, s^a 3714).

Interpr.: Del mismo modo que el *Bony des Pessoles* (Bono, alta Rbg.; *OnCat* s.v. *Pessó*, esp. VI 214a37), es deriv. de lo que en cast. es *pieza* y en cat. *peça* (el *ALEANR* recoge *pieza* ‘pieza, trozo’ en P. Ca. [l. 1098], y también su derivado *pezolaga* en el singama *mala pezolaga* ‘maleante’, que contiene el mismo sufijo –ŎLU/A que *Pezuals*, si bien ahí seguido del sufijo –ága) con el sufijo dimin. arag. –uals (<–ŎLOS), donde el masculino denota un tamaño menor (lo que se suma al valor del sufijo). Su significado debe de ser semejante al del ribagorzano *pessó* ‘montón cónico de cosas, especialmente hierba, paja y otros productos agrícolas’, con el sufijo –ó(n), que en toponimia se ha aplicado a ‘picos de forma cónica’ (DECat s.v. *peça*, esp. 357b44-8a26, sobre *pessó* y topónimos con este elemento). En el caso de *Pezuals*, no tiene forma cónica, pero sí se trata de una colina elevada (542 m.), y tiene forma ovalada como el *Bony de les Pessoles* de Bona (según dice Corominas en *OnCat* ib., y en *DECat* ib., 358b58). Tenemos el diptongo –uá- y no –ué- porque se ha perdido la –o del masculino en la formación del plural. Es lo mismo que vemos en *Guarz* (<HŎRTOS) y, con el mismo sufijo, en *Cerigual* (Secastilla), donde tenemos apócope de la –o final. Se trata de una diptongación que se produjo en aragonés (Vázquez, *Particularidades*, p. 203, se ha ocupado del top. *Guarz*, muy extendido en el alto Aragón, y que explica por menciones medievales del singular *huarto/varto*, que yo he recogido en el top. de Exep *guarto Serrano*, en un protocolo de 1542 [Prot. 4343’’, 60v]). Además, Vårvaro ha encontrado, en documentación medieval altoaragonesa, varios casos de diptongación *uá*

en palabras terminadas en *-o*: *luaga*, *cuauanos*, *sualdos*, *vuaistros*, *Duannos*, *buano*, *fuago* (*Diptongación*, pp. 253-4, 257 y 259 n. 33).

Piargüelo (P. Ci.)

Pron.: [pjargwélo].

Doc.: a.1862 “Piaruelo” (98r).

Interpr.: El étimo de este top. debe de ser un deriv. de *puyal* ‘especie de tozal’ (< PÖDĪ-AL; ver. art. *Puyal*) con el sufijo dimin. *-uelo* (<-ÖLU): *Puyaluelo*, disimilado en *Puyaruelo*, que pasaría a *Piaruelo* del mismo modo que *puy* se reduce a menudo a *pi-* cuando queda en posición átona (cf. *Piarruego*, en P. Ci. mismo; *DECat* s.v. *puig*, esp. VI 853b31-52, sobre esta reducción). El paso de *Piaruelo* a *Piargüelo* consisten en un mero refuerzo de la articulación velar de la [w] semiconsonántica que ha generado una consonante de su mismo punto de articulación.

Piarruego (P. Ci.)

Doc.: a.1862 “Piarrugo” (129v), “Puyaruego” (164v).

Interpr.: Vistas las menciones que tenemos, creo que podemos reconstruir este top. documental de Puy de Cinca como *Piarruego*. Su etimología es clara. Como el *Purruego* de Secastilla, con el que no puede identificarse porque ese se encuentra muy lejos de la linde con el ant. término de P. Ci., procederá de PÖDĪUM RŪBĚUM ‘tozal u otero rojizo’, con metátesis de la yod (*DECH* s.v. *rubio*, esp. n. 1, donde señala los tops. belsetanes *Pueyarruego* y *Montearruego*), reducción de *puy* a *pi* (*DECat* s.v. *puig*, esp. VI 853b32-48, sobre esta reducción, con ejemplos próximos, como *Pipaderni* [Sopeira], y no tan próximos, como *Pimorèn* [Cerdaña], *Piicastillón*, *Piocuculo*, *Pierretuno* [Baraguás]). También vemos que el adj. es *arruego*, como en el *Pueyarruego* y el *Montearruego* de Biesa, y no *ruego*. Se trata de una variante arcaica con *a-* aferética formada a partir de la vibrante (Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, pp. 370-2, a propósito de *Lanas Arruabas*, *Peñarruaba*, *Puyarruego*, *Petarruaba* y *Arruabas*, y asimismo en *Corpus I*, p. 220, a propósito del *Bozarruebo* de Sallent de Gállego y Sandiniés).

Pico, Plana-: Ver *Planapico*.

Picons, Los (P. Ca.)

Pron.: [los pikóns].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *picar* (esp. VI 520b1-24, sobre el pallarés y ribagorzano *picó* ‘tozal’, con ejemplos toponímicos). Topónimo transparente: la definición local de ‘tozal’ que se da en *DECat*, ib., para el ribagorzano *picó* (pl. *picons*) nos basta para la interpretación. Matiza algo más Domingo i Francàs (*Relleu*, p. 75), que nos dice que se trata de un “tossal punxegut o, d’una forma més restrictiva encara que més precisa, l’extrem agullonat d’un puig”.

Piedrafita: Ver *Pedrafita*.

Piguero, Sarra-: Ver *Sarrapiguero*.

Pilar (Bolt. *el Pilaret*, Castar. *el Pilaret*, Jus. *el Pilaret*, Port. *el Pilaret*, Font del *Pilaret*, T. Obi. *Mas del Pilaret*)

Pron.: [el pilarét] (Jus.); [(fónd) el pilaré] (Castar., Port.); [másil pilarét] (T. Obi.); [el pilaré la bírxen] (Bolt.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “al Pilared” (201v), “el Pelared” (205r), “el Plared” (205bis-r). Castar.: a.1894 “Partida el Pilaret”. Jus.: a.1862 “Al Pilaret” (151r); a.1906 “fundo en Pilaret” (AHPH, Hacienda, s^a 3714). Port.: a.1862 “pda. El Pilare” (11r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pila* (esp. VI 537b3-44, sobre *pilar* y *pilaret*), y *DECH* s.v. *pila I* (esp. IV 542b56, sobre *pilar*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *pilaret* ‘cruce en los caminos con la imagen de algún Santo’. Corominas, en *DECat* ib., l. 39, da la definición del ribagorzano *pilaret* como ‘oratori de muntanya’.

Pilas (Ag. *Camino de las Pilas*, Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *las Pilas*, P. Ci. *las Pilas*)

Pron.: [kamíno las pilas] (Ag.).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “las pilas” (39v). P. Ci.: a.1862 “las Pilas” (142r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *pila I*, y *DECat* s.v. *pila* (esp. VI 537a53-b1, sobre el sentido orográfico derivado del de *pila bautismal*). Dado que es un plural, no creo que se trate de *pila* en el sentido de ‘pilar de un puente o palanca’ (*DECat* ib., a18). Con el sentido de ‘lugar de aguas y fuentes’ lo trae el *OnCat*, s.v. *Pila*, en diversas zonas (Urgellet, Valle de Arán, etc.). Como ‘abrevadero de piedra’ se encuentra en otros valles aragoneses: Val de la *Pila* (Bureta; Frago, *Borja*, p. 156).

Pilón de Mallón: Ver *Mallón (Pilón de)*.

Pilona, La (P. Ca.)

Pron.: [la pilóna].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pila* (esp. VI 538a1-4, sobre el ribagorzano *piló* deriv. de *pila* ‘pica’, y sobre *pilona* ‘piló gran’ [esta última definición según el *DCVB* s.v.]). Topónimo transparente: dado que mi informante me dice que la llaman así “porque mana agua”, hay que entenderlo como el deriv. fem. de *piló* ‘pila’ y no como ‘el poste metálico del tendido eléctrico de alta tensión’ (Andolz, s.v. ; en varios puntos del Alto Aragón), teniendo en cuenta que el tendido eléctrico, aunque no pasa lejos de este lugar, no pasa por allí mismo. En la zona se usa *pilón* como ‘comedero portátil’ (*ALEANR* en P. Ca. [l. 620]; cf. Salamero, *Torres*, s.v. *pilón* ‘recipiente de piedra o madera para dar la pastura a los animales’) o ‘dornajo’ (*ALEANR* en P. Ca. [l. 750]).

Pinar (Bolt. *el Pinar*, Gru. *el Pinar*, P. Ca. *el Pinar*, P. Ci. *el Pinar*, *el Pinaret*)

Pron.: [el piná] (Bolt., Gru., P. Ca., P. Ci.); [el pinaré] (P. Ci.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “el Pinar” (225v). Gru.: a.1862 “El Pinar” (69r). P. Ca.: a.1862 “el Pinar” (1v); a.1894 “Partida del Pinar” (nº397).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *pino* (esp. IV 555b38, sobre *pinar*), y *DECat* s.v. *pi* (esp. VI 511a57-b10, sobre *pinar*). Topónimo transparente: Burrel, *Voces Torres*, s.v. *caixigá* ‘robleal. Del mismo modo se forma el colectivo de *piná* y de *lleciná*, y así de los demás con rara excepción’. Por tanto, ‘pinar o pineda’. El *Pinar* de Bolturina es heterónimo de las Llosetas.

Pinella (Castar. *la Piniella*, Jus. *la Pinella*)

Pron.: [la pinéla] (Jus.); [la pinjéla] (Castar.).

Doc.: Castar.: a.1862 “Penella” (160v). Jus.: a.1862 “la Piniella” (30r), “la Pinilla” (36v), “la Pinella” (123r).

Interpr.: En el ant. término de Barasona, al que perteneció Castarllenas, hay un top. documental con la forma “Panella” (a.1862, 145v), que no sé si corresponde a la

actual *Piniella* de Castar. o bien es otro top. Pudiendo tratarse de otra cosa, lo he estudiado como entrada propia. En cuanto al top. de Jusseu, debemos partir de la pronunciación popular, teniendo en cuenta que la mención *Piniella* parece una aragonesización, y *Pinilla* una castellanización. Deben de tener el mismo origen que los tops. *Pineta* (Bielsa), *Pina* (uno en Zaragoza, otro en zona arag. de Castellón y otro en Mallorca), *Pinela* (Badajoz), *la Font de la Pinella* (Maestrat), *Pinaplà* (Roquetes, en Tortosa), *Pinajarro* (Cáceres), remontado por Corominas al apelativo cast. *pina* ‘mojón’ (*DECH* s.vv. *empinar*, esp. II b31-41). A propósito de la *Pina* de Mallorca, en *OnCat* I, s.v. *Pina*, se señala que todos ellos (añade tres *Pinella* en Vila-real, Benassal y Morella-la-Vella, y un *Pinèla* de Bétera) tienen en común la presencia de depósitos de agua (sobre la etim. de esta acepción de *pina*: *DCEC* s.v. *pañés*). Allí se dice que los que presentan la forma *pinella* (como los nuestros) pueden proceder de *PĪLA* ‘tina de batán’ (ver *DECat* s.v. *pila*, y *DECH* s.v. *pila* I) con el sufijo dimin. –ĒLLA con una disimilación de laterales: *Pilella* > *Pinèlla*. Pero decir esto sin apoyarlo en una base documental (no tenemos documentado **Pilella*) es como proponer que venga del lat. *PĪNNA* ‘peña’ (lo que admite el *OnCat*, ib., para la *Pila* de Mallorca) cuando lo normal en ese caso sería tener **Penèlla*: el paso de *Penèlla* a *Pinèlla* no presentaría problemas ya que la *e* es pretónica y tiende a la lenición-cierre (el top. de Castarllenas está doc. como *Penella*). Es más, si miramos el lugar, veremos que no hay allí ningún depósito de agua sino que se trata de una peña (bastante grande en la de Jusseu y más pequeña en la de Castarllenas). Eso sí, esa peña tanto puede explicarse por *PĪNNA* ‘peña’ como por la forma *pina* ‘mojón’ que veíamos antes (de etimología incierta: *DECH* s.v. *pina*). De tratarse de *pina* ‘mojón’, habría que pensar en otro tipo de delimitación territorial distinto de los términos municipales porque nuestros tops. se encuentran muy lejos de las lindes con los montes adyacentes (de Aguilaniu y Calasanz para la de Jusseu, y de Pueyo de Marguillén y Torres del Obispo para la de Castarllenas) y bastante cerca del pueblo (¿tal vez una delimitación de heredades?).

Piniella: Ver *Pinella*, *supra*.

Pino (P. Ca. *el Pino*, *Puente del Pino*, P. Ci. *los Pins*, T. És. *el Pinet*)

Pron.: [(pwénte) el pino] (P. Ca.); [los pins] (P. Ci.); [el piné] (T. És.).

Doc.: P. Ci.: a.1551 “als pins” (Prot. 4344, 25v); a.1862 “los Pinos” (106v). T. És.: a.1862 “pda. del Pino” (7v), “pda. El Piné” (25r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *pino*, y *DECat* s.v. *pi*. Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *pino* ‘pino’, y el *ALC* recoge *pino* ‘pino’ en Graus (m. 1084). La terminación –*et* responde al sufijo dimin. catalano-aragonés. Los *Pins* de Puy de Cinca se encuentran hoy bajo el Pantano de El Grado (se pueden ver en la hoja 22 de las fotos aéreas de 1954). Los topónimos de P. Ca. aluden, según me informan en el pueblo, a un pino que hubo en ese lugar, aunque ya no está.

Pinosa, La (Ag.)

Pron.: [la pinósa].

Doc.: a.1551 “la pinosa termino de guilaniu” (Prot. 4344, 238v); a.1598 “la pinosa” (ACL, Roda-8-483, 30r); a.1862 “la Pinosa” (24v); a.1894 “Pda. La Piñosa”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pi* (esp. VI 511b11-25, sobre *pinosa*). Como se indica en *DECat*, ib., se trata de un colectivo de *PINUS* ‘pino’ y, por tanto, significa ‘pineda’. Aunque allí no hay hoy pinos, sino que es un terreno trabajado, debió de haberlos en otro tiempo. En cuanto a la mención “la Espinosa” (a.1862; 57r), que no me han identificado en las encuestas, tanto puede aludir a *la Pinosa* a partir de un plural (*las*

Pinosas > *la Spinosa* > *la Espinosa*), como puede estar en relación con *la Espinalba* (entre Aguilaniu y la Puebla de Castro). Si bien es cierto que podría ser un top. diferente (ver art. *Espinosa*).

Pinza (P. Ca. *Barco Pinza, Canal de Pinza*)

Pron.: [(bárko /kanáli) pínθa].

Interpr.: El nombre les viene de Casa *Pinza* de la Puebla de Castro. Dado que no encontramos mención alguna de este antropónimo en ninguna zona relativamente próxima a la nuestra, ni en la antroponimia antigua ni en la moderna, sería absurdo buscar una explicación en la antroponimia (del tipo de pensar en el antrop. lat. PINCIUS, como hizo Aebischer para explicar *Pilzà* a partir de la mención *Pinciano*, después corregido por Corominas en *OnCat* s.v. *Pilzà*). Posiblemente era una familia que simplemente se dedicaba a la confección de *pinzas* (para su etim.: *DECH* s.v. *pinzas*). También señalaré, como homónimo (posiblemente casual), el apelativo *pinzán* ‘gorrión’ que recoge el *ALEANR* en la Puebla de Castro (l. 518), y que el *ALC* recoge como *pilzán* ‘pinzón’ (para su etim.: *DECat* s.v. *pinsà*, esp. VI 544a58, sobre el arag. *pinzán*). Por tratarse de un antropónimo, me abstengo de ir más allá.

Pirineos, Avenida de los (Gra.)

Pron.: [abenída los pirinéos].

Interpr.: Se trata de un homenaje a la cordillera pirenaica en que se encuentra Graus. Aunque no es este el lugar para tratar de la etimología del top. *Pirineo*, no voy a dejar de apuntar sucintamente el mito de la princesa *Pirene* que le dio nombre. Lo haré en palabras de Antonio Ruiz de Elvira: “En la peculiar versión del décimo trabajo de Hércules [recordemos: el del ganado de Gerión] que como dijimos ofrece Silio Itálico en III 420-441, Hércules hace todo el viaje por tierra; entra en España por Cataluña, se aloja en casa del rey de los Bétrices, llamado Bétrix, tiene amores con una hija del rey llamada Pirene (*Pyrēnē*), y continúa su viaje hacia el Sur. Al regresar con las vacas de Gerión, vuelve a pasar por el país de los Bétrices y busca a Pirene; pero la joven, que entretanto había dado a luz una serpiente, había huido a los montes y perecido destrozada por las fieras. Hércules la busca en los montes llamándola a grandes voces; encuentra al fin su cadáver, que entierra, y su nombre pasa a ser para siempre el de aquellos montes (*Pyrēnaei montes*, esto es, ‘montes de Pirene’).” (Ruiz de Elvira, *Mitología*, p. 234).

Pitals, Es (Castar.)

Pron.: [es pitáls] y [el pitál].

Doc.: a.1862 “el Pital” (2r), “los Espitales” (25v).

Interpr.: Recibe este nombre la parte trasera de la falda del monte sobre el que se encuentra Castarllenas, ante los Bancals, “porque ñ’hay muchas *pitás* y mayos”. Por tanto, *Pital* es un colectivo de la planta llamada *pita* ‘pita o maguey, hojas de la alzavara o agave’ (para su etim.: *DECH* y *DECat* s.v. *pita*, con el deriv. colectivo *pitara*), formado con el sufijo locativo-abundancial *-al* (<-ALE). En cuanto al *mayo*, es propiamente la alzavara o agave. De ahí que posiblemente haya que identificar con el mismo lugar el top. “los Mayos” que viene en el mismo amillaramiento (102v), si bien es posible que sea una forma simplificada derivada de *Mayols* (ver art. *Mallols*) ‘majuelos, cepas jóvenes’. Aunque el informante de Castarllenas llamaba *mayos* a las ‘alzavaras o agaves’, el de Barasona me definió este apelativo (pronunciado por él como *mallos*) como ‘chopos’. Desconozco cuál es su etimología, pero sospecho que la pronunciación como *mayos* es yeísta, y que procederá de un uso metafórico de *mallo*

‘maza’ en tanto que es una planta que, antes de abrir sus hojas, es como un palo largo, semejante al mango de un *mallo*. Por otro lado, Salamero, *Torres*, recoge *mayo* como ‘cucaña’, por tanto, *mayo* en un sentido semejante al de ‘árbol o palo alto, adornado de cintas, frutas y otras cosas, que se ponía en los pueblos en un lugar público, adonde durante el mes de *mayo* concurrían los mozos y mozas a divertirse con bailes y otros festejos’ (*DRAE* s.v. *mayo*, ac. 3).

Plan: Ver *Plano*.

Plana (Ag. *las Planas*, Bar. *las Planas*, Castar. *la Plana*, Exep *las Planas*, Gra. *la Plana*, *las Planas*, Jus. *la Plana*, *Caseta la Plana*, Panillo *la Plana*, Port. *la Plana*, P. Ca. *la Plana*, *Calle Laplana*, P. Marg. *las Planas*, P. Ci. *Caseta de Plana*, *Era de Plana*, *Corral de Plana* [ver s.v. *Corral*], *las Planas*, *Barranco la Plana* [este es de la Aldea de P. Ci.], Sec. *Calle la Plana*, T. És. *las Planas*, T. Oba. *la Planas*, T. Obi. *las Esplanas*)

Pron.: [las plánas] (Ag., Gra., P. Ci.); [las plánas] (Bar., Exep, P. Marg., T. És., T. Oba.); [la plána] (Castar., Port.); [(kaséta) la plána] (Jus.); [la plána] (Panillo, P. Ca.); [kále laplána] (P. Ca.); [(kaséta / éra) plána] (P. Ci.); [baránko la plána] (Aldea de P. Ci.); [las esplánas] (T. Obi.); [kále laplána] (Sec.).

Doc.: Ag.: a.1862 “las Planas” (20r); a.1894 “Pda. Las Planas”. Bar.: a.1862 “las Planas” (10v), “las Llanas” (15v). Castar.: a.1862 “la Plalla” (105v; por confusión del trazo de una *n* con el de una *ll*). Exep: a.1862 “las planas” (24r). Gra.: a.1083 (copia s. XVIII) “illas Planas” (Mur, *Graus*, doc. 14); a.1543 “las planas” (Prot. 4343’, 5v); a.1607 “las Planas / las planas de Baxo / las planas de Alto/ subida de la Plana” (Catastro Graus); a.1862 “las Planas” (4v); a.1894 “Partida de las Planas” (nº260). Jus.: a.1548 “la Plana” (Castillón, *Lucero*, p. 251); a.1894 “Partida Laplana”. Panillo: a.1321 “partida llamada aplana” (prot. intercalado en Prot. 4344 [a.1551], 75v); a.1542 “la plana” (Prot. 4343’, 14v); a.1862 “la Plana” (54r). Port.: a.1862 “pda. la Plana” (1r). P. Ca.: a.1683 “partida llamada La Plana” (Prot. 4581, 136v); a.1862 “la Plana” (2r), “Laplana” (92r); a.1894 “Partida de la Plana” (nº397). P. Ci.: a.1862 “las planas” (96v); a.1894 “Planas / Era de Plana”. T. És.: a.1862 “pda. Planas” (8v), “pda. Laplana” (10v), “pda. Las Planas” (25v). T. Oba.: a.1862 “pda. Las planas” (2r). T. Obi.: a.1862 “las Planas” (2r), “huerto las Planas”; a.1894 “Partida Esplanas”; a.1899 “partida de Las Esplanas” (Burrel, *Torres*, p. 169).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pla-plana*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *plana* ‘llana’, Andolz s.vv. *plana* ‘llanura’ (general en arag.) y *plana* ‘plana’ (en Rbg.). En toponimia se aplica a extensiones de tierra llanas porque es el fem. de *plano*: (la tierra) *plana*. La *Calle Laplana* de la Puebla de Castro se explica por Casa *Laplana* del pueblo, que se encuentra en la esquina entre esta calle y la del Barrio de Santa María. La etimología de este antropónimo coincide con la del apelativo y topónimo *plana/Plana*. En el top. de *Torres, las Esplanas*, vemos que el artículo fem. pl. *es* ha dejado de ser apreciado, con lo que se ve el top. originario *es Planas* como una única palabra, a la que pasan a añadirle el art. cast. Dado que las primeras menciones, de 1862, no presentan ese artículo (aunque puede ser por castellanización del escriba), pongo en duda si ese artículo *es* para el fem. pl. es autóctono o importado. El caso es que puede que sea autóctono porque Arnal ha recogido, en la baja Ribagorza occidental (en su estudio no incluye ni *Torres* ni *Juseu* porque los considera más afines al catalán), formas como *esparrillas*, *escabezanas*, *esfregas*, aunque, unidas a *estijeras* y *estenazas*, duda entre si se trata del antiguo artículo arag. *es* o bien del prefijo *es-* (Arnal, *Habla*, p. 246; en *DECat* VIII 419b20 y 560b15, Corominas, a propósito del cat. *estisores* y *estenalles*, considera que se trata de una aglutinación de parte del artículo

indeterminado *unes*, pero eso mismo ocurre en cast., que conoce las formas *estijeras* y *estenazas* como vulgarismos y su artículo indeterminado es *unas*, con *a*; en el *DECH* omite esas formas consideradas vulgares). Cf. *las Espocinas*, en Bar., s.v. *Pocina*. En cuanto a *la Caseta la Plana* de Jusseu, se llama así porque se encuentra en la homónima partida. La caseta y la era de P. Ci., así como el corral, se llaman así por Casa *Plana* de Puy de Cinca, que corresponde al homónimo apellido, muy frecuente en la zona y de etimología idéntica a la del apelativo. La *Calle la Plana* de Secastilla es, según me informaron allí, el ant. nombre de la travesía de la Calle del Horno, hoy llamada Callejón del Horno, y debía de llamarse de ese modo porque seguramente vivían allí los de una ant. Casa *Laplana* que debió de haber en Secastilla como la hay aún en P. Ca.

Plana, Sorba- / Viña: Ver *Sorbaplana* y *Viña Plana*.

Plana Alta, La (Sec.)

Pron.: [la planálda].

Doc.: a.1686 “La Plana” (Prot. 4584, 38r).

Interpr.: Para *Plana* ver art. *Plana*. Topónimo transparente. Vemos que la mención sólo dice *la Plana*, por lo que el top. *la Plana Alta* ha de responder ha una división posterior de la partida en *Plana Alta* o ‘de arriba’ y **Plana Baja* o ‘de abajo’.

Plana del Ferrero de Torres, La (Castar.)

Pron.: [la plánal faréro tóres].

Interpr.: Alude a una extensa llanura (cf. *Plana*) que pertenece a Casa *Ferrero* de Torres del Obispo.

Planadas: Ver *Planaza*.

Planadiello (P. Ci.)

Doc.: a.1862 “planadiello” (169r).

Interpr.: Parece ser derivado del apelativo *planada* ‘terreno llano dilatado’ (*DECat* ib., esp. 580a24, sobre *planada*, y *DECH* s.v. *llano*, esp. III 722b14, sobre *planada*), que lo encontramos como top. en *las Planadas* de Panillo. Se trata de un dimin. formado con el sufijo *-iello* (<-ÉLLU), usado en masc. seguramente para enfatizar el hecho de que se trata de una llanura de escasa extensión.

Planajuez (Exep o Panillo o Pano)

Doc.: a.1862 “Planajuez” (49v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con las debidas reservas. Parece distinguirse un primer elemento *Plana* ‘llanura’ (cf. *Plana*) y un segundo elemento *juez*, que pudo aludir al propietario de esa partida que debía de ser llana. Por tanto, *Planajuez* como ‘la llanura del juez’. El término *juez* tanto puede estar empleado como nombre común, con lo que aludiría a la persona que impartía justicia en la zona, el *juez* (para su etim.: *DECH* s.v. *juez*). Pero también es posible que funcionara como nombre de casa, con lo que podríamos pensar en una antigua Casa *Juez* o Casa *el Juez*, del mismo modo que en Puy de Cinca encontramos Casa *el Rey*, y en Grustán y Torres del Obispo está Casa *el Baile*. Veamos los valores específicos que tiene *juez* en aragonés: *juez catedrero* ‘que proveía de cátedras’, *juez de encuesta* ‘ministro togado de Aragón que hacía inquisición contra los ministros de justicia delincuentes y contra los notarios y escribanos, y los castigaba procediendo de oficio y no a instancia de parte’, *juez de la casa del rey* ‘canciller’, *juez medio* ‘justicia de Aragón’, *juez de la ceca*

‘director de la Casa de la Moneda’ (Andolz, s.v. *juez*). En nuestro caso puede que se trate del *juez medio*, que era una especie de ‘alguacil u oficial inferior de justicia’ (DRAE, s.v. *justicia*, ac. 14).

Planapico (Panillo)

Pron.: [planapíko] y [planatíko].

Doc.: a.1520 “plana piquo” (Prot. 11991, 4v; como de la Pobra de Paniello [hoy Casa Sosas]); a.1542 “pla de pico” (Prot. 4343, 4v); a.1543 “plana pico / plano pico / plana pico” (Prot. 4343”, 14v, 75v y 76v).

Interpr.: Para *Plana* ver art. *Plana* (observemos que también lo encontramos en masc. en algunas menciones: *pla* y *plano* [cf. art. *Plano*]). Dado que se trata de una finca llana próxima a Panillo, no podemos pensar en el sentido orográfico de *pico* como ‘cima aguda de una montaña’, sino que ha de tener otra explicación. La única justificación geográfica que veo consistiría en una metonimia alusiva al camino que pasa junto a esta finca, que, en efecto, tiene forma de *pico* (la herramienta), es decir, en la zona del *Planapico* forma una curva muy cerrada. Pero posiblemente no sea más que un apodo, interpretable de mil maneras: ¿*pico* como ‘pico de ave’, aludiendo a una nariz aguileña? Un apodo así pudo dar nombre a una ant. casa de Panillo: *Casa *Pico* (cf. Frago, *Onomástica personal*, p. 254, que recoge *Pico* como antrop. en doc. medieval navarroaragonesa). Sobre la etim. de *pico*: DECH s.v. *pico*, y DEC*at* s.v. *picar* (esp. VI 518a39-9b49, sobre *pic* y *pico*). El uso de *pico* como ‘pico de ave’ se encuentra en la zona (Alvar, *Graus*, s.v. *pico*).

Planarizals (Sec.)

Pron.: [planariθáls].

Doc.: a.1862 “Planarizal” (26v), “Planarizal” (53r).

Interpr.: Parece ser un deriv. de *planera* (ver las *Planeras*, en Torre de Obato) con el sufijo adjetivador *-izo* (<-ĪCĒU), **planerizo*, al que se ha añadido el sufijo locativo-abundancial *-al* (<-ALE). El paso de **Planerizal* a *Planarizal* se puede explicar por armonía vocálica con las otras dos aes o por analogía con *plana* (cf. *vacariza* ‘pasto para las vacas’ < *vaqueriza*, voz recogida en Lanuza; Andolz, s.v.). Así, *Planarizal* es el lugar donde hay **planerizos* ‘lugares que forman *planeras* o llanuras’.

Planaza, La (Ag.-Jus. la Planaza, Panillo las Planazas o las Planadas)

Pron.: [las planáθas] y [las planádas] (Panillo).

Doc.: Ag.-Jus.: a.1862 “la Planaza” (146v; como de Ag.); a.1894 “Partida la Planaza” (como de Jusseu). Panillo: a.1862 “pda. de las Planadas” (6r).

Interpr.: Ver DEC*at* s.v. *pla-plana* (esp. VI 580a44-54, sobre *planassa* ‘losa grande más o menos anegada, pero generalmente elevada; se aplica únicamente a las rocas’). Topónimo transparente: aumentativo de *plana* (ver art. *Plana*). Encontramos topónimos afines en otras zonas: *Planaza* (en Ainielle, Basarán y Barbenuta: Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, pp. 273-6 [como altiplanicie]), *Planassa* (en el Cap de Creus [una cima llana] y Sant Pol de Mar [gran llanura submarina]: On*Cat* VI 175a31 y 235b45). Selfa (*Top. V. Ésera*, § 7.3) recoge *las Planazas* en Murillo de Liena como ‘lugar de tierras llanas de difícil cultivo’. En cuanto a *la Planaza* de Aguilaniu-Jusseu, dado que es un top. meramente documental, no podemos dar más detalles sobre su aplicación. Lo que sí podemos decir es que se debía de encontrar en la buega entres los montes de Aguilaniu y Jusseu, teniendo en cuenta que aparece como de uno en una mención y como del otro en la otra. En cambio, sí podemos decir que *las Planazas* de Panillo es un campo trabajado, por lo que no se adecuaría aquí a la idea de difícil cultivo, aunque sí

es cierto que es una finca que se encuentra rodeada de terreno no trabajado. Además, vemos que recibe también el nombre de *las Planadas* (depende del informante), que es la forma que aparece documentada. En ese caso tenemos el sufijo *-ada* (*-<ATA*), del apelativo *planada* ‘terreno llano dilatado’ (*DECat* ib., esp. 580a24, sobre *planada*, y *DECH* s.v. *llano*, esp. III 722b14, sobre *planada*). Aunque, tratándose de un plural, también es posible que proceda de *esplanada* ‘espacio de terreno allanado (para el cultivo en este caso)’: *l’Esplanada*, pronunciado *l’Asplanada* > *las Planadas* (*DECat* ib., 582a16, sobre *esplanada*, y *DECH* ib., 722b24, sobre *explanada*).

Planeras, Las (T. Oba.)

Pron.: [las planéras].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pla-plana* (esp. VI 580b25-31, sobre *planer* y *planera*), y *DECH* s.v. *llano* (esp. III 722a58, sobre *llanero/a*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *planera* ‘llanura’ (en cheso). El *DECat*, ib., recoge la voz *planera* (junto a la más frecuente *planer*) como pirenaica en el sentido de ‘llanura’.

Planiella (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “Planiella” (127r).

Interpr.: Se trata del apelativo *plana* (ver art. *Plana*) con el sufijo dimin. *-iella* (<-ÉLLA).

Planiral (Sec.)

Pron.: [planirál].

Doc.: a.1683 “Plana guiral” (Prot. 4581, 2v); a.1862 “el Planiral” (13v).

Interpr.: La primera mención nos da la clave de la interpretación de este topónimo. Ha de tratarse de la *Plana* (de) *Guiral*. Para *Plana*, ver art. *Plana*. En cuanto a *Guiral*, debe de ser el antrop. germ. GER-ALD, que dio lugar a antrop. medievales como *Gairaldus*, *Guiraldo*, *Garalli*, *Gualde*, *Girallus*, *Geraldus* (Kremer, I, § 86). Mur, *Graus*, trae varios *Geraldus* en nuestra zona. Si comparamos nuestro top. con uno de Biescas llamado *Cruciral*, que en 1767 aparece como *Cruz de Guiral*, y que Vázquez (*Biescas-Sobrepuerto*, p. 823) explica como *Cruz (d)e Guiral* > *Crucigiral* > *Cruciral*, con pérdida de la sílaba pretónica *-gui-*. En nuestro caso la evolución sería la siguiente: *Plana (d)e Guiral* > *Planaigiral* > *Planigiral* > *Planiral*. Esto ha llevado a que lo que se entendía como fem., *plana*, se entienda ahora como masc., *plan* ‘llano’.

Plano (Ag. *el Plano*, Bar. *el Plano*, Bolt. *el Plano*, Castar. *el Plano*, Gru. *el Plano*, Panillo *el Planet*, P. Ca. *el Plano*, P. Ci. *el Plano*, *el Plano*, *Barranco los Planos* [los dos últimos son de la Aldea de P. Ci.], Sec. *el Plano*, T. És. *el Plano*, *Cabo del Plano*, T. Oba. *el Plano*, Ub. *el Plano*, *Camino del Plano*)

Pron.: [el pláno] (Ag., Bolt., P. Ca., P. Ci., Aldea de P. Ci., Sec.); [el pláno] (Bar., Castar., T. És., T. Oba.); [el plané] (Panillo); [baránko los plános] (Aldea de P. Ci.); [kábol pláno] (T. És.); [(kamíno) el pláno] (Ub.).

Doc.: Ag.: a.1862 “los Planos” (20r), “al Plano” (21v), “al Llano” (22r), “al Plan” (131v); a.1894 “Pda. El Plano”. Bar.: a.1551 “al plano” (Prot. 4344, 427r); a.1862 “el Plano” (3v), “al Llano” (4v). Bolt.: a.1683 “Al Plano” (Prot. 4581, 293v); a.1862 “el Plano” (191v). Gru.: a.1542 “al plano” (Prot. 4343”, 80r). P. Ci.: a.1683 “el Plano” (Prot. 4581, 124r); a.1862 “al plano” (94v), “los planos” (137v). Sec.: a.1862 “el Plano” (14r). T. És.: a.1066 “uno campo in illo plano de Ture d’Esera” (Mur, *Graus*, doc. 4); a.1551 “al plano” (Prot. 4344, 51v); a.1862 “El Plano” (1r), “pda. cabo del Plano” (2v), “pda. Viña El Plano” (7r). T. Oba.: a.1551 “al plano” (Prot. 4344, 202v y 378r); a.1862

“pda. El Llano” (1v), “pda. de Campo Plano” (6r). Ub.: a.1862 “al llano” (251r); a.1894 “El Plano”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pla-plana* (esp. VI 579a32-b12, sobre las formas ribagorzanas *plano*, *plano* y *plan*, con ejemplos toponímicos). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *plano* ‘llano’, Coll, *Textos*, s.vv. *pllan* ‘plan’ (Rbg.) y *plano* ‘plano’ (Rbg.), y el *ALEANR* recoge *planos* ‘llanos’ en P. Ca. (l. 1194). En toponimia se aplica a extensiones de tierra llanas. El *Cabo del Plano* de Torre de Ésera recibe este nombre porque corresponde al final del *Plano* de Benavente, cuyo término está colindante, lo mismo que ocurre en el antiguo “illo capo de illa mata de Torres” (Mur, *Graus*, doc. 12; a.1078), llamado así porque es el final de la partida de Aler llamada *la Mata* (ver art. *Mata*). El *Plano* de Torre de Obato, por su parte, es heterónimo del *Combiello*. La terminación *-et* responde al sufijo dimin. catalano-aragonés.

Plano, Tozal: Ver *Tozal Plano*.

Plano Baixó (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “Plano Baso” (17v).

Interpr.: Para *Plano* ver art. *Plano*. En cuanto a *Baixo*, es el adjetivo que especifica: ‘el plano bajo, el plano de abajo’ (Salamero, *Torres*, s.v. *baixo* ‘bajo’, Romanos, *Fueba*, s.v. *baixo* ‘bajo’, Coll, *Textos*, s.v. *baixo* ‘bajo’ [Rbg.]; sobre su etim.: *DECat* s.v. *baix*, esp. I 554a45-b39, sobre la variante ant. *baso/a*, frecuente en toponimia, y *DECH* s.v. *bajo*). Cf. art. *Abaixo*.

Planombayo (P. Ca.)

Pron.: [planombáyo].

Doc.: a.1679 “la partida llamada la Plana de onbayo” (Prot. 4577, 57r y 57v); a.1680 “Plana de onbayo” (Prot. 4578, 154v); a.1862 “Plannonbayo” (24v), “Plannonvauyo [...] Plannonbaya [...] Plan non vauyo [...] Plan non baya” (37v), “Plannonvaya” (93v), “Planombaya” (114r), “Llano mbayo” (133v); a.1894 “Partida Planobayo” (nº395).

Interpr.: Las menciones del XVII llevan a pensar que hay ahí un antropónimo que complementa al genérico *plana* (cf. art. *Plana*), cuya *-a* final se ha perdido al entrar en contacto con la *o-* inicial siguiente que se encuentra tras la pérdida de la preposición *de*: *Plana de Ombayo* > *Plana Ombayo* > *Planombayo*. Ese antropónimo debe de ser *Gondebaldus*, muy frecuente en nuestra zona (Mur, *Graus*, *passim*, con múltiples formas: *Gonbalt*, *Gonbald*, *Gonbal*, *Gonballi*, *Gombaldus*, *Gonbaldus*, *Gombald*, *Gondbal*, *Gombal*, *Gomaldi*, *Gombaldum*, *Gomballi*, *Gomballo*; también lo trae el *RAC*, s.v. *Gondebaldus*, pero no trae casos de la Rbg.). Es antrop. germ. formado sobre la raíz *Gund* y la terminación *-bald* (Kremer, I, § 96, que trae también variantes como *Gonball* y *Gonballi*). Debió de ser la forma *Gomballo*, después pronunciada como [gombálo], la que debió de dar origen a la forma *Onbayo* que dan las primeras menciones del topónimo. La pérdida de la *g-* inicial seguida de vocal velar no presenta problemas (cf. el apellido cat. *Ombau* frente a *Gombau*). En cuanto a la *ll*, debió de pronunciarse [y] por yeísmo (como *mayol* por *mallol*; sobre el yeísmo en aragonés: Corominas, “Para la fecha del yeísmo y del lleísmo”, en *T.H.*, I, pp. 321-31, esp. p. 329, donde se señala que se remonta a los últimos siglos de la Edad Media, si bien es característico de Zaragoza y Teruel). Por tanto, *Planombayo* es en origen la ‘plana de Gondebaldo’.

Planorrón (P. Ci.)

Pron.: [planorón].

Interpr.: Se trata del apelativo *plano* (ver art. *Plano*) con el sufijo *-orro* o *-uerro*, de carácter peyorativo y de origen posiblemente ibérico (Rohlf, *Sufijos*, § 55, y Alvar, *Dialecto*, § 174), a lo que se ha añadido el sufijo dimin. *-ón* (<-ÖNE). En efecto, el *Planorrón* es un pequeño llano inundado, en su mayor parte, por el Pantano de El Grado. Cf. *Pontarrón*.

Planters, Los (Sec.)

Pron.: [los plantés].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *planta* (esp. VI 589b20-37, sobre *planter*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *pplantero* ‘plantero’, Coll, *Textos*, *pplantero* ‘plantel’ (Ribagorza), Andolz, s.vv. *pplantero* ‘plantel’ (Ribagorza), y el *DECat*, ib., señala el uso pirenaico de *planter* como ‘plantación de árboles jóvenes de bosque’.

Planzón (Castar. *el Plazón*, Exep o Panillo o Pano *Planzón*)

Pron.: [el planθón] (Castar.).

Doc.: Castar.: a.1862 “Planzonas” (81v). Exep o Panillo o Pano: a.1862 “Planzon” (43v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *planta* (esp. VI 590a26-9, sobre el bajo ribagorzano *planzón*). El *DECat*, ib., ya señala el significado de ‘olivar’ que tiene el apelativo *planzón* en bajo ribagorzano, y allí mismo cita nuestro topónimo como “*El Planzón del Portal* a Castarlenas, i partida *El Planzón* a la frontera lingüística, a la ratlla entre aquest poble i Llaguarres (1965)”. El de nuestra zona es el primero, recogido por Corominas como *del Portal* porque es propiedad de Casa *el Portal* de Torres del Obispo. El segundo top. que cita tiene casi toda su extensión en término de Llaguarres. En cuanto a la mención *Planzonas*, tal vez tenga su explicación en el apelativo *pplanzona* ‘olivo joven’ (Coll, *Textos*, s.v.; en Ribagorza). Es probable que *planzón* designe el colectivo ‘olivar (tal vez ‘olivar joven’, como recién plantado de olivos)’, y *planzona* el ‘olivo joven’ individualmente. Andolz recoge en Huesca *planzón* como ‘planta de vivero’ (*ap.* la obra de López Allué), y en *DECat*, ib., l. 24, se señala el valor de ‘hijuelo o brote nacido de la raíz del árbol’ que tiene el arag. ant. *plançon*.

Plaza (Bar. *Calle la Plaza*, Bolt. *la Plaza*, Gra. *la Placeta*, Jus. *la Plaza*, Sec. *la Plaza*, *Calle de la Plaza*, T. Oba. *la Plaza*, *la Placeta*, T. Obi. *la Plaza*, *la Placeta* o *Plaza d’Abaixo*, *Calle la Plaza*)

Pron.: [la pláθa] (Jus.); [la pláθa], [la plaθéta] y [la pláθa dabáišo] (T. Obi.); [kále la pláθa] (Bar.); [la pláθa] (Bolt.); [(kále) la pláθa] (Sec.); [la plaθéta] (T. Oba.).

Doc.: Bar.: a.1862 “calle la plaza” (131v); a.1894 “Calle Plaza”. Bolt.: a.1679 “la Placeta” (Prot. 4577, 68r); a.1680 “la Placeta / La Plaçeta” (Prot. 4578, 40v y 339v); a.1894 “La Plaza”. Gra.: a.1183 “una plazta [por *plazeta*] in villa de Gradus” (Mur, *Graus*, doc. 82); a.1520 “el barrio dela plaseta” (Prot. 11991, 25v); a.1542 “la placeta” (Prot. 4343”, 42v; en zona urbana). Jus.: a.1894 “Plaza del Pueblo”. Sec.: a.1862 “calle de la Plaza” (23v); a.1894 “La Plaza”. T. Oba.: a.1862 “pda. Plaza” (21v; rural). T. Obi.: a.1862 “plaza de abajo” (8v), “calle la Plaza” (19r), “Plaza abajo” (24v); a.1894 “La Plaza / Calle de la Plaza”; a.1899 “el [portal] de la Placeta / La llamada Placeta” (Burrel, *Torres*, pp. 188-9); a.1906 “calle de la Plaza” (AHPH, Hacienda, s^a 3714).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *plaza*, y *DECat* s.v. *plaza*. Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recoge *plasa* en Gra. (p. 85), Salamero, *Torres*, s.v. *pplaza* ‘plaza’, Coll, *Textos*, s.v. *pplaza* ‘plaza’ (Rbg.). La terminación *-eta* corresponde al sufijo dimin. catalano-aragonés. La *Plaza* de Torre de Obato que viene documentada es un top. rural, por lo que no puede aludir, como en el resto de casos, a una *plaza* del pueblo en el

sentido de ‘zona ancha donde confluyen varias calles’, sino que habrá que entenderlo como ‘altiplanicie’ (*DECat* s.v. *plaça*, esp. VI 584a20-7, donde se señala el uso de *plaça* como ‘planell’), en lo que coincidiría con la *Placeta los Llobos* de Secastilla (ver art. *Llobo*) y tal vez con la también documental *Plaza Nueva* de Torres del Obispo (*infra*).

Plaza Mayor: Ver *Mayor*.

Plaza Nueva (T. Obi.)

Doc.: a.1683 “partida llamada Laplaça nueba” (Prot. 4581, 177v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *plaça* (esp. VI 584a20-7, donde se señala el uso de *plaça* como ‘planell’), y *DECH* s.vv. *nuevo* y *plaza*. Como en el caso de la *Placeta los Llobos* de Secastilla, debía de tratarse de una altiplanicie. El término *partida* que aparece en la mención nos impide, en principio, relacionar este top. documental con el apelativo *plaza* como término genérico de la toponimia urbana. Sin embargo, el adj. *nueva* se adecua difícilmente a la toponimia rural porque implica ‘lugar de nueva construcción’, lo que sí se adecua a la toponimia urbana (en ese caso se trataría de *plaza* en sentido urbano: cf. *Plaza*, *supra*), aunque en Exep está el top. rural *el Nuevo*. Lo que sí podemos decir es que el top. debía de pronunciarse como [pláθa nóba], ya que en Torres la Ñ tónica etimológica no diptonga (Quintana, *Sarró*, pp. 280-1), y *Plaza Nueva* será una mera castellanización del escriba.

Plazoleta, La (Bar.)

Pron.: [la plaθoléta].

Doc.: a.1862 “la Plaza” (5v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *plaza* (esp. IV 577a7, sobre *plazoleta*). Topónimo transparente: por oposición a la *Plaza Mayor* de Barasona, llamaban *la Plazoleta* a una plaza más pequeña.

Plegadera, La (P. Ci.)

Pron.: [la plegadéra].

Doc.: a.1862 “la Plegadera” (140r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *plegar* (esp. IV 580b29, sobre *plegadero/a*), y *DECat* s.v. *plegar* (esp. VI 607b32, sobre el uso ribagorzano de *replegar* ‘recoger (la hierba, etc.)’). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *plegadera* ‘tablón para recoger la mies en la era’ (en Huesca). Teniendo en cuenta que en Torres del Obispo se usa *pllegá* como ‘recolectar, recoger’ (Salamero, *Torres*, s.v.), y que *la Plegadera* designaba un campo de cultivo (se distingue en las fotos aéreas de 1954 [hoja 32], ya que hoy está bajo el Pantano de El Grado), podemos pensar que la motivación semántica se encuentra en el apelativo *plegadera* que recoge Andolz.

Pleta (Ag. *Común de las Pletas*, Jus. *las Pletas*)

Pron.: [komún las plétas] (Ag.); [las plétas] (Jus.).

Doc.: Jus.: a.1862 “las Pletas” (137r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pleta* (esp. VI 611b49, sobre su uso en Ribagorza). Topónimo transparente: Andolz, s.vv. *pleta* ‘lugar donde se recoge el ganado que paca en la alta montaña, para pasar la noche’ (Bielsa) y *plleta* ‘redil, vallado para el ganado’ (Benabarre y Benasque). En términos de Corominas: “lloc tancat, generalment clos d’andars, per recollir-hi el bestiar, a muntanya o en els camps” (*DECat* ib., 611a39).

Pobla de Panillo, La (Panillo-Exep)

Doc.: a.1321 “la pobla de pannjello” (Prot. 4344 [a.1551]; 74r); a.1434 ‘doc. sobre un herrero de Exep que vende a un vecino de la Puebla de Panillo y de Exep un campo y otras tierras que tiene en el término de Exep’ (Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, carp. 9, nº 4 [original en pergamino, en catalán y en mal estado]; Mur, *Graus*, doc. 345, reseña este doc. pero no lo transcribe); a.1520 “la pobla de panjello” (Prot. 11991, 4r); a.1542 “la pobla de panjello” (Prot. 4343, 2ª parte, 14r); a.1575 “paniello y la pobla de paniello” (ACL, c/59: Arcediato Rgb. Benabarre); a.1626 “lugar dela Pobra de panillo” (Prot. 4837, 16r y 53r).

Interpr.: Leemos en *DECat* s.v. *poble*, VI 626b50: “La Pobra s’explica naturalment com a postverbal de *poblar*”. En efecto, *pobla* procede de que era un lugar que, por medio de una *carta puebla*, debía ser poblado (*ELH*, pp. 642-3). En este caso, la Pobra de Panillo (llamada en la mención de 1434 Pobra de Paniello y Exep), debió de formarse a partir de los pueblos Panillo y Exep. Esto me hace suponer que se trata de un lugar que se halla en una zona colindante entre Panillo y Exep. Un lugar que cumple estas características es la llamada Casa Sosas, que se encuentra en el monte de Panillo pero es colindante con el de Exep y el de Pano. Además, es una construcción que en su parte más antigua es de época medieval. Tiene tres troneras que debieron de estar destinadas a la defensa del lugar. Hoy ha sido ampliada esta construcción por parte de sus residentes, la familia Tena Puy, donde nació la escritora Ana Tena Puy. Vemos que todas las menciones, que van del siglo XIV al XVII, dan la forma *pobla* y no *puebla*. Si observamos una serie de topónimos catalanes con el elemento *pobla*, veremos que se pronuncian con Ò cerrada: la P Òbla de Roda (*OnCat* VI 415a45), la P Òbla de Cérvoles (*OnCat* III 367b19), la P Òbla de Farnals (*OnCat* IV 193b51), la P Òbla de Lillet (*OnCat* V 20b34), la P Òbla de Massalucà (*OnCat* V 224b39), la P Òbla de Montornés (*OnCat* V 367b56), la P Òbla Tornesa (*OnCat* V 368a27). Si suponemos que el étimo es el latín PŎPŪLUS, lo normal sería que se pronunciara con ó abierta. La explicación la da el mismo Corominas: «[a propósito del catalán *poble*] En realitat no ve directament de POPULUS sinó com a postverbal de *poblar*, tal com ho és *pobla* f., cast. *Puebla*, port. *Póvoa* [...] [en cuanto a] els topònims *La Pobra* [...] la Ò tancada de *La Pobra* s’explica naturalment com a postverbal de *poblar*, que en el present sona *pÒbla* amb l’acostumat descarrilament analògic: així es pronuncia el verb en el Princ., en el P. Val. (*póblen* MGadea, *T. del Xè I*, 403) etc.; compareu l’ast. *Pola* (*Pola de Allande, de Tineo, de Somiedo* etc.), amb *o* i pèrdua de la *-b-* (a la manera de *falar FABULARI*) que és ja bona prova de la gran antiguitat d’aquest derivat pan-hispànic.» (*DECat* ib., VI 626b30-58).

Pobla Viella (Bar.)

Doc.: a.1551 “pobla viella, termino de barasona” (Prot. 4344, 229v).

Interpr.: Para *Pobla* ver *Pobla de Panillo, supra*. En cuanto a *Viella*, es, en efecto, el adj. *viella* ‘vieja’ (Salamero, *Torres*, s.v. *viello/a* ‘viejo’; para su etim.: *DECat* s.v. *vell*, esp. IX 87b18, sobre el arag. *viello*). Debe de tratarse de una antigua aldea de Barasona. Creo que puede identificarse con la que en época medieval se llamó *Cipilio* y que ha pervivido en el nombre de la partida llamada *Cepillo* (ver art. *Cepillo*, donde argumento tal identificación).

Poblazos: Ver *Paulazos*.

Pobrellas: Ver *Paulellas*.

Pocina (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *las Espocinas*, Panillo *las Pocinas*, T. Oba. *las Pocinas*)

Pron.: [las poθínas] (Panillo, T. Oba.).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “las espocinas” (69v). Panillo: a.1542 “las pocinas” (Prot. 4343”, 29r); a.1862 “las Pocinas” (21r). T. Oba.: a.1862 “pda. de las Pocinas” (3r), “pda. Pocinas” (13r), “pda. Pocinos” (22v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *opaco* (esp. IV 286a9, sobre *pacino* en el Sobrarbe y el Alto Aragón). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *pocina* ‘umbria’ (en Bielsa; Rohlf, *DDPA*, lo recoge en Torla y Fanlo). Corominas, *ib.*, propone un étimo *OPACINUS que da *pacino* por aféresis. La evolución hasta *pocino* puede explicarse por asimilación con la –o final y por analogía con *Pocino*, que es apellido frecuente en la zona (ver). El top. del ant. término de Barasona, dado que es exclusivamente documental, no nos permite un contraste con el referente para confirmar la interpretación, pero las *Pocinas* de Torre de Obato corresponde, en efecto, a una ladera de montaña muy espesa en vegetación que impide que toque el sol. En cuanto a la mención *las Espocinas* del top. de Barasona, observamos que se sirve del artículo arag. *es* para el fem. pl. (cf. *Esplanas*, en T. Obi., s.v. *Plana*).

Pocino (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *Campo Pocino*, Gru. *Pocino*, Panillo *Casa Pocino*, *el Pocino*, P. Ca. *Fuente Pocino*)

Pron.: [fwénte poθino] (P. Ca.); [kása poθino] y [el poθino] (Panillo).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “Campo de Pocino” (32r). Gru.: a.1862 “pda. Posino” (24v), “pda. de Pocino” (30v). Panillo: a.1894 “Pda. el Pocino”.

Interpr.: El top. del ant. término de Barasona, *Campo de Pocino*, por no presentar artículo (**Campo del Pocino*), creo que debe explicarse por vía antroponímica ya que *Pocino* es apellido frecuente en la zona: un *Pedro Pocino* era vecino de Torres del Obispo en 1683 (Prot. 4581, 290v), y vemos que hoy es todavía nombre de casa en la Puebla de Castro. La *Fuente Pocino* de P. Ca. se llama así precisamente porque pertenece a Casa *Pocino* del pueblo. En cambio, *el Pocino* de Panillo (a diferencia de *Casa Pocino* de Panillo, que sí es de origen antroponímico) derivará de *pozo* con el sufijo –ino (<-ĪNU), como *lo Posí* que recoge Corominas en Castigaleu (*DECat* s.v. *pou*, esp. VI 766b40, sobre *lo Posí*): Andolz, s.v. *pozino* ‘terreno pantanoso, muy húmedo’ (en arag. general). O bien puede derivar, como *Pocina* (*supra*, donde explico la evolución fonética), de *OPACINU, que ha dado el arag. *pocino* ‘umbria’ (Andolz, s.v.; en Fanlo). En cuanto al *Pocino* de Grustán, que sólo es documental, podríamos pensar que es de origen antroponímico porque no presenta artículo, y el hecho de que en una de las menciones aparezca como *Posino*, con *s* [s] en vez de *c* [θ], debe explicarse por influjo del catalán. El top. *Pocino*, junto a *Pocina*, lo encontramos en otros valles aragoneses como es Biescas y Sobrepuerto (Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, p. 358, donde señala tanto la relación con OPACINU como con *pozo*).

Pollisén (Gru.)

Pron.: [polisén].

Doc.: a.1862 “pda. de Pollicen” (2v), “pda. Pullicer” (23r).

Interpr.: El lat. PŪLLĪCĒNUS ‘polluelo, pollo joven’ dudo que pudiera dar nombre a una finca como ocurre en este caso. Sin embargo, sí pudo haber un antrop. lat. con esa misma forma. Sabemos que existieron los antrop. lats. PULLICUS (Schulze, p. 36) y PULLÁÉNUS o PULLAIENUS (Schulze, p. 367; el último en una inscripción del Rin del a. 159, citada en *DECH* s.v. *pollo*, n. 4 [a propósito del cast. *pulchinela* y *plichinela*], donde se dice que los antrop. hispanos *Alpollechen*, *Apolichen* y

Alpolicheni parecen proceder de una base antroponímica del tipo PŪLLĪCĒNUS, con solución mozárabe de la C^Y). No tenemos restos bajomedievales de ese antropónimo (el *RAC* recoge el fem. *Pullera*, también deriv. de PULLUS, en el Vallès). Schulze recoge también los antrop. lats. *Pullenus* y *Pullienus* (p. 367), pero como terminación antroponímica lat. sabemos de *-ienus* (Schulze, p. 438), pero no de **-enus*, por lo que tal vez deberíamos postular un étimo antroponímico *PŪLLĪCIĒNUS, formado sobre el sí documentado PULLICUS, con lo que el resultado seguiría siendo *Pollicén*, después alterado en *Pollisén* por lo mismo que los *Siscars* de T. És. a veces se pronuncian *Ciscars*.

Pomas, Las (T. Oba.)

Doc.: a.1543 “las pomas” (4343, 4v).

Interpr.: Por tratarse de un hápax documental, consideraremos este top. con la debida cautela. Badía (*Contribución*, s.v.) recoge *poma* ‘manzana’ en Graus, pero Griera, *Cat-arag.*, p. 77, recogió *mansanas* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. Andolz trae *poma* ‘manzana’ como voz general en ribagorzano (sobre su etim.: *DECat* s.v. *pom*, esp. VI 673b59-4a37, sobre *poma* y la extensión de su uso, que llega hasta Ribagorza). En el catastro de Graus de 1607 leemos “un pomar y huerto”, donde se usa *pomar* por *manzanera* (cf. art. *Manzanera*). Así, *las Pomas* significa ‘las manzanas’ y debía de aludir a algún manzanar.

Pontarrón (Gra. *el Pontarrón*, P. Ca. *Barranco Pontarrón*, Sec. *el Puntarrón*, *Barranco Puntarrón*)

Pron.: [baránko puntarón] (P. Ca.); [(baránko) puntarón] (Sec.).

Doc.: Gra.: a.1210 “illo Pontarron [2]” (Mur, *Graus*, doc. 124). P. Ca.: a.1862 “Puntarron” (67r y 77v). Sec.: a.1862 “el Puntarron” (14r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *pont* (esp. VI 692b3-54, sobre *pontarró*). Topónimo transparente: Andolz, s.vv. *pontarrón* ‘puente pequeño y hecho sin esmero’ (en arag. general) y *puntarrón* ‘pasarela de troncos, ramas y tierra o losas sobre una acequia’.

Pormolino, El (P. Ci.)

Doc.: a.1862 “al pormolino” (103v).

Interpr.: Dado que es un hápax documental, consideraremos este top. con las debidas reservas. Posiblemente se trata de *Parmolino*, teniendo en cuenta que el trazo de una *o* y el de una *a* pueden llegar a ser muy parecidos. Una forma como *Parmolino* puede explicarse como el lugar que se encuentra ‘en la parte de allá del molino’ del mismo modo que *Parnuera* (Areny) es *Part-Noguera*, *Pariclésia* (Figols de la Conca) es *Part-Iglésia*, *Parlaigua* (las Paúles) es *Part-l’aigua*, etc. (*DECat* s.v. *part*, esp. VI, 309a50-b47, sobre este uso). Lo mismo ocurre con *Parmuro* de Exep y, tal vez también con el *Percasa* de Torre de Obato. Dado que en Puy de Cinca estaba *el Molino*, hoy bajo las aguas del Pantano de El Grado (se puede ver en las fotos aéreas de 1954 [hoja 32]), el *Parmolino* sería lo que hay más allá visto desde el pueblo, en la zona del Cañemar y el Cañemaron. No creo que se trate de *Port (del) Molino* ‘puerto o paso entre montañas del molino’ porque el *Molino* de P. Ci. se encontraba en una zona llana, en lo que fue la Huerta de Puy de Cinca.

Porrillón (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “Porrillon” (152v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, habrá que considerar este top. con la debida cautela. Tal vez no sea más que una mala lectura, a partir de un doc. anterior, de

Perillón, top. que alude a una zona entre Castarllenas y Torres del Obispo (el mismo amillaramiento de Barasona lo trae: “el Perillon”, 31r). Me limitaré a señalar una posible relación con el top. *Porrilles* (Algemés, Val.; *OnCat* s.v. *Porrija*, esp. VI 264a14, sobre *Porrilles*), que es visto por Corominas como derivado equívoco que podría resultar de la respuesta mozárabe al cat. *Porreres* (> *porréiras* > *porreillas* > *Porrilles*), deriv. de *porro* ‘puerro’ (*OnCat* s.v. *Porreres* [3 top. explicados por su gran producción de puerros], y *DECat* s.v. *porro*). La terminación debe de responder al sufijo dimin. –ón.

Portal (Bar. *Calle del Portal*, T. Obi. *Portalet del Portal*)

Pron.: [portalél portál] (T. Obi.).

Doc.: Bar.: a.1862 “Calle de Portal” (110v). T. Obi.: a.1899 “la casa llamada del Portal / el portal de la casa de este nombre” (Burrel, *Torres*, pp. 180 y 188).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *porta* (esp. VI 724a30-b23, sobre *portal*, y donde recoge la forma *portalet* en Jusseu), y *DECH* s.v. *puerta* (esp. IV 681b20, sobre *portal*). Topónimo transparente: en *DECat*, ib., b11, se señala en pallarés y ribagorzano el sentido de ‘paso cubierto que comunica dos casas a modo de puente sobre una calle’, que es el que tiene en nuestro caso. La *Calle del Portal* documentada en Barasona debe de aludir bien al *Portal de Campó* o bien al *Portal de Chaime* que recogí en la encuesta.

Portal Alto (P. Ca.)

Pron.: [portaláto].

Doc.: a.1862 “al portal de arriba” (35r), “el Portal” (163r; no sabemos si es este u otro portal porque hay tres).

Interpr.: Para *Portal* ver art. *Portal*. Topónimo transparente: ‘portal alto o de arriba’.

Portal Bajo (P. Ca.)

Pron.: [portalbáto].

Doc.: a.1862 “el Portal bajo” (54v), “el Portal” (163r; no sabemos si alude a este o a otro porque hay tres).

Interpr.: Para *Portal* ver art. *Portal*. Topónimo transparente: ‘portal bajo o de abajo’.

Portas, Casa (Jus.)

Pron.: [kása pórtas].

Interpr.: Recibe este nombre porque se encuentra en propiedad de Casa *Porta* de Jusseu: la *Casa* (de los) *Portas*. *Porta* es apellido que aún pervive en Graus y se remonta al mismo origen que el apelativo cat. *porta* ‘puerta’ (*DECat* s.v. *porta*; Badía, *Contribución*, s.v., recoge *porta* ‘puerta’ en Graus).

Portaspana

Pron.: [portaspána] (oído por mí a un informante natural del despoblado Portaspana que hoy vive en Graus), [pÓrtaspána] (oído por Corominas en 1957 en Llaguarres, *OnCat* IV 118b49).

Doc.: a.1092 (copia s.XVII) “Raimundus Gombaldi de Porta Spana” (Villanueva, *Viaje lit.*, 15, p. 304); a.1095 (copia s.XIII) “Ramon Gombal de Portaspana” (Castillón, *Lucero*, p. 244, n. 7); a.1096 (copia s.XIII) “Remon Gonbald de Portaspana” (Yela, *Cart. Roda*, p. 66); p.s.XII (ant. 1109; copia s.XVIII) “Ramon Gombal de Porta Ispana” (Mur, *Graus*, doc. 34); a.1117 (copia s.XIII) “Raimundus

Gonbaldi de Porta Spana” (Yela, *Cart. Roda*, p. 74); a.1164 “Guillelmum de Portaspana [...] Gillelmo de Portaspana [...] Gillelmi de Portaspana” (Mur, *Graus*, doc. 63); a. 1214 “Bonet de Portaspana” (Mur, *Graus*, doc. 130); a. 1278 “abbati de Portaspana” (Mur, *Graus*, doc. 201); a.1323 “Raymundo de Portaspana” (Mur, *Graus*, doc. 236); a.1339 “port span” (ACL, Contaduría: Subsidiium Concilia Barcelonés); a.1339 “portaspana” (ACL, Tasas); a.1342 “Guillermus de Portaspana [2] [...] Raymundo de Portaspana” (Mur, *Graus*, doc. 257); a. 1361 “Arnaldus de Portespana” (Mur, *Graus*, doc. 270); a.1396 “portaspana” (ACL, c/ 206, paq. 4, leg. 4); a.1495 “Port Spanya / Miquel de Port Espana” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, pp. 362 y 328); a.1538 “portspanya” (ACL, carp. 74); a.1628 “lugardeportaspana” (Prot. 4837, 16v); a.1850 “Portaspasa [por errata: s.v. *Puebla del Mon* aparece como Portaspana]” (Madoz, s.v. *Postaspasa*).

Interpr.: Veamos lo que dice Corominas de este topónimo: “*Portaspana*, crec que havia estat senyorial, en el te. mun. de Graus, al S. de *Capella*, figura com “lugar” en els nomenclàtors grafiat així o *Portaespana*, 1 k. enfora del límit lingüístic; oït *pÓrtaspána* com a nom d’un casal isolat, 1957, a Llaguarres (XIX, 7)” (*OnCat* IV 118b46, s.v. *Españ*, donde interpreta la segunda parte de Portaspana como procedente del antropónimo germánico SPAN- o SPANO y da documentación de su uso como antropónimo en el dominio catalán, incluida la Ribagorza: (E)Span en masculino y (E)Spana en femenino). Y también: “*Portaspána*, mas antic a la Rbg. Aragonesa, te. de Graus (XIX, 7) [...]. Són noms formats amb el NP germ. SPAN” (*OnCat* VI 267b46, s.v. *Porta*, donde hace derivar de *porta* ‘puerta’ [*DECat* s.v. *porta*] la primera parte de nuestro nombre). También ha habido quienes han interpretado *Portaspana* como ‘la puerta de España’. Eso explica la mención del fogaje de 1495 *Port Spanya* y por eso leemos en Caro Baroja (*Pirineo aragonés*, p. 27): “Cerca de Graus (*Gradibus*), al Sur del río Isábena y cerca también de su desembocadura en el Esera, nos encontramos con el pueblo de Portaespana. Una *porta*: ¿De qué? De la *Hispania* a que aluden los documentos. Más al Sur, en efecto, comenzaba la tierra en que los moros tuvieron asentamiento en siglos. La tierra donde aún hoy se hallan nombres árabes o arabizados”. De esa explicación se extrae que Caro Baroja estaba pensado en un étimo PORTA HISPANA ‘puerta hispana’ (donde empieza la Hispania no arabizada), partiendo del hecho de que es esa la zona que separa la España arabizada de la no arabizada. Sin embargo, esa interpretación no explica la tercera mención (del 1096) *Portaspan*, tan próxima a la primera (del 1092). De todas formas, sí es cierto que el nombre *Span* era característico, entre los germanos, de los que procedían de Hispania, es decir, de los visigodos (*ELH*, p. 434). Corominas (*OnCat* s.v. *Porta*) da las menciones documentales de los dos homóns.: “Porta Espana” (a.1359) para el de la Segarra, y “castrum Porta Spana” (a. 1040) para el de Nimes. Desconozco las características geográficas de esos dos lugares, pero el Portaspana de Graus, que antes perteneció a Capella, se encuentra al final de una larga cuesta, un puerto de montaña. Por tanto, el étimo será PÖRTUS (de) SPAN y no PÖRTA (de) SPAN (*DECat* s.v. *port*). No lo diré ya sólo por la mención de 1339 ‘port span’, que es muy tardía, sino por la continua vacilación *Portaspana/Portespana*. Por lo visto, originariamente fue *Port Span* ‘el puerto de(l señor) Span’, pronunciado seguramente como *Port Espán*. La analogía con *porta* ‘puerta’ debió de dar origen a la forma *Portaspán*, evolución que no presentaba ningún obstáculo por tratarse de una vocal pretónica. Después, entendiendo *-span* como un adjetivo derivado de *hispanus* ‘de Hispania’ (cf. la mención de principios del s.XII en copia del s.XVIII: *Porta Ispana*), se añadió una *-a* paragógica a *-span* para que concordara con *porta*. En cuanto a la documentación del nombre *Spana* en la zona, el *RAC* lo recoge como nombre de mujer en Ripoll, Cerdaña, Urgel y Peralada. En Ribagorza recoge varios casos del diminutivo masculino *Spanellus*. De todas formas, y

apoyando en parte la hipótesis de Caro Baroja, es muy probable que al señor del pueblo se le aplicara el sobrenombre de *Span* precisamente porque se daba la circunstancia de que por un tiempo (entre los años 1063 y 1083 que duró el sitio de Graus) ese era el primer pueblo de la España no arabizada. Por último señalar que la primera mención que da Ag. Ubieto en *T.A.M.* s.v. *Portaspana*, del a.1276, no aparece en los *Documetos de Sigena* a donde remite y que él mismo editó.

Portaspana, Camino de (Gra.)

Pron.: [kamíno portaspána].

Doc.: a.1607 “camino de Portaspana” (Catastro Graus).

Interpr.: Es el que lleva a Portaspana desde Graus por el Puente de Abajo.

Portella: Ver *Portialla*, *infra*.

Portialla (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. Portella, Gru. Portialla)

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “Portella” (124v). Gru.: a.1862 “pda. de portialla” (86v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *porta* (esp. VI 725a7-39, sobre *portell*, y ll. 40-50, sobre *portella*), y *DECH* s.v. *puerta* (esp. IV 681b59-2a2, sobre *portilla* [ant. *portiella*] como ‘puerta de heredad de rejas de madera’). Andolz recoge *portell* ‘portillera entre campos y prados’ (Rbg.). Estos tops., teniendo en cuenta que son rurales y no urbanos, aludirán también a una pequeña puerta para entrar en los campos. El top. de Gru., *Portialla*, nos permite adivinar que la terminación responde al sufijo dimin. lat. –ĒLLA, y no al también dimin. –ĪCŪLA en que podría hacer pensar el *Portella* del ant. término de Barasona. Precisamente esa no diptongación es lo que permitiría suponer que esa *Portella* se debía de encontrar en la parte más oriental de ese ant. término, es decir, en la zona de Castarllenas. Desde el punto de vista léxico, podemos comparar este top. con el apelativo ribagorzano *portiella* ‘desportilladura’ (Andolz, s.v.). Con todo, puede que esté en relación con el pallarés *portella* ‘puerto de montaña especialmente elevado’ (*DECat* s.v. *port*, esp. VI 720b49-1a7, sobre *portella*).

Portillo, El (Bolt., Gra.)

Pron.: [el portílo] (Bolt.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “al Portillo” (238r). Gra.: a.1607 “Cequial bajo, camino del Portillo, con rio Esera” (Catastro Graus).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *port* (esp. VI 722b57, sobre *portell*), y *DECH* s.v. *puerto*. Como el cat. *portell* que señala el *DECat*, el *Portillo* aludirá también a un ‘paso estrecho entre montañas’. En cuanto al *Portillo* de Bolturina, es precisamente esa la realidad que designa: un paso estrecho en la gran partida de la Selva por el que pasa un estrecho camino que sube hacia el Barranco de la Selva. No creo necesario pensar que *portillo* sea aquí una castellanización, como señala Vázquez (*Biescas-Sobrepuerto*, p. 846, n. 76) a propósito del *Portillo* de Senegüé y el de Yésero teniendo en cuenta el *Portiello* de Susín. Del mismo modo que Corominas recogió un *PortÉlo* en Ribera de Cardós (*OnCat* s.v. *Port*, esp. VI 266b30), que hace pensar en un sufijo dimin. –ĪCŪLU y no –ĒLLU, que habría dado **Portélo*, para *Portillo* podemos pensar en el sufijo dimin. –ĪCŪLU, que daría una terminación –illo, teniendo en cuenta que no tenemos documentada la forma *Portiello* en el caso de este top. (los de Biescas y Sobrepuerto tampoco van acompañados de documentación). El *Portillo* de Graus nos viene ubicado por el contexto.

Porvenir (Gra. *Calle del Porvenir, Pasaje del Porvenir*)

Pron.: [kálel porbenír] y [pasáxel porbenír].

Doc.: a.1894 “[calle] Porvenir” (nº260), “[calle] Joaquin Costa (Porvenir)” (nº261).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *venir* (esp. V 772b1-5, sobre *porvenir*). Topónimo transparente: parece un homenaje al *porvenir* o futuro (¿de la villa de Graus?). Por la segunda mención vemos que la *Calle del Porvenir* es el antiguo nombre de la actual Calle Joaquín Costa. El *Pasaje del Porvenir* es una calleja paralela (la siguiente) que va del Camino del Agua a la Calle de las Eras.

Posa, La (Bolt.)

Pron.: [la pósa].

Doc.: a.1680 “La posa” (Prot. 4578, 43v); a.1685 “La posa” (Prot. 4583, 63v); a.1862 “la Posa” (195r), “las Pozas” (217v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *posar* (esp. VI 741a35-2a2, sobre *posa*), y *DECH* s.v. *posar* (esp. IV 617b19-30, sobre *posa*). Topónimo transparente: en *DECat* y *DECH*, ib., se señala el sentido orográfico de ‘mesetita, lugar llano en la montaña’ que tiene *posa* en cat. y arag. pirenaico.

Poyuelo, El (Ag.)

Pron.: [el puywélo].

Doc.: a.1862 “el Pueyo” (73v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *poyo* (esp. IV 628b58, sobre *pueyo* y *puyo*), y *DECat* s.v. *puig* (esp. VI 854b10-46, sobre *pujol*). Topónimo transparente: Andolz, s.vv. *pueyo* ‘cabezo, galayo, otero’ (arag. general) y *puyo* ‘como *pueyo*’ (ant. doc. arag.). En efecto, vemos que la mención nos da *Pueyo*, y que ha sido después que se ha añadido el dimin. arag. *-uelo* (-ÖLU).

Pozo (Ag. *el Puzo*, Bolt. *el Puzo*, Panillo *la Viña del Pozo*, P. Ca. *el Puzo*, P. Ci. *el Puzo*, T. Obi. *la Font del Pozo*)

Pron.: [el púθo] (Ag., Bolt., P. Ca., P. Ci.); [la biñal púθo] (Panillo); [la fón del póθo] (T. Obi.).

Doc.: Ag.: a.1598 “al puzo” (ACL, Roda-8-483, 30r). Bolt.: a.1862 “el Puzo” (188r). P. Ca.: a.1683 “al Puço” (Prot. 4581, 321r); a.1862 “el Puzo” (60r); a.1894 “Partida de El Puzo” (nº397). P. Ci.: a.1681 “Apuzo / Apuço” (Prot. 4579, 18v y 19v); a.1862 “al Puzo” (102r), “al Pozo” (125r). T. Obi.: a.1899 “el Pozo de la Nieve / la fuente llamada del Pozo” (Burrel, *Torres*, pp. 195 y 197; cf. art. [Pozo del] *Chelo*).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *pozo*, y *DECat* s.v. *pou* (esp. VI 766b37, sobre el altoaragonés *pozo*). Topónimo transparente: como en cast. *pozo*; Griera, *Cat-arag.*, recoge *poso* (<PUTĒU) en Gra., Ag. y T. Obi. y *pou* en Jus (p. 80), y el *ALC* trae *pozo* ‘pozo’ como voz de Graus (m. 1112). A partir del lat. PŪTĒU ‘pozo, hoyo’, se forma *puzo* por la metafónica arag. (*pózu* > *púzo*). La *Viña del Pozo* de Panillo es heterónimo de *Cuesta Rasa*.

Pradera, La (Jus.)

Doc.: a.1862 “la Pradera” (56r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *prado* (esp. IV 630b7, sobre *pradera*), y *DECat* s.v. *prat* (esp. VI 773b46-56, sobre el cat. ant. *pradera*). Topónimo transparente: como en cast. y cat. *pradera* ‘prado grande’. Este top. documental debe de ser heterónimo del *Prado*.

Pradiello (Jus. *el Pradiello, Font del Pradiello*)

Pron.: [(fón) el pradjélo].

Doc.: a.1862 “Pradiello” (53v), “Pradillo” (61r); a.1894 “Partida al Pradillo”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *prat* (esp. VI 773b16-23, sobre *pradell*). Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *prau* ‘prado’, y el *ALEANR* recoge *prau* ‘prado’ en P. Ca. (l. 580). Recibe este nombre por oposición al *Prado* de Jusseu (como *Panillo* respecto a *Pano*). En efecto, es el dimin., con el sufijo *-iello* (<-ĒLLU), de *prado*.

Prado (Gra. *el Prado, Güerta del Prado*, Jus. *el Prado, la Vall del Prado, la Basa del Prado, Panillo es Praz*)

Pron.: [(gwérta) el prádo] (Gra.); [(la bál / la bása) el prádo] (Jus.); [es práθ] (Panillo).

Doc.: Gra.: a.1862 “Huerta Prado” (315v). Jus.: a.1862 “Al Prado” (27v); a.1894 “Partida el Prado”. Panillo: a.1542 “als prats dels figuerisos” (Prot. 4343”, 76v); a.1862 “pda. Los praz” (8v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *prado*. Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recoge *práu* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (pp. 51-2), Romanos, *Fueba*, s.v. *prau* ‘prado’, y el *ALEANR* recoge *prau* ‘prado’ en P. Ca. (l. 580). La forma *Praz* que tenemos en el top. de Panillo corresponde al plural aragonés (del lat. PRAT(O)S). En la primera mención que de este top. se da va acompañado del sintagma preposicional *dels Figuerisos*, que parece un derivado de *figuer* o *figuera* ‘higuera’ (*DECat* s.v. *figa*, esp. III 1016a31-55, sobre *figuer* y *figuera*) con el sufijo adjetival que en catalán es *-ís* (plural *-íssos*), pero que en el habla de esta zona sería, a lo sumo, *-íz* (plural *-izos*), del lat. *-ĪCĒU*.

Praz: Ver *Prado*.

Preguno, Re-: Ver *Repreguno*.

Prim, Calle: Ver *General Prim (Calle)*.

Primateu, Mas de (Jus.)

Pron.: [mási primatèü].

Interpr.: Llamado así porque pertenece a Casa *Primateu* de Jusseu. *Primateu* procede de *Pere Mateu*, es decir, lo que en cast. sería *Pedro Mateu: Père Matéu > Perematéu > Prematéu > Primateu*. Paralelamente, en Jusseu mismo está Casa *Primora* (<*Pere Mora*, por la aldea de Jusseu llamada *Mora*), y en Aguilaniu tenemos Casa *Prichuán* (<*Pere Juan*).

Primicia, Casa de la (P. Ca.)

Pron.: [kása la primíθja].

Doc.: a.1685 “la villa dentro de las casas de la vulgarmente llamada de la primicia” (Prot. 4583, 27r); a.1862 “Casa llamada de la Primicia” (191v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *primo* (esp. IV 649b23, sobre *primicia*), y *DECat* s.v. *prim* (esp. VI 814b46-5b4, sobre *primicia*). Topónimo transparente: *primicia* como ‘prestación de frutos y ganados que además del diezmo se daba a la iglesia’ (*DRAE* s.v; ac. 2). Era el lugar donde se cobraba la primicia. Corresponde a la casa donde vive hoy uno de mis informantes, Mariano Serena, por lo que corresponde a Casa Borbón (Calle Graus, nº 12).

Prior (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *el Prior*, Gra. *Calle del Prior*, Ventas *Güerto del Prior*)

Pron.: [kálel priór] (Gra.); [gwértol priór] (Ventas).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “el Prior” (185v). Gra.: a.1862 “Calle Prior” (27r); a.1894 “[calle] Prior” (nº259).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *primo* (esp. IV 649b49, sobre *prior*), y *DECat* s.v. *prim* (esp. VI 814a14, sobre *prior*). Topónimo transparente: *prior* o prelado; Griera, *Cat. occ. II*, recoge *el prió* ‘el rector’ en Graus (p. 77), y asimismo el *ALC* en el mismo pueblo (m. 1136). Los tops. rurales deben de aludir a propiedades del *prior*. Y la *Calle del Prior* de Graus debe de llamarse así porque seguramente habitó allí el *prior*.

Probellas: Ver *Paulellas*.

Pubill (Jus. *Mas de Pubill*, *Mas de Pubill*)

Pron.: [mási pubíl] (hay dos).

Interpr.: Reciben este nombre porque pertenecen a Casa *Pubill* de Jusseu. Como apellido aparece también en el Pont de Suert. El origen de este antropónimo se remonta al apelativo *pubill* ‘unigénito, hijo único’ (Andolz, s.v.; en Valjunquera), que conoció también el sentido de ‘heredero’ (*DECat* s.v. *pubill*).

Puchalín (P. Ca.)

Pron.: [pucalín].

Doc.: a.1679 “partida llamada Puchali” (Prot. 4577, 180v); a.1684 “Puchilin / partida llamada Puchelin” (Prot. 4582, 228v y 539v-540v); a.1862 “Puchalin” (7v), “Puchales” (77v).

Interpr.: No es fácil la explicación de este topónimo. La pronunciación que tenemos impide relacionarlo con *puyal* (<PODI-ALE). Posiblemente se trate del elemento *pu(y)* (<PODIU; *DECat* s.v. *puig*, esp. VI 853b17-31, sobre *pui*) seguido de un antropónimo. Tal vez se trate de un antrop. germ. formado sobre la raíz *Geil-* (Kremer, I, § 79), que ha dado lugar a antrop. como los siguientes que recoge el *RAC*: *Geila* (en Pallars y Ribagorza), *Ielis* (en Pallars y Ribagorza) y, más lejos de nuestra zona, *Gela* (en Besalú), *Gelus* (en el Maresme) y *Gelies* (en Barcelona). La terminación sería la antroponímica *-in*, variante de *-(w)ino* (Kremer, II, § 65, donde recoge casos como *Albinus*, *Ebrinus*, *Ebrin*, *Ebri*, etc.). Formaríamos así un antrop. GEIL-ÍN que se reduciría a *Gelín* (Förstemann, *Personennamen*, s.v. *Gaila-*, col. 568, trae los germánicos *Gailin* y *Geilin*), forma que, unida al genérico *puy*, daría lugar a **Puy Chelín* según la fonética de nuestra zona. El paso de **Puy Chelín* a *Puchelín* es inmediato porque la africada palatal [c] asimila la semivocal palatal [ĩ]. Aunque la primera mención, de 1679, es *Puchalí*, dado que las siguientes menciones, *Puchelín* y *Puchilín*, son tan sólo cinco años posteriores, es perfectamente viable partir de *Puchelín* para dar el étimo. Por tanto, *Puchalín* significaría ‘el *puy* o tozal de *Gelín*’. Cf. *Puy Cremat* y *Puy de Cinca*.

Puebla (P. Ca. *Mon de la Puebla*, Ub. *la Puebla*)

Pron.: [món de la pwébla] (P. Ca.).

Doc.: Ub.: a.1894 “La Puebla”.

Interpr.: El *Mon de la Puebla* es la parte de la partida llamada *El Mon* que pertenece a la Puebla de Castro, por oposición al *Mon de Castro*, que pertenecía a Castro. En cuanto al top. de Ubiergo, dado que es únicamente documental, no sabemos

a qué lugar alude. Teniendo en cuenta que se trata de un top. de Ubierno, cuyo término linda con el de la Puebla de Castro, probablemente aluda a alguna finca colindante. Para más datos sobre su etim., ver art. *Puebla de Castro*, *infra*.

Puebla de Castro, La

Pron.: [la pwébla kástro].

Doc.: a.1397 “Los de Sessé. Señores de Mediana. Morata, Almoncir de la Cuba el tubieron parte en Belchit et en la Pobla [...] Los de Estada. Lo que fue d’esta casa et los de Peralta a la cassa de Castro” (Ubieto Artur, *Nobiliario*, p. 42); a.1408 “termino popule de Castro” (Mur, *Graus*, doc. 318); a.1450 “Locus Popule de Castro, Castro, la Pobla, Bolturina [...] La Pobla de Castro [bis] [...] la Pobla” (Mur, *Graus*, doc. 354); a.1458 “y el lugar y términos de Castro, lindante con La Pobla” (Sinués-Ant.Ubieto, *Patrimonio*, p. 151); a.1495 “La Pobla de Castro [2; el primero referido a la Puebla y el segundo a Castro]” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 326); a.1571 “La Pobla” (Burrel, *Torres*, p. 160); a.1575 “la pobla de castro” (ACL, c/ 59); a.1672 “La villa de la Puebla de Castro” (ACL, Prot. Juan de Gironza, c/ 43, nº26, 54v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *pueblo* (esp. IV 673b11, sobre *puebla*). Leemos en *DECat* s.v. *poble*, VI 626b50: “La Pobla s’explica naturalment com a postverbal de *poblar*”. En efecto, *puebla* procede de que era un lugar que, por medio de una *carta puebla*, debía ser poblado. En nuestro caso, la Puebla de Castro recibió este nombre porque se hallaba en el entonces término de Castro (ver *Castro*). La explicación de porqué no aparece diptongada la –o– de *Pobla* en las primeras menciones, incluso en textos en castellano, la doy s.v. *Pobla de Panillo*.

Puebla del Mon, La

Pron.: [la pwéblal món] (oído en la Puebla del Mon; en 1904, reflejando la lengua hablada, aparece escrito “la Pueblala del Món” en un texto grausino: Vicente de Vera, *Textos*, p. 18), [la póblal món] (oído en Torres del Obispo).

Doc.: a.1432 “pobla del mont” (ACL, libro manuscrito sin catalogar con a. 1432 y Nº 20; 12r [foliación mía]); a.1495 “la Pobla del Mont” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 362; como aldea de Capella); a.1520 “la pobla del mont” (Prot. 11991, 31r); a.1575 “la pobla del mont” (ACL, c/ 59); a.1607 “La Puebla del Mon” (Catastro Graus); a.1649 “la Pobla del Mon aldeay termino del lugar de Capella” (Prot. 11992, 49r); a.1660 “La puebla del mon Aldea y termino del Lugar de Capella” (Prot. 11993, 14r); a.1850 “la Puebla del Mon / Puebla del Monte” (Madoz, s.vv. *Puebla del Mon* y *Barasona* respectivamente); a.1862 “Puebla del Mon” (408bis-r; amill. nº711, de Graus).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *pueblo* (esp. IV 673b11, sobre *puebla*). Salamero interpreta el nombre del siguiente modo: “Hoy día la Poblala del Mon es la Puebla del Mon, castellanizado el nombre ribagorzano, y Santa Quiteria es la Inmaculada Concepción. Estos cambios son una lástima porque Mon en Ribagorzano significa arriba, como Chos significa debajo o abajo, de ahí el nombre de Barrichos en Graus, según Joaquín Costa” (Salamero, *Sarrón*, p. 108; en la misma línea: Salamero, *Toponimia*, p. 441, y en *Torres* distingue Salamero entre *mon* ‘arriba’ y *mont* ‘monte’). Esta afirmación se basa en el siguiente pasaje de Costa: «En la misma zona segunda [a saber: Lascuarre, Laguarres, Puebla de Roda, Roda, Serraduy, Veranuy, Calvera, Güel, etc.] dicen “deball” y “di chós” (debajo): en la tercera [Torres del Obispo, Jusseu, Castarllenas, Aler, Alins, Aguilaniu, etc.], “de mon” y “adamón” (encima: en catalán, “demunt”): en la primera [Graus, Capella, Perarrúa, Besians, Santa Liestra, Benavente, Grustán, Pueyo de Marguillén, Fantoba, Secastilla, Barasona, Puebla de Castro, Estada,

Estadilla, etc.] ignoran el significado de esos dos adverbios, y usan “debaixo” algunas veces, con más frecuencia “debajo”, y en todos los casos “encima”; y sin embargo, dan testimonio de que formaron parte de su vocabulario en otro tiempo, el “barrio de Chos” (que suelen interpretar por “barrio dichoso”, al discurrir sobre su etimología: a tal punto ha sido desasimilado ese vocablo en el centro de la zona), y “El Mon” y la “Puebla del Mon”, lugares próximos al propio centro, cuyo nombre corresponde a su situación.» (Costa, *Ribagorzano*, p. 399). Considero que tanto Costa como Salamero yerran con su interpretación de este topónimo. La presencia del artículo, Puebla *del* Mon, que aparece en la pronunciación popular y en todas las menciones documentales, es la que nos da la clave de que no estamos ante un adverbio sino ante un sustantivo, *mon* ‘monte’ (*DECat* s.v. *mnt*), que tiene el mismo uso aquí que cuando en la Puebla de Castro se habla de la partida llamada El Mon. Tampoco debe pasarnos inadvertido que en las primeras menciones leemos *mont* y no *mon*, lo que, unido a que perteneció al término de Capella, nos hace pensar que fue zona catalanohablante. La explicación del nombre Puebla consiste en que debió de ser un núcleo formado a partir de una *carta puebla* que ordenó que aquel lugar debía ser poblado (ver *DECat* s.v. *poble*, VI 626b50; cf. *la Puebla de Castro*). La explicación de porqué no aparece diptongada la –o– de *Pobla* en las primeras menciones, incluso en textos en castellano, la doy s.v. *Pobla de Panillo*.

Pueblas (Gra. *las Pueblas, Bajada de las Pueblas*)

Pron.: [baxáda las pwéblas].

Doc.: a.1543 “al barrio llamado delas poblas” (Prot. 4343’, 6v); a.1607 “la calle que baja de dicha calle a las Poblas / la calle que baja de la de Benas a las Pueblas / las Poblas / calle de las Pueblas” (Catastro Graus); a.1626 “la calle llamada laspoblas” (Prot. 4837, 14v); a.1862 “la bajada delas pueblas” (217v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *pueblo* (esp. IV 673b11, sobre *puebla*). La *Bajada de las Pueblas* es la calle que baja desde la Calle Benasque al antiguo Barrio de las *Pueblas*, primero a las *Pueblas Altas* y luego a las *Pueblas Bajas*. El nombre de este barrio, *las Pueblas*, antes *las Poblas*, debe de llamarse así porque debió de ser en esta zona donde se instalaron los repobladores de Graus después de la reconquista al moro. Recibían el nombre de *Pobla* los lugares que eran repoblados con una carta de población o carta puebla (cf. *Pobla de Panillo*, donde desarrollo esta cuestión). El barrio de *las Pueblas* ya desde muy temprano se dividió en dos partes: *las Pueblas Altas*, correspondiente a la calle de arriba, y *las Pueblas Bajas*, que es la calle de abajo. Sólo así podemos explicar que ya en 1415 encontremos *las Poblas de Sus* (Mur, *Graus*, doc. 329) o ‘pueblas de arriba’, por oposición a las **Poblas de Chos* o ‘pueblas de abajo’ (cf. *Barrichós* y el ant. Barrio de *Sus*, en Graus mismo).

Pueblas Altas, Calle (Gra.)

Pron.: [las pwéblas áltas].

Doc.: a.1415 “las Poblas de Sus” (Mur, *Graus*, doc. 329); a.1607 “las Pueblas Altas / las Poblas Altas / calle de las Pueblas Altas” (Catastro Graus); a.1862 “las Pueblas altas” (22r), “Calle pueblas altas” (38r), “Callejon de las Pueblas altas” (329v); a.1894 “[calle] Pueblas Altas” (nº260).

Interpr.: Calle llamada así porque es la de la parte de arriba del antiguamente llamado Barrio de las *Pueblas* (ver).

Pueblas Bajas, Calle (Gra.)

Pron.: [las pwéblas báxas].

Doc.: a.1607 “las Pobladas Bajas / Pobladas Bajas / Pobladas Bajas” (Catastro Graus); a.1862 “Pobladas bajas” (27r), “Calle pobladas bajas” (42r); a.1891 “calle de las Pobladas bajas” (AHPH, Hacienda, s^a 3714); a.1894 “[calle] Pobladas Bajas” (n^o260).

Interpr.: Calle llamada así porque es la de la parte de abajo del antiguamente llamado Barrio de las *Pobladas* (ver).

Puente Romano (Gra.)

Pron.: [pwénte románo].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *puente*. Topónimo transparente: como el cast. *puente*; Griera, *Cat-arag.*, recogió *puente* en Gra. y Ag., pero *pon* en Jus. y T. Obi. (p. 69), y Salamero, *Torres*, s.v. *pont* ‘puente’. Se trata del puente medieval de Graus, llamado también Puente de Abajo y Puente Viejo. El hecho de que sea un puente tan antiguo ha llevado a algunos grausinos a pensar que es del tiempo en que los romanos estuvieron en la península, y de ahí le viene este nombre. Posiblemente ha influido también el nombre de *románico* del estilo arquitectónico al que se adscribe.

Puente Roto (Gra.)

Pron.: [pwénte róto].

Doc.: a.1862 “Puente Roto” (24v); a.1889 “el *puente roto*” (Bardaxí, *Graus*, p. 241); a.1894 “Puenteroto / Puenterroto / Puente Roto” (n^o261).

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *puente* y *romper* (cuyo participio es, por supuesto, *roto*). Topónimo transparente: como el cast. *puente*; Griera, *Cat-arag.*, recogió *puente* en Gra. y Ag., pero *pon* en Jus. y T. Obi. (p. 69), y Salamero, *Torres*, s.v. *pont* ‘puente’. El historiador Vicente Bardaxí ya explicó en 1889 este topónimo: “en esta contienda [la Guerra de Sucesión] hubo de recibir Graus en 1705 al tercio de Asturias que vino en defensa de Don Felipe y al que pagó una crecida contribución de guerra, que el mismo impuso, destruyendo poco después el puente mas antiguo que la poblacion contaba y cuyas ruinas se conoce áun por el *puente roto*” (Bardaxí, *Graus*, p. 241). Se trata del antiguo Pont de *Sus* ‘puente de arriba’. Me cuenta un informante de Graus que este puente, que fue de obra, fue sustituido después por uno de hierro que también fue derribado en 1938, en la Guerra Civil. Es de notar que *roto* debe de ser un castellanismo, ya que la forma tradicional es *rompiu* (Badía, *Contribución*, s.v., la recoge en Graus, y el *ALEANR* trae *rompiu* en la P. Ca. [l. 1944]).

Puente Viejo (Gra.)

Pron.: [pwénte bjéxo].

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *puente* y *viejo*. Topónimo transparente: como el cast. *puente*; Griera, *Cat-arag.*, recogió *puente* en Gra. y Ag., pero *pon* en Jus. y T. Obi. (p. 69), y Salamero, *Torres*, s.v. *pont* ‘puente’. Este es el nombre que se da popularmente al puente medieval de Graus que cruza el Ésera en dirección a Portaspana. También se le llama *Puente de Abajo* y *Puente Romano*.

Pueo, Plan de (Gra.)

Pron.: [plán de pwéno] y [plan de pwéyo].

Doc.: a.1543 “al Pueyo” (Prot. 4343’, 17v; como de Gru., con cuyo ant. término linda); a.1649 “lugar de Grustan en la partida llamada al plan de pueyo” (Prot. 11992, 41v); a.1862 “Plan de Pueyo” (3v; como de Gru.), “pda. Plan de Pueo” (38r; como de Gru.); a.1894 “Término de Plan de Pueo” (n^o261).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *poyo* (esp. IV 628b58-9a5, sobre *pueyo*), y *DECat* s.v. *puig* (esp. VI 854b1, sobre el arag. *pueyo*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *pueyo*

‘cabezo, galayo, otero’ (en arag. general). El paso de [pwéyo] a [pwéo] se debe explicar del mismo modo que cualquier caída de consonante sonora intervocálica. Ya sabemos que no sólo las oclusivas sonoras pueden caer en posición intervocálica, sino también las fricativas sonoras. Del mismo modo se explican el Tossal de *Pueu* de Sant Orenç, el Tossal de *Puego* de Bivils y la Font de *Pueu* de Betesa (*OnCat* VI 114a3-7), perteneciente la última a Ca de *Pueu*, ya citado como *Pueo* en el cabreo de Alaón (Terrado, *Betesa*, pp. 45 y 82). Es lo mismo que ocurre con la “s” [z] procedente de –S-latina en zonas no *apitxades*, es decir, en zonas donde hay distinción entre fricativas sordas y fricativas sonoras (cf. AVETOSA > *la Bedoa* > *la Bedoga*, en Tremp; Terrado, *Metodología*, pp. 106 y 120).

Puerco (Jus. *el Puerco, Solana del Puerco, Tozal del Puerco*)

Pron.: [(solána / toθál) el pwérko].

Doc.: a.1862 “Partida del Puerco” (56r), “Al Puerco” (118r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *puerco*, y *DECat* s.v. *porc*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *puerca* ‘sucia’, Romanos, *Fueba*, s.v. *puerco* ‘sucio’, Badía, *Contribución*, s.v. *puerco* ‘sucio’ (en Graus). Del mismo modo de Corominas explica topónimos como *el Brut*, *Hostal de la Bruta* y *Maria Bruta* a partir del cat. *brut/a* ‘sucio/a’ en el sentido de ‘terrenos llenos de broza y zarzales’ (*OnCat* s.v. *Brut*), debemos nosotros interpretar el *Puerco* de Jusseu en ese mismo sentido, teniendo en cuenta que es una zona de alta montaña. Difícilmente se tratará de *puerco* como ‘cerdo’, ya que los términos que se emplean en la zona son, por un lado *tocino*, referido al ‘cerdo de cría’ (Salamero, *Torres*, s.v. *tocino* ‘cerdo vivo; también grasa de cerdo’, Romanos, *Fueba*, s.v. *tozino* ‘cerdo’, y el *ALEANR* recoge *tocino* ‘cerdo’ en P. Ca. [l. 740]), y por otro *chabalín*, referido al ‘cerdo salvaje’ (Salamero, *Torres*, s.v. *chabalín* ‘jabalí’, Romanos, *Fueba*, s.v. *chabalín* ‘jabalí’, y el *ALEANR* recoge *jabalí* ‘jabalí’ en P. Ca. [l. 1738]). Sin embargo, no podemos descartar que en una etapa anterior de la lengua se empleara *porc* o *puerco* referido al ‘jabalí’ (no tendría sentido la alusión al ‘puerco de cría’ en una zona tan montañosa), del mismo modo que se emplea *porc* ‘cerdo’ en Benabarre (Andolz, s.v.). Por último, señalar que hay una mención “Al Puerto” (a.1862; 34v) en el amillaramiento de Jusseu que debe de ser error del escriba (¿por eufemismo?). Si realmente existió un top. *Puerto*, no hay problema en interpretarlo como ‘puerto de montaña’ (cf. *el Portillo*, en Secastilla), o bien puede aludir a *puerto* ‘viento del norte’ (el *ALEANR* lo recoge en P. Ca. [l. 1523]).

Pueyo de Marguillén

Pron.: [pwéyo] (es la forma popular), [pwéyo margilém] (es la forma que se emplea para hablar con alguien que no es de la zona).

Doc.: a.1117 “almuniam de Puio Sivarano, que est sita infra [por *inter*] terminos de Chastro et de Capella et de Gradibus” (ACL, Roda-19-1169 [según Mur, *Graus*, doc. 40, es una copia; de esta hay también copia del s. XIII que edita Yela, *Cart. Roda*, p. 74); a.1208 “castello et villa de Pueio de Esera cum terminis eorum” (Durán Gudiol, *C.D.C.H.*, doc. 697; Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.v. *Pueyo de Marguillén*, identifica esta mención com este pueblo, pero hay una mención del a.1428 [Mur, *Graus*, doc. 342] que dice: “Grostan e sus aldeas, y es a saber Puy d’Esera, alias Puycremat, e Sant Sadordrin”, con lo que este Pueyo de Ésera debe de corresponder a la aldea de Grustán Puycremat, hoy en ruinas); a.1354 “Berengarium de Podio [5 veces]” (Mur, *Graus*, doc. 268); a.1365 “Berengarii de Podio [bis]” (Mur, *Graus*, doc. 276); a.1395 “Franciscus de Podio [...] Raimundus de Podio” (Mur, *Graus*, doc. 309); a.1413 “Raimundus de lo Pueyo” (Mur, *Graus*, doc. 326); a.1416 “Raymundus de lo Pueyo” (Mur, *Graus*, doc.

331); a. 1445 “Poyo” (ACL, Visitas obispos, 129v); a.1450 “Bamasona, Pueyo, los Marros [...] de Pueyo [4 veces]” (Mur, *Graus*, doc. 354); a.1458 “Pueyo” (Sinués-Ubieto, *Patrimonio*, p. 151; identificado con Pueyo de Marguillén por los editores porque aparece junto a otros pueblos de la zona); a.1495 “Pueyo de Merguillen / Guillen de lo Pueyo [en Torre de Ésera]” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, pp. 360 y 363); a.1551. “pueyo de marguillem” (Prot. 4344, 3v); a.1598 “pueo de Marguillem” (Prot. 4345, 69v); a.1607 “Pueo” (Catastro Graus); a.1628 “lugar de Pueyo de marguillem” (Prot. 4837, 27v)

Interpr.: El elemento *pueyo* es transparente: Andolz, s.v. *pueyo* ‘cabezo, galayo, otero’ (en arag. general), y el *ALEANR* recoge *pueyo* en P. Ca. (l. 1686). Ver *DECH* s.v. *poyo* (esp. IV 629a2, sobre el arag. *pueyo*), y *DECat* s.v. *puig* (esp. VI 854b1, sobre el arag. *pueyo*). La gente de la zona llama al lugar Pueyo de la misma forma que Torres del Obispo se conoce como Torres, y, si no ocurre lo mismo con Torre de Ésera, es porque se ha de distinguir de Torre de Obato, y viceversa. Ya Corominas vio en nuestro top. el nombre *Guillem* o *Guillén* (*OnCat* II 468a37-44). Es por eso que me he aventurado a identificarlo con el *Puio Sivarano* documentado en 1117 (de acuerdo con las coordenadas que de este da el escriba) y que dio lugar al top. de Barasona *Ciurán* (<SEVERIANU; ver s.v.). Por otro lado, no cuesta mucho pensar que en el inicio *Mar-* de *Marguillén* está el nombre *Marc*, cuya *-c* final, por ser velar, se funde automáticamente con la G- inicial de *Guillem*. El hecho de que la primera mención con este nombre sea *Merguillén*, no rechaza esta interpretación porque la *a* está en posición átona y puede cerrarse fácilmente en *e*. Además, el documento en que aparece esta mención, la “Sobrecullida de Ribagorza” del Fogaje de 1495, presenta muchos errores de copia (que no de transcripción del editor, que conoce e identifica bien los nombres): Torre de Sera (Torre de Ésera), Ciquastillo (Secastilla), Jusen (Juseu). La tradición popular ha explicado el inicio *Mar-* como procedente de una supuesta señora importante llamada María Guillén que vivía en la aldea de Los Marros y que antes el pueblo se encontraba en lo que hoy es la ermita de San Lumbarres, castillo de Lomberres ya desde el 1081. Dicen que hizo llevar la parroquia (y con esta al pueblo) al lugar donde hoy se ubica Pueyo, que se encuentra muy cerca de Los Marros. Es parónimo *Berguelli* (partida de Calasanz, *OnCat* s.v.).

Puidevita (Gra.)

Pron.: [puĩdibíta].

Doc.: a.1083 (copia s. XVIII) “Puio de Vita” (Mur, *Graus*, doc. 14); a.1551 “puydevita” (Prot. 4344, 463v); a.1607 “Puydevita / Podivita” (Catastro Graus); a.1862 “Puidevita” (7v), “Puidevita” (34r).

Interpr.: Sin duda se trata de *Puy de Vita* ‘el pueyo o tozal de Vita’ (sobre *puy*: *DECat* s.v. *puig*, esp. VI 853b16-31, sobre *pui*). *Vita* es antropónimo que fue frecuente en la zona: en Graus hubo un *Vita Garcez*, que debió de ser el que dio nombre a *Puidevita* ya que aparece en el mismo doc. de la primera mención como el juez ante el cual se hace la entrega de Graus a los cristianos en el 1083 (Mur, *Graus*, doc. 14). El mismo aparece en otros docs. como vecino de Graus (Mur, *Graus*, docs. 44 [aa.1109-1124] y 61 [a.1157]). Un *Vita Saion* fue también vecino de Graus en los aa. 1109-1124 (Mur, *Graus*, doc. 44). Este antrop. procede del antrop. lat. *Vita* (Kajanto, pp. 274 y 364), y de él deriva *Vitalis*, que dio el más frecuente *Vidal*.

Puñes (Gra.)

Doc.: a.1607 “Los Puñes / barranco de los Puñes / los Puñes, siquiere Gavarrins / las Tosqueras de los Puñes” (Catastro Graus).

Interpr.: Debe de ser top. de origen antroponímicos. En *OnCat* (s.v. *Espunyola/Espunya*, esp. IV 141b3) se recoge el apellido *Punyes* en Organyà y Coll de Nargó, en el Segre medio, en docs. del s. XVI, y se relaciona con el linaje *Espuny*, procedente del adj. lat. SPONGIUS ‘esponjoso’. En nuestra zona tenemos noticia de un Arnaldus de *Espunna* que en 1237 era vecino de Benavente (en el actual municipio de Graus; Mur, *Graus*, doc. 156). Sobre *Espuny* (variante masc. de *Espunya*) se formaría el apellido *Puny* por confusión de *Es-* con el homónimo artículo procedente de IPSE, y a partir de *Puny* se debió de construir un plural (castellanizante) *Puñes*, que vemos justificado por el artículo, también cast., *los* que da el catastro en todas las menciones. Vemos que el contexto nos ubica *los Puñes* por la zona de las Tosqueras.

Purroy (Gra. *los de Purroy*, Ub. *Barranco de Purroy*)

Pron.: [baránko puróĩ] (Ub.).

Doc.: Gra.: a.1862 “Los de Purroy” (151r). Ub.: a.1862 “al Barranco de Puroy” (249r).

Interpr.: El de Graus no es precisamente un topónimo. *Los de Purroy* debía de aludir a ciertas tierras que pertenecían a vecinos u oriundos de *Purroy*. En cambio, el barranco de Ubierno debe de llamarse así porque se encontrará en lo que sería propiedad de una ant. *Casa *Purroy*, que se llamaría así por ser oriundos de ese vecino pueblo. Sobre la etim. de *Purroy*: *OnCat* s.v. *Purroi*.

Purroyet, Mas de (Jus.)

Pron.: [mási puroyét].

Interpr.: Se llama así porque pertenece a Casa *Purroyet* de Jusseu. Se trata de un dimin., con el sufijo catalano-aragonés *-et*, de *Purroy*, porque los de esa casa debían de ser oriundos de este vecino pueblo (sobre su etim.: *OnCat* s.v. *Purroi*).

Purruego (Sec.)

Pron.: [purwégo].

Doc.: a.1862 “el Purruego” (12v); a.1894 “Purruego”.

Interpr.: En el fogaje de 1495 encontramos un vecino de Ubierno llamado *Bernat Purruego* (Serrano Montalbo, *Fogaje*, p. 327). Esto no debemos interpretarlo como que la partida hoy llamada *Purruego* se llame así porque era propiedad de esa ant. Casa *Purruego*, sino que, totalmente al contrario, los *Purruego* de Ubierno se llamarían así porque procederían de una antigua casa que debía de haber en el *Purruego*. Podemos hacer esta afirmación porque el *Purruego* es precisamente eso, un PÖDĪUM RŪBĚUM ‘tozal u otero rojizo’, con metátesis de la yod (*DECH* s.v. *rubio*, esp. n. 1, donde señala los tops. belsetanes *Pueyarruego* y *Montearruego*). Cf. *Peña Rueba*, en Pano.

Puy, Torre de (Gra.)

Pron.: [tóre púĩ].

Doc.: a.1862 “pda. de Torre de Puy” (82r; como de Grustán, con cuyo ant. término linda); a.1894 “Término de la Torre de Puig” (nº261).

Interpr.: Dado que esta casa o torre no se encuentra encima de ningún otero sino que se trata de una llanura junto al Ésera, deberemos explicar este top. por la vía de la antroponimia. *Puy* es apellido muy frecuente en la zona (perviven en Graus *Puy* y *Puig*). Este apellido es de origen toponímico: oriundos de *Puy* de Cinca.

Puy Cercuso (Gra.)

Doc.: a.1083 (copia s.XVIII) “ad Poiium de Arguilert; et per medium, Poiium Cercusum, et pertransit per Isavana” (Mur, *Graus*, doc. 14).

Interpr.: *Puy* o *Podium* es ‘pueyo, tozal, otero’ (cf. *Puy Cremat, Puidevita, Puy de Cinca*). *Cercuso* es un adj. que denota abundancia en encinas. Podemos reconstruir un étimo PODIU QUERCOSU, que pasa a *Cercuso* por la metafónica aragonesa. Parónimo es un *Puigcercós* de Castigaleu (*OnCat* s.v. *Cerc/Cercs (Cerqueda, Cerconeda, Cercós)/Cercet (Cercèdol)*, esp. III 353b12, donde se citan otros parónimos de zonas ya no ribagorzanas). QUERCOSU es deriv. del lat. QUERCUS ‘encina’ con el sufijo abundancial *-oso* (<-OSU). El contexto nos permite situar este top. entre el Tozal d’Arguilés de Portaspana y el río Isábena.

Puy Cremat (Gru.)

Pron.: [pui̯kimá] (ya Saroïhandy recogió en 1896 la forma *Pruquemá* de labios de un informante de Graus: Alvar, *Graus*, p. 11).

Doc.: a.1208 “Pueio de Esera” (Durán Gudiol, *C.D.C.H.*, doc. 697); a.1339 “puyg cremat” (ACL, Contaduría Subsidium Concilia Barcelonés); a.1359? “puygcremat” (ACL, Tasas); a.1428 “Grostan e sus aldeas, y es a saber Puy d’Esera, alius Puycremat, e Sant Sadordrin” (Mur, *Graus*, doc. 342); a.1495 “Puy Cremat, aldea de Grustan” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 331); a.1627 “Puquemat” (Prot. 4837, 39r); a.1850 “Pui Cremat” (Madoz, s.v. *Grustán*); a.1862 “pda. de Puy Cremat” (62r); a.1894 “Pda. de Puicremat (Grustan)” (nº261).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *puig* (esp. VI 853b17, sobre la forma *pui* como variante de *puig* ‘colina’ propia de la Ribagorza catalana, coincidente con la del Pallars). Allí mismo se señala que “havent-se estès, segons es desprèn de la toponímia, fins més ençà de la Serra de Cadí; i, en la franja de l’extrem Oest [del dominio catalán], fins cap a l’Ebre almenys”. La forma correspondiente de *pui* en aragonés es *pueyo*, que es la que vemos en *Pueyo* de Marguillén. El adjetivo *cremat* (ver *DECat* s.v. *cremar*) significa ‘quemado’. Por tanto, Puy Cremat significa ‘la colina quemada’. En efecto, esta aldea se encuentra en lo alto de un cerro. Por otro lado, la mención de 1428 “Puy d’Esera, alius Puycremat” nos da la clave para identificar el “Pueio de Esera” con Puy Cremat y no con Torre de Ésera como hace Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.v. *la Torre de Ésera*, donde da por error el año 1066 por 1208 (lo confunde con la primera mención de Torre de Ésera) y el nº de doc. 687 por 697. El nombre de Puy d’Ésera le vino, por supuesto, porque se encuentra junto al río Ésera, justo al otro lado de Torre de Ésera. Además, Torre de Ésera no se encuentra en un lugar especialmente elevado a diferencia de Puy Cremat. A modo de anécdota, citar la exótica etimología que de *Puy Cremat* da Mascaray (*Ribagorza*, pp. 273-4) basándose en la pronunciación *Pruquimá*. Propone allí un exótico étimo vasco *purru-kimá* ‘el pollino de la crin’, formado por *purru* ‘burro, pollino’ y *kima* ‘crin’. Lo explica como un empleo metafórico basado en la geografía del lugar. Por lo visto, no ha tenido en cuenta que *purru* es de origen románico (cf. cast. *burro*, deriv. regresivo de *borrico*, que se remonta al lat. *burricus*; *DECH* s.v. *borrico*). Además, ha obviado por completo las menciones documentales.

Puy de Cinca I

Pron.: [pui̯θínka], [pui̯ de θínka].

Doc.: a.1174 “defuntionum de Puy de Cincha” (Mur, *Graus*, doc. 76); a.1176 “Ecclesia Puy de Cincha (Jaime Pascual, *Docs. Ager*; cit. Novell, *Zona II*, p. 11); a.1277 “Podio de Cinca” (Sinués-Ant. Ubieto, *Patrimonio*, p. 271); a.1280 “Pug de Cinqua” (Rius, *Rat. Dec.*, I, p. 142); a.1318 “puyg de cinqua” (ACL, Tasas); a.1359? “podio cinque” (ACL, Tasas); a.1396 “puig de cinqua” (ACL, c/ 206, paq. 4, leg. 4);

a.1397 “Puch de Cinca” (Ubieto Artur, *Nobiliario*, p. 334); a.1414 “Puig de Cinca” (Sinués-Ant. Ubieto, *Patrimonio*, p. 139); a.1489 “Puy de Cinqua” (Falcón, *Reparo*, p. 57); a.1495 “Puey de Çinqua” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 282); s.XV “Puydecinca” (Ubieto Artur, *Nobiliario* [a.1397], p. 385; es adición del s.XV en que se lee “Puigdemia”; doy lectura de los mss. del s. XVII); a.1542 “puy de Sinqua” (Prot. 4343’, 49v); a.1551 “puy de sinca” (Prot. 4344, 25v); a.1598 “puy de cinca” (Prot. 4345, 89v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *puig* (esp. VI 853b17, sobre la forma *pui* como variante de *puig* ‘colina’ propia de la Ribagorza catalana, coincidente con la del Pallars). Allí mismo se señala que “havent-se estès, segons es desprèn de la toponímia, fins més ençà de la Serra de Cadí; i, en la franja de l’extrem Oest [del dominio catalán], fins cap a l’Ebre almenys”. La forma correspondiente de *pui* en aragonés es *pueyo*, que es la que vemos en Pueyo de Marguillén, si bien es cierto que tanto *puey* como *puy* son formas autóctonas en aragonés (Frago, *navarroagonesa IV*, pp. 53-5) empleadas en compuestos toponímicos, aunque, a diferencia de *pueyo*, no perviven como apelativos (ni Andolz ni Rohlf, *DDPA*, las reconocen), lo que no ocurre con *pui* y *puig* en catalán. Por tanto, Puy de Cinca significa ‘la colina del Cinca’ (ver *Cinca*). En efecto, este pueblo, hoy despoblado, se encuentra a la orilla del río Cinca, o, mejor dicho, del Embalse de El Grado, ya que antes de la construcción de este, en los años sesenta, se encontraba algo más apartado del río, cuya orilla estaba más al oeste. No se encuentra en una gran elevación, pero ciertamente se trata de una colina. Desde el punto de vista dialectal, vemos que las menciones que dan *Puig* o *Puyg* proceden de fuentes catalanas, como son las que vienen en docs. del obispado de Lérida. Nos llama la atención la forma *Puch* que da la mención de 1397, que es castellanizante del sonido africado palatal que en posición final se escribe en catalán como *-ig*. Sin embargo, el hecho de encontrar desde las dos primeras menciones la forma *Puy* nos hace pensar que en ningún momento se debió de pronunciar en la zona esa africada final que tiene el catalán estándar. La mención de 1495, que presenta la forma *Puey*, parece una aragonesización propia de un doc. que se elaboró en Zaragoza. En efecto, el triptongo *-uey-* es propio del aragonés (Giralt, *San Esteban*, p. 285). Nos sorprende más la *s-* inicial de *Sinca*, en vez de *Cinca*, en las menciones de 1542 y 1551, que proceden de fuentes aragonesas: son protocolos notariales firmados en el mismo Puy de Cinca. Sabido es que en esa época no había nacido aún el sonido [θ], y que la pronunciación de Cinca hasta el siglo XV debió de ser con la africada alveolar sorda [s], que en aragonés había de evolucionar a [θ], de acuerdo con la mención de 1598 (también procedente de un protocolo de Puy de Cinca), y en catalán a [s]. Esas menciones con *S-* son, por tanto, resultado de la influencia del catalán.

Puy de Cinca II (Sec. Camino de Puy de Cinca)

Pron.: [kamíno púi de θínka].

Interpr.: Naturalmente, porque es el que conduce a *Puy de Cinca*.

Puy de Cinca, Aldea de: Ver *Aldea de Puy de Cinca*.

Puyada, La (Jus.)

Pron.: [la puyáda cuséü] (oído en T. Obi.).

Doc.: a.1862 “la Puyada” (35r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *puig* (esp. VI 856b52-7, sobre *pujada* y el ribagorzano *puyada*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *puyada* ‘subida, cuesta’, *Coll, Textos*, s.v. *puyada* ‘subida, cuesta’ (Ribagorza).

Puyal (Exep *el Puyal*, Jus. *es Puyals*)

Pron.: [el pujál] (Exep); [es pujáls] (Jus.).

Doc.: Exep: a.1862 “el Puyal” (38v). Jus.: a.1862 “Puyols” (13r), “Puyals” (15r), “Puyal” (122r); a.1894 “Partida en Puyol”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *puig* (esp. VI 854b52-5a7, sobre *pujal* y el ribagorzano *puyal*). Topónimo transparente: aunque hoy *puyal* tiene en la zona el sentido de ‘montón’ (Andolz, s.v. *puyal* ‘montón’ [en Tamarite]), y así se señala en *DECat* ib., donde se dice que en la Vall d’Àneu (Pallars) permanece vivo *puyal* designando ‘una mena de puig’, valor que también debió de tener en la Ribagorza en otro tiempo (da el ejemplo toponímico de *lo Puyal de Roca*, en Isavarre). No se tratará de *Pui Alt* ‘pueyo alto, tozal alto’ (después pluralizado: veamos que hay una mención como *Puyal*) porque el lugar de Jusseu llamado *Puyals* no es especialmente elevado. Mide 777 metros en su punto más alto, pero inmediatamente al oeste tiene el *Tozal del Boixo*, que es más alto (785 metros). Lo mismo podemos decir del *Puyal* de Exep, que ni siquiera corresponde a una colina sino que se trata de una simple alcensión general de la altitud. Otros ejemplos de *Pujal* hay en *OnCat* s.v. *Puig* (esp. VI 291a11-b5, sobre *Pujal*). También observamos que en dos de las menciones encontramos *Puyol*, forma que no hay que interpretar como top. diferente (PODIUM con el sufijo –OLU) sino como forma resultante de la –l final velarizada [ʃ], que ha contaminado a la *a* precedente (cf. las menciones *Noguerols* por *Noguerals* en el top. de Grustán; sobre la –l velarizada en nuestra zona [excluye Torres y Jusseu]: Aranal, *Habla*, p. 186, donde señala que sólo se velariza tras *o*).

Puzo: Ver *Pozo*.

Quebrazadas, Las (Gra.)

Pron.: [las kebraθádas].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *crebar* (esp. II 1031b43-57, sobre *crebada*, *crebassa* y *crebassar*), y *DECH* s.v. *quebrar* (esp. IV 707a58, sobre *quebraza* y *quebrazar*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *crepa* ‘grieta’, Romanos, *Fueba*, s.v. *crebaza* ‘grieta’, y el *ALEANR* recoge *crebazas* ‘grietas de las manos’ en P. Ca. (l. 1760). Andolz recoge *quebrazar* ‘abrirse en grietas’ en Ejea. Por tanto *Quebrazadas* aludirá a tierras ‘agrietadas’, seguramente por el sol. Cf. *Crebazadas*.

Quintana (Pano)

Pron.: [kintána].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cinc* (esp. II 707a58-8a32, sobre *quintana*), y *DECH* s.v. *cinco* (esp. II 85a10-7, sobre *quintana*). Topónimo transparente: el *DECat*, ib., 707b39, ya señala el sentido de *quintana* como ‘campo de cultivo junto a una casa o pequeño núcleo de población’.

Quintos, Los (Gru.)

Doc.: a.1862 “pda. de los quintos” (8r).

Interpr.: Por ser un top. únicamente documental, lo consideraremos con la debida cautela. Posiblemente tenga el sentido del cast. *quinto* como ‘parte de dehesa o tierra, aunque no sea la quinta’ (*DRAE* s.v. *quinto*, ac. 7). Sobre su etim.: *DECH* s.v. *cinco* (esp. II 84b54, sobre *quinto*), y *DECat* s.v. *cinc* (esp. II 706b20-7a16, sobre *quint*). Los tops. *Quinto* y *los Quintos* los encontramos también en Ontiñena (el segundo también en Sena), *Corral de Quinto* en Gurrea de Gállego, (Ariño, s.vv.), y en

el dominio cat. tenemos *Font del Quinto* (Tortosa), *el Quinto y Mas del Quinto* (Morella), *Barranquet del Quint* (Sanet y Negrals), *la Peña los Quintos* (Castells), *los Quints* (Cati) y *Séquia del Quint* (Vilamarxant), aunque algunos de estos pueden explicarse por el cat. *quint* ‘derecho que se pagaba por el cequiaje en la Albufera’ (DECat, ib.).

Quiñons, Los Es- (Pano)

Pron.: [los eskiñóns].

Doc.: a.1862 “Lo esquiños” (56v).

Interpr.: Ver DECH s.v. *cinco* (esp. II 85a32, sobre *quiñón*) y DECat s.v. *cinc* (esp. II 708b37, sobre *quinyó*). Topónimo transparente: aunque Andolz recoge en Tamarite *quiñón* como ‘almenara, turno para riego’, parece adecuarse más a la toponimia la idea originaria de ‘quintana o quinta parte de una cosecha o tierra’ (DECat VI 966a8-24 y OnCat s.v. *Quinyó*, donde se recoge la pda. *els Quinyons* en el Valle de Boí). Vemos que en nuestro top. el artículo *es* (<*els*) se ha lexicalizado.

Rabosa, La (P. Marg.)

Pron.: [la rabósa].

Doc.: a.1862 “la Raboseta” (15r y 171v), “la Zorra” (24r), “La Zorreta” (177r).

Interpr.: Ver DECat s.v. *rabosa*, y DECH s.v. *raposa*. Topónimo transparente: Griera, *Cat. occ. II*, recoge *la rabosa* ‘la guilla’ en Graus (p. 74), Salamero, *Torres*, s.v. *rabosa* ‘zorra’, Badía, *Contribución*, s.v. *rabosa* ‘zorra’ (en Graus), Romanos, *Fueba*, s.v. *rabosa* ‘zorra, zorro’, y el ALEANR recoge *rabosa* ‘zorra’ en P. Ca. (l. 550). Observemos que el escriba traduce a veces el topónimo al castellano, *la Zorra*, aunque incorporando a veces el sufijo dimin. local catalano-aragonés *-eta*.

Raconet, El (Gra.)

Doc.: a.1543 “al raconet” (Prot. 4343, 198v).

Interpr.: Ver DECat s.v. *racó* (esp. n. 2, sobre el uso ribagorzano [Boí] de *racó*). Topónimo transparente: como el cat. *racó* ‘rincón’. Aunque hoy se usa en toda la zona *rincón*, de tal modo que incluso en una zona tan catalana como Torres del Obispo se usa *rinconet* ‘rinconcito’ (Salamero, *Torres*, s.v.), este top. nos demuestra que en el mismo Graus se dijo alguna vez (¿en el siglo XVI?) *racó* o *racón*. Andolz no recoge *racó* ‘rincón’ sino en Valjunquera (Alcañiz). Cf. *Rinconet*.

Radiquero, El (Bar.)

Doc.: a. 1189 (copia s.XVIII) “alia terra ad illo Radichero” (Mur, *Graus*, doc. 89).

Interpr.: Este nombre aparece tratado en el *Onomasticon Cataloniae* (s.v. *Raiguer-Reguer*, VI 328-9) a propósito de su homónimo *Radiquero* (pueblo a 20 km. de Barbastro) y algunos parónimos. Por supuesto, y como se deduce de no presentar la pronunciación, no se conserva en el habla viva, o lo que es lo mismo, no me supo decir nada de él Pablo Franco, el único informante de Barasona. Corominas remonta a un étimo *radic-arium* ‘arrelam d’una muntanya’ el *Radiquero* de Barbastro, sus parónimos *Raiguer* (Murcia), *Raiguer* (Gerona), *Los Reguers* (Tortosa) y el antiguo apelativo mallorquín *rayguer* ‘arrelam d’una muntanya’ (en la crónica de Ramon Muntaner es dudosa su aparición por razones de crítica textual; DECat s.v. *arrel*, esp. I 416a9 y n. 8). Tenemos, por tanto, que el *Radiquero* se entiende como ‘la base de una montaña’.

Rallera, La (Panillo)

Pron.: [la raléra].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *raller* (esp. VII 70a34, sobre el arag. de Alquézar *rallera* ‘grieta’). Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *rallera* ‘piedra descubierta, cresta rocosa’. Necesariamente tendrá el segundo sentido porque, en efecto, se trata de una cresta rocosa de montañas en la zona de la Sierra de Grustán. El *DECat*, ib., l. 33, recoge también una *Rallera* en Broto. Asimismo, Vázquez encuentra una *Rallera* en Lárrede (*Biescas-Sobrepuerto*, p. 167).

Ralls, Barranquet dels (T. Obi.)

Pron.: [baranké^t dels ráls].

Interpr.: Aunque Salamero, *Torres*, recoge *rall* como ‘halcón, milano’, no creo que un ave pueda dar fácilmente nombre a un barranco, y menos de cetrería. En *DECat*, s.v. *raller*, Corominas nos da una serie de términos con esa misma raíz: *raller* ‘paso entre precipicios o puntas de roca’ (Rbg.), *rallons* ‘puntas de roca salientes’ (Benasque), *ralla* ‘paraje áspero en una ladera, con piedras por la ruina de las rocas’ (Benasque), *el Rallà* (top. de Benasque), *rellasca* ‘en los flancos de las montañas, tiras de piedras menudas que se desprenden al menor movimiento’ (Sopeira), *rallesos* ‘especie de cardos de flor morada que nacen en lugares aguosos más que rocosos, pero llenos de pinchos, que supongo comparadas a unos agrieteos de piedras’ (Boí), *reller* ‘tipo de cardo’ (Sopeira), *la Rallera* (Broto), *rallera* ‘grieta’ (Alquézar), *rallero* ‘esquisto calcáreo en descomposición’ (Bisaúrri), *rallar* ‘hendir’ (Ansó), *ralladura* ‘hendidura, raja’ (Ansó y Hecho), y otros ejemplos de zonas ajenas al dominio pirenaico catalano-aragonés que sería gratuito enumerar aquí. Más cerca de nuestra zona encontramos también *rallera* ‘piedra descubierta, cresta rocosa’ (Romanos, *Fueba*, s.v.). Y en el occidente del Pirineo aragonés recoge Coll, *Textos*, el sintagma *rallo de peña* como ‘yacimiento de roca’ (en Aragüés del Puerto). Con todo esto está en relación el alto navarro *arrailu* ‘hendidura’ y el aranés de Canejan *arral* ‘virutas’ (*DECat* ib., VII 70a57 y n.1). Toda esta lista de ejemplos nos llevan a pensar que se puede concebir un ant. apelativo *rall* que designaba, de un modo u otro, el paisaje escarpado que se dibuja en la designación de un barranco como es el de los *Ralls*. No creo que se trate del plural de lo que en arag. es *rallo* ‘botijo’ (Andolz s.v. [en Ayerbe, Ejea de los Caballeros, Huesca, Santa Eulalia de Gállego], y Rohlf, *DDPA*, s.v. [en Ansó, Hecho y Biescas]) o ‘apertura de la *boteja* por la que se llena de agua’ (Andolz, s.v.; en Caspe), teniendo en cuenta que el término de Torres para ‘botijo’ es *sillón* (Salamero, *Torres*, s.v.). Sobre su etim.: *DECH* s.v. *rallo*.

Ramblas, Las (T. Oba.)

Pron.: [las rámbblas].

Doc.: a.1862 “pda. de la Rambla Rio” (1r), “pda. los Huertos Larrambla” (3r), “pda. Huerto Larambla” (5r), “pda. la Rambla” (7r), “pda. La Rambla del Rio Esera” (8v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *rambla*, y *DECH* s.v. *rambla*. Topónimo transparente: en *DECat* ib., VII 79b27, tenemos una definición bastante precisa: ‘depresión prolongada que sirve de curso más o menos permanente de un arroyo’. Me contaron que las *Ramblas* de T. Oba. se las llevó la riada.

Ramez: Ver *Ramos*.

Rami, Caseta de (Bar.)

Pron.: [kaséta rámi].

Doc.: a.1862 “caseta de Rami” (182v).

Interpr.: Se trata de una casa que había junto al Ésera, en la Ribera, antes de la contrucción del Pantano de Barasona. Aunque era una casa aislada, debía de estar en relación con Casa *Rami* de Barasona, aunque mi informante me dijo que las recordaba como dos casas diferentes. *Rami* es apellido frecuente en la zona (hoy pervive en Graus). Ya lo encontramos en nuestra zona desde el siglo XI: un *Ramio* que da nombre a una partida de Capella tenemos ya en el 1052 (Mur, *Graus*, doc. 1), otro *Ramio* vecino de Perarrúa en 1068 (Mur, *Graus*, doc. 5), un *Atto Ramio* era de Benavente entre los ss. XI y XII (Mur, *Graus*, doc. 29). Se trata de un antrop. de origen germánico que se remonta a los germs. *Ramis* y *Ramion* (Förstemann, col. 1243), formados sobre la raíz *Ram-* (Kremer, I, § 148). Cf. *OnCat* s.v. *Ramió-Ràmio-Ramis*.

Ramón, Campo de (P. Marg.)

Pron.: [kám̃po ramón].

Doc.: a.1862 “el Campo de Ramon” (87v).

Interpr.: Debió de haber en Pueyo una Casa *Ramón* que dio nombre a este campo. *Ramón* es, por supuesto, el nombre de pila.

Ramos (P. Ca. *es Ramos*, P. Marg. *es Ramos*, Sec. *es Ramez*, T. És. *es Ramos*)

Pron.: [es rámos] (P. Ca., P. Marg., T. És.); [es raméθ] (Sec.).

Doc.: P. Ca.: a.1862 “los Ramos” (52v). T. És.: a.1862 “pda. de los ramos” (2r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *ram*, y *DECH* s.v. *ramo*. Topónimo transparente: Andolz s.v. *ramos* ‘árboles dispuestos para cazar pájaros con liga’ (Litera). Tanto en P. Marg. como en T. És. me dijeron que allí había antes *ramez* para cazar pájaros. Esa terminación *-ez*, que la tenemos en el top. de Secastilla, responde, por supuesto, al plural arag. del sufijo dimin. *-et*: *-ets* > *-ez*.

Rana, La (P. Ci.)

Doc.: a.1862 “la Rana” (141v).

Interpr.: Dado que se trata de un hápax documental, consideraremos este top. con las máximas reservas. Posiblemente proceda del nombre del batracio *rana*, aludiendo quizá a alguna balsa. Esa misma explicación da Corominas a la partida *la Rana* de Gata, en zona valenciana, donde dice que hay una balsa (*DECat* s.v. *granota*, esp. IV 614b7; para la etim. de *rana*: *DECH* y *DECat* s.v. *rana*). Con todo, esa partida viene después —supongo que por descuido— como parónimo de *Ranes* (Játiva) en el *OnCat* s.v. *Ranes*, donde se remonta este (documentado como *Rahna*, *Rahana* y *Raana*) y los también valencianos *Horteta de la Rana*, *Noguera de Rana*, *L’Arreneta*, *Reient* y *Narencs*, al ár. *raiṯāna* ‘arrayán’. Cf., en Puy de Cinca mismo, las Güertas del *Zapo*, del que este top. documental podría ser castellanización (aunque tb. el arag. tiene el término *rana*).

Rañinosa: Ver *Arañonosa*.

Rasa, Costera / Cuesta / Mea-: Ver *Costera Rasa*, *Cuesta Rasa* y *Mearrasa*.

Rasiello (T. Obi. *el Rasiello*, *Font del Rasiello*)

Pron.: [(fónd) el rasjélo].

Doc.: a.1862 “Rasiello” (164r y 167r; como de Bar., con cuyo ant. término linda, por la parte de lo que fue ant. término de P. Marg.).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *raure* (esp. VII 128b15-39, sobre *ras*), y *DECH* s.v. *raer* (esp. IV 749a26-b8, sobre *raso*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *rasiello* ‘rasa grande, barranquizo’, Andolz s.v. *raset* ‘sitio sin vegetación’ (en doc. ant. arag.). En *DECat*, ib., se nos define *ras* como ‘gran extensión de pendiente de montaña, lisa’. Con el sufijo dimin. *-iello* (<-ĒLLU), el *Rasiello* es, obviamente, el pequeño *raso* o la pequeña extensión lisa y sin vegetación.

Rasos, Es (Sec.)

Pron.: [es rásos].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *raure* (esp. VII 128b15-39, sobre *ras*), y *DECH* s.v. *raer* (esp. IV 749a26-b8, sobre *raso*). En *DECat*, ib., se nos define *ras* como ‘gran extensión de pendiente de montaña, lisa’.

Rastillera, La (T. Oba.)

Pron.: [la rastiléra].

Doc.: a.1862 “pda. La Restillera” (10v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *raure* (esp. VII 119a48-b14, sobre *rastellera*, con ejemplos toponímicos), y *DECH* s.v. *raure* (esp. IV 790a38, sobre el alto arag. *restillero*). Topónimo transparente: Coll, *Textos*, *rastrillera* ‘hilera, fila’ (Litera), Andolz, s.v. *rastillera* ‘ristra, ringlera, hilera’ (benasqués). Nuestra *Rastillera* tendrá más este sentido, referido a hileras de árboles, según la realidad del lugar, que el de *rastellera montanyosa* que tienen los tops. valencianos (*Rastellera Major* y *Rastellera Baixa*, en Vila Joiosa, y *les Rastelleres*, en Alzira, el *Toll de la Rastellera*, en Ralleu, y otros de Finestrat y el Campello) que recoge Corominas (*DECat*, ib.), que se adecuan a la definición de ‘serrats rocosos’ y ‘corrues de penyals enmig del coster’ (Domingo i Francàs, *Relleu*, p. 91).

Ratonialla, La (P. Ci.)

Pron.: [la ratonjála].

Doc.: a.1862 “la Ratonialla” (94v).

Interpr.: El étimo de este top. debe de ser RETUND-ĒLLA ‘redondilla o pequeña redonda’. Seguramente hubo una forma previa *Retonialla* cuya *e* se abrió en *a* no sólo por la tendencia a abrir las *e* átonas en sílaba inicial en *a* sino también por influjo del sust. *ratón*. Aunque hoy se encuentra bajo el Pantano de El Grado, las fotos aéreas de 1954 (hoja 32) permiten apreciar que se trataba de un pequeño círculo de tierra que había en la Huerta de Puy de Cinca. Ese mismo origen atribuye Vázquez a la *Ratonialla* de Berbusa y a la *Ratoniacha* de Escuer (*Biescas-Sobrepuerto*, p. 323), y Ariño trae una *Ratonialla* en Secorún. Cf. *la Redona*, en P. Ca., además de la *Redonella* de Areny o las *Redonyeses* de Bono (*OnCat* s.v. *Rodó-Rodona*, esp. VI 419b59-20a5).

Recaniello (P. Ca.)

Doc.: a.1862 “Recaniello” (24r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la debida prudencia. Posiblemente se trataba del nombre de un barranco, procedente de RIVU CANNĒLLU (*OnCat* s.v. *Re-/Ri-/Ru-*, y *DECat* s.v. *cano*, esp. II 476a50, sobre el uso de *cano* en Rbg.). Teniendo en cuenta que un *cano* en la Ribagorza es una ‘conducción subterránea de aguas potables’ (*DECat* ib.), el *Recaniello* sería el ‘pequeño canal subterráneo’.

Rechol, El (Port.)

Doc.: a.1862 “pda. El Rechol” (10v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la debida prudencia. En *DECat* VII 228b23 se recoge *rejol*, que remite al art. *rajola*, donde no aparece *rejol* pero sí *rajol* ‘losa’ (65b41), donde apunta que es posible que el top. *Puig de Rajols* de Gerona venga de ahí, aunque también podría venir de RUBEUS, lo que confirma en *OnCat* s.v. *Rojals*, esp. VI 424a2-11, donde apunta otro *Rajol* y un *Rajolet*, vistos como metátesis de *Rojal* y *Rojalet*. Dado que en nuestra zona RUBEUS da *royo*, tenemos que descartar esta posibilidad. Más bien estará en relación con *rejol-rajol* ‘losa’, y ese mismo origen atribuye Javier Giralt (*San Esteban*, p. 302) a un *Recholá* de San Esteban de Litera, al que deriva de *rejolar-rajolar* ‘fábrica de ladrillos’ (*DECat*, ib., 65b46-60), como los *Rejolar* y *Rajolar* que recoge el *OnCat* s.v. *Rajolar*, y el *Recholar* de Torruella de Aragón, sin salir del término actual de Graus (Ariño s.v.). Con todo, el apelativo que hoy se usa en la zona es *rachola* ‘baldosa’ (Salamero, *Torres*, s.v.). Andolz recoge *rechola* ‘ladrillo’ (Tamarite). Por otro lado, no podemos descartar que se trate del mozarabismo *riatxol* ‘riachuelo’ (*DECat* s.v. *riu*, esp. VII 341b24, sobre *riatxol*), con la siguiente evolución fónica: [rjacól] > [rjecól] > [recól]. Como el *Riatxo* de Crevillent y el *Riatxol* de Castellón de la Plana (*OnCat* VI 351b42, s.v. *Re-, Ri-*). Tendríamos el mismo tipo de formación que en el *Riazuelo* de Graus.

Recireza (Gra.)

Pron.: [reθiréθa].

Doc.: a.1542 “reciresa / reciressa” (Prot. 4343”, 40v y 64r); a.1607 “Reciresa” (Catastro Graus); a.1862 “Rezereza” (4v), “Resereza” (69r), “Recereza” (127v); a.1894 “Partida de Recereza” (nº261).

Interpr.: Se tratará del elemento *Re-* < RIVU ‘barranco’ unido a *cireza* ‘cereza’ (*OnCat* s.v. *Re-/Ri-/Ru-*, *DECat* s.v. *cirera*, esp. II 713b42, sobre la forma ant. *ciresa*, y *DECH* s.v. *cereza*). Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recoge *siresas* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (p. 41), Alvar, *Graus*, s.v. *cirezas* ‘cerezas’, Romanos, *Fueba*, s.v. *zeresa* ‘cereza’. Así, *Recireza* significa el ‘barranco de la cereza’, es decir, el barranco de la zona donde abundan los cerezos y el cultivo de la cereza.

Recuenco (Gra.)

Pron.: [rekwénko].

Doc.: a.1542 “arecuenco” (Prot. 43430, 75v y 76r); a.1607 “un campo arrecuenco” (Catastro Graus); a.1862 “Recuenco” (274r).

Interpr.: Veamos lo que se nos dice en *OnCat* s.v. *Reconc-Reconco-Recunco*, esp. VI 360b57: “com que pertot sembla tractar-se de clotades o barranquets, deuen ser derivats de CONCHA (cat. *conca*, cast. *cuenca*): amb *re-* intensiu; i masculí diminutivitzat”. Cf. Plan de *Cuanca*, en Aguilaniu.

Redó, Campo: Ver *Campo Redó*.

Redona, La (P. Ca.)

Pron.: [la redóna].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *roda* (esp. VII 387a40-b40, sobre *redó(n)/redona* en Pallars y Ribagorza). Topónimo transparente: Andolz s.v. *redono/a* ‘redondo’ (Rbg.). La *Redona* de P. Ca. es, en efecto, un tozal de forma redondeada.

Redonáu, El (T. Oba.)

Pron.: [el redonáü].

Doc.: a.1862 “pda. Redondo” (19r).

Interpr.: El cast. conoce el verbo antiguo *redondar* (*DECH* s.v. *redondo*, esp. IV 835a5). Teniendo en cuenta que en nuestra zona el grupo –ND- suele reducirse a –n-, del lat. ROTUNDA ‘redonda’ hemos obtenido *Redona* (P. Ca., *supra*). Del mismo tendremos *redoná(r)* y su participio *redonado*, reducido a *Redonáu*, aludiendo a un lugar de forma ‘redondeada, redonda’. Cf. el cat. *redonir* (*DECat* s.v. *roda*, esp. VII 387b60).

Regadiu, Lo (Jus.)

Pron.: [lo regadíu].

Doc.: a.1862 “el Regadio” (27r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *regar* (esp. VII 203b49-60, sobre *regadiu*), y *DECH* s.v. *regar* (esp. IV 843b53, sobre *regadio*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *regadio* ‘tierra de cultivo con agua de riego permanente’ (general en arag.).

Regal, Barranco del (Castar.)

Pron.: [baráńkol regál].

Doc.: a.1862 “Regal” (142r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *rega* (esp. VII 193a48-b43, sobre *regal*, con ejemplos toponímicos de la zona). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *regal* ‘fajas superpuestas de un campo; también zona baja de una finca’, *Coll, Textos*, s.v. *regalizo* ‘pequeña ondulación del terreno por la que discurren las aguas pluviales’ (Litera), Andolz s.v. *regal* ‘reguero (Benasque) | la parte más baja de los terrenos, susceptible de riego en época de grandes lluvias (Litera)’. Más precisa y adecuada es la definición que encuentra Corominas en Ribagorza (*DECat*, ib., 193a55): ‘barranquet, xaragall, còrrec sec’. Tratándose de un barranco, se presta mucho más esta definición genérica.

Regamora (P. Marg. *Regamora, Barranco Regamora, Puente Regamora*)

Pron.: [(baráńko / pwénte) regamóra].

Doc.: a.1862 “regamora” (83r).

Interpr.: Aunque Corominas recoge en el Alto Isábena *rega* como ‘renglón de hierba cortada’ (*DECat* s.v. *rega*, esp. VII 190b53), aquí tendrá el sentido más general y etimológico de ‘surco’ (*DECat*, ib., 190b1; del céltico *RĪCĀ), que ha dado origen a los frecuentes tops. con la forma *Regal* que se encuentran en Ribagorza. *Regamora* deberá entenderse como ‘surco oscuro’ (cf. *DECat* s.v. *moro*) < RĪCĀ MAURA.

Regano, El (T. Obi.)

Pron.: [el regáno].

Doc.: a.1862 “al Regano” (45r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *regar* (esp. VII 203b48, sobre *regà*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *regano* ‘huerta’, Andolz s.v. *regano* ‘regadio, que puede regarse’ (general en arag.).

Reglas, Las (T. És.)

Pron.: [las réglas].

Doc.: a.1862 “pda. Las Reglas” (21v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *rei* (esp. VII 218a40-b21, sobre *regla*), y *DECH* s.v. *rey* (esp. IV 901b3-6, sobre *regla*). Topónimo transparente: el *DECat* ib., 218b17, recoge el alto arag. antiguo *reglas* como ‘hileras de olivos’, y lo ilustra con un ejemplo de Boltaña. Aunque hoy *las Reglas* de Torre de Ésera es un campo de cereal, puede que

algún día hubiera allí hileras de olivos u otro tipo de árbol de cultivo. Andolz recoge el arag. *regle* como ‘hilera’ (*ap.* Otín). Tratándose de una finca, no puede estar en relación con los tops. *Regla*, *Reula* y *Régola* señalado por Corominas, que son nombres de poblaciones llamadas así porque allí se encontraba el priorado de un convento o colegiata, entendiéndose *regla* como ‘regla de una orden religiosa’ (*DECat*, ib., 218b2-8, y *OnCat* s.v. *Regla-Reula*). Lo que no podemos descartar es que se trate de *rella* ‘reja del arado’, de étimo idéntico a *regla* (<REGÜLA; *DECat* s.v. *rella*), con conservación del grupo secundario G’L con palatalización de la lateral: Salamero, *Torres*, s.v. *rella* ‘reja de arado’, *Coll*, *Textos*, s.v. *rella* ‘reja de arado’.

Regrustán (Gra. *Regrustán*, *Barranco de Regrustán*, *Fuente de Regrustán*)

Pron.: [(baránko / fwénte) regrustán].

Doc.: a.1187 “illo Rio de Grostan” (Mur, *Graus*, doc. 84); a.1543 “regrustan” (Prot. 221v); a.1551 “regrustan, termino de graus” (Prot. 4344, 258r); a.1607 “Regrustan” (Catastro Graus); a.1626 “Regrustan” (Prot. 4837, 14v); a.1862 “Regrustan” (47r), “pda. de Regrustan” (5v; como de Grustán, con cuyo ant. término linda); a.1889 “término de *Regrustan*, siguiendo las sinuosidades del Barranco que le dá nombre” (Bardaxí, *Graus*, p. 224); a.1894 “Partida de Regrustan” (nº261).

Interpr.: La primera mención ya nos dice que se trata del *Re-* procedente de RIVU ‘barranco’: RIVU (de) *Grustán* ‘barranco de Grustán’ (*OnCat* s.v. *Re-/Ri-/Ru-*). Para *Grustán* ver art. *Grustán*. Es absurda la interpretación de Mascaray (*Ribagorza*, p. 94), que propone que *Regrustán* contiene el prefijo *re-*, procedente —según él, ignorante— del lat. *retro*, con lo que significa ‘detrás de Grustán’. Se refiere tan sólo a la fuente, que no se encuentra ni siquiera detrás de Grustán sino pasado Graus. Pero la primera mención no deja lugar a dudas: es el barranco el que ha generado el nombre.

Reguera (Bolt. *la Reguera*, Exep o Panillo o Pano *la Reguera*, P. Ca. *la Reguera*, *Barranco de la Reguera*, *Camino de la Reguera*, *Fuente de la Reguera*)

Pron.: [(baránko / kamíno / fwénte) la regéra] (P. Ca.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “Reguera” (235r). Exep o Panillo o Pano: a.1862 “la Riguera” (10r), “Reguera” (59v). P. Ca.: a.1298 “termino de Castro, loco qui dicitur illa Reguera” (Mur, *Graus*, doc. 213); a.1551 “la reguera termino de Castro” (Prot. 4344, 43v y 211r); a.1862 “la Reguera” (3r y *passim*), “Regueda” (32r), “Regera” (44r); a.1894 “Partida de Reguera”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *rec* (esp. VII 166a12-24, sobre *reguera*), y *DECH* s.v. *regar* (esp. IV 844a13, sobre *reguera*). Topónimo transparente: es sinónimo de *reguero* ‘la parte más baja de los valles, susceptible de riego en época de grandes lluvias’ (*Coll*, *Textos*, s.v.; Rbg.); cf. el *Reguero* de Marco de Graus (s.v. *Marco*). Antes será eso que el cast. *reguera* ‘canal que se hace en la tierra a fin de conducir el agua para el riego’ (*DRAE* s.v.) o el cat. *reguera* ‘sèquia per on corre l’aigua per a regar o per eixugar el terreny’ (*DCVB* s.v.). Vemos que *la Reguera* de P. Ca. perteneció al ant. término de Castro.

Reguero de Marco: Ver *Marco*.

Regüertetas (P. Ci.)

Pron.: [regwertétas] (Aldea de P. Ci.).

Interpr.: Teniendo en cuenta que este top. no designa ninguna zona donde haya huertos o huertas, no podremos interpretarlo como ‘barranco de las huertas’ (sí hay un barranco, el Barranco la Plana, que nace allí). Las *Regüertetas* se caracterizan por ser un

lugar por donde pasa un camino que precisamente en esa zona presenta varias curvas o vueltas. Debemos entender *Regüertetas* como las *güertetas* (<vuelta + -eta), es decir, ‘las pequeñas vueltas’, con el elemento *re-* intensivo que vemos en *Recuenco* (Graus). El paso de *-l* a *-r* en posición implorativa es frecuente en nuestra zona (Arnal, *Habla*, pp. 196-7: *caltre-cartre*, *esmoltáse-esmortáse*, etc.). Sobre este *re-* intensivo: *OnCat* s.v. *Re-* (noms formats amb *Re-* intensiu), donde se incluye el caso de *Revolt* y *Revuelto(s)* (VI 352b3-8). Es topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *regüelta* ‘vuelta, curva’. Cf. *regolver* ‘revolver’ (Coll, *Textos*, s.v.). Para la etim.: *DECH* s.v. *volver*, esp. V 841a57-b8, sobre *revuelta*, y *DECat* s.v. *voldre*, esp. VIII 375b5-14, sobre el pirenaico *revolta* ‘revolt de camí’.

Rellas, Los: Ver *Royal*.

Remolino (Gra.)

Doc.: a.1862 “Remolino” (16v).

Interpr.: Más que del apelativo *remolino* ‘íd. cast.’ (recogido por el *ALC* en Graus [m. 1226] y por el *ALEANR* en P. Ca. [l. 1568]), de difícil aplicación a la toponimia, se tratará del elemento *Re-* < RIVU ‘barranco’ unido a *molino*: ‘el barranco del molino’ (*OnCat* s.v. *Re-/Ri-/Ru-*, esp. VI 353a37-b41, sobre *Remolins* y *Remolinos*). Para *molino* ver art. *Molino*. Tal vez este top. documental tenga relación con el llamado *Cequial del Molino* de Graus, aunque ya aparece llamado así desde 1542.

Remosillo (P. Ca.)

Pron.: [remosílo].

Doc.: a.1862 “Remosillo” (1v), “Remosilla” (5v), “Remossilla” (42v); a.1894 “Partida de Remosillo” (nº395); a.1907 “Partida “Remosillo”” (AHPH, Hacienda, sª 3714).

Interpr.: El primer elemento parece ser el *Re-* < RIVU ‘barranco’, tan frecuente en la toponimia de nuestra zona (*OnCat* s.v. *Re-/Ri-/Ru-*). En cuanto a *-mosillo*, tal vez sea dimin., con el sufijo lat. *-ĪCŪLU* (>*-illo*), de MOLLIS ‘húmedo’, con la evolución pallareso-ribagorzana del grupo *-LL-* a [z] y después a [s]: RIVU MOLL-ĪCŪLU > **Remozillo* > *Remosillo*. Es lo mismo que ocurre en *lo Mosà* (Cornudella), *lo Musiero* (Alós de Àneu), *lo Musanero* (Betesa) [*OnCat* s.v. *Mosà*, *DECat* s.v. *moll I*, esp. V 747a24, y Terrado, *Betesa*, p. 101]. Cf. el *Mollar*, en Panillo. Así, *Remosillo* es el ‘pequeño barranco de tierras húmedas’.

Repardinas (P. Ca.)

Pron.: [repardinas].

Doc.: a.1862 “Repardinas” (10r), “Repardina” (30r); a.1894 “Partida Repardinas” (nº395).

Interpr.: Seguramente se tratará del elemento *Re-* < RIVU ‘barranco’ (*OnCat* s.v. *Re-/Ri-/Ru-*) unido a *pardinas* ‘ruinas de un *mas*’ (ver art. *Pardina*): ‘el barranco de las pardinas’.

Repreguno (Panillo)

Pron.: [repregúno] y [replegúno].

Doc.: a.1210 “ad rigo Pregunno habet affrontaciones: de oriente, carreram que vadit ad pontem de Cignolas; et de occidente, campum de Pere de Gradz; et de meridie, campum qui fuit de Alaman de Gradz; et de aquilon, torrent Pregunno” (Mur, *Graus*, doc. 124); a.1862 “pda. Repreguno” (7r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *fons* (esp. IV 101b53-2a44, sobre *pregon*, con ejemplos toponímicos). No hay duda de que se trata de RIVU PROFŪNDU ‘río o barranco profundo’ (cf. *OnCat* s.vv. *Pregon* y *Re-/Ri-/Ru-*), que ha pasado a **Repregondu* y después a *Repregunno* por la metafonía aragonesa. El río profundo en cuestión es el hoy llamado Barranco de la Sierra, que desemboca en el Barranco del Torno. En efecto, el camino que hay a oriente es el que lleva a Panillo y que empieza a la altura de lo que fue el puente o vado de *Ciñualas*, donde hoy se encuentra el puente que cruza el Ésera para ir en dirección a Torre de Ésera, en la carretera de Benasque.

República, Plaza de la (Gra.)

Pron.: [pláθa la república].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *real* (esp. IV 805b46-51, sobre *república*), y *DECat* s.v. *res* (esp. VII 273b58-4a10, sobre *república*). Es uno de los tantos nombres circunstanciales que ha tenido la Plaza Mayor de Graus, hoy llamada oficialmente Plaza de España, y antaño Plaza de la Constitución o Plaza de Alfonso XIII. En este caso el homeje a la República corresponde a la época de la Segunda República.

Resalenós (Ag.)

Doc.: a.1598 “resalenos” (ACL, Roda-8-483, 4v).

Interpr.: Creo que debemos interpretar este top. documental como RIVU SALIN-OSU ‘río o barranco abundante en salinas’ (cf. *OnCat* s.v. *Re-/Ri-/Ru-*, y *DECat* s.v. *sal*, esp. VII 606a47, sobre *salinós*). Parónimo es *Salinoves* (Rialb) < *Salinoes* < *Salinoses* (*OnCat* s.v. *Salí-Salina*, esp. VII 16b36). Creo que debe identificarse este top. con el Barranco de *Agua Salada* o *Barranco Saláu* de Aguilaniu, llamado en la Edad Media *Morral*.

Resordi (Bar. *Serradora de Resordi*, Gra. *Resordi*, P. Ca. *Resordi*, *Barranco de Resordi*, *Camino de Resordi*, *Fuente de Resordi*, *Tejería de Resordi*)

Pron.: [saradóra resórdi] (Bar.); [resórdi] (Gra.); [(baránko / kamíno / fuente / texería) resórdi] (P. Ca.).

Doc.: Gra.: a.1373 “loco dicto a Risordi” (Mur, *Graus*, doc. 285); a.1607 “Resordi” (Catastro Graus); a.1635 “partida llamada Resordi” (Prot. 11994, 7r); a.1862 “Resordi” (7v); a.1894 “Partida de Resordi” (nº261); a.1903 “un campo Partida Resordi” (AHPH, Hacienda, sª 3714). P. Ca.: a.1551 “resordi termino de castro” (Prot. 4344, 211r); a.1862 “Risordio” (10v), “Ressordio” (14v), “Risordi” (37r), “Resordi” (37v); a.1894 “Partida de Resordi” (nº395).

Interpr.: En realidad se trata de una gran partida que se encuentra entre los término de la Puebla de Castro, Graus, y el ant. de Barasona (en la parte hoy anegada por el pantano). Probablemente proceda de RIVU (de) IPSU HORDEŪ ‘barranco de la cebada’ (ver *OnCat* s.v. *Re-/Ri-/Ru-*, *DECat* s.v. *ordi*, y *DECH* s.v. *cebo*, esp. II 8b26, sobre el arag. *ordio*). En efecto, *ordio* (apocopado como *ordi*) es el término que se emplea en la zona para designar la ‘cebada’: Griera, *Cat. occ. II*, recoge *ordio* ‘ordi’ en Graus (p. 73), Badía, *Contribución*, s.v. *ordio* ‘avena’ (en Graus), Salamero, *Torres*, s.v. *ordio* ‘cebada’, Romanos, *Fueba*, s.v. *ordio* ‘cebada’, Andolz s.vv. *ordi* ‘cebada’ (Benabarre, Puebla de Roda y Ribagorza en general) y *ordio* ‘cebada’ (arag. general), y el *ALC* recoge *òrdio* ‘cebada’ como voz de Graus (m. 1035). En efecto, en la zona de *Resordi* abundan los campos sembrados de cebada. En cuanto a la *Serradora de Resordi* de Barasona, era el lugar donde se cortaba y trabajaba la madera de los árboles que se traían desde el alto Pirineo a través del curso del Ésera. En la mención de 1551 vemos que *Resordi* de P. Ca. perteneció al ant. término de Castro.

Respena: Ver *Rezpena*.

Revecidas (Ag.)

Pron.: [rebeθídas].

Interpr.: Posiblemente haya que interpretarlo como RIVU VACĪVAS, es decir, el ‘barranco de las *vacivas*’, teniendo en cuenta que *vaciva* es el nombre que reciben en la zona las ovejas estériles (Salamero, *Torres*, s.v. *vaciva* ‘oveja que no cría’, Romanos, *Fueba*, s.v. *bacibo/a* ‘estéril’, y el *ALEANR* recoge *vaciva* ‘horra’ en P. Ca. [l. 661]). Entenderíamos así ‘el barranco donde el *vacivero* lleva a pastar las ovejas *vacivas*’ (ver *OnCat* s.vv. *Baciver* y *Re-/Ri-/Ru-*, y *DECat* s.v. *vagar*, esp. n. 3, sobre *baciu/baciba*). El paso de *Revacivas* a *Revecidas* no es sorprendente. La *a* pretónica se cierra en *e* por lenición. Y la confusión entre *-b-* y *-d-* en posición intervocálica no es desconocida en nuestra zona (Arnal, *Habla*, p. 118, da el caso de la alternancia *bribá-bridá*), aunque yo creo que debió de pasar por una fase **Revecías*, donde se introdujo un *-d-* epentética por analogía con el participio de los verbos de las conjugaciones segunda y tercera.

Revila (Gra.)

Doc.: a.1083 (copia s.XVIII) “*ipsam viam de Cipilio, et revertit per ipsam viam per medium recursum ad illo Rivo de Sancta Maria de Villa, et tenet ipsum rivum usque in Esera de Ribo Sundo*” (Mur, *Graus*, doc. 82); a.1607 “*la cruceta de Revila en Lobera*” (Catastro Graus).

Interpr.: Debemos interpretar este top. como RIVU (de) VILLA ‘el barranco de Vila’, teniendo en cuenta que pasaría por la zona de *Vila* o Santa María de *Vila* (antiguo núcleo urbano entre Barasona y Graus). Creo que podemos identificarlo con el actual Barranco de Santo Domingo.

Rey (Gra. *Paúl del Rey*, Jus. *Obaga del Rey*, *Roca del Rey*, *Viña del Rey*, P. Ci. *el Rey*)

Pron.: [(obága / róka) el réi] (Jus.); [el réi] (P. Ci.).

Doc.: Gra.: a.1083 (copia s. XVIII) “*ad Collum de Favard, et per caput de Padul de rege, et exit ad Poium de Argilert*” (Mur, *Graus*, doc. 14). Jus.: a.1548 “*la Viña del Rey*” (Castillón, *Lucero*, p. 251).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *rey*, y *DECat* s.v. *rei*. Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *rey* ‘rey’, pronunciado [réi] en P. Ca. (ll. 1386 y 1708), y el *ALC* recoge *rey* ‘rey’ en Graus (m. 1137). Igual que en Exep está Casa *Rey*, pudo haber una casa llamada así en Jusseu (en Graus pervive *Reyes* como apellido, y como *Rey* está en Barbastro). En el caso de la *Paúl del Rey* de Graus, dado que aparece documentada precisamente en el doc. por el cual el rey Sancho Ramírez señala los límites del término de Graus tras la reconquista de la plaza al moro, creo que *Rey* debe de aludir al hecho de que era propiedad precisamente del rey. El contexto nos permite situarla entre la partida de Fabardo y el Tozal d’Arguilés de Portaspana. Por último, *el Rey* de Puy de Cinca recibe este nombre porque esa zona era propiedad de Casa *el Rey* del pueblo.

Rezpena (P. Ca.)

Pron.: [reθpéna] y [respéna].

Doc.: a.1862 “*Respena*” (18r), “*Rezpena*” (75r), “*Repena*” (95r).

Interpr.: Posiblemente derive de RETIS PĪNNA ‘la peña de la red’, tal vez en el sentido de que allí se iban a cazar conejos con red. Para *-pena* ver art. *Pena*. En cuanto a *Rez-*, sabemos que *ret* ‘red’ es voz local: Coll, *Textos*, s.v. *ret* ‘red’, Romanos, *Fueba*, s.v. *ret* ‘red’ (para su etim.: *DECat* s.v. *ret*, esp. VII 286b14, sobre el uso

aragonés y catalán de *ret* como ‘red que se pone en la entrada de las madrigueras para cazar conejos’).

Rianera (Gra.)

Doc.: a.1607 “la Rianera / barranco de la Rianera / la Rianera, pujada de Podivita / el pon de sos, en la Rianera que dicen que va camino general por medio, con camino de la Rianera / la Rianera siquiere Reciresa / pon de ios, en la Rianera” (Catastro Graus).

Interpr.: Debe de proceder del apelativo *rialera* ‘fila de montones de estiércol en el campo’ (Rohlf, *DDPA*, s.v.; en cheso) por disimilación de líquidas. Es deriv. del más común *rial*, que en top. se aplica a una ‘pequeño valle afluyente’ (*DECat* s.v. *riu*, esp. VII 340a57-b55, sobre *rial*, que aporta ejemplos de los diminios cat. y gascón a los que se pueden sumar los de *OnCat* s.v. *Rial*; tb. en *DECH* s.v. *riel*, esp. V 12b22). En el dominio arag. encontramos la forma *Arrial* en tops. de Santa Cruz de la Serós, Larués y Lanuza (Ariño s.v.; el de Larués es barranco), y Vázquez recoge un Barranco *Arriales* en Cortillas (*Biescas-Sobrepuerto*, p. 400-1, donde también lo relaciona con el cat. *rial*). El contexto que nos da el catastro nos permite ubicar este top. doc. en la zona de Reciresa, subiendo a Puidevita. La alusión al Pont de Sus (que es el actual Puente Roto) puede hacer pensar que estamos ante una contradicción (ya que este está mucho más al norte, y luego se relaciona *Rianera* con el Pont de Ios o Puente de Abajo), pero veamos que el contexto está aludiendo al camino que viene a la Rianera desde ese puente, y efectivamente está ese sendero, que pasa por toda la zona del Sobremón de Grustán, por detrás de la Ermita de San Pedro.

Riazuelo (Gra. *Riazuelo*, *Barranco Riazuelo*)

Pron.: [(baránko) rjaθwélo].

Doc.: a.1543 “alriazuelo” (Prot. 4343, 50v); a.1607 “barranco de Riazuelo” (Catastro Graus); a.1862 “pda. Riazuelo, con Rio Esera” (189r).

Interpr.: En el fogaje de 1495 encontramos un *Mossen Miguel de Riacuelo abbat* de la Puebla de Castro y *La viuda de Riecuelo* de Graus (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, pp. 326-7). Esto induce a pensar que en la zona de *Riazuelo* hubo una casa de la que procedían esos vecinos. Todavía hoy pervive en Graus el apellido *Riazuelo*. No debe de ser derivado de *Ribazo* (<RIPACEU) sino de *río* (<RIVU) porque la -P- del lat. suele mantenerse como -b- en nuestra zona (cf. *Riba*, *Ribera*, etc.). *Riazuelo* procederá de RIV-ACĒ-ŎLU, hermano de los mozárabes *riachuelo* (cast.: *DECH* s.v. *río*, esp. V 28a53) y *riatxol* (cat.: *DECat* s.v. *riu*, esp. VII 341b24). Teniedo en cuenta que *riu* en nuestra zona designa una ‘barranco’ (Salamero, *Torres*, s.v; cf. art. *Río*), *Riazuelo* será algo así como ‘barranquillo’. Parónimos son el *Barranco Riaz* (Guasa, junto a Jaca, donde ‘ribazo’ se dice *ripazo*), *Puente de Riasol* (Siétamo), *Barranco de la Torquilla de Riasol* (Luzás) [Ariño], aparte de los *Riatxo* y *Riatxol* mozárabes de la zona valenciana (*OnCat* VI 351b42-7, s.v. *Re-/Ri-*), el top. doc. arag. *Arrigaçuelo* (Caro Baroja, *Pirineo aragonés*, p. 21). A modo de anécdota, señalar la etimología popular que lo deriva de *Reyzuelo*, según me explicó uno de mis informantes, que me contó la leyenda según la cual un rey moro se escondió con su hija en la por eso llamada Cueva de los Moros, que se encuentra allí mismo, contigua a la Peña del Morral, junto al hueco que, según otra leyenda, dejó el caballo de Santiago cuando saltó desde la Placeta Salchicha cruzando el Barranco *Riazuelo*.

Riba (Ag. *las Ribas*, Gra. *Calle Ribas*)

Pron.: [las ríbas] (Ag.).

Doc.: Ag.: a.1233 “ipsa plana de la Riba” (Mur, *Graus*, doc. 152); a.1598 “la Riba” (ACL, Roda-8-483, 3r); a.1683 “el Campo de las Ribas” (Prot. 4581, 305v; como de Jusseu, con cuyo ant. término linda); a.1684 “La Riba” (Prot. 4582, 329v). Gra.: a.1862 “Calle de Rivas” (297r); a.1894 “[calle] Rivas” (nº260).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *riba*, y *DECH* s.v. *riba*. Topónimo transparente: Andolz, s.v. *riba* ‘ribazo, margen en declive entre dos campos’ (como general en arag.), Romanos, *Fueba*, s.v. *ripa* ‘ribazo, desnivel’. No puedo contenerme de transcribir unas palabras de Corominas, llenas de conmoción, a propósito de las *ribas* de Ribagorza: «a Ribagorça [riba] és mot que funciona amb gran autonomia; com es comprèn puix que és el país de les *ribes* per excel·lència: car allà designa grandiosos pendents de moltes desenes i de vegades més d’un centenar de metres de desnivell, poc o gens rocós, sovint ensulsiades, com les que justament han donat nom a tota la comarca (RIPA CURTIA/CURTA, adj. postverbal de CURT(I)ARE ‘tallar’), veg. *E.T.C.* II, 137-141, on conto como el “subjecte meu de Claravalls, vell de més de 80 anys, va haver de fer mitja hora de marxa de muntanya per ensenyar-me l’únic indret practicable, entremig d’un veritable dèdal d’ensulsiades, que em conduiria fins a Berganui, si encertava l’itinerari que, de dalt estant d’una immensa timba, em mostrava fins al final, i encara em sonen a les orelles les paraules que em repetia commogut, des de lluny, quan jo ja anava baixant: *no ·s cale per las ribàs! ...*» (*DECat* ib., esp. VII 307a22-38). En cuanto a la Calle *Ribas* de Graus, no he sido capaz de identificarla, pero posiblemente aluda a la calle que hay a la orilla del Ésera, hoy conocida como Paseo del Ésera, o bien la que se encuentra entre esta y la Calle Joaquín Costa.

Riba, Alta-: Ver *Altarriba*.

Riba Mayor (Gra.)

Doc.: a.1083 (copia s. XVIII) “et exit ad illa Muzola, et inde ad Ripa Maiore, et ferit in Esera ad Vadum de Cinolas” (Mur, *Graus*, doc. 14); a.1187 “Ripa Maiore” (Mur, *Graus*, doc. 84).

Interpr.: Para *Riba* ver art. *Riba*. Para *Mayor* ver art. *Mayor*. Topónimo transparente: ‘la riba mayor’, la más grande e importante respecto al resto de ribas. La primera mención nos permite ubicar la *Riba Mayor* a la orilla derecha del Ésera, a la altura de la partida de la Muzuala, junto al puente que cruza el río para ir hacia Torre de Ésera en dirección Benasque. El nombre de *Riba Mayor* recuerda al de *Aigua Mayor* que se usa en toda la Ribagorza para referirse al Ésera. Veamos la explicación que de esta última expresión da Rafael Andolz (s.v. *mayó*): “(Ribagorza), se emplea en la frase *l’aigua mayó*. Es de notar que en un país donde cada corriente de agua, cada fuente, cada lago, cada partida de terreno, cada recoveco, cada espelunca tiene nombre propio, la corriente principal a la que acuden todas las demás, el río Esera, es simplemente *l’aigua mayó*, es decir, el agua más caudalosa. El benasqués nunca dirá el *Esera* sino *l’aigua mayó*”.

Ribalars (Gra.)

Doc.: a.1551 “ribalares” (Prot. 4344, 6r).

Interpr.: Por tratarse de un hápax documental, consideraremos este top. con la debida cautela. Sí tenemos noticia del top. y apelativo *ribalera* ‘margen de un barranco (en Boí)’ (*OnCat* s.v. *Riba*, esp. VI 384a32-49, y *DECat* s.v. *riba*, esp. VII 308b3-17), pero no sabemos nada de un apelativo **ribalar*. En cualquier caso, ambos son derivados de *ribal*, que es semiapelativo en Pallars y Ribagorza y tiene el valor de ‘pendiente’

(*DECat* ib., 308a44-b1). En el caso de *Ribalar* sería un deriv. con el sufijo locativo-abundancial *-ar* (<-ARE).

Riballana (Pano)

Pron.: [ribalána].

Doc.: a.1862 “pda. Riballena” (17v), “Rivallana” (24v), “Rivallina” (61v).

Interpr.: Debe de tratarse de un top. compuesto *Riba* (de la) *llana* <RIPA (de la) LANDA, es decir, ‘ribera de la landa’, entendiendo *landa* como el celtismo que designa una ‘extensión de terreno yermo o poco fértil’ (*DECH* s.v. *landa*, y *DECat* s.v. *landa*, esp. IV 942b40-3a21, sobre el ant. uso apelativo de *llana* en ribagorzano y ejemplos toponímicos: *Llana-roia*, en Denui, *Llana d’Ovarre*, en Castanesa; cf. *OnCat* s.v. *Llana*). Efectivamente, se trata de un terreno poco fértil lleno de matojos. Para *Riba* ver art. *Riba*.

Ribat (Sec.)

Pron.: [ribá].

Doc.: a.1862 “al Ribat” (13v), “el Rivat” (27r).

Interpr.: Parece tratarse de un deriv. de *riba* ‘orilla’ (cf. art. *Riba*) con el sufijo apocopado *-at* (<-ATU). Con el fem. *-ada* lo tenemos en el más frecuente apelativo *ribada* (*DECat* s.v. *riba*, esp. VII 308a43). Una formación semejante encontramos en el top. *Riatell* de Areny, pero ahí a partir de *riu* (<RIVU) y con el sufijo dimin. *-ell* acumulado (*OnCat* s.v. *Re-/Ri-/Ru-*, esp. VI 355a35-42). El *Ribat* corresponde a la zona que hay en la orilla derecha del Barranco Coscolluso.

Ribazuala (Gra.)

Doc.: a.1607 “Ribaçuala” (Catastro Graus).

Interpr.: El *OnCat* (s.v. *Riba*, esp. VI 384a56) recoge un *Ribassoles* en Mont-ros (Pallars). Es derivado de *ribazo* ‘talud entre dos fincas que están a distinto nivel o el desprendimiento de tierra que ello conlleva’ (el *ALEANR* lo recoge en P. Ca., l. 26), formado sobre el femenino (que denota tamaño mayor) con el sufijo dimin. arag. *-uala* (<-ŎLA). Para su etim.: *DECH* s.v. *riba* (esp. V 7a37, sobre *ribazo*) y *DECat* s.v. *riba* (esp. VII 308b26-9b43, sobre *ribàs*).

Ribera (Bar. *la Ribera*, Jus. *la Ribera*, P. Ca. *la Ribera*, *Camino de la Ribara*, P. Mon *Barranco de la Ribera*, P. Ci. *la Huerta de Riberas*, *la Ribera* [el 2º de la Aldea de P. Ci.], T. Obi. *las Ribaras*)

Pron.: [la ribé] (Bar., Jus., Aldea de P. Ci.); [las ribé] (T. Obi.); [(kamíno) la ribé] (P. Ca.); [baránko la ribé] (P. Mon).

Doc.: Jus.: a.1520 “la ribera” (Prot. 11991, 25r); a.1543 “la ribera” (Prot. 4343, 74v); a.1548 “la Ribera” (Castillón, *Lucero*, p. 251); a.1684 “la Riueva” (Prot. 4582, 24v; debió de copiar mal de un doc. anterior); a.1862 “la Rivera” (18r), “cabo de la Rivera” (33v); a.1894 “Partida La Rivera”; a.1906 “fundo en la Rivera” (AHPH, Hacienda, sª 3714). P. Ca.: a.1850 “las caidas de la ribera” (Madoz, s.v. *Puebla de Castro*); a.1862 “la Ribera” (3v), “la Rivera” (10v), “la revera” (15r); a.1894 “Partida de la Ribera” (nº395). P. Ci.: a.1862 “la huerta riberas” (116r), “la Ribera” (178r; como de la Aldea de P. Ci.). T. Obi.: a.1683 “La Ribera de Alto Alperillon / el Perillon Ribera de alto / la Ribera de Abajo” (Prot. 4581, 159v, 335v y 338v); a.1684 “la Ribera” (Prot. 4582, 338v); a.1862 “Rivera” (4v), “Rivera de abajo” (11r), “Huerto Rivera” (20r), “Campo Rivera” (24r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *riba* (esp. VII 310a2-2a36, sobre *ribera*), y *DECH* s.v. *riba* (esp. V 7b3-13, sobre *ribera*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *ribera* ‘zona de huertos’, Andolz s.v. *ribera* ‘pequeña cuenca o valle dentro de otro valle mayor’ (Bielsa). Más precisa es la observación de Corominas, que nos dice que *ribera* en la Ribagorza es sinónimo de *valle* (*DECat*, ib., esp. 311b10-50). Para la *Ribera d’Alto* de T. Obi., ver art. *Alto*, y para la *d’Abaixo*, ver art. *Abaixo*. La *Ribera* de Barasona correspondía a la orilla derecha del Ésera antes de la construcción del Pantano de Barasona. La *Huerta de Ribera* de P. Ci. debe de aludir a lo que fue la Huerta de P. Ci., que se encontraba, precisamente, en la ribera del Cinca, es decir, en la orilla, aunque hoy está bajo el Pantano de El Grado (se puede ver en la hoja 32 de las fotos aéreas de 1954). También se encuentra bajo este pantano *la Ribera* de la Aldea de Puy de Cinca, pero la podemos ver en la hoja 5 de las mismas fotos.

Rigüerto (Sec. *Rigüerto*, *Barranco Rigüerto*)

Pron. [(baránko) rigwérto].

Doc.: a.1862 “Ruguerto” (46r), “arriguerto” (63v), “el Riguerto” (69v).

Interpr.: Debe de tratarse del elemento *Ri-* < RIVU ‘barranco’ unido al sust. *Güerto* ‘huerto’, es decir, ‘barranco del huerto’ (*OnCat* s.v. *Re-/Ri-/Ru-*, y *DECH* s.v. *huerto*; cf. art. *Güerto*). Aunque hoy no hay allí huertos, me informaron que antes los hubo. En efecto, en las fotos aéreas de 1954 (hoja 28) se pueden ver pegadas al barranco unas pequeñas propiedades (numeradas como 227, 228, 229 y 230) que debían de ser esos huertos.

Rilletas, Fuente (Pano)

Pron.: [fwénte rilétas].

Interpr.: Teniendo en cuenta que es el nombre de una fuente, es muy probable que haya tomado el nombre de su propietario. Posiblemente se le conocía con el nombre de *Rilletas* (en Pano no se me dio noticia de ninguna Casa *Rilletas*, pero pudo haberla alguna vez), que sería reducción de *Rialletas* ‘risitas’ (*DECat* s.v. *riure*, esp. VII 344a24-b31, sobre *rialla*, y 345a3, sobre *rialleta*, y *DECH* s.v. *reír*, esp. IV 858a43, sobre el cat. *rialla*). *Rialletas* sería un apodo, equivalente al del Teniente *Risitas* de la otrora célebre serie de dibujos animados. ¿O era el sonido del agua que manaba lo que recordaba a la risa? Con todo, la voz local es *risalleta* ‘sonrisa’ (Romanos, *Fueba*, s.v., Coll, *Textos*, s.v.), pero, teniendo en cuenta que esa *-s-* de *risalla* fue alguna vez sonora (<*RISUALIA; *DECat* ib., 344a24-49, donde trata el ribagorzano *enrisallada*, y *DECH* ib., 858a39-51, sobre el arag. ant. *risavailla*), pudo perderse reduciéndose, como en cat., a *rialla/rialleta*, o bien, si no se perdió, quedando la sílaba *sa* en posición pretónica al formar el dimin. en *-eta*, pudo bien perderse: *Risalletas* > *Rilletas*.

Rimerot, Comp-: Ver *Comprimerot*.

Rinconet, Caseta de (Jus.)

Pron.: [kaséta rinkonét].

Interpr.: Llamada así porque pertenece a Casa *Rinconet* de Torres del Obispo. En Barbastro pervive aún el apellido *Rincón*, del que es dimin. *Rinconet*, con el sufijo catalano-aragonés *-et*. Sobre su etim.: *DECH* s.v. *rincón*, y *DECat* s.v. *racó* (esp. n. 6, sobre el uso ribagorzano [Benasque] de *rincón*). Salamero, *Torres*, recoge *rinconet* ‘rinconcito’. Cf. *Raconet*.

Río (Bar. *Calle del Río*, Jus. *El Riu*, Port. *el Río*)

Pron.: [kálel río] (Bar.); [el ríü] (Jus.); [el río] (Port.).

Doc.: Bar.: a.1894 “Calle del Río”. Jus.: a.1551 “al riu” (Prot. 4344, 442r); a.1862 “Al Río” (13v), “río alto” (23r), “río alta” (35v), “Riu” (4r; como de T. Obi., con cuyo ant. término linda); a.1894 “Partida al Río”, “Partida Riu” (como de T. Obi.); a.1899 “los pequeños ríos Sarrón, Rocinés y Riu [2] / la partida llamada de Riu” (Burrel, *Torres*, pp. 10, 14 y 201; como de T. Obi.); a.1906 “fundo en el Río” (AHPH, Hacienda, s^a 3714). Port.: a.1862 “pda. de Biadre y Río” (6r), “pda. del Río” (22r)

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *riu*, y *DECH* s.v. *río*. Topónimo transparente: Griera, *Cat. occ. II*, recogió *el río* ‘la riera’ en Graus (p. 77), Salamero, *Torres*, s.v. *riu* ‘barranco’, y el cast. *río*. En efecto, *el Riu* de Jusseu es un barranco, aunque es el barranco más importante de la zona, que desemboca en el Barranco Sarrón. En este sentido, ya el *DECat* ib., VII 339a40, señala que “en el período arcaico *riu* designa un curs d’aigua modest, si fa no fa como en llatí”, y después (340a2): “en els nostres Pirineus centrals, sobretot, el mot [riu] es podrà dir també dels rius importants (a Tavascan em deien que la Noguera és «un *riu* molt fondo», 1934), però també ho apliquen als corrents d’aigua que davallen de curtes valls secundàries, generament, però, d’aigua abundosa”. La designación *Riu Alto* que vemos en algunas menciones alude a la cuenca alta del barranco. La *Calle del Río* de Barasona debía de ser la que se encontraba a la orilla del río Ésera. En cuanto al *Río* de Portaspana, alude a una zona que se encuentra a la orilla del río Isábena. Ya Corominas recogió *el Riu* de Jusseu en el siguiente testimonio: «“El Riu és una gran *vallonada*”, “una *vallonada* que li diuen *Carrasquero*”, Jusseu (1965)» (*DECat* s.v. *vall*, esp. IX, 30a38).

Risal (Gru.-T. Oba. *Barranco Risal*, T. Oba. *Güertos de Risal*)

Pron.: [baráńko risál] (Gru.-T. Oba.); [gwértos de risál] (T. Oba.); [risáls] (T. Oba.).

Doc.: a.1862 “pda. Risal” (3v; de Gru.), “pda. de Risals” (66r; de Gru.), “pda. Huerto Risals” (9v; de T. Oba.), “pda. Huerto Risal” (12v; de T. Oba.).

Interpr.: Al tratarse de un barranco, debe de proceder de RIVU (de) SAL ‘el río o barranco de la sal’, por saber su agua salada (cf. el *Barranco de Agua Salada* o *Barranco Saláu* o *Resalenós* de Aguilaniu). Sobre su etim.: *OnCat* s.v. *Re-/Ri-/Ru-*, y *DECat* y *DECH* s.v. *sal*. *Sal* es apelativo frecuente: Griera, *Cat-arag.*, recoge *sal* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (p. 99).

Riu: Ver *Río*.

Riudes, Las (Exep o Panillo o Pano)

Doc.: a.1862 “pda. Las riudes” (15r).

Interpr.: Por tratarse de un hápax documental, consideremos este top. con las máximas reservas. Lo primero que nos sorprende de este top. es la terminación en *-es* cuando todo parece indicar que se trata de un sust. femenino de tema en *-a*. Con todo, no es algo imposible sino que se puede producir, pero creo que responde siempre a una pronunciación relajada que da lugar a casos de lenición como es el cierre de una vocal tónica. No a otra cosa se deberán las formas *rames* ‘ramas cortadas de un árbol’ y *estenaces* ‘tenazas’ que recoge el *ALEANR* en P. Ca. (ll. 401 y 1825). Por tanto, creo que podemos partir de *las Riudas*. Posiblemente sea una mala copia, a partir de un doc. anterior, de *las Riadas*. Una *a* mal cerrada puede parecer una *u*. En ese caso, lo podríamos entender como *riada* o avenida (*DECat* s.v. *riu*, esp. VII 340a41-6, sobre *riada*, y *DECH* s.v. *río*, esp. V 28a54, sobre *riada*).

Robal, El (Pano)

Pron.: [el robál].

Doc.: a.1520 “als robal” (Prot. 11991, 3r); a.1862 “pda. El Robal” (18r), “al Voval” (56r); a.1894 “Pda. Robal”.

Interpr.: Es posible que, como los *Robau* catalanes (uno en el bajo Ampurdán y otro en Pontellà), venga del antrop. germ. *Hrotbald* (Förstemann, col. 891), que dio el antrop. medieval *Rodebaldo*, que encontramos en una mención de la Ribagorza (Obarra) como *Rodeball* (*OnCat* s.v. *Robau*). Con todo, veo otra etimología posible. El caso es que *el Robal* es una finca trabajada que se encuentra aislada junto al Tozal de la Guardia, rodeada de zonas no trabajadas por todas partes. Esa circunstancia hace que se trate de un *rodal*, es decir, un ‘lugar, sitio o espacio pequeño que por alguna circunstancia particular se distingue de lo que le rodea’ (*DRAE* s.v. *rodal*; para su etim.: *DECat* s.v. *roda*, esp. VII 370b17-1a34, sobre *rodal*, y *DECH* s.v. *rueda*, esp. V 86a23, sobre *rodal*). El paso de *Rodal* a *Robal* no debe extrañarnos en nuestra zona porque hay otros casos de confusión entre *b* y *d* (Arnal, *Habla*, p. 118, señala la confusión entre *bribá-bridá*, y en toponimia tenemos *Revecidas* < *Revacivas*, en Aguilaniu). O bien puede que pase de *Rodal* a *Robal* por una fase intermedia *Roal* resultante de una caída de la *-d-* intervocálica, lugar que después ocuparía la *-b-* epentética, como en *Torre Dobato* < *Torre Doato* < *Torre Deodato*.

Robellas (P. Ci.)

Pron.: [robélas] (Aldea de P. Ci.).

Doc.: a.1862 “las Robellas” (178r; como de la Aldea de P. Ci.).

Interpr.: El *OnCat*, s.v. *Rovella*, explica dos tops. valencianos con la forma *Rovella* (una partida de Valencia y otra de Vila Joiosa) a partir del ár. *rubūc él-La* ‘los magníficos albergues o barrios o campos de cultivo’, superlativo islámico de *rubūc*, plural de *rab^c* ‘albergue’, es decir, ‘los albergues de Alá’. Aunque las *Robellas* es un lugar de paisaje fascinante (no pensaríamos ahora en campos de cultivo sino más bien en un vergel), me resisto a considerarlo un arabismo teniendo en cuenta que estamos en una zona tan septentrional como es la Aldea de Puy de Cinca. Además, todos los mapas (incluido el del catastro) recogen este top. con la forma *Paurellas*. Esto lleva a pensar que debe de ser un deriv. de *paül* ‘terreno encharcado’ con el sufijo diminutivo *-éllas* (<-ĪCŪLAS). La evolución fónica habría sido la siguiente: *paülélas* > *paürélas* (disimilación de laterales) > *pobrélas* (cierre de *a* en *o* por influjo de [ü] y consonantización de la semivocal labializada [ü] en la labial [b]) > *probélas* (metátesis) > *robélas* (pérdida de la *p-* del grupo inicial *pr-* con rehilamiento de la [r] que queda en posición inicial). Las formas *Pobrellas* y *Probellas* las tenemos también en la pronunciación actual de las ant. *Paulellas* de Ubiergo (ver art. *Paulellas*).

Rocamora: Nombre que da el catastro nuevo a la tradicionalmente llamada partida *Regamora* de Pueyo de Marguillén. Es por ello que hay que hablar de *Pont de Regamora* y de *Barranco Regamora*, y no de *Pont de Rocamora* y *Barranco Rocamora*. Debe de habersele dado este nombre por confusión con otros lugares llamados *Rocamora*, uno de ellos en el Noguera Ribagorzana, término de Aulet (*OnCat* VI 412b25-3a11, sobre *Rocamora*, explicado como *roca MAURA* ‘roca de color oscuro’). En esa confusión debe de haber influido también el hecho de que haya una partida, con el correspondiente barranco, llamada *Rocinés*. *Rocamora* habrá surgido, por tanto, de un cruce entre *Regamora* y *Rocinés*, influido por el homónimo *Rocamora* ajeno a la zona.

Rocels (P. Ca.)

Pron.: [roθéls].

Doc.: a.1862 “Rocells” (162v).

Interpr.: La primera sílaba, *Ro-*, puede que proceda de RIVU ‘barranco’ (*OnCat* s.v. *Re-/Ri-/Ru-*, con casos de *Ro-*, como el de *Romadriu*; cf. *Rolavid*, en Jusseu). En cuanto a *-cells*, no sé si procederá de CĪLĪOS ‘cejas’ o CĪNGŪLOS ‘despeñaderos’. A este último, si bien con influjo del primero, remonta Corominas el aranés *Selh*, el benasqués *Cillo*, *els Cells* de Cardet (Boí), el *Sellnegre* de Avellanos (Pallars), los *Serrat del Sell* de Gramós y Cabo (Urgellet), el *Sell* de Querol, el *Cill* del Conflent y el *Serrat del Sello* de Taül (*OnCat* s.v. *Sell*, y *DECat* s.v. *saió*, n. 4): CINGULU > sénglo > séñlo > Selo (Corominas, *Boí*, p. 39, a propósito del *Serrat del Sello* de Taüll). En el caso de *Rocels*, tal vez debamos inclinarnos por esa misma opción: RIVU CINGULOS ‘el barranco de los despeñaderos’. Hoy no hay tal barranco sino un camino, el camino que conduce a Castro.

Rocinés (T. Obi. *Rocinés, Barranco Rocinés, Pont de Rocinés*)

Pron.: [(baránko / pónde) roθinés].

Doc.: a.1862 “Rucinés” (26r), “huerto Rocinés” (30v), “Rocinés” (43r); a.1899 “los pequeños ríos Sarrón, Rocinés y Ríu” (Burrel, *Torres*, pp. 10 y 14).

Interpr.: Corominas cita el *Puente de Rocinés* (*OnCat* V 280b12), pero no lo explica. Como el top. *el Rossinet* de Ròtova (Gandía; *OnCat* Rossa-Rosso, esp. 432a1), procederá de *rocín* ‘caballo o burro malo o moribundo’ (*DECat* s.v. *ròssa*, esp. VII 471b41, sobre *rossí*, y 474b27, sobre *rossiner*, y *DECH* s.v. *rocín*), con el sufijo locativo-abundancial *-é(r)s* (<ARĪOS). El cat. *rossiner* significa ‘semejante a un rocín, viejo o flaco como un rocín (cat. general) | el hombre que guía los animales que baten encima de la era (en Játiba)’ (*DCVB* s.v.). En nuestro caso tal vez aluda a una zona donde se tiraban las carroñas de los *rocines* y demás caballerías. En zona aragonesa también tenemos tops. con esta base: *Rocinell* (en Laguarres, muy cerca de nuestra zona), *Tozal Rocino* (Monzón) [Ariño, s.vv.], *Rocín* (Escuer; Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, p. 526).

Rodiella (Castar.)

Doc.: a.1683 “Rodialla” (Prot. 4581, 115v y 314v); a.1862 “Rodiella” (132v), “Rodilla” (164r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *roda* (esp. VII 367a51-b22, sobre *rodella*), y *DECH* s.v. *rueda* (esp. V 86b6-25, sobre *rodilla*). Topónimo transparente: es un dimin. de *roda/rueda* con el sufijo dimin. *-iella* (<ĒLLA), posiblemente aludiendo a la forma circular, en forma de *rueda*, del lugar. Cf. los casos que trae el *OnCat* s.v. *Roda*, esp. *Roda* de Ribagorza.

Rodolón, El (Panillo)

Pron.: [el rodolón].

Doc.: a.1862 “pda. el redolon” (9r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *roda* (esp. VII 373b43-4a2, sobre *rodolons* y *redolons*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *rodolón* ‘caída dando vueltas’. Más que de *redol* ‘círculo’, *el Rodolón* tendrá que ver con el apelativo que recoge Salamero porque se trata de un lugar que no se caracteriza por su forma redondeada sino porque se encuentra en una pronunciada pendiente que permite la caída *a rodolons* ‘dando vueltas’. Posiblemente por allí se bajaban *a rodolons* los troncos de los árboles de la sierra para llevarlos al pueblo, que se encuentra muy próximo.

Rolavid (Jus.)

Pron.: [rolabít].

Doc.: a. 1684 “al rolabit” (Prot. 4582, 106v); a. 1862 “Rolavid” (151r), “Rolabit” (152v), “Rolavit” (161v); a. 1894 “Partida Rolaceit [...] Partida en Rolavit”.

Interpr.: La mención “Rolaceit” se explica fácilmente como una mala lectura del notario del trazo de una ‘u’ por el del grupo ‘ce’, muy parecidos. Debe de tratarse del sintagma RIVUM (de) ILLAM VITEM ‘río o barranco de la vid’ (ver *OnCat* s.v. *Re-/Ri-/Ru-*, y *DECH* s.v. *vid*). Ciertamente, pasa por ahí un barranco afluente de la ribera derecha del Barranco Sarrón. No es extraña la forma *ro-* que encontramos, con este mismo sentido, en otros topónimos como Romadriu ‘río matriz’ (Llavorsí, *OnCat* ib., esp. V 127a49). Y Lavit lo tenemos en el Alto Penedés, en Santa Coloma de Queralt y en la Baja Segarra (*OnCat* V 18a46).

Romano, Puente: Ver *Puente Romano*.

Romeral (Jus. *el Romeral*, P. Marg. *el Romeral*, P. Ci. *Ermita del Romeral* [ver art. *Virgen del Romeral, Ermita de la*])

Pron.: [el romerál] (Jus., P. Marg.).

Doc.: Jus.: a.1862 “Al Romeral” (18v); a.1894 “Partida al Romeral”. P. Marg.: a.1862 “al Romeral” (104v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *romaní* (esp. VII 426b46, sobre *romeral*), y *DECH* s.v. *romero* (esp. V 61a12, sobre *romeral*). Topónimo transparente: *romeral* o lugar abundante en *romero* (llamado *romé* en la zona: Coll, *Textos*, s.v.).

Romeu, Mas de (Jus.)

Pron.: [mási roméü].

Interpr.: Llamado así porque pertenece a Casa *Romeu* de Jusseu. Ya en 1495 encontramos un *Pere Romeu* como vecino de Jusseu (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 379). Su etimología coincide con la del nombre de pila *Romeo*, en cat. *Romeu*.

Romirez (P. Marg.)

Pron.: [romiréθ].

Doc.: a.1862 “Runiré” (32r), “de Rumere” (78r), “Rumire” (82v).

Interpr.: Creo que es alteración de *Romerez* con lenición, o sea cierre, de las vocales que se encuentran en posición átona. *Romerez*, por su parte, deduzco por las menciones que es el plural de *Romeret*, que debemos entender como colectivo de *romero* (la planta; para su etim.: *DECH* s.v. *romero* I) formado con el sufijo *-et* (<ĒTU). El *romero* es llamado en la zona *romé* (Coll, *Textos*, s.v.) y *romero* (*ALC*, m. 1148, en Graus). Un parónimo claro es el nombre del campo del fútbol del Real Zaragoza, *la Romareda*, en ese caso en femenino, que debió de construirse sobre un terreno abundante en *romero* (ahí con abertura de la vocal pretónica, quizá por influjo de la *-a* final del femenino). Cf. *Romeral*.

Ros, Los (Gru.)

Doc.: a.1862 “pda. Los ros” (18v).

Interpr.: Por tratarse de un hápax documental, consideraremos este top. con las máximas reservas. La mención tiene aspecto de no aludir ni siquiera a un topónimo. En su defecto se habrá empleado el nombre del propietario, que debía de ser una antigua Casa *Ros* (como hay Casa *el Ros* en la Puebla de Castro). Así, podemos entender *los*

Ros como ‘los (campos de) Ros’. El antrop. *Ros* procede del apelativo *ros* ‘rubio’ (Coll, *Textos*, s.v.; Rbg.). Para su etim.: *DECat* s.v. *ros-rossa*. Cf. *Rosico*, en Barasona.

Rosa (Exep o Panillo o Pano *la Roseta*, Gra. *la Rosa*, Fuente *la Rosa*, P. Ci. *la Rosa*)

Pron.: [(fwénte) la rósa] (Gra.).

Doc.: Exep o Panillo o Pano: a.1862 “la Roseta” (53r). Gra.: a.1607 “en (Rosalabela), con pendiente o peñas del rio E / Rosalabella” (Catastro Graus); a.1862 “la fuente la rosa” (51v), “pda. la Rosa” (395r); a.1908 “la [fuente] de la Rosa ú del Cagallón” (Vicente de Vera, *Textos*, p. 41). P. Ci.: a.1862 “la Rosa” (116v).

Interpr.: En cuanto a *la Rosa* de Graus, teniendo en cuenta que en nuestra zona es infrecuente el uso del artículo personal, no creo que se trate del nombre de pila *Rosa*. Más probable es que proceda del antrop. *Rosa* pero no como nombre de pila sino como apodo: la *rosa* como la ‘rubia’ (Coll, *Textos*, s.v. *ros/a* ‘rubio/a’; Rbg.). Cf. Casa *Rosico*, en Barasona, y Casa *el Ros*, en la Puebla de Castro. Sobre su etim.: *DECat* s.v. *ros-rossa*. Vemos que en el catastro de 1607 viene como *Rosalabella*, lo que lleva a pensar que esta *Rosa* sería de casa *Abella*: *la Rosa la* (de) *Abella*. El apellido *Abella* lo tenemos documentado en vecinos de Graus: en el fogaje de 1495 viene un Johan *Dabella* (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 328). Tal vez debamos explicar este linaje por la presencia que tuvieron en Graus los barones de *Abella* de la Conca (cuya casa aún se puede ver en la Plaza Mayor, junto al Portal del Barón; sobre su etim.: *OnCat* s.v. *Abella*). En el top. del ant. término de Panillo tenemos *la Roseta*, con el sufijo dimin. catalano-aragonés *-eta*. Dado que aquí también tenemos el artículo *la*, también debe de tratarse de un apodo: *la Roseta* ‘la rubita’ o la hija de *el Ros*. Salamero recoge *roseta* ‘rosita’ en Torres del Obispo (*Torres*, s.v.), y el *ALEANR* trae *roseta* en P. Ca. (l. 1470).

Rosa, Pala-: Ver *Palarosa*.

Rosado, El (Bolt.)

Doc.: a.1862 “el Rosado” (201r).

Interpr.: Dado que es un top. únicamente documental, no sabemos a qué hace referencia, lo que dificulta la interpretación. Puede aludir a un lugar que se caracterizara por presentar abundante humedad como resultado del rocío, como participio del verbo *rosar* (*DECat* s.v. *ròs*, esp. VII 461a16-53, sobre *rosar*). Así, sería topónimo transparente: Badía, *Contribución*, s.v. *rosada* ‘rocío’ (en Graus), Salamero, *Torres*, s.v. *rosada* ‘escarcha’, Romanos, *Fueba*, s.v. *rosada* ‘rocío’, el *ALEANR* recoge *rosada* ‘escarcha’ en P. Ca. (l. 1564) y el *ALC* trae *rosada* ‘rocío’ como voz de Graus (mm. 996 y 1153). También pudo tratarse de un lugar de color rosáceo, con lo que sería *rosado* como ‘de color de rosa’ (sobre su etim.: *DECH* s.v. *rosa*, esp. V 73b46, sobre *rosado/a*, y *DECat* s.v. *rosa*, esp. VII 464b13, sobre *rosat/rosada*). O bien puede proceder de un antropónimo *el Rosado* que funcionaría como nombre de casa (aunque mi informante de Bolturina no me dio noticia de tal nombre de casa). Aunque muy lejos de esta zona, en Albox (Almería) hay un hombre a quien llaman *el Rosao* porque tiene una *rosa* en la cara, es decir, una ‘mancha redonda, encarnada o de color de *rosa*, que suele salir en el cuerpo’ (*DRAE* s.v. *rosa*, ac. 2).

Rosico, Olivar de (Bar.)

Doc.: a.1862 “Olivar de Rosico” (149v).

Interpr.: Llamado así porque pertenecía a Casa *Rosico* de Barasona. Este antrop. se explica por el dimin., con el sufijo arag. *-ico*, de *Ros* (en la Puebla de Castro está Casa *el Ros*). Debe de proceder del apodo-apellido *Ros* (como apellido pervive en

Barbastro), procedente del apelativo *ros* ‘rubio’ (Coll, *Textos*, s.v.; Rbg.). Sobre su etim.: *DECat* s.v. *ros-rossa*.

Roto, Puente: Ver *Puente Roto*.

Roya, Casa / Peña / Viña: Ver *Casa Roya, Peña Roya y Viña Roya*.

Roya, Font / Noguerons de la: Ver *Royal, infra*.

Royal (Jus. *Font de la Roya, Noguerons de la Roya*, P. Ca. *el Royal*, P. Ci. *es Royals*)

Pron.: [(fón / nugeróns) de la rója] (Jus.); [el royál] (P. Ca.); [es royás] (P. Ci.).

Doc.: Jus.: a.1551 “robals” (Prot. 4344, 442r); a.1862 “el Royal” (153v), “Royals” (181v); a.1894 “Partida al Royal”. P. Ca.: a.1862 “Royal” (122r). P. Ci.: a.1862 “los Rellas” (155v); a.1894 “Los Rellas” (como de Sec., con cuyo ant. término no linda esta partida).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *roig* (esp. VII 401a55-b16, sobre *rojal*), y *DECH* s.v. *rubio* (esp. V 81a27, sobre *rubial*). Topónimo transparente: Andolz s.v. *royal* ‘lo que tira a rubio’ (general en arag.), Salamero, *Torres*, s.v. *royo* ‘rojo’, Romanos, *Fueba*, s.v. *royo* ‘rojo, colorado’, y el *ALEANR* recoge *royo* ‘rojo’ y *roya* ‘roja’ en P. Ca. (ll. 1138 y 1228). Más se adecua la explicación que encontramos en *DECat* ib., 401b15, a propósito de la aplicación de *rojal* a la orografía, donde se nos dice que señala ‘parajes de tierra roja’. Vemos que el *Royal* de Jusseu se ha reducido a *la Roya* ‘la roja’, con pérdida del sufijo locativo-abundancial *-al* (<-ALE). En cuanto a la mención de 1551 de este top., *Robals*, no podemos considerar la *-b-* como un resto del étimo lat. RUBEALE. Más bien habría que pensar que esa *-b-* es resultante de un cambio esporádico de la aproximante [b] por la fricativa [y] en una época en que aún se pronunciaba [royál] y aún no [rojál]. La introducción de esa *-b-* puede deberse también al influjo de la forma *ruebo* ‘rojo’ que encontramos en la toponimia de zonas próximas (*Peña Rueba*, en Pano, *Purruego*, en Secastilla, *Piarruego*, en Puy de Cinca). Con todo, también podría interpretarse como un topónimo diferente y que tuviera la misma explicación que el *Robal* de Pano (ver; evolución de *rodal* ‘lugar pequeño que por alguna circunstancia particular se distingue de lo que le rodea’). Por otro lado, nos sorprende la mención de *es Royás* de P. Ci. (donde vemos reducción de *-ls* a *-s*) como *los Rellas* en 1862, que podría explicarse por una confusión del escriba. Lo curioso es que esa misma forma encontramos en 1894 como nombre de una partida de Secastilla. Si *es Royás* se encontraran próximos al ant. término de Sec. no podríamos dudar que se trata de un mismo lugar, pero el caso es que están al norte de Puy de Cinca. Quizá habría que pensar que hubo otros *Royás* en Sec., pero sería mucha casualidad que también estos vinieran documentados con el mismo error. Posiblemente *los Rellas* aluda a un top. diferente que se encontraba en la buega de P. Ci. con Sec., y que posiblemente habría que interpretar como *los* (terrenos o campos de las) *Rellas*, entendiendo *rellas* como ‘rejas del arado’ (Salamero, *Torres*, s.v., y Coll, *Textos*, s.v. [Rbg.]; para su etim.: *DECat* s.v. *rellá*).

Royás: Ver *Royal, supra*.

Royo (Bolt. *Era del Royo*, Ub. *Tozal del Royo*)

Pron.: [éral róyo] (Bolt.); [toθál del róyo] (Ub.).

Doc.: Bolt.: a.1894 “Era del Royo”.

Interpr.: Llamados así porque se encontraban en propiedad de Casa *el Royo* de Bolturina. Este antrop. se explica por el apodo *el Royo*, sin duda porque el que lo llevaba era rubio: Andolz s.v. *royal* ‘lo que tira a rubio’ (general en arag.), Salamero, Torres, s.v. *royo* ‘rojo’, Griera, *Cat-arag.*, recoge *royo* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (p. 80), Romanos, *Fueba*, s.v. *royo* ‘rubio’, el *ALEANR* anota *royo* ‘rojo’ y *roya* ‘roja’ en P. Ca. (ll. 1138 y 1228) y el *ALC* recoge *roy* ‘rojo’ y *royo* ‘encarnado’ en Graus (mm. 1146 y 1258). Sobre su etim.: *DECat* s.v. *roig*, esp. VII 400a16-29, sobre el arag. *royo*, y *DECH* s.v. *rubio*, esp. V 80b56, sobre el arag. *royo*. Cf. arts. *Ros*, *Rosa* y *Rosico*.

Ruapera, La (Exep)

Pron.: [la rúapéra].

Doc.: a.1862 “Ruapera” (39v).

Interpr.: Llama la atención este nombre porque en él tenemos exactamente los mismos elementos que en *Perarrúa* (pueblo lindante con Exep) pero en orden inverso. Del mismo modo que *Perarrúa*, llamada en la zona *Perarruga*, viene del sintagma lat. PETRA RŪGA o PETRAE RŪGA ‘cornisa de la peña’, teniendo en cuenta que en la zona se usa *ruqa* (<RŪGA ‘cornisa de roca’) en el sentido de ‘despeñadero’ (*OnCat* s.v. *Pera*, esp. VI 199a50-b18, sobre *Perarrua*), la *Ruapera* vendrá de RŪGA PETRA o RŪGAE PETRA ‘la peña de la cornisa’. Para el paso de PETRA a *Pera* ver art. *Pera*. Para más detalles sobre la etimología de *ruqa*: *DECat* s.v. *ruqa*, esp. VII 517b50-8a26, sobre su empleo en el Pirineo y el Alto Aragón, y *DECH* s.v. *arruga*).

Ruata (Sec. Ruata, Barranco Ruata, Fuente Ruata, Era de Ruata)

Pron.: [(baránko / éra / fwénte) rwáta].

Doc.: a.1894 “Eras Labazuy y Ruata”.

Interpr.: Llamados así porque se encuentran en propiedad de Casa *Ruata* de Secastilla. Ya en el fogaje de 1495 viene un *Johan de Roat* como vecino de Secastilla (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 326). *Ruata* es la forma aragonesa resultante del lat. RŌTA ‘rueda’ (*OnCat* s.v. *Roda*, esp. VI 415a8-52, sobre *Roda de Ribagorza*, cuya primera mención data del a. 956), con diptongación en –wa- de la Ō breve tónica y conservación de la –t- intervocálica. El antrop. *Ruata* puede explicarse por la idea de ‘rueda (de molino)’, ya que la rueda se usa a menudo en lugar del término molino por metonimia (*DECat* s.v. *roda*, esp. VII 367a35-8). Tal vez los de Casa *Ruata* fueron alguna vez molineros y de ahí les vino el nombre. También puede que fueran oriundos de *Roda* de Isábena. En nuestra zona encontramos un *Miro Bernardi de Rota* (a.1106) y un *Petro Raimundi de Rota* (a.1117) que aparecen como testigos en la documentación (Mur, *Graus*, docs. 33 y 40). En ese caso, deberíamos pensar que esos vecinos de *Roda* llegaron a Secastilla en una época muy remota, cuando aún se dijera *Rota* y no *Roda* y antes de la diptongación arag. de Ō breve tónica en wa, de tal modo que obtuvimos *Ruata* conforme a la fonética local de Secastilla.

Rueba, Peña: Ver *Peña Rueba*.

Ruego, Pu-: Ver *Purruego*.

Rufat, Plana (Gra.)

Doc.: a.1607 “Plana Rufat / Plana Rufat (o) Traveseras / Lobera (o) de Plana Rufat / Plana Rufat, falda de Vasimaña” (Catastro Graus).

Interpr.: Este top. debe explicarse por vía antroponímica, ya que porcede de *arrufat* ‘encolerizado’ (*DECat* s.v. *rufià*, esp. VII 514b12-5b20, sobre *arrufar-se*,

arrufat, *arrufado*, etc.; y *DECH* s.v. *rufián*, esp. V 89b22-60, sobre *arrufarse* y *arrufado*). Procedente de un apodo, está bien documentado en antroponimia navarroaragonesa (Frago, *Onomástica personal*, p. 242). Vemos que la documentación de nuestro top. no conserva la *a-* porque se confunde con la *-a* final de *Plana*. El catastro nos permite ubicar este top. documental por la zona de Llobera y la Masimaña.

Sabinal, El (P. Ci.)

Pron.: [el sabinál].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *savina* (esp. VII 723b8-15, sobre *savinar*), y *DECH* s.v. *sabina* (esp. V115b2, sobre *sabinar*). Topónimo transparente: es un colectivo del fitónimo *sabina* con el sufijo locativo-abundancial *-al* (<-ALE). Las *sabinas* que hay allí corresponden al árbol *juniperus phoenicea* y no al arbusto *juniperus sabina* o *herba sabina* (Vidaller, *Dizionario*, p. 183, recoge *sabina* ‘*juniperus phoenicea*’ en Fonz).

Saco, Callejón del (Gra.)

Pron.: [kalexón del sáko].

Doc.: a.1862 “el Callejon” (15r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *saco*, y *DECat* s.v. *sac*. Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *saco* en P. Ca. (l. 931). Se le llama *Callejón del Saco* metafóricamente, porque no tiene salida (sólo entrada), como un saco, que sólo tiene una boca que funciona como entrada y salida. Se trata del que hay paralelo, por encima, a las Pueblas Altas.

Sacristía, Calle de la (Gra.)

Pron.: [kále la sakristía].

Doc.: a.1862 “Calle dela Sacristia” (37v); a.1894 “calle Sacristia” (nº259).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *sagrado* (esp. V 127a45, sobre *sacristía*), y *DECat* s.v. *sagrat* (esp. VII 593b28-34, sobre *sacristia*). Topónimo transparente: *sacristía* o ‘lugar donde se revisten los sacerdotes y están guardados los ornamentos y otras cosas pertenecientes al culto’.

Sagarras, Las (Bolt.-Sec.)

Pron.: [lasagáras].

Doc.: a.1862 “las Sagarras” (40r; como de Sec.), “las Agarras” (61v; como de Sec.), “las Sagaras” (195r; como de Bolt.), “las Sagarares” (227r; como de Bolt.), “las Sagaras” (261v; como de Ub., con cuyo monte linda).

Interpr.: Me suscribo a la etimología que da el *OnCat* a propósito de *Segarra*: «No vacil·lem a adherir-nos a l’opinió força estesa i adoptada ja per Simonet (*Glos. Moz.*) i altres, que el fa venir del basc comú —sens dubte ja ibèric— *sagarr* (articulat *sagarra*) ‘la poma’, ‘la pomera’. De fet poques comarques hi ha on es produeixi tant de pomar com a Segarra. També en la toponímia basca això ha seguit essent mot i arrel ben fecunda. Molts NLL como *Sagarta* (probablement antic col·lectiu), poble de Biscaia; *Segarraya*, nom de dues altes riberetes (llunyanes entre elles) a la Vall de Ezkaray (*Euskeria* III, 99); sobre la relació entre aquell i *Sagasta* ha escrit Mitxelena (*rt / st* en relació segurament amb el duplicat tipus *Saturtegi/Satrústegi*). Coneixent imperfectament el detall del vocalisme ibèric, podem conjecturar, mal sigui sense prova rotunda, que en ibèric el mot pogué revestir la forma SEGARRA oscil·lant potser entre *Ê* tancada, i *é* oberta: ço que acabaria d’explicar la triple variant, almenys gràfica, *i/e/a*, que hem constatat en els testimonis antics : *i* en el S. II; *a* en l’any 941; *e*, des de 1015. *AlcM* posa, a tort, en dubte l’origen ibèric a favor d’un fantàstic celtisme, per malentès

d'una cita de Holder (que ja ho rectificà, supra) i recollint un dels disbarats de l'incontrolat, ignorant i paradoxòman Philippon» (*OnCat* s.v. *Segarra*, esp. VII 76b13-38; allí trata también los tops. de la baja Ribagorza oriental *Segarras Altas* [Lascuarre] y *Segarras Baixas* [Tolba]: ib., 76b41-51)

Sal, La- / Ri-: Ver *Lasal* y *Risal*.

Salada, Fuen / Fuente: Ver *Fuen Salada*.

Salado, Barranco: Ver *Agua Salada (Barranco d')*.

Salamero (Ag. *Torre Salamero, Fuente Salamero*, Bolt.-Sec. *Salamero*, Bolt. *Morrón de Salamero, Era Salamero*, Gra. *Calle Salamero*)

Pron.: [salámero] (Bolt., Sec.); [(tóre / fwénte) salaméro] (Ag.); [(éra / morón de) salaméro] (Bolt.); [kále salaméro] (Gra.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “el Salamero” (15v; como de Sec., con cuyo ant. término lida), “el Salamero” (112r); a.1894 “Salamero / Era de Salamero”. Gra.: a.1894 “[calle] Salamero” (nº260).

Interpr.: Los tops. de Aguilaniu se deben a Casa *Salamero* del pueblo. Los tops. de Bolt. responden a Casa *Salamero* de Bolturina. Es apellido muy frecuente en la zona. Procede del antrop. germ. *Salamir* (Förstemann, col. 1293). Ya lo tenemos como *Salamirus* en las fuentes medievales (*RAC* s.v., y Kremer, I, § 159). El paso de Ī tónica a *e* es normal en los germanismos (*ELH*, p. 545). La *Calle Salamero* de Graus es un homenaje al grausino Mosén José Salamero Martínez, prelado de Su Santidad que fue tío de Joaquín Costa. Su solidaridad y su generosidad hicieron que se le cono ciera como “el Padre de los Pobres”. Esta calle corresponde a la parte inferior de la antigua Calle Barranco.

Saláu, Barranco: Ver *Agua Salada (Barranco d')*.

Salchicha, Placeta (Gra.)

Pron.: [plaθéta salcícá].

Interpr.: Llamada así por el apodo del que la cuidaba. Debía de ser un salchichero, es decir, un hombre que hacía o vendía embutidos. Procede recordar aquí la celebridad de los embutidos de Graus, especialmente su longaniza. Para la etim. de *salchicha*: *DECH* s.v. *salchicha*, y *DECat* s.v. *sal* (esp. VII 608a32-47, sobre *salsitxa*).

Saleiro (Jus.)

Doc.: a.1862 “Saleiro” (24v).

Interpr.: Dado que es un hápax documental, consideraremos este top. con la máxima cautela. Posiblemente proceda de SAL NĪTRUM ‘salitre’ > *Sallitru* > *Salitru* > *Salétro* > *Saléiro*. Sería una evolución paralela a la que vemos en *salitre* (*DECH* s.v. *sal*, esp. V 131b42-9, sobre *salitre*, y *DECat* s.v. *sal*, esp. VII 610a17-50, sobre *salnitre* y *salmitre*). No es raro que el *salitre*, entendido como ‘cualquier sustancia salina, especialmente la que aflora en tierras y paredes’, aparezca como top. en una zona donde abundan tanto las salinas como es Jusseu, sobre todo en la zona que linda con Aguilaniu. En Navarra recoge Selfa (*Top. V. Ésera*, § 12.1.54) el top. *lo Salitre*.

Salenós, Re-: Ver *Resalenós*.

Salina (Ag. *las Salinas*, Jus. *las Salinas*, P. Ca. *las Salinas*, P. Ci. *las Salinas* [de la Aldea de P. Ci.], *Era de Salinas*, Sec. *las Salinas*)

Pron.: [lasalinas] (Ag., Jus., P. Ca., Aldea de P. Ci., Sec.).

Doc.: Ag.: a.1262 “Aquilanido, cum illa domo contigua dictis salinas [...] dictas salinas” (Mur, *Graus*, doc. 185); a.1446 “las Salinas” (ACL, Roda-8-449); a.1551 “las Salinas” (Prot. 4344, 165r y 238v); a.1598 “las Salinas / al camino de las Salinas” (ACL, Roda-8-483, 4v y 30r); a.1684 “las Salinas” (Prot. 4582, 327r); a.1862 “las Salinas” (19v y *passim*), “los Salinos” (40bis-r; por claro error de copia); a.1894 “Pda. Salinas”. Jus.: a.987 “et fecerunt sacramenta isti homines supra nominati [los de Aguilaniu y Jusseu], in domum Sancti Sebastiani martyrus Christi, quod habebant terciam partem in ipso puteo salinarum pro hereditate” (Abadal, *P. i R.*, doc. 270); a.1551 “las Salinas” (Prot. 4344, 165r); a.1684 “las Salinas” (Prot. 4582, 89v); a.1862 “Salinas” (16r); a.1894 “Partida las Salinas”. P. Ca.: a.1683 “partida llamada Las Salinas” (Prot. 4581, 23v); a.1862 “las Salinas” (13v). P. Ci.: a.1862 “las Salineras” (179r; como de la Aldea de P. Ci.); a.1894 “Era de Salinas”. Sec.: a.1686 “las salinas” (Prot. 4584, 134v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *sal* (esp. VII 606a17-21, sobre *salina*), y *DECH* s.v. *sal* (esp. V 131a4-7, sobre *salina*). Topónimo transparente: *salina* o mina de sal. Las *Salinas* de Sec. también se conocen como *el Salinar*. La *Era de Salinas* que tenemos documentada en 1894 como de P. Ci. tal vez perteneció a la Aldea de P. Ci., ya que allí había una Casa *Salinas*, antropónimo que posiblemente haya que explicar por la procedencia de esta casa de alguno de los pueblos próximos llamados *Salinas*. El más próximo es *Salinas de Trillo*, que pertenece a la vecina Clamosa. Ese top. se explica por la misma vía que los otros.

Salinar (Ag. *el Salinar*, *Barranco del Salinar*, Jus. *el Salinar*, *Camino del Salinar*, Sec. *el Salinar*)

Pron.: [(baránko) el saliná] (Ag.); [(kamíno) el saliná] (Jus.); [el saliná] (Sec.).

Doc.: Ag.: a.1446 “lo Salinar” (ACL, Roda-8-449); a.1596 “el Salinar” (ACL, Visitas Pastorales, 374r); a.1723 “el Salinar de Juseo i Aguilaniu” (Castillón, *Salinas*, p. 76); a.1862 “al Salinar” (19v), “camino del Salinar” (76v). Jus.: a.1684 “el Salinar” (Prot. 4582, 91r); a.1723 “el Salinar de Juseo i Aguilaniu” (Castillón, *Salinas*, p. 76). Sec.: a.1862 “el Salinar” (55r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *sal* (esp. VII 606a21, sobre *salinar*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *saliná* ‘salinar, salinas’, Romanos, *Fueba*, s.v. *salinar* ‘salar, mina de sal’. En Ag. me dijeron que en el *Salinar* había antes un edificio donde se hacía la sal. El *Salinar* de Sec., donde me dijeron que antes hacían sal, es heterónimo de *las Salinas*.

Salineras (Bar., Castar., Exep)

Pron.: [salinéras] (Bar., Castar., Exep).

Doc.: Bar. o Castar.: a.1862 “Salineras” (22v), “la Salinera” (66r). Exep.: a.1543 “las Saljneras” (Prot. 4343, 173r y 184v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *sal* (esp. VII 606a41-7, sobre *salinera*), y *DECH* s.v. *sal* (esp. V 131a6, sobre *salinero*). Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *salinera* ‘saiega o piedra en que se da sal a los ganados en el campo’ en P. Ca. (l. 603). Ya el *DECat*, ib., recoge esa acepción en Rbg.: “les pedres o saleres per al bestiar a muntanya”.

Sallán (Castar. *el Sallán*, Gra. *Sallán*, P. Ca. *el Sallán*)

Pron.: [el salán] (Castar.).

Doc.: Castar.: a.1862 “el Sallan” (69r). Gra.: a.1607 “las Planas, con barranco y peñas (Is)allan” (Catastro Graus). P. Ca.: a.1862 “al Sallar” (33v), “Sallan” (81v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *saltar* (esp. VII 627b54-8a22, sobre el ribagorzano *sallant*). Topónimo transparente: el *DECat*, ib., define *sallant* como ‘salto de agua’ (<AQUAM SALIENTEM), y es variante de *sallent*, contaminado por *sallant*. Allí da ejemplos toponímicos próximos a nuestra zona, como el *Sallán de Baticabras* de Perarrúa. En cuanto al top. de Graus, dado que es un hápax documental (cuya lectura ha sido además fruto de una reconstrucción), prefiero dejarlo entre interrogantes.

Sallón (Ag. *Sallón*, *Camino Sallón*)

Pron.: [(kamíno) salón].

Interpr.: Dadas las características del lugar, puede proceder de *sagallón* ‘roca arcillosa’ (Salamero, *Torres*, s.v.), que es metátesis del *sallagó* ‘arcilla’ que vemos en Tamarite de Litera (*DECat* s.v. *sal*, esp. VII 606a57-b4, sobre *sallagó*, y donde también se cita el altoaragonés *salagón* ‘terreno de margas’). Lo encontramos en Alcorisa (Teruel) con la forma *sallón* ‘tierra de arcilla, dura como las rocas, que se deshace poco a poco al sacarla a la superficie’ (Andolz, s.v.), aunque puede que este tenga que ver con *SALITIONE, como el cat. *salió* ‘mena de terra (Gósol, Urgellet) | roca margosa de coloració blavenca o agrisada i que s’esmicola per efecte de l’aire (Banyoles)’ y *salions* ‘trossos pelats de terra blanca a l’entrada del bosc’ (*DECat* ib., 606a50-57). En nuestro caso, pasaría de *sagallón* a *Sallón* por pérdida de la –g- intervocálica. En la Fueva ya es *salagón* ‘marga, tipo de roca’ (Romanos, *Fueba*, s.v.). Otra opción etimológica es pensar que proceda de *sall* ‘salto de agua’ (postverbal de *sallir* ‘saltar [agua]’: *DECat* s.v. *saltar*, esp. VII 628a29-38, sobre *sall*, con ejemplos toponímicos del Pallars; cf. *OnCat* s.v. *Sall*) con el sufijo dimin. –ón (<-ŌNE). Teniendo en cuenta que por allí pasa el Barranco del Salinar, podría ser que aludiera a los saltos de agua que por esta zona hace el barranco. Cierto es que en nuestra zona se usa *sallí* ‘salir’ (Alvar, *Graus*, s.v., Salamero, *Torres*, s.v.). También podría estar relacionado con *sayón*, como propone Arnal (*Habla*, p. 188, n. 288), que ve ahí un caso de lleísmo siguiendo a Frago (*Yeísmo*, p. 15), quien cita *Sallón* como microtopónimo presente en Aguilaniu, Cornudella de Baliera y Secastilla, si bien yo no tengo constancia más que del primero. Allí mismo nos dice Frago que lo ha recogido como *Sayón* en Borja (Zaragoza), y en su estudio sobre esta zona (*Borja*, p. 173) le atribuye un étimo SAGIONE en el sentido de ‘ministro de justicia’ o ‘alguacil’ o ‘verdugo’ (cf. *DECH* s.v. *sayón*, esp. V 182b28, donde señala su empleo en docs. arag. de los ss. X-XII, aunque es forma general en cast.). Un top. así sólo sería explicable a través de la antroponimia, es decir, aludiendo al oficio (reflejado en un nombre de casa) del propietario. En el dominio cat. se ha explicado por el correspondiente cat. *saig* el top. de Bellver de Cerdanya *Saig* (*OnCat* s.v.; y en *DECat* s.v. *saig*, esp. VII 596b56, se comenta el empleo moderno de *saió* en cat. como castellanismo, lo que demuestra la extensión del vocablo). Pero aún hay otro origen posible para nuestro topónimo. El cat. oriental e insular tiene el término *saió* ‘franja de sembradura, generalment limitada per dues pórques o solcs’, que es hermano del occitano *selhoun*, el francés ant. *seillon*. Todas esas formas parecen remontarse a una base prerromana gálica probablemente indoeuropea (no está claro que sea céltica) SELĪON-, sobre una base léxica indoeuropea SE(I) que significa ‘sembrar’ (*DECat* s.v. *saió*; para ejemplos toponímicos: *OnCat* s.v. *Saiol-Saió-Sia*, donde se señala que el sufijo –ONE alterna con –OLU). Partiendo de esa forma indeuropea obtendríamos fácilmente *Sallón* sin necesidad de acudir al lleísmo de que hablan Frago y Arnal.

Salteras, Las (Panillo)

Pron.: [lasaltéras].

Doc.: a.1862 Salteras” (48r), “pda. las Salderas” (5v); a.1894 “Pda. Salleras / Pda. Sallera”.

Interpr.: La mención *Salderas* nos da la clave de este topónimo. Aunque hoy el término local para designar el sauce es *salce* ‘sauce’ (Salamero, *Torres*, s.v.; cf. el *Salz*, en Exep), puede que en el pasado se haya usado *salde*, forma resultante del lat. SALĪCE, teniendo en cuenta que está registrada esta forma en benasqués (*DECat* s.v. *salze*, esp. n. 2, sobre el benasqués *salde* ‘sauce’). El paso de [θ] a [d] pasando por [d] no es raro. Arnal (*Habla*, pp. 120-1) ha observado varios casos de confusión en nuestra zona: *espardí/esparcí*, *vidaga/vizaga* y, más dudoso, *aguadero/aguacero*. De *Salderas* se pasaría a *Salteras* por analogía con la familia de *salto* y *saltar*. Las menciones de 1894 como *Salleras* deben de responder precisamente a una analogía con esa misma familia léxica. Se relacionó con términos como *sallén* y *sallán* (ver el art. *Sallán*), procedentes de *saliente* (cruzado con el románico *saltant*), participio de presente de *salire*, cuyo participio pasado es *saltus/a/um*. Topónimos con esa misma raíz son *Saldes* (Berguedà) y *Saldet* (dos en el Ampurdán) [*OnCat* s.v. *Saldes*], y seguramente *el Saldo* (Fanlo; Ariño, s.v.). Si no fuera por la mención *Salderas*, podríamos pensar que fuera derivado de *salita* ‘sauce’ (Andolz s.v.; en chistavino) con el sufijo locativo-abundancial *-era* (<-ARIA). En el Segre está el top. *Salitera*, sobre el cat. *salit* ‘salzeda’ (*DECat* s.v. *salze*, esp. VII 638b48-9b1, sobre *salit*, y 639b14, sobre *Saliteres*). De *Salitera* resultaría fácilmente *Saltera*, con una simple síncope, pero nunca *Salderas*, al menos en nuestra zona.

Salvanet (Gru. *Salvanet*, *Tozal de Salvanet*)

Pron.: [(toθál de) salbané].

Doc.: a.1551 “Saluane” (Prot. 4344, 379r y 432r); a.1862 “pda. de Salbanet” (1v), “pda. la Salvane” (10v).

Interpr.: La terminación indica que puede tratarse de un dimin., con el sufijo catalano-aragonés *-et*, de un antrop. con el sufijo *-ANU* (>-án[o]). El problema es saber cuál es ese antrop. No creo que se trate de un antrop. **Salvanno* (hoy pervive *Salvany* en Lérida), que tal vez se remonte al antrop. lat. SILVANUS, ya presente en una inscripción de Tàrraco (*OnCat* s.v. *Sauvanyà*, esp. VII 66a17), y que en la Edad Media encontramos escrito *Silvane* en un doc. de Berga (*RAC* s.v. *Silvio*). Es más, puede que ese *Sauvanyà* del Urgellet (y asimismo los parónimos occitanos *Sauvagna*, *Saubagnà*, *Sauvià*, *Sauvignà*, *Salvagnac*, *Salvanhac*, *Salvanià* y *Sauvagnac* que cita) prodeda del antrop. lat. SALVIANUS (Egger, s.v., y Gaffiot s.v.) o bien de ALBANIANUS (Kajanto, pp. 139 y 181) con el artículo IPSE (> S’), y los parónimos en *-ac* tal vez vengan de ALBANIACU (Kajanto, p. 166, trae *Albaniaca*). Más probable me parece que nuestro *Salvanet* se remonte al antrop. lat. ALBANUS (Kajanto, pp. 44 y 181) con el art. IPSE (> S’). Ese es el origen de los tops. *l’Albà* (uno en Santes Creus y otro en el Priorat), *Ubà* (Mallorca), *l’Albanell* (Centelles), y los apellidos *Albà* (Cataluña, Cerdaña y Mallorca) y *Albanell* (Mallorca; como *Aubanel* en Provenza) [*OnCat* s.v. *Albà* (l’)]. Allí mismo se indica que *l’Albà* de Santes Creus se remonta al *castell de S’Albà* que aparece en un censo de 1359. Recordemos el apellido *Salvà* del ilustre lexicógrafo valenciano Vicente *Salvà*, si bien el *DCVB*, s.v., propone que este linaje predominantemente valenciano viene de SILVANUS. El apellido *Salvans* (plural de *Salvà*) pervive todavía hoy en Lérida. Aunque en nuestra zona se usa poco el artículo personal, no es inexistente: *el Ros*, *el López*, por ejemplo, son nombres de Casas de la Puebla de Castro. Cf. *Sarrubiana* (<*Serra Albiana*), en Castarllenas.

Salz (Exep *el Salz*, Gra. *Paül de Salz*)

Pron.: [el sálθ] (Exep).

Doc.: Exep: a.1862 “pda. El Salz” (21v). Gra.: a.1083 (copia s. XVIII) “de Esera; per caput, ad illa via de Padul de Salz, et exit illam speluncam ad Collum de Favard” (Mur, *Graus*, doc. 14); a.1607 “Paul de Salz / Paul de Salz, conun campo de la torre de X de Torre de Esera / Pol de Salz, con X, Y, Z de Torre de Esera” (Catastro Graus).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *salze* (esp. VII 638b5, sobre el altoaragonés *sálθe*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *salce* ‘sauce’, Rohlfs, *DDPA*, s.v. *salz* ‘sauce’ (*ap.* Pardo Asso y Zamora Vicente), Andolz s.v. *salz* ‘sauce’ (Zaragoza). Es la solución aragonesa con apócope a partir del lat. SALĪCE. En cuanto al top. documental de Graus, la *Paül de Salz* (para *Paül* véase esta voz), de acuerdo con los datos que nos proporciona el contexto, que la sitúa entre el Ésera y la partida de Fabardo y en el entorno de Torre de Ésera, quizá pueda identificarse con los *Llacs* de Torre de Ésera, que comparten con *paül* el sentido de zona húmeda y leganosa.

Samper (P. Ci.)

Pron.: [sampér].

Doc.: a.1551 “sant per” (4344, 25v); a.1862 “Samper” (94bis-v), “San Per” (129v).

Interpr.: Creo que podemos explicar este top. a partir de la antroponimia. Debíó de haber en Puy de Cinca una Casa *Samper* cuyo nombre se debería al lugar de origen de la casa, es decir *Samper*. Hay varios pueblos llamados *Samper* en la zona, pero el más próximo es una antigua aldea de la vecina Clamosa. El origen de este nombre es evidente: SANCTUS PETRUS ‘San Pedro’.

San Agustín, Barrio de (Gra.)

Pron.: [bárjo sanagustín].

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Agustín* no es otra cosa que el nombre del santo de este hagiopónimo. Corresponde a la zona de la Plaza Mayor y la Plaza Coreche. También se conoce con el nombre de Barrio de San Franchón.

San Ángel, Barranco de (Gra.)

Doc.: a.1415 “lo torent de sent Angel” (Mur, *Graus*, doc. 329).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Ángel* es, claramente, el nombre del santo de este hagiopónimo.

San Antón: Ver *San Antonio*, *infra*.

San Antonio (Pano *San Antón*, *Ermita de San Antón*, P. Ca. *Barrio de San Antonio*)

Pron.: [(armíta) san antón] (Pano); [bárjo san antónjo] (P. Ca.).

Doc.: Pano: a.1894 “San Antonio”. P. Ca.: a. 1850 “el Barrio de San Antonio” (Madoz, s.v. *Puebla de Castro*); a. 1894 “[calle] Barrio de San Antonio”.

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Antonio* no es otra cosa que el nombre del santo de este hagiopónimo. *Antón* es la forma aragonesa de *Antonio* (Andolz, apéndice I [Nombres Propios de Persona], s.v.).

San Antonio Abad, Pilaret de (T. Obi.)

Pron.: [pilaré sanantónjabá[†]].

Doc.: a.1899 “el pilarete de San Antonio Abad” (Burrel, *Torres*, p. 186).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Antonio* es, por supuesto, el nombre del santo a quien está dedicado este *pilaret*, celebrado el 17 de enero. *Abad* es el título sacerdotal de este santo, que quedó fosilizado en su nombre como epíteto. Para la etim. de *abad*: *DECH* s.v. *abad*, y *DECat* s.v. *abat*.

San Bartolomé (Gra. *San Bartolomé, Ermita de San Bartolomé*, P. Mon *Ermita de San Bartolomé*)

Pron.: [(armíta) sambartolomé] (Gra.); [armíta sambartolomé] (P. Mon).

Doc.: Gra.: a.1607 “Torre la Selva, donde esta la iglesia de San Bartolome” (Catastro Graus); a.1862 “S. Bartolomé” (4r); a.1889 “[ermita y partida] San Bartolomé” (Bardaxí, *Graus*, p. 231); a.1894 “Pda. San Bartolomé” (nº261).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Bartolomé* es, claro está, el nombre del santo de este hagiopónimo.

San Bernabé, Iglesia (Can.)

Pron.: [ilésja sambernabé].

Doc.: a.1850 “una capilla dedicada á San Miguel Arcangel, en la que tambien se venera el cuerpo del Apóstol San Bernabé, colocado en una arquilla” (Madoz, s.v. *Cancer*); a.1862 “San Bernabé” (17r).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Bernabé* es el nombre del santo al que está dedicada esta iglesia. Madoz nos dice (y lo confirman mis informantes) que esta iglesia se conoce también con el nombre de *San Miguel*.

San Blas (T. Oba.)

Doc.: a.1445 “capella Sancti Blash” (ACL, Visitas obispos, 143v).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Blas* es el nombre del santo de este hagiopónimo. No debe de ser un topónimo, ya que seguramente alude a alguna de las capillas de la iglesia parroquial del pueblo, dedicada a San Miguel.

San Chaume (Ag.)

Pron.: [sañcáüme].

Doc.: a.1598 “San Jayme” (ACL, Roda-8-483, 1r).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Chaume* es, obviamente, el nombre del santo de este hagiopónimo (en cast. *Jaime* y en cat. *Jaume*).

San Chinés (Can. *San Chinés, Barranco San Chinés*)

Pron.: [(baránko) sañcinés].

Doc.: a.1551 “Santo gines termino de Cancer” (Prot. 4344, 2v); a.1862 “San Chines” (32v), “Sn. Chinés” (78v).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant*. *Chinés* és, indudablemente, el nombre del santo de este hagiotopónimo (corresponde al cast. *Ginés*).

San Chirón: Ver *Chan Chirón*.

San Chulián (Castar. *San Julián*, Jus. *Iglesia Sant Julià*)

Pron.: [san xulján] (Castar.); [ilésja sañculjá] (Jus.).

Doc.: Castar.: a.1684 “San Julian” (Prot. 4582, 341v; como de Torres, con cuyo término linda); a.1862 “San Julian” (161v). Jus.: a.1850 “la igl. parr. (San Julian)” (Madoz, s.v. *Juséu*).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant*. *Chulián* es el nombre del santo de este hagiotopónimo (en cast. *Julián* y en cat. *Julià*). En el artículo que dedico a *Jusseu* ya me he ocupado de rechazar la hipótesis que planteó Corominas (*OnCat* s.v. *Jusseu*, esp. IV 487b13 y 488a55, y n. 5) según la cual *Jusseu* (<IOVIS AEDEM ‘altar o templete de Júpiter’) se llama así porque en lo más alto del pueblo se encuentra la Iglesia de *Sant Julià*, nombre que, según él, sustituyó al *Júpiter* con el paso del paganismo al cristianismo, posiblemente por alusión a *Julio César Augusto*, primer emperador deificado. Allí digo que el supuesto templo de Júpiter se debía de encontrar en San Salvador, cerro (con la ermita correspondiente) pegado al pueblo que es el más alto de la zona.

San Climent (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “Sn. Climen” (111v).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant*. *Climent* es, evidentemente, el nombre del santo de este hagiotopónimo (corresponde al cast. *Clemente*).

San Cornelio (Bar.)

Pron.: [san kornéljo].

Doc.: a.1562 “iglesia yerma de San Cornelio, sita en el término de la Puebla de Castro” (Novell, *Zona II*, p. 53); a.1869 “In oppido Populae de Castro (*Puebla de Castro*) diocesis Barbastrensis en ermita S. Cornelii” (*CIL*, II, 3008).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant*. *Cornelio* es, qué duda cabe, el nombre del santo de este hagiotopónimo. Se trata de una antigua ermita que se encuentra en la zona del Mon, a medio camino entre Castro y San Lumbarres, ya en término de Barasona, pero lindando con el de la Puebla de Castro. Conviene recordar aquí la mención del “Campo Cornelio” del amillaramiento de Barasona de 1862 (125r). Ver Campo *Cornelio*.

San Cristóbal (Exep *Iglesia de San Cristóbal*, Jus. *San Cristóbal*, *Barranco San Cristóbal*, *Ermita San Cristóbal*)

Pron.: [ilésja sankristóbal] (Exep); [(baránko / armíta) sankristóbal] (Jus.).

Doc.: Exep: a.1292 “ecclesiam parrochiam Beati Christofori de Exep” (Mur, *Graus*, doc. 207); a.1850 “igl. parr. (San Cristóbal)” (Madoz, s.v. *Exep*). Jus.: a.1862 “S. Cristobal” (20r); a.1894 “Partida San Cristobal”.

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant*. *Cristóbal* es, claro está, el nombre del santo de este hagiotopónimo.

San Emeterio, Capilla de (P. Ci. [de la Aldea de P. Ci.]

Pron.: [sanemetérjo] (Aldea de P. Ci.).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant*. *Emeterio* es, por supuesto, el nombre del santo de este hagiotopónimo. Me informaron que se trataba de una capilla particular de Casa Salinas.

San Esteban (Gra. *Colomero de San Esteban, Planero de San Esteban, Pano San Esteban, Ermita San Esteban, P. Ci. Iglesia San Esteban, T. Oba. Capilla San Esteban*)

Pron.: [(armíta) san estéban] (Pano); [ilésja sanestéban] (P. Ci.).

Doc.: Gra.: a.1439 “in partita ubi dicitur al Colomero de Sent Stevan” (Mur, *Graus*, doc. 347); a.1445 “in planero comuniter vocato de Sent Stevan [2]” (Mur, *Graus*, doc. 351). Pano: a.1894 “Pda. San Esteban”. P. Ci.: a.1850 “igl. parr. (San Estéban Proto-mártir)” (Madoz, s.v. *Puy de Cinca*). T. Oba.: a.1445 “capella Sti. Stefani” (ACL, *Visitas obispos*, 144r).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant* (esp. VII 664b53-5a16, sobre la variante *sent/senta* en Ribagorza y Aragón). *Esteban* es el nombre del santo de este hagiotopónimo. La *Capilla de San Esteban* de Torre de Obato que cito no debe de ser un top., ya que debe de aludir a alguna de las capillas de la iglesia parroquial del pueblo, dedicada a San Miguel.

San Felices (Gru.)

Pron.: [samfelíθes].

Doc.: a.1543 “Sent phelices” (Prot. 4343, 3v); a.1551 “sant Felizes” (Prot. 4344, 198v); a.1862 “pda. de S. Felices y las serberas” (15r).

Interpr.: Ya Alvar (*Alto Valle*, p. 452) propone que los tops. arag. con la forma *San Felices* resultan del genitivo de SANCTUS FELIX ‘San Félix’, es decir, (ermita) SANCTI FELĪCIS. No es extraña la aparición del genitivo en hagiotopónimos, donde se suele expresar la devoción al santo en genitivo: cf. *Santiveri* (<SANCTI PETRI), en Jusseu. Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant* (esp. VII 664b53-5a16, sobre la variante *sent/senta* en Ribagorza y Aragón).

San Fertús (Gra.)

Pron.: [samfertús] y [samfretús].

Doc.: a.1607 “San Fertus / San Fertus, siquiere Ciñualas / San Fertus, con la iglesia de San Fertus” (Catastro Graus); a.1862 “S. Fertus” (12v y *passim*), “San Fuster” (165r); a.1889 “[ermita y partida] San Fertus” (Bardaxí, *Graus*, p. 231); a.1894 “Samfertus” (nº261).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant*. *Fertús* es la forma aragonesa de *Fructuoso* (Andolz, apéndice 1 [Nombres Propios de Persona], s.v.). Vázquez (*Biescas-Sobrepuerto*, p. 976) ha explicado el paso del FRUCTUOSU lat. al arag. *Fertús* a partir de la metafonía ó-u > ú-(o) y la introducción de una e anapíctica con posterior síncope de la vocal pretónica: *Fructuosu* > *Frutúso* > *Frutús* > *Ferutús* > *Fertús*. A modo de anécdota, señalo la etimología que propuso el historiador Vicente Bardaxí (*Graus*, p. 321, n. 2): “Creemos fuera San Frutos, Arzobispo”.

San Franchón, Barrio de (Gra.)

Pron.: [bárjo samfracón].

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant*. *Franchón* es dimin., con el sufijo *-ón* (<-ÖNE), de *Francho*, forma aragonesa de *Francisco* (Andolz, apéndice I [Nombres Propios de Persona], s.v.). Es heterónimo del Barrio de *San Agustín* (ver).

San Ginés: Ver *San Chinés*.

San Gregorio (P. Ca. Pilaret de San Gregorio, P. Ci. San Gregorio, Cerro San Gregorio, Ermita de San Gregorio)

Pron.: [pilaré de sangregórjo] y [pilón de sangregórjo] (P. Ca.); [(armíta / θéro) sangregórjo] (P. Ci.).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant*. *Gregorio* es, obviamente, el nombre del santo de este hagiopónimo.

San Isidro, Ermita de (Panillo)

Pron.: [armíta san isidro].

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant*. *Isidro* es el nombre del santo a quien me dicen que la ermita de la Virgen de la Collada.

San Jaime: Ver *San Chaume*.

San Joaquín, Capilla de (Gra.)

Pron.: [kapíla sanxwakín].

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant*. *Joaquín* es el nombre del santo a quien está dedicada esta capilla, que se halla en las Puebas Altas.

San Jorge (Gra.)

Pron.: [sanxórxe].

Doc.: a.1607 “San Jorge / el Pontarron de San Jorge” (Catastro Graus); a.1685 “San Jorge” (Prot. 4583, 230v); a.1862 “pda. Sn. Jorge” (2r); a.1889 “[ermita y partida] San Jorge” (Bardaxí, *Graus*, p. 231).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant*. *Jorge* es el nombre del santo de este hagiopónimo. Observemos que la pronunciación es cast., frente a formas más autóctonas como Casa *Chorchi*, en P. Marg., o las Fajas de *Chorché*, en Barasona.

San José (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. San José, P. Ca. Ermita de San José, T. Obi. Pilaret de San José)

Pron.: [armíta sanxosé] (P. Ca.); [pilaré sanxosé] (T. Obi.).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “San José” (150v). T. Obi.: a.1899 “el pilarete de San José” (Burrel, *Torres*, p. 186).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant*. *José* es, claro, el nombre del santo (suele tratarse del padre de Jesús) de este hagiopónimo.

San Juan (Pano *Ermita de San Juan*, P. Ci. *San Juan*)

Pron.: [armíta sanxwán] (Pano); [sanxwán] (P. Ci.).

Doc.: Pano: a.1085 “Sancti Iohanni de Pando” (Mur, *Graus*, doc. 16). P. Ci.: a.1551 “sant joan” (Prot. 4344, 260r); a.1862 “San Juan” (103r).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Juan* es el nombre del santo a quien está dedicada la iglesia de Pano. La Ermita de *San Juan* de Pano es la del castillo de Pano y Panillo. *San Juan* de Puy de Cinca se encuentra hoy anegado bajo el Pantano de El Grado, pero se puede ver en la hoja 22 de las fotos aéreas de 1954.

San Juan y San Pablo, Ermita de (Exep)

Pron.: [armíta sanxwán i sampáblo].

Doc.: a.1850 “En las inmediaciones de la pobl. se halla una ermita (San Juan y San Pablo) concurrida una vez al ano en rogativa” (Madoz, s.v. *Exep*).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Juan y Pablo* son los nombres de los santos a quienes está dedicada esta ermita. También se la conoce con el nombre de *la Santa Cruz*.

San Julián: Ver *San Chulián*.

San Lorenzo, Barrio de (Gra.)

Pron.: [bárjo sanlorénθo].

Doc.: a.1607 “portal e iglesia de San Lorente y espital de la villa / dichas poblas, enfrente las espaldas de San Lorente” (Catastro Graus); a.1899 “el hospital situado en la calle de San Lorenzo” (Bardaxí, *Graus*, p. 231).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Lorenzo* es el nombre del santo (patrón de Huesca) a quien está dedicado este hagiopónimo. Corresponde a la zona de la Calle General Mur y de la Calle del Hospital, por estar allí el hospital o convento de monjas, dedicado al mártir oscense. Es una forma totalmente castellanizada: cf. Casa *Llorenz*, en T. Obi y Sec. La forma *Lorente* que vemos en 1607 es prueba de que debía de pronunciarse con apócope.

San Lumbarres: Ver *Lumbarres (San)*.

San Mamés (Castar. *San Mamés, Ermita de San Mamés, Oratorio San Mamés*)

Pron.: [(armíta / oratórjo) sammamés].

Doc.: a.1850 “un oratorio público aunque en una casa de dominio particular dedicado á San Mamés” (Madoz, s.v. *Castarlenas*); a.1862 “Sn. Mamés” (121v); a.1894 “Pda. de San Mamés”.

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Mamés* no es otra cosa que el nombre del santo de este hagiopónimo. El *Oratorio de San Mamés*, como bien dice Madoz y me aseguró mi informante, se encontraba en el mismo pueblo y era como una capilla.

San Martín (Ag. *Iglesia de San Martín, Jus. Sant Martí, Panillo San Martín, Tozal de San Martín, P. Ci. San Martín, Camino San Martín, Ermita San Martín, Cerro San Martín, Falda San Martín, Sierra San Martín, T. És. Ermita de San Martín*)

Pron.: [ilésjia sammartín] (Ag.); [sammartí] (Jus.); [(toθál de) sammartín] (Panillo); [(armíta / kamíno / θéero / fálδα / sjéra) sammartín] (P. Ci.); [armíta sammartín] (T. És.).

Doc.: Ag.: a.1092 “ecclesiam Sancti Martini de Aquilanido” (Mur, *Graus*, doc. 19). Jus.: a.1862 “S. Martin” (18r). Panillo: a.1862 “pda. Sn Martin” (4v). P. Ci.: a.1683 “San Martin dela grima” (Prot. 4581, 118v); a.1850 “en el vértice de la sierra de San Martin [...] hay 3 ermitas (St. Agueda, San Pedro Mártir y San Martin)” (Madoz, s.v. *Puy de Cinca*); a.1862 “San Martin” (122v).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Martín* es, por supuesto, el nombre del santo de este hagiotopónimo tan frecuente en la zona debido a la celebridad de San Martín, obispo de Tours. Estudios monográficos sobre este top. son el de Marsá “San Martín y la toponimia catalana” y el de Maestro González “San Martín en la toponimia navarro-aragonesa” (ver Bibliografía). La partida y tozal de *San Martín* de Panillo deben su nombre a la limítrofe ermita de *San Martín* de Puy de Cinca. Vemos que la primera mención del *San Martín* de P. Ci. versa *San Martín de la Grima*. El término *Grima* debe de proceder aquí del lat. GRĒMĪA, plural de GRĒMĪUM ‘falda (de montaña)’, con metátesis de la yod: *Gremja* > *Greima* > *Grima*. El lugar donde se encuentra la ermita de San Martín debía de recibir el nombre de *Grima* ‘falda’ (con un plural neutro con valor de colectividad). Aún hoy se le llama a esa zona la *Falda de San Martín* según he señalado en la entrada. Con la ermita pasaría a llamarse *San Martín de Grima*. A partir de ahí, teniendo en cuenta el apelativo homónimo que conocían los hablantes, *grima* ‘desazón, horror que causa una cosa’ (sobre su etim.: *DECH* s.v. *grima*), debió de introducirse el artículo *la*, *San Martín de la Grima*, posiblemente ligándolo con alguna superstición ligada al miedo que causa la religión como todo lo desconocido. Por esta vía explica *Grimola* (Maresme) el *OnCat* s.v., con el sufijo diminutivo (<GREMIOLA).

San Miguel (Can. *Capilla de San Miguel*, Gra. *Calle San Miguel*, *Eras de San Miguel*, *Iglesia San Miguel*, *Barranco San Miguel*, *Plano de San Miguel*, *Plaza San Miguel*, Gru. *San Miguel*, T. Oba. *Iglesia de San Miguel*)

Pron.: [kapíla sammigél] (Can.); [(baránko / kále / ilésja / pláθa) sammigél] (Gra.); [ilésja sammigél] (T. Oba.).

Doc.: Can.: a.1850 “una capilla dedicada á San Miguel Arcangel, en la que tambien se venera el cuerpo del Apóstol San Bernabé, colocado en una arquilla” (Madoz, s.v. *Cancer*). Gra.: a.1203 “Gradus [...] illo Plano de Sancti Michaelis” (Mur, *Graus*, doc. 118); a.1358 “ecclesi beati Michaelis” (Mur, *Graus*, doc. 268); a.1373 “loco dicto a las eras de Sent Michel” (Mur, *Graus*, doc. 285); a.1415 “lo torrent de Sent Miquel” (Mur, *Graus*, doc. 329); a.1421 “in torrente Beati Miquaelis” (Mur, *Graus*, doc. 337); a.1607 “la plaza mayor, con barranco de San Miguel / barranco de San Miguel, en la fuente del Alegreu / el fosar de San Miguel / portal llamado de San Miguel / camino de San Miguel” (Catastro Graus); a.1660 “el barranco llamado de San Miguel” (Prot. 11993, 39v); a.1850 “igl. Parr. (San Miguel)” (Madoz, s.v. *Graus*); a.1862 “Yglesia de S. Miguel” (59r), “Calle de Sn. Miguel” (124r); a.1889 “en su [del término y barranco Regrustán] parte mas accidentada, se encuentran las ruinas de una antigua casa, que bajo la advocación de San Miguel, perteneció según nos dice la tradicion á la Orden de Caballeros del Templo [...] fueron en otro tiempo algo más que una ermita o caserío insignificante” (Bardaxí, *Graus*, p. 224); a.1894 “[calle] San Miguel” (nº259). Gru.: a.1862 “pda. S. Miguel” (68v). T. Oba.: a.1850 “igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura” (Madoz, s.v. *Torre de Obato*).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Miguel* es, claro, el nombre del santo de este hagiotopónimo. La *Iglesia de San Miguel* de Torre de Obato está dedicada hoy a San Pedro (al que está dedicada una de sus capillas: ver *San Pedro*), pero mi informante de mayor edad la recordaba dedicada a San Miguel, de acuerdo con lo que dice Madoz. Observemos que el testimonio del historiador Vicente Bardaxí da fe de la antigua ermita de *San Miguel* de Graus.

San Pedro (Castar. *Iglesia de San Pedro*, Gra. *San Pedro*, *Ermita de San Pedro*, P. Ci. *Ermita de San Pedro*, Sec. *Iglesia de San Pedro*, T. Oba. *Iglesia o Capilla de San Pedro*)

Pron.: [ilésja sampédro] (Castar., Sec., T. Oba.); [(armíta) sampédro] (Gra.); [armíta sampédro] (P. Ci.).

Doc.: Castar.: a.1850 “igl. Parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de tercera clase” (Madoz, s.v. *Castarlenas*). Gra.: a.1862 “San Pedro” (129v); a.1889 “una [ermita y partida] bajo la advocación de San Pedro de Verona” (Bardaxí, *Graus*, p. 231). P. Ci.: a.1850 “hay 3 ermitas (Sta. Agueda, San Pedro Mártir y San Martin” (Madoz, s.v. *Puy de Cinca*). Sec.: a.1850 “igl. parr. (San Pedro Mártir)” (Madoz, s.v. *Secastilla*). T. Oba.: a.1445 “capella Sancti petri” (ACL, *Visitas obispos*, 143v).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Pedro* es, claramente, el nombre del santo de este hagiotopónimo. Aunque la iglesia parroquial de T. Oba. hoy está dedicada a San Pedro, tradicionalmente lo ha estado a San Miguel (así consta en la obra de Madoz, de 1850, y así lo recordaba mi informante de T. Oba. de mayor edad). La mención que doy, como *Capilla de San Pedro*, debía de aludir a alguna de las capillas de la Iglesia de San Miguel (ver *San Miguel*).

San Quili, Ermita de (Jus.)

Pron.: [armíta sankíli].

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Quili* es la forma local deriv. del santo que en cast. es *Quirico* o *Quirce* y en cat. *Quirze* o *Quirc* (ver Albaigés, *Personas*, s.vv., donde apunta que corresponde a *Ciriaco*). En arag. suele ser *Quílez* (cf. *San Quílez*, aldea de Santa Liestra). La ermita de *San Quili* es la que hay en la aldea de Çuferri.

San Román, Ermita o Iglesia de (P. Ca.)

Pron.: [armíta sanromán].

Doc.: f.s.XI-p.s.XII “remaneat ad *Sancti Romani* de Castro” (Yela Utrilla, *Cart. Roda*, p. 160).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Román* es el nombre del santo a quien está dedicada esta ermita de la Puebla de Castro que fue iglesia de Castro.

San Román Viejo, Ermita de (P. Ca.)

Pron.: [armíta sanromám bjéxo].

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Esta* ermita recibe el nombre de *San Román Viejo* porque se encuentra al lado de Castro, donde está la iglesia o ermita de San Román. El epíteto *Viejo* responde al hecho de que se encuentra en ruinas a diferencia de San Román. No es en absoluto más antigua. *San Román* data de finales del siglo XI, y *San*

Román Viejo parece una construcción no anterior al siglo XVII, según me dice el arqueólogo José Ángel Asensio.

San Roque (P. Ca. *San Roque, Alto San Roque, Ermita San Roque, Camino San Roque*)

Pron.: [(áto / kamíno / armíta) sanróke] y [sanrókel bjéxo].

Doc.: a.1850 “la sierra de San Roque” (Madoz, s.v. *Puebla de Castro*); a.1862 “San Roque” (8r); a.1894 “Partida de San Roque” (nº395).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Roque* es, por supuesto, el nombre del santo de este hagiotopónimo. También le llaman *San Roque el Viejo*.

San Salvador (Bolt. *Camino San Salvador, Jus. Sant Salvador, Ermita de Sant Salvador*)

Pron.: [sansalbadó] (Jus.); [kamíno sansalbadó] (Bolt.).

Doc.: Bolt.: a.1679 “San Salvador” (Prot. 4577, 255v); a.1894 “Pda. San Salvador”. Jus.: a.1862 “S. Salvador” (15r); a.1894 “Partida San Salvador”; a.1906 “partida de Sn. Salvador” (AHPH, Hacienda, sª 3714).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Salvador* alude a Jesucristo, salvador de los hombres. Recordemos: *Iesu Hominum Saluatori*. Sostienen algunos sacerdotes (entre ellos Mn. Pascual Benabarre, cura de Aler) que recibe el nombre de San Salvador el monte más alto de cada zona porque está dedicado al mesías. Esto es algo que se puede observar. *San Salvador* de Jusseu es el cerro más alto de todo el término. En Benabarre, en Alfarràs, en Areny, en Santoreç, en Castillonroi y en muchos otros pueblos, la cima más alta de la zona está dedicada (y coronada con una ermita) a San Salvador. Incluso muy lejos de nuestra zona nos encontramos con que en la cima del Puig Major, la cima más alta de Mallorca, hay una ermita dedicada a Sant Salvador. Mn. Pascual Benabarre va más allá y sostiene (me lo comunica verbalmente y lo podemos leer en Salamero, *Sarrón*, p. 88) que allí donde hay una ermita dedicada a San Salvador debió de haber en época pagana un altar dedicado a Júpiter. De ahí le vendría a *Jusseu* su nombre: *Jusseu* < IOVIS AEDEM ‘altar o templete de Júpiter’ (cf. art. *Jusseu*).

San Saturní (Gru.)

Pron.: [san saturní].

Doc.: a.1346 “Lop de Sent Sarni [...] lo capmas de Sant Sarnin [...] Lop de Sent Sarnin” (Mur, *Graus*, doc. 260; donación de derechos y propiedades a la igl. Sto. Tomás de T. Ésera, por lo que Mur atribuye en el índice esta aldea a T. Ésera, pero la proximidad del ant. término de esta localidad con el de Grustán hace pensar que debe de tratarse del mismo lugar); a.1428 “Grostan e sus aldeas, y es a saber Puy d’Esera, alias Puycremat, e Sant Sadordrin” (Mur, *Graus*, doc. 342); a.1646 “San Saturnino” (censo de Aragón; cit. por Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.v. *San Saturnino*: no es forma textual); a.1850 “San Saturnino / Saturnino (San)” (Madoz, s.vv. *Grustán* y *Saturnino (San)*).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant* (esp. VII 664b53-5a16, sobre la variante *sent/senta* en Ribagorza y Aragón). *San Saturní* forma con la Brualla la totalidad de la Aldea Mora. Si la iglesia de la Brualla estaba dedicada a Santa Bárbara, la de la aldea que ahora nos ocupa lo estaba a *San Saturnino*: “se compone de 2 casas, que toman el nombre de San Saturnino, por poseer una capilla pública dedicada á este santo” (Madoz, s.v. *Saturnino (San)*). Si Madoz no incluye la Aldea Mora entre las aldeas de Grustán es porque cita San Saturnino s.v. *Grustán* y, en cuanto a la Brualla, aparece con entrada

propia. Observemos que en la mención de 1428, *Sant Sadordrín*, tenemos la introducción de una *-r-* epentética que a menudo aparece tras dental (*Congrusto* < *Congustro* < *Congusto*; *Marradras* < *Marradas*; *Chinestrosa* < *Chinestosa*), aunque en este caso la dental no es etimológica, sino seguramente consiguencia de una asimilación con la dental anterior.

San Sebastián (Bar. *Ermita de San Sebastián*, Exep *Barranco San Sebastián*, Gru. *Capilla San Sebastián*, Jus. *San Sebastián*, T. Obi. *San Sebastián*, *Pilaret de San Sebastián*)

Pron.: [armíta san sebastján] (Bar.); [baránko san sebastján] (Exep); [kapíla san sebastján] (Gru.); [(pilaré^t de) san sebastján] (T. Obi.).

Doc.: Bar.: a.1850 “y otra [ermita] dedicada a San Sebastian contigua al camino que dirige á Graus, profanada desde la última guerra” (Madoz, s.v. *Barasona*); a.1862 “Sn. Sebastian” (7v); a.1894 “Partida “San Sebastian””. Jus.: a.987 “Et fecerunt sacramenta isti homines supra nominati [los de Aguilaniu y Jusseu], in domum Sancti Sebastiani martyris Christi, quod habebant terciam partem in ipso puteo salinarum pro hereditate” (Abadal, *P. i R.*, doc. 270); a.1862 “S. Sebastian” (184r). T. Obi.: a.1862 “Sⁿ Sebastian” (17r); a.1899 “El [pilarete] de San Sebastián” (Burrel, *Torres*, p. 186).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Sebastián* es, qué duda cabe, el nombre del santo de este hagiotopónimo. La Ermita de *San Sebastián* de Barasona me informaron que se encontraba a medio kilómetro del pueblo, hoy bajo el pantano. La Capilla de *San Sebastián* de Grustán es la de la aldea de la Terrazuala. El Barranco *San Sebastián* de Exep se llama así por la ermita de San Sebastián, que ya se encuentra en término de Perarrúa.

San Valero, Ermita de (Sec.)

Pron.: [armíta sambaléro].

Doc.: a.1899 “se ven también los cimientos de una pequeña iglesia, que, según tradición, estuvo dedicada á San Valero, y que se cree que fue mezquita de castillo” (Burrel, *Torres*, p. 43, n. 2).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant. Valero* es, evidentemente, el nombre del santo a quien está dedicada esta ermita (es variante de *Valerio*). El comentario del historiador torrense Ramón Burrel de que “se cree que fue mezquita de castillo” ha sido matizado por la historiadora María Concepción Giménez Baratech (*Muñones*, p. 207): “en sus inmediaciones [a saber: del castillo árabe llamado *Muñones*, entendido este como lo que hoy llaman *el Castiello*] se encuentra una ermita románica, de la que sólo quedan restos de su planta y parte del ábside. Dedicada a San Valero, posiblemente data del siglo XI”.

San Vicén (Ag. *San Vicén*, *Barranco San Vicén*, *Ermita San Vicén*, Jus. *San Vicién*, *Pano Barranco San Vicente*, *Camino San Vicente*)

Pron.: [(baránko / armíta) sambiθén] (Ag.); [(baránko / kamíno) sambiθénte] (Pano).

Doc.: Ag.: a.1092 (copia s. XVII) “illam vallem que dicitur vallis Sancti Vincentii” (Mur, *Graus*, doc. 19); a.1176 (copia s. XVI) “illam vallem qua dicitur vallis Sancti Vincentii” (Mur, *Graus*, doc. 76); a.1598 “La Val de San Vicente” (ACL, Roda-8-483, 1v). Jus.: a.1548 “el dicho lugar de La Nau, digo de Sant Vicente” (Castillón, *Lucero*, p. 251); a.1862 “S. Vicien” (91r), “S. Vicen” (115v); a.1894 “Partida San Vicién”. Pano: a.1862 “pda. S. Vicente” (23r).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b12, sobre la forma apocopada *san*) y *DECat* s.v. *sant*. *Vicén* es la forma local del hagiónimo que en cast. es *Vicente* y en cat. *Vicent*. En cuanto al *San Vicién* de Jusseu, es la primera mención, que nos lo presenta como heterónimo de *Lanau*, la que nos permite saber que no se trata del *San Vicén* de Aguilaniu, que linda con el ant. término de Jusseu. No debe extrañarnos la forma *Vicién* ya que procede de una Ē breve: VINCĒNTIUS. No debemos confundirlo con *Vicién* (pueblo de Huesca), que, según Corominas, procede del antrop. lat. VETTIANUS (*OnCat* s.v. *Veciana*, esp. VII 449b33). El Barranco *San Vicente* de Pano se llama así por la ermita de San Vicente, que ya pertenece a Clamosa.

San Vicente: Ver *San Vicén*, *supra*.

San Vicente Ferrer (Gra. *Calle San Vicente Ferrer, Predicadera de San Vicente Ferrer*)

Pron.: [(kále / predicadéra) sambiθénte feré].

Doc.: a.1889 “la *predicadera* de San Vicente” (Bardaxí, *Graus*, p. 226); a.1894 “calle San Vicente Ferrer” (nº259).

Interpr.: La calle es un homenaje al santo valenciano, que predicó en Graus y estuvo residiendo precisamente en una casa que se encuentra en esa calle. La predicadera es el lugar desde el que el santo se dirigía a los grausinos. Se encuentra junto al Santuario de la Virgen de la Peña.

Santa, Font / Fuen: Ver *Font Santa*.

Santa Águeda (P. Ci. *Santa Águeda, Ermita Santa Águeda*)

Pron.: [(armíta) santágeda].

Doc.: a.1850 “hay 3 ermitas (Sta. Agueda, San Pedro Mártir y San Martin)” (Madoz, s.v. *Puy de Cinca*); a.1862 “Santa Agueda” (123v).

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. *Águeda* es, evidentemente, el nombre de la santa de este hagiopónimo.

Santa Ana (Ag. *Santa Ana*, Bolt. *Iglesia de Santa Ana*, Gra. *Calle Santa Ana, Plazoleta Santa Ana*, T. Obi. *Santa Ana, Camino Santa Ana, Carrer Santa Ana, Ermita de Santa Ana*, Ub. *Iglesia de Santa Ana*)

Pron.: [santána] (Ag.); [ilésja santána] (Bolt., Ub.); [(kále / plaθoléta) santána] (Gra.); [(armíta / kamíno / karé) santána] (T. Obi.).

Doc.: Ag.: a.1894 “Pda. Santa Ana / Pda. de la Ana”. Bolt.: a.1850 “igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura de 3.^a clase y patronato del duque de Medinaceli; un ayuda de parr. en Ubierno” (Madoz, s.v. *Ubierno-y-Bolturina*). Gra.: a.1862 “Calle de Santa Ana” (57r); a.1894 “Calle de Santa Ana” (nº260). T. Obi.: a.1862 “S^a Ana” (1v), “calle S^a Ana” (10r), “viña S^a Ana” (26r), “Santa Ana” (167r; como del ant. término de Barasona, con el que linda en monte Castarllenas); a.1894 “Partida Santa Ana / calle Santa Ana”; a.1899 “Ermita de la Patrona Santa Ana / el camino de Santa Ana / calle [...] de Santa Ana, vulgo Estrecha” (Burrel, *Torres*, pp. 182, 186 y 188). Ub.: a.1850 “igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura de 3.^a clase y patronato del duque de Medinaceli; un ayuda de parr. en Ubierno” (Madoz, s.v. *Ubierno-y-Bolturina*).

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. *Ana* es, lógicamente, el nombre de la santa de este hagiopónimo. Vemos por la última mención del Carrer *Santa Ana* de T. Obi. que es heterónimo del Carrer Estret o Calle Estrecha. La *Plazoleta Santa Ana* de Graus es la que se encuentra junto a la homónima

calle. Por otro lado, las iglesias de Bolturina y Ubierno formaban una única parroquia, dedicada a Santa Ana, de ahí que aproveche la misma mención para dos topónimos diferentes. También señalar que la iglesia de Bolturina es lo único que resta del pueblo ya que fue arrasado totalmente después de quedar despoblado y ser expropiado.

Santa Anastasia (Sec.)

Pron.: [santanastásja].

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. *Anastasia* es, lógicamente, el nombre de la santa de este hagiopónimo.

Santa Bárbara (Gra. *Santa Bárbara, Calle Santa Bárbara, Ermita Santa Bárbara, Puente Santa Bárbara*, Gru. *Capilla Santa Bárbara, Ermita Santa Bárbara*, P. Ca. *Iglesia de Santa Bárbara*, T. És. *Santa Bárbara, Ermita de Santa Bárbara*)

Pron.: [(kále / armíta / pwénte) sánta bárbara] (Gra.); [(kapíla / armíta) sánta bárbara] (Gru.); [ilésja sánta bárbara] (P. Ca.); [(armíta) sánta bárbara] (T. És.).

Doc.: Gra.: a.1607 “puente de Sata Barbara / en Santa Barbara, con la iglesia” (Catastro Graus); a.1862 “pda. Santa Barbara” (18r), “pda. del Puente de Sta. Barbara” (61r), “Campo Santa Barbara” (317r); a.1889 “[ermita y partida] Santa Bárbara” (Bardaxí, *Graus*, p. 231). P. Ca.: a.1699 “de la Puebla [...] del beneficiado de Santa Barbara organista” (Novell, *Zona 11*, p. 44); a.1850 “igl. tutelar de Sta. Bárbara” (Madoz, s.v. *Puebla de Castro*). T. És.: a.1850 “una capilla (Sta. Bárbara)” (Madoz, s.v. *Torre de Ésera*); a.1862 “pda. Viña Santa Barbara” (17v), “pda. el Yermo de Sta. Barbara” (33r).

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. *Bárbara* es, claro está, el nombre de la santa de este hagiopónimo. Los tops. de Graus aluden a la zona donde hoy se encuentra el Hotel Lleida, al lado del monumento a Joaquín Costa. La Capilla de *Santa Bárbara* de Grustán es la de la aldea de la Oliva, y la ermita es la de la Aldea Mora, en contreto de la Bruballa.

Santa Cecilia, Güerto (T. Obi.)

Pron.: [gwérto sánta θeθílja].

Doc.: a.1862 “S^a Cecilia” (2r), “Huerto S^a Cecilia” (18r); a.1899 “huerto de Santa Cecilia” (Burrel, *Torres*, p. 179).

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. *Cecilia* es, naturalmente, el nombre de la santa de este hagiopónimo.

Santa Clara, Ermita (Gru.)

Pron.: [armíta sánta klára].

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. *Clara* es, claro está, el nombre de la santa a quien está dedicada esta ermita, de la aldea de Grustán llamada Puy Cremat.

Santa Coloma (Bar. *Santa Coloma*, Sec. *Santa Columa*)

Pron.: [sánta kolóma] (Bar.); [sánta kolúma] (Sec.).

Doc.: Bar.: a.1862 “Coloma” (9v). Sec.: a.1682 “Santa columa” (Prot. 4580, 245r); a.1862 “Santa Columa” (22v).

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. *Coloma* es, naturalmente, el nombre de la santa (suele identificarse con el Espíritu Santo) de este hagiopónimo. La pronunciación (reflejada también en las menciones) *Columa* que tenemos en el top. de Secastilla debe de responder a una analogía con *colúmo* ‘colomo o

paloma', que es resultante de la metafonía aragonesa: COLÚMBU > *Colómu* > *Colúmo*. Asimismo, en Ubiergo está Casa *Columa*.

Santa Cruz (Exep *la Santa Cruz*, Panillo *Tozal de Santas Cruces*)

Pron.: [la sánta krúθ] (Exep); [lasántas krúθes] (Panillo).

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. Para *Cruz* ver art. *Cruz*. La *Santa Cruz* de Exep es heterónimo de la Ermita de San Juan y San Pablo. Tanto la *Santa Cruz* como las *Santas Cruces* aluden, por supuesto, a las del Calvario. También recibe el nombre de *Santa Cruz* el monumento al Sagrado Corazón de Jesús que hay en la cima de la Peña del Morral de Graus.

Santa Elena, Iglesia de (Gra.)

Pron.: [ilésja sántaíléna] (oído en P. Ca.).

Doc.: a.1699 “Santa Elena en Peraltila” (Novell, *Zona 11*, p. 46).

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. *Elena* es el nombre de la santa de este hagiopónimo. Se trata de la capilla que había en Casa Peralta, aldea de P. Ca., aunque se encuentra en término de Graus.

Santa Engracia, Ermita de (Panillo)

Pron.: [armíta sántangráθja].

Doc.: a.1850 “igl. parr. (Sta. Engracia), matriz de Pano, servida por un cura de provisión real y ordinaria” (Madoz, s.v. *Panillo*).

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. *Engracia* es, obviamente, el nombre de la santa a quien está dedicada la iglesia de Panillo.

Santa Helena: Ver *Santa Elena*.

Santa Lucía (Ventas *Ventas de Santa Lucía* [ver s.v. *Ventas...*], Barranco *Santa Lucía*, la Güerta *Santa Lucía*)

Pron.: [(baránko / gwérta) sánta luθía].

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. *Lucía* es el nombre de la santa de este hagiopónimo. No incluyo aquí la Ermita de Santa Lucía, que es la que da nombre a las Ventas, el Barranco y la Huerta, porque se encuentra en término municipal de Perarrúa.

Santa Magdalena: Ver *Santa María Magdalena*.

Santa Margarita, Iglesia (Port.)

Pron.: [ilésja sánta margaríta].

Doc.: a.1607 “subida de Solans, con el tozal y peñas que estaba la iglesia de Santa Margalida” (Catastro Graus); a.1850 “igl. parr. (Sta. Margarita V. y M.), matriz de las casas de la Puebla del Mon” (Madoz, s.v. *Portaspasa* [sic]).

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. *Margarita* es el nombre de la santa a que está dedicada esta iglesia. Veamos que la forma tradicional es *Margalida*, y que *Margarita* no es sino un castellanismo.

Santa María (Ag. *Santa María*, Bar.-P. Mon *Santa María*, Barranco *Santa María*, Ermita *Santa María*, Gra. *Iglesia de Santa María*, Jus. *Santa María*, Camino de *Santa María*, Coveta *Santa María*, P. Ca. Barrio *Santa María*, *Santa María*, Ermita *Santa*

María, Llano Santa María, Sec. Santa María, T. Obi. Carrer Santa Maria, Iglesia Santa María la Mayor

Pron.: [sánta maría] (Ag., Bar.); [iléjia sánta maría] (Gra.); [(kamíno / kobéta) sánta maría] (Jus.); [(baránko / armíta) sánta maría] (P. Mon); [(karé / ilésja) sánta maría] (T. Obi.); [(armíta / bárjo / láno) sánta maría] (P. Ca.).

Doc.: Bar.: a.1083 (copia s. XVIII) “illo Rivo de Sancta Maria de Villa” (Mur, *Graus*, doc. 14); a.1186 “illas casas de Sancta Maria de Villa” (Mur, *Graus*, doc. 82); a.1289 “Sancte Marie de Villa” (Mur, *Graus*, doc. 206); a.1318 “Bartholomeum Çepillyo vicinum beate Marie de Villa, termino de Gradibus” (Mur, *Graus*, doc. 230); a.1495 “Julian de Santa Maria” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 328; vecino de Graus); a.1862 “Santa María” (115v). Gra.: a.1199 “ecclesia Beate Marie” (Mur, *Graus*, doc. 106); a.1369 “monasterium [...] prioratibus [...] Sancte Marie de Gradibus” (Mur, *Graus*, doc. 281). Jus.: a.1445 “capella Sancta Maria habet terras” (Castillón, *Salinas*, p. 73); a.1862 “Sta. Maria” (19v); a.1894 “Partida Santa Maria”. P. Ca.: a.1551 “al plan de santa marja” (Prot. 4344, 42r); a.1680 “partida llamada el Llano de Santa Maria” (Prot. 4578, 47v); a.1683 “partida llamada Santamaria” (Prot. 4581, 187r); a.1862 “Santa Maria” (14r), “Llano de Santa Maria” (31r); a.1894 “[calle] Barrio de Santa Maria”. Sec.: a.1894 “Sta. Maria”. T. Obi.: a.1034-63 “sancte Marie de Turris” (Ibarra, *Ramiro I*, p. 212; en el mismo doc. aparece *Gradus* ‘Graus’); a.1850 “igl. Colegial parr. (Sta. Maria la Mayor) matriz de las ald. del Toral y Latosguilla” (Madoz, s.v. *Torres del Obispo*).

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant. María* es, en efecto, el nombre de la santa (normalmente la Virgen María) de este hagiotopónimo. La iglesia de Santa María de Graus corresponde a la más conocida como Virgen de la Peña. La Calle *Santa María* de Torres es la de la homónima iglesia. El top. *Santa María* de Barasona hoy corresponde a una gran partida por la que pasa el *Barranco Santa María*, nombre que recibe en la parte que pasa por la Puebla del Mon (en la parte que pasa por el término de Barasona se le llama Barranco Cepillo). En la Edad Media debió de ser una aldea, de ahí el nombre *Santa María de Vila*. Posteriormente, lo que fueron los dominios de ese núcleo de población se dividió en dos partidas: por un lado *Santa María* (que era de Barasona y la Puebla del Mon) y por otro *Vila* (que era de Barasona y corresponde a la parte que ha quedado bajo el pantano).

Santa María Magdalena (Gra.)

Pron.: [sánta madaléna].

Doc.: a.1242 “ecclesiam Sancte Marie Magdalene” (Mur, *Graus*, doc. 161); a.1607 “la Madalena / el portal de la Madalena” (Catastro Graus); a.1889 “[ermita y partida] Santa María Magdalena” (Bardaxí, *Graus*, doc. 231).

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant. María Magdalena* es, por supuesto, la santa a quien se dedicó esta ermita, que se encontraba al principio del camino que sube hasta la Puerta de Barbastro. También le llaman la Cruz.

Santa Marina (P. Ci. Santa Marina, Ermita Santa Marina)

Pron.: [(armíta) sánta marína].

Doc.: a.1862 “Santa Marina” (109r).

Interpr.: Joaquín Caridad, *Mito*, p. 22, ha observado que los top. *Santa Mariña* y *Santa Marina* que se encuentran en Galicia (López Santos, *Pueblos*, p. 56, recoge 59 *Santa Marina* y 13 *Santa Mariña* en Galicia, además de un *Santa Marinica* en León) responden a un antiquísimo culto a *a Señora Mariña*, que era la divinidad femenina del agua divinizada, el mar, los ríos, las fuentes, y manantiales salutíferos, y que en la

mitología romana corresponde a Venus. A favor de esta interpretación se puede decir que desde Secastilla sube un camino en dirección a Puy de Cinca (junto al pueblo se encuentra esta ermita y finca) que encontramos en las fotos aéreas de 1954 con el nombre de *Camino de Tiermas o Selva*. En efecto, este camino, atravesando el Barranco de la Sosa, llega hasta el Barranco y partida de la Selva y sube hasta la pda. de las Cuevas, donde se bifurca y tomamos a la izquierda el camino que, pasando por Casa Figuera, nos lleva a Puy de Cinca, donde está *Santa Marina*, que supongo que debemos identificar con esas *Tiermas*, que no son otra cosa que *termas*, con aguas termales o salutíferas. En este caso, es obvio que debemos entender *Marina* como derivado adjetival, con el sufijo *-ina*, de *mar*. Los poderes curativos de estas aguas fueron el motivo de la santificación del lugar y la construcción de la ermita. La explicación de Caridad se debe a que “nadie sabe muy bien quién fue” esa tal *Santa Marina/Mariña* que aparece en la top. gallega. En ese caso puede que proceda del culto a una *Santa Marina* martirizada en Orense un 18 de julio (*Enciclopedia Espasa*, s.v. *Marina [Santa]*), pero en Puy de Cinca no tenemos ese referente, aunque hay noticia de once santas con ese nombre, pero la más destacada y la única española es gallega. Con todo, no es top. escaso en el ámbito altoaragonés (Ariño lo recoge en Cortillas, Rodellar, Burgasé, Sarsa de Surta y Boltaña, y Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, p. 991, lo localiza, además de en Cortillas, en Gavín, Lárreda y Sasa).

Santa Olaria (Gru.)

Doc.: a.1542 “Santa olaria” (Prot. 4343”, 52r).

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. *Olaria* es la forma popular derivada de *Eulalia* (el top. *Santa Olaria* está muy extendido en la provincia de Huesca: Albella, Guasa, Toledo de Lanata, Bono, Oliván; Ariño, s.v.). Cf. *Santolària* de Betesa (Terrado, *Betesa*, pp. 124-5). Vemos ahí monoptongación del diptongo átono *eu* a *o*, y también una disimilación de *l - l* a *l - r*.

Santa Quiteria, Iglesia (P. Mon)

Pron.: [ilésjia sánta kitérja].

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. *Quiteria* es el nombre de la santa a quien está dedicada esta iglesia.

Santa Romana (P. Ca. Santa Romana, Ermita Santa Romana)

Pron.: [(armíta) sánta romána].

Doc.: a.1862 “Santa Romana” (69r); a.1907 “Partida “Santa Romana”” (AHPH, Hacienda, s^a 3714).

Interpr.: Para *Santa* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. Dado que no tengo noticia de ninguna santa llamada *Romana*, no hay duda de que es el femenino de *Román*, nombre del santo a quien está dedicada la iglesia de Castro. Me informan que allí hubo una ermita. Debió de recibir este nombre porque se encuentra de camino de la Puebla de Castro a Castro.

Santafret, Barranco de (Jus.)

Pron.: [baránko santafrét].

Doc.: a. 1862 “Sta. Fred” (16v).

Interpr.: Coromines, *OnCat* IV 280a9-22 (s.v. *Freita, -freta, -fret*), explica este nombre: «barranc de *santafrét* a la baixa Ribagorça, te. Jusseu, afl. de la “vall del Riu”, cap al Nord del terme. Essent el nom d’un barranc no li escau un nom de sant; i així com així no n’hi ha que hi vagi bé: *Alfred* no és nom cat., i difícilment concebríem un

dim. en *-et* del nom rar *Afre*. En canvi ‘cingle i barranc’ són coses connexes, i CĪNCTUS ‘cingle’ té gran difusió en les terres catalanes: veg. l’art. *Cint* supra (*El Cint* del Berguedà, el barranc del *Cint* a Alcoi, el *Montcent* de l’alt Pallars MONTEM CINCTUM). Aquí seria ‘cingle fragós, trencat’ i la *-a-* intermèdia deu estar per la *-o* de *cento*: sigui per infl. de *santa*, o per evolució fonètica de **Centefrets* CINCTI(S) FRACTIS en locatiu plural». Creo que el nombre no requereix més explicació. Son parònimos: *La Freita*, *Prenafeta*, *Ribafreta*, *Torrefeta*, *Vergafeta*, *Brucfet*, *Masfret*, *Montfret*, *Penyalfret*, *Pestellfret*, *Vicfred* (*OnCat* ib., IV 278-80).

Santiveri, Cova de (Jus.)

Pron.: [kóba santibéri].

Doc.: a.1445 “Item capella sancti Petri habet salinas...” (Castillón, *Salinas*, p. 73).

Interpr.: Corominas da dos interpretaciones de este nombre: 1) «Al peu de St. Julià de Jusseu vaig registrar la *Cova de Santiveri*, damunt *La Maclau*. A l’article *Maclat* s’explica aquests noms per un àr. *Mahlad* ‘lloc reservat’. Consagrat a un *Sant Tiberi*. Es pot imaginar que fos un sant suposat: dessota el Jovis Augustus [= Sant Julià de Jusseu], potser recordant com l’emperador *Tiberi* succeí a l’emperador *Julius Cesar Augustus?*» (*OnCat* s.v. *Jusseu*, n. 5). Y 2) «Damunt de *La Maclau* es bada la *Cova de Santiberi* que, jutjant, pel nom, hauria de ser un santuari o ermita abandonada dedicada a un sant de nom obscur; o forma arabitzada de SANCTI PETRI [...] Seria simplement (SPELUNCA) SANCTI PETRI ‘la caverna de Sant Pere’ amb la P pron. *b* per l’àrab local» (*OnCat* V 120a40-b15). La menció que doy de la capilla de San Pedro confirma la segunda interpretació porque no hay noticia de ninguna otra partida, finca o ermita dedicada a ese santo en todo el término de Jusseu. Esa capilla debió de dar nombre a los propietarios de las tierras donde se encuentra, con lo que hoy tenemos en el pueblo la Casa Santiveri, que es apellido sobradamente documentado (amillaramientos [1862], rentas de la propiedad [1894], etc.): Francisco Santiveri Fanllo (hoja nº 21 de las rentas), Joaquin Lleida Santiveri (hoja nº 39), etc.

Santo Domingo (Bar. *Santo Domingo*, *Puente Santo Domingo*, Gra. *Santo Domingo*, *Barrio Santo Domingo*, *Calle o Paso Santo Domingo*, *Ermita de Santo Domingo*, P. Mon *Barranco Santo Domingo*)

Pron.: [(pwénte) sánto domíngo] (Bar.); [(armíta / bárjo / kále [y] páso) sánto domíngo] (Gra.); [baránko sánto domíngo] (P. Mon).

Doc.: Bar.: a.1862 “S^o Domingo” (2r). Gra.: a.1607 “camino de Santo Domingo / la iglesia de Santo Domingo de Vila / plaza nueva de Santo Domingo, cerca del convento” (Catastro Graus); a.1660 “calle llamada de Santo Domingo” (Prot. 11993, 55r); a.1862 “pda. Santo Domingo” (1r), “camino de Santo Domingo” (55v); a.1889 “[ermita y partida] Santo Domingo” (Bardaxí, *Graus*, doc. 231); a.1894 “Término de Santo Domingo” (nº261).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant. Domingo* es, lógicamente, el nombre del santo de este hagiotopónimo. El *Puente Santo Domingo* de Barasona era uno que cruzaba el Ésera en zona hoy ocupada por el pantano, en la desembocadura del homónimo barranco. El *Barrio de Santo Domingo* de Graus corresponde a la zona donde se encontraba el Convento de Dominicos, que está en la Calle o Paso de Santo Domingo. En cuanto al *Barranco de Santo Domingo*, creo que debemos identificarlo con el antiguo barranco llamado *Revila* ‘barranco de Vila’ (ver *Revila*).

Santo Tomás, Iglesia de (T. És.)

Pron.: [ilésja sánto tomás].

Doc.: a.1066 “dono a Deo et Sancto Thome apostolo de Ture d’Esera [...] dono a Sancto Thome [...] ereditate de ecclesia Sancti Thome” (Mur, *Graus*, doc. 4); a.1850 “igl. parr. (St. Tomas Apóstol) servida por un cura” (Madoz, s.v. *Torre de Ésera*).

Interpr.: Para *San* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. *Tomás* es, obviamente, el nombre del santo a quien está dedicada esta iglesia, de la que hoy sólo queda la torre.

Santuario (Gra.)

Pron.: [el santwárjo].

Doc.: a.1850 “A un tiro de fusil de la v. en dirección de la altura que le domina se halla un magnífico santuario de Ntra. Sra de la Peña, cuyo nombre es tomado por hallarse al pie de una elevadísima mole de piedra” (Madoz, s.v. *Graus*); a.1862 “pda. Santuario” (302r; zona rural).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *santo* (esp. V 154b38, sobre *santuario*), y *DECat* s.v. *santo* (esp. VII 667a1-9, sobre *santuari*). Topónimo transparente: como el cast. *santuario* ‘templo en que se venera la imagen o reliquia de un santo de especial devoción’ (*DRAE* s.v.). No es propiamente un topónimo porque se emplea como genérico, “el santuario de la Peña” o “el santuario de la Virgen de la Peña”, pero lo he incluido en tanto que la mención del amillaramiento alude a una zona rural, que debe entenderse como la zona de la Peña del Morral.

Sanzornil (P. Ca.)

Pron.: [sanθorníl].

Doc.: a.1862 “Sasornil” (12r), “San Zornil” (73r), “Sazazornil” (76v), “Sazornil” (155v); a.1894 “Partida de Sanzornil” (nº397).

Interpr.: Se trata de *San Saturnino* a partir de una evolución fónica popular: SANCTU SATURNINU > *santsaturnín* > *santsadornín* > *santsaornín* > *santsornín* > *sansornín* > *sanθornín* > *sanθorníl* (disimilación). Para *San* ver *DECH* s.v. *santo*, y *DECat* s.v. *sant*. *Saturnino* es el nombre del santo de este hagiopónimo. Me dijeron que allí hubo una ermita.

Sargas, Las (Exep)

Pron.: [lasárgas].

Doc.: a.1862 “Lesargas” (33r), “la Sarga” (38r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *salze* (esp. VII 640b58-1a37, sobre *sarga*), y *DECH* s.v. *sauce* (esp. V 176a45b3, sobre *sarga*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.vv. *sarga* ‘mimbre’ y *sargal* ‘mimbrera’. Observemos el testimonio que recogió Corominas en Jusseu a propósito de la *sarga*: “planta bona per fer coves, que els gitanos substitueixen de vegades pel *sanguell*” (*DECat* ib., 641a11).

Sargal (Bar. el Sargal, Jus. el Sargal, P. Mon es Sargals)

Pron.: [el sargál] (Bar., Jus.); [esargáls] (P. Mon).

Doc.: Bar.: a.1862 “el sargal” (41v), “Sargar” (44v). Jus.: a.1862 “Sargal” (25r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *salze* (esp. VII 641b7, sobre *sargal*), y *DECH* s.v. *sauce* (esp. V 176b3, sobre *sargal*). Topónimo transparente: Salemero, *Torres*, s.vv. *sarga* ‘mimbre’ y *sargal* ‘mimbrera’. Observemos el testimonio que recogió Corominas en Jusseu a propósito de la *sarga*: “planta bona per fer coves, que els gitanos

substitueixen de vegades pel *sanguell*” (*DECat* ib., 641a11). Por tanto, *Sargal* es un lugar abundante en *sarga* ‘arbusto semejante al mimbre’.

Sarguera, La (Panillo *la Sarguera*, Fuente *las Sargueras*)

Pron.: [la sargé^{ra}] y [fwénte lasargé^{ras}].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *salze* (esp. VII 641a38-b2, sobre *sarguera*), y *DECH* s.v. *sauce* (esp. V 176b4, sobre *sarguera*). Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *sarguera* ‘planta acuática’. Esta planta crece en el barranco que pasa por allí, el Barranco del Torno. No hay que confundirlo con la *sarguera* del benasqués, que es el ‘sauce’, o del cheso y el ansotano, que es la ‘zarzamora’ (*Andolz*, s.v.; y en *DECat* ib.). Ni tampoco con el sentido de colectivo de *sarga* ‘mimbre’ (*Salamero*, *Torres*, s.v.) que tiene en el top. *es Sarguerals* de Pueyo de Marguillén (*infra*).

Sarguerals, Es (P. Marg.)

Pron.: [esargeráls].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *salze* (esp. VII 641a38-b2, sobre *sarguera*), y *DECH* s.v. *sauce* (esp. V 176b4, sobre *sarguera*). Topónimo transparente: pese a que Romanos recoge *sarguera* como ‘planta acuática’ (*Fueba*, s.v.), me dijeron que *es Sarguerals* se caracteriza por la abundancia de *sarga*, por lo que se adecua a la definición del cat. *sarguerar* ‘sargar o lugar abundante en *sarga*’ (*DIEC* s.v.; cf. art. *Sargal*), pero con el sufijo locativo-abundancial *-al* (<-ALE).

Sarrablo, Calle (P. Ca.)

Pron.: [kále saráblo].

Interpr.: Teniendo en cuenta que en la Puebla de Castro está Casa *Sarrablo*, que también está presente como apellido, la calle debe de haber tomado el nombre de esta casa. El origen de ese antropónimo se remonta a la región altoaragonesa del *Sarrablo* o *Serrablo* (valle de la cuenca del Gállego), de cuya etimología no procede tratar aquí, aunque sí apuntaré la que se ha dado (propuesta verbalmente por Javier Terrado y Jesús Vázquez) del vasco *sarra* ‘escoria’ + *buru* ‘cabezo’ > *Sarráburo* > *Sarrabro* > *Sarrablo*, es decir, el ‘cabezo de la escoria’ (para la presencia del vasco *sarra* en la toponimia: *DECat* s.vv. *serra* [esp. VII 843a3, sobre el vasco *sarra* ‘runa’]). Un estudio monográfico sobre la raíz *Bur-* es el de Frago, *Bur-* (ver Bibliografía). Con todo, veamos la etimología que propuso Corominas: “Gallego oriental *serrapio* ‘apretura entre dos sierras’ (*Sarm. CaG.* 232r) y hay pueblo de *Serrapio*, uns 20 km. NE. de Pontvedra, junto al Lérez; como éste se encuentra en el fondo de un valle hondo y algo lejos de las sierra, supongo que no es derivado de *sierra*, sino haplología de *cerra-rá pi(d)o(s)* ‘lugar donde se terminan los rápidos de un río’, situación que corresponde bien a ambos lugares: aunque el segundo puede estar en zona de seseo, el primero seguramente no, Sarmiento no distinguía bien y además intervendría el influjo de *sierra*. Sin embargo, como hay todavía sendas aldeas *Serrapio* en la prov. de la Coruña, Lugo y Asturias, falta examinar la situación de éstas, y como llama la atención la *S-* constante no descarto la idea de que se trate de algo relacionado con los nombres de lugar altoarag. *Sarrablo* y *Sarabillo*, bastante repetido éste: el más conocido es un pueblo en un paraje muy estrecho del alto Cinca, por lo cual he supuesto otras veces que se trate de *SERABULUM, -BELLUM, deriv. lat. vg. de SERA (y SERARE) ‘cerradura’; para el nombre gallego habría mayor dificultad fonética, que sugeriría contaminación, por lo menos de *SERABULUM por parte de RAPIDUM” (*DECH* s.v. *cerrar*, esp. II 52a45-b9). También es posible que tenga relación con el lat. ĒBŪLU ‘yezgo’, que dio el cat. *évol* (*DECat* s.v.), y que sirve de base a Corominas para explicar el top. de Cortillas

Serradiblo con el elemento inicial *serra* ‘sierra’ unido al segundo con la prep. *de* (*DECat*, ib., esp. III 827a59; luego recogido por Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, p. 169). En *Sarrablo* no estaría la preposición: *Sarra (de) yablo* (como HORTU da a veces en arag. *guarto*; cf. art. *Güerto*) > *Srrayablo* > *Sarraablo* > *Sarrablo*. En cualquier caso, habría que comprobar la presencia de esta planta en el valle.

Sarrad-: Ver *Serrad-*.

Sarrafinas (Bolt.)

Pron.: [sarafinas].

Interpr.: Alude a una antigua ermita de la Collada de Bolturina. Probablemente sea alteración de *Sarracina* (cf. la pronunciación *Piedracita* de *Piedrafita* en P. Ci.: art. *Pedrafita*). Sabemos que en cast. ant. *sarracino/a* es ‘sarraceno, moro’ (*DECH* s.v. *sarracina*, esp. V 167b37, sobre el étnico *sarracino*; cf. el cat. *sarraí* ‘sarraceno’). Posiblemente era una ermita que se remontaba a la época de la conquista árabe. En benasqués *sarraína* significa ‘mujer desabrida y descarada’ (Andolz s.v.).

Sarrapiguero (Bolt.)

Doc.: a.1542 “al sarrado piquero” (Prot. 4343”, 91v); a.1551 “asarra de piguero” (Prot. 4344, 213v); a.1862 “Sarrapigero” (239r).

Interpr.: La primera mención nos da la clave de la interpretación de este topónimo documental. Se trata de ‘el *serrado* de *piquero*’ (para *Serrado*, correspondiente al actual apelativo *sarraú* ‘colina’, ver el art. *Serráu*). Creo que debemos entender *piquero* como un antiguo nombre de casa de Bolturina: Casa *Piquero*. *Piquero* era el ‘picapedrero’ y hoy es el ‘albañil’ (*DECat* s.v. *picar*, esp. VI 522a32-53, sobre *piquer* y el arag. *piquero*, y *DECH* s.v. *picar*, esp. IV 518b41, sobre *piquero*). Andolz recoge *piquero* como ‘albañil’ en varios puntos de Aragón. Lo insólito en este caso es el paso de *piquero* a *piquero*. Pero también puede que la forma *piquero* de la primera mención responda a una conservación de la -K- etimológica (no olvidemos que estamos en Bolturina, junto al Cinca) de *peguero* ‘el que fabrica y trabaja la pez’ (sobre su etim.: *DECH* s.v. *pez*, esp. IV 514a47, sobre *peguero*), que — no lo olvidemos— procede de un étimo PĪCARĪU. El paso de *peguero* a *piquero* (y después *piquero*) es fácilmente explicable por lenición de la vocal pretónica (un parónimo es la *Piquera* de Orós Alto, así interpretado por Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, pp. 916-6). Cf. art. *Peguera*.

Sarras, Las (Bolt.)

Doc.: a.1862 “las Sarras” (197v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la debida prudencia. Sabemos que SERRA ‘sierra (de serrar)’ devino *sarra* a menudo en cat. occidental, Ribagorza y el Alto Aragón en general (*DECat* s.v. *serra*, esp. VII 838a44-9a3, sobre el paso de *serra* a *sarra*, con ejemplos toponímicos como *la Sarra* de Cerller, el *Plan de Sarra* de Benasque, la *acequia de la Sarra* de Gistáu). Posiblemente era un lugar que, por su forma, recordaba a los dientes de una sierra o serrucho. De ahí *la Sarra* y, después, para designar un conjunto de fincas, *las Sarras*. En este sentido, sería topónimo transparente: Andolz s.v. *sarra* ‘sierra (herramienta)’ (Benabarre, Benasque, Bielsa, Campo, Puebla de Roda).

Sarrat-: Ver *Serrat-*.

Sarráu: Ver *Serráu*.

Sarriello (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “Sarriello” (83r).

Interpr.: Dado que es un hápax documental, consideraremos este top. con todas las reservas. Puede que sea una forma aberrante de *Sarradiello*, que también aparece en Barasona (ver art. *Serradiello*), o bien una forma metatizada del *Rasiello* de Torres, que en buena parte es de Pueyo de Marguillén. Con todo, no es insólito este top. por ser un deriv. de *sierra/serra* en masculino. El cat. conoce el apelativo *serrill* ‘serradet’ (*DECat* s.v. *serra*, esp. VII 843b40-6, sobre *serrill* y el benasqués *serrón* ‘gran contrafuerte’). Y los tops. *el Serrello* y *el Serrillo* los encontramos en zona valenciana (*OnCat* s.v. *Serra*, esp. VII 124a29-33). No creo que se trate de la planta llamada en valenciano *serreig* y *serrello* (con sufijo –ĒLLU) porque en Ribagorza tiene otro sufijo. De ahí el top. de Castanesa *el Sarraixó* (*DECat* s.v. *serreig*, esp. VII 851b11) y el apelativo local *sarraixón* ‘tipo de hierba gramínea parásita’ (Salamero, *Torres*, s.v.; Andolz lo recoge así mismo en Estadilla y como *sarraichón* en la Litera).

Sarroca, Torre de (Jus.)

Pron.: [tóre saróka].

Interpr.: Llamada así porque pertenece a Casa *Sarroca* de Jusseu. Aún pervive como apellido en Graus. Se remonta a *sa* (<IPSA) *roca* ‘la roca’, como el pueblo de las Garrigas llamado *Sarroca*. Posiblemente fueran oriundos de este pueblo, o, más probablemente, de *Sarroca* de Bellera (Pallars). Para la etim. de *roca*: *DECat* y *DECH* s.v. *roca*. El *ALC* recoge *roca* ‘íd. cast.’ en Graus (m. 1143).

Sarrón (Ag.-Bar.-P. Marg.-T. Obi. *Sarrón*, *Barranco Sarrón*)

Pron.: [(baránko) sarón].

Doc.: a.1209 “Sancti Martini de Laguarres. Signum Gyllermi Mir, abbatis de Sarro” (Mur, *Graus*, doc. 122; a partir de la copia de 1275, se edita este doc. en Castellón, *Fraternidad*, doc. 37); a.1446 “la collada de sarrahon” (ACL, Roda-8-449; sobre Aguilaniu); a.1862 “Sarrahon” (23r; como de Bar.), “Serron” (43r; como de Bar.), “Sarron” (50v; como de Bar.); a.1894 “Partida Sarrón” (como de P. Marg.); a.1899 “los pequeños ríos Sarrón, Rocinés y Riu” (Burrel, *Torres*, pp. 10 y 14).

Interpr.: Francisco Salamero (*Sarrón*, p. 42) explica así este top.: “El Sarrón, modesto río-barranco, con nombre de planta silvestre (espinaca, berros y hierba de los canónigos se crían abundantemente en sus márgenes y tal vez de ahí derive su nombre)”. En ese caso vendría de lo que en arag. es *sarrón/serrón* y en cat. *sarró* ‘especie de espinaca silvestre que crece en la montaña y se come como lechuga’ (*DECat* s.v. *sarró II*, donde se citan ejemplos toponímicos como la *Pleta Poc-sarróns* de Benasque o la *Sarronera* de Barruera entre otros; cf. *OnCat* s.v. *Sarret/Sarredo/Sarronera*). Así sería top. transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *sarrón* ‘espinaca silvestre’, Andolz s.v. *sarrón* ‘espinaca silvestre’ (Benasque). Las formas *Sarraón* y *Serrón* que vemos en algunas menciones responden a variantes propias del aragonés: Andolz recoge *sarrión* ‘espinaca silvestre’ (en cheso) y *serrón* ‘*chenopodium bonus* [=espinaca silvestre]’ (en Borao) (asimismo se señala en *DECat* ib., 703a34-43). La primera mención, que no podemos identificar con certeza con nuestro top., debe de aludir a alguna antigua ermita de la zona de nuestro barranco, posiblemente la de Puivert (hoy aldea de Aler y por entonces de Laguarres), dedicada a San Cayetano. No relacionaremos con nuestro top. *el sarrón* ‘la serra’ que recogió Grieria como voz de Graus (*Cat. occ. II*, p. 78).

Sarrubiana (Castar.)

Pron.: [sarubjána].

Doc.: a.1551 “Sierra obiana” (Prot. 4344, 414r); a.1862 “Sarrobiana” (128r), “Sta. Rubiana” (135r), “Sarrobina” (143r), “Sarabiana” (145r), “Sarrobiana” (151r).

Interpr.: La primera mención hace pensar en una etimología SERRA ALBIANA ‘Sierra Albiana o de Albio’ (Gaffiot recoge *Albianus/a/um* como deriv. del frecuente antrop. *Albius*). Aunque no he encontrado documentado este nombre en la zona, sí lo está, y mucho, su hermano *Albinus* (RAC s.v., con varios casos de Ribagorza), y también *Albus* (un *Albofazano* viene en un doc. sobre Aguilaniu de finales del XII: Mur, Graus, doc. 108) y el fem. *Alba*. En ese caso, la evolución habría sido: *Serra Albiana* > *Serra Aubiana* > *Serra Obiana* > *Sarra Obiana* > *Sarraubiána* > *Sarrobiana* > *Sarrubiana*. La mención *Sta. Rubiana* debe de responder a una mala lectura de un doc. anterior en el que tal vez se leía *Sa rubiana* y fue interpretado como *Santa Rubiana*. Cf. *Salvanet* (< *s’Alban-et*), en Grustán. También procede señalar la no actuación de la yod en el grupo –BY–, que obedece a un semicultismo, lo que no es extraño tratándose de un antropónimo, ya que estos tienden a la conservación (cf. Barranco *Turbián*, en P. Ci.).

Sartén, Curva de la (P. Ca.)

Pron.: [kúrba la sartén].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *sartén*. Topónimo transparente: como el cast. *sartén*; Griera, *Cat. occ. II*, recoge *sartén* ‘paella’ en Graus (p. 76). Se trata de un uso metafórico. Alude a una curva de la carretera que, por su forma, recuerda a una sartén.

Saso, El (Ag.)

Pron.: [el sáso].

Doc.: a.1862 “al Saso” (25r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *sas* (esp. VII 705a49, sobre el arag. *saso*). Topónimo transparente: Andolz s.v. *saso* ‘tierra ligera | terreno en planicie alta, de tierra suelta y pedregosa’ (en arag. general). La segunda acepción se adecua perfectamente a nuestro lugar. Más precisa es la definición que encontramos en *DECat* ib.: “planell allargat, a manera de terrassa no àrida ni fèrtil, sovint amb conreus magres o coberta de matoll, i de color grisenc”. En nuestro caso se trata de una altiplanicie con ese tipo de terreno y donde abundan los matojos (no se cultiva nada).

Sastre (Bar. *Caseta del Sastre*, Jus. *Mas del Sastre*, *Mas del Sastre* [son diferentes], P. Ca. *Fuente el Sastre*)

Pron.: [máselsástre] (Jus.); [kasétal sástre] (Bar.).

Doc.: Bar.: a.1862 “la Casseta del Sastre” (104r).

Interpr.: El de Bar. se explica por Casa *el Sastre* de Barasona. En P. Ca. también está Casa *el Sastre*. Los *masos* de Jusseu se llaman así porque pertenecen a alguna de las casas de Jusseu llamadas *el Sastre*: Casa *el Sastre*, Casa *el Sastre Casero* y Casa *el Sastre Pilzán*. El antrop. *Sastre* se remonta al correspondiente apelativo *sastre* entendido como ‘el que tiene por oficio cortar y coser vestidos’ (para su etim.: *DECat* y *DECH* s.v. *sastre*).

Savall (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *Torre de Saval*, Jus. *Savall*)

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “Torre de Sabal” (164r). Jus.: a.1894 “Partida Saball”.

Interpr.: Debe de proceder de IPSA VALLE ‘el valle’ como los distintos *Savall* y *Savalls* que se recogen en *OnCat* s.v. *Sa-* (esp. VI 459a23-33, sobre *Savall*). Aunque no tengo noticia de *Savall* como apellido en la zona, no sería raro que fuera de origen antroponímico. Recordemos, a título de ejemplo, al historiador aragonés *Pascual Savall y Dronda*, autor (con Santiago Penen y Debesa) de los *Fueros y Observancias y Actos de Corte del Reino de Aragón* (Zaragoza, 1866), o el *General Savalls* citado en *OnCat* VII 22b16.

Secastilla I

Pron.: [sekastíla].

Doc.: a.1063 “in septcastella” (Ibarra, *Ramiro I*, p. 181; el texto reza *septeastella*, que debe de ser un error que Ibarra ha subsanado en el índice de nombres: *septcastella*. Ag. Ubieto, *T.A.M.*, s.v., da el año 1045 para esta mención, pero Ibarra fecha el doc. en el año que damos; Mur, *Graus*, doc. 2, lo fecha en el a.1055); a.1069 “Secastella” (Canellas, *Sancho Ramírez*, doc. 37 / Martín Duque, *C.D.S.V.*, doc. 231); a.1069 “in castrum quod nuncupatur Septecastella” (Mur, *Graus*, doc. 6); a.1132 “Setcastella” (Mur, *Graus*, doc. 50); a.1135 “Setcastella” (Ant. Ubieto, *Ramiro II*, doc. 54); a.1205 “Secastilla” (Sinués-Ubieto, *Patrimonio*, p. 271; debe de ser una lectura corregida); a.1279 y 1280 “Cet Castella / Cercastella [Cetcastella]” (Rius, *Rat. Dec.*, I, pp. 122 y 142); a.1339 “Setcastela” (ACL, Contaduría: Subsidium Concilia Barcelonés); a.1361 “Johanes de Secastella” (Mur, *Graus*, doc. 270); a.1364 “Johanem de Seccastella” (Mur, *Graus*, doc. 273); a.1396 “Setcastella” (ACL, c/ 206, pag. 4, leg. 4); a.1414 “Johane de Setcastella” (notario cuyos docs. se conservan en el ACL); a.1450 “Setcastella” (Mur, *Graus*, doc. 354); a.1489 “Siet Castilla” (Falcón, *Reparo*, p. 57); a.1495 “Ciquastillo” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 325); a.1538 “Set castells” (ACL, carp. 74; está en un inventario de docs. y ha de entenderse como una mera traducción al cat. de *Septem Castella*); a.1543 “Secastiella / Sacastiella” (Prot. 4343, 19r y 199r; una forma parecida a la primera tenemos en un inventario [vol. II, nº5, 2r; del a.1463] del ACL: “Jo. de ca Castella”, donde la primera ‘c’ debe leerse como ‘ç’); a.1551 “Secastiella / Se castilla” (Prot. 4344, 87v y 308r); a.1627 “secastilla” (Prot. 4837, 32v).

Interpr.. Corominas, sin tener en cuenta la documentación, propuso un étimo *sex castella* ‘seis castillos’, que pasaba a **Sescastilla* y después a la forma actual (*DECat* III 544a1). Algo parecido, pero con menor fundamento lingüístico, claro, nos dice el historiador de Torres del Obispo Ramón Burrel, que, hablando del castillo de Muñones, propone: “El nombre del lugar de Secastilla, parece ser corrupción de *Subcastellum*, bajo el castillo” (Burrel, *Torres*, p. 43, n. 2). Esa etimología carente de justificación fonética y, sobre todo, documental, es recuperada por Giménez Baratech (*Muñones*, p. 204), que dice que “daría lugar al topónimo en el que se sitúa el castillo [a saber: el de Muñones], *Socastillo*”. En efecto, SUB-CASTELLUM daría **Socastillo*, pero nunca *Secastilla*; en todo caso **Secastillo*, por la debilidad del timbre de las vocales átonas. Pero los documentos no dejan lugar a dudas: el étimo es SEPTEM CASTELLA ‘siete castillos’. Antonio Novell Bofarull ha tratado de identificar los siete castillos: “Desde el castillo Muñones se ve la Torre de la Ciudad y el castillo de Bolturina, y desde éste se veían el de la Casa de Peralta y el triángulo formado por la Guardia y las dos torres de la Ciudad «Elu Invictrix»” (Novell, *Zona 11*, p. 65). No coincido con Novell en tal identificación porque, para empezar esa tal Elu Invecatrix no ha existido jamás porque se basa en una mala lectura de un pasaje del Cartulario de Roda que relaciona con la Casa Peralta y que trato bajo esta voz. Los siete castillos, entre los que hay que incluir Secastilla mismo creo que son: Secastilla, Muñones, Ubierno, Bolturina, Torreciudad,

Castro y la torre de vigilancia Mendaleya. En efecto, desde la parte más alta de Secastilla (el campanario de la iglesia de San Pedro) se pueden ver esos seis antiguos núcleos a los que hay que sumar Secastilla como punto de referencia de todos. En cuanto a las menciones (tardías) que empiezan con *Sa-* o *Ça-*, hay que entenderlas como confusiones con el artículo *sa* (<IPSA). Son homónimos y parónimos: *Secastilla* (Ortilla [Huesca]; Ant. Ubieta, *Pueblos*, s.v., que toma el dato de Madoz, s.v. *Ortilla*, y debe de ser top. transportado a partir del nuestro), *Sietecastillos* (Ant. Ubieta, *Pueblos*, s.v.).

Secastilla II (Bolt. *Barranco Secastilla, Camino de Secastilla*, Gra. *Camino de Secastilla*, P. Ca. *Carretera de Secastilla*, P. Ci. *Camino de Secastilla*)

Pron.: [(baránko / kamíno) sekastíla] (Bolt.); [karetéra sekastíla] (P. Ca.); [kamíno sekastíla] (P. Ci.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “cam° de Secastilla” (195r), “el Barranco de Secastilla” (229v); a.1894 “C° Secastilla”. Gra.: “camino de Secastilla” (Catastro Graus). P. Ca.: a.1862 “camino Secastilla” (16v); a.1894 “Partida de Camino de Secastilla” (n°395).

Interpr.: Topónimos evidentes: el *Barranco Secastilla* que recibe el nombre de Secastilla porque nace próximo a la homónima localidad, en la Fuente Pallaruelo (en el tramo de Secastilla lo llaman Barranco Pallaruelo). Los caminos y carreteras llamados *de Secastilla* son, en efecto, vías de comunicación que conducen a este pueblo. El de Puy de Cinca está bajo las aguas del Pantano de El Grado (puede verse en las fotos aéreas de 1954: hojas, 22, 32, etc.).

Sediello (P. Ci. *Sediello, Fuente Sediello*)

Pron.: [(fwénte) sedjélo].

Interpr.: Como los *Sadelles* del Rosellón (uno doc. como *Sedeles*), vendrá del participio del verbo lat. *sero* ‘sembrar’, *satus* ‘sembrado’, con el sufijo dimin. -ĒLLUS (*OnCat* s.v. *Sada-Sadella*, esp. VI 464b10): *Sadiello* > *Sediello*. Por tanto, significa ‘sembradillo’. Vemos que la -t- intervocálica ha sonorizado en este caso.

Selva (Gra. *la Selva, Espluga la Selva*, P. Ca. *la Selva, Sec. la Selva, Barranco la Selva, Camino de la Selva, Fuente de la Selva*)

Pron.: [(baránko / kamíno / fwénte) la sélba] (Sec.).

Doc.: Gra.: a.1083 (copia s.XVIII) “ad Poium de Argilert; et per medium, Poium Cercusum, et pertransit per Isavana per caput de Silva, et ferit in ipsas pennas abat Galdata, et exit ad illa Collata de Mesullio usque ad ipsam viam de Cipilio” (Mur, *Graus*, doc. 14); a.1164 “illam Turrem de Silva de Gradus” (Mur, *Graus*, doc. 63); a.1199 “de illa silva” (Mur, *Gradus*, doc. 105); a.1262 “almunie de la Selva” (Mur, *Graus*, do. 184); a.1289 “terris de silva” (Mur, *Graus*, doc. 206); a.1307 “scilicet loci de Santa Maria de la Villa de Turre de la Selva; et ville de Graus, et de la Torre d’Esera; et ville de Torres” (Mur, *Graus*, doc. 223); a.1322 “que dicitur Silva castris de Gradibus” (Mur, *Graus*, doc. 234); a.1397 “silvam de Gradus” (Mur, *Graus*, doc. 310); a.1607 “espluga de Selva / Torre la Selva, con la selva del prior de las iglesias de Graus, con peñas de Solans, con via publica de Torre la Selva / el Coronalet, con Torrelselva / Torre la Selva, donde esta la iglesia de San Bartolome / la espluga llamada de Selva junto al barranoc en Podivita / la collada del grau de Torre la Selva” (Catastro Graus). P. Ca.: a.1242 “la silva, in termino de Castro” (Mur, *Graus*, do. 161). Sec.: a.1862 “la Selva” (52v), “la Selva” (108v; como de P. Ci., con cuyo ant. término linda).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *selva*, y *DECat* s.v. *selva*. Topónimo transparente: Griera, *Cat. occ. II*, recoge *la selva* ‘el bosc’ en Graus (p. 70), Alvar, *Graus*, s.v. *selva* ‘bosque’. La *Fuente de la Selva* de Secastilla es conocida también con el nombre de

Fuente Verol porque se encuentra en propiedad de Casa Verol. Vemos que la *Selva* que llamo de P. Ca. perteneció al ant. término de Castro. En cuanto a la *Selva* de Graus, vemos por la mención de 1307 que esa *Selva* tenía una *Torre de la Selva* que era un núcleo urbano, que, de acuerdo con la ubicación que da el doc. de 1083 y el catastro de 1607, debía de encontrarse en la zona de la ermita de San Bartolomé de Graus. Y lo que es la *Selva* en general, podría corresponder a la *Serra* de Portaspana, que tiene una extensión muy considerable. El documento de 1083 nos la sitúa entre el Isábena y lo que allí se llama *abat Galdata* y que yo interpreto como *a(d) Batgaldata*, que a su vez identifico con una partida documental posterior de Castarllenas llamada *Galda* (ver). Esa partida podría encontrarse, a lo sumo, en la zona donde el Barranco Basanero cruza el límite del término de Capella. Entre el Isábena y esa zona está Portaspana y toda su *Serra* con la Puebla del Mon al sur. Dado que Portaspana ya aparece con ese nombre desde el 1092, sólo puedo identificarla con la Puebla del Mon. Otra cosa parece ser la *Espluga de la Selva*, ya que el catastro la ubica por la zona de Puidevita, que está al otro lado del Ésera.

Señora, Basa la: Ver *Basa*.

Serberas, Las (Gru.)

Pron.: [laserbéras].

Doc.: a.1862 “pda. S. Felices y las serberas” (15r), “pda. Las Serberas” (26r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *serba*, y *DECat* s.v. *serva* (esp. VII 856a9-31, sobre *servera*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *serbera* ‘sorbus domestica’, *Coll*, *Textos*, s.v. *severera* ‘acerolo, serval’ (norte de Rbg.; debe de ser forma corrupta de *serverera*), Andolz s.v. *serbera* ‘azarollero, árbol’ (Puebla de Roda).

Serra: Ver *Sierra*.

Serradal (Pano *Sarradal*, P. Ci. *Sarratal*)

Pron.: [saradál] (Pano); [el saratál] (P. Ci.).

Doc.: Pano: a.1862 “la Sarradal” (24v). P. Ci.: a.1543 “al serratal” (Prot. 4343, 179v); a.1551 “al Sarratal” (Prot. 4344, 373r); a.1862 “Sarratal” (124v y 152v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *serra* (esp. VII 843a31-9, sobre *serradal*). Topónimo transparente: el *DECat*, ib., define *serradal* como ‘serrat llarg’. Si bien es cierto que el *Serradal* de Panillo tiene una forma alargada, se caracteriza sobre todo por su altitud (1086 metros) con respecto a toda la zona que lo rodea. Esto lleva a pensar que no debemos descartar la posibilidad de que se trate de un *Serrat(o) Alt(o) > Serratalt > Serratál > Serradal*, es decir, ‘el *sarráu* alto, la colina alta’ (ver *Serráu*). En efecto, se trata de un cerro. Además, los topónimos que da Corominas con la forma *Serradal* quedamos muy lejos de nuestra zona: Prats de Molló, Porta, Saltó, Roda de Ter, Saldes, y ya en el País Valenciano, Polinyà de Júcar y Castellón de la Plana (*OnCat* s.v. *Serra*, esp. VII 123a32-9, sobre *Serradal*). El *Serratal* de Puy de Cinca, en cambio, se encuentra hoy bajo el Pantano de El Grado, pero se puede distinguir en la hoja 22 de las fotos aéreas de 1954. Allí no hay curvas de nivel, pero sí las hay en el Mapa del Ejército de 1952 (antes de la construcción del pantano), donde se ve un descenso de la altitud a medida que nos acercamos al Cinca. Posiblemente este sí fuera un *serrado* largo, ya que además se encuentra junto al *Serratalón*, que es una prolongación del *Serratal* hacia el sur.

Serradiello (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg., Jus., Panillo)

Pron.: [el saradjélo] (Jus.).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “Sarradiello” (122v). Jus.: a.1862 “Serradiello” (18v). Panillo: a.1542 “al Sarradiello” (Prot. 4343’’, 44v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *serra* (esp. VII 843a50-4, sobre *serradell*). Topónimo transparente: el *DECat*, ib., define *serradell* como ‘serrat petit’, teniendo en cuenta que antes (ib., 842b12) ha definido *serrat* como ‘sierra secundaria que baja de la cadena de otra’, que en nuestra zona es *sarráu* ‘colina’ (Salamero, *Torres*, s.v.). En nuestro caso tenemos *Serradiello* porque el sufijo dimin. lat. –ĒLLU ha diptongado conforme con la fonética aragonesa.

Serrano, Güerto: Ver *Güerto*.

Serratal: Ver *Serradal*.

Serratalón (P. Ci.)

Pron.: [el saratalón].

Doc.: a.1862 “Sarratalon” (106v y 119v), “Saratalon” (114v y 152v).

Interpr.: El *Serratalón* es una prolongación del *Serratal* (ver *Serradal*), del que es dimin. con el sufijo –ón (<-ŌNE). Ambos están hoy bajo el Pantano de El Grado (se pueden ver en la hoja 22 de las fotos aéreas de 1954).

Serratiás (P. Ci.)

Pron.: [saratiás].

Doc.: a.1862 “al Serratas” (107r), “Sarrtias” (117v).

Interpr.: Procederá de SERRAT-ĒLLOS, dimin. del *serratu* que dio la forma local *sarráu* ‘colina’ (Salamero, *Torres*, s.v.; para su etim. y precisiones semánticas: *DECat* s.v. *serra*, esp. VII 842b12-3a30, sobre *serrat*, con ejemplos toponímicos próximos a nuestra zona con las forma *Sarrado*, *Sarráu*, etc.). Cf. art. *Serráu*. La evolución sería la siguiente: SERRAT-ĒLLOS > *Serratialls* > *Serratiás*. Hay un homónimo *Sarratiás* en Santa María de Buil (Vázquez, *Particularidades*, p. 211, donde se razona la evolución de –ĒLLOS a –iás en altoaragonés). Doy el razonamiento de esta evolución en el art. *Solaniás*.

Serráu (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *el Sarráu*, Gra. *el Sarradet*, Exep. *el Sarráu*, Exep o Panillo o Pano *el Serrato*, *Sarraz*, P. Ca. *el Sarráu*, P. Ci. *el Sarratet*, Sec. *el Sarráu*, *El Serradet*, T. Oba. *el Sarráu*, *el Serradet*, Ub. *el Sarráu*)

Pron.: [el saráu] (Exep, P. Ca., Sec., Ub.); [el saradé] (Gra., Sec.); [el seradé] (T. Oba.); [el saraté] (P. Ci.).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “El Sarrau” (44r). Exep o Panillo o Pano: a.1862 “pda. el Serrato” (10r), “Sarraz” (41v). Gra.: a.1197 “in Sarato” (Mur, *Graus*, doc. 101). P. Ca.: a.1551 “al Sarrado” (Prot. 4344, 343r); a.1862 “el Sarrado” (70r). Sec.: a.1894 “El Serrado”. T. Oba.: a.1862 “pda. del Sarrao” (5v), “pda. el Serrade” (24r). Ub.: a.1862 “al Sarrau” (245v; como de Bolt., con cuyo ant. término linda), “al Sarrado” (252v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *serra* (esp. VII 842b12-3a30, sobre *serrat*, con ejemplos toponímicos próximos a nuestra zona con las forma *Sarrado*, *Sarráu*, etc.). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *sarráu* ‘colina’, Andolz s.v. *sarradet* ‘colina’ (Rbg.). El *DECat*, ib., da como definición general de *serrat* la de ‘sierra

secundaria que baja de la cadena de otra' (842b12), pero también apunta que en la Ribagorza tiene a menudo el sentido de 'cerro' (843a11). Es precisamente esta última la que se adecua a la realidad de nuestros topónimos. La forma *Sarraz* que vemos en una mención del ant. término de Panillo responde al plural arag., probablemente del también documental *Serrato*, que, teniendo en cuenta que presenta conservación de la -T- latina, debía de estar en Pano, la parte más occidental de ese ant. término; en Exep está el *Sarráu* y en Panillo el *Sarradiello*. La misma conservación de la -T- etimológica tenemos en el *Sarratet* de Puy de Cinca, aún más a occidente.

Serrera, La (Castar.)

Pron.: [la seréra].

Doc.: a.1894 "Partida Serrera".

Interpr.: Aunque el *OnCat*, s.v. *Serra*, interpreta *Serrera* (Andorra) y *Sarreres* (Boí) a partir de usos figurados de *serrera* 'biga que forma el cantell de la teulada' (cf. *DECat* s.v. *serra*, esp. VII 844a20-3, sobre *serrera*), creo que es más verosímil relacionar nuestra *Serrera* con el apelativo local *serri* 'estiércol de ganado ovino y caprino' (Salamero, *Torres*, s.v.; sobre su etim: *DECat* s.v. *xerri*, esp. IX 516a25, sobre el benabarrés *serri* 'fems de cabra'). Con el sufijo locativo-abundancial -*era* (<-ARIA), la *Serrera* sería el lugar que se caracteriza por la abundancia de cagarrutas como consecuencia de que allí va a pastar el ganado. Hoy corresponde a una partida de campos de cultivo de cereal que otrora pudo ser un pastizal.

Sesa, Era de (Bolt.)

Pron.: [éra sésa].

Doc.: a.1894 "Era de Sesa".

Interpr.: Llamada así porque pertenecía a Casa *Sesa* de Bolturina. Su propietario, según la mención que cito, era Lorenzo Vidal *Sesa*. Este antrop. se remonta a *Sesa*, pueblo de Sariñena.

Severo (Exep)

Doc.: a.1894 "Pda. Severo".

Interpr.: Dado que es un hápax documental, consideraremos este top. con la máxima cautela. Probablemente se trate de un ant. nombre de casa de Exep, teniendo en cuenta que *Severo* es nombre de pila.

Sicoma (Exep o Panillo o Pano)

Doc.: a.1862 "Sicoma".

Interp.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la debida prudencia. Tal vez se trate de el *sí* (de la) *coma*, es decir, el 'centro de la coma'. Un parónimo es *les Bordes de Sé* (Esterrí de Cardós), que según Corominas procede de SĪNUS 'falda' (*OnCat* s.v. *Sé*). No debe extrañarnos la *i* de nuestro top. si tenemos en cuenta que el apelativo local que hoy pervive en la zona es *sino* 'pecho' (Coll, *Textos*, s.v.; Rbg.) y no *seno*. En nuestro top., una forma previa haría sido *Secoma*, evolucionado a *Sicoma* por lenición de la vocal pretónica. La pérdida de la -*n* no debe sorprendernos. Todavía hoy se dice *molí* 'molino' en T. Obi. (Salamero, *Torres*, s.v). Recordemos que el top. *la Coma* está en Exep y Panillo (ver art. *Coma*). Para la etim. de *sí*: *DECat* s.v. *si I*.

Sierp, Carrer la (Jus.)

Pron.: [karé la sjérp].

Doc.: a.1894 “Calle La Sierpe”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *serp*, y *DECH* s.v. *serpiente* (esp. V 228a28, sobre el cast. ant. *sierpe*). En *OnCat* s.v. *Serpis* (esp. VII 119a45) se alude a la célebre *Calle de las Sierpes* de Sevilla, procedente de *CALLIS SERPENS* “de moltes recolzades”. Nuestro *Carrer la Sierp* deberá explicarse también en ese sentido metafórico de semejanza a una serpiente por la forma en zigzag.

Sierra (Ag. *la Sierra*, *Camino de la Sierra*, Bar. *la Sierra*, *Costera de la Sierra*, *Yermo la Sierra*, Bolt. *la Sierra*, Castar. *la Sierra*, *la Serreta*, Gra. *la Sierra*, *la Serreta*, *Calle la Serreta*, Gru. *la Sierra*, Jus. *Barranco Cruz de Sierra* [ver s.v. *Cruz*], *la Sierra*, *las Sierras*, *la Serreta*, Panillo *Güerto la Sierra* [ver s.v. *Güerto*], Pano *la Sierra*, *Barranco la Sierra*, *Plano la Sierra*, Port. *la Serra*, *Barranco la Serra*, P. Ca. *la Sierra*, *Paso de la Sierra*, P. Mon *la Sierra*, P. Marg. *la Sierra*, P. Ci. *la Sierra*, Sec. *la Sierra*, *Barranco la Sierra*, *Camino de la Sierra*, T. És. *la Sierra*, Ub. *la Sierra*, *Cuadra de la Sierra*)

Pron.: [(kamíno) la sjéra] (Ag.); [la saréta] (Jus.); [la sjéra] (Bolt., Castar., Gra., Gru., Jus., P. Mon, P. Marg., P. Ci., T. És.); [(baránko / pláno) la sjéra] (Pano); [(baránko) la séra] (Port.); [lasjéras] (Jus.); [(kostéra / jérmo) la sjéra] (Bar.); [la seréta] (Castar.); [(kále) la seréta] (Gra.); [(páso) la sjéra] (P. Ca.); [(baránko / kamíno) la sjéra] (Sec.); [(kwádra) la sjéra] (Ub.).

Doc.: Ag.: a.1862 “La Sierra” (19r); a.1894 “Pda. La Sierra”. Bar.: a.1862 “la Sierra” (2v), “Yermo de la Sierra” (94r), “la costera de la sierra” (107r); a.1894 “Partida “La Sierra””. Bolt.: a.1862 “la Sierra” (199v), “la siera” (199v). Gra.: a.1607 “la Sierra / la Serra” (Catastro Graus); a.1862 “Lasierra” (12r), “la Serreta” (134r), “Lasarrota” (268r; seguramente es mala lectura de una *e* por *o* en un doc. anterior); a.1894 “Partida de la Sierra” (nº261). Gru.: a.1862 “Lasierra” (14r). Jus.: a.1862 “la Sierra” (21r); a.1894 “Partida la Sierra”. Pano: a.1862 “pda. la Sierra” (20v); a.1894 “Pda. la Sierra”. Port.: a.1862 “pda. Lasierra” (2r). P. Ca.: a.1684 “partida llamada la sierra” (Prot. 4582, 402r). P. Marg.: a.1862 “Sierra de Pueyo” (183r). Sec.: a.1862 “la Sierra” (13v); a.1894 “La Sierra”.

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *sierra*, y *DECat* s.v. *serra*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *serra* ‘sierra’, Andolz s.v. *serra* ‘sierra de montañas’ (Benasque), el *ALEANR* recoge *sierra* ‘colina’ en P. Ca. (l. 1583) y el *ALC* recoge *sierra* ‘sierra’ en Graus (m. 1184); la *sarra* que recoge Griera (*Cat-arag.*, p. 45) en Jus., Ag. i T. Obi. debe de aludir a *sierra* como ‘serrucho’. En efecto, alude a sierras de montañas. Es casi sinónimo de montaña (*DECat* ib., VII 838b47-9a3, sobre este uso en la Ribagorza y el Alto Aragón). La *Calle de la Serreta* de Graus se llama así porque se encuentra en lo que fue la partida llamada *la Serreta*. Conviene señalar que la *Sierra* de Pano y la de Panillo corresponden a la gran sierra llamada de Torón. Asimismo, la *Sierra* de Aguilaniu y la de Jusseu corresponden a la gran sierra de la Carrodilla. La terminación –*eta* responde al sufijo dimin. catalano-aragonés.

Sierra, Palla-: Ver *Pallasierra*.

Sierra Alta (Gra.)

Pron.: [la sjerálta].

Interpr.: Para *Sierra* ver art. *Sierra*. Topónimo transparente: *Sierra Alta* o sierra de arriba. Se llama así por oposición a la *Sierra Baja* (de Grustán).

Sierra Baja (Gru.)

Pron.: [la sjéra báxa].

Doc.: a.1862 “Sierra baja” (4r).

Interpr.: Para *Sierra* ver art. *Sierra*. Topónimo transparente: *Sierra Baja* o sierra de abajo. Se llama así por oposición a la *Sierra Alta* (de Graus).

Sierrella, La (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “la Sierrella” (33v).

Interpr.: No hay duda de que se trata de un deriv. de *sierra* (ver art. *Sierra*) formado con el sufijo dimin. –*ella*, seguramente procedente del lat. –ĪCŪLA (y no del lat. –ĒLLA) y pronunciado [Èla], con *e* cerrada, teniendo en cuenta que en la raíz encontramos diptongación (*Sierrella* y no *Serrella*) pese a estar en posición átona.

Simbro (Exep o Panillo o Pano)

Doc.: a.1862 “Simbro” (24v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con las debidas reservas. Puede que en lugar de *Simbro* sea *Simbra*, teniendo en cuenta que es fácil confundir una *a* con una *o*, posiblemente a partir de un doc. anterior. *Simbra* podría ser alteración de *cimbra* ‘armazón de maderos que sostiene la superficie convexa sobre la cual se van colocando las dovelas de una bóveda’ (*DECH* s.v. *cimbra*, en cuya n. 11 trae el salmantino *cimbro*, y *DECat* s.v. *cintra*, esp. II 713a14, sobre el valenciano *cimbra*). En chistavino es *cimbria* (Andolz, s.v. *zimbrias* ‘soportes de madera sobre los que se pone el yeso que retiran cuando está seco’). El cambio de *C-* en *S-* no es raro en nuestra zona: cf. *sicatriz* (Alvar, *Graus*, s.v.), o la alternancia *Siscar/Ciscar* (ver art. *Siscar*). En esta línea va la explicación que se da a la partida de Azanuy (alta Litera) llamada *Cimbrella* (*OnCat* s.v., donde se dice que es dimin. de *cimbra*). Posiblemente aludiera a algún cobertizo.

Sirvella (Castar.)

Doc.: a.1078 “illo puio de Serva” (Mur, *Graus*, doc. 12; sobre Castar.); a.1862 “Sirvella” (11r), “la sirvella” (23v).

Interpr.: La primera mención descarta toda posibilidad de relacionarlo con los tops. *Servella* (Val.) y *Servellà* (Pallars), procedentes de los antrop. lats. *Servilia* y *Servilianua* (*OnCat* s.v. *Servellà-Servella*). Más bien será un deriv. de *serba* ya que esta es una planta muy abundante en la zona (para su etim.: *DECat* s.v. *serva*, y *DECH* s.v. *serba*). Debe de ser un deriv. formado por el sufijo colectivo –ĒTU al que se habrá acumulado el sufijo átono dimin. –ŪLA. Así, el étimo será SORB-ĒT-ŪLA ‘pequeño campo de serba’. El sufijo colectivo lo tenemos también en la partida de Cardet (Boí) llamada *Servats* y en el alto-aragonés de Gistaín *Serveto* (*OnCat* s.v. *Servats*, esp. VII 125b43-50, y Ariño). El apelativo más frecuente hoy es *serbera* ‘sorbus domestica’ (Salamero, *Torres*, s.v.). Con todo, al tratarse de un top. únicamente documental, no podemos descartar la posibilidad de estar ante el sufijo dimin. –ĒLLA no diptongado, lo que no es extraño en una zona tan oriental como Castarllenas (cf. el mismo top. *Castarllenas*). Ese sufijo es el que aparece en varios parónimos del Alto Aragón: *Sirviolla* (Bergua), *Serbillonar* (Panticosa), *Servillonal* (Torla) [Ariño], *Sirbiella* (Hecho), *Silviacha* (Escarrilla; Kuhn, *Flurnamen*, pp. 52 y 54, que en p. 55 recoge, supongo que por errata, como *Serbillorar* el top. de Torla), *Silviacha* (Basarán; Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, p. 648), si bien muchos de estos tops. procederán de SILVA ‘selva’, según propone el mismo Kuhn (*Arag. –ll- > -tš-*, p. 287). Si el *Sirvella* de las menciones de 1862 y la *Serva* del 1078 aludieran a tops. distintos, sí podríamos pensar que *Sirvella* procede de SILVA.

Siscar (Gra. *Ciscar*, T. És. *Siscar*, Ventas *los Ciscás*, Barranco *los Ciscás*)

Pron.: [θiská] (Gra.); [θiská] y [siská] (T. És.); [los θiskás] y [baránko los θiskás] (Ventas).

Doc.: Gra.: a.1607 “al Ciscar / barranco de Ciscar” (Catastro Graus); a.1862 “Fiscar” (13r), “Fiscal” (45r); a.1894 “Pda. de Ciscar” (nº 261).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *sisca*. Topónimo transparente: ‘donde hay *sisca* (especie de cañizo)’. En aragonés encontramos: Andolz s.vv. *sisca* ‘carrizo «pragmites vulgaris»’ (Litera) y *zisca* ‘planta acuática de hojas alargadas en forma de huso con flores a manera de plumero blanco’ (Barbastro). Cf. *Siscar*, pueblo de Benabarre (*OnCat* VII 137b). Las pronunciaciones con *c-* [θ] inicial coinciden con la variante murciana *ciscar*, que se explica por arabización (*DECH* V 263b31). En nuestra zona se tratará más bien de una pseudocastellanización. Observemos que las menciones del *Ciscar* en el amillaramiento de Graus aparecen con *f-* inicial en vez de *c-*. Eso es consecuencia de la alternancia entre las fricativas labio-dental y la correspondiente interdental. En Puy de Cinca, *Piedrafita* se dice *Piedracita*.

Sobrecerigual (Sec.)

Pron.: [sóbretserigwál].

Interpr.: Se llama así porque se encuentra, desde Secastilla, ‘por *sobre* del Cerigual’, es decir, más allá del Cerigual (ver art. *Cerigual*). Para esta construcción, cf. *Sobremón*, *infra*.

Sobremón (Gru. *Sobremón*, *Tozal de Sobremón*)

Pron.: [(toθál de) sobremón].

Doc.: a.1543 “Sobremont” (Prot. 4343, 3v).

Interpr.: Se trata del sintagma *sobre mont* ‘sobre el monte’, en el sentido de ‘más allá del monte’, lo que en cat. se expresa con la locución *per sobre de* ‘por encima de, más allá de, después de’. En efecto, *Sobremón* se encuentra, desde Grustán, más allá de la llamada Sierra de Arriba. No es más alto que la sierra para poder significar ‘encima de’ visto en perspectiva. Cf. *Sobremunt* (Osona; *OnCat* s.v. *Sobre-*, esp. VII 146b8-20, donde se dice que se llama así por “la seva situació damunt del gran aturonament del morral de Serratoses”), y el oscense *Sobremonte*, entre el Valle de Tena y el de Biescas.

Socarradas, Las (P. Ca.)

Pron.: [lasukarádas].

Doc.: a.1862 “Sucarrados” (6v), “Sucarrada” (17v), “Sucarradas” (29v); a.1894 “Partida Sucarradas” (nº396).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *socarrar* (esp. VII 991b40-7, sobre *socarrada/sucarrada* y *socarrat/sucarrat* [apunta que la forma con *-u-* es la propia de Pallars y Ribagorza]), y *DECH* s.v. *socarrar*. Topónimo transparente: Andolz s.v. *sucarrada* ‘extensión de terreno en el que las hierbas y malezas han sido consumidas por el fuego, y los troncos de los árboles y arbustos chamuscados’ (benasqués), Romanos, *Fueba*, s.vv. *sucarrar* ‘quemar superficialmente’ y *sucarrau* ‘quemado en la superficie’, Coll, *Textos*, s.v. *sucarrá* ‘socarrar’ (Rbg.). La definición que da el *DECat*, *ib.*, es ‘trayecto de bosque que se ha incendiado’.

Socarráu (Castar.-T. Obi.)

Pron.: [el sukaráü] (Castar. y T. Obi.).

Doc.: Castar.: a.1862 “Sucarral” (125v), “Sucarrada” (134r), “Sucarrau” (160v); a.1894 “Pada del Socarrao / El Socarrao”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *socarrar* (esp. VII 991b40-7, sobre *socarrada/sucarrada* y *socarrat/sucarrat* [apunta que la forma con *-u-* es la propia de Pallars y Ribagorza]), y *DECH* s.v. *socarrar*. Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.vv. *sucarrar* ‘quemar superficialmente’ y *sucarrau* ‘quemado en la superficie’, Coll, *Textos*, s.v. *sucarrá* ‘socarrar’ (Rbg.). La definición que da el *DECat*, ib., es ‘trayecto de bosque que se ha incendiado’.

Sol (Ag. *Caseta del Sol*, Bolt. *Calle del Sol*, P. Ci. *Güertas del Suelo*)

Pron.: [kasétal sól] y [kasétal molinérol sól] (Ag.); [kálel sól] (Bolt.); [gwértas del swélo] (P. Ci.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “calle del Sol” (198v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *sòl*, y *DECH* s.v. *suelo*. La *Caseta del Sol* de Aguilaniu es la última del término en dirección a Estadilla. Por tanto, el término *sòl* se está empleando aquí en el sentido del cat. *el sòl de* ‘el fondo, el final de un paraje’ (*DECat* ib., VIII 28b50-9a50, sobre este uso y donde se dan ejemplos toponímicos como *Molí del Sòl*, *Carrer del Sòl*, *Sòl de Vila* y de expresiones como *lo sòl del terme* ‘el final del término’). Lo mismo debía de ocurrir con la *Calle del Sol* de Bolturina, que sería la última del pueblo (recordemos que Bolturina no sólo quedó despoblada sino que también fue arrasada y hoy sólo queda de ella la iglesia y algún resto de las ruinas). Las *Güertas del Suelo* de P. Ci., que hoy se encuentran bajo el Pantano de El Grado (se pueden ver en la hoja 32 de las fotos aéreas de 1954), estaban al final de *las Güertas*, al sur pegando al Cinca. Por otro lado, observemos que la [ó] se ha cerrado en el top. de Bolturina porque ya no tiene ningún valor fonológico. El *ALC* recoge *suelo* en Graus (m. 1191).

Sol de Villa, El (P. Ci.)

Doc.: a.1543 “al sol de villa” (Prot. 4343, 179r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *sòl* (esp. VIII 29a22-9, sobre la expresión *sòl de vila*). Como indica Corominas en *DECat*, ib., la expresión *sòl de vila*, que traduciríamos al cast. literamente como ‘suelo de la villa’, alude a la parte última de una población (cf. la *Caseta del Sòl* de Aguilaniu, la *Calle del Sol* de Bolturina y las *Güertas del Suelo* del mismo P. Ci., *supra*). De ahí que *Sol de Villa* aparezca a menudo como apellido entre los habitantes que vivían en esa parte de los pueblos. Así, por ejemplo, en Graus encontramos un vecino llamado *Pere Sol de Villa* en el censo de 1495 (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 328), y en 1543, un *Esteban de Sol de Villa* era también vecino de Graus (Prot. 4343, 207r). Lo contrario de *sòl de villa* era *sobre vila*, que aparece en un vecino de Graus llamado Guillem de *Sobrevila* en un doc. de 1415 (Mur, *Graus*, doc. 329). Cf. art. *Capdevila*.

Soladas, Las (Bolt.)

Pron.: [lasoládas].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *sòl* (esp. VII 30b41-54, sobre *solada*), y *DECH* s.v. *suelo* (esp. V 326b39, sobre *solada*). Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *solada* ‘tarquín, légamo que las aguas estancadas depositan en el fondo, o las avendidas de un río en los campos que inundan’ en P. Ca. (l. 252). En esta misma línea va la definición de Andolz s.v. *solada* ‘parte baja del campo, la mejor porque recoge la mayor cantidad de lluvia’ (en BISAÚRRI y Espés). Más lejos de la aplicación toponímica queda la definición de Romanos, *Fueba*, s.v. *solada* ‘sedimento, conjunto de partículas en

suspensión depositadas en el fondo'. La definición que da Corominas en *DECat*, ib., es 'capdavall d'una peça de terra', que no se adecua a nuestro topónimo en tanto que difícilmente expresaríamos esa idea en plural para aludir a una finca como es el caso.

Solana (Ag. *la Solana*, Bar. *la Solana*, Jus. *las Solanas*, Panillo *las Solanas*, Pano *la Solana*, P. Ca. *la Solana*, P. Ci. *la Solaneta*, *las Solanas* [este es de la Aldea de P. Ci.], Sec. *la Solana*, *la Solaneta*, T. Obi. *la Solana*, *la Solaneta*, Ub. *las Solanas*)

Pron.: [la solána] (Ag., Bar., Pano, P. Ca., Sec., T. Obi.); [lasolánas] (Jus., Panillo, Aldea de P. Ci., Ub.); [lasolanéta(s)] (Jus.); [la solanéta] (Sec., P. Ci., T. Obi.).

Doc.: Ag.: a.1684 "la Solana" (Prot. 4582, 331v). Bar.: a.1862 "la Solana" (124r). Jus.: a.1862 "la Solana" (13v), "Solaneta" (41r). Panillo: a.1542 "las Solanas termino dicha pobla de paniello / las Solanas [como de Exep, con cuyo monte linda]" (Prot. 4343", 44v); a.1862 "pda. Lasolanas" (3r). Pano: a.1543 "la Solana" (Prot. 4343, 181v). P. Ca.: a.1862 "la Solana" (70r y 133v). P. Ci.: a.1862 "Solaneta" (105v). Sec.: a.1862 "la Solana" (20v). T. Obi.: a.1862 "Solana" (1r), "Solaneta" (9r). Ub.: a.1680 "la solana" (Prot. 4578, 21r); a.1862 "las Solanas" (243r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *sol* (esp. V 293a55, sobre *solana*), y *DECat* s.v. *sol* (esp. VIII 17b46-8a29, sobre *solà/solana*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *solana* 'campo soleado'. Como el cast. y cat. *solana* 'sitio donde el sol da de lleno'. La terminación *-eta* responde, claro, al sufijo dimin. catalano-aragonés.

Solanera del Ciervo: Ver *Ciervo* (*Solanera del*).

Solanero, El (Sec.)

Doc.: a.1862 "el Solanero" (36r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *sol* (esp. VII 18a41-3, sobre *solanero*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *solanero* 'soleado', Coll, *Textos*, s.v. *solanero* 'sitio o lugar expuesto al sol de mediodía' (Rbg.), el *ALC* recoge *solanero* 'solar' en Graus (m. 1194), y el *DECat*, ib., recoge *solanero* como 'vertiente soleada de montaña' en Foradada del Toscar.

Solaniás (Exep o Panillo o Pano)

Doc.: a.1862 "pda. Solanías" (18v).

Interpr.: Siendo un hápax documental, lo consideraremos con la debida prudencia. Posiblemente la pronunciación era *Solaniás*. El *OnCat* trae el caso *Solaniàs* de Denui (alta Ribagorza), que es interpretado a partir de SOLANĒLLA con diptongación de Ē tónica en *ía*, paso de -LL- a una [z] que se perdió por su posición intervocálica antes de ensordecirse, y adición de lo que allí se llama "una -s toponímica": SOLANĒLLA > *solanjáza* > *solanjazas* > *solanjáas* > *solanjás* (*OnCat* III 160a54-b25, sobre los tops. de Denui *es Cabadiàs* y *es Solaniàs*). Mucho más verosímil es el origen que para esa terminación propone Vázquez (*Particularidades*, p. 211). Dice que el *-iás* que aparece en la toponimia altoaragonesa (entre muchos otros cita los *Solaniás* de Boltaña y Sercué, y los *Sarratiás* de Santa María de Buil) procede del diminutivo plural -ĒLLOS con la consiguiente pérdida de la vocal postónica. La palatal lateral de *-iálls* habría sido absorbida por la alveolar -s. Por tanto, es un masculino, *solano*: *Solanellos* > *Solanialls* > *Solaniás*. Cf. *Serratiás*, en Puy de Cinca.

Solano (Ag. *Solans*, Castar. *el Solano*, Bolt. *Solans*, Exep *el Solano*, Gra. *el Solanet*, Plaza del Solanet, *Solans*, Cerro Solans, Gru. *el Solano*, Jus. *el Solano*, es Solans, Pano *el Solano*, P. Ci. *Campo Solano*, Sec.-P. Ci. *Solans*, T. Oba. *el Solano*, T. Obi. *Solano*)

Pron.: [el soláno] (Castar., Exep, Gru., Jus., Pano, T. Oba.); [soláns] (Ag., Bolt., Sec.-P. Ci.); [esoláns] (Jus.); [(θéero) soláns] (Gra.); [kámpo soláno] (P. Ci.).

Doc.: Castar.: a.1862 “el Solano” (121r). Bolt.: a.1551 “al Solans” (Prot. 4344, 435v); a.1862 “los Solans” (190v). Gra.: a.1542 “al Solanet / placa del Solanet” (Prot. 4343”, 42v y 90r); a.1607 “Solans / la plaza del Solanet” (Catastro Graus); a.1627 “plaza delfolenet [por *solanet*]” (Prot. 4837, 19v); a.1649 “partida llamada a Solans” (Prot. 11992, 72v); a.1862 “Solans” (4r); a.1894 “Pda. de Solans” (nº261). Gru.: a.1543 “al Solano” (Prot. 4343, 3r); a.1551 “al Solano terminº degrustan” (Prot. 4344, 198r); a.1862 “El Solano” (7v). Jus.: a.1862 “Al Solano” (33r). Pano: a.1520 “el Solano [...] el Solano de las oliueras” (Prot. 11991, 2r); a.1862 “pda. el Solano” (27r), “la Viña Solano” (42v). P. Ci.: a.1862 “campo Solano” (122v), “Solano” (138r). Sec.: a.1862 “campo Solans” (97v; como de P. Ci.). T. Oba.: a.1862 “pda. El Solano” (8v). T. Obi.: a.1862 “Solano” (1r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *sol* (esp. V 293a52, sobre *solano*), y *DECat* s.v. *sol* (esp. VIII 17b46-8-29, sobre *solà/solana*). Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *solano* ‘ladera soleada, solana’, Coll, *Textos*, s.v. *solano* ‘solanero, sitio o lugar expuesto al sol de mediodía’, Andolz s.v. *solano* ‘lugar del monte donde da el sol’ (Benasque), y el *ALEANR* recoge *solano* ‘solana’ en P. Ca. (l. 1580). No sé si deberíamos identificar las menciones *el Solanet* y *Plaça del Solanet* de Graus en un único topónimo, que puede que aludiera a la Plaza Coreche, donde está la ya histórica Casa *Solano*, y es una plaza muy soleada y claramente expuesta al mediodía. En cuanto al *Campo Solano* de Puy de Cinca, no es en absoluto un solano, sino un campo que forma parte de una zona muy espesa en árboles y vegetación. Debe explicarte ese top. por Casa *Solano* de P. Ci., de etimología idéntica. El apellido *Solano* aún pervive en Graus.

Solar (P. Marg.)

Doc.: a.1862 “Solar de Pueyo” (172v).

Interpr.: Dado que es un hápax documental, consideraremos este top. con la máxima prudencia. Puede que se trate de *Solà*, pronunciación apocopada de *solano* (cf. art. *Solano*), con lo que la *-r* final de la grafía *Solar* sería una invención del escriba resultante de una analogía con *solar*. De ser realmente *Solar*, sería un top. totalmente transparente (Andolz s.v. *solá* ‘solar’; en Benasque). Para su etim.: ver *DECat* s.v. *sòl* (esp. VIII 31a56-b17, sobre *solar*), y *DECH* s.v. *suelo* (esp. V 326b37, sobre *solar*). El *DECat*, ib., señala el significado básico de ‘terreno perteneciente a alguien, especialmente para edificar’, pero también lo recoge en el sentido de ‘casa de campo’. Dado que no tengo noticia de esta segunda acepción en nuestra zona, *Solar* aludiría a algún terreno destinado a ser edificado.

Somarguin (P. Ci.)

Pron.: [sumárgin].

Doc.: a.1543 “So margujin” (Prot. 4343, 180r); a.1683 “Somarguin / somargin / somargin” (Prot. 4581, 126v, 127v, 193v).

Interpr.: Teniendo en cuenta que *marguin* ‘margen’ es femenino en la zona (Romanos, *Fueba*, s.v. *margin* ‘límites o extremos de los campos’, con la marca *f.* de femenino), no podrá venir de IPSU MARGĪNE sino que procederá de SUB MARGĪNE ‘bajo el margen u orilla’. En efecto, *Somarguin*, que hoy se encuentra bajo el Pantano de El Grado, pero que podemos ver en la hoja 32 de las fotos aéreas de 1954, se encontraba junto al Cinca, bajo el Barranco la Pedregosa. Por tanto, *Somarguin* se llamaba así porque estaba ‘bajo la margen (del Barranco de la Pedregosa)’. Para la etim.

de *marguin*: *DECat* s.v. *marge* (esp. n. 1, sobre el altoaragonés *marguin*), y *DECH* s.v. *margin* (esp. III 852a35-46, sobre el arag. *marguin*).

Somontano, Calle (P. Ca.)

Pron.: [kále somontáno].

Interpr.: Se trata de un homenaje a la zona de la vecina comarca de Barbastro llamada *Somontano*, de etimología evidente: <SUBMONTANUM ‘bajo la montaña’ (*OnCat* s.v. *Samuntà*, esp. VII 33a37, sobre *Somontano*).

Son (Exep)

Doc.: a.1894 “Pda. la Son”.

Interpr.: El hecho de que sea un hápax documental nos obliga a considerarlo con las debidas reservas. Debe de tratarse de SÜMMU ‘el más alto’, que, como indica el *OnCat*, s.v. *Som*, en toponimia no designa el ejemplar más alto de un accidente sino la parte más alta de este accidente. Tratándose de un top. de Exep, tal vez aluda a la cima del Tozal de la Guardia. La terminación en *-n* se debe a que el habla de la zona rechaza el sonido [m] a final de palabra. Así, el *ALEANR* recoge en P. Ca. *sén* ‘somos’ y *medín* ‘medimos’ (ll. 1919 y 1939), y de ahí que Arnal (*Habla*, p. 174) hable de un archifonema /N/ realizado normalmente como [n] en posición final. Para más detalles etimológicos: *DECat* s.v. *som*. El hecho de que la mención nos lo presente con artículo femenino ha de responder a que está ahí omitido el sustantivo *partida*: *la (partida del) Son*. Hemos visto casos semejantes: la mención *el Pedregosa* junto a *la Pedregosa* por ser *el (barranco de la) Pedregosa* (P. Ci.), la mención *la Perdigón* por *la (partida del) Perdigón* (Bolt.). Debe de ser un parónimo el top. *Sonplanas* (<*Son* [de las] *Planas* ‘sobre las planas’) que recoge Vázquez en Espierre (*Biescas-Sobrepuerto*, p. 363, donde se explica a partir de la prep. *so* < SUB).

Sopena (Bolt. *Sopena*, Exep *Cuadra de Sopena*, P. Ci. *Sopena* [de la Aldea de P. Ci.]

Pron.: [sopéna] (Bolt., Aldea de P. Ci.); [kwádra sopéna] (Exep).

Doc.: Bolt.: a.1862 “Sopena” (187r), “la Sopena” (206r). P. Ci.: a.1862 “Sopena” (177r; como de la Aldea de P. Ci.).

Interpr.: Los tops. *Sopena* de Bolturina y la Aldea de Puy de Cinca sí derivan directamente de SUB PĪNNA ‘bajo la peña’ (cf. art. *Pena*). En cambio, la *Cuadra de Sopena* de Exep debe de tomar su nombre de algún nombre de casa. Una Casa *Sopena* hay en Panillo, pueblo vecino a Exep. Aún pervive como apellido en Graus. *Sopena* de Bolturina se encuentra bajo el Pantano de El Grado (puede apreciarse en las fotos aéreas de 1954: hoja 70).

Sorbaniella (Jus.)

Pron.: [sorbañ éla].

Interpr.: Leemos en *OnCat* VII 96b21-26 (s.v. *Selva I*): “Es pot considerar com un parònim dels *Selva-ne(g)ra* supra, un paratge de la Baixa Ribagorça que recullo a Jusseu, en la forma *sorbanjélla* (XLXI, 13); probablement dissimilació de **solvaniella*, que vindrà de SILVA NĪGĒLLA, format amb NIGELLUS dim. i atenuatiu de NIGER en llatí (*DECat* V, 899a34-b4 i n. 14)”. Otra opción es pensar que viene del latín SŌRBA ‘serba o sorba, fruto del serbal’, donde la Ō, de acuerdo con la fonética del catalán, no diptongó. És un hecho que la serba es muy abundante en toda esta zona. No obstante, conviene decir que allí no hay hoy ni árboles ni serba. De todas formas, el mismo tipo de construcción tenemos en *Sorbaplana* (*infra*), donde es más común ‘bosque llano’ que ‘serba llana’, lo que hace pensar que también aquí debe de tratarse

de *silva*, aunque el paso de *-l* a *-r* implosivas, que sí se produce a veces, no sea especialmente propio del habla de la zona. Son parónimos *Selvanegra* y *Selvanera* (*OnCat* ib., VII 96a46-b8).

Sorbaplana (Jus.)

Pron.: [sorbaplána].

Doc.: a. 1862 “Sorbaplana” (24r).

Interpr.: Leemos en *OnCat* VII 96b26-30 (s.v. *Selva I*): “En el mateix te. de Jusseu (XLIX, 15), hi ha *sorbaplána*, que ve de *selva Plana* (cf. supra), amb procés fonètic semblant (per més que avui allí no hi ha bosc perquè ho han artigat)”. En la partida que designa este topónimo es cierto que no hay serba, pero sí quedan algunas encinas. En este caso, el adjetivo *plana* hace más verosímil la explicación de Corominas. Nunca lo aplicaríamos a un árbol o arbusto sino más bien a un conjunto de ellos que ocupan una zona que responde a este calificativo. Esto hace pensar que en el caso de Sorbaniella se debe de tratar también de *silva*, aunque el paso de *-l* a *-r* no sea especialmente propio —aunque a veces se da— del habla local. El cambio de timbre de *e* a *o* no representa ningún problema en posición átona. Es parónimo *Selvaplanea* (*OnCat* ib., VII 96a43).

Sorda, Mas de la (Jus.)

Pron.: [mási la sórda].

Interpr.: Llamado así por Casa *la Sorda* de Jusseu. Este antrop. debe de responder a que se trataba de una señora que era *sorda*. Es transparente: *sordo/a* ‘que no oye’. Para su etim.: *DECH* s.v. *sordo*, y *DECat* s.v. *sord*.

Sordo (Ub.)

Pron.: [sórd].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *sordo*, y *DECat* s.v. *sord*. Debe de responder a un ant. nombre de casa de Ubierno, Casa el *Sordo*, aplicado, evidentemente, a alguien que padecería sordera. Posiblemente se trate de Casa *el Sordo* de Secastilla. El *ALC* recoge *sordo* ‘íd. cast.’ en Graus (m. 1197).

Sorina (Panillo)

Pron.: [sorína].

Interpr.: En nuestra zona tenemos muy documentado el antrop. femenino *Saurina*. Una *domina Saurina* era vecina de Laguarres (Mur, *Graus*, docs. 81 [a.1186] y 87 [a.1188]) y otra *Saurina* lo era de Fantova (Mur, *Graus*, docs. 154 [a.1235], 173 [a.1253] y 186 [aa.1257-1264]). Este antrop. era deriv. de *Saura* con el sufijo antropónimo *-ina* (<-ĪNA). La forma *Saura* también la tenemos documentada en nuestra zona (Mur, *Graus*, doc. 285 [a.1373]: *vinea Saure* ‘viña de Saura’). Ahí no podemos decir que *Saura* sea masc. o fem., teniendo en cuenta que el antrop. lat. *Saura* era masc. (aparece en una inscripción, como nombre de una escultor, citada en Gaffiot, s.v.). Asimismo, tenemos la forma *Saurio* (Mur, *Graus*, doc. 155 [a.1236]: *Petri de Saurio*). El *RAC* recoge el antrop. *Saurus* abundantemente en el Conflent. Veamos lo que dice Corominas a propósito de este antrop.: «Hi ha *Saurus*, NP d’un propietari a Toès a. 978 (*MarcaH.*, 801), “*Domina Saura*”, mare del Vescomte de Beziers a. 1179 (ibid., 1371) i J. Segura cita una *Saura de Timor*, senyora de Guialmons (*Veu d. Mont.* 1892, 411): “su muyller donna *Sora*”, doc. de 1268 a Osca (Navarro Tomás, *Do. Ling.*, 13.4). També *Saurus*, *-ura*, i *Saurius*, *-ia* en inscra. gal·lo-romanes, però com que no hi ha tals noms entre romans (Schulze) [lo que no es mucha garantía porque es un mero

estudio y no un repertorio; aunque tampoco viene en Kajanto ni en Egger, pero hemos visto que sí en un diccionario como el de Gaffiot, que alude a las citadas inscripciones] potser eren cèltics, mentre que l'encontorn cronològic i geogràfic d'aquells indica un origen germànic. De fet hi ha força NPP germ. compostos amb SAUR- (recordem *Saurimonda* la dama de *Castellrosselló*, s. XIII) que deuen venir d'una variant de SARWA- (33 noms a Förstemann)» (*OnCat* s.v. *Sora*, esp. VII 160b24-38). Ese mismo *Saura* que da nombre a *Sora* de Lluçanès (Ripoll) debe de ser el del frecuente apellido *Saura* (recordemos al cineasta Carlos *Saura*). En nuestro top., dado que tenemos muy documentada la forma *Saurina*, no habría problema en obtener *Sorina*. Todavía hoy pervive el apellido *Sorina* en Barbastro (junto al más frecuente *Saura*, que también pervive en Graus).

Sosa (Panillo *Casa Sosas*, *Fuente Sosas*, *Barranco Sosas*, Sec.-Bolt. *la Sosa*, *Barranco la Sosa*)

Pron.: [(kása / fwénte / baránko) sósas] (Panillo); [(baránko) la sósa] (Sec.-Bolt.).

Doc.: Panillo: a.1862 “pda. la Sosas” (4v); a.1894 “Aldea las Sosas”. Sec.: a.1551 “La Soza” (Prot. 4344, 325v; como de Bolt.); a.1862 “la Sosa” (15r), “la Sosa” (195v; como de Bolt.).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *sosa*, y *DECat* s.v. *sosa* (esp. VIII 104b29, donde recoge como apelativo referido a la planta en Torrente de Cinca, Altorricón y Albelda). Allí también explica por esta planta, de la que se extrae el mineral sódico también llamado *sosa*, toda una serie de topónimos: el pueblo de Lérida llamado Soses, los ríos de Tamarite y Peralta de la Sal llamado La Sosa. En esa misma línea se expresa en *OnCat* s.v. *Soses*, donde se ocupa de descartar la posibilidad de que procedan de SALSA ‘salada’ o SALICES ‘sauces’ porque en la zona no *apitxada* del dominio cat. (v.g. Soses) hubiera dado [-s-] y no [-z-] como vemos en Soses [sózes]. Observemos la mención como *Soza* (a.1551) de la *Sosa* de Bolturina-Secastilla, que en una zona tan occidenta es difícil que responda a una pronunciación sonora [sóza] sino más bien a un caso de alternancia entre la fricativa alveolar [s] y la correspondiente dental [θ] (cf. *Zanzarabín* < SANCTU SEVERINU, en Bolt., *Viznay* = *vislay*, en P. Ci., *Güertas del Zapo* = *sapo*, en P. Ci., *Ciurán* < SEVERIANU, en Bar., *Ciscar* < *sisca*, en Gra., T. És. y Ventas, *Cerguana* < SERVANDA, en Pano, etc., aunque ninguno está documentado antes del s. XIX).

Sotarraina (Pano *Sotarraina*, *Barranco Sotarrainas*)

Pron.: [(baránko) sotaráina(s)].

Interpr.: Teniendo en cuenta que este top. alude a unas cuevas, no hay duda de que procederá de SUBTERRANĒAS ‘subterráneas, que se encuentran bajo tierra’ con metátesis de la yod: SUBTERRANĒAS > Soteránjas > Soteráinas > Sotaráinas. Un parónimo es *Suterranya*, pueblo de la Conca de Tremp (*DECat* s.v. *terra*, esp. VIII 450a22; otros parónimos se citan en *OnCat* s.v. *S-*, esp. VI 456b32-44, sobre *Soterranya*, donde se cita *la Suterraina* de Rossell).

Soto (Bar. *el Soto*, Gra. *el Soto*, P. Ca. *Camino del Soto*, P. Ci. *el Soto*, Ventas *el Soto*)

Pron.: [el sóto] (Bar., Gra., P. Ci., Ventas); [kamínol sóto] (P. Ca.).

Doc.: Bar.: a.1862 “el Soto” (67v). P. Ci.: a.1862 “al Soto” (95r), “Peña desoto” (193bis-r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *soto*, y *DECat* s.v. *sot* (esp. VIII 110b57-1b33, sobre *sot* y *soto* procedente de SALTUS). Topónimo transparente: *soto* como ‘dehesa,

arboleda' (cf. los casos de la Ribagorza citados en *DECat*, ib., y en *OnCat* s.v. *Sot*, esp. VI 172b56-3a4). El *Camino del Soto* de P. Ca. es el que se dirigía al *Soto* de Barasona, bajo el Pantano de Barasona. También se encuentra bajo el agua *el Soto* de Puy de Cinca, anegado por el Pantano de El Grado, pero aún lo podemos ver en la hoja 32 de las fotos aéreas de 1954.

Subida (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *la Subida*)

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “la Subideta del Serron” (23r), “la Subia” (133r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *subir* (esp. V 322b40, sobre *subida*). Topónimo transparente: Andolz s.v. *subideta* ‘cuesta pequeña o poco pronunciada’ (Huesca). Por tanto, *subida* o cuesta. La primera mención del top. del ant. término de Barasona nos indica que debía de ser un lugar próximo al Barranco Sarrón.

Suder (P. Ci.)

Pron.: [sudér].

Doc.: a.1681 “alaçud” (Prot. 4579, 24v); a.1862 “el Suder” (106r).

Interpr.: Parece ser derivado de lo que en cast. es *azud* y en cat. es *assut* ‘presa para tomar agua de los ríos’. Teniendo en cuenta que *Suder* se encontraba pegando al Cinca (hoy bajo el Pantano de El Grado; lo podemos ver en la hoja 22 de las fotos aéreas de 1954), y viendo la primera mención *al/açud*, pienso que debió de haber allí un *azud*, junto al cual viviría lo que en cat. se llama *assuter* ‘persona que se cuida de un *azud*’ (*DIEC* s.v.). Teniendo en cuenta que procede del árabe *sudd* ‘presa’, debió de formarse a partir de *asud* el deriv. *asuder*, que después se redujo a *Suder* (ver *DECH* s.v. *azud*, y *DECat* s.v. *assut*, esp. I 461a45, sobre *assuter*). El nombre de *Suder* le vino, seguramente, por ser el lugar donde estaba el *azudero* o *assuter*.

Suelo, Huertas del: Ver *Sol*.

Suertes, Pinar de las (Pano)

Pron.: [piná de laswértes].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *suerte* (esp. n. 1, sobre su pervivencia en el Alto Aragón en el sentido de ‘parte de tierra de labor separada de otras por sus lindes’), y *DECat* s.v. *sort* (esp. VIII 98a31, sobre el uso de *suerte* como ‘trozo de tierra’ en altoaragonés). Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *suerte* ‘campo, parcela grande o conjunto de parcelas’ en P. Ca. (l. 20).

Sura (Gra.)

Doc.: a.1607 “la Sura” (Catastro Graus).

Interpr.: Por ser un hápax documental (es mención única en el catastro), consideraremos este top. con las debidas reservas. Difícilmente tendrá que ver con el cat. *sura* ‘acción de pelar el corcho (= *suro*)’ (*DECat* s.v. *suro*, esp. VIII 150a31, sobre *sura*). Tampoco lo relacionaría yo con el cast. *zura* ‘paloma silvestre’, que en algunas zonas toma la forma *sura* (*DECH* s.v. *zurita-zura-zurana*, esp. VI 132a57, sobre el gallego *sura* ‘paloma’), ya que no tenemos constancia de ese empleo léxico en nuestra zona, teniendo en cuenta que el *OnCat* explica el *Surita* de la baja Ribagorza oriental por el paleo-vasco *ÇORITUTA ‘campo de cereales maduros, extensión de cosechas’ > *ÇORITTA (*OnCat* s.v. *Sorita*, esp. VII 166b14-31, donde rechaza toda relación con *zurita* ‘paloma silvestre’). Más verosímil me parece una interpretación a partir del árabe *sūra* ‘hilera, serie’ (a partir de cuyo plural *sūrāt* se explica en *OnCat* VI 453a15 *el*

Surat del Palmar, en Valencia). No quiero descartar la posibilidad de que esté ahí el árabe *sudda* ‘presa de un río’ (cf. *OnCat* s.v. *Suda*), que habría dado *la Suda* (cf. *Suder*, en P. Ci.). La pronunciación como *la Sura* habría resultado de una pronunciación vulgar como la que se produce en *la Saida* de Almacellas, pronunciado a menudo *la Saira* (*OnCat* s.v. *Saidí*, esp. VI 474a50; esa última forma se ha convertido en oficial y ha pasado a los rótulos de las carreteras). En este caso habría que pensar que *la Sura* se encontraría en algún punto del curso del Ésera (no tendría sentido que el Isábena tuviera una presa tan próxima a su desembocadura en el Ésera) en la zona del ant. término de Graus.

Sus (Gra. *Barrio de Sus, Pont de Sus*)

Doc.: a. 1543 “enla villa de graus al barrio de sus / al barrjo de alto” (Prot. 4343, 107v y 197v); a.1607 “lo pon de sus / el pon de sos, en la Rianera / el barrio de Sos / el Barrio alto” (Catastro Graus).

Interpr.: Andolz recoge *desús* ‘debajo’ (s.v.) a partir de Tilander, de lo que se infiere que es voz muy antigua. Debe de tratarse de un error porque a continuación da *desuso* como voz extraída de documentos antiguos que significa ‘arriba’, y después *suso* como ‘arriba’ también a partir de Tilander. En efecto, *sus* y *suso* proceden del latín *sursum* ‘arriba’ (*DECat* y *DECH* respectivamente, s.vv.). Sin duda, el Barrio de *Sus*, que en la segunda mención se traduce al castellano por ‘de alto’, tenía su correspondiente ‘de abajo’ en el Barrio de Chos (ver *Barrichós*), que es el único que ha llegado a la actualidad. El Barrio de *Sus* probablemente coincidía con la zona que hoy (y ya en el siglo XIX) se llama Camino de *Arriba* (ver), aunque recibe el nombre oficial de Calle Baltasar Gracián. En cuanto al Pont de *Sus* (así llamado por oposición al Pont de *Ios*, hoy llamado Puente d’*Abaixo* o Puente Viejo), creo que ha de identificarse con el Puente Roto, que estaba por encima del pueblo y sólo se llamó así a partir de su destrucción en la Guerra de Sucesión, después de 1705, según nos cuenta Vicente Bardaxí: “hubo de recibir Graus en 1705 al tercio de Asturias que vino en defensa de Don Felipe y al que pagó una crecida contribución de guerra, que el mismo impuso, destruyendo poco después el puente mas antiguo que la población contaba y cuyas ruinas se conoce áun por el *punte roto*” (Bardaxí, *Graus*, p. 241).

Tabla, Calle de la (P. Ca.)

Pron.: [kále la tábla].

Doc.: a.1862 “calle de la tabla” (6v); a.1894 “[calle] la Tabla” (nº395).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *tabla*, y *DECat* s.v. *taula* (esp. VIII 350b10, sobre el arag. *tabla*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *tabla* ‘carnicería’, Andolz s.v. *tabla* ‘carnicería’ (en varios puntos del Alto Aragón).

Tablada del Isábena: Ver *Isábena II*.

Talaveras, Las (Pano)

Pron.: [las talabéras].

Doc.: a.1862 “pda. Talaberas” (17r).

Interpr.: Veamos lo que dice Corominas en el *OnCat* a propósito del pueblo de la Segarra llamado *Talavera* (al que se unen un *Pla* y *Collet de Talavera* en la comarca de la Selva y un *Barranc de Talavera* de Almenara [Val.], además de *Talavera de la Reina* [Toledo] y *Talavera la Vieja* [Cáceres]): «L’etimologia del nom castellà és un problema que des d’antic ha donat molta feina als erudits; i a propòsit del nom català, també en digué alguna cosa Meyer-Lübke en *Das Katalanische*, 161 ss., sense gaire

resultat. Tampoc no basta dir, com fa *AlcM*, que ve de *Talavus* que troba com a NP en Holder, puix que *Talabus* (veg., supra, art. *Talau*) i *Talavera* són pre-romans i *-era* no és sufix pre-romà.

Nebrija fou el qui, a bell ull, digué que *Talavera* venia de TALABRIGA (per a aquest, veg. l'art. *Talabre*, supra); si ell, que no sabia fonètica, ho llançà un poc a la babalà, altres han intentat trobar-ne proves. Veient TALAB- llegendada mutilada en monedes visigodes, suposen que estigui per *Talabriga*, que era a l'Extremadura portuguesa. Però és un fonament ben vague en geografia i totalment inacceptable fonèticament.

Per al que tenim bona base és per suplir-hi TALABARA, puix que aquest ens consta com un NL de Lusitània des de l'Antiguitat: un *vicus* TALABARA figura en una inscr. trobada a Capinha (concelho de Fundão) (*CIL* II, 453), justament hem vist que alguns dels noms portuguesos (7-9 [se refere a los homónimos citados *Távêiro* y *Tavares*]) eren del distr. de *Castelo-Branco* (al qual pertany *Fundão*), Holder dóna més proves epigràfiques a Lusitània: de *Talabara* NL (II, 1706) i del NP TALABARUS també lusità (*CIL* II, 171). No és que sigui nom exclusiu de Lusitània: uns altres es troben enllà del Pirineu (Horst Schmidt, *Z. Celt. Phil.* XXVI, 274) i Weisgerber (*Sprache der Festlankelten*, 210).

En total així tenim bona base per al TALABARIA, -ARIO, que necessitem com a ètimon fonètic de *Talavera*, *Taveiro*, *Tavares* i *Taveiroos*. Car les formacions en *-IO / -IA* eren el nostre pa de cada dia en cèltic. La formació dels compostos en aquella família, és evident: TALO-, TALA- 'lloc frontal', en combinació amb un 2n membre – BARO-, -BARI- que retrobem en AMBIRARII (Holder), SACRO-BARUS (NP en la inscr. *CIL* XIII, 5856, trobada a Langro). Al capdavant és l'element que ha creat el gran NL BARIA ètimon del port. *Beira*, cast. dial. *vera* (establert en el *DCEC/DECH*). Notem que la *Vera de Plasencia* precisament és on es troba el nom *Talaveruela* [en Càceres] i BARO- com a primer membre ha donat tants altres compostos: *Baroialum*, *Baridunum*, *Baromagus*, *Barisios*, *Com-baro-maros* (Holder).

Explicació tan simple i ben fundada, perfectament adequada fins als detalls fonètics i morfològics, que no pot deixar marge a gaires dubtes dels investigadors.

Podem descartar del tot una pista a què invitaven una sèrie de NLL europeus en *-bera* o *-vera*, que havia atret l'atenció d'alguns i a mi mateix. Però es tracta de noms on no hi ha enlloc l'element *Tala-*; i són noms que designen rius o altres paratges fluvials. Els *Talavera* catalans són lluny de tot riu, en terres altes i seques; i encara que tres dels castellans són vora un gran riu, és sempre ben lluny de llur origen, entremig de moltes dotzenes d'altres poblacions, sense cap indici que puguin haver donat base per al nom del riu. Els detallo, però, en una nota final per descàrrec de consciència dels crítics, que vegin com ho he tingut en compte² [nota 2: *A*) *Gando-bera* a Ligúria, riu que Plini qualificà de "porcífera" com si hagués dignificat 'riu de les truites' (*IEW*, 821, 129.36; Tovar, *St. Celt.* XI, 253; Bertoldi, *Norsk Tidsskrift for Sprog.* IV, 17, 19, 30, 179 ss.; Weisgerber, *Spr. u. K.*, 33, 83). Si aquella anàlisi podia dur a l'indoeur. BHERO 'jo porto', un altre grup (*B*) hi és incompatible perquè és de noms de riu en *v-*: *Brigovera*, o *-viria*, pont sobre el riu *Vire* de Manche i Calvados; *Ricovera*, NP ant. a *Tours*; *Allovira*, inscr. de l'Indre; *Sunnovira*, en una altra inscr. merovíngia: per als quals, i d'altres, veg. Vincent, *Top. Fr.*, § 20. Vagi tot això amb el celt. WEIR- 'giravolt', o amb el bret. *gouer* "ruisseau" (Holder I, 548; II, 1375; Longnon, *N.L.Fr.*, 4b). Partint d'això, cap via d'explicació possible per a *Talavera*, encara que Meyer-Lübke i Weisgerber hi hagin llançat alguns coets fugissers. I no deixem d'aportar-hi (*C*): *Argento-varia*, vora el Rin d'Alsàcia (Holder I, 214); i l'assonància encara més vaga amb l'*Elaver* de França (*Allier*) (Whatmough, *D.A.G.*, 148, p. 25). Notant que en res d'això no hi ha TAL-, tanquem de cop. Amb *-T-* heus ací només: *Tolvera* (Holder II, 1883), però com que

avui és *la Tourve*, dept. Charente: ací l'accentuació TÓLVERA tanca la porta per un altre costat. Qui sap d'on ve un curiós *Talèfre* “aiguill” i “cirque de *Talèfre*” en el Montblanc (Charles de Mellet), però el que és amb *Talavera*: no hi ha lligam concebible]» (*OnCat* s.v. *Talavera*, esp. VII 215b41-6b14). Aunque Corominas no lo cita, conviene señalar que Albert Turull se ha ocupado también de este topónimo (*Segarra*, s.v. *Talavera*), pero no voy a reseñar su interpretación, que en buena parte es coincidente con la de Corominas, y a lo que hay que añadir que el estudio y cotejo de ejemplos es menos exhaustivo. En cuanto a nuestro top., *las Talaveras*, alude a un lugar que se encuentra en la desembocadura de dos barranquillos que confluyen formando una V en uno mayor. No está del todo clara ahí la idea de frontalidad. Sólo logro discernirla en el hecho de que se trata de una importante elevación del terreno, que alcanza su cumbre a 995 metros, frente al valle que forma ese barranco mayor, que se prolonga a una altitud de 700 metros. En cambio, la interpretación antroponímica es muy tentadora porque en el año 1361 encontramos un vecino de Graus llamado *Jacubus de Talavera* (Mur, *Graus*, doc. 270). Posiblemente hubo una Casa *Talavera* oriunda de *Talavera* de Segarra, igual que hemos explicado la Plaza *Coreche* de Graus por *Alcoletge*, o el Mas *Lleida* de Jusseu por *Lleida* (aquí sin dudas porque ahí está el apellido local idéntico).

Tallada, La (Gra., Panillo)

Doc.: Gra.: a.1109-1124 “Pascal de la Taliata” (Mur, *Graus*, doc. 44); a.1187 “Maria de illa Tallata” (Mur, *Graus*, doc. 84); a.1199 (copia s.XVIII) “illa Tallata [...] ipsa Tallata” (Mur, *Graus*, doc. 106); a.1233 “Martini de la Talada” (Mur, *Graus*, doc. 152); a.1262 “Dominicus de lla Talglada” (Mur, *Graus*, doc. 185); a.1381 “Ramon Taylada” (Camarena, *Focs*, p. 53; vecino de Calasanz, donde también vivía un tal Guyamo de Graus); a.1439 “Johanes Talyada” (Mur, *Graus*, doc. 347); a.1445 “Arnaldus Talyada [...] Patricius Talyada” (Mur, *Graus*, doc. 351); a.1495 “Arnaut Tallada [...] Pero Tallada” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, p. 328; vec. de Graus). Panillo: a.1684 “La tallada” (Prot. 4582, 541v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *tallar* (esp. VIII 235b35, donde se explica la aplicación topográfica de *tallada* en sentido de “escarpat sobretot penyalós”). En cuanto a *la Tallada* de Graus, se trataba de una aldea que no ha llegado a nuestros días cuya ubicación se puede situar en la zona de la desembocadura del Barranco Francisca en el Ésera según los datos que da de su localización la mención de 1199, que trata de la venta de unas casas que tenían los siguientes límites: “ad orientem est carrera et posticus unde exeunt ad illa Tallata; et ad occidentem, cellarius castelli et albatia; et ad aquilone, eclesia Beate Marie; et ad partem meridiei, ipsa Tallata”. En efecto, al oeste queda el caminito que lleva a lo que era la Tallada y hoy son unas naves industriales: Pneumáticos Barasona, etc. Al norte queda la ermita de Santa María Magdalena, también conocida como la Cruz, en la desembocadura del Barranco Riazuelo en el río. Y al noreste debía de encontrarse el *cellarius* ‘bodega (cf. el cat. *celler*)’ del Castillo y la Abadía de Graus. Posiblemente debamos identificar la Tallada con “las casas viellas” que se citan como de Graus en un protocolo de 1551 (Prot. 4344, 6r; ver *Casas Viellas*). En lo atinente a *la Tallada* de Panillo, debía de responder a la idea de ‘lugar escarpado y peñascoso’ que tiene en toponimia pirenaica (*DECat* ib., esp. VIII 235b22-46, sobre *tallada*). Es topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *tallada* ‘congosto, cortada’. Cf. *Pena Tallada*, en Jusseu.

Tallada, Pena: Ver *Pena Tallada*.

Tancado, Barrio: Ver *Barrio Tancado*.

Tancáu, El (Bolt.)

Pron.: [el tankáü].

Doc.: a.1862 “el Tangado” (200r), “al Tancado” (256v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *tancar* (esp. VIII 264b47-5a8, sobre *tancat*, con un ejemplo toponímico de Campo como *el Tancáu*). Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *tancáu* ‘redil’ en P. Ca. (l. 685), Rohlf, *DDPA*, s.v. *tancáu* ‘terreno cercado’ (Benasque). La mención *el Tangado* debe de obedecer a una época en que se sonorizó, como en otros valles aragoneses más occidentales, la –K- del grupo –NK- en –NG-, si bien se ha perdido absolutamente en el habla de la zona (Romanos, *Fueba*, p. 20, que incluye Puy de Cinca en sus encuestas: “Os grupos –MP-, -NT-, -NC-, se conserban y nunca se sonorizan. No se diz ni se conox: *cambo, planda, bango*, fenomeno este prauticamén inesistén u amortau en a fabla biba. En A Fueba i dizen: *campo, planta, banco*”). No olvidemos que estamos en Bolturina, pegando al Cinca (cf. *Congüela* < CONCH-OLA, en Puy de Cinca, aunque es un top. únicamente documental).

Tapias, Las (P. Ca., P. Ci.)

Pron.: [las tápjas] (P. Ca., P. Ci.).

Doc.: P. Ca.: a.1862 “Tapias” (86r). P. Ci.: a.1543 “las tapias” (Prot. 4343, 179r); a.1551 “las Tapias” (Prot. 4344, 260r); a.1862 “las Tapias” (97r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *tapia*, y *DECat* s.v. *tapàs* (esp. VIII 292b31-4a25, sobre *tàpia*). Topónimo transparente: como el cast. *tapia* ‘cada uno de los trozos de pared que de una sola vez se hacen con tierra amasada y apisonada en una horma’ (*DRAE* s.v.).

Tartero, El (Jus.)

Pron.: [el tartéro].

Doc.: a.1862 “Tartero” (15r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *tarter-tartera*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *tartera* ‘terreno con muchas rocas y piedras’. Corominas, que define *tarter(o)* como ‘gran extensión de terreno cubierta de rocas’, trata este top. en *DECat*, ib.: “a Aguilaniu, gest d’estranyesa, a Jusseu aplegats cinc homes dalt de la plataforma del Castell [a saber: *el Castell* de Jusseu], que de tant en tant feien aclariments o complementaven, escoltant el diàleg meu amb l’informador millor [a saber: Pablo Salamero Broto, también encuestado por un servidor], es parlà de la partideta *El Tartéro*, i ell, després de defugir d’explicar-m’ho, vaig acabar per compendre que ho sabia; els altres quatre o cinc guardaren silenci (1965)” (*DECat*, ib., esp. VIII 328a36-43).

Tebláu, El (P. Marg.)

Pron.: [el tebláü]

Doc.: a.1862 “Tamblau” (77r), “el Teular” (96r).

Interpr.: Creo que sobre las menciones que tenemos y la pronunciación popular podemos reconstruir el top. como *teulado* > *teuláu* > *tebláu* (por consonantización de la semivocal labializada), entendiendo *teulado* como el benasqués *teulat* ‘tejado’ (Andolz, s.v.; para su etim.: *DECat* s.v. *teula*, esp. VIII 470b41-7). Salamero recoge *teula* ‘teja’ (*Torres*, s.v.), y en Jusseu se usa *teuleria* ‘tejería’, que encontramos como topónimo. En el caso de *el Tebláu*, debía de aludir a alguna especie de cobertizo que habría allí. La mención *Tamblau* debe de esconder una confusión del trazo de la *u* con el de la *m* sobre un doc. anterior. En cuanto a la mención *Teular*, puede obedecer a dos razones: por un

lado, puede ser un cambio de sufijo (-ar por -ado/-áu); por otro, puede ser una confusión del trazo de una -t con el de una -r a partir de un doc. anterior, ya que podían llegar a ser muy parecidos (es paradigmático el amillaramiento de Secastilla): *teulat/teular*. Con todo, el *ALC* recoge en Graus la forma *telláu* ‘tejado’ (m. 1220), forma más arag. que se pueda asociar mejor (sobre la base etimológica TEGULATU) a las castellanizantes de los tops. *Teja* (P. Ca., P. Ci. y Ub.), *Tejar* (P. Ci.) y *Tejería* (Ag., P. Marg. y Sec.).

Teixideras, Las (T. Obi.)

Pron.: [las tišidéras].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *teixir* (esp. VIII 375b32, sobre *teixidora*), y *DECH* s.v. *tejer* (esp. V 450b26, sobre *tejedera*). No creo que tenga que ver con el arag. *tejedera* ‘insecto hemíptero; la cuscuta’ (Andolz s.v.; ap. Pardo Asso), sino más bien con lo que es en cast. *tejedera* ‘tejedora, que tiene por oficio tejer’. En nuestro caso, más que con el oficio, debe de tener relación con la tejedora entendida como máquina de tejer. El masc. *teixidor* ‘tejedor’ es frecuente en la zona: Salamero, *Torres*, s.v. *teixidó* ‘tejedor’, Coll, *Textos*, s.v. *tixidó* ‘tejedor’ (Rbg.), Romanos, *Fueba*, s.v. *tixidor* ‘tejedor’, y el *ALC* recoge *tixidó* ‘tejedor’ en Graus (m. 1213).

Teja (P. Ca. *Fuente de la Teja*, P. Ci. *Forno las Tejas*, Ub. *las Tejas*)

Pron.: [fwénte la téxa] (P. Ca.); [el fóno las téxas] (P. Ci.); [las téxas] (Ub.).

Doc.: P. Ci.: a.1862 “las Tejerías” (105r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *techo* (esp. V 448b46, sobre *teja*), y *DECat* s.v. *teula* (esp. VIII 472a40-b9, sobre *tella*). Topónimo transparente: aunque el *ALEANR* recoge las formas *tella* y *teja* como ‘teja’ en P. Ca. (l. 1113), la segunda forma es resultado, evidentemente, de la castellanización. Benito Coll, en su repertorio léxico de 1903, sólo recogía *tella* ‘teja’ (en Estadilla, Fonoz y otros pueblos del sur de Rbg.; *Textos*, s.v.). El *Forno las Tejas* de P. Ci. se encontraba junto a la iglesia, en el pueblo.

Tejar, El (P. Ci.)

Pron.: [el texár].

Doc.: a.1862 “al Tijar” (94bis-r), “al Tejar” (102v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *techo* (esp. V 448b51, sobre *tejar*). Topónimo transparente: Coll, *Textos*, s.v. *tellá* ‘alfarería donde se fabrican tejas y ladrillos’ (Estadilla, Fonoz y otros pueblos del sur de Rbg.). Aunque hoy se dice [texár], la pronunciación autóctona fue, probablemente, [telár], dado que el sonido [x] es una importación del castellano. La mención “Tijar” parece denunciar una pronunciación palatal. Cf. art. *Tejería*. Aunque *el Tejar* se encuentra hoy bajo el Pantano de El Grado, se puede ver en la hoja 32 de las fotos aéreas de 1954.

Tejería (Ag., P. Marg., Sec.)

Pron.: [la texería] (Ag., P. Marg. Sec.).

Doc.: P. Marg.: a.1862 “la Tagería” (10r), “la Tegería” (20v). Sec.: a.1862 “la Tejedería” (15r), “la Tejería” (40v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *teula* (esp. VIII 472a40-b19, sobre *tella* y *tellera*, propias del occidente del dominio ling. cat.), y *DECH* s.v. *techo* (esp. V 448b55, sobre *tejería*). Topónimo transparente: *tejería* o sitio donde se fabrican tejas, ladrillos y adobes. El repertorio léxico de Benito Coll, de 1903, recogió las formas autóctonas *tella* ‘teja’ y *tellá* ‘alfarería donde se fabrican tejas y ladrillos’ (Estadilla, Fonoz y sur de Rbg.) (Coll, *Textos*, s.vv.). El *ALEANR*, que encuestó la Puebla de Castro en 1963, ya recoge

dos formas para ‘teja’, la forma autóctona *tella* y la castellanizada *teja* (l. 1113). Cf. *Teuleria*. Andolz recoge *tellería* ‘tejería’, pero en Ansó.

Tenallería, La (P. Ca.)

Pron.: [la tenalería].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *tina* (esp. VIII 493b21, sobre *tenaller*). Teniendo en cuenta que me informaron que allí se hacían “tenazas y cántaros”, será derivado de *tenalla* ‘tinaja’ (Salamero, *Torres*, s.v.). La palabra local para ‘tenazas’ es *tenazas* (el *ALEANR* la recoge en P. Ca. [l. 1825, donde se recogen las formas *estenaces*, *tenaza* y *tenazas*]). En *Tenallería* tenemos el sufijo *-ero* (<-ARIU), al que se ha unido a su vez el sufijo *-ía* (<-i / α), que indica establecimiento donde se vende y/o fabrica un producto. En P. Ca. está todavía Casa *el Tenallero*.

Tenderas, Las (Jus.)

Doc.: a.1862 “las Tenderas” (79r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la debida cautela. Ver *DECat* s.v. *tendre I* (esp. VIII 401b23-44, sobre *tender/a*), y *DECH* s.v. *tender* (esp. V 459b3, sobre *tendero/a*). Teniendo en cuenta que en Jusseu está Casa *el Tendero*, puede que *las Tenderas* aludiera a un conjunto de fincas de *la Tendera*, que sería la viuda del *Tendero*. El *ALEANR* recoge *tendero* ‘tendero o dueño de una tienda, especialmente de comestibles’ en P. Ca. (l. 1447). Badía, *Contribución*, s.v. *botiga*, observaba en 1944 que en Graus *botiga* ‘tienda’ era “palabara case perdida, substituida por *tienda*”.

Tendero, Mas del (Jus.)

Pron.: [másel tendéro].

Interpr.: Llamado así porque pertenece a Casa *el Tendero* de Jusseu. El *ALEANR* recoge *tendero* ‘tendero o dueño de una tienda, especialmente de comestibles’ en P. Ca. (l. 1447). Para su etim.: *DECat* s.v. *tendre I* (esp. VIII 401b23-44, sobre *tender/a*), y *DECH* s.v. *tender* (esp. V 459b3, sobre *tendero/a*)

Terranagals (Exep o Panillo o Pano)

Doc.: a.1862 “pda. Terranagals” (17r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la debida prudencia. Probablemente se trate sencillamente de *terra nogals* ‘tierra de los nogales’, con lo que habría que explicar la *a* pretónica como resultante de una alteración del timbre consecuente de la atonía, o sencillamente como una grafía aberrante, dado que el trazo de una *o* y el de una *a* pueden llegar a ser prácticamente idénticos. Para las etimologías de *terra* y *nogal*: *DECH* s.vv. *nuez* (esp. IV 248a3, sobre *nogal*) y *tierra*, y *DECat* s.v. *terra*. El hecho de tener *terra* en vez de *tierra* puede ser consecuencia de la atonía, ya que el acento va en *nogáls*: *terranogáls*. Con todo, sabemos que la palabra local tradicional para el ‘nogal’ no es *nogal* sino *noguero*, normalmente pronunciado *nuguero*, pero en Exep mismo encontramos las menciones *Nogalons* y *Nogales* para aludir a los *Nugueres* (ver *Noguero*). Creo que debemos entender esas formas como traducciones por parte del notario de turno. Posiblemente fue *Terranugueres* y no *Terranogals*.

Terraza (Castar.)

Pron.: [teráθa].

Doc.: a.1862 “Terraza” (124r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *terra* (esp. VIII 441a37-55, sobre *terrassa*), y *DECH* s.v. *tierra* (esp. V 488a55, sobre *terrazo*). Topónimo transparente: como el cast. *terrazo* ‘cada uno de los espacios de terreno llanos dispuestos en forma de escalones en la ladera de una montaña’ (*DRAE* s.v., ac. 6).

Terrazola, La (Gru.)

Pron.: [la teraθóla] (oído a los de Grustán y su aldea llamada la Oliva), [la teraθwála] (en Graus y la Terrazola; ya Saroñhandy recogió esta pronunciación en 1896 de labios de un informante de Graus: Alvar, *Graus*, pp. 11 y 14).

Doc.: a.1551 “la terrazuela” (Prot. 4344, 181v); a.1607 “la Terrazuala” (Catastro Graus); a.1635 “las casas dela Terrazuala” (Prot. 11994, 166v); a.1850 “Terrazuala” (Madoz, s.v. *Grustán*); a.1862 “pda. Terrazuala” (19r y *passim*), “pda. Terrazula” (44v), “pda. Terrazuela” (46r); a.1894 “La Terrazuala (Grustan)” (nº261).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *terra* (esp. VIII 441a37-55, sobre *terrassa*), y *DECH* s.v. *tierra* (esp. V 488a58, sobre *terrazuela*). Es un claro derivado de *terrazo* porque es una zona donde el tipo de piedra que domina es la que se usa para pavimentar el suelo; cf. el “*terracium castellum*” que dio nombre a *Terrassa* (*OnCat* s.v. *Terrassa*). El sufijo *-uala* u *-ola* (<ÖLA) cumple una función afectiva como los *Terrassola* del dominio catalán (*OnCat* s.v. *Terra*, esp. VII 265b10-30). Observemos que la mención “Terrazula” de los amillaramientos parece un testimonio de la pronunciación local [teraθóla], pero con cambio de *ó* en *ú*, tal vez por analogía con la metafonía que sufren los masculinos (eso mismo ocurre en Santa *Columa*, top. de Secastilla, aunque ahí es más pertinente la analogía porque procede de *Ū*, a diferencia de *Terrazola*, que viene de *Ö*, que en arag. no experimenta metafonía sino diptongación); aunque también es posible que esa forma “Terrazula” responda a un descuido del escriba, ya que eso mismo vemos en la mención de la Calle de las *Escuelas* de Graus, que viene en ese mismo amillaramiento (200v) como “Calle de las Esculas”. La pronunciación con sufijo arag. *-uala* es la que se usa en Graus y en la aldea en cuestión. En esta aldea se debe de pronunciar así porque es la forma escrita tradicionalmente, acuñada desde Graus por analogía con el sufijo aragonés. De haber ahí un sustrato catalán, podemos pensar que en tanto que la villa de Graus era el gran núcleo de población de la zona, fue aragonesizado antes que el resto de pueblos próximos como Grustán, pese a encontrarse algunos más al Oeste como ocurre en este caso. Ver el art. *Casas Novas* (tampoco hay ahí diptongación), donde identifico esa aldea con la Terrazola. Además, ocurre lo mismo con la partida de Graus llamada *Muzuala*, que linda con Grustán, cuyos hablantes la llaman *Mozola*.

Terreno, Mal: Ver *Mal Terreno*.

Terrinuelo (Bolt.)

Doc.: a.1680 “tirrinuelo” (Prot. 4578, 90r); a.1683 “terrinueo” (Prot. 4581, 294v y 295v).

Interpr.: Dado que es un top. únicamente documental, lo consideraremos con la debida cautela. En principio parece un dimin., con el sufijo *-uelo* (<-ÖLU), de *terreno*, es decir, ‘pequeño terreno o pequeña porción de tierra’ (para su etim.: *DECH* s.v. *tierra*, esp. V 488b2, sobre *terreno*, y *DECat* s.v. *terra*, esp. VIII 442a22-9, sobre *terrè/na*). El paso de *Terrenuelo* a *Terrinuelo* se debe a la lenición propia de las vocales pretónicas. Cf. *Mal Terreno*, en Pano.

Teruel, Calle (Gra.)

Pron.: [kále terwél].

Interpr.: Es un homenaje a la capital aragonesa de *Teruel*, la antigua TURIOLUM (sobre su etim.: Jordán Cólera, *Teruel*).

Tesoro, El (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “el Tesoro” (9r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *tesoro*, y *DECat* s.v. *tesor*. Topónimo transparente: tal vez fue algún lugar donde se encontraron monedas antiguas, y de ahí la idea de *tesoro*. No sé si tendrá algo que ver este topónimo con el hecho de que la ermita de San Miguel de Cancer fue dañada por un desaprensivo que buscaba un tesoro (tomo este dato de *El Ribagorzano*, 11, p. 2). Un top. semejante es *Treuré* (Mallorca), procedente de *Tresorer* (*OnCat* I, s.v. *Treuré*, pp. 283-4).

Teuleria (Gra. *la Teuleria*, Jus. *la Teuleria*)

Pron.: [la teülería] (Jus.).

Doc.: Gra.: “la tueleria / Torrillon, camino de la Truleria” (Catastro Graus).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *teula* (esp. VIII 472a8-12, sobre *teuleria*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *teula* ‘teja’. Como el cat. *teuleria* ‘tejería, tejar, fábrica de tejas, ladrillos y adobes’. Las menciones del top. de Graus, teniendo en cuenta que la forma que domina es *Truleria* (aparece dos veces en el catastro) y que *tueleria* puede ser resultado de un error tipográfico del transcriptor, nos permiten reconstruirlo como *Teuleria*. El contexto nos la ubica en la zona del Torrillón. Cf. *Tejería*.

Tezolas, Las (T. Oba.)

Pron.: [las teθólas].

Doc.: a.1862 “pda. Tezuela” (15v).

Interpr.: Debe de ser disimilación de **Tozòlas*, deriv. de *toza* con el sufijo diminutivo –*ŌLA*, que en este caso no ha llegado a diptongar (sí en la mención aragonesizante o castellanizante). El término *toza* no sé si tendrá aquí el sentido de ‘cerro de gran magnitud’ (sobre este uso: *DECat* s.v. *tòs*, esp. VIII 642b25-3a49, sobre *tossa* y el arag. *toza*), ya que no se trata de una zona caracterizada por la presencia de grandes elevaciones, aunque esa magnitud se vería reducida por el sufijo diminutivo. Puede que se trate de *toza* en el sentido local de ‘yugo de los bueyes’ (el *ALEANR* lo recoge con esta acepción en P. Ca. [l. 134]; otras acepciones son: Alvar, *Graus*, s.v. *toza* ‘cabezón de los bueyes’, Romanos, *Fueba*, s.v. *toza* ‘tocón de un árbol’). La geografía del lugar se presta a la idea de yugo porque se trata de dos montículos entre los que baja un barranquillo que desemboca en el Barranco la Cuadra (cf. *Chuego* < IUGEU ‘en forma de yugo’, en Bolt.). La mención nos indica que empezó siendo un singular, es decir, *la Tezola*, que después pasó a plural para designar un conjunto de fincas. Un parónimo de este top., en tanto que experimenta el mismo tipo de disimilación, es el top. de Escartín *Bezuelo*, que es explicado por Vázquez (*Biescas-Sobrepuerto*, pp. 242-5) como deriv. de *bozo*, si bien dice (p. 244) que tal alteración responde a la vacilación del timbre de las vocales átonas (él no habla de disimilación porque, dada la presencia del diptongo que no se produce en nuestro top., no hay vocales similares).

Tiermas, Camino de (Sec.)

Pron.: [kamíno tjérmas].

Interpr.: Posiblemente proceda del lat. *THĒRMAS* ‘termas, baños’. Se trata de un camino que va de Secastilla a Puy de Cinca. Dado que en P. Ci. se encuentra *Santa*

Marina, topónimo que he relacionado con el culto pagano por el mar, puede que esas *Tiermas* ‘termas’ se encontraran precisamente ahí (ver art. *Santa Marina*). Teniendo en cuenta que sabemos que estas construcciones dejaron de emprenderse a partir de la Edad Media (*E.L.H.*, p. 518), hay que atribuir una gran antigüedad a estos topónimos (cf. *Tiermas*, pueblo de Zaragoza).

Tierme, El (T. És.)

Doc.: a.1862 “pda. del Tierme” (24v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *terme*, y *DECH* s.v. *término*. Topónimo transparente: Burrel, *Voces Torres*, s.v. *cierme* ‘esta palabra es sin duda corrupción de *tierme*, que significa “término municipal”; se usa mucho en Torres del Obispo y antiguamente se usaba mucho más” (no veo una explicación fonética clara para el paso de [t] a [θ] a partir de TERMINU, aunque eso no afecta en nada para explicar nuestro topónimo). Por tanto, *Tierme* tendrá el sentido de ‘límite, hito, mojón, término’.

Timonedo (Ag.)

Pron.: [timonédo].

Doc.: a.1598 “timonedo” (ACL, Roda-8-483, 2r).

Interpr.: Ya Corominas habló de este topónimo: “A Agualiu recullo el NL menor *Timonédo* (LIX, 20)” (*OnCat* s.v. *Jusseau*, esp. IV 487b45, donde lo cita a propósito del sufijo colectivo *-edo* < *-ĒTU*, que descarta en el top. *Jusseau*). *Timonedo* es, en efecto, un colectivo de *timó* ‘tomillo’ (Coll, *Textos*, s.v.; Alcampel, Tamarite de Litera, Rocafort y frontera de Cataluña) con el sufijo colectivo *-edo*. Así, el *Timonedo* es el ‘tomillar’. Sin embargo, el apelativo que hoy se usa para aludir al ‘tomillo’ es *tremoncillo* (Alvar, *Graus*, s.v. *tremoncillo* ‘tomillo’, Salamero, *Torres*, s.v. *tremoncillo* ‘tomillo’, e incluso Sistac, *Alta Llitera*, p. 275, recoge *tremoncillo* en Alins y Azanuy y *estremoncillo* en Gavasa, Peralta y Calasanz).

Tión, Güerto (Pano)

Pron.: [gwérto tión].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *tío-tía*, y *DECat* s.v. *tia* (esp. VIII 474a48, sobre *tiona*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *tión* ‘solterón’, Romanos, *Fueba*, s.v. *tión* ‘solterón’, y el *ALEANR* recoge *tión* ‘solterón’ en P. Ca. (l. 1313). Por tanto, el *Güero Tión* debía de pertenecer a algún solterón. El término *tión* es aumentativo, con el sufijo *-ón*, de *tío*.

Toba, Peña: Ver *Peña Toba*.

Tobeña, Mas de (T. Obi.)

Pron.: [mási tobéña].

Interpr.: Llamado así porque pertenece a Casa *Tobeña* de Torres, donde aún pervive como apellido. Posiblemente sea un deriv. de *tobón* ‘colmena natural en un árbol’ (Andolz s.v.; en BISAÚRRI). Para su etim.: *DECat* s.v. *tou* (esp. VIII 675b53, sobre el *tobón* de BISAÚRRI). Un deriv. de *tobón* con el sufijo adjetival *-ĒUM* daría **tobonjo*, que en fem. sería **tobónja*, que por metátesis pasaría a **tobóina* y luego a **tobéna*. Una forma como *Tobéña* podría explicarse por un influjo de la semivocal [i] sobre la *n* siguiente. Así, *Tobeña* sería el lugar donde hay *tobóns*. Cf. *Arnero*.

Tolosa, Labi-: Ver *Labitolosa*.

Tomás, El (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “al Tomas” (130v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la debida cautela. Probablemente responda a un ant. nombre de casa, que sería conocida como *Casa Tomás*, con el nombre de pila *Tomás*. En Pueyo de Marguillén está *Casa Tomasa*.

Tomé, La: Ariño recoge este top. como de Aguilaniu pero yo no lo he encontrado en ninguna parte ni mis informantes lo reconocieron. Puede que se trate de *Tomet*, lo que nos llevaría a explicar el artículo *la* como referido, tal vez, al sust. *partida: la* (partida) *Tomé*. Paralelamente al *Timonedo* de Aguilaniu y al *Tomenedo* de Graus, será un colectivo de ‘tomillo’, en este caso procedente de *TUM-ĒTU, formado sobre el lat. vulgar TUMU ‘tomillo’ (<lat. clásico TYMU ‘tomillo’) y el sufijo colectivo -ĒTU. Así se explica *Tomet* (pueblo de Medinyà, en el Gironès) en *OnCat* s.v. *Tomet*. Sobre el paso de TYMU a TŪMU/*tŭmu* y después *tomo* en zona mozárabe: *DECH* s.v. *tomillo*, y *DECat* s.v. *timó* (esp. VIII 488a21-6, sobre ese uso mozárabe sin los sufijos dimin. que vemos en el cast. *tomillo* y en el cat. *timó*). Por tanto, *Tomé* es ‘tomillar’.

Tomenedo (Gra.)

Pron.: [tomenédo].

Doc.: a.1551 “tomenedo” (Prot. 4344, 95v); a.1607 “Tomenedo” (Catastro Graus); a.1862 “Tomenedo” (6r), “Tomenado” (42v), “Tomenet” (189v).

Interpr.: Veo dos etimologías posibles para esta partida caracterizada por la abundancia de *tremoncillo* ‘tomillo’. Por un lado, puede que sea metátesis de *Timonedo* (<TYM-ŌN-ĒTU, colectivo de *timó(n)* ‘tomillo’), topónimo que encontramos en Aguilaniu (ver art. *Timonedo*). Eso daría lugar a *Tominedo*, que pasaría a *Tomenedo* por asimilación: *o-i-é-o* > *o-e-é-o*. Pero también puede proceder de un étimo TŪM-ŌN-ĒTU, correlato mozárabe que daría **Tŭmonet* (ver *DECH* s.v. *tomillo*, y *DECat* s.v. *timó*, esp. VIII 488a21-6; cf. *Tomé*, *supra*), que pasaría a *Tomonedo*, del que *Tomenedo* sería una forma disimilada: *o-o-é-o* > *o-e-é-o*.

Tonera, Piedras de (Ag.)

Pron.: [pjédras de tonéra].

Interpr.: Posiblemente aluda a algún antiguo nombre de casa de Aguilaniu. Tal vez hubo una *Casa Tonera*, llamada así quizá por la viuda del *tonero*, que bien pudo ser el ‘esquilador’, procedente de *TONDARIU que ha dado el cat. *tonaire* ‘esquilador’ (ant. *toneire*; *DECat* s.v. *tondre*, esp. VIII 558b14-8, sobre *toneire* y *tonaire*). Con todo, el término que se emplea hoy es *pellaire* ‘cardador, tratante de pieles’ (Salamero, *Torres*, s.v.; cf. art. *Pelaireses*).

Toral, El (T. Obi.)

Pron.: [el torál].

Doc.: a.1551 “del toral” (Prot. 4344, 229r); a.1635 “las cassas del Toral” (Prot. 11994, 167v); a.1660 “las Casas del Toral” (Prot. 11993, 15r); a.1684 “las Cassas del Toral” (Prot. 4582, 24v; como de Jusseu); a.1686 “las casas del toral Aldea y termino del lugar de Juseu” (Prot. 4584, 4r); a.1850 “las ald. del Toral y Latosguilla” (Madoz, s.v. *Torres del Obispo*; también cita s.v. *Juseu* la aldea de la “Tosquiella”); a.1862 “Toral” (1r); a.1899 “la balsa del Toral / la casa llamada El Toral” (Burrel, *Torres*, pp. 186 y 208).

Interpr.: Antes de mí ya ha habido quienes han intentado interpretar el nombre de esta aldea. Ya el historiador local de Torres del Obispo Ramón Burrel decía en 1899:

“la casa llamada El Toral, cuyo origen se ignora el por qué se le puso ese nombre. ¿Quién sabe si fué establo de toros y vacas de cría en otros tiempos?” (Burrel, *Torres*, p. 208). En esa misma línea me lo explicaba un informante de Torres: “el Toral perquè ñ’habeba una ermita i teniban vacas sueltas”. Sabemos que en ansotano *toral* designa un ‘montículo de cima redonda’ (Andolz, s.v.; aunque puede que sea errata por *tozal*). En efecto, esta aldea se encuentra sobre un montículo. No creo que tenga que ver con el catalán *turó* ‘colina’ (ver *DECat* s.v. *turó*), procedente de una base TÜRÖN, que conoce una variante TÖRÖN en gascón y la lengua de Oc, pero no presenta la forma sin *-n* final si no es en el sur de Italia, donde aparece como TÖRO-. En nuestra zona no podríamos explicar esa desaparición de la *-n*. Más viable parece pensar en el latín TÖRUS ‘bulto o protuberancia en el terreno, etc.’ (ver *DECH* s.v. *tuero*, esp. V 686a14-9, sobre el derivado adjetival *toral* ‘que tiene fuerza y vigor o sirve de apoyo’ que ya existía en latín con la acepción ‘echado de la cama’ [Gaffiot, s.v. *toral*]; y *DECat* recoge *toral* en VIII 569a55, donde remite al art. *torell*, que no lo contempla).

Tormagosas, Las (Panillo)

Pron.: [las turmagósas].

Interpr.: Del mismo modo que un *tormagal* es un ‘lugar abundante en tormos’ (*DECat* s.v. *tormo*, esp. VIII 600b42, sobre *tormagal*, y *DECH* s.v. *tormo*, esp. V 557a50, sobre *tormagal*, y n. 12, sobre el apelativo *tramacal* ‘agujero grande de conejos’, usado en la Sierra de Guara), con el sufijo locativo-abundancial *-al* (<-ALE), *Tormagosa* será también una zona ‘abundante en tormos’, con el sufijo abundancial *-osa* (<-ÖSA). Tenemos ahí un interfijo prerromano semejante al que vemos en *pedregoso*, que también conoce el correlato *pedregal*.

Tormiello, El (P. Ci.)

Pron.: [el turmjélo].

Doc.: a.1862 “al Turmo” (138r).

Interpr.: Sin duda se trata del dimin., con el sufijo *-iello* (<-ĚLLU), de *tormo* ‘roca muy grande’ (ver art. *Tormo*, *infra*).

Tormo (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *el Turmo*, Gra. *el Torm*, Jus. *la Roca dels Turmos*, Sec. *Eras de Turmo*, *Placeta de Turmo*)

Pron.: [la rókás túrmos] (Jus.); [plaθéta túrmo] (Sec.).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “el Turmo de Arriba” (88v), “el Turmo” (106v). Gra.: a.1201 “termino del Torm” (Mur, *Graus*, doc. 111). Sec.: a.1894 “Eras Turmo / Eras de Turmo y Pedro amigo”

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *tormo* (esp. VIII 599a60-b27, sobre la forma *turmo* en Ribagorza y el Alto Aragón, y 599b28-42, sobre la forma *torm* de la baja Rbg. oriental) y *DECH* s.v. *tormo*. Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *turmo* ‘roca muy grande’. El *Turmo* documental del ant. término de Barasona, difícilmente pertenecería a Castarllenas, ya que esta suele coincidir lingüísticamente con T. Obi., donde no tenemos casos de metafonía. En cuanto a los tops. de Sec., tanto las *Eras de Turmo* como la *Placeta de Turmo*, se llaman así porque se encuentran en propiedad de Casa *Turmo* de Secastilla, antropónimo de idéntico origen al del apelativo y que aún pervive como apellido en el pueblo. Esa placeta debe entenderse como ‘altiplanicie’ (*DECat* s.v. *plaça*, esp. VI 584a20-7, donde se señala el uso de *plaça* como ‘planell’), en lo que coincidiría con la *Placeta los Llobos* de Secastilla (ver art. *Llobo*) y tal vez con la *Plaza Nueva* de Torres del Obispo y con la *Plaza* de Torre de Obato, ambas documentadas como tops. rurales.

Tormo Llargo (T. Oba.)

Pron.: [túrmo lárگو].

Doc.: a.1862 “pda. Turmo largo” (2r).

Interpr.: Para *Tormo* ver art. *Tormo*, *supra*. Topónimo transparente: *tormo largo* ‘tormo de forma alargada’. El adj. *llargo* es transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *llargo* ‘largo’, *Coll*, *Textos*, s.v. *llargo* ‘largo’ (Rbg.). Para su etim.: *DECH* s.v. *largo*, y *DECat* s.v. *llarg*.

Torniello (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *el Torniello*, Gra. *el Tornillo*)

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “Torniello” (141r). Gra.: a.1551 “al tornillo, termino de dicha villa de graus” (Prot. 4344, 307r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *torno*, y *DECat* s.v. *turn*. Se trata del dimin. de *torno* ‘molino de aceite, almazara’ (Andolz, s.v.; en Estadilla y la Litera), formado con el sufijo arag. *-iello* (<-ĒLLU).

Tornillo: Ver *Torniello*, *supra*.

Torno (Bolt. *el Torno*, Castar. *el Torno*, Gru. *el Torno*, *Coll del Torno*, Panillo *el Torno*, *Barranco del Torno*, P. Ci. *el Torno*)

Pron.: [el tórno] (Bolt., Castar., P. Ci.); [(kól d)el tórno] (Gru.); [(baránko) el tórno] (Panillo).

Doc.: Bolt.: a.1862 “el Torno” (201r). Gru.: a.1862 “El Torno” (12r). P. Ci.: a.1862 “al Tornero” (154r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *torno*, y *DECat* s.v. *turn*. Topónimo transparente: Andolz s.v. *torno* ‘molino de aceite, almazara’ (en Estadilla y la Litera). Todavía quedan restos del *torno* de Grustán.

Torón, Sierra de (Exep-Pano-Panillo-P. Ci.)

Pron.: [sjéra torón].

Interpr.: El nombre de esta sierra, la más importante de nuestra zona (seguida de la Carrodilla, que sólo en parte es ribagorzana), debe de tener que ver con la raíz hidronímica prerromana TUR- estudiada por Francisco Villar, que ve en topónimos con la forma *Torón* (un río de Canejan [Lérida], una fuente de Yecla [Murcia] y una rambla de Berja [Almería]) esa raíz con la terminación latina *-ŌNE* (*Estudios*, pp. 205-6). Teniendo en cuenta que en esta sierra es donde nacen todos los barrancos de la zona, tanto los que desembocan en el Ésera (al este) como los que desembocan en el Cinca (al oeste) es muy probable que corresponda al apelativo catalán *torón* ‘fuente, nacimiento, manantial’, que, según Corominas, se remonta a una base vasco-ibérica ITTURI-ONDO ‘base o lugar troncal de la fuente’ o a un ibérico *TŪRONDO, variante de ese compuesto (*DECat* s.v. *toron*, y *DECH* s.v. *tuero*, esp. V 685b39-6a4, sobre el cat. y occitano ant. *toron*; cf. *OnCat* s.v. *Toron*). No creo que tenga que ver con el apelativo *turón* ‘accidente del terreno, desigualdad, altozano, otero’ (Andolz s.v.; Benasque), forma local del cat. *turó* ‘colina, otero’, que se remontan a una base prerromana TŪRŌN- (*DECat* s.v. *turó*).

Torratiello (P. Ci.)

Doc.: a.1862 “al Torratiello” (149v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la debida cautela. Me resisto a ver aquí un arabismo como el que señala Corominas para

topónimos como *Torrat*, *Torrater Torrandell* y *Torrado*, que se encuentran en zonas valencianas y baleares (*OnCat* s.v. *Torrat/Torrater/Torres-Torres/Torrandell*), relacionados con el ár. *ṭurrāt* ‘margen, orilla’. No olvidemos que estamos en Puy de Cinca, la parte más septentrional del actual término de Secastilla. Más bien se tratará del participio del verbo *torrar* ‘tostar’ (Salamero, *Torres*, s.v. *torrá* ‘tostar’; sobre su etim.: *DECat* s.v. *torrar*), *torrato* (en una zona tan occidental como P. Ci. no suele sonorizarse la -T- intervocálica), con el sufijo dimin. *-iello* (<-ĒLLU). Es la misma idea que vemos en el verbo *socarrar*, que aparece en topónimos como *Socarrada* y *Socarráu*.

Torre (Ag. *la Torre*, Bar. *la Torre*, Bolt. *la Torreta*, Gra. *la Torre*, Port. *la Torre*, P. Ca. *Camino debajo la Torre*, Sec. *las Torretas*, Ub. *la Torre*)

Pron.: [la tóre] (Ag., Bar., Gra., Port., Ub.); [la(s) toréta(s)] (Bolt., Sec.); [kamíno debáxo la tóre] (P. Ca.).

Doc.: Bar.: a.1862 “La Torre” (162r). Bolt.: a.1862 “la Torreta” (202r). Gra.: a.1369 “vicino de Gradibus, ad hedificandum, construendum et operandum turrim que incepta est operari ad latus Turrim Novam Maiorem, a parte meridiei, et afrontatur cum dicta Turre Maiori. Quamquidem turrim teneami de duabus cohapertis operari, videlicet: prima cohaperta de lapidibus, et a prima cohaperta sursum et in altum de lapidibus sive de tapiis argamassadas, cum suis moretenis sive denteylls, que turris sit in altum, prout sunt due cohaperte dicte Turris Maioris” (Mur, *Graus*, doc. 278); a.1862 “Viña la Torre” (46v), “Campo Torre” (354r). Port.: a.1862 “pda. de la Torre” (7v).

Interpr.: Ver *DECat* y *DECH* s.v. *torre*. Topónimo transparente: Andolz s.v. *torre* ‘casa de vivir en el campo’ (general en altoaragonés), el *ALEANR* recoge *torre* en P. Ca. (l. 1355) y el *ALC* trae *torre* ‘casa de campo’, alternado con *caseta*, en Graus (m. 971). No sé si podemos identificar *la Torre* de Aguilaniu con la *Torrecialla* que encontramos documentada (ver *Torrecialla* como entrada propia). El *Camino debajo la Torre* de la Puebla de Castro es el que alude a la calle que hay detrás de la Iglesia Parroquial de Santa Bárbara, con lo que *la torre* es ahí la de la iglesia. En *las Torretas* de Secastilla hay torres de piedra. La terminación *-eta* responde al dimin. catalanoaragonés.

Torre de Ésera

Pron.: [torésera].

Doc.: a.1066 “Ture d’Esera” (Martín Duque, *C.D.S.V.*, doc. 228 / Canellas, *Sancho Ramírez*, doc. 6 / Mur, *Graus*, doc. 4); a.1105 “Garsias de Esera” (Durán Gudiol, *C.D.C.H.*, doc. 96; raramente se usa el nombre de un río en los nombres de persona, sí en cambio el de la localidad de procedencia); a.1231 “almunia de Turris Esera” (Mur, *Graus*, doc. 151); a.1307 “Petrus de Turre Esera” (Mur, *Graus*, doc. 219); a.1307 “la Torre d’Esera” (Mur, *Graus*, doc. 223); a.1320 “loco Turris de Esera” (Mur, *Graus*, doc. 232); a.1385 “Beringuer de la Torre” (Camarena, *Focs*, p. 108; en Aguilaniu); a.1495 “La Torre de Sera / Alfonso de Torre / Bringuer de la Torre” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, pp. 362-25-29); a.1543 “la torre de Ssera / la torre dezera [...] la torre dessera” (Prot. 4343, 20v y 119r); a.1551 “la torre desera / la torre dessera” (Prot. 4344, 4v y 51r); a.1575 “torre de Ssera” (ACL, c/ 59); a.1627 “lugar dela torre desera” (Prot. 4837, 16r y 17r); a.1649 “Torres Sera” (Prot. 11992, 52r); a.1660 “Torre de esera” (Prot. 11993, 19r); a.1850 “la Torre de Esera” (Madoz, s.v. *Torre de Ésera*).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *torre*. El elemento *torre* es muy frecuente en topónimos mayores porque significa que en el pasado fue un lugar fortificado. Este pueblo se llama la Torre de Ésera (observemos que el artículo, que atestigua su uso

como apelativo, aparte de en la mayoría de las menciones antiguas) porque fue un lugar fortificado, como corresponde a un núcleo de población medieval, y se encuentra junto al río Ésera (ver *Ésera*). Por otro lado, tenemos un documento de 1428 donde leemos “Puy d’Esera, alius Puycremat” (Mur, *Graus*, doc. 342; ver art. *Puy Cremat*), lo que nos da la clave para identificar el “Pueio de Esera” con Puy Cremat y no con Torre de Ésera como hace Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.v. *la Torre de Ésera*, donde da por error el año 1066 por 1208 (lo confunde con la primera mención de Torre de Ésera) y el nº de doc. 687 por 697. El nombre de Puy d’Ésera le vino, por supuesto, porque se encuentra junto al río Ésera, justo al otro lado de Torre de Ésera. Además, Torre de Ésera no se encuentra en un lugar especialmente elevado a diferencia de Puy Cremat.

Torre de Obato

Pron.: [torobáto].

Doc.: a.1339 “turris doato” (ACL, Contaduría: Subsidium Concilia Barcelonés); a.1359 “torredoato” (ACL, Tasas del a.1359); a.1416 “la Torre d’Oato” (Mur, *Graus*, doc. 330); a.1428 “la Torre de Obato” (Mur, *Graus*, doc. 342); a. 1445 “Torre duato” (ACL, Visitas obispos, 142v); a.1495 “Torre Dobato” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 329); a.1538 “torre o nato” (ACL, carp. 74; el doc. es un inventario de docs. y ha copiado ‘n’ por ‘u’); a.1551 “torre doato” (Prot. 4344, 4v); a.1571 “Torre Dovato” (Burrel, *Torres*, p. 160); a.1575 “Torre de obato” (ACL, c/ 59: Arcediano Ribagorza-Benabarre); a.1598 “la torre de obato” (Prot. 4345, 88r); a.1635 “Torredouato” (Prot. 11994, 151r).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *torre*. El nombre oficial de este pueblo es *Torre de Obato*. El elemento *torre* es muy frecuente en topónimos mayores porque significa que en el pasado fue un lugar fortificado. Villar (*Indoeuropeos*, p. 147) ve en *Obato* el elemento indoeuropeo *uba* ‘agua, río’, pero las tres primeras menciones hacen pensar que la *-b-* interior de *Obato* es epentética. Hoy conocemos el apellido *Duato*, célebre en la actualidad por el bailarín valenciano Nacho *Duato* y la actriz Ana *Duato*. En la Seu d’Urgell existe hoy con la forma *Duat*. Sin embargo, lo más parecido que recoge el *RAC*, que recopila los nombres de persona durante la Edad Media catalana, es *Dodato*, que es variante reducida de *Deodatus* (muy doc. por el *RAC* en Pallars y Ribagorza), antigua forma del nombre *Diosdado* (Albaigés, *Personas*, s.vv. *Dodato* y *Diosdado*). La pérdida de la *-d-* intervocálica dio lugar a la forma *Doato*, cuyo hiato ora pasó a diptongo en *Duato* (así ocurre en la mención de 1445 y en el apellido *Duato*), ora incorporó una *b* epentética dando lugar a la forma *Dobato*. Con esta forma encontramos a veces el antropónimo: *Gil d’Ouato* y *Domingo d’Ouato* fueron vecinos de Castellón del Pont en 1397 (Utrilla, *Monedaje*, pp. 39 y 40; en el original debe de leerse *douato*, sin apóstrofo y sin mayúscula), y *Andreu Dobato* era vecino de Estadilla en 1495 (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 323). Cf. *Dobato* (*Coma*), en Bolturina, y *Dobata* (*Coma*), en la Puebla de Castro, ambos topónimos documentales. Dejo con esto corregida al etimología que propuse de *Torre de Obato* a partir de la antroponimia germánica (*Espiguelo*, pp. 33-4, y *El Ribagorzano*, 9, pp. 16-7).

Torreçialla (Ag.)

Doc.: Ag.: a.1598 “Torreçialla” (ACL, Roda-8-483, 2r); a.1655 “Torrecilla” (ACL, Roda-8-483, 2r; es copia del doc. anterior).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *torre* (esp. V 560a29, sobre *torrecilla*). Evidentemente, procede de TŪRRICĒLLA, dimin. de TURRIS ‘torre’ (cf. *OnCat* s.v. *Torreçiasa*). No sé si puede identificarse esta *Torreçialla* documental con *la Torre* actual de Aguilaniu.

Torre-ciudad (Bolt. *Ciudad, Torre-ciudad, Camino de Torre-ciudad, Ermita de Torre-ciudad, Santuario de Torre-ciudad*)

Pron.: [(armíta / kamíno / santwárjo) toreθjudá].

Doc.: a.1066 “Senior Atu Galindiç in Abiçanla et Çibtate” (Durán Gudiol, *C.D.C.H.*, doc. 35); a.1069 “Senior Ato Galindiç in Eleson et in Ciuitate” (Lacarra, *V. Ebro*, doc. 2); a.1080 “castrum quod vocatur Civitas” (Iglesias Costa, *Cart. Abad*, p. 149 / Villanueva, *Viaje lit.*, 15, p. 283 / Yela, *Cart. Roda*, p. 39; cf. lo que digo en el art. *Peralta (Casa)* para el debate que ha generado este doc.); a.1090 “in Eleson et Civita” (Ant. Ubieto, *Pedro I*, doc. 7); a.1092 “in Civitate” (Ant. Ubieto, *Pedro I*, doc. 10); a.1093 “in Civitate” (Ant. Ubieto, *Pedro I*, doc. 12); a.1094 “Civitate” (Alvar, *Tx. Hisp. Dial.*, I, p. 357); a.1095 “Don Kalvet in Eleson et in Civitate” (Martín Duque, *C.D.O.*, doc. 145); a.1101 “et Calveti de civitate” (Villanueva, *Viaje lit.*, 15, p. 365); 1ª 1/2 s.XII “kasas de ciuitate” (ACL, Roda-7-420); a.1130 “de Civitate” (Durán Gudiol, *C.D.C.H.*, doc. 131); a.1130 “Fertungo Azenariz in Civitate” (Yela, *Cart. Roda*, p. 31); a.1134 “Lop Fertungon[es] in Albero et in Civitate” (Ant. Ubieto, *Ramiro II*, doc. 11 / Villanueva, *Viaje lit.*, 15, p. 369); a.1135 “et in civitate” (Villanueva, *Viaje lit.*, 15, p. 297); a.1135 “senior in Civitate Ganlin Xemenons” (Ant. Ubieto, *Ramiro II*, docs. 69 y 72); a.1136 “in castro quod vocatur Civitate [...] in predicta Civitate” (Ant. Ubieto, *Ramiro II*, doc. 101); a.1137 “in castrum quod vocatur Civitate [...] in predicta Civitate” (Durán Gudiol, *C.D.C.H.*, doc. 145); a.1279 “Ciutat” (Rius, *Rat Dec.*, I, p. 123); a.1280 “Ciutat” (Rius, *Rat. Dec.* I, p. 142); a.1318 “ciutate” (ACL, Tasas); a.1339 “ciuitate” (ACL, Contaduría: Subsidiu Concilia Barcelonés); a.1396 “Ciutat eboltorina” (ACL, c/ 206, paq. 4, leg. 4); a.1410 “el Castillo e lugar de la Ciutat [...] lugar y Castillo de Ciutat” (Novell, *Zona 11*, pp. 40-1); a.1439 “ecclesie loci de Ciutat” (Mur, *Graus*, doc. 348); a.1450 “Locus de Boltorina et termini eiusdem, confrontantur cum terris locorum de la Pobla [de Castro], Ciutadiella et con Artasona” (Mur, *Graus*, doc. 354); a.1495 “Johan de Ciutat” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 325); a.1530 “Torre y lugar de Ciudad” (Novell, *Zona 11*, p. 48); a.1538 “ciutat als boltorina” (ACL, carp. 74); a.1616 “Miguel ciudad / Pedro ciudad” (ACL, Prot. Ant. Gironza, 18r y 127r); a.1634 “La Torre y Lugar de la Ciudad con sus términos confruenta con términos del lugar de Boltaña y con términos del lugar de Tribinos [identificado por Novell, *Zona 11*, p. 44, con el actual Tresvío, junto a Muñones; yo creo que, dado que Muñones (hoy el Castiello) queda muy lejos, antes correspondería a un ant. top. Trivinos procedente de TRIFINIOS ‘tres lindes (> *Trifiinos* > *Trifinos* > *Trivinos*), que se encontraría en la zona donde confluían los términos de Secastilla, Bolturina y Ciudad propiamente, en la desembocadura del Barranco de la Sosa, hoy bajo el Pantano de El Grado, aludiendo, por oposición a Boltaña, a los límites de la izquierda del Cinca] y con el río Cinca” (Novell, *Zona 11*, p. 43); a.1680 “In terminos de voltorina a torre çiudad” (Prot. 4578, 38v); a.1850 “Torre-ciudad / un santuario, en que se venera desde muy ant., la imagen de Ntra. Sra. de Torre-ciudad, llamada así, porque á dist. de un tiro de bala, existió un pueblecito con este nombre, el cual fue arruinado en tiempo de los moros, distinguiéndose aun sus escombros” (Madoz, s.vv. *Torre-ciudad* y *Ubiergo-y-Bolturina*); a.1894 “Torre Ciudad [de Bolturina]”.

Interpr.: Ver *DECH*, s.vv. *torre* y *ciudad*, y *DECat* s.vv. *torre* y *ciutat*. El nombre es totalmente transparente. Además, es fácilmente explicable porque aún se alza el torreón, que se encuentra junto a la ermita de Torre-ciudad. En cuanto a los restos de la antigua Ciudad que aún se veían en tiempos de Madoz, han desaparecido por completo con la construcción del Santuario de Torre-ciudad y el complejo urbanístico que lo acompaña. Vemos que el nombre Torre-ciudad o Torre de la Ciudad no aparece hasta la mención de 1530, aparte de una mención que dice “Turrim de Ciutat”, citada

por Novell (*Zona 11*, p. 39), que la encontró en un doc. del Archivo de la Corona de Aragón que no viene fechado pero que se adivina, por los docs. que lo acompañan, que es del s. XIV. En ese libro, Novell crea, a partir de una mala lectura de un pasaje del Cartulario de Roda (ya me he ocupado de esta cuestión al tratar de Casa Peralta), toda una teoría sobre la distinción entre la Ciudad por un lado, el Castillo de la Ciudad por otro, y la Torre de la Ciudad por un tercero (*Zona 11*, pp. 30-57 y 65). Ciudad se encontraría al norte de Casa Peralta, y el Castillo de la Ciudad correspondería a la misma Casa Peralta. Por último, la Torre de la Ciudad correspondería a Torreciudad. Por supuesto, los tres nombres, así como la Ciutadiella de la mención de 1450, se refieren a un mismo lugar. Observamos que Ciudad suele venir acompañada de Bolturina, en cuyo antiguo término se encontraba en el s. XIX. Si se encontrara donde Novell dice, en un asentamiento que él mismo cuenta haber descubierto y que fotografía (p. 36), vendría acompañada de Peralta o de Secastilla o de su inventada Elu Invictrix (ver lo que digo en el artículo *Peralta (Casa)*). Ese lugar puede ser de época visigótica como él cuenta, pero no hay ningún argumento que justifique su identificación con la Ciudad de los docs. En cuanto al *Camino de Torreciudad*, venía desde Secastilla, y se encuentra en buena parte bajo las aguas del Pantano de El Grado (puede verse en la hoja 71 de las fotos aéreas de 1954).

Torremolina (Gra.)

Doc.: a.1894 “Pda. de Torremolina” (nº261).

Interpr.: No hay duda de que se tratará de *la torre de molina*. Para *Torre* ver art. *Torre*. En cuanto a *molina*, puede que sea un antropónimo (en Barbastro aparecen varios casos de este apellido). Pero también se puede tratar de un apelativo. Una *molina* es una ‘serradora movida a fuerza de agua’ (*DECat* s.v. *moldre*, esp. V 742b3-3a4, sobre *molina*, donde también se señala su empleo pirenaico [con ejemplos del Pallars] y varios casos toponímicos). Dado que es un top. documental, no podemos ir más allá.

Torrent (Gra. *Calle Torrente*, Sec. *Era de Torrent*)

Pron.: [kále torénte] (Gra.); [éra torén] (Sec.).

Doc.: Gra.: a.1862 “Calle de Torrente” (37r); a.1894 “[calle] Torrente” (nº259).
Sec.: a.1894 “Era de Torrén”.

Interpr.: Dado que la *Calle Torrente* de Graus es una que baja desde la Peña del Morral hasta la Plaza Coreche con un importante desnivel, puede que proceda del apelativo *torrent* ‘corriente de agua pequeña por donde no pasa agua más que cuando llueve’ (*DECat* s.v. *torrar*, esp. VIII 622b39-3a41, sobre *torrent*, en concreto 643b30, sobre su uso pallareso-ribagorzano). Pero también puede proceder del antrop. *Torrente*, de idéntico origen. En 1542 un *Antonj Torrent* era vecino de Graus (Prot. 4343”, 39v), y en 1683 un *Antonio Torrente* (Prot. 4381, 226v). Donde no hay duda del origen antropónimo es en la *Era de Torrén* de Secastilla, que pertenece a Casa *Torrén*. Todavía hoy pervive en Graus el apellido *Torrente*.

Torrentillo (Gra.)

Doc.: a.1373 “cum Torrentillyo” (Mur, *Graus*, doc. 285).

Interpr.: Evidentemente, se trata de un deriv. de *torrent* ‘barranco’ (ver art. *Torrent*, *supra*) con el sufijo dimin. *-illo* (<-ĪCŪLU).

Torres de Juséu: es el nombre que tuvo el municipio formado por Torres del Obispo y Jusseu (entre 1960 y 1970), posteriormente incorporado a Graus (1970-80). Ver Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.v. *Torres de Juséu*.

Torres de las Cebollas: Ver *Torres del Obispo*.

Torres del Abad de San Victorían: Ver *Torres del Obispo*.

Torres del Obispo I

Pron.: [tóres] (es la forma popular), [tóres del obispo] (es la forma que se usa cuando se habla con alguien que no es de la zona, es decir, la oficial).

Doc.: a.1034-63 “sante Marie de Turrís” (Ibarra, *Ramiro I*, p. 212; en ese mismo doc. aparece “Gradus”); a.1078 “illo capo de illa mata de Torres” (Canellas, *Sancho Ramírez*, doc. 34; con Castarllenas); a.1094 “villa que dicitur Turres / villam de Torres de Sancta Maria de Ovarra” (Alvar, *Tx. Hisp. Dial.*, I, p. 356; cuando Ant. Ubieto editó este doc. en su *Col. Dipl. de Pedro I*, doc. 15, apuntó, con un “?”, en el índice que puede que se trate de Torre Lisa, pero el plural del doc. no se presta a esta identificación que reitera en *Pueblos*, s.v. *Torrelisa*); a.1203 “Ecclesie de Presigneg, Torres, Peralta, Pertusa, Perdicaria, Monte-rubeo, Almergue” (*Esp. Sagr.*, XLVI, p. 299); a.1262 “de Turribus [...] de Iubset” (ACL, Roda-8-448; transcrito por Mur, *Graus*, doc. 185); a.1307 “loci de Santa Maria de la Villa de Turrís de la Selva; et ville de Graus, et la Torre d’Esera, et ville de Torres” (Mur, *Graus*, doc. 223); a.1347 “Tores / Torres” (ACL, Tasas); a.1381 “Nicholau de Tores / Arnau de Tores” (Camarena, *Focs*, p. 13; en Benabarre); a.1385 “Nicolau de Torres / Arnau Torres” (Camarena, *Morabatins*, pp. 103 y 104; en Benabarre); a.1450 “locorum de Torres, de Banasona et de los Marros [...] de Pueyo, de Torres et de Aler” (Mur, *Graus*, doc. 354); a.1458 “Torres” (Sinués-Ant. Ubieto, *Patrimonio*, p. 151); a.1495 “Torres” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 378); a.1551 “lugar de torres” (Prot. 4344, 228v); a.1560 “Loci de Torres del Abadiado de San Victorían” (Burrel, *Torres*, p. 138); a.1573 “Yo Mosse Juan Portella, Vrio. de Torres dalabad” (Burrel, *Torres*, p. 139); a.1620 “torres del obispo” (Prot. 3876, 34v); a.1635 “Torres del Sr. obispo de Baro” (Prot. 11004, 46v); a.1649 “Torres del obispo” (Prot. 11992, 40v); a.1660 “Lugar de torres del Señor obispo de barbastro” (Prot. 11993, 15r); a.1679 “lugar de torres de las cebollas” (Prot. 4577, 274r y 275v); a.1680 “In loco del Señor obispo de Barbastro llamado el lugar de torres de las cebollas [...] vecino del dho lugar de torres de una parte” (Prot. 4578, 430v); a.1684 “lugar de Torres” (Prot. 4582, 18v); a.1850 “Torres del Obispo” (Madoz, s.v.); a.1862 “Torres del Obispo”; a.1894 “Torres del Obispo”.

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *torre* y *obispo*, y *DECat* s.vv. *torre* y *bisbe*. La forma popular es, evidentemente, Torres. Con ese nombre no hay posibilidad de confusión porque es el único pueblo de la zona que tiene el elemento *torre* en plural, a diferencia de lo que ocurre con Torre de Ésera y Torre de Obato, que incluyen el complemento de *torre* en su denominación popular para evitar la confusión dado que son dos pueblos muy próximos entre sí, el uno a la izquierda y el otro a la derecha del Ésera. Vemos que Torres empezó por llamarse sencillamente así, Torres. A modo de anécdota, veamos lo que dijo en 1899 el historiador local Ramón Burrel sobre este nombre: “Pudo ser, pues, una torre sita en el dicho Itinerario de Antonino (quizás muy anterior al referido Itinerario [antes, p. 11, ha aludido a un pasaje de Tito Livio que dice “Turres multas et altis locis positas Hispania habet, quibus et speculis et propugnaculis adversus latrones utuntur”], construida en el actual sitio del lugar de Torres, la que fuese origen del pueblo y nombre Torres (*Turres* en escritos¹ [nota 1: *Marca Hispánica*, página 992.] antiguos), síncopa de *turrís est* en latín, idioma oficial del tiempo de los romanos; con mayor razón, puesto que ocupa una posición elevada en el centro del valle que forman los ríos Sarrón, Riu y Rocinés, para servir de defensa y atalaya á descubrir la campiña.

Hasta el año 1307 de la era cristiana se llamó sólo *Torres*; desde esta fecha hasta la de 1575 se llamó *Torres del Abad de San Victorián*, y desde esta última fecha hasta el presente, *Torres del Obispo*, como puede verse en los respectivos núms. 92, 94 y 95 [alude a parágrafos del libro]. El origen del lugar de *Torres* se pierde en la historia de los tiempos muy antiguos, y no pudiendo precisarlo ni averiguar de él hasta el tiempo de los godos inclusive, paso á ocuparme de el de la irrupción de los árabes ó moros” (Burrel, *Torres*, p. 14; en el capítulo II: Origen más probable y etimología del nombre “Torres”). Esa etimología culta de Torres a partir del sintagma latino *turris est* es, por supuesto, del todo aberrante. Y la relación que establece con el pasaje de Tito Livio y con el Itinerario de Antonino está totalmente fuera de lugar. Lo mismo ocurre con la que da como primera mención de Torres (a saber: a.1099 “Castrum quem dicunt Turres cum finibus suis”, Pedro de Marca, *Marca Hispánica*, p. 992; cit. en pp. 66-7), ya que esa mención aparece citado entre los pueblos que dependen del obispado de Urgel, en concreto entre Tírvia y Bescaran, por lo que tal vez aluda al agregado de Alàs llamado Torres. Por otro lado, hay que decir que muy otra es la hipótesis etimológica que propone Salamero (*Sarrón*, p. 28): “torre desde la que es fácil ver todas las torres, castros y asentamientos del valle, que no siempre pueden verse entre sí. Torres es visible y casi equidistante en línea recta, es decir, óptica de Aler, Castarllenas, Poblla del Mon, Lomberres, Aguilaniu, Chuseu, de forma que una señal de humo de cualquiera de estos lugares, sería captado inmediatamente por la *Turris* y transmitida a todas las demás, aunque esta explicación sea una mera hipótesis que explicaría la posición de Torres del Obispo en el centro del valle sin defensas naturales, como todos los demás lugares del mismo”. Esta explicación, aunque con más humildes pretensiones de seguridad que la de Burrel, me parece más acertada (de un modo semejante he explicado yo, y ya lo hizo Novell, el nombre de Secastilla como ‘siete castillos’). Ese mismo razonamiento parece inferirse de la explicación que da el *OnCat* del topónimo Torres de Segre (Lérida) en tanto que presenta el elemento *torre* en plural: “*MENCIONS ANT. C. 1170: Turres* en les afrontacions del terme de la Lleida sarraïna (G. Biosca, nº38); 1172 (Kehr, *Papsturk.*, 450); 1184 (*BABL* II 420); 1191: castell de *Torres* de Segre (MiretS., *Templ.*, p. 318); 1272: id. que afrontaba amb els castells de *Sudanell*, *Sunyer*, *Alcanó*, *Gebut* (id., ib., 320)”. Desconozco si se destaca el hecho de que las menciones de los años 1170 y 1272 aparezcan en textos donde se dan las afrontaciones con el fin de justificar el plural o bien lo hace sencillamente para justificar que se trata de Torres de Segre y no de otro lugar llamado Torres. En la mención de 1170 sí es probable esa segunda posibilidad porque el topónimo aparece sólo como *Turres*, pero al de 1272 ya parece venir en el original como Torres de Segre y no da lugar a confusión. Por otro lado, sabemos que Torres pasó a pertenecer al abadiado de San Victorián en 1307, lo que explica que aparezca como Torres del Abad (de San Victorián) en las menciones de 1560 y 1573. En marzo 1575 nos dice Burrel (*Torres*, p. 139) que “hay tres partidas en que ya se da el nombre de *Torres del Obispo*. En este año, supongo, comenzó á llamarse *Torres del Obispo*, pues esta fecha coincide con la extinción de la Vicaría é institución de la nueva con las tres Raciones, y todo lo demás que se dirá del capítulo. Posteriormente he visto un Decreto de visita que dice: *Habiendo visitado la iglesia de nuestro lugar de Torres*, etc.”. Sin embargo, parece ser que Torres dejó de ser del obispado de Lérida para ser del de Barabastro en 1571 (Ubieto, *Pueblos*, s.v. *Torres del Obispo*). Burrel nos dice algo al respecto: “*Torres* principió a llamarse *Torres del Abad* desde que fué dado al Monasterio de San Victorián, y *Torres del Obispo* desde el mes de Marzo de 1575, aunque la Bula de erección del Obispado de Barabastro, y de extinción del Abadiado de San Victorián, expedida por el Papa San Pío V con fecha 18 de Junio de 1571, al relatar las parroquias

ó pueblos que habían de formar el Obispado pone los últimos á Graus y *Torres* con estas palabras: *Graus et Torres loca et oppida*” (Burrel, *Torres*, pp. 139-40). En esa misma bula papal nos da la explicación de porqué un obispado que incluía tantos pueblos tuvo que elegir precisamente *Torres* para que recibiera un nombre que incluyera a la persona del obispo. Burrel transcribe todo el documento “como fundamento para adoptar este último nombre [el de *Torres del Obispo*]” (p. 155). El caso es que esa bula, después de dar la relación de todas las parroquias que pasaron a depender del obispado de Barbastro, termina: “*Necnon attenta comoditat pro habitatione infrascripti Episcopi Barbastrensis, ac etiam quia facile fieri poterit ut Episcopo Barbastren prædicto in illis habitando personæ facinerosæ exinde expelli poterint, quæ ipsi Monasterio Sancti Victoriani temporali dominio subjacent Graus, et TORRES loca et oppida.* [y comenta Burrel:] Por esta relación se ve que no sólo entra el lugar de *Torres* en la jurisdicción del Obispado de Barbastro, sino que á la par que Graus ofrecía comodidad y seguridad para habitación del Señor Obispo, y que si por pasar á la jurisdicción del Abad de San Victorián principió á llamarse *Torres del Abad* (números 94 y 95 [remite a esos párrafos]), justo era que al entrar en la diócesi de Barbastro cambiase el nombre por el de *Torres del Obispo* (números 94 y 95)” (Burrel, *Torres*, pp. 160-1). Podemos comparar el caso de *Torres del Obispo* con el de *Torrelabad*, al norte del término de Graus, que aparece en la relación de parroquias de esa misma bula como “Torre del Abad”, que ya viene como La Torre Dabat en calidad de aldea de la Puebla de Fantova. También hay un parón. Torre del Bisbe, referente al obispado de Elna (Rosellón, *OnCat* VII 312b5). En cuanto a la denominación *Torres del Bisbe* de que se sirve Salamero en un artículo sobre la toponimia de este pueblo (Salamero, *Toponimia*), hay que decir que es una denominación totalmente ficticia. Si una palabra para expresar este cargo eclesiástico ha ido unida al nombre de *Torres*, esa es *obispo* porque alude al obispo de Barbastro, del que depende desde 1571, y el de Barbastro recibía el nombre de *obispo* porque allí se hablaba aragonés y, después, castellano, pero jamás catalán. Aunque en *Torres* se hable catalán (a criterio del dialectólogo Artur Quintana, *Sarró*), su nombre ha sido siempre *Torres*, que es el popular, y *Torres del Obispo* se ha usado como nombre oficial. Eso sí, si en los tiempos en que *Torres* dependía del obispado de Lérida (antes de 1571) hubiera tenido que incluir el nombre de esta autoridad eclesiástica, se hubiera servido seguramente de la palabra catalana *bisbe* ‘obispo’, que es la que se usa como apelativo en la Ribagorza (Andolz, s.v. *bisbe*). Es por eso que en Aguilaniu, que es zona menos catalana lingüísticamente que *Torres*, hubo un campo que aparece como Campo del Bisbe (ver) en un doc. de 1598. La razón es clara: Aguilaniu siempre ha pertenecido al obispado de Lérida, y en Lérida se habla catalán. Por otra parte, nos llama la atención que en las menciones de 1679 y 1680 *Torres* recibe el nombre de *Torres de las Cebollas* (*DECH* s.v. *cebolla*; Grier, *Cat. occ. II*, recoge *la cebolla* ‘la ceba’ en Graus [p. 71]). Desconozco la razón de tal denominación pero está en clara relación con el hecho de que el apodo que se atribuye a los habitantes de *Torres* es *cebollons* (cf. Andolz, *Dicc. Arag.*, “Apéndice segundo: apodos de los pueblos”, s.v. *Torres del Obispo*).

Torres del Obispo II (Castar. *Camino de Torres*, P. Marg. *Camino de Torres*)

Pron.: [kamíno tóres] (Castar., P. Marg.).

Doc.: Castar.-P. Marg.: a.1862 “Camino de Torres” (76r); a.1894 “Camino de Torres”.

Interpr.: Evidentemente, son caminos que conducen a *Torres del Obispo*.

Torrillón (Exep *el Torrillón*, Gra. *Torrillón*)

Pron.: [(el) torilón] (Exep, Gra.).

Doc.: Exep: a.1862 “el Torillon” (30r). Gra.: a.1397 “Gradibus, loco dicto al Torrilleyo” (Mur, *Graus*, doc. 285); a.1551 “al Torrillon” (Prot. 4344, 446r); a.1607 “el Torrillon” (Catastro Graus); a.1635 “partida llamada al Torrellon” (Prot. 11994, 58r); a.1862 “Torrellon” (19r), “Torrillon” (206v), “Terrellon” (344r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *torre* (esp. VIII 624b35, sobre *torrelló*), y *DECH* s.v. *torre* (esp. V 56030-3, sobre *torreón*, *torreyón* y *torrilla*). Topónimo transparente: no hay duda de que se trata de un dimin. de *torre*. Ya el *DECat*, ib., señala el uso metafórico referido a un ‘gran cúmulo’. En el top. de Graus, las primeras menciones dejan clara la presencia del dimin. –ĪCŪLU con la terminación –ón (<-ŌNE), que en este caso funciona como aumentativo porque alude a un cerro de cierta magnitud (634 metros).

Torroba (Gru.)

Pron.: [toróba].

Interpr.: Forma derivada de *Torralba* (< TŪRRE ALBA ‘torre blanca’; cf. *OnCat* IV 113b24) pasando por la fase *Torrauba*. *Torralba* pervive como apellido en Barbastro. No sé si podemos identificar este top. de Grustán con la forma *terra alba* que sirve para caracterizar el tipo de terreno (en el catastro de Graus de 1607 leemos continuamente la expresión “campo blanco”) de un campo llamado *las Atovas* que se cita en un doc. de Graus: a.1193 “donamus vobis Cardel uno campo ad illas Atouvas, in termino de Gradus, ad plantandam vineam qui erat *terra alba*” (Mur, *Graus*, doc. 95). De ser así, no sería la ‘torre blanca’ sino la ‘tierra blanca’. De *Terra Alba* habría pasado a *Terroba*, que, por huir del homónimo sintagma *te roba*, tan negativamente connotado, se habría alterado en *Torroba* (tal es el caso del novio de Carina, quien, llamándose Domingo *Terroba*, cambió su apellido por *Torroba*). Sería lo contrario de lo que vemos en las *Tezolas* de T. Oba., deriv. de *toza* (<*tozolas*).

Torroco (Gra. *Fuente del Torroc*, P. Ci. *el Torrueco*)

Pron.: [fwéntel torók] (Gra.); [el torwéko] (P. Ci.).

Doc.: P. Ci.: a.1862 “Torrueco” (95v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *terra* (esp. VIII 446a51-7a44, sobre el cat. *terroc/tarroco/torroco* y el chistavino *torrueco*, y en concreto 446b17, sobre el grausino *torroco*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *torroco* ‘terrón de tierra’, Romanos, *Fueba*, s.vv. *torroco* ‘tormo de tierra’ y *torrueco* ‘tormo de tierra’, y el *ALEANR* recoge *torroco* ‘terrón de tierra’ en P. Ca. (l. 1612). El *Torrueco* de Puy de Cinca fue anegado por el Pantano de El Grado (se ve en la hoja 32 de las fotos aéreas de 1954).

Torrocal, El (Ag.)

Pron.: [el torokál].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *terra* (esp. VIII 446a51-7a44, sobre *terroc/tarroco/torroco*, y en concreto 446b17, sobre el grausino *torroco*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *torroco* ‘terrón de tierra’, Romanos, *Fueba*, s.vv. *torroco* ‘tormo de tierra’ y *torroquera* ‘suelo endurecido por barro compacto’, Andolz s.v. *torrocal* ‘sitio en que hay muchos *torroc*os o terrones’ (general en arag.), y el *ALEANR* recoge *torroco* ‘terrón de tierra’ en P. Ca. (l. 1612). Cf. art. *Torroco*, *supra*.

Torrocón, El (P. Ca.)

Pron.: [el torokón].

Doc.: a.1551 “al cabo del torrecon termino de castro” (Prot. 4344, 53v); a.1862 “Torrocon” (5v), “Altorrocon” (11v), “Torrocan” (74r), “Torrecon” (86v); a.1894 “Partida del Torrecon” (nº397).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *terra* (esp. VIII 446a51-7a44, sobre *terroc/tarroco/torroc*, y en concreto 446b17, sobre el grausino *torroco*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *torroco* ‘terrón de tierra’, Romanos, *Fueba*, s.vv. *torroco* ‘tormo de tierra’, y el *ALEANR* recoge *torroco* ‘terrón de tierra’ en P. Ca. (l. 1612). Por tanto, *el Torrocón*, con el sufijo dimin. *-ón* (<-ŌNE), será el ‘pequeño *torroco* o terrón’. Vemos por la primera mención que perteneció al ant. término de Castro. Cf. art. *Torroc*.

Torrontillo, El (Ub.)

Pron.: [el torontílo].

Interpr.: Debe de ser alteración de *Torrentillo* por asimilación: o-e-í-o > o-o-í-o. *Torrentillo* es dimin., con el sufijo *-illo*, de *torrent* ‘barranquillo’ (ver art. *Torrent*). Dado que es un top. que no tenemos documentado no sabemos si *-illo* corresponde al sufijo castellano procedente de *-ĒLLU*, que en nuestra zona suele aparecer como *-iello*, o bien si procede del sufijo lat. *-ĪCŪLU*. Teniendo en cuenta que *torrentill* aparece en catalán occidental y que *torrentell* está limitado al cat. insular, me inclino por la segunda etimología (*DECat* s.v. *torrar*, esp. VIII 623b2-6, sobre *torrentell* y *torrentill*).

Torrozuelo, El (P. Ci. [de la Aldea de P. Ci.]

Pron.: [el toroθwélo] (Aldea de P. Ci.).

Doc.: a.1862 “Torrozuelo” (177v; como de la Aldea de P. Ci.).

Interpr.: Probablemente se trate de un deriv. de *torre*, masculinizado en la adopción del sufijo *-azo* (<-ACĒ) por su valor aumentativo (eso mismo tenemos en forma *torratxo* del Penedés y en el italiano *torraccio*; *DECat* s.v. *torre*, esp. VIII 625b7-20). A partir de *torrazo*, se formaría un dimin. *Torrazuelo*, con el sufijo *-uelo* (<-ŌLU). El paso de *Torrazuelo* a *Torrozuelo* se debe a una mera asimilación: o-a-é-o > o-o-é-o. Cf. *Torrozuela*, en la localidad aragonesa de Puértolas (*OnCat* s.v. *Torrossella*, esp. VII 322a23, donde se deriva de *torre*).

Torrueco: Ver *Torroc*.

Tórtola, La (Ag.)

Pron.: [la tórtola].

Doc.: a.1862 “la Tórtola” (19r).

Interpr.: En principio, no hay inconveniente en derivar este top. del nombre del ave llamada *tórtola* (para su etim.: *DECH* s.v. *tórtola*, y *DECat* s.v. *tórtora*), recogida en el *ALC* como voz de Graus (m. 1229). Con todo, no podemos dejar de apuntar la interpretación hidronímica de los tops. con la forma *Tórtola* que apuntó Francisco Villar (*Estudios*, p. 216), que dice que en algunos casos puede encontrarse la raíz TUR- de la hidronimia celtibérica con el sufijo *-to* (variante de *-ta*), como derivado secundario. En la *Tórtola* sí hay un barranquillo, afluente del Barranco des Troncals, pero ¿por dónde no pasa un barranco en la Ribagorza?

Tosca (Bar. la Tosca, Barranco la Tosca, Jus. la Tosqueta)

Pron.: [(baránko) la tóska] (Bar.); [la toskéta] (Jus.).

Doc.: Bar.: a.1862 “la Tosca” (3r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *tosc* (esp. VIII 651a25-41, sobre la piedra llamada *tosca*), y *DECH* s.v. *tosco* (esp. V 565b58-6a16, sobre la piedra llamada *tosca*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *tosca* ‘piedra porosa’, Coll, *Textos*, s.v. *tosca* ‘piedra áspera o muy delgada o aplanada’. La terminación *-eta* responde al dimin. catalano-aragonés.

Tosquera (Gra. *las Tosqueras*, *Ventas Fuente de la Tosquera*)

Pron.: [las toskéras] (Gra.); [fwénte la toskéra] (Ventas).

Doc.: Gra.: a.1607 “las Tosqueras” (Catastro Graus); a.1862 “Lastosqueras” (15r); a.1894 “Partida de Tosqueras” (nº261).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *tosc* (esp. VIII 652a32-4, sobre *tosquera*), y *DECH* *tosco* (esp. n. 2, sobre el top. menor *Tosquera*, en Sallent). Topónimo transparente: Andolz s.v. *tosquera* ‘lugar en que se forma la tosca o toba’ (general en arag.). Cf. art. *Tosca*, *supra*.

Tosquilla, La (Jus. *la Tosquilla*, *Ermita de la Tosquilla*, *Font de la Tosquilla*)

Pron.: [(armíta / fónde) la toskíla].

Doc.: a.1184 “Iohan Toschella” (Mur, *Graus*, doc. 79; vecino de Fantova); a.1206 “Ioan Toschella” (Mur, *Graus*, doc. 120; idem); a.1262 “Guillelmus de la Toschella” (Mur, *Graus*, doc. 185); a.1385 “La filla de la Tosquilla” (Camarena, *Morabatins*, p. 105); a.1551 “la Tosquiella aldea de jusseu / la tosquiella, termino de jusseu” (Prot. 4344, 250v y 251r); a.1660 “las casas dela tosquiella Aldeas y termino de lugar de Juseu” (Prot. 11993, 15r); a.1850 “La Tosquiella / las ald. del Toral y Latosquilla” (Madoz, s.vv. *Juséu* y *Torres del Obispo*); a.1862 “Tosquilla” (25v); a.1894 “La Tosquilla / La Tosquilla”.

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *tosco*, y *DECat* s.v. *tosc*. Se trata, sin duda, del apelativo *tosca*: Salamero, *Torres*, s.v. *tosca* ‘piedra porosa’. Esta aldea se encuentra inmediata al pueblo de Torres del Obispo, pero se encuentra en lo que fue término municipal de Jusseu. La terminación es el sufijo diminutivo –ÉLLA, que en la mención de 1385 (un doc. en romance) aparece sin diptongar porque es zona catalanohablante. Las menciones posteriores, *Tosquiella* y *Tosquiella*, son aragonesistas, y finalmente se impuso el sufijo castellano: *Tosquilla*.

Tota Fonts (Gra.)

Doc.: a.1203 “terra tota Fonts” (Mur, *Graus*, doc. 118).

Interpr.: Parece tratarse de un antropónimo trasladado a la toponimia. *Tota Fonts* puede entenderse como *Toda Fonz*, es decir, una mujer llamada *Toda* de nombre y *Fonz* de apellido, seguramente por ser oriunda de la vecina localidad de *Fonz* (top. procedente de FONTES ‘fuentes’; cf. art. *Fuente*). En cuanto a *Toda*, es antrop. de origen germánico (Kremer, I, § 177, p. 213). El *RAC*, s.v. *Tota*, recoge numerosos casos de *Tota* y *Toda* en Ribagorza. Recordemos a *Toda* de Ribagorza.

Tozal (Bolt. *el Tozal*, *los Tozals*, Castar. *el Tozal*, Jus. *el Tozal*, P. Marg. *el Tozal*, Port. *el Tozal*, P. Ca. *el Tozal*, P. Ci. *el Tozal*, *el Tozal* [este es de la Aldea de P. Ci.], T. És. *Tozals*)

Pron.: [el toθál] (Port., P. Ca., P. Marg.); [el tuθál] (Castar.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “el Tozal” (210r), “los Tozales” (235r). Jus.: a.1684 “al tuçal” (Prot. 4582, 118r); a.1862 “Al Tozal” (150r), “el Tosal” (192r); a.1894 “Partida Tozal”. Port.: a.1862 “pda. Tozal” (3r). P. Ca.: a.1862 “el Tozal” (46v). P. Marg.: a.1862 “el Tozal” (13r). P. Ci.: a.1543 “al tossal” (Prot. 4343, 179r); a.1862 “al Tosal”

(172v), “al tozal” (177r; como de la Aldea de P. Ci.). T. És.: a.1862 “pda. de Tozales y Viñas” (8r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *tozuelo* (esp. n. 3, sobre el arag. *tozal*), y *DECat* s.v. *tòs* (esp. VIII 640b53-2b24, sobre *tossal*, en concreto 642a20-53, sobre las formas empleadas en la Ribagorza y el Alto Aragón, entre las que se cuentan *tozal* y *tuzal*, recogidas en Jusseu y Graus). Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *tozal* ‘montículo, cerro’, y el *ALEANR* recoge *tozal* ‘cerro | cerro cónico’ en P. Ca. (ll. 1581 y 1582). El *Tozal* de Castar. es heterónimo de *el Calvario*.

Tozal Gordo (Sec., Ub.)

Pron.: [el toθál górdo] (Sec., Ub.).

Interpr.: Para *Tozal* ver art. *Tozal*. Es topónimo transparente: *tozal gordo* o ‘cerro gordo o grande y grueso’. Para la etim. del adj. *gordo*: *DECH* s.v. *gordo*, y *DECat* s.v. *gord* (esp. IV 565b25-31, sobre el ribagorzano y aragonés *gordo*).

Tozal Llargo (Gra.)

Doc.: a.1621 “Regrustan al tozal largo que” (Prot. 4837, 14v).

Interpr.: Para *Tozal* ver art. *Tozal*. Es topónimo transparente: *tozal largo* o ‘cerro alargado’. El adj. *llargo* es frecuente en la zona: Salamero, *Torres*, s.v. *llargo* ‘largo’, Coll, *Textos*, s.v. *llargo* ‘largo’ (Rbg.). Para su etim.: *DECH* s.v. *largo*, y *DECat* s.v. *llarg*. Creo que podemos identificar este topónimo documental con un tozal de Regrustán que presenta una característica forma alargada y alcanza la altura de 527 metros en el punto 280100/4675745 de las coordenadas UTM. Cf. *Tormo Llargo*, en T. Oba.

Tozal Panchudo (Pano, Sec.)

Pron.: [toθál pañícúdo] (Pano, Sec.).

Doc.: Pano: a.1862 “pda. el Tozal” (12v).

Interpr.: Para *Tozal* ver art. *Tozal*. Para el adj. *panchudo* ‘panzudo, en panza’: *DECat* s.v. *panxa*, esp. VI 236b31, sobre *panxut*. Este adj. es perfectamente reconocido: Romanos, *Fueba*, s.v. *panchudo* ‘tripudo, barrigón’.

Tozal Plano (Ub.)

Pron.: [toθál pláno].

Interpr.: Para *Tozal* ver art. *Tozal*. Es topónimo transparente: *tozal plano* o ‘cerro llano o aplatado’. Cf. art. *Plano*.

Tozaleta, La (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “la Tozaleta” (123v).

Interpr.: Se trata del dimin. de *tozal* ‘cerro’ (ver art. *Tozal, supra*), con el dimin. catalano-aragonés *-et*. El dialecto de la zona conoce una variante de *tozal* en femenino, *tozala*. La vemos en una pastorada de Graus: “Viene corrén en t’al coll de la tozala / porque te tengo que hablá” (Vicente de Vera, *Textos*, p. 119). No es un caso insólito. Selfa (*Top. V. Ésera*, pp. 203-4) recoge *Tozaleta* en el Valle de Lierp, *Tusaleta* en Reperós y *Tuzaleta* en Belveder y Santa Muera. Ariño recoge *Tozaleta* en Santa María de Buil y Castejón de Sobrarbe.

Tramasaguas, Molinos de: Ver s.v. *Molino*.

Trapero, Molino: Ver s.v. *Molino*.

Travesera (Bar. Can. o Castar. o P. Marg. *Torre de Traveseras*, Gra. *las Traveseras*)

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “Torre de Traveseras” (90r). Gra.: a.1542 “las trabeseras” (Prot. 4343”, 38v); a.1607 “las Traveseras / la Travesera / Lobera, siquiere Traveseras, falda de Vasimaña, hacia Plana Rufat / barranco de las Traveseras” (Catastro Graus).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *vessar* (esp. IX 202b7-3a1, sobre *travessera*), y *DECH* s.v. *verter* (esp. V 793b18, sobre *travesera*). Topónimo transparente: el *DECat*, ib., 202b17, señala el uso topográfico pirenaico de ‘cualquier trayecto de montaña de un lugar a otro’. Romanos recoge el adj. *trabesero* ‘cruzado’ (*Fueba*, s.v.). También puede aludir a la idea de ‘camino transversal entre otros caminos’ (*DIEC* s.v. *travessera*; cf. *OnCat* s.v. *Travesseres*). El contexto nos permite ubicar las *Traveseras* de Graus en la zona de Llobera y la Masimaña.

Trel, Fuente de (P. Ca.)

Pron.: [fwénte trél].

Interpr.: Llamada así porque se encuentra en propiedad de Casa *Trel* de la Puebla de Castro, donde aún pervive el apellido *Trell*.

Tres, Piedra de las (Ag.)

Pron.: [pjédra las trés].

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *tres*. Se llama así porque, cuando los pastores y campesinos se orientaban por el sol para calcular el tiempo, la sombra que producía esta piedra indicaba que eran las tres de la tarde.

Tres Caminos (P. Ci.)

Pron.: [tres kamínos].

Doc.: a.1862 “los tres cam.^s” (100v), “los 3cam.^{os}” (129r).

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *camino* y *tres*, y *DECat* s.vv. *camí* y *tres*. Topónimo transparente: se trata de una encrucijada en que el antiguo camino que iba de Puy de Cinca a Secastilla se dividía en tres, el que iba a la Huerta de P. Ci., el que iba a Secastilla, y el que llevaba a Santa Águeda. Aunque el punto donde se encontraba esa encrucijada no fue anegado por el Pantano de El Grado, sí lo fueron esos tres caminos, que hoy se distinguen en las fotos aéreas de 1954 (hoja 22). No hay que confundir este *Tres Caminos* con un homónimo que hay en El Grado.

Tres Castiellos (P. Ci.)

Pron.: [tres kastjélos].

Doc.: a.1894 “los Tres castillos”.

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *castillo* y *tres*, y *DECat* s.vv. *castell* y *tres*. Cf. art. *Castiello*. No sé por qué razón se puede llamar así este lugar, que se encuentra inmediatamente al norte de Puy de Cinca, junto al pueblo. Posiblemente era el lugar desde el que se vigilaba. Desde allí si distinguen la Aldea de Puy de Cinca (antigua Villa de la Guarda), y, pasado el Cinca, Mipanas y Abizanda. Quizá fueran esos los antiguos *castiellos* que se divisaban con fines estratégicos. Otra opción, quizá más probable, es pensar en un étimo TRANS CASTELLUM ‘detrás del castillo’ (donde el *castillo* sería en antiguo *castrum* que fue Puy de Cinca), que habría pasado a *Trascastiello* y luego a *Trescastiello* (con lenición de *a* átona en *e*), que luego habría pasado a *Tres Castiellos* al identificarse el elemento *Tres-* con el homónimo numeral, con lo que la concordancia llevó a añadir la *-s* final. Ese elemento no es en absoluto

escaso en toponimia. Citaré sólo algunos ejemplos próximos: *Tresasiarra* (Yosa), *Tresbarrún* (Jasa), *Trespluga* (Chisén), *Tresarrato* (Sallent), *Tresserra* (Arén), y con el elemento *castillo* tenemos *Trascastillo* (Boltaña) [Terrado *et al.*, *Noción geográfica 'más allá de'*, p. 469; las pp. 467-70 de este estudio tratan del empleo de este prefijo toponímico, y también en *OnCat* s.v. *Tres-*). Cf. art. *Tresvío*.

Tres Mollons (Ag.)

Pron.: [tres molóns].

Interpr.: Ver *DECat* s.vv. *molló* y *tres*, y *DECH* s.vv. *mojón* y *tres*. Topónimo transparente: 'tres mojones o lindes'. Recibe este nombre porque allí limita Aguilaniu (hoy perteneciente al término municipal de Graus) con tres términos municipales: Olvena, Estada y Estadilla. Cf. art. *Mollón*.

Tresvío (Sec.)

Pron.: [tresvío].

Interpr.: Se trata de un sendero que va del Barranco de la Sosa al Barranco de la Selva, y se usaba para ir a pie de Secastilla a Puy de Cinca. Encontramos el apelativo *trasvío* en el catastro de Graus de 1607, donde podemos leer: "bajo el camino de Resordi, al principio del *trasvío* que limita con dicha via publica y con peña del rio". Debe de proceder del lat. TRĪVĪUM 'cruce de caminos' (de donde el cast. *trivio* 'trifurcación de un camino' y el cat. *trivi* 'id.', que son semicultismos: *DECH* s.v. *via*, esp. V 798b31, y *DECat* s.v. *via*, esp. IX 267a59-b3). Esa forma lat. hubiera dado en nuestra zona **treyo* o, con metátesis de la yod, **treibo*. Para explicar nuestro top. y el apelativo *trasvío* (que tal vez se pronunciara *trasvío*), hemos de suponer una analogía con *via* que hizo que la yod pasara a tónica. Con esto tendríamos **trevío*. Sólo ese cambio de acento puede explicar el paso de *tresvío* a *trasvío*, ya que sin él la *e* tónica nunca pasaría a *a*. Además, debió de establecerse una analogía con el numeral *tres*, lo que generó la introducción de esa *s*. Encontramos varios parónimos: el *OnCat* (s.v. *Tírvia*) nos proporciona, como ejemplos del dominio cat., *Tírvia* (un pueblo y un barranco del Pallars), *Terveu* (al pie de *Tírvia* del pueblo), *Treio* (en la ribagorzana Boí) y Coma de *Tirvi* (barranco de Montiverri). Otra interpretación posible, que nos apartaría del campo semántico de las vías de comunicación, sería por el sintagma preposicional TRANS VĪCUM 'detrás del pueblecillo', que pasaría a *Trasvigo*, después a *Tresvigo* y finalmente a *Tresvío*. Por su ubicación, el pueblecillo en cuestión sería *Muñones* (que tenía su propia escribanía: ver *Muñones*), hoy llamado *el Castiello*, tras el cual se encuentra mirando desde Secastilla. Un parónimo sería *Tresvic* (documentado como *Tres vicho*; Oló, en el Bages, *OnCat* s.v. *Tres-*, esp. VII 347b29-39), y un top. ant. *Vigo* (<VICU, si no del antrop. germ. *Wigo*) encontramos en la alta Rbg. (*OnCat* s.vv. *Vic*, esp. VIII 9b14-7, y *Viu*, esp. VIII 83a4-25). Con todo, la existencia del apelativo *trasvío* me decanta por la primera interpretación.

Tricás, Era de (P. Ci.)

Pron.: [éra trikás].

Doc.: a.1862 "la hera de Tricas" (99v).

Interpr.: Llamada así porque pertenecía a Casa *Tricás* de Puy de Cinca. Es un antrop. de origen toponímico, porque debían de ser oriundos de la localidad de *Tricás*, del partido judicial de Boltaña. La etimología de este top. no presenta dificultad: vendrá de TRITICARES 'trigales'.

Trillás, Los (Ub.)

Pron.: [los trilas].

Doc.: a.1862 “los Trillas” (244r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *trillo* (esp. V 633a60 y n. 1, sobre el sust. arag. ant. *trillar*), y *DECat* s.v. *trilla* (esp. VIII 740b14-29, sobre el colectivo *trillar*). El *OnCat* recoge el top. ant. del Isábena (próximo a Merli) *Trillares*, interpretado como ‘grup de trilles o emparrats’ (*OnCat* s.v. *Trilla*, esp. VII 352b30). Precisamente en documentación antigua del Isábena facilitada por Javier Terrado, aparece el apelativo *trillar* en el sentido de ‘cobertizo para hierba trillada’.

Trillo, Come-: Ver *Cometrillo*.

Trillo, Era de (P. Ci.)

Pron.: [éra trilo].

Doc.: a.1894 “Era de Trillo”.

Interpr.: Llamada así porque pertenecía a Casa *Trillo* de Puy de Cinca. Este antropónimo se explica porque serían oriundos de la vecina localidad de *Trillo* (de Clamosa). Su etimología debe de coincidir con la de *Trilla* y el *Trill*, estudiados en *OnCat* s.v. *Trilla*. Cf. *Cometrillo*, en Secastilla.

Trinquet, Placeta del (T. Obi.)

Pron.: [plaθétal trinkét].

Doc.: a.1899 “plaza es la llamada *De la Constitución* ó del trinquete” (Burrel, *Torres*, p. 189).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *trinquet*, y *DECH* s.v. *trinquete*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *trinquete* ‘frontón’. Observemos el testimonio de nuestra zona que recoge Corominas en *DECat*, ib., VIII 838b34-8: «la popularitat del joc, i l’ús d’aquest terme, entren també en terra pròpiamente aragonesa, almenys l’agregada a Ribagorça SO.: a Aguinaliu es recordaven que “el *trinquete* era a la Plaza del Barri” (1965)». Observemos que la mención que doy ya es un testimonio de la heteronimia: nombre oficial, *Plaza de la Constitución*, frente a nombre popular, *del Trinquet*.

Troncals, Barranco d’es (Ag.)

Pron.: [baránkos tronkáls].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *tronc* (esp. VIII 872a4, sobre el adj. *troncal*), y *DECH* s.v. *tronco* (esp. V 661a48, sobre el adj. *troncal*). Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *tronco* ‘tronco’ en P. Ca. (l. 472), y el *ALC* lo anota en Graus (m. 1240). Posiblemente empezó siendo el *Barranco Troncal* ‘barranco de los troncos’, seguramente porque por su curso bajaban los troncos de la sierra de la Carrodilla, que es donde nace este barranco. Después se le llamaría sencillamente *el Troncal*, que llegaría a emplearse en plural, *es Troncals*, por alusión a los barrancos que en él desembocan, entre ellos el Barranco la Guari y el que pasa por la Tórtola, y de ahí pasaría a llamarse *Barranco d’es Troncals*.

Turbián, Barranco (P. Ci. [de la Aldea de P. Ci.]

Pron.: [baránko turbján] (Aldea de P. Ci.).

Interpr.: Teniendo en cuenta que se trata de un barranco, puede que tenga que ver con la raíz prerromana TUR- que aparece en la hidronimia. Francisco Villar, *Estudios*, p. 220, que se ha ocupado de esta raíz, da el caso de *Turiviana*, nombre de una ceca visigoda de ubicación desconocida, donde ve la raíz TUR- con un sufijo –WA

seguido de derivación secundaria. Ese mismo origen atribuye al top. vallisoletano *Toribia*. En esta misma línea, Corominas ha interpretado el top. *Turbiàs* (uno en la Seo de Urgel documentado en 839 como *Turbiasse*, y otro en el Berguedà documentado como *Turbians* en 1294) a partir del vasco *itur-beratz* ‘herbazal de la fuente’ partiendo del hecho de que, aunque las menciones del segundo siempre aparecen con *-n-*, la pronunciación local es [turbjás], y, por lo tanto, esa *-n-* sería de origen analógico con el sufijo antroponímico *-án* (*OnCat* s.v. *Turbiàs-Turp*). Puede que sea esta la explicación más viable de nuestro topónimo. Tratándose de un barranco, creo que es poco viable la interpretación antroponímica a partir de un deriv. del antrop. lat. TURBO (Kajanto, pp. 91 y 339) con el sufijo *-IANUS* (Kajanto, pp. 26, 28, 101bis, 104, 112-4, 125) del mismo modo que está *Turbinius* (Kajanto, p. 339), o, más probablemente, de THORYBIUS (<Θορυβιος), que aparece en la baja latinidad como *Turibius* (Egger, s.v.; y el *RAC* recoge un caso en el Conflent). En este caso, se trataría del sufijo *-anus*, con mero valor adjetival: RIVU TUR(I)BIANU ‘barranco de Toribio’ > *Barranco Turbián*. Teniendo en cuenta ese origen antroponímico, no debe extrañarnos la conservación del grupo *-BY-* sin funcionamiento de la yod, ya que los antropónimos son proclives a la conservación. Es decir, se trata de un semicultismo (cf. *Sarrubiana*, en Castar.). Dada la antigüedad que este tipo de derivación supone, no es significativo que el nombre de pila *Toribio* esté hoy en vigor en la zona, por ejemplo en Casa *Toribio* de Aguilaniu.

Turmo: Ver *Tormo*.

Ubiergo I

Pron.: [ubjérgo].

Doc.: 1ª mitad s. XII “de bulturina et de obergo” (ACL, Roda-7-420); a.1200 “Obiergo” (Ibarra, *Ramiro I*; cit. por Ag. Ubierto, *T.A.M.*, s.v., pero el índice de Ibarra no lo recoge); a.1414 “Ubiergo” (Sinués-Ubierto, *Patrimonio*, p. 271; fácilmente puede ser una lectura corregida, según ocurre a menudo en este libro); a.1450 “Oviergo” (Mur, *Graus*, doc. 354); a.1489 “Oviergo” (Falcón, *Reparo*, p. 57); a.1495 “Ouiergo” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 327); a.1543. “ovjergo” (Prot. 4343, 19r); a.1551. “ouiergo” (Prot. 4344, 177r); c. a.1600 “Ubiergo” (a partir de esos años se convierte en forma dominante en los protocolos)

Interpr.: Este es un topónimo que se resiste a una fácil interpretación. Villar (*Indoeuropeos*, p. 148, n. 117) ve en *Ubiergo* (y en un parónimo cántabro *Ubiarco*) “un adjetivo denominativo (<*Ubér[i]kos) derivado de un brevio *Uber/*Uberis u otro de formación similar”. Dice que contiene el elemento indoeuropeo *uba ‘agua, río’, deriv. de *up-/*ǵp-/*ab-. Si bien es verdad que la documentación de nuestro top. obliga a partir de *Obergo*, también lo es que Villar da numerosos ejemplos que presentan *ob-* en lugar de *ub-*. Sin embargo, no hay ningún curso de agua próximo a Ubiergo que pueda dar validez a esa interpretación. Por mi parte, creo que todo parece apuntar a que tendrá que ver con la antroponimia germánica. Hoy existe en alemán el apellido *Hoberg* (la *Enciclopedia Espasa* trae dos personalidades del siglo XIX con este apellido: el teólogo Godofredo *Hoberg* y el dibujante Reinoldo *Hoberg*). Este nombre, por su parte, parece estar formado por la raíz antroponímica germ. *Hauha* (Förstemann, *Personennamen*, s.v., donde trae ejemplos como *Hohburg*, *Hobern*, *Hobert*, etc. [col. 801]) y la terminación *-bergo*, que dejó en la península ibérica antropónimos como *Adivergo*, *Adadivergo* y *Alivergo*, que aparecen en documentación medieval portuguesa (Piel-Kremer, *Hispano-gotisches*, § 323; y en la variante fem. aparecen en doc. cat.: *Flodeberga*, *Gondeberga*, *Quindeverga* [Aebischer, *Onom.*, p. 26]). Por tanto, a partir

de esos dos elementos antroponímicos, podemos reconstruir un étimo *Hau-bergo*. Cabe tener en cuenta que la *-o* final de la terminación es un añadido románico (de ahí el apellido *Hoberg*), ya que la forma originaria es *-verc* (Förstemann, *Personennamen*, s.v. *Verca*, donde recoge ejemplos como *Hunwerc* o *Helmwerc*). La raíz la tenemos en antropónimos medievales de la Marca Hispánica como *Hubertus* (RAC, s.v. *Ugubertus*; que lo recoge en Barcelona). Hay varios parónimos que deben de compartir esa misma etimología: *Ubierno* (despoblado de Barbastro que posiblemente se encontraba por la zona de Naval, que por estar doc. sólo a partir de 1488 es posible que sea top. transportado a partir del nuestro; Ant. Ubierno, *Pueblos*, s.v.), San *Oberco* (nombre de un santo probablemente martirizado en Roma; *Enciclopedia Espasa*, s.v. *Oberco*), *Ubiarco* (Ontalío [Cantabria]), *Ubiarco* (Santillana, Cantabria), y posiblemente *Obargo* (Liébana [Cantabria]; creo que se equivoca Ramírez Sádaba, *Liébana*, pp. 26 y 27, cuando le atribuye la terminación céltica *-(a)cus*). Dejo, por tanto, descartado el étimo vascoide que propuse para *Ubierno* en el artículo que publiqué con Moisés Selfa (*Espiguelo*, pp. 34-5).

Ubierno II (P. Ca. Carretera de Ubierno, Llano de Ubierno)

Pron.: [karetéraübjérgo] y [lánubjérgo].

Doc.: a.1551 “al plan de ouiergo” (Prot. 4344, 323r); a.1862 “Llano de Ubierno” (61r), “el Llano Uvierno” (194r).

Interpr.: En el caso del *Llano de Ubierno*, se trata de las tierras de la Puebla de Castro que lindan con la partida de Ubierno llamada *el Plano*. La *Carretera* es, obviamente, la que conduce a este pueblo.

Ugarreta (P. Ca.)

Pron.: [ugaréta].

Interpr.: Ya el ilustre vascólogo Alfonso Irigoyen se ocupó de este topónimo: «*Ugarreta*, en La Puebla de Castro, p. j. de Benabarre, con el sufijo *-eta* procedente del inesivo plural, *ugarr(e) / u(h)arr(e)*, ‘agua turbia, torrencial’, ‘torrente’, señalado por L. Michelena en *Apell. vascos*, nº 573, donde da como ejemplo *Juan Sanchez de Ugar*, 1420, considerando, por otra parte, que “no es imposible que haya existido una forma ...**ubar*, var. de *ibar*”, la cual, a mi juicio, de ser esto así, no necesariamente tendría que tratarse de una voz occidental de manera exclusiva. En cualquier caso *ubar* recogido por Azkue para Baztán, Navarra, en su diccionario con el significado de ‘agu de riadas, crecida de aguas’, en este caso bien diferenciado de *ibar* en cuanto al sentido preciso, véase el apartado siguiente. En la toponimia alavesa se registra *Ugarra*, 1625, labrantío de Sendadiano, cfr. *AEF*, XXVIII (1979), p. 263, con artículo, sin el cual aparece en el caserío de Régil llamado *Ugarre-berri*, ‘nuevo *Ugarre*’, y en la relación con un límite de tierras en *Aspurz* (1366, *PN-XIV, F. Sang.*, p. 480), en *l’amiradio de Nauascues*, podemos señalar *termino de Napal et de Vgarra* (1064, *D. med. Leire*, doc. 73). Acaso haya que incluir aquí también *Guarra*, en Santa María de Buil, p. j. de Boltaña» (Irigoyen, *Circumpirenaica*, p. 229). Por tanto, tenemos que *Ugarreta* significa ‘lugar abundante en aguas torrenciales’.

Uguero, Fand-: Ver *Fandugero*.

Única, Calle (Bar., Can., Gru., T. És., T. Oba.)

Pron.: [kále únika] (Bar., Can., Gru., T. És., T. Oba.).

Doc.: Bar.: a.1894 “Calle Unica”. Can.: a.1894 “Calle Única”. Gru.: a.1862 “Calle unica” (1v). T. És.: a.1862 “calle unica” (3r). T. Oba.: a.1862 “calle unica” (3v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *uno* (esp. V 715a47, sobre *único/a*), y *DECat* s.v. *un* (esp. VIII 978b17, sobre *únic/a*). Topónimo transparente: las calles llamadas *única* son las de los pueblos que, por ser muy pequeños, no precisan de nombres para distinguir las calles y, por tanto, se engloban todas las casas con el nombre oficial de *Calle Única*.

Unsoletas: Ver *Insolas*.

Urmo (Can. *Barranco l'Urmo*, Pano *los Urmos*, P. Ca. *los Urmos*)

Pron.: [baráanko lúrmo] (Can.); [los úrmos] (Pano).

Doc.: Can.: a.1862 “Campo del Olmo” (64v). P. Ca.: a.1862 “los Olmos” (2v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *om* (esp. VI 57b31, sobre el ribagorzano *orm*).

Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *urmo* ‘olmo’, Romanos, *Fueba*, s.v. *urmo* ‘olmo’, y el *ALEANR* recoge *urmo* ‘olmo’ en P. Ca. (l. 469). Deriv. del lat. ŪLMU, en arag. encontramos *urmo* y no *ormo* por la metafonía aragonesa. El top. documental de P. Ca. *los Olmos*, puede reconstruirse como *los Urmos* teniendo en cuenta que el *ALEANR* recoge esa voz con esa forma en ese mismo pueblo.

Vacas, Camino de (Gra.)

Doc.: a.1187 “ad viam de Baccas” (Mur, *Graus*, doc. 85).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *vaca*. Topónimo transparente: *vaca* o ganado bovino en general. Debía de hacer referencia a lo que en la zona llaman una *cabanera*, es decir, una cañada.

Vachella, La (Pano)

Pron.: [la bacéla].

Interpr.: Tenemos aquí un deriv. de VALLE ‘valle’ con el sufijo dimin. – ĪCŪLA (>-ella). Observamos que el grupo –LL- ha evolucionado en este caso a [c], lo que es insólito en nuestra zona, pero no es del todo extraño porque en Perarrúa, bajo Arués, lindando con Panillo, hay una partida llamada *Vichella* (Mapa Excursionista), que debe de proceder de VILL-ĪCŪLA.

Vado (P. Ci.)

Pron.: [bádo].

Doc.: a.1862 “Vado” (96v), “Bado” (103r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *vado*, y *DECat* s.vv. *gual* y *vado*. Topónimo transparente: *vado* o paso a través de un río o lugar de paso dificultoso. El *Vado* de P. Ci. se encuentra hoy bajo el Pantano de El Grado, pero se puede ver en las fotos aéreas de 1954 (hoja 22). Ahí se aprecia que no era el paso de un río sino un tramo del camino que salía a la derecha (bajando de P. Ci.) del llamado Camino Fondo hacia el Cinca.

Vado Longo (Gra.)

Doc.: a.1210 “unus ortus, qui est in illa Orta super illa Cequia Vetula; et una vinea, que est ad Badum Longum; et alias duas faxas vinearum, que sunt ad illo Pontarron; et duos campos, unus est ad rigo Pregunno, alius est ad Badum Longum [...] Et predicta vinea que est ad Badum Longum habet affrontaciones: de oriente, viam publicam; et de occidente Esera; et de meridie, campum Iohannis de Castro; et de aquilon, campus Guillermi Guinaghera” (Mur, *Graus*, doc. 85).

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *vado* y *luengo*, y *DECat* s.vv. *gual*, *vado* y *llong*. Topónimo transparente: teniendo en cuenta que *vado* es ‘paso a través de un río o lugar de paso dificultoso’, el *Vado Longo* es el ‘*vado* o paso largo’.

Valcireza (Jus.)

Pron.: [balθiréθa].

Doc.: a.1894 “Partida Val Cireza / Partida Valciresa”.

Interpr.: Dado que se trata de una depresión, será un top. compuesto por los elementos *val* ‘valle’ (<VALLE) y *cireza* ‘cereza’. Para *Val* ver el art. *Vall*. Para *cireza*: *DECat* s.v. *cirera* (esp. II 713b42, sobre la forma ant. *ciresa*), y *DECH* s.v. *cereza*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *cirez*as ‘cerezas’, Romanos, *Fueba*, s.v. *zeresa* ‘cereza’. Por tanto, *Valcireza* es ‘el valle de la cereza o donde se cultivan cerezos’. Cf. *Recireza*, en *Graus*, y *Vall*, en Jusseu mismo.

Valdés, Calle: Ver *General Valdés (Calle)*.

Valero (Ag. Tozal de Valero, Bar. Viña de Valero)

Pron.: [toθáli baléro] (Ag.); [bíña baléro] (Bar.).

Doc.: Bar.: a.1862 “Viña de Valero” (66r).

Interpr.: Debíó de haber en Aguilaniu una Casa *Valero* que dio nombre a este *tozal*. También en Barasona debíó de haber una Casa *Valero*. Evidentemente, se trata del nombre de pila (que hoy suele aparecer como apellido) *Valero* (variante de *Valerio*).

Vall (Ag. las Valls, Bolt. la Valle, Gru. la Val, Jus. la Vall, las Valls, Barranco las Valls, P. Ca. las Valls)

Pron.: [la bál] y [(baránko) las báls] (Jus.); [las báls] (Ag., P. Ca.); [la bále] (Bolt.).

Doc.: Ag.: a.1862 “las Valles” (105r); a.1894 “Pda. Valles / Pda. Vallés”. Bolt.: a.1862 “en a Valli” (187v), “la Valle” (188r). Gru.: a.1551 “la Val” (Prot. 4344, 198r). Jus.: a.1862 “la Val” (18v), “Balls” (4v; como de T. Obi., a donde pertenecen ciertos propietarios de esta partida); a.1894 “Partida La Valle”. P. Ca.: a.1862 “las Valles” (23r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *vall II* (esp. IX 29b45-59, sobre el ribagorzano *vall* y *valle*), y *DECH* s.v. *valle*. Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *balle* ‘valle’, y el *ALEANR* recoge *valle* ‘valle’ en P. Ca. [l. 1817]. Hay que entender aquí *vall* y *valle* como ‘depresión del terreno entre montes y alturas’. Veamos el testimonio que recoge Corominas referente a nuestra zona: «Ja en domini plenament aragonès encara mostra fort arrelament el femení: una cobla tòpica relativa a la vall de Tena, sona “Venturina está en un alto, / Secastilla en una valle, / y Ubierno, por su desdicha, / no tiene más que una calle” (recollit per Cels Gomis, *BCEC* 1901, 191)» (*DECat* ib.). Evidentemente, lo de que sea una copla relativa al valle de Tena ha sido un lapsus, bien de Corominas o bien del tal Cels Gomis que escribió en el *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya*. El top. doc. *la Val* que vemos en Grustán debía de pronunciarse *la Vall*, ya que es esta la pronunciación que tenemos en chistavino y belsetán (*DECat*, ib.), y *val* no aparece sino en valles mucho más occidentales: Andolz recoge *bal* ‘valle’ en cheso.

Vall, Calle del (Gra.)

Pron.: [kálel bál].

Doc.: a.1415 “carniceria confronta: ab casas de Domingo de Huerto, e ab lo val veyl de la villa, e ab vias publicas [...] las suas casas que confrontan ab casas del ereu de Guillem de Sobrevila, e ab via publica, e ab lo val veyl de la villa [...] las suas casas que confrontan ab via publica, e ab lo val vuel de la villa, e ab pacis de Guillem Garcia [...] ab lo val vyel de la villa, e ab via publica per mig [...] lo val vyel [...] lo val vyel [...] lo

val vyel [...] lo val de la villa” (Mur, *Graus*, doc. 329); a.1607 “camino llamado el Vall / callizo del Vall” (Catastro Graus); a.1635 “la calle llamada el Val” (Prot. 11994, 79v); a.1660 “La calle llamada del ball” (Prot. 11993, 30r); a.1889 “la calle del Val” (Bardaxí, *Graus*, p. 224); a.1894 “calle del Vall” (nº259).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *vall I* (esp. IX 27b32-60, sobre topónimos con la forma *Carrer del Vall*), y *DECH* s.v. *valla* (esp. V 736a51, sobre el cat. *vall* ‘zanja, foso’). Topónimo transparente: debemos entender *vall* como ‘surco, foso, excavación longitudinal’ (<VALLUM). Ahí debía de encontrarse el foso de la antigua villa de Graus. Es por eso que en la primera mención se le llama el *val vell* ‘foso viejo’, porque ya entonces, en 1415, había desaparecido porque el pueblo había crecido y había llegado ya hasta la hoy llamada *Calle de la Muralla*, que corresponde a lo que fue la nueva muralla, es decir, *lo mur nou* que se cita en ese mismo documento (ver art. *Muralla [Calle de la]*).

Valla, La (P. Ci.)

Doc.: a. 1862 “la Balla” (117r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, lo consideraremos con la debida cautela. Puede que aluda simplemente a *valla*, es decir, ‘tapia’ (para su etim.: *DECH* s.v. *valla*), pero también es posible que sea una forma deturpada de *la Valle*, con lo que lo entenderíamos como ‘el valle’, ya que *valle* es femenino en nuestra zona y apelativo muy corriente (ver art. *Vall*).

Vallarisco, Barranco (Jus.)

Pron.: [baránko balarísko].

Doc.: a. 1862 “Ballarisco” (34r y *passim*), “Vallarisco” (124v).

Interpr.: Dado que *vall* (<VALLE) es femenino en el habla de la zona, tendremos que pensar en *vall* ‘hoyo, zanja, excavación longitudinal’ (<VALLU ‘estacada, liza en torno de un cercado, muralla de tierra o piedra’; ver *DECH* s.v. *valla*, y *DECat* s.v. *vall I*). El adjetivo *arisco* está documentado con aplicación a la tierra en el sentido de áspera, aunque Corominas desconfíe de los ejemplos que encuentra (*DECH* s.v. *arisco*, esp. n. 3: es evidente, por ejemplo, que *arisco* no puede ser errata de *arenisco* como él dice). En este caso tenemos el nombre *vall* entendido como ‘hoya o pequeño valle’. Así pues, *vall arisco* significa ‘vallecillo áspero’. Con todo, puede que el étimo fuera VALLE ya que en época antigua tuvo ocasionalmente género masculino: *Boi* (<VALLE BOVINU ‘valle de los bueyes’), *Cardós* (<VALLE CARDUOSU ‘valle de los cardos’), *Reig* (<VALLE REGIU ‘valle regio o real’), *lo Vallat* (<VALLE LATU ‘valle ancho’), y los apellidos *Vallhonrat*, *Vallcolomer* (*DECat* s.v. *vall II*, esp. IX 29b14-30). Dado que el significado viene a ser muy semejante, no podemos decantarnos por uno u otro origen.

Valle: Ver *Vall*.

Valle de Arán, Avenida del (Gra.)

Pron.: [abenídal bále darán].

Interpr.: Se trata de un homenaje al vecino Valle de Arán. Para *Valle* ver art. *Vall*. Para *Arán*: *OnCat* s.v. *Aran* (del protovasco *aran* ‘valle’).

Vallón, El (Panillo, Pano)

Pron.: [el balón] (Panillo, Pano).

Doc.: Panillo o Pano: a.1862 pda. Elballon” (19r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *vall II* (esp. IX 30a29-39, sobre los ribagorzanos *vallón* y *vallonada*). Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.vv. *ballón* ‘vaguada’, *ballonada* ‘hondonada grande, vaguada’ y *ballonera* ‘barranco, hondonada’.

Vallona, La (Exep)

Pron.: [la balóna].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *vall II* (esp. IX 30a29-39, sobre los ribagorzanos *vallón* y *vallonada*). Teniendo en cuenta que *la Vallona* de Exep es más extensa que *el Vallón* de Panillo y el de Pano, pienso que se trata de un femenino que indica que es una depresión mayor que el *vallón* ‘vaguada’ (ver *Vallón*, *supra*).

Vaquer, Torre de (Jus.)

Pron.: [tóre baké].

Interpr.: Llamada así porque pertenece a Casa *Vaquer* de Jusseu. Este antrop., que pervive como apellido en la zona (un *Guillem Vaquero* era vecino de Aguilaniu en 1495: Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 378), se explica, evidentemente, por el apelativo *vaquer* ‘pastor de vacas’ (*DECat* s.v. *vaca*, esp. IX 14a22-41, sobre *vaquer*, y *DECH* s.v. *vaca*, esp. V 727a19, sobre *vaquero*).

Varalla: ver *Baralla*.

Varaza (Bolt.-Ub.)

Pron.: [baráθa].

Doc.: a. 1680 “Baraza” (Prot. 4578, 90r; Bolt.), “Varaza” (Prot. 4578, 155v; Ub.); a. 1862 “la Baraza” (232v; Bolt.), “la Baraza” (246r; Ub.).

Interpr.: Según lo que hemos visto en el art. *Baralla*, creo que hemos de descartar la posibilidad de la evolución gascona –LL- > -r- que implicaría el derivar este top. de VALLE ‘valle’. Más probable es que sea un deriv., con el sufijo –aza (<-ACEA), del apel. *vara* (para su etim.: *DECH* y *DECat* s.v. *vara*), que en la zona se usa en los sentidos de ‘agujada’ (alternando con *agullada*), ‘palanca’ (alternando con *palanca*) [el *ALEANR* lo recoge con esas acepciones en P. Ca.; ll. 173 y 1744], ‘medida de longitud para la ropa’ o ‘sarmiento’ (el *ALC* lo recoge con esos significado en Graus; mm. 986 y 1171). De las cuatro acepciones, es ‘palanca o travesaño en forma de puente’ (que es el etimológico) la que más parece adecuarse al lugar, seguramente aludiendo a la que se emplearía para cruzar el barranco que pasa por allí, el Barranco de Aspra.

Varazualas (Exep)

Pron.: [baraθwálas].

Doc.: a. 1862 “Barazua” (13v).

Interpr.: La mención documental nos sorprende porque parece incompleta: ¿está abreviado? Parece ser derivado, con el sufijo –uala (<-ŌLA), de la forma *Varaza* que vemos como topónimo en Bolturina (*supra*). En este caso, la palanca serviría para cruzar el Barranco de la Cuadra.

Vecidas, Re-: Ver *Revecidas*.

Vedada, Obaga: Ver *Obaga Vedada*.

Vedáu (Gra. Barranco del Vedado, Jus. El Vedáu)

Pron.: [el bedáu] (Jus.).

Doc.: Gra.: a.1607 “al cabo la Sierra, con barranco del Vedado, siquiere de las Buegas de Grustán”

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *vedar* (esp. IX 61a42-b3, sobre los ribagorzanos *vedat* y *vedáu*), y *DECH* s.v. *vedar* (esp. V 752b4, sobre *vedado*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *vedau* ‘vedado, coto’. El contexto nos permite ubicar aproximadamente el top. doc. de Graus: en la punta de la partida de la *Sierra*, lindando con el término de Grustán, esto es, en la zona de la *Sierra Baja*.

Veinticaballas (Exep o Panillo o Pano)

Doc.: a.1862 “Veinticaballas” (53r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con todas las reservas. Dado que el trazo de una *a* y el de una *o* pueden llegar a ser prácticamente idénticos, tal vez haya que leer *Veinticaballos*, con lo que posiblemente aludía a una cuadra donde se guardaban *veinte caballos*. No le veo otra explicación posible para un nombre así. Para *Caballo* ver art. *Caballo*. Para la etim. de *veinte*: *DECH* s.v. *veinte*, y *DECat* s.v. *vint*.

Venta, Mesón de Juan el de la: Ver *Juan el de la Venta* (*Mesón*).

Ventas de Santa Lucía, Las

Pron.: [las béntasantaluθía], [las béntas].

Doc.: a.1575 “la venta de sancta Lucía” (*ACL*, c/59); a.1857 “Santa Lucía” (*Nomenclátor de los pueblos de España, formado por la comisión de Estadística General del reino*, Madrid, 1858; cit. por Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.v. *Santa Lucía*); a.1904 “y otras sierras y montes, Santa Lucía, La Venta, Villa Elena, Torre de Esera” (Vicente de Vera, *Textos*, p. 20); a.1906 “Caminan po’l pllano la venta en ta Perarruga” (Vicente de Vera, *Textos*, p. 25).

Interpr.: Ver, para *venta*, *DECH* s.v. *vender* (esp. V 769a20, sobre *venta*), y *DECat* s.v. *vendre* (esp. 101a26-b6, sobre *venda* y *venta*). Este pueblo es un lugar de paso que se encuentra junto a la carretera que va de Graus a Benasque, después de Torre de Ésera. Allí hubo inicialmente una venta, lo que explica que en la primera mención documental encontremos “la Venta de Santa Lucía”. Posteriormente se han construido otras ventas, llamadas entonces ya mesones porque el progreso de los medios de comunicación y transporte ha dado lugar a que sea un lugar más fácilmente alcanzable desde Graus de tal manera que el viajero ya no se para en las Ventas a dormir, porque duerme en Graus, sino sólo a comer. Uno es el Mesón de Pascual, que hoy está ya cerrado. Posteriormente se ha abierto el mesón llamado Casa Roque, que continúa en vigor porque sigue siendo un lugar de paso. El complemento *de Santa Lucía* se explica por la inmediata ermita de Santa Lucía que se encuentra ya en término de Perarrúa.

Veras, Tala-: Ver *Talaveras*.

Verol, Fuente (Sec.)

Pron.: [fwénte beról].

Interpr.: Llamada así porque se encuentra en propiedad de Casa *Verol* de Secastilla. La casa, por su parte, debe de remontar su nombre a un apodo que tiene su origen en el adjetivo catalán *verol* (*Andolz* recoge *berol* como ‘hermosa, flamenca, aplicado a una chica’ en Areny, donde se habla catalán) ‘els primers raïms o altres fruites en tal estat, raïm mig verd’ (*DECat* s.v. *vari*, esp. IX 50b28-36; cf. el cast. *viruela*, de origen paralelo), con el sufijo dimin. *-òl* (<-ÖLU), es decir, sin

diptongación. Siendo Secastilla célebre por su vino, no nos extraña un apodo referido a la viña. Es conocida también con el nombre de Fuente la Selva porque se encuentra en la partida de la Selva. Son parónimos: *Berola* (Sollana y Benassal), *Beroles* (Lliria) [*<variola; OnCat VIII 65b46*].

Vesanero: Ver *Basanero*.

Vetruala, La (Bolt.)

Pron.: [la betrwála].

Doc.: a.1682 “La viteruala” (Prot. 4580, 318v); a.1862 “la Vituala” (210r), “la Bitruala” (218r).

Interpr.: Aunque el lat. clásico tenía el término VITIARIUM para la ‘viña’, formado sobre VITIS ‘vid’ (que dio el cat. *vit* y el cast. *vid* sobre el acusativo VITEM), debió de haber un deriv. vulgar VIT-ARIUM, cuyo plural neutro, VITARIA, dio lugar al gallego *videira* ‘vid’ (*DECH* s.v. *vid*, esp. V 804a37). En nuestro top. de Bolturina, debió de dar *vitera*, que, con el sufijo dimin. *-uala* (<ÖLA), formón nuestra *Viteruala*, después sincopado en *Vitruala* ‘la pequeña viña’. Dada la mención *Viteruala* (a.1682), no puede proceder de VĚTĚRE ‘viejo/a’, porque la *e* postónica se habría apocopado en una época tan tardía como el siglo XVII. Cf. *Rolavit* (<RIVU (de) ILLA VITE), en Jusseu.

Viada, La (Ag.)

Doc.: a.1862 “la Viadna” (21v), “la Viada” (138v).

Interpr.: Por ser un topónimo meramente documental, lo consideraremos con todas las reservas. De entrada, en la primera mención no podemos asegurar si dice *Viadna* o *Viadua*. Dado que en ambos casos, sobre todo en el primero, se trataría de una agrupación de fenómenos poco frecuente, he preferido reconstruir el top. como *Viada*. En cualquier caso, el hecho de que tengamos un top. en Grustán, también documental, con la forma *Fiadna* (en dos menciones del 1551), hace pensar que ese *Viadna* podría ser una viriante fónica de ese *Fiadna* (ver art. *Fiadna*) con sonorización de la consonante inicial. En cambio, una forma como *Viada* no presenta demasiados problemas de interpretación. Puede que se proceda del lat. VĚTA ‘veda’, entendido como ‘terreno vedado, coto’ (cf. *el Vedáu*, en Jusseu). Andolz recoge *bieda* ‘prohibición de sacar ganados, granos y otras mercancías fuera del reino’ (*ap.* Pardo Asso). Para su etim.: *DECat* s.v. *veda* (esp. IX 61b33-40, sobre *veda*), y *DECH* s.v. *vedar* (esp. V 752b4, sobre *veda*). Pero *Viada* puede venir también de BEATA, que en este caso sería antrop. (el *RAC* recoge los antrop. *Beatus* y *Beata* en diversos puntos, y también apunta las variantes *Beiada*, *Biada* y *Biado*, aunque las recoge s.v. *Biado*). Esa es la interpretación que da Corominas a los top. *Viado* y *Biade* (Portugal), *Bordas de Biados* (Benasque) y a los antrop. *Biada* (*OnCat* s.v. *Viader*, esp. n.1). Con todo, no podemos descartar que *Viadna* y *Viada* sean variantes gráficas de la *Viadre*, importante partida de Aguilaniu, teniendo en cuenta que en su primera mención (1551, como de Jus.) aparece como *la Viadra*.

Viadre (Ag. *la Viadre, Tozal de la Viadre*, Jus. *la Viadre*, Port. *el Viadre*)

Pron.: [la bjádre] (Jus.); [(toθál de) la bjádre] (Ag.); [el bjádre] (Port.).

Doc.: Ag.: a.1862 “el Viatre” (27r), “al Viadre” (27v), “al Biatre” (28r), “la Viadre” (102r); a.1894 “Pda. Laviadre”. Jus.: a.1551 “la Viadra” (Prot. 4344, 442r); a.1862 “la Viadre” (30r); a.1894 “Partida Viadre”. Port.: a.1862 “pda. de Biadre y Rio” (6r).

Interpr.: Este top. responde al apelativo pallareso-ribagorzano de género ambiguo *vedre* ‘dehesa húmeda en una pendiente cubierta de árboles’ (para su etim.: *DECat* s.v. *vedre*, y *Tópica Hespérica*, II, p. 321, n.). En *DECat*, ib., se citan los tops. *lo Vedro* (Prullans, Cerdaña), *la Vedra* (Grus, Cerdaña), *Alavedra* (Queralbs), *Estalavedra* (Àreu), *Biedros* (Benasque), *Bedreda* (Valle de Arán, como colectivo), *Bedro-forcado* (Vall d’Àneu), el apelativo *bèdre* en Caregue, que en Llessui (Vall d’Àssua) se pronuncia con è abierta (*bèdre* o *bèdri*, plural *bèdres*), y Vázquez localiza una *Viadre* en Ballabriga (*Isábena*, p. 911). En efecto *la Viadre* de Aguilaniu y Jusseu (se trata de una única gran partida que se encuentra entre ambos términos) es una pendiente a la falda del *Tozal de la Viadre* (809 metros). Y también *el Viadre* de Portaspana es una pendiente que baja hasta el Isábena.

Viarciello (P. Ci. *Viarciello*, *Barranco Viarciello*)

Pron.: [(baránko) bjarθjélo].

Doc.: a.1551 “Villarsiello” (Prot. 4344, 25v); a.1862 “biarcello” (98v), “viaciello” (105v), “via ciello” (131r), “barciello” (142r); a.1894 “Viarciello” (como de Secastilla, con cuyo ant. término linda).

Interpr.: La primera mención, *Villarsiello*, nos da la clave para saber que tiene el mismo origen que los *Vilarzell* y *Vilardell* que abundan por el Pirineo franco-catalán, es decir de *VILLARICĒLLU, dimin. de VILLARE ‘población pequeña’ formado con el sufijo –ĒLLU (>-iello) (*OnCat* s.v. *Vilardell-Vilarzell*). Recordemos el uso de *villar* como ‘lugar o sitio en que hubo algún villaje o pueblo pequeño’ (*Andolz*, s.v. *billar*; *ap. Pardo Asso*).

Vías, Las (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “las vías” (69r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *via*, y *DECH* s.v. *via*. Topónimo transparente: *via* o camino. Por tanto, *las Vías* debía de aludir a alguna confluencia de varios caminos (cf. *Tres Caminos*, en Puy de Cinca).

Vicente Blanco, Calle (Gra.)

Pron.: [kále biθénte blánko].

Interpr.: Es un homenaje a un sacerdote grausino del que todavía se conserva memoria en el pueblo. El nombre tradicional de esta calle, que baja de la Plaza Mayor hasta la Calle Joaquín Costa, es Calle del Molino.

Victoria, Calle la: Ver *Duque de la Victoria* (Calle).

Vid, Rola-: Ver *Rolavid*.

Vidal, Era de (P. Ci.)

Pron.: [éra bidál].

Doc.: a.1862 “la hera de Vidal” (128v); a.1894 “Era de Vidal”.

Interpr.: Llamada así porque pertenecía a Casa *Vidal* de Puy de Cinca. Todavía hoy pervive el apellido *Vidal* en Secastilla. Corresponde al homónimo nombre de pila. Por otro lado, Ariño recoge en su *Repertorio de nombres geográficos* de Huesca un top. con la forma *Áridos Vidal*, que no es un topónimo sino sencillamente el nombre de una empresa, *Vidal: Áridos y Hormigones* (porque es de *Francisco Vidal*), que viene como *Áridos Vidal* en el mapa del ejército, de donde debe de haberlo tomado Ariño.

Viello/a o Viejo/a, Casa o Casas / Era / Font / Griny / Molinos / Pobla / Cequia / Iglesia / Puente / San Román / Viña: Ver *Casas Viellas, Era Viella, Font Viella, Griny Viello, Molino, Pobla Viella, Cequia Vieja, Iglesia Vieja, Puente Viejo, San Román Viejo y Viña Vieja*.

Vigue, La (T. Oba.)

Doc.: a.1862 “pda. de la Vigue” (26v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con todas las reservas. Probablemente no sea más que una copia defectuosa de un doc. anterior donde tal vez decía *la Vinya*, grafía cat. de *la Viña*, nombre de una finca de Torre de Obato. La confusión de una *a* final por una *e* es muy posible porque el trazo de estas letras puede llegar a ser muy semejante. En cuanto al paso de *ny* a *gu*, puede que el escriba confundiera la grafía *ny* de un doc. anterior con la secuencia *ug*, teniendo en cuenta que el trazo de la *n* es muy parecido al de la *u*, y lo mismo se puede decir de la *y* con respecto a la *g*. Entonces, al parecerle insólita una forma como *Viuge*, invirtió el orden de las letras y escribió *Vigue*. Con todo, si realmente el top. es *la Vigue*, la *-e* puede haber resultado de una lenición de la *a* final por estar en posición átona (cf. *la Viadre*, en Jusseu-Aguilaniu, que en la primera mención aparece como *la Viadra*). Una forma como *la Viga* puede responder al apelativo *viga*, entendido como ‘gran tronco de árbol’ (*DECat* s.v. *biga*, esp. I 794b37-56, sobre ejemplos toponímicos y el empleo de este apelativo en el Pallars, y *DECH* s.v. *viga*).

Vila (Bar. *Vila, Coma la Vila, Vilas*, Gra. *Vila*, P. Ci. *las Villas*)

Pron.: [kóma la bíla] y [bílas] (Bar.).

Doc.: Bar.: a.1083 (copia s. XVIII) “illo Rivo de Sancta Maria de Villa” (Mur, *Graus*, doc. 14); a.1186 “illas casas de Sancta Maria de Villa” (Mur, *Graus*, doc. 82); a.1289 “Sancte Marie de Villa [...] Guillermus de Villa” (Mur, *Graus*, doc. 206); a.1318 “Bartholomeum Çepillyo, vicinum beate Marie de Villa, termino de Gradibus” (Mur, *Graus* doc. 230); a.1495 “Julian de Santa Maria” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 328; vec. de Graus); a.1551 “Vila termino de barasona” (Prot. 4344, 267v); a.1862 “Vila” (1r), “Coma la Vila” (37r), “Santa María” (115v); a.1894 “Partida “Vila””. Gra.: a.1542 “Vila” (Prot. 4343”, 41r); a.1551 “Vila” (Prot. 4344, 48v y 298r); a.1607 “Vila / el coronal de Vila / el Plano de Vila / la iglesia de Santo Domingo de Vila” (Catastro Graus); a.1862 “al Posito de la Villa” (59r), “la Villa” (59r). P. Ci.: a.1862 “las Billas” (128r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *vila* (esp. IX 279b23-33, sobre la evolución semántica de ‘masía’ a ‘población, aldea’), y *DECH* s.v. *villa*. Topónimo transparente: Andolz s.v. *vila* ‘villa’ (en Tamarite). Debemos entender la *Vila* de Barasona-Graus como ‘aldea’, y las *Villas* de Puy de Cinca como ‘masías o casas de campo’. Lo que mi informante de Barasona reconoció como *Coma la Vila* fue en su origen una aldea llamada Santa María de Vila. Su ubicación se da en el doc. del 1083, que trata de los límites del término de Graus: “Terminavit: primum, de Esera; per caput, ad illa via de Padul de Salz, et exit illam speluncam ad Collum de Favard, et per caput de Padul de rege, et exit ad Poium de Argilert; et per medium, Poium Cercusum, et pertransit per Isavana per caput de Silva, et ferit in ipsas pennas abat Galbata, et exit ad illa Collata de Mesullio usque ad ipsam viam de Cipilio, et revertit per ipsam viam per medium recursum ad illo Rivo de Sancta Maria de Villa, et tenet ipsum rivum usque in Esera de Ribo Sundo, et perguit ad ipsos molares et super Puio de Vita et per caput de illas Planas, subter illo Chotone, et exit ad illa Muzola, et inde ad Ripa Maiore, et ferit in Esera ad Vadum de Cinolas”. Se extrae de ahí que la *Vila* de Barasona y la de Graus debió de ser la misma porque parece

que se encontraba en la linde de ambos términos (la forma *Villa* que vemos en el top. de Graus en sus últimas menciones debe de responder a una castellanización del escriba). Hoy tenemos la partida de Santa María en la zona del nacimiento del Barranco del Cepillo. De hecho, este barranco se conoce también con el nombre de Barranco Santa María. Por lo que dice el texto, el Barranco Santa María es el que acoge en su desembocadura al Barranco Cepillo. Es lo que corresponde a la partida de la Tosca de Barasona, que ha dado lugar a que lo llamen Barranco la Tosca. En la desembocadura de este barranco en el Ésera, zona hoy cubierta por el Pantano de Barasona, debía de encontrarse esta aldea, que dio nombre a lo que después fueron las partidas de Vila y Santa María. Vila se refería estrictamente a la zona de la aldea, y Santa María corresponde al lugar donde se encontraba la ermita, según me cuenta el informante de la Puebla del Mon. Cosa distinta de *Coma la Vilas*, según mi informante de Barasona, era *Vilas*, que posiblemente aludía a una zona más extensa formada por un conjunto de propiedades; de ahí el plural.

Vila, Cap de / Cate-: Ver *Capdevila* y *Catevila*.

Vilans (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “Vilans” (7r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *vila* (esp. IX 282a47-b38, sobre *vilà(n)/a*), y *DECH* s.v. *villa* (esp. V 819b21-39, sobre *villano* y el arag. *villán*). Con el sufijo *-án* (<-ANU), tal vez deba interpretarse como un gentilicio de la antigua aldea de Barasona llamada *Vila* (ver), o bien puede estar funcionando como genérico, *vilans* ‘los de la *vila* o casa de campo’.

Villa: Ver *Vila*.

Villa, Sol de: Ver *Sol de Villa*.

Villa Elena (Ventas)

Pron.: [bíl^eléna].

Doc.: a.1904 “y otras sierras y montes, Santa Lucía, La Venta, Villa Elena, Torre de Esera” (Vicente de Vera, *Textos*, p. 20).

Interpr.: Para *villa* ver *DECH* s.v. *villa*. Topónimo transparente entendiendo *villa* en el sentido de ‘casa de campo’. Según me informa Francisco Salamero, es la torre que edificó José Romaro Radigales, que le dio este nombre por su esposa Elena Valenzuela, hermana del legionario coronel Valenzuela. En las Ventas de Santa Lucía me contaron que allí había una capilla.

Villagarda, Aldea (P. Ci.)

Pron.: [aldéa bilagárda].

Doc.: a.1499 “Puy de Cinca que confronta con los términos de Villagarda, Setquastiella y con el río Cinca” (Novell, *Zona 11*, p. 48); a.1681 “las casas de villagarda aldea de dho lugar [Puy de Cinca] / Casas de Villagarda aldea del lugar de Puy de Cinca” (Prot. 4579, 374r y 377r); a.1682 “las casas de villagarda aldea de dho lugar [Puy de Cinca]” (Prot. 4580, 212r).

Interpr.: Este nombre es heterónimo de la Aldea de Puy de Cinca. Creo que no hay duda de que se trata de la Villa (del) Guarda, es decir, la ‘casa de campo del vigilante’ (ver *DECH* s.vv. *villa* y *guardar* [esp. III 246b59, sobre *guarda*, variante antigua de *guardia*]). El paso de *guarda* a *garda* no es extraño. Andolz (s.v. *garda*)

recoge en la Litera la expresión *hacer la guarda* con el sentido de ‘recoger, acopiar en abundancia cuando se presenta ocasión propicia; aprovecharse’, que no hay duda de que es sustantivo de verbal de *guardar*. Aunque no es un lugar elevado, pudo funcionar igualmente para vigilar lo que pudiera venir del otro lado del Cinca o por su curso, dado que se encuentra junto al Cinca. Es a la altura de esta aldea que empieza el ensanchamiento del Embalse de El Grado.

Villero, El (Panillo)

Pron.: [el biléro].

Doc.: a.1862 “el Villero” (45r); a.1894 “Pda. el Villero” (como de Pano, con cuyo ant. término linda).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *villa* (esp. V 819b10, sobre el arag. *villero*), y *DECat* s.v. *vila* (esp. IX 281b21-9, sobre el hápax cat. *viler*). Aunque el arag. *villero* significa ‘pueblo de escaso vecindario’ (Andolz s.v. *billero*, y *DRAE* s.v. *villero*, que lo recoge como aragonesismo), no podemos decir que sea esa la motivación semántica de nuestro top. porque designa una zona donde no hay ninguna construcción. Por tanto, creo que en este caso debemos acudir de nuevo a la vía antroponímica y entender *Villero* del mismo modo que Corominas define el hápax cat. *viler* ‘nacido en una villa o casa de campo’ (*DECat*, ib.). Por tanto, *el Villero* se llamaría así porque perteneció a un *villero*, es decir, a un vecino de una casa de campo de la zona (hay varias: Casa Sosas, la Carbonera, Casa Pocino). Teniendo en cuenta que la más próxima es Casa Sosas, la antigua *Pobla de Panillo* (eso sí que fue un *villero* entendido como ‘pueblo de escaso vecindario’), probablemente era de esta casa.

Viña (Ag. *Viñas*, Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *Viñetas*, Bolt. *la Viña*, Castar. *la Viña*, *Plan de Viña*, Gra. *Barranco de las Viñas*, *la Viñeta*, Gru. *la Viña*, Panillo *la Viña*, Pano *la Viña*, Sec. *la Viña*, T. És. *la Viña*, T. Oba. *la Viña*, *la Viñeta*, Ub. *la Viña*)

Pron.: [la biña] (Bolt., Castar., Gru., Panillo, Pano, Sec., T. Oba., Ub.); [la biñeta] (Gra., T. Oba.); [plán de biña] (Castar.).

Doc.: Ag.: a.1894 “Pda. Viñas”. Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “Viñetas” (111r). Castar.: a.1862 “Plan de viña” (127v); a.1894 “Partida Viña”. Gra.: a.1187 “illo Rio de las Vineas” (Mur, *Graus*, doc. 84). Panillo o Pano: a.1862 “pda. Laviña” (2r). T. És.: a.1862 “pda. de La Viña” (4r), “pda. de Viña de abajo” (14r); a.1894 “Pda. de la Viña de Torre de Esera” (nº261). T. Oba.: a.1862 “pda. La Viña” (8r), “pda. La Viñeta” (14r), “pda. Viña Vistuer” (13r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *vi* (esp. IX 253b39-4-b39, sobre *vinya*), y *DECH* s.v. *vino* (esp. V 822b20, sobre *viña*). Topónimo transparente: *viña* o plantación de vid. La terminación *-eta* responde, claro está, al sufijo dimin. catalano-aragonés. El *ALC* anota *viña* ‘viña’ en Graus (m. 1266), y el *ALEANR* recoge *viñeta* ‘pequeña viña’ en P. Ca. (l. 232). La *Viñeta* de Torre de Obato es heterónimo de *l’Obago*. Y *la Viña* de ese mismo pueblo, que tiene los heterónimos *las Tezolas* y *las Esmalas*, es llamada en una de las menciones *Viña Vistuer* porque pertenece a Casa *Bestué* de T. Oba., donde ya había un vecino llamado *Bartholomer de Bestue* en 1495 (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 329), y en 1551 había un *Cosme de bestue* (Prot. 4344, 302r). Este nombre de casa se explica porque serían procedentes del pueblo llamado así, *Bestué* (entre Bielsa y Aínsa), top. clasificado como prerromano por Corominas (*ETC*, I, p. 144).

Viña Cerrada (T. És.)

Doc.: a.1862 “pda. de Viña cerrada” (15v).

Interpr.: Para *Viña* ver art. *Viña*. Topónimo transparente: *viña cerrada* o cercada. Griera, *Cat. occ. II*, recoge *cerrá* ‘tancar’ en Graus (p. 78), Badía, *Contribución*, s.v. *cerrar* ‘cerrar’ (en Graus *cerrá*), y el *ALEANR* recoge *cerrá* ‘cerrar’ y *cerrado* ‘cerrado’ en P. Ca. (ll. 887 y 1756). Para la etim. de *cerrada*, participio femenino del verbo *cerrar*: *DECH* s.v. *cerrar*.

Viña Gran (T. Oba.)

Pron.: [la bíña grán].

Doc.: a.1862 “pda. Viña grande” (17v), “Viña Grande” (7v; como de Grustán, con cuyo ant. término linda).

Interpr.: Para *Viña* ver art. *Viña*. Topónimo transparente: *viña grande* o de gran extensión. El adj. *gran* se usa en la zona: Badía, *Contribución*, s.v. *gran* ‘grande’ (en Graus), Salamero, *Torres*, s.v. *gran* ‘grande’, Romanos, *Fueba*, s.v. *gran* ‘mayor’, y el *ALEANR* recoge *gran* ‘grande’ en P. Ca. (l. 1561). Para la etim. de *gran*: *DECat* s.v. *gran*, y *DECH* s.v. *grande*.

Viña Mayor (Castar.)

Pron.: [bíña mayó].

Doc.: a.1862 “viña Mayó” (125r).

Interpr.: Para *Viña* ver art. *Viña*. Topónimo transparente: *viña mayor* o más grande (de la zona). Cf. art. *Mayor*.

Viña Plana (P. Ci.)

Pron.: [bíña plána].

Doc.: a.1551 “Vinya plana” (Prot. 4344, 25v).

Interpr.: Para *Viña* ver art. *Viña*. Topónimo transparente: *viña plana* o llana. Cf. arts. *Plano* y *Plana*. Es heterónimo de *la Perera*. Cf. *Sorbaplana* < SILVA PLANA ‘bosque llano’, en Jusseu.

Viña Roya (P. Ci.)

Pron.: [bíña róya].

Interpr.: Para *Viña* ver art. *Viña*. Topónimo transparente: *viña rojiza*, seguramente por el color de la tierra. El adj. *royo* ‘rojizo’ es frecuente en la zona: Salamero, *Torres*, s.v. *royo* ‘rojo’, Romanos, *Fueba*, s.v. *royo* ‘rojo, colorado’, el *ALEANR* recoge *royo* ‘rojo’ y *roya* ‘roja’ en P. Ca. (ll. 1138 y 1228) y el *ALC* anota *roy* ‘rojo’ y *royo* ‘encarnado’ en Graus (mm. 1146 y 1258). Sobre su etim.: *DECat* s.v. *roig*, esp. VII 400a16-29, sobre el arag. *royo*, y *DECH* s.v. *rubio*, esp. V 80b56, sobre el arag. *royo*.

Viña Vieja (Ag.)

Pron.: [bíña bjéxa].

Interpr.: Para *Viña* ver art. *Viña*. Topónimo transparente: *viña vieja* o antigua, por oposición a una **viña nueva*.

Viñaruelo (P. Ci.)

Doc.: a.1682 “Viñaruelo” (Prot. 4580, 307r); a.1862 “viñaruelo” (101v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *vino* (esp. V 822b40, sobre el colectivo *viñar*), y *DECat* s.v. *vi* (esp. IX 255a51, sobre el colectivo *vinyar*). Topónimo transparente: se trata de *viñar* ‘plantación de viña’ con el sufijo dimin. *-uelo* (<-ÖLU). Pero también es posible que se trate de *viñero*, colectivo de *viña* más frecuente en la zona, con ese mismo sufijo:

Viñeruelo > *Viñaruelo* (el paso de *e* a *a* puede deberse a una analogía con *viña* o bien por una abertura del timbre a causa de la vibrante que la sigue). Cf. art. *Viñero*.

Viñas Novas (Bar.)

Pron.: [bíñas nóbas].

Doc.: a.1862 “Villas vovas” (4r), “Viñas novas” (25r).

Interpr.: Para *Viña* ver art. *Viña*. Para *Novas*: *DECat* s.v. *nou III* (adj. *nou/nova* ‘nuevo/a’), y *DECH* s.v. *nuevo*. Topónimo transparente: *viñas nuevas*. Observemos que no tenemos diptongación de la *Ō* tónica etimológica (<NŌVAS). La mención *Villas vovas* parece responder a una copia defectuosa de un doc. anterior donde la *ñ* de *Viñas* tal vez aparecía sin el diacrítico, *n*, por lo que se confundió con *ll*, de trazo semejante, y la *n* de *novas* se debió de confundir con una *u* que fue sustituida por nuestro escriba por una *v* por ser la secuencia *uo* [wo] ajena al habla de la zona.

Viñaza (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “Viñaza” (142r).

Interpr.: Por supuesto, se trata de *viña* ‘vid’ (ver art. *Viña*) con el sufijo aumentativo *-aza* (<-ACĒA).

Viñero (Jus. *el Viñero*, P. Ci. *el Viñero*, *el Viñero* [el segundo es de la Aldea de P. Ci.]

Pron.: [el biñéro] (Jus., P. Ci., Aldea de P. Ci.).

Doc.: Jus.: a.1548 “la Viña del Rey” (Castillón, *Lucero*, p. 251); a.1551 “Vinjero” (Prot. 4344, 442v); a.1862 “Al Viñero” (32r), “Al Viñedo” (34r); a.1894 “Partida al Viñero / Partida el Viñedo”; a.1907 “fundo al viñero” (AHPH, Hacienda, s^a 3714). P. Ci.: a.1862 “viñedo” (95r), “biñedo” (101v), “viñere” (125v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *vi* (esp. IX 255a6-45, sobre *vinyer*), y *DECH* s.v. *vino* (esp. V 822b42, sobre *viñero*). Topónimo transparente: Andolz s.v. *biñero* ‘viñedo’ (general en arag.). He identificado la documental *Viña del Rey* de Jusseu con *el Viñero* porque la actual *Obaga del Rey* se encuentra junto a esta partida.

Vío, Tres-: Ver *Tresvío*.

Viola (Castar.)

Pron.: [bjóla].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *viola*, y *DECH* s.v. *violeta* (esp. V 823b1-3, sobre el arag. *viola*). Topónimo transparente: Andolz s.v. *biola* ‘alhelí’ (*ap. DRAE*, que recoge *viola* como aragonesismo), Griera, *Cat. occ. II*, recogió *la violera* ‘el violer’ en Graus (p. 79), y el *ALC* anota *violeta* ‘íd. cast.’ en Graus (m. 1267). No sé si derivará de ahí el nombre de *Viola* que tenía una de las casas de Castarllenas, o si se trata del proceso inverso.

Virgen (Bolt. *Pinaret de la Virgen*, Gra. *Calle de la Virgen*, *Camino de la Virgen*, *Subida a la Virgen*, P. Ci. *Camino de la Virgen*)

Pron.: [el pinaré la bírxen] (Bolt.); [(kále / kamíno / subída) la bírxen] (Gra.); [kamíno la bírxen] (P. Ci.).

Doc.: Gra.: a.1862 “pda. de la Virgen [...] pda. subida á la Virgen” (6v), “Calle de la Virgen” (25r), “subida á la Virgen” (224v); a.1894 “[calle] Virgen” (nº259), “Partida de la Virgen” (nº260).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *virgen*, y *DECat* s.v. *verge*. Topónimo transparente: el topónimo de Bolturina alude a la *Virgen de Torreciudad*, el de Puy de Cinca, por su

parte, es el camino que conduce a la Ermita de la *Virgen del Romeral*, y en los topónos de Graus se refiere a la *Virgen de la Peña*, a quien está dedicado el homónimo santuario. La *Subida a la Virgen* es la que sube desde la Plaza Fantón, y la *Calle la Virgen* es la que sube desde la Calle Sacristía. El *Camino de la Virgen* es el que sube hasta el santuario, también llamado *el Calvario*.

Virgen de la Collada, Ermita de la (Pano)

Pron.: [armíta la bírxen de la koláda].

Doc.: a.1862 “la Virgen” (56r); a.1894 “Pda. la Virgen”.

Interpr.: Para *Virgen* ver art. *Virgen*. Para *Collada* ver art. *Collada*. Llamada así porque se encuentra en la zona *la Collada* de Panillo. Según me informan, está dedicada a San Isidro.

Virgen de la Peña, Iglesia de la (Gra.)

Pron.: [ilésja la bírxen de la péña].

Doc.: a.1850 “A un tiro de fusil de la v. en dirección de la altura que la domina se halla un magnífico santuario de Ntra. Sra de la Peña, cuyo nombre es tomado por hallarse al pie de una elevadísima mole de piedra” (Madoz, s.v. *Graus*); a.1862 “Yglesia dela Virgen dela Peña” (59r).

Interpr.: Para *Virgen* ver art. *Virgen*. Para *Peña* ver art. *Pena*. Vemos que el mismo Madoz nos da la explicación del nombre.

Virgen de Torreciudad (Bolt. Ermita de la Virgen de Torreciudad, Santuario de la Virgen de Torreciudad)

Pron.: [(armíta / santwárjo) la bírxen de toreθjudá].

Doc.: a.1439 “ecclesie loci de Ciutat” (Mur, *Graus*, doc. 348); a.1850 “A ½ hora de Bolturina, sobre unas peñas, cuya base combaten las aguas del r. *Cinca*, se halla un santuario, en que se venera desde muy ant., la imagen de Ntra. Sra. de Torre-ciudad, llamada así, porque á dist. de un tiro de bala, existió un pueblecito con este nombre, el cual fue arruinado en tiempo de los moros, distinguiéndose aun sus escombros. Hay una casa muy capaz, en la que se hospedan los devotos concurrentes, la cual lo mismo que el santuario, está á cargo de un sacerdote que con el título de prior, habita en la misma, y se mantiene de las limosnas que dan al santuario los que le frecuentan. Allí existe igualmente un torreón de estructura árabe” (Madoz, s.v. *Ubierno-y-Bolturina*).

Interpr.: Para *Virgen* ver art. *Virgen*. Para *Torreciudad* ver art. *Torreciudad*.

Virgen del Muro, Portal de la (Gra.)

Pron.: [portál de la bírxen del múro].

Doc.: a.1889 “el portal de la Virgen del Muro que hemos conocido a la mitad del barrio de Chos” (Bardaxí, *Graus*, p. 233, n. 5).

Interpr.: Para *Virgen* ver art. *Virgen*. Para *Muro* ver art. *Muro*. Como el mismo Vicente Bardaxí indica, este portal se encuentra en el *Barrichós* y no en la *Calle del Muro*, como su nombre puede hacer suponer. Este top. es indicativo de que ahí, en el *Barrichós*, estaba la antigua muralla de Graus, por oposición a la nueva muralla, correspondiente a la Calle de la Muralla, llamada *muros novo* en 1408 y *lo mur nou* en 1415 (ver art. *Muralla*). Es por eso que del *Barrichós* sale la Calle del Vall, es decir, ‘del foso’ (ver art. *Vall [Calle del]*).

Virgen del Romeral, Ermita de la (P. Ci.)

Pron.: [armíta la bírxen del romerál] y [armítal romerál].

Doc.: a.1850 “una capilla ú oratorio público, dedicado a la Virgen del Romeral” (Madoz, s.v. *Puy de Cinca*); a.1862 “la Virgen” (94r).

Interpr.: Para *Virgen* ver art. *Virgen*. Para *Romeral* ver art. *Romeral*.

Vita, Puy de: Ver *Puidevita*.

Vivero (P. Ca. *el Vivero*, Sec. *el Vivero*, P. Ci. *los Viveros*, *el Vivero* [el segundo es de la Aldea de P. Ci.]

Pron.: [el bibéro] (P. Ca., Sec., Aldea de P. Ci.); [los bibéros] (P. Ci.).

Doc.: P. Ca.: a.1862 “al bivero” (35r), “el Vivero” (46v); a.1907 “Partida “Lo Bivero”” (AHPH, Hacienda, s^a 3714). P. Ci.: a.1862 “los viveros” (102r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *vivo* (esp. V 834b58-5a7, sobre *vivero*), y *DECat* s.v. *viu* (esp. IX 318b22-19a51, sobre *viver* y el arag. *vivero*). Topónimo transparente: como el cast. *vivero* ‘terreno adonde se trasplantan desde la almáciga los arbolillos, para transponerlos, después de recriados, a su lugar definitivo’ (*DRAE* s.v.). Pero veamos la observación de Corominas con respecto al arag. *vivero*: “amb funció de genèric toponímic, designen més aviat la bassa o font que l’hortet on es troba” (*DECat*, ib., 319a30; cf. asimismo en *OnCat* s.v. *Viver-Vivers*). En este sentido, me dijo el informante de Sec. que el *Vivero* recibía este nombre porque allí mana el agua del pueblo. Tanto *el Vivero* de la Aldea de P. de Ci. como *los Viveros* de P. Ci. se encuentran hoy anegados bajo el Pantano de El Grado, pero se pueden ver en las fotos aéreas de 1954 (hojas 5 y 32 respectivamente).

Vivet (P. Ca.)

Pron.: [bibé].

Doc.: a.1862 “Vivet” (47r), “Bibet” (78v).

Interpr.: Teniendo en cuenta que en la Puebla de Castro está Casa *Viu*, que tiene cierta antigüedad (ya en 1747 se cita la casa llamada *Casa Joseph Viu* [Cédula de Confesiones y Comuniones de la Iglesia de Santa Bárbara de la Puebla de Castro; A.D.B., Estadística de Matrículas de cumplimiento, aa.1756-1757, legajo 741]), *Vivet* será el diminutivo, con el sufijo catalano-aragonés *-et*. *Viu* es un antrop. de origen toponímico, seguramente por ser oriundos del pueblo ribagorzano *Viu* de Llevata (su etimología se estudia en *OnCat* s.v. *Viu*, donde se dan menciones antiguas con la forma *Vivo*). Cf. *Matevet* (<*Mateu* + *-et*), en Jusseu.

Viza (Gru.)

Pron.: [bíθa].

Doc.: a. 1541 “Vitza” (Prot. 4343”, 45v); a. 1862 “Biza” (7v).

Interpr.: Probablemente del antropónimo latino *Vitia*, que será el femenino de *Vitius* (Schulze, pp. 257, 336, 381, 425 y 464), que conoce la variante *Vittius* (Schulze, p. 425), y que debe de haber dado, con el sufijo diminutivo *-ón(e)* el *Bizona* que recoge el *RAC* en documentación barcelonesa medieval. Aunque no he localizado este apellido en la provincia de Huesca, sí es cierto que aparece en otros puntos de la península; pensemos en la periodista de televisión Olga Viza. La grafía del siglo XVI parece responder a una articulación africada alveolar sorda [s].

Viznay (P. Ci.)

Pron.: [biθnáĩ].

Interpr.: Teniendo en cuenta que se trata de un lugar donde el camino hace un giro bastante importante, pienso que ha de tener que ver con la expresión arag. *de vislay*

‘de soslayo, al sesgo, al biés’ (Andoz s.v. *bislay* [de] ‘torcido, de reajo o vizqueando’ [en Huesca], Rohlf, *DDPA*, s.vv. *bisgay* [al] ‘al biés, al sesgo’ [Benasque] y *bislay* [de] ‘de soslayo, oblicuamente’ [ansotano, belsetán y arag. en general]; sobre su etim.: *DECH* s.v. *soslayo* [de], esp. V 319b17 y b 40, sobre el arag. *al vislay* ‘de soslayo’, y *DECat* s.v. *biaix*, esp. I 790b55, sobre *vislay*). Teniendo en cuenta que vemos que en benasqués se usa *bisgay*, no vemos problemas en el paso de *vislay* a *Visnay* porque los sonidos [l] y [n] son bastante afines (recordemos el paso de *Canalillo* a *Cananillo*, en este caso por asimilación). La evolución de *Visnay* a *Viznay* tampoco presenta ningún problema porque ese elemento es el mismo que vemos en *Bizcuerno* (como top. en Aguinaliu), de la misma familia (*DECat*, ib., sobre las formas occitanas à *besloi* ‘deslealmente’, *beslif* ‘oblicuo’, *bescaire*, *beslong*, *biscornu* [cf. nuestro *Bizcuerno*], *bistourner*, *bescouse* [cat. *bescunçar*], *bestondre*, *besjugier*, *bestencier*, y las cast. *bisojo*, *vislumbre*, *vislay*). En nuestro caso se estaría empleando como sust., como el cat. *biaix* ‘dirección oblicua en que está, se mueve o es cortada alguna cosa’.

Vueltetas, Re-: Ver *Regüertetas*.

Xantigosa (Gra.)

Doc.: Jorge Mur me informa de que ha encontrado las formas “Xantigossa” y “Xanticossa” como nombre de una partida de Graus en documentación de la zona (la primera forma en un doc. del s. XV conservado en el Archivo Municipal de Graus).

Interpr.: Teniendo en cuenta los tops. *La Jantigosa* (Morillo de Monclús), *Sandicosa* (Sallent de Gállego), *Sentigosa* (El Barco de Valdeorras, en Orense), *Santigosa* (Prats de Molló, en el Vallespir), *Sentigosa* (la Garrotxa), *Sentegosa* (top. doc. de La Selva) y *Xantagosa* (top. doc. del Urgellet), citados en *OnCat* s.v. *Sentiu* (esp. VII 107b25-49), procederá del adj. lat. SENTICOSUS/-A ‘abundante en zarzas’, que es deriv., con el sufijo abundancial *-oso/a*, de SENTIX, -ICIS ‘zarza’. La palatalización de la S- inicial no es insólita en nuestra zona (cf. *ixaringa* < SYRINGA, *ixofle* < SULPHUR, *ixarraison* < SERRALIA; Arnal, *Habla*, p. 156). Cf. Barranco las *Ixaringas* (en T. Obi.).

Yermo (Bar. *el Yermo*, Gru. *Yermos*)

Pron.: [el jérmo la sjéra] (Bar.).

Doc.: Bar.: a.1862 “el yermo” (89r), “Yermo de la Sierra” (94r). Gru.: a.1551 “yelmos terminº de grustan” (Prot. 4344, 192r).

Interpr.: En cuanto a los *Yermos* de Grustán, aunque la mención dice *yelmos*, suponemos que hay que entender *Yermos*, de lo que *Yelmos* debe de ser una mera ultracorrección frente a la tendencia habitual de sustituir la *-l* implosiva por *-r*. Por tanto, es topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *yerma* ‘yerma’, Salamero, *Torres*, s.v. *yerma* ‘tierra baldía, sin cultivar’, y el *ALEANR* recoge *yerma* ‘yerma’ y *yerma* ‘(tierra) yerma’ en P. Ca. (ll. 11 y 12). Para su etim.: *DECH* s.v. *yerma*, y *DECat* s.v. *erm* (esp. III 421a60-b9, sobre el arag. *yerma*, en que tiene el sentido de ‘terreno de gleba’). En este sentido va la definición que da Andolz del benasqués *yerma* ‘la capa del terreno formada por la parte perenne de las plantas que producen los pastos y la tierra aprisionada por sus raíces’. Con todo, dado que en Grustán mismo aparece el top., también documental (amillaramiento de 1862), *la Ermosa* (grafiado *la Hermosa*; ver s.v. *Ermosa*), sospecho que debe de aludir al significado primigenio de *yerma*, es decir, ‘sin cultivar’. Con todo, no deja de ser un top. documental cuyo referente real no podemos identificar, pero yo me aventuro a localizarlo por la zona del Barranco Maínsa (o Maensa) teniendo en cuenta que he interpretado este top. a partir del vasco

BAGINN-TSA / BAGE(N)N-TSA ‘el pequeño yermo’, explicación que se adecua a la realidad del lugar.

Yermo, Pan-: Ver *Panyermo*.

Zafarell (Gra.)

Doc.: a.1607 “espluga y pleta llamada Alzafarell, con las peñas del Morral” (Catastro Graus).

Interpr.: Francisco Salamero, natural de Torres del Obispo, me comentó el uso de la palabra *safareig* ‘lavadero’ en su pueblo (aunque no la incluye en el léxico que publicó). Andolz trae *zafariche* ‘estanque’ como general en aragonés (para su etim.: *DECH* s.v. *zafariche*, esp. VI 32a5, sobre su empleo en Aragón, y *DECat* s.v. *safareig*, esp. VII 576b49, sobre el empleo de *safareig* en el Pallars). La terminación de la forma *Alzafarell* que nos da la mención tal vez responda una analogía que se ha establecido con el sufijo dimin. *-ell* (ya de *-ĪCŪLU*, ya de *-ĒLLU* no diptongado). Y el elemento *Al-* con que empieza debe de ser el artículo contracto *al* (prep. *a* con artículo), con valor locativo (como en *Alegréu* y la pronun. *Alcorán* del *Corán* de P. Ca.). La forma *Çafareig* la recoge el *OnCat* (s.v. *Safareig*, esp. VI 450a42) como top. de Ibiza.

Zanzarabín (Bolt. Zanzarabín, Barranco Zanzarabín)

Pron.: [(baránko) θanθarabín].

Doc.: a.1862 “Zanzaravin” (217r).

Interpr.: Debe de venir de *San Severino*, en lat. SANCTUS SEVERINUS. Una evolución fónica probable pudo ser la que sigue: *San Severino* > *San Severín* > *San Saberín* (por asimilación con la *a* anterior) > *San Sarebín* (metátesis) > *San Sarabín* (por asimilación con las *aes* anteriores) > *San Zarabín* (con evolución arag. de *s-* a [θ-], como de *sapo* sale *zapo*) > *Zan Zarabín* (por asimilación con la *z-* siguiente). El paso de *San* a *Zan* ya lo señaló López Santos (*ELH*, p. 597), que da varios ejemplos: *Zanzabornín*, *Zangadez*, *Zamanes*, *Zaornil*, *Zabastián*. Cf. *Sanzornil* (<*San Saturnino*), en la Puebla de Castro.

Zapata, Campo (Gra.)

Pron.: [kámpo θapáta].

Doc.: a.1862 “Zapata” (54r).

Interpr.: Debe de proceder de una ant. Casa *Zapata* que habría en Graus (hoy pervive como apellido en Barbastro). Este antrop. procede, a su vez, del apelativo *zapata* ‘zapato’ (*DECH* s.v. *zapato*, esp. VI 77b10-31, sobre el cast. ant. *zapata*, y *DECat* s.v. *sabata*, esp. VII 551a31, sobre el cast. ant. *zapata*). Para ese apelativo, hoy encontramos en la zona *zabata* (en Azanuy y la Puebla de Roda) y *sabata* (en Benabarre) (Andolz, s.vv.). En el *Campo Zapata* es donde cuentan que luchó el Cid contra el moro en la batalla en que murió Ramiro I. Hoy no es tal campo sino que el crecimiento urbano de Graus lo ha cubierto de almacenes industriales (Talleres Aguilar, la gasolinera, etc.).

Zapater, Fuente del (P. Ca.)

Pron.: [fwéntel θapaté].

Interpr.: Llamada así porque se encuentra en propiedad de Casa *el Zapater* de la Puebla de Castro. Recibirá este nombre, evidentemente, porque serían zapateros. Es transparente: Andolz s.v. *zapater* ‘zapatero’ (belsetán). Para su etim.: *DECH* s.v. *zapato*

(esp. VI 79b20, sobre *zapatero*), y *DECat* s.v. *sabata* (esp. VII 553a37-48, sobre *sabater*).

Zapato, Fuente del (P. Ca.)

Pron.: [fwéntel θapáto].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *zapato*. Corominas (*DECat* s.v. *sabata*, esp. VII 550b58-1a6) ha observado un par de casos de uso traslaticio de esta palabra llevados a la toponimia. En Valencia lo ve aplicado a lugares de un determinado término municipal que penetran en otro, como en la *Serra de la Sabata* (no es este el caso de nuestra fuente por su ubicación). Y en Alcanalí recoge un *Cocó de la Sabata* que explica por cierta estructura de las rocas. Tal vez sea la forma de la base de la fuente, que puede recordar a un zueco, la que dio lugar a nuestro topónimo.

Zapo, Güertas del (P. Ci.)

Pron.: [gwértas del θápo].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *sapo* (esp. V 157a1-5, sobre el arag. *zapo*), y *DECat* s.v. *sapo* (esp. VII 669b35-7, sobre la forma *zapo* que recoge en Lascuarre, Tamarite y Fraga). Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *zapo* ‘sapo’, el *ALEANR* recoge *zapo* ‘sapo’ en P. Ca. (l. 542) y el *ALC* trae *zapo* ‘sapo’ como voz de Graus (m. 870). Hoy se encuentran bajo el Pantano de El Grado (se pueden ver en la hoja 32 de las fotos aéreas de 1954). Posiblemente recibían este nombre por alguna balsa que habría en la zona donde, sin duda, habría ranas y sapos. Cf. el top. documental, en Puy de Cinca mismo, la *Rana*.

Zarabín, Zan-: Ver *Zanzarabín*.

Zaragoza, Calle (Gra.)

Pron.: [kále θaragóθa].

Interpr.: Es un homenaje de Graus a la capital de la comunidad autónoma. Su etimología es de sobras conocida: de la CAESARAUGUSTA de Octavio César Augusto, pasando por el filtro mozárabe (más detalles en: Buesa, *Zaragoza*).

Zauquet (Jus. Mas de Zauquet, Torre de Zauquet)

Pron.: [(mási / tóre) θaükét].

Interpr.: Llamados así porque pertenecen a Casa *Zauquet* de Jusseu. Debe de ser alteración analógica de *Sauquet*. En Huesca está el apellido *Sauqué*, que debe de responder al mismo origen. No sé si podríamos afirmar que se remonta al antiguo pueblo de la Seo de Urgel llamado *Saüquet* (*OnCat* s.v. *Saüc*, esp. VII 62a2), pero lo que está claro es que su formación es, si no idéntica, muy semejante. En el caso del pueblo, debe de ser un colectivo, con el sufijo –ĒTU (>-*et*) del árbol SABŪCU ‘saúco’. En nuestro caso, si no deriva de vecinos oriundos de ese pueblo, puede que sea un mero dimin., con el sufijo catalano-aragonés –*et*, de *saúco* (para su etim.: *DECH* s.v. *saúco*, y *DECat* s.v. *saüc*). Los apelativos locales son *sabuco* ‘saúco’ (*Coll, Textos*, s.v.; y *Sistac, Alta Llitera*, p. 279, en Azanuy y Calasanz), *saüc/sauquero* ‘saúco’ (*ALC*, mm. 1174 y 1175; en Graus), *sauguera* ‘saúco’ (lo recoge el *ALEANR* en P. Ca. [l. 465]), *sauqué* ‘saúco’ (*Andolz* s.v. [en Benasque y Castanesa]; y *Sistac, Alta Llitera*, p. 279, en Peralta de la Sal). El paso de *Sauquet* a *Zauquet* no es raro en arag.: cf. las Güertas del *Zapo* (< *sapo*, P. Ci.).

Zoriaca (Ag.)

Pron.: [θurjáka].

Doc.: a.1862 “la Zuriaca” (67r), “Zorraca” (7r; como de Barasona, ya que linda con el enclavado de Pueyo de Marguillén [que pertenecía a Barasona] que hay junto al término de Aguilaniu).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *xurriaca* (esp. IX 613b35-46, sobre el pallarés *surriaca*, el fragatino y literano *soriaca* y el benasqués *ixordiaca*), y *DECH* s.v. *zurriaga* (esp. VI 135a58-b35, sobre las mismas formas que en *DECat*, ib.). Coll, *Textos*, s.v. *zuriaca* ‘látigo empleado por los gañanes y carreteros’ (Campo y montaña de Ribagorza). Como topónimo, suele aludir a la forma de ‘látigo o correa’ que tienen algunos caminos. Así, el *OnCat*, s.v. *Xurriago*, recoge un *Camí de Surriaga* (Almussafes) y una *Canyada de Suriaga* (Olocau de Carraixet). En nuestro caso, puede que aluda a la forma del camino que va de Aguilaniu a Estada, que en la parte de la *Zoriaca* forma una especie de N inversa (la *i* del alfabeto cirílico se adecua mejor: И) que puede recordar perfectamente a la forma de un látigo.

Zotadilla, La (Jus.)

Pron.: [la θotadíla].

Doc.: a. 1862 “Seutadilla” (29r), “Ceutadilla” (52v).

Interpr.: Creo que podemos partir de un étimo *Ciudadilla*, como el homónimo que encontramos en el Urgel (<CIVITAT-ĪCŪLA ‘ciudad pequeña’; *OnCat* s.v. *Ciudadella-Ciudadilla*, esp. III 378b13). Sorprende un nombre así en zona rural donde la única construcción que hay son las típicas casitas de pastor y alguna que otra casa, pero el *Onomasticon* (ib.) da dos casos más tomados de la documentación leída por Corominas en el Archivo de Solsona: Ciudadilla (al este de Pampe [Solsonès]) y Mas de Ciudadilla (en un cabreo de Besora). Lo que cuesta explicar es el paso disimilatorio del diptongo *-iu-* a *-eu-*. No obstante, la posición átona es un factor que favorece este tipo de cambios en el caso de las vocales. El paso de *-eu-* a *-o-* no tiene nada de extraño. Es el mismo que vemos en el valenciano *vore* por *veure*, pero en nuestro caso es más fácil aún porque se encuentra en posición átona, siempre proclive a la simplificación.

Zufferri: Ver Çuferrí.

Zurdo (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *el Zurdo*, Jus. *Tozal del Zurdet*)

Pron.: [toθáli θurdét] (Jus.).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “partida llamada Del Zurdo” (77r).

Interp.: El *tozal* de Jusseu se llama así porque se encuentra en propiedad de Casa *el Zurdet* de Jusseu. Sin duda, este antrop. responde al dimin. de *zurdo* formado con el sufijo catalano-aragonés *-et*. Es totalmente transparente: el *ALEANR* recoge *zurdo* ‘zurdo’ en P. Ca. (l. 1190), y Griera, *Cat. occ. II*, recogió *la mano zurda* ‘la mà esquerra’ en Graus (p. 75). Para su etim.: *DECH* s.v. *zurdo*. En cuanto al top. del ant. término de Barasona, debe de responder a alguna Casa *el Zurdo* que habría en alguno de los cuatro pueblos que lo formaban.